	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

Contrato de Obra No. 981 de 2022 **Contratista:** CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

Contrato de Interventoría No. 977 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

Objeto Contrato de Obra:

INFORME MENSUAL No. 35 **MES O PERIODO:** may-25

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		10
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		11
2.1	Localización		11
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		13
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		15
2.4	Características técnicas del proyecto		15
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		16
3.1	Información general del contrato		16
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		20
3.3	Seguimiento Items no previstos		86
3.4	Acciones a seguir por parte de la Interventoría		100
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		100
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	108
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	116
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	117
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	121
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	126
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	128
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	156
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	163
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		165
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	165
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	166
	• Seguimiento Programa de Obra		168
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	168
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	168
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	172
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	181
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		189
5.1	Información general del contrato		189
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		190
5.3	Informes especialistas y profesionales		203
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		204
5.5	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		204
5.6	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		204
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		205
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	250
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	251
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	253
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	256
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	258
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		260
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	260
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	261
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	263
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	263
7	**Conclusiones y recomendaciones**		279
8	**Anexos**		288
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		288
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		302
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		304
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		307

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 1989 de fecha 13 de junio del 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 31/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRUPO NORTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

PERIODO MES: may-25

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE JULIO DE 2028
FECHA DE INICIO: 27/07/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO:
PLAZO ACUMULADO: 72 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 630.007.748.262,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ 5.109.000.000,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 635.116.748.262,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 30.000.000.000,00
ANTICIPO AMORTIZADO: $ 6.512.393.534,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 977 DE 2022
INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	m	5.877,00
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes	m	9.015,00
	Pontones		
Mantenimiento	Puente	m	4.367
Otros (Especificar cuales)	Instrumentación	m	4.367

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	m	0	0
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes	m	216	4668
	Pontones			
Mantenimiento	Puentes	m	0	0
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 550.395.369.911,00	4.022.120.011,00	$ 554.417.489.922,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 32.572.015.000,00	238.026.264,00	$ 32.810.041.264,00
DISEÑO, EJECUCIÓN Y ANÁLISIS DE PRUEBA DE CARGA	$ 600.000.000,00	4.384.615,00	$ 604.384.615,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA	$ 305.000.000,00	2.228.846,00	$ 307.228.846,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 3.996.575.000,00	$ 759.349.250,00	$ 4.755.924.250,00
GESTIÓN SOCIAL , PREDIAL , AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD (Incluye EIA y PAGA e IVA19%)			$ 33.817.431.202,00
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)			$ 504.000.000,00
BOLSA DE ESTUDIOS GEOTÉCNICOS Y ESTRUCTURALES ATIPICOS	$ 2.593.830.221,00	492.827.742,00	$ 3.086.657.963,00
DIAGNÓSTICO DE LOS PUENTES Y/O REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL.	$ 40.000.000,00	7.600.000,00	$ 47.600.000,00
PROVISIÓN PARA ACTIVIDADES DE INSTRUMENTACIÓN DEL PUENTE (MANTENIMIENTO Y/O REPOSICIÓN Y/O PUESTA EN MARCHA DE LOS SISTEMAS Y/O EQUIPOS DE INSTRUMENTACIÓN), INCLUYE IVA.			$ 4.765.990.200,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$ 635.116.748.262,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 3.580.065.559,00	$ 26.162.018,00	$ 3.606.227.577,00	$ 77.904.504.192,00
AJUSTES			$ -	$ 13.873.591.023,00
DISEÑO, EJECUCIÓN Y ANÁLISIS DE PRUEBA DE CARGA		$ -	$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA			$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS			$ -	$ 4.754.734.251,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				$ 10.142.808.332,00
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ 439.244.324,00	$ 2.035.522,00	$ 441.279.846,00	$ 1.347.698.081,00
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ 241.541.700,00	$ 9.235.520,00	$ 250.777.220,00	$ 3.384.909.518,00
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ -	$ -	$ -	$ -
BOLSA DE ESTUDIOS GEOTÉCNICOS Y ESTRUCTURALES ATIPICOS			$ -	$ 3.085.467.963,00
DIAGNÓSTICO DE LOS PUENTES Y/O REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL.				
PROVISIÓN PARA ACTIVIDADES DE INSTRUMENTACIÓN DEL PUENTE (MANTENIMIENTO Y/O REPOSICIÓN Y/O PUESTA EN MARCHA DE LOS SISTEMAS Y/O EQUIPOS DE INSTRUMENTACIÓN), INCLUYE IVA.				
VALOR EJECUTADO				$ 114.493.713.360,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$	75.748.525.007
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	77.339.332.150
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):		102,1%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	167
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	71
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	85
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**323**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fundida de la segunda fase del tablero en el Puente No. 2 del Viaducto de la Variante de Ciénaga.



Pavimentación de las conectantes Ciénaga - Barranquilla y Barranquilla - Ciénaga en el Frente Cero (0) de la Variante de Ciénaga.

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

N/A

Firma

Nombre: **NEFTALI HERNÁNDEZ PADILLA**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-09718 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

REPUBLICA DE COLOMBIA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS

"INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".
1028-977-2022-IM-35



INFORME MENSUAL MES DE MAYO DE 2025

CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

SANTA MARTA FECHA: 2025– 05 – 31

CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO	*CONTROL DE REVISION Y DISTRIBUCION*	*F – T – 005*	
		REVISION	
		5	*2006/07/30*

DEPENDENCIA	**PARA ENTREGAR A:**	No. de COPIAS
TÉCNICA	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS	1

INDICE DE MODIFICACIONES

Índice de Revisión	Sección Modificada	Fecha de Modificación	Observaciones

REVISION Y APROBACION

Contrato No: 977 de 2022
Título del documento: Informe Mensual de Interventoría
Fecha: 31 – 05 – 2025
Documento No: 35

Numero de Revisión:	
Responsable por Elaboración:	Nombre: Álvaro Aragón Verdooren
Responsable por Revisión:	Nombre: Neftalí Hernández Padilla
Responsable por Aprobación	Nombre: Neftalí Hernández Padilla

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 7

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 8

2.1 Localización. **8**

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto **10**

2.1.1 Municipio Ciénaga 10

2.1.2 Municipio Pueblo viejo 10

2.1.3 Municipio Sitionuevo 11

2.3 Inventario y Estado Inicial de la Vía **12**

2.4 Características Técnicas del Proyecto **12**

3 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA 13

3.1 Información General del Contrato **13**

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES **17**

3.2.1 Elaboración de Estudios y Diseños Fase III **17**

3.2.2 Obras de Intervención PR9 Variante Ciénaga **24**

3.2.3 GESTIÓN AMBIENTAL **33**

3.2.4 GESTIÓN SOCIAL **66**

3.2.5 GESTIÓN PREDIAL **66**

3.2.6 GESTION SST (SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) **68**

3.2.7 GESTION Y SEGUIMIENTO A INTERFERENCIA DE REDES DE SERVICIOS PUBLICOS Y TELECOMUNICACIONES **.73**

3.3 SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS. **83**

4 REPORTES DE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 97

4.1 RESUMEN MENSUAL DEL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO 97

4.2 INFORMES SEMANALES - MEPI-MN1-IN-15-FR-3 ..... ¡Error! Marcador no definido.

4.3 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA - MEPI-MN1-IN-15-FR-4 ..... **98**

4.4 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA - MEPI-MN1-IN-15-FR-6 **98**

4.5 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA **98**

4.6 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO **98**

4.7 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO **99**

4.8 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA **99**

4.9 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA **99**

4.10 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL **99**

4.11 SEGUIMIENTI A LA INVERSION DEL ANTICIPO **99**

4.12 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE OBRA **99**

4.13 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES **102**

4.14 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA 103
4.15 ACTAS DE REUNIÓN 104
5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 105
5.1 Información General del Contrato 105
5.2 Descripción de las Actividades Realizadas por el Interventor 106
5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES 117
5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC 120
5.5 INFORME DE OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS 120
5.6 SEGUIMIENTO ESTADO DEL TRÁMITE CERTIFICACIÓN DE COMPATIBILIDAD DE LOS PLANOS CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO (SIG) DE LA ENTIDAD. 120
6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 121
6.1 EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO INTERVENTORÍA 121
6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 121
6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 121
6.4 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 121
6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA 121
6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 121
6.7 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO 121
6.8 PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO 122
7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 123
8 ANEXOS 130
8.1 **Relación de la correspondencia generada entre Contratista, Interventor y Contratante 132**
8.2 **REGISTRO FOTOGRÁFICO 146**

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Localización del proyecto 10
Tabla 2. Inventario de la zona de obras 12
Tabla 3. Ficha técnica del proyecto 13
Tabla 4. Información básica del contrato de obra 14
Tabla 5. Valor contrato de Obra 15
Tabla 6. Valor actualizado contrato de Obra 16
Tabla 7. Distribución vigencias presupuestales del contrato de Obra. 16
Tabla 8. Pilotes construidos puente No. 4 26
Tabla 9. Pilas construidas puente No. 4 27
Tabla 10. Vigas Cabezales construidas 27
Tabla 11. Pilotes construidos 30
Tabla 12. Pila Construidas Puente No. 3 30

Tabla 13. Vigas cabezales construidas Puente No. 3 31
Tabla 14. Pilotes Construidos Puente No. 2 33
Tabla 15. Pila Construidas Puente No. 2 34
Tabla 16. Vigas cabezales construidas Puente No. 2 34
Tabla 17. Pilotes Construidos Puente No. 1 36
Tabla 18. Pilas Construidas Puente No. 1 37
Tabla 19. Vigas cabezales construidas Puente No. 1 37
Tabla 20. Relación de maquinaria y equipos ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Tabla 21. Relación de Cobertura vegetal ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Tabla 22 Relación de comunicación con aprobación de fichas por parte de la Interventoría 69
Tabla 23 Relación Comunicaciones de aprobación de estudios jurídicos. 70
Tabla 24 Relación Comunicaciones de aprobación de avalúos comerciales 72
Tabla 25 Comunicaciones de Vistos Buenos de No Objeción a avalúos comerciales 72
Tabla 26 Relación de Insumos de la gestión predial 73
Tabla 27 Maquinaria 74
Tabla 28 Indicadores de capacitaciones, charlas, inducciones, entrenamientos y capacitaciones . 76
Tabla 29. Capacitaciones 77
Tabla 30 Charlas SST 78
Tabla 31 Inspecciones 79
Tabla 32 Indicadores del SGSST 81
Tabla 35 Entrega inicial de Ítems No Previstos en el Proyecto 85
Tabla 34 Segunda entrega de Ítems No Previstos en el Proyecto 86
Tabla 35 Tercera entrega de Ítems No Previstos en el Proyecto 87
Tabla 36 Ítems No Previstos en el Proyecto, relacionados en actas de fijación No.3 y No.4 93
Tabla 37 Estado de avance del proyecto 96
Tabla 38 Relación informes semanales 98
Tabla 39. Actas de comité 103
Tabla 40. Actas de reunión 104
Tabla 41. Información básica contrato de Interventoría 105
Tabla 42. Distribución de recursos según vigencias del contrato Interventoría 105
Tabla 43. Pólizas del contrato de Interventoría 106
Tabla 44. Relación de la generación de empleo en el proyecto 113
Tabla 45 Indicadores de la gestión predial 116
Tabla 46 Inspecciones Consorcio Conexión Pumarejo 118
Tabla 47. Relación Especialistas 119
Tabla 48. Consolidado de avance insumos prediales 129
Tabla 49. Relación de pagos en Pre-Actas prediales 130
Tabla 50 Correspondencia enviada 139
Tabla 51. Correspondencia recibida 145

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización del proyecto 9
Ilustración 2 - Localización Municipio Ciénaga, Magdalena 10
Ilustración 3. Localización Municipio Puebloviejo. Fuente File:Colombia - Magdalena - Pueblo Viejo.svg. Wikimedia Commons. 11
Ilustración 4. Localización Municipio de Sitionuevo. Fuente: Colombia - Magdalena - Sitionuevo.svg. Wikimedia Commons. 11
Ilustración 5. Documentos estudios y diseños Fase II 17
Ilustración 6. Alcance intervención de obras Variante Ciénaga 25
Ilustración 7. Estado actual Puente No. 4 29
Ilustración 8. Esquema gráfico Puente No. 3 32
Ilustración 9. Esquema gráfico Puente No. 2 36
Ilustración 10. Esquema gráfico Puente No. 1. 38
Ilustración 13. Gráfico Programado vs Ejecutado 96
Ilustración 14. Gráfica de porcentaje de empleos directos generados. 114

1 INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías – INVIAS, mediante Resolución No. 4534 del 30 de diciembre de 2021, ordenó la apertura de la Licitación Pública No. LP-DTE-056-2021. Una vez surtidos todos los actos propios del proceso licitatorio se adjudicó por medio de la Resolución No. 1099 del 29 de marzo de 2022, el Contrato de Obra No. 981 de 2022 al CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA, cuyo objeto es el "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

El plazo para la ejecución del contrato No. 981 de 2022 será hasta el 31 de julio de 2028, a partir de la fecha de la orden de inicio que impartió la Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales del INSTITUTO, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y la aprobación de las hojas de vida del personal que conformará su equipo de trabajo, en los términos previstos en el Pliego de Condiciones.

Por otro lado, el Instituto Nacional de Vías -INVÍAS-, puso a disposición el Concurso de Méritos No. CMA-DTE-SEP-195-2021 mediante resolución No. 4493 de 29 de diciembre de 2022, cuyo objeto es la "INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

Así las cosas, el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, adjudicó por medio de la Resolución No. 1100 del 29 de marzo de 2022, el Contrato de Interventoría No. 977 de 2022 al CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO, integrado por EDL SAS y Diseños Interventorías y Servicios SAS, con un valor de DIECISIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS ($17.999.998.334) M/CTE Incluido IVA, equivalentes a 17.999,99 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

El plazo para la ejecución del contrato No. 977 de 2022 será hasta el 31 de julio de 2028, a partir de la fecha de la orden de inicio que impartió la Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales del INSTITUTO, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y la aprobación de las hojas de vida del personal que conformará su equipo de trabajo, en los términos previstos en el Pliego de Condiciones.

La fecha de inicio, tanto para el Contrato de Obra No. 981 de 2022, como para el Contrato de Interventoría No. 977 de 2022, fue impartida a través de los memorandos SMCN 42935 y SMCN 42934 respectivamente, a partir del 27 de julio de 2022.

En el presente Informe Mensual de Interventoría No. 35, correspondiente al periodo comprendido del 1 al 31 de mayo de 2025, se mostrará la ejecución del contrato de obra adjudicado a la fecha, en el marco consistente del "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO

CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 Localización.

Las obras objeto del contrato No. 981 de 2022 se localizan en el departamento del Magdalena y tienen como finalidad el MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS), optimizando así el desplazamiento entre Santa Marta y Barranquilla. El alcance de las obras está dividido en dos (2) hitos, que buscan atender los sitios críticos ocasionados por la erosión costera en el kilómetro 19 y kilómetro 28 de la Carretera Barranquilla – Ciénaga. Ruta 9007 de la Red Nacional de Carreteras. Los hitos en cuestión están identificados como Hito II, el cual comprende el tramo PR16+520 – PR22+318, e Hito III, que comprende el tramo PR26+440 – PR31+280. En la siguiente tabla se muestran los puntos de inicio y fin de las obras a construir, según informe final de los Estudios y Diseños de Fase II Avanzada, de los Hitos II y III, suministrado por el INVÍAS, informe que hace parte de los documentos contractuales del proyecto.

En julio 17 de 2023, en oficio No. SMCN 40367 el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) a través de la Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales, notificó a esta Interventoría encargarse de las labores de coordinación necesarias para el inicio de actividades en el Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga, específicamente en los sectores denominados como: Frente Cero (0) y Puente 1, Puente 2, Puente 3 y Puente 4, destacando que la Unidad Ejecutora recalca como prioridad, asegurar la construcción oportuna de la Pila número 13 del Puente No. 4 (K9+720,95), dado que la misma sirve de soporte, tanto para la superestructura del Puente 4, como para la superestructura del Puente 5, a cargo del Contrato No. 1200 de 2016, puente del cual se encuentran ejecutados los pilotes de la cimentación pertinente, y en ejecución la pila 14 correspondiente, y así evitar contratiempos en las obras del contrato citado.

Posteriormente, mediante oficio 2024S-VBOG-073695 emitido por la Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales (SMNC) del INVIAS, con fecha 9 de octubre de 2024 y radicada en la interventoría el día 11 de octubre de 2024, se solicitó al Consorcio Conexión Pumarejo, en calidad de Interventor del Contrato de Obra No. 981 de 2022, tomar las medidas correspondientes para *"coordinar el inicio todas y cada una de las actividades constructivas para las obras que no se ejecutaron en desarrollo del Contrato de Obra No. 1200 de 2016, cuyo objeto era la "CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE DE CIÉNAGA – DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA" en los términos legal y contractualmente establecidos incluidos en el Contrato de obra No. 981 de 2022".*
De otra parte, mediante comunicación 1000-1984 con fecha del 18 de diciembre de 2024, el Contratista Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena (CVCM), expone el sustento técnico, jurídico y financiero para efectuar la Modificación al Contrato de Obra No. 981 de 2022, relacionada con las obras para el Mantenimiento e Instrumentación del Nuevo Puente Pumarejo perteneciente a la red

vial nacional de carreteras a cargo del INVIAS en el corredor en el que se viene ejecutando en el contrato y hace entrega formalmente a la Interventoría la documentación requerida para el trámite de Modificación en comento. Al respecto, la Interventoría una vez realizada la revisión a nivel de detalle de dicha solicitud y de la documentación entregada, mediante comunicación 1028-977-2022-1400 del 17 de diciembre de 2024, realizó las precisiones pertinentes desde el punto de vista técnico, financiero, presupuestal y jurídico atendiendo cada uno de los argumentos expuestos por el CVCM y recomienda la adición No. 1 del Contrato de Obra No. 981 de 2022 por un valor de $ 5.109.000.000.

La solicitud de modificación anteriormente expuesta, fue estudiada en su integridad por el Comité de Contratación del INVIAS, quien la aprobó según Acta No. 63 del 27 y 30 de diciembre 2024, y a través del memorando 2024I-VBOG-102734 del 31 de diciembre de 2024, la Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales, solicitó a la Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativos dar trámite a la modificación del Contrato de Obra No. 981 de 2022, lo cual derivó en la aprobación el mismo día es decir, el 31 de diciembre de 2024 la respectiva minuta de ADICION 1 Y MODIFICACIÓN NUMERO CINCO (05).

Mencionado lo anterior, la localización de las obras alcance del proyecto se muestran en la siguiente ilustración y tabla, así:

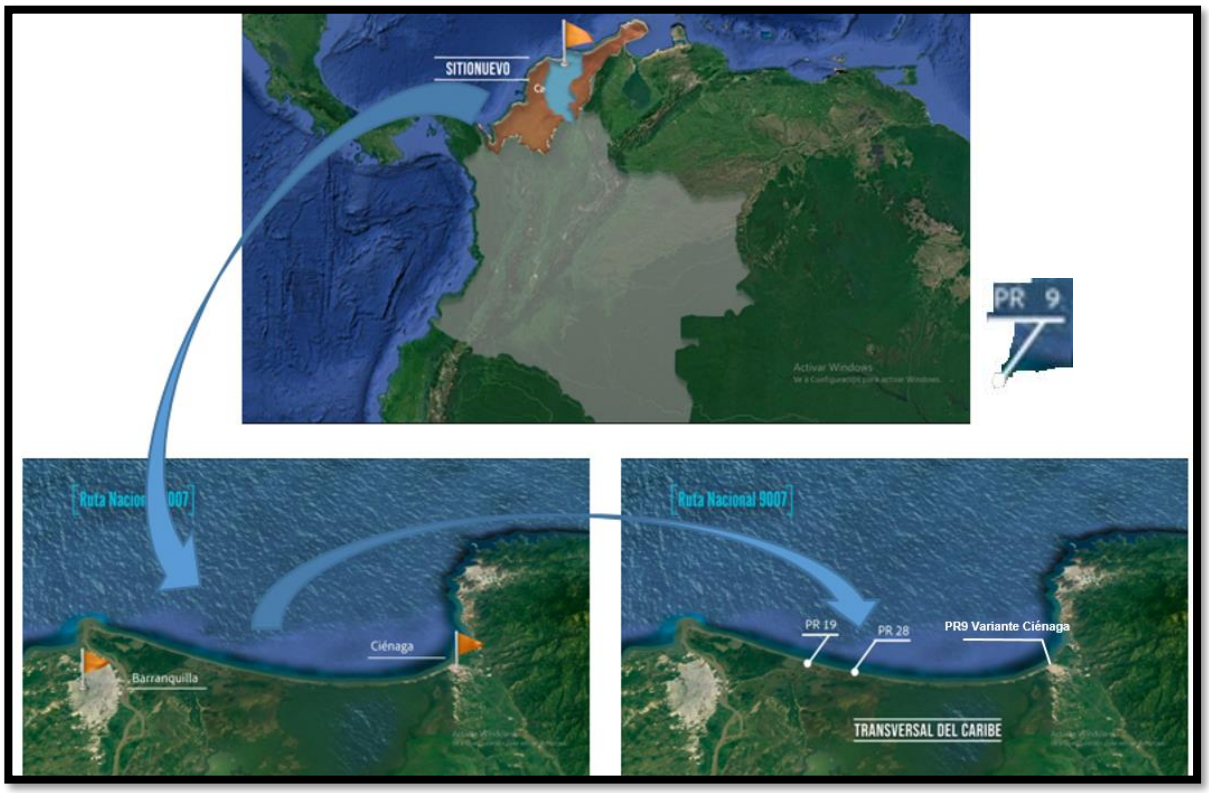


Ilustración 1. Localización del proyecto

HITO	ABSCISA		COORDENADAS MAGNA SIRGAS ORIGEN BOGOTÁ				LONGITUD (m)
			INICIAL		FINAL		
	INICIO	FIN	NORTE	ESTE	NORTE	ESTE	
II	PR16+520	PR22+318	1709646.3141m	938499.8140m	1708313.2856m	943793.5869m	5.803
III	PR26+440	PR31+280	1707326.6590m	947727.4860m	1706363.6730m	952324.0970m	4.837
Variante Ciénaga	PR08+656	PR15+306	1.708.462,744	980.457,486	1.708.795,404	984.727,781	6.641
Nuevo Puente Pumarejo	PR00+000	PR03+125	1.702.743,610	924.250,185	1.703.518,294	926.970,288	3.125

Tabla 1. Localización del proyecto

Fuente: Elaboración propia

Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

2.1.1 Municipio Ciénaga

Ciénaga es un municipio del departamento colombiano del Magdalena. Se encuentra a orillas del Mar Caribe, junto a la Sierra Nevada de Santa Marta, en el extremo nororiental de la Ciénaga Grande de Santa Marta. Está a 3 m s. n. m. y tiene una temperatura promedio de 30 °C. Dista 35 km de la ciudad de Santa Marta. Pertenece a la red de pueblos patrimonio de Colombia.4 y es la capital de la subregión Norte del departamento del Magdalena.



Ilustración 2 - Localización Municipio Ciénaga, Magdalena

Fuente: Ciénaga.svg Wikimedia Commons.

2.1.2 Municipio Pueblo viejo

Puebloviejo es un municipio del departamento del Magdalena, Colombia. Fue fundado en 1526 por el fray Tomás Ortiz. Fue erigido como municipio el 3 de mayo de 1929. Está asentado sobre la isla

de Salamanca, delgada franja de tierra entre la Ciénaga Grande de Santa Marta y el Mar Caribe. Puebloviejo dista 38 kilómetros de la capital del departamento, Santa Marta.



Ilustración 3. Localización Municipio Puebloviejo. Fuente File:Colombia - Magdalena - Pueblo Viejo.svg. Wikimedia Commons.

2.1.3 Municipio Sitionuevo

Sitionuevo es un municipio y pueblo en el departamento de Magdalena, al norte de Colombia. Bajo su jurisdicción se encuentra el famoso corregimiento Nueva Venecia y la conexión vial del Puente Pumarejo.



Ilustración 4. Localización Municipio de Sitionuevo. Fuente: Colombia - Magdalena - Sitionuevo.svg. Wikimedia Commons.

El proyecto de construcción traerá beneficios a los municipios en la zona de influencia directa, en los que se pueden destacar principalmente la protección de la vía, ante la erosión progresiva que se presenta en los sitios críticos del PR19 y del PR28, garantizando el flujo vehicular constante, mejorar la velocidad de operación y seguridad vial, así como la generación de empleo.

2.2 Inventario y Estado Inicial de la Vía

Las obras objeto del proyecto Conexión Puente Pumarejo (Barranquilla) – Ciénaga (Viaductos), estarán ubicadas entre el Mar Caribe y la Ciénaga Grande de Santa Marta. Los hitos en cuestión están identificados como Hito II, el cual comprende el tramo PR16+520 – PR22+323, e Hito III, que comprende el tramo PR26+440 – PR31+277. Por ser una zona protegida ambientalmente, al encontrarse circunscrita dentro de la Vía Parque Isla de Salamanca, no se identificaron asentamientos poblados cercanos al área de influencia de las obras.

A continuación, se presenta el consolidado del inventario de obras encontradas en los tramos a intervenir a través del Contrato No. 981 de 2022, conforme a la inspección realizada, así:

SECTOR	COSTADO	ELEMENTO	ABSCISA	
RURAL	NORTE	CARRETERA RUTA 9007	PR16+520	PR22+318
RURAL	NORTE	CARRETERA RUTA 9007	PR26+440	PR31+280
RURAL	NORTE	OBRAS DE PROTECCIÓN (ENROCADO)	PR18+095	PR19+435
RURAL	SUR	VEGETACIÓN NATIVA DE LA ZONA MANGLAR	PR16+520	PR22+318
RURAL	SUR	VEGETACIÓN NATIVA DE LA ZONA MANGLAR	PR26+440	PR31+280

Tabla 2. Inventario de la zona de obras

2.3 Características Técnicas del Proyecto

El Instituto Nacional de Vías -INVIAS-, a través de los diferentes contratos y de acuerdo con el lineamiento del programa *"Vías para la legalidad y la reactivación visión 2030"*, tiene como objetivo desarrollar proyectos a largo plazo que mejoren la conectividad y competitividad del país.

Específicamente, el proyecto de construcción de dos (2) viaductos, uno en el PR19 y PR28, la intervención del Viaducto del PR9 de la Variante Ciénaga desde el Frente Cero (0) hasta la pila No. 13 del Puente 4 y la Terminación de la Variante de Ciénaga mediante la ejecución de obras varias a lo largo del corredor y la Construcción de la Conexión de dicha variante con las rutas Nacionales 9007 y 45, en el sector denominado como "Yé de Ciénaga", se busca mejorar las condiciones de seguridad vial en los usuarios, la accesibilidad para las diferentes actividades productivas de la región, aumentando la capacidad de servicio del corredor, garantizando la calidad y estabilidad de las obras contratadas de acuerdo con los requisitos técnicos y normas vigentes de construcción.

Por otra parte, el Instituto Nacional de Vías -INVIAS- busca velar por un adecuado estado de los puentes ubicados en la Red Nacional Primaria no Concesionada a cargo del INVIAS, dentro de los cuales se tiene el Nuevo Puente Pumarejo que se encuentra localizado en el corredor en el que se ejecuta el Contrato de Obra No. 981 de 2022, acorde con el objeto y alcance contractual del mismo, si bien el puente en comento se encuentra en buen estado general, actualmente presenta necesidades de mantenimiento periódico en los elementos de señalización y seguridad vial del mismo. No obstante, con relación a los elementos de instrumentación se evidencian afectaciones

por actividades de vandalismo que sufrió el puente, por lo que se considera la implementación de soluciones tendientes a garantizar la integridad y hermeticidad de acceso de los elementos de Instrumentación y Control con los que cuenta el referido puente.

A continuación, se describe las obras propuestas a ejecutar con el proyecto de inversión según la Ficha Técnica y el alcance físico del proyecto:

FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO					
CARACTERISTICA	**HITO II**	**HITO III**	**VIADUCTO VARIENTE CIÉNAGA**	**DOBLE CALZADA VARIENTE CIÉNAGA**	**NUEVO PUENTE PUMAREJO**
Tipo de estructura	Concreto reforzado	Concreto reforzado	Concreto reforzado	Concreto asfáltico.	Concreto reforzado
Tipo de obra	Viaducto	Viaducto	Viaducto	Carretera.	Puente Atirantado
Tipo de Terreno	Plano	Plano	Plano	Plano	Plano
Ancho de sección típica	25.30 m[1]	25.30 m[1]	12 m[1]	7,3 m[1]	38.10 m[1]
Longitud	5.803 m	4,837 m	1064,95 m	5575,93 m	3.124,95 m
Ancho de carril	3.65 (4 carriles de circulación)	3.65 (4 carriles de circulación)	3,65 m (2 carriles de circulación)	3,65 m (4 carriles de circulación)	3.65 m (6 carriles de circulación)
Berma externa	2.5 m	2.5 m	2,0 m	2,5 m	1.0 m
Berma interna	1.0 m	1.0 m	N/A	1,0 m	0.5 m
Cuneta-Rejilla (B. Externo)	0.40 m	0.40 m	-	-	-
Elemento separador - Contención lateral (New Jersey)	0.60 m – 0.35 m	0.60 m – 0.35 m	N/A - 0.48 m	1,50 m – N/A	3.50 m a 5.0 m – 0.48 m

Tabla 3. Ficha técnica del proyecto

- (1) Los parámetros técnicos están basados en los Estudios y Diseños Fase III de los viaductos del PR19 y PR 28, elaborados por el Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena.
- (2) Los parámetros técnicos están basados en los Estudios y Diseños del Contrato de obra No. 1200 de 2016.

3 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información General del Contrato

El Instituto Nacional de Vías, publicó en el SECOP II el día 10 de diciembre de 2021 el aviso de convocatoria para el proceso No. LP-DTE-056-2021, que tiene por objeto el "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA

PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" y mediante Resolución No. 4534 del 30 de diciembre de 2021, ordenó la apertura de la mencionada Licitación Pública.

Así las cosas, el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) mediante Resolución No. 1099 del 29 de marzo de 2022, adjudicó el Contrato de Obras producto de la Licitación Pública No. LP-DTE-056-2021, al Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena (Integrado por la sociedad MINCIVIL SA, identificada con el NIT 890.930.545-1 con participación del 75% y la sociedad SP INGENIEROS SAS, identificada con el NIT 890.932.424-8 con participación del 25%).

- Información básica del contrato de obra:

A continuación, se relaciona la información básica del Contrato de Obra Pública No. 981 de 2022:

INFORMACIÓN BÁSICA CONTRATO DE OBRA	
CONTRATANTE	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
UNIDAD EJECUTORA	SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES
CONTRATISTA	CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA (INTEGRADO POR LA SOCIEDAD MINCIVIL SA IDENTIFICADA CON EL NIT 890.930.545-1 CON PARTICIPACIÓN DEL 75% Y LA SOCIEDAD SP INGENIEROS SAS IDENTIFICADA CON EL NIT 890.932.424-8 CON PARTICIPACIÓN DEL 25%).
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA	MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".
CONTRATO No.	981 DE 2022
VALOR INCIAL DEL CONTRATO OBRA	SEISCIENTOS TREINTA MIL SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS **($630.007.748.262)** MONEDA CORRIENTE. INCLUIDO IVA
VALOR ADICIONES	CINCO MIL CIENTO NUEVE MILLONES DE PESOS **($5,109,000,000)** INCLUIDO IVA
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO OBRA	SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO DIECISÉIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS **($635,116,748,262.00)** M/CTE. INCLUIDO IVA
FIRMA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN	29 DE MARZO DE 2022
FECHA DE INICIO	27 DE JULIO DE 2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	72,1 MESES (HASTA 31 DE JULIO DE 2028)
FECHA DE TERMINACIÓN PROYECTO	31 DE JULIO DE 2028

Tabla 4. Información básica del contrato de obra

Valor del contrato de obra (condiciones iniciales):

CONCEPTO	VALOR
SUBTOTAL BÁSICO DE OBRAS	$ 553.372.996.303,00
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCION, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 32.410.096.979,00
DISEÑO, EJECUCIÓN Y ANÁLISIS DE PRUEBA DE CARGA	$ 600.000.000,00
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA, PARA ACELERACIÒN DE OBRAS POR AVANCE DE OBRA Y OPTIMIZACION DE OBRAS	$ 300.000.000,00
VALOR BÁSICO DE OBRAS, INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES	$ 586.683.093.282,00
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 4.287.299.528,00
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA) = (A)	$ 590.970.392.810,00
REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III. = (1)	$3.996.575.000,00
IVA - REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III. = (1) * 19% = (2)	$759.349.250,00
TOTAL, REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III. = (1) + (2) = (B)	$4.755.924.250,00
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL, AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD (Incluye EIA y PAGA e IVA19%) = C	$ 33.777.431.202,00
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA) = (D)	$ 504.000.000,00
VALOR TOTAL = (A) + (B) + (C) + (D)	$ 630.007.748.262,00

Tabla 5. Valor contrato de Obra

Valor del contrato de obra (condiciones actualizadas):

CONCEPTO	VALOR
SUBTOTAL BÁSICO DE OBRAS	$ 550.395.369.911,00
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCION, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 32.572.015.000,00
DISEÑO, EJECUCIÓN Y ANÁLISIS DE PRUEBA DE CARGA	$ 600.000.000,00
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA, PARA ACELERACIÒN DE OBRAS POR AVANCE DE OBRA Y OPTIMIZACION DE OBRAS	$ 305.000.000,00
VALOR BÁSICO DE OBRAS, INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES	$ 583.872.384.911,00
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 4.266.759.736,00
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA) = (A)	$ 588.139.144.647,00
REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III. = (1)	$3.996.575.000,00
IVA - REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III. = (1) * 19% = (2)	$759.349.250,00
TOTAL, REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III. = (1) + (2) = (B)	$ 4.755.924.250,00
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL, AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD (Incluye EIA y PAGA e IVA19%) = C	$ 33.817.431.202,00

CONCEPTO	VALOR
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA) = (D)	$ 504.000.000,00
BOLSA DE ESTUDIOS GEOTÉCNICOS Y ESTRUCTURALES ATIPICOS (L)	$ 2.593.830.221,00
IVA - BOLSA DE ESTUDIOS GEOTÉCNICOS Y ESTRUCTURALES ATIPICOS 19% (M)	$ 492.827.742,00
TOTAL BOLSA DE ESTUDIOS GEOTÉCNICOS Y ESTRUCTURALES ATIPICOS. = (E)	$ 3.086.657.963,00
DIAGNÓSTICO DE LOS PUENTES Y/O REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 40.000.000,00
IVA (19%) - DIAGNOSTICO DE LOS PUENTES	$ 7.600.000,00
TOTAL DIAGNOSTICO DE LOS PUENTES Y/O REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL = (F)	$ 47.600.000,00
PROVISIÓN PARA ACTIVIDADES DE INSTRUMENTACIÓN DEL PUENTE (MANTENIMIENTO Y/O REPOSICIÓN Y/O PUESTA EN MARCHA DE LOS SISTEMAS Y/O EQUIPOS DE INSTRUMENTACIÓN), INCLUYE COSTOS INDIRECTOS E IVA = (G)	$ 4.765.990.200,00
VALOR TOTAL = (A) + (B) + (C) + (D) + (E) + (F) + (G)	$ 635.116.748.262,00

Tabla 6. Valor actualizado contrato de Obra

VIGENCIAS PRESUPUESTALES PARA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO DE OBRA					
VIGENCIA	VIGENCIAS AUTORIZADAS	ADICIONES PRESUPUESTALES	DISPONIBILIDAD DE LA VIGENCIA	VALOR EJECUTADO	% EJECUTADO
2022	$ 60.607.748.262		$ 60.607.748.262	$ 60.607.748.262,00	100%
2023	$ 48.666.666.667		$ 48.666.666.667	$ 48.666.666.667,00	100%
2024	$ 51.466.666.667	$ 5.109.000.000	$ 56.575.666.667	$ 29.455.219.221,32	52,06%
2025	$ 82.866.666.666		$ 82.866.666.666		
2026	$ 211.200.000.000		$ 211.200.000.000		
2027	$146.000.000.000		$ 146.000.000.000		
2028	$ 29.200.000.000		$ 29.200.000.000		

Tabla 7. Distribución vigencias presupuestales del contrato de Obra.

3.1.2 ESTUDIOS Y DISEÑOS

3.1.2.1 Estudios y diseños Originales

Los estudios y diseños recibidos corresponden a los siguientes documentos aportados digitalmente por la entidad contratante.



Nombre	Modificado	Modificado por	Tamaño de archi...	Compartir
1. Hito 1	9 de julio	Angelica Patricia Barrera P	8 elementos	Compartido
2. Hito 2 y 3	9 de julio	Angelica Patricia Barrera P	13 elementos	Compartido
3. Hito 4 Ambiental	9 de julio	Angelica Patricia Barrera P	6 elementos	Compartido
4. GDB I , II Y III	9 de julio	Angelica Patricia Barrera P	2 elementos	Compartido
5. Render	9 de julio	Angelica Patricia Barrera P	1 elemento	Compartido

Ilustración 5. Documentos estudios y diseños Fase II

Fuente: INVIAS

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

3.2.1 Elaboración de Estudios y Diseños Fase III

El Contratante hizo entrega en medio digital de los archivos correspondientes a los Estudios y Diseños en Fase II avanzada. Para la revisión de estos, el Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena dispuso de un periodo de noventa (90) días una vez firmada el acta de inicio y una vez vencido dicho plazo, disponía de doscientos cuarenta (240) días para la elaboración de los diseños a Fase III.

Mediante comunicación 1000-0498 del 5 de junio de 2023, el Contratista Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena presentó solicitud de ampliación de plazo inicial establecido para la etapa de Preconstrucción del proyecto, con el fin de completar los Estudios y Diseños de Fase III, por un período de cuarenta y cinco (45) días calendario. Esta solicitud la realizó en virtud de imprevistos ocurridos durante el desarrollo del proyecto, y que en su comunicación el Contratista manifiesta que no obedecen a causas imputables a éste. Entre los aspectos considerados para la solicitud de ampliación del plazo, se tiene que para poder iniciar cualquier actividad relacionada con los Estudios y Diseños de Fase III, se requería obtener autorización de Parques Nacionales Naturales, para el ingreso a la zona del proyecto, dado que éste se encuentra inmerso en el Vía Parque Isla de Salamanca, autorización que fue concedida el 17 de noviembre de 2022. De igual forma, una vez obtenida la autorización antes señalada, para dar inicio a las actividades de campo propias para la elaboración de los Estudios y Diseños, fue necesario revisar e identificar la localización real en campo de las redes de fibra óptica de MOVISTRA y COSTATEL, así como la red de gas a cargo de Promigas que interfieren con el proyecto, para determinar la cercanía con los puntos de exploración geotécnica y finalmente ejecutar dicha actividad.

Al respecto, la Interventoría luego de revisar la solicitud presentada por el Contratista, y de realizar el análisis pertinente, manifiesta que encuentra procedente dicha solicitud, por lo tanto, recomienda llevar a cabo la ampliación del plazo para la entrega de los Estudios y Diseños de Fase

III de los viaductos objeto del Contrato No. 981 de 2022, por un término de cuarenta y cinco días calendario, a partir del 22 de junio de 2023, hasta el 6 de agosto de 2023. Lo anteriormente manifestado por esta Interventoría, fue informado oficialmente a la Gerencia Grandes Proyectos 3 del Instituto Nacional de Vías (INVIAS) en comunicación No. 1028-977-2022-299 de junio 6 de 2023.

Después de que el INVIAS formalizara la ampliación de plazo, el Contratista llevó a cabo el proceso de actualización de las pólizas correspondientes. Finalmente, el 29 de junio de 2023, en la comunicación No. 1000-0517, se entregaron las pólizas actualizadas de responsabilidad civil extracontractual y de cumplimiento.

En julio 20 de 2023, en comunicación No. 1000-0653 el Contratista hizo entrega a la Interventoría de los Estudios y Diseños Fase III para revisión y aprobación, en consecuencia, la Interventoría llevó a cabo una serie de revisiones de la cual se derivaron las observaciones que fueron entregadas formalmente al Contratista en distintas comunicaciones, así: Comunicación No. 1028-977-2022-362 Diseño geométrico, Comunicación No. 1028-977-2022-349 Geología, Comunicación No. 1028-977-2022-354 diseño de Fundaciones, Comunicación No. 1028-977-2022-366 estabilidad de taludes, Comunicación No. 1028-977-2022-364 diseño de pavimentos, Comunicación No. 1028-977-2022-347 diseño de estructuras, Comunicación No. 1028-977-2022-361 estudio de cantidades y precios unitarios, Comunicación No. 1028-977-2022-363 estudio de evaluación socioeconómico e informe ejecutivo.

Por otro lado, una vez realizadas mesas de trabajo entre Contratista e Interventoría con el propósito de atender las observaciones de la Interventoría, en comunicación No. 1000-0675 del 8 de agosto de 2023 el Contratista hizo entrega a la Interventoría, de los volúmenes que se relacionan a continuación:

I. ESTUDIO DE TRÁNSITO, CAPACIDAD Y NIVELES DE SERVICIO.
II. ESTUDIO DE TRAZADO Y DISEÑO GEOMÉTRICO, SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL.
III. ESTUDIO DE GEOLOGÍA.
IV. ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES DE PUENTES, OBRAS DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN.
V. ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES, TERRAPLENES Y ZONAS DE DISPOSICION DE MATERIALES.
VI. ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA EL DISEÑO DEL PAVIMENTO.
VII. ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACION.
VIII. ESTUDIO Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS.
IX. ESTUDIO Y DISEÑO DE URBANISMO Y PAISAJISMO.

XIII. ESTUDIO DE CANTIDADES DE OBRAS, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS Y PRESUPUESTOS.
XIV. ESTUDIO DE EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA DEL PROYECTO.
XV. INFORME FINAL EJECUTIVO.

Una vez recibidos dichos volúmenes, se evidencia que estos son viables para adelantar la obra, sin embargo, es importante tener en consideración que en el desarrollo de las socializaciones llevadas a cabo con las diferentes autoridades gubernamentales, ambientales, gremiales y sociales, se han recibido observaciones que pueden implicar modificaciones a los productos ya entregados, lo que generará que el Contratista deba desarrollar los ajustes a que haya lugar y que estos deban ser revisados y aprobados por la interventoría, por lo tanto, hasta no tener definida, aprobada y otorgada la Licencia Ambiental, los diseños actuales pueden ser objeto de modificaciones y con ellos los costos asociados a la obra.

Ahora bien, respecto a la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental (EIA), requisito para la solicitud de la Licencia Ambiental para el proyecto de construcción de los viaductos objeto del Contrato No. 981 de 2022, le manifestamos que de acuerdo con el Cronograma aprobado por la Interventoría, y radicado en la Subdirección de Sostenibilidad de INVÍAS, se tenía como fecha prevista para la radicación de dicho instrumento ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), el día 20 de diciembre de 2023. Sin embargo, el Contratista Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena (CVCM), procedió a realizar la radicación anticipada del EIA ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), el día 1 de diciembre de 2023, ante lo cual la Interventoría dejó la siguiente constancia:

> *"Ahora bien, es importante mencionar, que esta Interventoría deja Constancia, que el Contratista Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena, radicó de **manera unilateral**, el día 1 de diciembre de 2023 ante la ANLA, documentación relacionada con la elaboración del EIA del proyecto, tal como fue manifestado por el mismo mediante su comunicación 1000-0959, con asunto "***GAM - Avance en el proceso tramite y obtención de licencia ambiental***", *fechada el 5 de diciembre de 2023, y radicada en esta Interventoría vía correo electrónico el día 6 de diciembre de 2023, de la cual anexamos copia."*

Al respecto, es importante señalar, que la ANLA confirmó al Contratista el cargue de la información antes señalada, la cual quedó registrada bajo el número de seguimiento 0200901588183123001, tal como se puede observar en la siguiente imagen:



De igual forma, el Contratista mediante comunicación 1000-0976 del 20 de diciembre de 2023, dio alcance a la comunicación 1000-0959 del 5 de diciembre de 2023, indicando que:

> *"Dando alcance a la comunicación del asunto, en el cual se informó que el día 11 de diciembre del año en curso, la Autoridad Nacional de Licencias Ambiental – ANLA daría a conocer el Informe de verificación documental, Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena, se permite compartir copia del "FORMATO PARA LA VERIFICACIÓN PRELIMINAR DE LA DOCUMENTACIÓN QUE CONFORMA LA SOLICITUD DE LICENCIA AMBIENTAL", obteniendo como resultado que la verificación de información presentada cumple y que por ende la Autoridad Ambiental procederá, de acuerdo a los tiempos establecidos con la emisión del Auto de Inicio de evaluación del estudio Ambiental presentado para el proyecto de la referencia."*

Se adjunta copia de la comunicación 1000-0976 del 20 de diciembre de 2023, con su respectivo anexo. *Ver anexo: ANEXO No. 2 FORMATO PARA LA VERIFICACIÓN PRELIMINAR DE LA DOCUMENTACIÓN QUE CONFORMA LA SOLICITUD DE LICENCIA AMBIENTAL.*

En consecuencia, a la fecha de presentación del presente informe, el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) elaborado con el fin de obtener de la Licencia Ambiental pertinente, para el desarrollo de las obras objeto del Contrato de Obra No. 981 de 2022, se encuentra en la etapa de evaluación por parte de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), dentro de los términos establecidos por dicha entidad para su pronunciamiento.

Al respecto, producto de la evaluación preliminar fue programada una serie de actividades por parte de la ANLA, con el propósito de validar en el sitio donde se ejecutarán las obras, y el área de influencia del proyecto que se estableció, para la toma de la información del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) se encuentra acorde con las condiciones del entorno. Entre las actividades de seguimiento al EIA, el día 17 de enero de 2024, se llevó a cabo reunión de socialización del EIA presentado ante la Autoridad Ambiental de Licencias Ambientales-ANLA, para la obtención de la Licencia Ambiental del proyecto Viaductos Barranquilla – Ciénaga, con el acompañamiento de la Interventoría y la SS INVIAS, reunión en la cual se estableció realizar una visita al proyecto, durante el período del 5 al 8 de febrero de 2024, la cual fue confirmada por el Contratista mediante comunicación 1000-1144 del 24 de enero de 2024, en los siguientes términos:

> "… el Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena se permite compartir la agenda para la visita de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA, al proyecto de la referencia. Lo anterior en el proceso de licenciamiento ambiental del contrato 981 de 2022, que cuenta con Auto No. 073 del 11 de enero de 2024.
>
> Esta visita se realizará durante los días 5 al 8 de febrero de los corrientes, y se dividió en dos grandes grupos, componente Socioeconómico y el componente físico biótico, a fin de verificar en campo la información entregada en el estudio de impacto ambiental elaborado para el proyecto de la referencia."

Durante el periodo del 5 al 8 de febrero de 2024, el Contratista recibió la visita de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) e INVÍAS (SS) para verificar la información del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) presentado para el proyecto Conexión Puente Pumarejo (Barranquilla) – Ciénaga (Viaductos). Se detalla la agenda de la visita, que incluyó la presentación de participantes, retroalimentación del EIA, recorrido del área de intervención y verificación de diversos aspectos ambientales.

Posteriormente, los días 21 y 22 de febrero de 2024, se llevó a cabo reunión requerida por ANLA de "Solicitud de Información Adicional" según lo establecido en la normatividad vigente, para los procesos de solicitud de Licencia Ambiental del proyecto. Durante la reunión, se abordaron temas como superposición de proyectos, descripción del proyecto, áreas de influencia, caracterización del área de influencia, impacto en recursos naturales, evaluación ambiental y económica, zonificación ambiental, planes y programas, plan de contingencia y compensación medio biótico. Sobre el particular, el Contratista compartió, mediante comunicación 1000-1198 del 26 de febrero de 2024, los enlaces de descarga de los videos de la reunión mencionada y de la presentación que contiene los requerimientos realizados al proyecto Viaductos Ciénaga, en el marco del proceso de solicitud de licenciamiento ambiental.

Ahora bien, una vez recibida la presentación sobre los requerimientos establecidos por la ANLA como "Solicitud de Información Adicional" del EIA presentado por el CVCM, éste se pronunció ante la GGN mediante comunicación 1000-1210 del 4 de marzo de 2024 y ante la SS de INVÍAS y la Interventoría, mediante comunicaciones 1000-1218 y 1000-1219 del 5 de marzo de 2024, indicando lo siguiente:

> *"Como es de conocimiento del INVIAS, el Consorcio presentó ante la Agencia Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) necesario para poder obtener la respectiva licencia ambiental. Dicho EIA fue preparado y presentado por el Contratista en cumplimiento del contrato, el marco de referencia obligatorio entregado por el INVIAS, y lo señalado en los alcances descritos en los Apéndices Técnicos Ambiental y Social en los cuales se solicita tomar en cuenta lo descrito por el Diagnóstico Ambiental de alternativas (DAA, Auto 2048 confirmado por el Auto 7238, ambos de la ANLA en el año 2018). Dentro del trámite de este radicado, el documento EIA ya fue objeto de revisión preliminar por la ANLA, quien realizó la visita de verificación con sus funcionarios entre el 5 y 9 de febrero de 2024. Posteriormente, los días 21 y 22 de febrero de 2024 se efectuó audiencia virtual de requerimientos. De estas dos últimas actuaciones se contó con la presencia de personal de INVIAS, Interventoría y el Contratista.*
>
> *Como resultado del análisis de los requerimientos hechos por la ANLA, el personal del Consorcio y sus expertos, han elaborado una matriz que contiene los siguientes temas que consideramos relevantes:*
>
> - *Requerimientos de lo solicitado por la ANLA.*
> - *Justificación de los requerimientos de la ANLA.*

• Verificación del consorcio si los términos de referencia para licencias ambientales lo solicita o no.
• Verificación si el requerimiento de la ANLA excede las obligaciones del contrato 981 de 2022.
• Verificación del requerimiento de la ANLA con respecto del contenido en el Auto 2048, y revisión si es aplicable a la vía de segunda calzada, o, es de los hitos objeto del contrato del consorcio con INVIAS.
• Cronograma tentativo de trabajo para atender los requerimientos con fecha de culminación octubre de 2024.

Cabe resaltar que a pesar de haber sido objetados varios requerimientos a través de recurso por el Consorcio, los mismos fueron reiterados y dejados en firme por parte de la ANLA.

Así las cosas, como consecuencia de lo anterior el Consorcio expone al INVIAS su preocupación en términos de plazo y costo para el cumplimiento de lo solicitado por la ANLA, todo lo cual, como el mismo INVIAS lo expresó en su intervención dentro de la audiencia, podría llevar el trámite a un archivo del expediente.

(…)

Acorde con la realidad de los requerimientos de zona de estudio efectuados por la ANLA pasamos de 13500 hectáreas (área negra delimitada color negro, ver figura) a 118000 hectáreas como área de estudio (toda la ciénaga, ver figura), lo cual significa claramente la elaboración de otro EIA, que excede con creces las exigencias contractuales; la matriz que se anexa es prueba clara que algunos de los requerimientos se hacen en exceso de lo requerido por los términos de referencia para presentación de licencias ambientales y del alcance del Proyecto.

Muchos de los requerimientos que se nos exigen elaborar y estudiar, así como algunas de esas modelaciones, deben ser productos de un proyecto que involucre la totalidad de la Ciénaga (muy diferente al Contratado), o con otra visión que fueran requeridos como medidas de seguimiento ambiental en el marco de la licencia".

Finalmente, el contratista manifiesta en su comunicación, lo siguiente:

"De manera respetuosa, hacemos un llamado al INVIAS para lograr coordinación interinstitucional de las entidades del orden nacional, con el ánimo de buscar que los requerimientos de la Autoridad Ambiental se compaginen con la manera como las entidades ejecutoras como el INVIAS en este caso puedan articular los diversos proyectos que se ejecutarán en un horizonte de corto y mediano plazo en el Complejo Lagunar Ciénaga Grande de Santa Marta.

Con base en todo lo enunciado, insistimos en la necesidad que se abran unas mesas de trabajo de manera urgente entre el Ministerio de Transporte, INVIAS y la ANLA a nivel directivo, de

cara a socializar el alcance del Contrato y del Proyecto y de las consecuencias que se derivarán de los requerimientos formulados por la ANLA. Así mismo, se busquen puntos de acuerdo que permitan una salida viable para que tanto las expectativas de la ANLA, las obligaciones contractuales y los convenios del INVIAS puedan convivir y permitir la ejecución que refleje los términos presupuestales y plazo de este Contrato. De lo contrario, ajeno a la debida diligencia y decidida voluntad del Consorcio, nos veremos abocados a un muy próximo archivo del proceso de licenciamiento, todo lo cual a todas luces excede nuestra responsabilidad contractual enmarcada en el alcance físico contractual descrito anteriormente."

Ante esta solicitud del Contratista, se llevaron a cabo varias reuniones entre el Contratista, el INVÍAS y la Interventoría, donde se analizaron las peticiones del Contratista, habiéndose concertado una reunión a nivel interinstitucional, entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el INVÍAS y la ANLA, la cual se llevó a cabo el día 23 de marzo de 2024, en la sede administrativa "Los Cocos" de la Vía Parque Isla de Salamanca (VIPIS), donde el Contratista expuso las inquietudes antes anotadas sobre los requerimientos de la ANLA, relacionados con la información adicional solicitada para el EIA, habiendo planteado la necesidad de que se le ampliara el plazo para atender dichos requerimientos, por un término de diez (10) meses, ante lo cual se le requirió presentar su solicitud de ampliación de plazo, de manera formal ante la ANLA, para la revisión y análisis por parte de ésta, sobre la pertinencia o no de otorgar dicho plazo.

Al respecto, el contratista a través de su apoderado, mediante comunicación M&M-85-24 del 21 de marzo de 2024, presentó ante la ANLA "Solicitud de ampliación o prórroga para entregar información adicional en el marco de trámite de licenciamiento ambiental del proyecto "Construcción y Mantenimiento Conexión Puente Pumarejo (Barranquilla)- Ciénaga (Viaductos) en los municipios de Puebloviejo y Sitionuevo, en el departamento del Magdalena"".
Sobre esta solicitud, la ANLA, a través del oficio del 9 de abril de 2024, bajo el radicado No. 20243000248081, se pronunció indicando que "se solicita al Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena, aclarar cuál es el plazo real que encuentran necesario para el desarrollo de los monitoreos y las modelaciones que realizaría el INVEMAR, y de ser el caso, se anexe la propuesta actualizada o contrato desarrollado con esta entidad para su ejecución".

En respuesta a esta solicitud de la ANLA el Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena a través de su apoderado, mediante oficio M&M-0108-24, del 17 de abril de 2024 hizo la aclaración pertinente sobre el plazo solicitado, indicando:

"Tal como fue expuesto en el oficio de solicitud de plazo para dar alcance a los requerimientos solicitados por la entidad en la reunión de Información Adicional realizada los pasados 21 y 22 de febrero de 2024, en el marco del trámite de Licenciamiento Ambiental del proyecto "Construcción y Mantenimiento Conexión Puente Pumarejo (barranquilla) – Ciénaga (Viaductos) en los municipios de Puebloviejo y Sitionuevo, en el departamento de Magdalena" Para la ejecución de actividades para dar alcance a los requerimientos, el Consorcio expresó

a la ANLA la necesidad de contar con dos temporalidades (Temporada seca y temporada de lluvias) de monitoreos.

(…). Tal como fue mencionado en su momento INVEMAR ejecutará las labores de muestreo y laboratorios en las dos temporalidades para lo cual cuenta un plazo de 10 meses incluida la entrega de informes; En paralelo, los expertos en costa e hidráulica ejecutarán las mediciones y calibraciones de los modelos hidráulicos e hidrosedimentológicos.
(…)
Acorde con lo anterior reafirmamos que el lapso solicitado de tiempo (10 meses) es suficiente para culminar con éxito el EIA."

Mediante Auto No. 02808 del 2 de mayo de 2024, se concedió una prórroga para presentar información adicional dentro del trámite de evaluación de la solicitud de Licencia Ambiental, correspondiente al expediente LAV0064-00-2023, realizado por el Consorcio Viaducto Ciénaga Magdalena ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA).

Este auto surge como resultado de la solicitud del CVCM en respuesta a los requerimientos de la ANLA, presentados el 21 y 22 de febrero de 2024, en una reunión donde la Autoridad Ambiental expuso 41 requerimientos al EIA del Proyecto Viaductos Ciénaga. Como antecedente, el 21 de febrero de 2024, el CVCM solicitó un plazo para atender estos requerimientos, y el 17 de marzo del presente año, respondió a la ANLA con una aclaración sobre el plazo de diez (10) meses solicitados. Tras la justificación presentada por el CVCM, la ANLA emitió el Auto No. 2808 del 2 de mayo de 2024, concediendo la prórroga solicitada.

En atención a los requerimientos en comento, el Contratista CVCM durante el mes de julio de 2024 adelantó actividades de mediciones, caracterizaciones, levantamientos y procesamientos de datos, las cuales se detallan en el numeral 3.2.3 GESTIÓN AMBIENTAL: ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA y también en el numeral 5.2.4 Gestión Ambiental, del presente informe.

3.2.2 Obras de Intervención PR9 Variante Ciénaga

En julio 17 de 2023, en oficio No. SMCN 40367 el INVIAS a través de la Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales, notificó a esta Interventoría encargarse de las labores de coordinación necesarias para el inicio de actividades en el Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga, específicamente en los sectores denominados como: Frente Cero (0) y Puente 1, Puente 2, Puente 3 y Puente 4, destacando que la Unidad Ejecutora recalca como prioridad, asegurar la construcción oportuna de la Pila número 13 del Puente No. 4 (K9+720,95 - Coordenadas N: 1.708.462,744 E: 980.457,486), dado que la misma sirve de soporte, tanto para la superestructura del Puente 4, como para la superestructura del Puente 5, a cargo del Contrato No. 1200 de 2016.



Ilustración 6. Alcance intervención de obras Variante Ciénaga

En consecuencia, la Interventoría mediante comunicación 1028-977-2022-345 del 18 de julio de 2023, informó al Contratista de Obra que la Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales, le dio las instrucciones pertinentes, para que, como representante del INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS impartiera las respectivas instrucciones y coordinaciones para dar inicio a las intervenciones en el área del "K9" de la Variante de Ciénaga, antes mencionado, cumpliendo con los términos legales y contractuales establecidos, y asegurando los intereses de la Entidad Contratante. En ese sentido se solicitó al Contratista de Obra una serie de documentos con el propósito de dar continuidad a la construcción del Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga, siguiendo los límites físicos establecidos en los dos contratos y mediante la ejecución del Contrato No. 981 de 2022. Esta decisión había sido tomada en el comité realizado el 10 de julio de 2023 en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Vías - INVIAS.

En el periodo que comprende el presente informe se desarrollaron las actividades que se describen a continuación:

Puente No. 4

Actividades Preliminares

Las actividades preliminares de adecuación de plataformas del puente No. 4 consistieron en realizar las excavaciones, aporte de material de pedraplén para alcanzar la cota superior definida en los diseños y conformación de una capa de material para terraplén, para dar uniformidad a la superficie de operación de los equipos de construcción principalmente la piloteadora de los apoyos No. 13, No. 12, No. 11, No. 10 y No. 9 éste último apoyo compartido con el Puente No. 3. Las actividades asociadas a las adecuaciones de plataformas y actividades preliminares se encuentran finalizadas.

- Cimentaciones

La cimentación del Puente No. 4 en la Variante de Ciénaga se hizo mediante un sistema de pilotes. Estos pilotes poseen una longitud variable, oscilando entre 29 metros y 34 metros, y presentan un diámetro uniforme de 1.33 metros. Esta configuración técnica asegura una base sólida y resistente, adaptándose de manera precisa a las condiciones del terreno y garantizando la integridad estructural del puente.

En el Puente No. 4, se han ejecutado los pilotes que se relacionan en la siguiente tabla:

APOYO	PILOTE	LONG PILOTE EFECTIVA (ML)
13	42	29
	41	29
	40	29
12	39	34
	38	34
	37	34
11	36	29
	35	29
	34	29
10	33	34
	32	34
	31	34
9	30	29
	29	29
	28	29

Tabla 8. Pilotes construidos puente No. 4

Pilas del puente del Puente 4: Las pilas construidas en el puente No. 4 en los meses anteriores, se relacionan en la siguiente tabla:

APOYO	COLUMNA	LONG ML
13	40	6,5
	41	6,5
	42	6,5
12	37	6,5
	38	6,5
	39	6,5
11	36	7
	35	7
	34	7

APOYO	COLUMNA	LONG ML
10	33	7,5
	32	7,5
	31	7,5
9	30	7,5
	29	7,5
	28	7,5

Tabla 9. Pilas construidas puente No. 4

Las actividades para la construcción de las pilas consistieron en la instalación del acero de refuerzo para pilas, instalación de formaleta metálica y fundida de concreto de 35 Mpa hasta alcanzar la cota señalada en los planos de diseño para construcción.

- Viga Cabezal y Topes Sísmicos

Esta actividad se encuentra finalizada.

APOYO	VOLUMEN VIGA CABEZAL (m3)
13	33.12
12	27.42
11	27.42
10	26.82
9	34.38

Tabla 10. Vigas Cabezales construidas

- Estructura Metálica – Vigas Principales y Riostras

El puente se proyecta con tres (3) vigas metálicas de 2,40 m de alto y separadas entre sí 4,40 m, el ancho de la sección transversal será de 12,00 m distribuidos de la siguiente manera: dos (2) barreras de protección vehicular de 0,35 m de ancho, dos (2) bermas de ancho 2,00 m y dos (2) carriles vehiculares de 3,65 m de ancho.

- Fabricación de Estructura Metálica

Para la fabricación de las vigas metálicas del puente No. 4 se ha utilizado un total de 767.014,64Kg de acero estructural.

- Pintura en taller de Estructura Metálica

Las actividades de ensamblaje y pintura en taller de las vigas metálicas, se realizaron en la planta instalada en el Municipio de Girardota (Antioquia). El sistema de pintura implementado consta de

un sistema tricapa compuesto por una base imprimante epóxico, barrera epóxica intermedia y un acabado en esmalte de poliuretano. A la fecha esta etapa se encuentra desarrollada en un 100%.

- Transporte de la Estructura Metálica

El Contratista de Obra transportó al proyecto un total de 789.828,64Kg de la estructura metálica del Puente No. 4, el cual incluye el peso de los pernos y de la soldadura utilizada en la fabricación de la estructura.

- Ensamble y montaje de la estructura metálica

En el periodo de informe, el Contratista de Obra ejecutó las actividades descritas a continuación:

- Izaje de Vigas Metálicas:

A la fecha, las actividades de izaje de las vigas metálicas No. 10, 11 y 12 en los quince (15) tramos que componen el puente junto con las vigas diafragmas en cada uno de los apoyos, se encuentran finalizadas. Estos trabajos consistieron en realizar los trabajos de izaje necesarios para posicionar las vigas metálicas y sus arriostramientos, el torqueo de los pernos de anclaje en las conexiones de las vigas y ajustes finales del montaje en las conexiones del arriostramiento vertical y horizontal, según lo estipulado en los detalles constructivos de los planos de diseño. Posteriormente se llevaron a cabo los retoques de pintura anticorrosiva en los cordones de soldadura aplicados.

- Fijación de Neoprenos y Topes Sísmicos:

Se localizaron y fijaron los neoprenos en la viga cabezal y los topes sísmicos en los apoyos No. 9, 10, 11, 12 y 13, lo que indica que las actividades se encuentran totalmente finalizadas.

- Tablero del Puente y Barreras de tráfico

Las actividades de prelosas en concreto para la construcción del tablero del Puente No. 4, consistieron en la preparación de la superficie para la colocación de las formaletas, armado de acero de refuerzo según planos del proyecto y finalmente se fundió concreto de 35 MPa para culminar con los elementos prefabricados con dimensiones 1.5 m de largo, 4 metros de ancho y 0.12 metros de espesor. Se construyeron y se izaron un total de 314 elementos prefabricados para la construcción del tablero.

Posteriormente, el Contratista culminó la superestructura del Puente No. 4, actividades que consistieron en la instalación y fijación de la obra falsa para la construcción de los voladizos, armado del acero de refuerzo superior de la losa así mismo de los new jersey, y finalmente la fundida de la segunda etapa del tablero en concreto de 35 MPa y los New Jersey en concreto de 28 MPa en ambos

costados del puente, en el tramo comprendido entre las abscisas K9+720,948 al 9720,948. A la fecha la superestructura del Puente No. 4 completa el 100% de ejecución.

Esquema gráfico avance – Puente No. 4



Ilustración 7. Estado actual Puente No. 4

Puente No. 3

- Actividades Preliminares

Las actividades preliminares se refieren a las labores de adecuación de las plataformas del puente No. 3, las cuales consistieron en realizar las excavaciones, aporte de material de pedraplén para alcanzar la cota superior definida en los diseños y conformación de una capa de material para terraplén, para dar uniformidad a la superficie de operación de los equipos de construcción principalmente la piloteadora de los apoyos No. 8, No. 7 y No. 6 éste último apoyo compartido con el Puente No. 2. Las actividades asociadas a las adecuaciones de plataformas y actividades preliminares se encuentran finalizadas.

- Cimentaciones

La cimentación del Puente No. 3 en la Variante de Ciénaga se hizo mediante un sistema de pilotes. Estos pilotes poseen una longitud de 34 metros, y presentan un diámetro uniforme de 1.33 metros. Esta configuración técnica asegura una base sólida y resistente, adaptándose de manera precisa a las condiciones del terreno y garantizando la integridad estructural del puente. En el Puente No. 3, se han ejecutado los pilotes que se relacionan en la siguiente tabla:

APOYO	PILOTE	LONG PILOTE EFECTIVA (m)
8	25	34
	26	34
	27	34
7	22	34
	23	34
	24	34
6	19	29
	20	29
	21	29

Tabla 11. Pilotes construidos

Las actividades para la construcción de los pilotes consistieron en la excavación en material común, posteriormente se hizo colocación de acero de refuerzo figurado, instalación de formaleta metálica y armado conforme a los planos de diseño para construcción y finalmente se fundió concreto Tremie de 35Mpa hasta alcanzar la cota señalada en los planos de diseño. Las actividades asociadas a la cimentación del Puente No. 3 se encuentran finalizadas.

- Pilas del puente del Puente 3

Las actividades para la construcción de las pilas consistieron en la instalación del acero de refuerzo para pilas, instalación de formaleta metálica y fundida de concreto de 35 Mpa hasta alcanzar la cota señalada en los planos de diseño para construcción. Este componente estructural se encuentra finalizado. Las pilas construidas en el Puente No. 3, se relacionan en la siguiente tabla:

APOYO	COLUMNA	LONG ML
8	27	7.50
	26	7.50
	25	7.50
7	24	7.50
	23	7.50
	22	7.50
6	21	8,00
	20	8,00
	19	8,00

Tabla 12. Pila Construidas Puente No. 3

- Viga cabezal y topes sísmicos

Para la construcción de las vigas cabezales y topes sísmicos del Puente No. 3, se realizaron actividades constructivas que consistieron en el armado de la plataforma de apoyo para las vigas cabezales, colocación del acero de refuerzo, instalación de formaletas y finalmente se fundió concreto de 35 Mpa para completar los elementos mencionados. Esta actividad se encuentra finalizada. Las vigas cabezales construidas a la fecha, se relacionan en la siguiente tabla:

APOYO	VOLUMEN VIGA CABEZAL (m3)
8	27.79
7	27.79
6	36.89

Tabla 13. Vigas cabezales construidas Puente No. 3

Estructura Metálica – Vigas Principales y Riostras

- Fabricación de la Estructura Metálica.

La fabricación del Puente No. 3, registra un total de 643.002,67 kilogramos de acero estructural.

- Pintura en taller de Estructura Metálica

Las actividades de ensamblaje y pintura en taller de las vigas metálicas, se realizaron en la planta instalada en el Municipio de Girardota (Antioquia). El sistema de pintura implementado consta de un sistema tricapa compuesto por una base imprimante epóxico, barrera epóxica intermedia y un acabado en esmalte de poliuretano. A la fecha esta etapa se encuentra desarrollada en un 100%.

Transporte de la Estructura Metálica.
El Contratista de Obra transportó al proyecto un total de 662.129 Kg de la estructura metálica del Puente No. 3, el cual incluye el peso de los pernos y de la soldadura utilizada en la fabricación de la estructura.

Ensamble y montaje de la estructura metálica

Izaje de Vigas Metálicas.

A la fecha, las actividades de izaje de las vigas metálicas No. 7, 8 y 9 en los trece (13) tramos que componen el puente se encuentran finalizadas, junto con las vigas diafragmas en cada uno de los apoyos. Estos trabajos consistieron en el armado de las torres de andamios que sirven de apoyo en los puntos de conexión de las vigas metálicas del puente 3 y posteriormente la logística para realizar los trabajos de izaje, de acuerdo al proceso constructivo aprobado. Durante el periodo del presente informe, se realizó el torqueo de los pernos de anclaje y ajustes finales del montaje en las conexiones del arriostramiento vertical y horizontal, según lo estipulado en los detalles constructivos de los planos de diseño y retoques de pintura anticorrosiva en los cordones de soldadura aplicados.

Fijación de Neoprenos y Topes Sísmicos:

Se localizaron y fijaron los neoprenos en la viga cabezal y los topes sísmicos en los apoyos No. 6, 7, y 8, lo que indica que las actividades se encuentran totalmente finalizadas.

Tablero del Puente y Barreras de tráfico

De otra parte, el Contratista culminó la superestructura del Puente No. 3, actividades que consistieron en la instalación y fijación de la obra falsa para la construcción de los voladizos, armado del acero de refuerzo superior de la losa así mismo el acero de arranque de los new jersey, y finalmente la fundida de la segunda etapa del tablero en concreto de 35 MPa, en el tramo comprendido entre las abscisas K9+291 al K9+486.

Posteriormente, se culminó la superestructura del Puente No. 3, actividades que consistieron en la instalación y fijación de la obra falsa para la construcción de los voladizos, armado del acero de refuerzo superior de la losa así mismo de los new jersey, y finalmente la fundida de la segunda etapa del tablero en concreto de 35 MPa y los New Jersey en concreto de 28 MPa en ambos costados del puente, en el tramo comprendido entre las abscisas K9+291 al K9+486. A la fecha la superestructura del Puente No. 3 completa el 100% de ejecución.



Ilustración 8. Estado Actual - Puente No. 3

Obra Complementaria: Puente Peatonal Barrio El Oasis.

Teniendo en cuenta, la existencia de un puente peatonal construido de manera artesanal por la comunidad del barrio El Oasis, el cual es utilizado para el cruce de las personas sobre un canal natural en el área de influencia del Puente No. 3 del Viaducto de la Variante de Ciénaga y que debido a la construcción de éste último, se presentó una interferencia entre uno de los apoyos y el puente peatonal existente, surgió la necesidad de trasladar la ubicación de este paso a desnivel, lo que conllevó a la construcción de un Puente Peatonal cuya subestructura está conformada por dos apoyos, cada uno cimentado en una zapata cuya dimensión es de 3 m x 3 m x 0,5 m, en concreto de 35 Mpa sobre un mejoramiento de 0,5 m en concreto ciclópeo y estribos de 2,6 m de altura con topes en los extremos en concreto de 35 Mpa. La Superestructura está conformada por 3 vigas unidas tipo HEA simplemente apoyadas con una luz de 18 metros y tablero en metaldeck en concreto de 35 Mpa con un ancho de 1,1 m y 0,12 de espesor, delimitadas con barandas metálicas de seguridad de 2" en ambos costados y escaleras de acceso en ambos extremos. A la fecha, este puente peatonal se encuentra finalizado.

Puente No. 2

Actividades Preliminares

Las actividades preliminares se refieren a las labores de adecuación de las plataformas del puente No. 2, las cuales consistieron en realizar las excavaciones, aporte de material de pedraplén para alcanzar la cota superior definida en los diseños y conformación de una capa de material para terraplén, para dar uniformidad a la superficie de operación de los equipos de construcción principalmente la piloteadora de los apoyos No. 5 y No. 4 éste último apoyo compartido con el Puente No. 1. Las actividades asociadas a las adecuaciones de plataformas y actividades preliminares se encuentran finalizadas.

Cimentaciones

La cimentación del Puente No. 2 en la Variante de Ciénaga se hizo mediante un sistema de pilotes. Estos pilotes poseen una longitud de 34 metros y presentan un diámetro uniforme de 1.33 metros. Esta configuración técnica asegura una base sólida y resistente, adaptándose de manera precisa a las condiciones del terreno y garantizando la integridad estructural del puente. En el Puente No. 2, se han ejecutado los pilotes que se relacionan en la siguiente tabla:

APOYO	PILOTE	LONG ML
5	16	34
	17	34
	18	34
4	13	34
	14	34
	15	34

Tabla 14. Pilotes Construidos Puente No. 2

Pilas del puente del Puente 2

Las actividades para la construcción de las pilas consistieron en la instalación del acero de refuerzo para pilas, instalación de formaleta metálica y fundida de concreto de 35 Mpa hasta alcanzar la cota señalada en los planos de diseño para construcción. Esta actividad se encuentra finalizada. Las pilas construidas a la fecha en el Puente No. 2, se relacionan en la siguiente tabla:

APOYO	COLUMNA	LONG ML
5	16	8
	17	8
	18	8
4	13	8
	14	8
	15	8

Tabla 15. Pila Construidas Puente No. 2

Viga cabezal y topes sísmicos

Para la construcción de las vigas cabezales y topes sísmicos del Puente No. 2, se realizaron actividades constructivas que consistieron en el armado de la plataforma de apoyo para las vigas cabezales, colocación del acero de refuerzo, instalación de formaletas y finalmente se fundió concreto de 35 Mpa para completar los elementos mencionados. Esta actividad se encuentra finalizada. Las vigas cabezales construidas a la fecha, se relacionan en la siguiente tabla:

APOYO	VOLUMEN VIGA CABEZAL (m3)
5	31,64
4	38.93

Tabla 16. Vigas cabezales construidas Puente No. 2

Estructura Metálica

Fabricación de la Estructura

La fabricación de las vigas metálicas para la construcción del Puente No. 2 registra un total de 232.282,60 kilogramos de acero estructural.

Pintura en taller de Estructura Metálica

Las actividades de ensamblaje y pintura en taller de las vigas metálicas, se realizaron en la planta instalada en el Municipio de Girardota (Antioquia). El sistema de pintura implementado consta de un sistema tricapa compuesto por una base imprimante epóxico, barrera epóxica intermedia y un acabado en esmalte de poliuretano. A la fecha esta etapa se encuentra desarrollada en un 100%.

Transporte de la Estructura Metálica.

El Contratista de Obra transportó al proyecto un total de 239.192 Kg de la estructura metálica del Puente No. 2, el cual incluye el peso de los pernos y de la soldadura utilizada en la fabricación de la estructura.

Ensamble y montaje de la estructura metálica

Izaje de Vigas Metálicas.
A la fecha, las actividades de izaje de las vigas metálicas No. 4, 5 y 6 en los seis (6) tramos que componen el puente se encuentran finalizadas, incluyendo las vigas diafragmas en cada uno de los apoyos. Estos trabajos consistieron en el armado de las torres de andamios que sirven de apoyo en los puntos de conexión de las vigas metálicas y posteriormente la logística para realizar los trabajos de izaje, de acuerdo al proceso constructivo aprobado. Durante el periodo del presente informe, se finalizó el torqueo de los pernos de anclaje y ajustes finales del montaje en las conexiones del arriostramiento vertical y horizontal, según lo estipulado en los detalles constructivos de los planos de diseño, además se realizaron retoques de pintura anticorrosiva en los cordones de soldadura aplicados.

Fijación de Neoprenos y Topes Sísmicos:

Se localizaron y fijaron los neoprenos en la viga cabezal y los topes sísmicos en los apoyos No. 4 y 5, lo que indica que las actividades se encuentran totalmente finalizadas.

Tablero del Puente y Barreras de tráfico
Las actividades de prelosas en concreto para la construcción del tablero del Puente No. 2, consistieron en la preparación de la superficie para la colocación de las formaletas, armado de acero de refuerzo según planos del proyecto y finalmente se fundió concreto de 35 MPa para culminar con los elementos prefabricados con dimensiones 1.5 m de largo, 4 metros de ancho y 0.12 metros de espesor. Durante el mes de noviembre de 2024, se construyeron 113 elementos prefabricados que harán parte integral del tablero del Puente No. 2. Se construyeron un total de 113 elementos prefabricados para la construcción del tablero en el Puente No. 2.

Durante el mes de mayo de 2025, se culminó con la figuración y colocación del acero de refuerzo superior para el armado de la segunda etapa del tablero y el acero de refuerzo de arranque de las barreras de tráfico tipo New Jersey y se llevó a cabo la fundida de la segunda etapa del tablero entre los apoyos No. (s) 4 – 5 y 5 – 6, es decir en el tramo comprendido entre las abscisas K9+206 al K9+291. Posteriormente, durante el último periodo del mes reportado, se inició el armado del acero de refuerzo, encofrado y fundida de los primeros módulos en ambos costados del tablero para construcción de las barreras de tráfico en concreto tipo New Jersey.



Ilustración 9. Estado Actual - Puente No. 2

PUENTE No. 1

Actividades Preliminares

A la fecha se han llevado a cabo actividades de adecuación que derivaron en la construcción de la plataforma del apoyo No. 1, No. 2 y No. 3, las cuales consistieron en realizar las excavaciones, aporte de material de pedraplén para alcanzar la cota superior definida en los diseños y conformación de una capa de material para terraplén, para dar uniformidad a la superficie de operación de los equipos de construcción principalmente la piloteadora. Durante este periodo de tiempo no se generaron avances en esta actividad.

Cimentaciones

Durante el presente periodo, se realizó la excavación con la piloteadora, instalación de camisas metálicas permanentes, fijación de las canastas de acero de refuerzo y finalmente se fundió concreto de 35 MPa para la construcción del pilote No. 12 en el apoyo No. 3. A la fecha, el Contratista ha realizado las actividades de construcción de los pilotes en el Puente No. 1 relacionados en la siguiente tabla:

APOYO	PILOTE	LONG ML
1	4	40
	5	40
2	7	34
	8	34
	9	34
3	10	34
	11	34
	12	34

Tabla 17. Pilotes Construidos Puente No. 1

Pilas del puente del Puente 1

Es importante mencionar, que al apoyo No. 3 se le realizó un ajuste en el diseño debido a la situación del predio 004AI-M77-T1-VC, en el cual la propietaria presenta pretensiones económicas tres veces por encima del avaluó comercial, lo que con lleva a iniciar un proceso de expropiación y a su vez implica un tiempo mayor al previsto para contar con la liberación de este tramo, lo que obligó al desplazamiento de la localización de la Pila No. 12 Este ajuste derivó en una nueva geometría para la viga cabezal y un nuevo elemento estructural para la pila No. 12 que consta de un dado de cimentación para contrarrestar las sobrecargas por la asimetría inducida.

Las actividades para la construcción de las pilas consistieron en la instalación del acero de refuerzo para pilas, instalación de formaleta metálica y fundida de concreto de 35 Mpa hasta alcanzar la cota señalada en los planos de diseño para construcción. Para la fundida de la Pila No. 12, previamente se construyó el dado de cimentación. Las pilas construidas a la fecha en el Puente No. 1, se relacionan en la siguiente tabla:

APOYO	COLUMNA	LONG ML
3	12	7,5
	11	7,5
	10	7,5
2	9	5,5
	8	5,5
	7	5,5

Tabla 18. Pilas Construidas Puente No. 1

Viga cabezal y topes sísmicos

Para la construcción de las vigas cabezales y topes sísmicos del Puente No. 1, se realizaron actividades constructivas que consistieron en el armado de la plataforma de apoyo para las vigas cabezales, colocación del acero de refuerzo, instalación de formaletas y finalmente se fundió concreto de 35 Mpa para completar los elementos mencionados. En el mes de mayo de 2025, se llevó a cabo la construcción de la viga cabezal con sus respectivos topes sísmicos correspondiente al apoyo No. 3. Las vigas cabezales construidas a la fecha, se relacionan en la siguiente tabla:

APOYO	VOLUMEN VIGA CABEZAL (m3)
3	44,65
2	32,34

Tabla 19. Vigas cabezales construidas Puente No. 1

Estructura Metálica

Fabricación de la Estructura

La fabricación de las vigas metálicas para la construcción del Puente No. 1 registra un total de 725.004,47 kilogramos de acero estructural.

Pintura en taller de Estructura Metálica

Las actividades de ensamblaje y pintura en taller de las vigas metálicas, se realizaron en la planta instalada en el Municipio de Girardota (Antioquia). El sistema de pintura implementado consta de un sistema tricapa compuesto por una base imprimante epóxico, barrera epóxica intermedia y un acabado en esmalte de poliuretano. A la fecha esta etapa se encuentra desarrollada en un 100%.

Transporte de la Estructura Metálica.

Durante este periodo, el Contratista de Obra continuó con el descargue en sitio de las vigas metálicas No. 1, 2 y 3 que conforman los tramos localizados entre el apoyo No. 1 y 4 del puente, acumulando un total a la fecha de 746.570 Kg de la estructura metálica del Puente No. 1.

Tablero del Puente y Barreras de tráfico

Las actividades de prelosas en concreto para la construcción del tablero, consistieron en la preparación de la superficie para la colocación de las formaletas, armado de acero de refuerzo según planos del proyecto y finalmente se fundió concreto de 35 MPa para culminar con los elementos prefabricados con dimensiones 1.5 m de largo, 4 metros de ancho y 0.12 metros de espesor. Se construyeron un total de 295 elementos prefabricados para la construcción del tablero en el Puente No. 1.

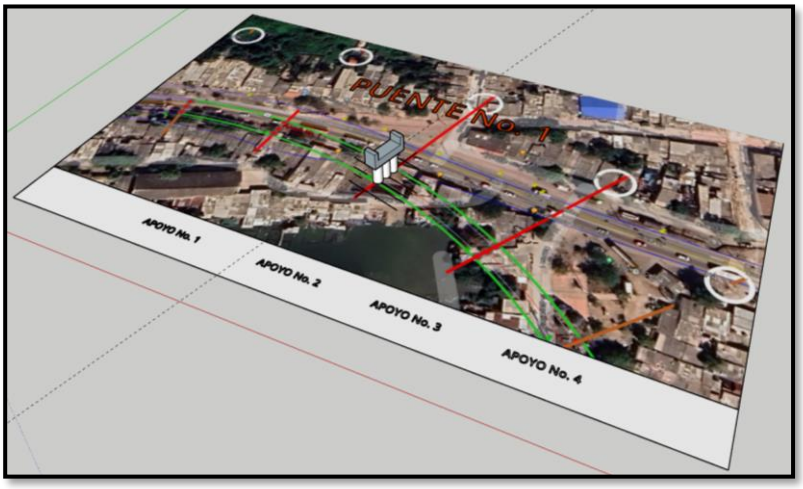


Ilustración 10. Esquema gráfico Puente No. 1.

Obras con Participación Ciudadana: Construcción Cancha múltiple en el barrio El Carmen.

Con el fin de contribuir a uno de los objetivos planteados por el INVIAS y en el marco del programa de Gestión Social, con el propósito de involucrar a los diferentes actores locales en procesos de participación eficientes, a partir de estrategias pedagógicas, mediante la identificación de oportunidades y la formulación de proyectos para el manejo de los impactos originados durante el

desarrollo del mismo (INVIAS, s.f.) plantea la implementación del programa Obras con Participación Comunitaria.

Para la identificación de la obra a ejecutar con participación de la comunidad, se tomó en cuenta la solicitud presentada por los residentes del barrio El Carmen ubicado dentro del área de influencia directa del proyecto, puntualmente en lo correspondiente a los apoyos 3, 4, 5 y 6 del viaducto, quienes en diferentes reuniones en las que también estuvieron presentes la Interventoría del proyecto, el director territorial del INVIAS, los representantes de la administración municipal de Ciénaga, el Personero del municipal, los representantes de la Junta de Acción Comunal del barrio, manifestaron la importancia que tendría para su comunidad, la construcción de una cancha múltiple en la cual sus residentes (niños, adolescentes y adultos), podrían practicar deporte sin tener que salir del barrio. Como parte de la concertación, se definió que para la construcción del espacio deportivo podría ser utilizado el área de espacio público existente entre la Transversal del Caribe y la zona de parque actualmente construida.

A la fecha se tiene instalado el cerramiento provisional para la Construcción de la Cancha Múltiple localizada en la zona aledaña al apoyo No. 3 del Viaducto, en el Barrio El Carmen del Municipio De Ciénaga. Durante este periodo, no se ejecutaron actividades.

FRENTE CERO (0)

A continuación, relacionamos el seguimiento a las actividades que se desarrollaron durante el mes de mayo de 2025 en el Frente Cero (0) del Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga:

Conectante Ciénaga – Barranquilla.
Durante el mes de mayo del 2025, se realizó extendido y compactación de la capa intermedia en mezcla asfáltica caliente tipo MDC-25 con asfalto modificado tipo III entre las abscisas K0+025 al K0+310 en ambos carriles. Posteriormente, se realizó extendido y compactación de la capa superior (rodadura) en mezcla asfáltica caliente tipo MDC-19 con asfalto modificado tipo III en el mismo tramo referenciado.

De otra parte, se realizó el fresado de la capa de rodadura de la calzada existente de la vía nacional 9007 o Transversal del Caribe, interviniéndose el carril izquierdo entre las abscisas K0+310 al K0+400. Posteriormente, en la conectante Ciénaga – Barranquilla del Frente Cero (0) se realizó excavación mecánica, mejoramiento de subrasante mediante la colocación de pedraplén compacto, instalación de geotextil para separación de materiales granulares y extendido de subbase granular entre las abscisas K0+280 al K0+390.

Vía de servicio paralela a la conectante Ciénaga - Barranquilla.

A la fecha, la vía de servicio se encuentra finalizada. La vía construida consta de un pavimento rígido Tipo MR40 con una longitud total de 325 metros, ancho de calzada de 5 m y una losa con espesor de 0,20 metros. Además, se ejecutaron 325 metros lineales de bordillos perimetrales (Dimensiones

0,20 m x 0,15 m) de 21 Mpa y 232,03 m^2 de andenes peatonales de 0,1 metros de espesor y resistencia de 21 Mpa, ambas obras de urbanismo ejecutadas en el costado izquierdo.

CONECTANTE BARRANQUILLA – CIÉNAGA.

Durante el mes de mayo del 2025, se realizó extendido y compactación de la capa intermedia en mezcla asfáltica caliente tipo MDC-25 con asfalto modificado tipo III entre las abscisas K0+240 al K0+410 en ambos carriles. Posteriormente, se realizó extendido y compactación de la capa superior (rodadura) en mezcla asfáltica caliente tipo MDC-19 con asfalto modificado tipo III en el mismo tramo referenciado.

RETORNO BARRANQUILLA – BARRANQUILLA.

A la fecha se ha ejecutado la estructura de pavimento entre las abscisas K0+24 al K0+34, cuyas actividades comprendieron excavación, colocación de Pedraplén para mejoramiento de subrasante, instalación de geotextil de separación, conformación de Subbase y Base Granular. Por otra parte, se tienen construidas las obras de drenaje del retorno Barranquilla – Barranquilla de las conectantes de ingreso y salida del Municipio de Ciénaga, para lo cual se construyó un cárcamo en concreto reforzado de 24,55 metros lineales, 25 rejillas en concreto reforzado para las tapas del cárcamo, cinco (5) cajas de inspección, instalación de 46 metros de tubería de drenaje de 14" y fundida de la losa de fondo (solera) y aletas en el descole.

OBRAS EN EL CORREDOR VIAL DE LA VARIANTE CIÉNAGA.

Mediante oficio 2024S-VBOG-073695 emitido por la Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales (SMNC) del INVIAS, con fecha 11 de octubre de 2024, se solicitó al Consorcio Conexión Pumarejo, en calidad de Interventor del Contrato de Obra No. 981 de 2022, tomar las medidas correspondientes para coordinar el inicio a todas y cada una de las actividades constructivas para las obras que no se ejecutaron en desarrollo del Contrato de Obra No. 1200 de 2016, cuyo objeto era la "CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE DE CIÉNAGA – DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA" en los términos legal y contractualmente establecidos incluidos en el Contrato de obra No. 981 de 2022.

Posteriormente, la Dirección Territorial Magdalena del INVIAS, mediante oficio 2024S-VMAG-085182 del 14 de noviembre de 2024, hace entrega de los documentos generados durante la ejecución de la Variante de Ciénaga a través del Contrato 1200 de 2016. Dentro de las obras que, según el Acta de Recibo Final y Definitivo de dicho contrato de obra, quedaron pendientes por ejecutar en el Contrato No. 1200 de 2016, discriminadas así:

(…)

- ***Viaducto Variante Ciénaga (Puente 5 K09+720,95 al Puente 8 K10+434,45)****: Las actividades pendientes comprenden la pavimentación con mezclas asfálticas en caliente, utilizando cemento asfáltico modificado con grano de caucho reciclado (GCR) de tipo M-GCR-19, conforme a lo estipulado en los estudios previos y los pliegos de condiciones de la licitación pública LP-DT-GGP-039-2016.*

Adicionalmente, se deberá ejecutar la señalización horizontal y vertical de acuerdo con las normativas vigentes y finalizar la implementación del sistema de drenaje del viaducto para garantizar la adecuada evacuación de aguas pluviales.

- ***Acceso al Estribo No. 02 del Viaducto (K10+434.45 a K10+520)****: Se deben realizar las obras de protección de taludes en ambos costados del muro de suelo mecánicamente estabilizado (MSME) ubicado en este sector, con el fin de garantizar la estabilidad geotécnica y estructural de la vía de acceso.*
- ***Obras Pendientes a lo largo del Corredor Vial (K10+520 a K14+689)****: Dentro del tramo comprendido entre las abscisas K10+520 y K14+689, es necesario completar las obras de arte pendientes, que incluyen la construcción de cunetas y canales para garantizar un drenaje efectivo. Se deberá instalar la señalización vertical y horizontal completa en todo el corredor, cumpliendo con las especificaciones técnicas y normativas de seguridad vial. Asimismo, se deberá ejecutar la protección de taludes a lo largo de un área aproximada de 80.000 m², lo que incluye el tratamiento y estabilización superficial de estos, conforme a los diseños aprobados.*
- ***Empalme Variante Ciénaga con la Ruta 9007****: El Contrato No. 981 de 2022 deberá acometer la construcción del empalme entre la Variante Ciénaga y la Ruta 9007, cuyas obras cuentan con diseños fase 3 aprobados y validados por las autoridades competentes. Esta conexión es de vital importancia para la continuidad operativa del corredor vial.*
- ***Compensaciones Ambientales****: Es de suma importancia que, a través del Contrato No. 981 de 2022, se inicie la ejecución de las compensaciones ambientales exigidas por la licencia ambiental vigente. Actualmente, esta se encuentra en proceso de cesión del contratista del Contrato No. 1200 de 2016 (Mincivil) al contratista del Contrato No. 981 de 2022 (Consorcio Viaductos Ciénaga del Magdalena).*

Teniendo en cuenta lo anterior, el Consorcio Conexión Pumarejo realiza el respectivo seguimiento y supervisión a las obras antes detalladas, sobre lo cual se tiene el siguiente estado de avance:

Obras a lo largo del Corredor Vial (K10+520 a K14+689):

Durante este periodo, no se ejecutaron actividades constructivas en este componente. A la fecha, se han llevado a cabo las obras necesarias para la Construcción del canal cuyo trazado es paralelo a la doble calzada de la Variante de Ciénaga, localizado en la parte baja del talud derecho, lográndose culminar esta obra con una longitud total de 628,31 metros lineales. Por otra parte, se tiene construido 447 metros lineales de cunetas, tres (3) desarenadores y cinco (5) disipadores en el margen derecho y 258 metros lineales de cunetas, un (1) desarenador y dos (2) disipadores en el margen izquierdo. Además, se realizaron obras de optimización del box coulvert localizado en la abscisa K12+520 mediante la construcción de las zapatas de cimentación, soleras y aletas tanto en el encole como en el descole de dicha obra hidráulica.

Conexión de la Variante de Ciénaga con la Ruta 90 y Ruta 45, Sector "YE" de Ciénaga.

Durante este periodo, se continuaron con las obras de construcción de Conexión de la Variante de Ciénaga con la Ruta 90 y Ruta 45, sector "Ye" de Ciénaga, denominado frente siete (7). Para tal fin,

se realizaron las siguientes actividades constructivas de explanación, obras hidráulicas y pavimentación:

EXPLANACIONES

- Instalación de geotextil de separación y tubería perforada de desagüe de 4 pulgadas en el trasdós o parte interna del vástago del muro de contención del acceso a Gradesa.
- Excavación, nivelación de terreno, colocación de solado de protección, armado del acero de refuerzo, encofrado y fundida de la zapata y vástago para prolongación el muro de contención hasta el box coulvert OH-01 localizado en la abscisa K0+015 del ramal de acceso a Gradesa.
- Extendido, compactación y cereo de material granular tipo terraplén entre las abscisas K0+010 al K0+040 para conformación de la estructura de pavimento del ramal de acceso a Gradesa.
- Extendido, compactación y cereo de material granular tipo terraplén entre las abscisas K0+000 al K0+070 para conformación de la estructura de pavimento de la Glorieta.
- Extendido y Compactación de material granular tipo Base entre las abscisas K0+070 al K0+330 de la calzada izquierda de empalme.

OBRAS HIDRÁULICAS

- Excavación, perfilación de terreno, colocación del acero y fundida de quince módulos del canal trapezoidal en el descole del box coulvert OH-12 localizado en la abscisa K0+115 del ramal de Ingreso desde Santa Marta.
- Excavación, adecuación del terreno natural, nivelación, colocación del solado de protección, armado del acero, instalación de cinta PVC en juntas, encofrado y fundida de la losa de fondo de los módulos No. 1 al 15, asimismo fundida de los muros de los módulos No. 1 al 12 del canal proyectado paralelo a la calzada izquierda en el sector de Gradesa.
- Armado del acero de refuerzo, instalación de cinta PVC en juntas, encofrado y fundida de la losa de fondo y muros para construcción del canal localizado al interior de la glorieta, para la conducción de las aguas de escorrentías de los box culverts OH-02, OH-03 y OH-4 hacia su descole.
- Armado del acero de refuerzo, encofrado y fundida del cabezal o guardarueda del box coulvert OH-6 localizado en la abscisa K0+009 de la Glorieta y OH-14, localizado en el sector de Gradesa.
- Excavación, adecuación del terreno natural, nivelación, colocación del solado de protección, armado del acero de refuerzo, encofrado y fundida de la losa de fondo y los muros del canal rectangular que conecta la alcantarilla existente de 24” localizada en la abscisa K0+227 del ramal de acceso a Ciénaga y el box coulvert OH-14.
- Armado del acero de refuerzo, encofrado y fundida de la solera en el descole del box coulvert OH-3 localizado en la abscisa K0+160 de la glorieta.

- Armado del acero de refuerzo, encofrado y fundida de las aletas del encole del box coulvert localizado en la abscisa K0+125 del ramal de salida hacia Santa Marta, asimismo las aletas de empalme del canal interior y el descole del box coulvert OH-3 localizado en la abscisa K0+160 de la Glorieta.
- Excavación, nivelación, adecuación del terreno natural, colocación del acero y fundida del canal trapezoidal para la conducción de las aguas de escorrentías desde dos (2) disipadores existentes en el ramal de salida hacia Bosconia del Intercambiador vial de la vía Nacional Barranquilla – Santa Marta hasta la cuneta proyectada en la abscisa K0+080 y el box coulvert OH-13 construido en la abscisa K0+125 del ramal de salida hacia Santa Marta.
- Excavación, perfilación de terreno, colocación del acero y fundida del canal trapezoidal para evacuación de punto bajo localizado la abscisa K0+055 del ramal de salida hacia Santa Marta y que descola en el box coulvert OH-03 localizado en la abscisa K0+160 de la Glorieta.
- Excavación, perfilación de terreno, colocación del acero y fundida del canal trapezoidal para evacuación de punto bajo localizado la abscisa K0+135 de la calzada de empalme izquierda y que descola en el box coulvert OH-07 localizado en la abscisa K0+080 de la calzada de empalme derecha.

PAVIMENTACIÓN

- Extendido y compactación de la capa intermedia del pavimento en mezcla asfáltica caliente tipo MDC-25 con asfalto modificado tipo III, entre las abscisas K0+100 al K0+180 del ramal de ingreso desde Santa Marta y entre las abscisas K0+030 al K0+145 del ramal de salida hacia Santa Marta.
- Extendido y compactación de la capa intermedia del pavimento en mezcla asfáltica caliente tipo MDC-25 con asfalto modificado tipo III, entre las abscisas K0+100 al K0+195 de la Glorieta.
- Riego de imprimación con emulsión asfáltica tipo CRL-1 entre las abscisas K0+070 al K0+330 de la calzada de empalme izquierda.

A continuación, se presenta un cuadro resumen con las obras ejecutadas a la fecha en la construcción de Conexión de la Variante de Ciénaga con la Ruta 90 y Ruta 45, sector “Ye” de Ciénaga, denominado frente siete (7), discriminadas por ejes viales.

EJE VIAL	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	AVANCE DESCRIPTIVO - GRANDES PARTIDAS DE PAGO
GLORIETA EMPALME YE DE CIÉNAGA	**PR00+000**	**PR00+212**	**EXPLANACIONES:** Excavaciones y conformación de Terraplén entre las abscisas K0+022 al K0+195. **BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS:** Conformación de Subbase y Base entre las abscisas K0+070 al K0+195. **PAVIMENTOS ASFÁLTICOS:** Riego de Imprimación y extendido de mezcla asfáltica tipo MDC-25 con asfalto modificado tipo III, entre las abscisas K0+100 al K0+195. **ESTRUCTURAS Y DRENAJE:** Construcción de seis (6) alcantarillados tipo cajón y 44 ML de canal en el interior de la glorieta.

EJE VIAL	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	AVANCE DESCRIPTIVO - GRANDES PARTIDAS DE PAGO
CALZADA DERECHA EMPALME YE DE CIENAGA	**PR00+000**	**PR00+361**	**EXPLANACIONES:** Excavaciones y conformación de Terraplén, entre las abscisas K0+070 al K0+330. **BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS:** Conformación de Subbase y base, entre las abscisas K0+070 al K0+310. **ESTRUCTURAS Y DRENAJE:** Construcción de uno (1) alcantarillado tipo cajón.
CALZADA IZQUIERDA EMPALME YE DE CIENAGA	**PR00+000**	**PR00+370**	**EXPLANACIONES:** Excavaciones y conformación de Terraplén, entre las abscisas K0+070 al K0+330. **BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS:** Conformación de Subbase y base, entre las abscisas K0+070 al K0+310. **ESTRUCTURAS Y DRENAJE:** Construcción de uno (1) alcantarillado tipo cajón y 122 ML de canal en el sector de Gradesa.
ACCESO A CIÉNAGA EMPALME YE DE CIENAGA	**PR00+000**	**PR00+370**	No se ha iniciado su Intervención.
ACCESO A STA MTA 1 EMPALME YE DE CIENAGA	**PR00+000**	**PR00+153**	**EXPLANACIONES:** Excavaciones y conformación de Terraplén entre las abscisas K0+000 al K0+150 **BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS:** Conformación de Subbase y Base entre las abscisas K0+000 al K0+150 **PAVIMENTOS ASFÁLTICOS:** Riego de Imprimación y extendido de mezcla asfáltica tipo MDC-25 con asfalto modificado tipo III, entre las abscisas K0+030 al K0+145. **ESTRUCTURAS Y DRENAJE:** Construcción de uno (1) alcantarillado tipo cajón.
ACCESO A STA MTA 2 EMPALME YE DE CIENAGA	**PR00+000**	**PR00+199**	**EXPLANACIONES:** Excavaciones y conformación de Terraplén entre las abscisas K0+000 al K0+180 **BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS:** Conformación de Subbase y Base entre las abscisas K0+000 al K0+180 **PAVIMENTOS ASFÁLTICOS:** Riego de Imprimación y extendido de mezcla asfáltica tipo MDC-25 con asfalto modificado tipo III, entre las abscisas K0+100 al K0+180. **ESTRUCTURAS Y DRENAJE:** Construcción de uno (1) alcantarillado tipo cajón.
SALIDA STA MTA EMPALME YE DE CIENAGA	**PR00+000**	**PR00+204**	No se ha iniciado su Intervención.
SALIDA BOSCONIA EMPALME YE DE CIÉNAGA	**PR00+000**	**PR00+129**	No se ha iniciado su Intervención.
BY-PASS VARIANTE - BOSCONIA	**PR00+000**	**PR00+129**	No se ha iniciado su Intervención.

INSTRUMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO NUEVO PUENTE PUMAREJO

La Interventoría, en cumplimiento del Contrato No. 977 de 2022, en marco de la supervisión realizada al Contrato de Obra No. 981 de 2022, en lo referente a la obligación contractual de emitir oportunamente conceptos soportados, documentados con la debida justificación técnica – económica y jurídica en los casos y términos que el INVIAS lo solicite, durante el mes de diciembre de 2024, realizó las gestiones administrativas pertinentes para el trámite de la Modificación del Contrato de Obra No. 5 y Adición en valor No. 1. En ese orden de ideas, mediante comunicación 1028-977-2022-1379 con fecha del 13 de diciembre de 2024, la interventoría puso en conocimiento al Contratista CVCM, del oficio emitido por la Dirección Territorial Magdalena del INVIAS, con número de radicado 2024S-VMAG-093104 con fecha del 9 de diciembre de 2024, mediante el cual solicita que la Interventoría en conjunto con el Contratista se verifique la posibilidad de instalar elementos luminosos o reflectores que operen con energía solar teniendo en cuenta el estado actual del tramo de la estructura del Puente Pumarejo lado Magdalena, que se encuentra sin iluminación debido a diferentes situaciones entre el municipio de Sitionuevo y la empresa proveedora del

servicio, y por ende el alto riesgo que corren los usuarios de la vía sobre esta infraestructura de manera que se tengan unas mínimas condiciones de seguridad y señalización, evitando de esta manera cualquier accidente que se pueda generar por esta condición.

Lo anterior derivó, en la realización de un comité de obra el día 17 de diciembre de 2024, en el que participaron Directores y profesionales técnicos de la Interventoría Consorcio Conexión Pumarejo y Contratista de Obra Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena, con el propósito establecer las alternativas que permitan la ejecución de obras en el Nuevo Puente Pumarejo, en los términos legal y contractualmente establecidos incluidos en el Contrato de obra No. 981 de 2022.

En consecuencia, mediante comunicación 1000-1984 con fecha del 18 de diciembre de 2024, el Contratista Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena (CVCM), expone el sustento técnico, jurídico y financiero para efectuar la Modificación No. 5 con ocasión de la adición en valor No. 1 al Contrato de Obra No. 981 de 2022, relacionada con las obras para el Mantenimiento e Instrumentación del Nuevo Puente Pumarejo perteneciente a la red vial nacional de carreteras a cargo del INVIAS en el corredor en el que se viene ejecutando en el contrato y hace entrega formalmente a la Interventoría la documentación requerida para el trámite de Modificación en comento. Al respecto, la Interventoría una vez realizada la revisión a nivel de detalle de dicha solicitud y de la documentación entregada, mediante comunicación 1028-977-2022-1400 del 17 de diciembre de 2024, realizó las precisiones pertinentes desde el punto de vista técnico, financiero, presupuestal y jurídico atendiendo cada uno de los argumentos expuestos por el CVCM y recomienda la adición No. 1 del Contrato de Obra No. 981 de 2022 por un valor de $ 5.109.000.000, por lo que en la misma misiva se remitió para revisión y aprobación de la Dirección Territorial Magdalena del INVIAS la documentación de la Modificación en comento.

La solicitud de modificación anteriormente expuesta, fue estudiada en su integridad por el Comité de Contratación del INVIAS, quien la aprobó según Acta No. 63 del 27 y 30 de diciembre 2024, y a través del memorando 2024I-VBOG-102734 del 31 de diciembre de 2024, la Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales, solicitó a la Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativos dar trámite a la modificación del Contrato de Obra No. 981 de 2022, lo cual derivó en la aprobación el mismo día es decir, el 31 de diciembre de 2024 la respectiva minuta de ADICION 1 Y MODIFICACIÓN NUMERO CINCO (05) tal como consta en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II.

En cumplimiento de las obligaciones contractuales, la Interventoría, mediante comunicación 1028-977-2022-1517 del 29 de enero de 2025, solicitó al CVCM, hacer entrega de la actualización de las pólizas que amparan al Contrato de Obra No. 981 de 2022 con ocasión de la aprobación el día 31 de diciembre de 2024, de la Adición No. 1 y Modificación No. 5, mediante el cual se adicionó al contrato la suma de $ 5.109.000.000 para atender las obras de Mantenimiento del Puente Pumarejo. A la fecha del presente informe, no se han iniciado estas obras.

ESTADO DE AVANCE DEL PROYECTO.

Respecto a las actividades que no se ejecutaron en desarrollo del Contrato de Obra No. 1200 de 2016, cuyo objeto era la "CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE DE CIÉNAGA – DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA" y que se incluyeron dentro del alcance del Contrato de obra No. 981 de 2022, se lograron avances significativos en las obras de terminación de la Variante de Ciénaga, con la continuación de las obras de construcción de la intersección vial Conexión de la Variante de Ciénaga con la Ruta 90 y Ruta 45, sector "Ye" de Ciénaga. Durante el periodo del presente reporte, se tiene como novedad el inicio de las actividades de pavimentación, mediante el extendido y compactación de la capa intermedia del pavimento en mezcla asfáltica caliente tipo MDC-25 con asfalto modificado tipo III en los ramales de ingreso y salida a Santa Marta, así como 95 metros de un total de 212 metros de la Glorieta. Paralelamente se continuaron con las actividades de conformación de la estructura de pavimento de las calzadas de empalme izquierda y derecha, lográndose alcanzar el nivel de base granular y posteriormente realizándose el sello de la estructura con riego de imprimación de emulsión asfáltica, esto último sólo para el tramo recibido de la calzada izquierda. Por otra parte, en el componente hidráulico de la conexión de la Variante de Ciénaga, se continúa con la construcción de canales lográndose ejecutar 44 ML de canal en el interior de la glorieta y 122 ML de canal en el sector de Gradesa, para el descole de las aguas de escorrentía de los distintos ejes viales que conforman la conexión.

En el Frente Cero (0), se llevaron a cabo las actividades de pavimentación, mediante el extendido y compactación de la capa intermedia y capa de rodadura del pavimento en mezcla asfáltica caliente tipo MDC-25 con asfalto modificado tipo III y tipo MDC-19 con asfalto modificado tipo III respectivamente, tanto en las conectantes derecha e izquierda hasta las zonas de empalme con la vía nacional existente.

Por otra parte, en la conectante Ciénaga – Barranquilla del Frente Cero (0) se realizaron intervenciones preliminares, mejoramiento de subrasante y conformación de materiales granulares hasta nivel de subbase con la finalidad de conformar la estructura de pavimento y empalmar dicha conectante con la vía nacional para los desvíos de tráficos programados.

Respecto al Puente No. 1, se culminó el descargue en sitio de las vigas metálicas y arriostramientos que conforman el puente en comento, lo que representa un avance del 100% de esta actividad. Paralelamente se llevó a cabo la construcción del cabezal con sus respectivos topes sísmicos del apoyo No. 3.

En el Puente No. 2, se llevó a cabo la fundida en su totalidad de la segunda etapa del tablero, lo que permitió al final del periodo, iniciar las actividades de armado de acero y encofrado de las barreras de tráfico tipo new jersey, siendo este elemento el único pendiente para completar la superestructura del puente en comento.

GESTIÓN AMBIENTAL

- VARIANTE DE CIÉNAGA
- LICENCIA AMBIENTAL

Las obras relacionadas con la construcción el proyecto denominado "Construcción Segunda Calzada Troncal del Caribe, Tramo Peaje de Tasajera - Ye de Ciénaga" cuentan con licencia ambiental otorgada por ANLA mediante Resolución 1323 del 4 de noviembre de 2016 a la Sociedad Ruta del Sol II S.A. la cual ha tenido las siguientes modificaciones y cesiones:

- Mediante Resolución 459 del 25 de abril de 2017, ANLA autorizó la cesión parcial de los derechos y obligaciones derivados de la licencia ambiental en lo correspondiente al Tramo 2 "Variante Ciénaga", abscisa calzada sur K8+762 al K14+874, coordenadas E: 979.798,89 N: 1.708.840,64 (inicial) y E: 984.713,56 N: 1.708.340,19 (final), longitud 6.112 m, a favor del Consorcio Meco Magdalena 039, dando apertura al expediente LAM7377-00.
- Mediante Resolución 1548 del 02 de septiembre de 2021 se modificó la Licencia Ambiental en el sentido de aprobar el ajuste del diseño geométrico del proyecto y el cambio en la infraestructura inicialmente propuesta como vía en terraplén, para la conformación de un viaducto en una longitud de aproximadamente 1.447,5 m de estribo a estribo de 2.463,45 m.
- Mediante Resolución 1368 del 23 de junio de 2022, la ANLA, autorizó la cesión total de los derechos y obligaciones contenidos en la Resolución 459 del 25 de abril y todas sus modificaciones a favor de la sociedad MINCIVIL S.A.
- Mediante Resolución 2489 del 08 de noviembre de 2024 ANLA autorizó la cesión total de los derechos y obligaciones contenidos en la Resolución 459 del 25 de abril y todas sus modificaciones a favor del Consorcio VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA.
- Mediante Resolución 2702 del 05 de diciembre de 2024 la ANLA modificó el artículo segundo de la Resolución 1323 del 04 de noviembre de 201616, cedida parcialmente a través de la Resolución 0459 del 25 de abril de 2017, modificada por la Resolución 1548 del 02 de septiembre de 2021, cedida a través de las Resoluciones 1368 del 23 de junio de 2022 y 2489 del 8 de noviembre de 2024, del proyecto "Construcción Segunda Calzada Troncal del Caribe, Tramo Peaje de Tasajera - Ye de Ciénaga", en el sentido de construir la Intersección vial para la conexión con la ruta 90 y ruta 45, sector "Ye" de Ciénaga, localizado en jurisdicción del municipio de Ciénaga, departamento del Magdalena

- IMPLEMENTACION DEL PMA

A continuación, se describe la implementación hecha por el Contratista de las fichas del PMA en el periodo de mayo de 2025:

Ficha GA-01 Manejo y disposición de materiales sobrantes de excavación y demolición:

Durante el periodo el Consorcio Viaductos Ciénaga del Magdalena ejecutó obras en los frentes Puente 2, puente 1, frente 0 y Frente 7, para el periodo de reporte se generó material de excavación en el frente de obra frente 7. Una parte del material de excavación se reutilizó en el sector de la glorieta y otra parte del material de excavación permanece en obra para su posterior reutilización, material que no se ha reutilizado se debe disponer en un sitio para su disposición final autorizado por la autoridad ambiental competente.

En frente 0 entre el apoyo 2 y 3 de puente 1, el material de demolición de viviendas generados por las actividades constructivas del Proyecto, se realizó el retiro de los escombros hasta el sitio de disposición final de RCD, autorizado por la autoridad ambiental competente de la jurisdicción del Proyecto (CORPAMAG)





Retiro de material de demolición de estructura(viviendas), Puente 1, frente 0





Fresado de concreto asfaltico de la Troncal del Caribe, Frente 0





Retiro de Material excavación conectante de la calzada izquierda K0+290, Frente 0



Reutilización de material de excavación, sector de la Glorieta, Frente 7

Los soportes de disposición final se remitirán en el Informe trimestral.

Ficha GA-02 Manejo de materiales y equipos de construcción:

Durante el periodo de reporte del mes de mayo el Consorcio Viaductos Ciénaga del Magdalena, Transporto en volquetas carpadas, el material de construcción (terraplén, Subbase, Base y Asfalto) hacia los diferentes frentes de obra (frente 7 y frente 0) materiales provenientes de sitios autorizados que cuentan con sus respectivos, permisos, licencias ambientales y titulo mineros vigentes.

Por otra parte, la mezcla de concreto que se utilizó en obra, se transportó en Mixer hasta Frente 7 y Puente 2, en sitio no se preparó mezcla de concreto.

Por consiguiente, el Consorcio Viaductos Ciénaga del Magdalena utilizó en obra los siguientes materiales:

MATERIAL	VOLUMEN (m3)
Asfalto MDC-25	896
Concreto de 5000 PSI	248,2
Concreto de 4000 PSI	313,5
Concreto de 3000 PSI	3,2
Concreto de 2000 PSI	43,3
Roca	110
Terraplén	4576,5
Subbase	5506,5
Base	1701



Volquetas Carpadas para el Transporte de Material en obra frente 7(Terraplén, subbase, Base)



Volqueta Carpada para el Transporte de mezcla asfáltica, limpieza y retiro de residuos de asfalto, Frente 0

Durante el periodo el contratista utilizó en obra los siguientes equipos y maquinarias que se describen a continuación:

TIPO	CANTIDAD
Volquetas	9
Vibro Compactador de Rodillo	1
Vibro Compactador de llantas	1
Asfaltadora finisher	1

Fresadora de Asfalto	1
Minicargador	1
Carrotanque para humectación	2
Retroexcavadora Pajarita	1
Motoniveladora	1
Retroexcavadora	1
Mini Vibrocompactador	1
Vibro compactador	1
Excavadora - cargador	1
Planta Eléctrica	1
Camión Hormigonera	2
Piloteadora	1
Grúa sobre llantas	2
Luminaria	1

Los soportes se remitirán en el Informe trimestral.

<table>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>
</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">Equipos presentes en obra</td></tr>
</table>

Ficha GA-03 Manejo de residuos sólidos domésticos, especiales y peligrosos:

En el periodo del presente informe el Contratista generó los siguientes residuos:

RESPEL: Se generaron, filtros de aire, filtros de aceite y aceite usado. Estos residuos se acopiaron en el sitio de almacenamiento temporal a espera de la recolección por parte del operador y/o gestor especializado que cuenta con su respectivo permiso ambientales vigentes.





Acopio temporal de Respel









Acopio Temporal de Residuos Ordinarios y Aprovechables y Puntos Ecologicos en Obra	
	
Limpieza, Aseo y Recolección de Residuos en Obra	

RSO: En los diferentes frentes de obra los residuos sólidos ordinarios fueron recolectados y transportado al punto de acopio temporal para su posterior entrega a la empresa de servicios públicos Operadores de la Sierra, el certificado se remitirá en el informe trimestral.

El proyecto cuenta con puntos ecológicos en campamento, PR 9+990, PR 10+700, PR 10+460, PR 8+986, PR 10+820, Pr 10+860, PR 9+100, PR 10+200 y Frente 0 en puente 1

Los soportes correspondientes se remitirán en el Informe trimestral.

Ficha GA-04 Manejo morfológico y paisajístico:

Durante el periodo del presente informe las actividades constructivas se realizan dentro del área licenciada autorizadas en los actos administrativos otorgados por la autoridad ambiental competente (ANLA), donde las áreas intervenidas son delimitadas perimetralmente con polisombra con el fin de mitigar el impacto visual de la etapa constructiva sobre la población de la Ciénaga.

Por otra parte, las actividades constructivas realizadas en la variante de Ciénaga en sus diferentes frentes de obra se encuentran debidamente señalizadas, con el fin de informar cerca de las labores que se están desarrollando y prevenir el riesgo de accidentes y distracción del personal que transita por la zona.

En frente 7 en el sector de la glorieta se reconformo el área con el material de excavación de sitio





Señalización en el área de intervención Frente 0, Sector Troncal del Caribe





Señalización en el área de intervención sector de la glorieta, Frente 7





Delimitación Perimetral con Polisombra área de intervención





Conformación de material de excavación sector de la glorieta, frente7

Ficha GA-05 Manejo de residuos líquidos:

Durante el periodo de reporte del mes de mayo se realizó el manejo de residuos líquidos domésticos generadas en las unidades sanitarias portátiles (USP), el cual dicho mantenimiento y/o limpieza y transporte es realizado por la empresa Ingeniería de aguas y residuos S.A.S, el cual las aguas residuales son entregadas a la empresa EMPOBOSCONIA E.S.P para su disposición final.

El Contratista mantuvo en obra once (11) unidades sanitarias portátiles en los diferentes frentes de obra del proyecto, ubicados en el K 9+500 puente 2, K 9+520 Puente 3, entre el apoyo 2 y 3 de puente 1, campamento, K 0+110 en el frente 7 de la glorieta de la variante de Ciénaga, Campamento K 10+780 y Km 10+850









Unidades Sanitarias Portátiles (USP) Instaladas en los diferentes frentes de obra del Proyecto Construcción de la Variante de Ciénaga Magdalena









Mantenimiento a las Unidades Sanitarias Portátiles (USP) instaladas en los diferentes frentes de obra

Los soportes correspondientes se remitirán en el Informe trimestral.

Ficha GA-06 Manejo de cruces de cuerpos de agua:

Durante este periodo el Contratista implementó los siguientes controles:

- Fundida de losas, aproche, fundida de baranda de lado y lado tipo New Jersey del Puente 2, se implementaron medidas para evitar el aporte de sedimentos, concreto o residuos a la ciénaga durante las actividades constructivas.
- A la fecha faltan por construir el pilote 6 del apoyo 1, incluidos en la ficha de manejo de cruces de agua, el cual no requiere ocupación de cauce.









Actividades Constructivas Puente 2 y Puente 1

Ficha GA-07 Manejo de escorrentía:

Durante este periodo el Contratista adelantó las obras aprobadas para el manejo de escorrentías en el sector de la Ye de Ciénaga, para el mes de mayo se construyeron las siguientes obras de drenajes:

- Un (1) Canal trapezoidal que termina en el box culvert HO-13.
- Un (1) Canal trapezoidal que termina en el box culvert H0-12.
- Un (1) Canal trapezoidal que termina en el box culvert H0-3.
- Un (1) Canal reforzado van 15 módulos, desde el box culvert H0-01 hacia menores.



Construcción de obras de drenajes para el manejo de Aguas de Escorrentías, frente 7

Ficha GA-08 Manejo de fuentes de emisión y ruido:

Durante el periodo el Contratista aplicó controles ambientales para el manejo del material particulado en los frentes de obra como:

- Humectación de las vías de acceso al proyecto y áreas de intervención
- Los vehículos utilizados en obra cuentan con sus respectivas tecno mecánica y de gases vigente y/o actual
- Carpado de los vehículos que transportan material a los diferentes frentes de obra
- Control de velocidad dentro de la obra.
- Uso limitado de pitos
- Monitoreo de la calidad del aire y ruido



Señalización de Control de Velocidad Área de Influencia del Proyecto









Humectación en los Diferentes Frentes del Proyecto





Vehículos Carpados que Transportan Material (Terraplén, Subbase, Base y Asfalto) en Obra





Monitoreo de Ruido Nocturno y Diurno




Monitoreo de la Calidad de Aire

Ficha GB-01 Manejo de cobertura vegetal y descapote:

Para el periodo de reporte del mes de mayo no se realizó descapote en los frentes de obras intervenidos en la construcción de la Variante de Ciénaga.

Por otra parte, en el periodo se realizó el aprovechamiento forestal de dos individuos arbóreos (un Mango y un Nim) entre el apoyo 2 y 3 de puente 1, implementando las medidas establecidas en la ficha GB-02, manejo de aprovechamiento forestal. Así mismo en el periodo se realizó el desmonte entre el apoyo 2 y 3 de puente 1, frente 0




Desmonte de vegetación entre apoyo 2 y 3 puente 1, frente 0

Ficha GB-02 Aprovechamiento forestal:

Durante el mes de mayo el Contratista realizó aprovechamiento forestal de dos (2) individuos arbóreos (un mango y un Nin) entre apoyo 2 y 3 de puente 1, implementando las medidas ambientales requeridas en la ficha de manejo, delimitación del área, uso de los elementos de protección personal, equipos, la tala de los árboles en mención, se encuentran dentro del inventario forestal identificados: Mango (ID 63) y Nim (ID 50), autorizados por el ANLA en la Resolución 1548 del 02 de septiembre de 2021.





Aprovechamiento Forestal Árbol de Mango (ID 63), Frente 0





Aprovechamiento Forestal Árbol de Nin (ID 50), Frente 0

Ficha GB-03 Manejo de Fauna:

El Contratista realizó durante el periodo actividades de ahuyentamiento en el área de intervención del proyecto frente 7, también se implementaron cerramientos y señalización en los frentes de obra. El Contratista realizó capacitación al personal de obra sobre el manejo de fauna



Actividades de Ahuyentamiento Frente 7

Los respectivos soportes se remitirán en el Informe trimestral.

Ficha GB-04 Manejo de ecosistemas acuáticos – manejo de comunidades hidrobiológicas:

Durante el periodo el Contratista realizó actividades de protección de cauce con la adecuación de cerramientos truncados bajo tierra en el sector de canal de pescador entre apoyo 4,5y 6 correspondiente al puente 2

No se realizaron monitoreos de la calidad del agua en el periodo estos se tienen programados semestralmente.





Cerramiento para protección de cauce, sector canal de pescador, K9+320

Ficha GB-05 Manejo de cobertura vegetal y revegetalización de zonas afectadas

Para el periodo de reporte del mes de mayo el Contratista realizó la adecuación de 758 ml de terreno para la compensación, destinado a la siembra de mangle en el predio baldío que hace parte de la ciénaga de Sevillano, autorizada por CORPAMAG mediante oficio E2024126006299 de fecha 06 de diciembre de 2024. Lo anterior de acuerdo a lo establecido en la Resolución 1548 del 02 de septiembre de 2021, otorgada por la autoridad de licencias ambientales-ANLA.







Adecuación de terreno Ciénaga el Sevillano para siembra de Mangle

Ficha GB-06 Manejo para protección y conservación de hábitats:

A la fecha el Contratista tiene instalado dos (2) señalizaciones informativas de presencia de fauna silvestre, en la variante de ciénaga, frente 7



Señales informativas de presencia de animales silvestres

Ficha GB-07 Especies con algún grado de amenaza:

Durante el mes de mayo de 2025 no se encontraron especies con algún grado de amenaza en el proyecto.

El Contratista realizó capacitaciones para sensibilizar al personal de obra respecto a las especies amenazadas y las medidas de protección que se deben implementar con ellas.

Ficha GB-08 Programa de investigación:

No aplica, debido a que el cumplimiento de esta ficha terminó durante el tiempo de vigencia del contrato 1200 del 2016, ejecutor anterior al contrato 981/2022

- MONITOREOS

En el periodo el Contratista realizó los siguientes monitoreos:

- Niveles de ruido (nocturno) realizado el 23 de mayo.
- Niveles de ruido (diurno) realizado el 24 de mayo
- Niveles de ruido dominical (diurno y nocturno) realizado el 25 de mayo
- Calidad del aire de los cuatro puntos de monitoreo, se instalaron tres equipos (Estación 1,2 y 3) el 22 de mayo y un equipo se instaló (sector de gradesa) el 23 de mayo, estos equipos permanecerán 18 días en los monitoreos de la calidad de aire de acuerdo a la fecha de instalación de los equipos.

<table>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Monitoreo de ruido nocturno P3</td><td>Monitoreo de ruido nocturno P1</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Monitoreo de ruido diurno P4</td><td>Monitoreo de ruido diurno Punto 2(RA2)</td></tr>
</table>



Monitoreo de ruido diurno dominical P1



Monitoreo de ruido nocturno dominical Punto 2(RA2)





Monitoreo de la calidad del aire

Por otra parte, para el periodo de reporte se realizó monitoreo de Avifauna, correspondiente al segundo trimestre del 2025.





Monitoreo de Avifauna

Los soportes correspondientes se remitirán en el Informe trimestral.

- INFORMES DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL

En el periodo el Contratista presento ante ANLA el Informe de Cumplimiento Ambiental ICA No 14 correspondiente al periodo julio-diciembre de 2024 mediante radicado 20256200386412. El informe de Cumplimiento ICA, se realizan de manera semestral que corresponde al próximo ICA 15 al periodo enero a julio de 2025.

- VIADUCTOS DEL KM 19 (HITO II) Y DEL KM 28 (HITO III)

Durante el periodo no se ejecutaron obras en esta frente por cuanto continua el trámite de licencia ambiental.

3.2.3 GESTIÓN SOCIAL

Actividades desarrolladas por el contratista en el mes de mayo de 2025.

Los días 5, 6, 7, 9, 15 y 22 de mayo de 2025, el Contratista generó cierre a satisfacción de PQRS con consecutivo 91, 184, 202, 60, 209, 223, 217, 186, 188, 211, 85, 119, 93, 50, concernientes a las pendientes del Cto 1200 de 2016, indicando que se realizaron los trabajos de mejoras a las afectaciones encontradas en las viviendas.

El 21 de mayo de 2025, se llevó a cabo la Socialización del PMT de frente 0, Transversal de Caribe, dirigida a los dos representantes de las 2 Veedurías que le hacen seguimiento al proyecto.

El 21 de mayo de 2025, el Contratista realizó recorrido con los líderes de la Veeduría al canal Maracaibo, quienes verificaron la limpieza de dicho canal.

El 21 de mayo de 2025, el Contratista realizó socialización dirigida a la Asociación de pescadores de la Bodega barrio Puerto Nuevo, con la finalidad de enseñarles la oferta de cursos del SENA, al cual deben aplicar el fortalecimiento de su proyecto productivo, donde seleccionaron el curso de “Emprendimiento”. Motivo por el cual los integrantes del proyecto, deben inscribirse al SOFIA PLUS, y entregar dicha información al Contratista.

El 26 de mayo de 2025, el Contratista atención bloqueo generado por la comunidad de El Oasis, quienes manifestaron no tener energía eléctrica, la cual se produjo por una sobrecarga, no derivada por los trabajos de la construcción del viaducto, en la cual solicitaron al Contratista apoyo con la entidad encargada para el restablecimiento de este servicio en dicha comunidad.

El 26 de mayo de 2025, la Gestora Social del Invias, realizó seguimiento a las actividades, con la finalidad de conocer el proyecto y las actividades que se vienen desarrollando por la parte social,

donde sugirió el envío de la propuesta de la Cancha de Micael Cotes y un informe social donde se indique que se requiere la compra de 2 predios para esta propuesta.

Información y Divulgación

En cumplimiento al objetivo de informar a las comunidades del área de influencia del proyecto, respecto al desarrollo de las actividades de interés comunitario, el Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena – CVCM, llevó a cabo socializaciones de inicio de actividades. También reuniones relacionadas con el proceso constructivos desde las diferentes áreas (Técnica, Ambiental, Social y de Seguridad vial) que se adelantan durante los trabajos de construcción en los barrios el Oasis, El Carmen, Puerto Nuevo y Micael Cotes. A continuación, se presenta el total de reuniones realizadas en el proyecto:
Socializaciones en total: 7
Reuniones Informativas en total: 135

Atención a la comunidad

En el transcurso de la ejecución del proyecto Viaducto de la Variante de Ciénaga, se han recepcionado un total de 354 manifestaciones ciudadanas, así:
277 cerradas
77 pendientes por cerrar

Actas de vecindad

En cumplimento al programa GS-07: Restablecimiento de Infraestructura y manejo de redes de servicios públicos, se presenta a continuación cuadro con el total de las actas de vecindad levantadas en el transcurso del proyecto.

GS-07: Restablecimiento de Infraestructura y manejo de redes de servicios publicos							
Proyecto	Sector	No. Actas de Inicio	No. Actas de Seguimiento	No. Actas de Inicio Aprobadas por intervetoria	No. Actas de Cierre Aprobadas por intervetoria	No. Actas de cierre pdte por levantar	Actas de Vías
CONSTRUCCION VARIANTE CIENAGA	Gradesa	3	0	3	0	3	0
	Elisa Celedon	7	0	7	7	0	0
	San Juan	133	45	133	123	11	1
	Carreño	181	1	181	1	190	10
	Santa Ines	223	0	223	7	219	3
	Oasis	25	1	25	0	25	0
	Cordoba	0	0	0	0	9	9
	El Carmen	92	1	92	0	92	0
	Micael	124	2	124	0	124	0
	Puerto Nuevo	73	0	73	0	73	0
	Total	861	50	861	138	746	23

Capacitación a la Comu

No aplica para este periodo.

3.2.1 GESTIÓN PREDIAL

Dentro de las actividades iniciales se encuentra; Actualización de informe de Sector y Diagnostico predial, Elaboración de Fichas Prediales, Planos Topográficos, Estudio de Títulos y Avaluó Comercial. El avance de cada uno de los ítems mencionado se presenta a continuación:

3.2.1.1 Gestión y Actividades Del Componente Predial Realizadas por el Contratista

Durante el mes se realizaron por parte del contratista las siguientes actividades en el área predial:

- Elaboración de fichas prediales.
- Elaboración de Planos prediales.
- Identificación de las construcciones, mejoras y especies afectadas por las obras.
- Tomas de los registros fotográficos.
- Solicitud de documentación jurídica de predios a los propietarios, mejoratarios y ocupantes en terrenos afectados por el proyecto.
- Solicitud de los certificados de uso del suelo o planos de ordenamiento a los municipios.
- Solicitud de documentación jurídica de predios a la Super-Notariado.
- Actualización de la sabana Predial.
- Actualización de la Tira predial.
- Elaboración de Estudios de Titulo y de Diagnósticos jurídicos.
- Elaboración de Informes Valuatorios de los predios afectados por el proyecto.
- Elaboración de ofertas, notificación e inscripción
- Elaboración de documentos de compra de mejoras
- Elaboración de documentos de adquisición
- Tramitación de la Pre-Actas prediales
- Revisión, ajuste de estudios y diseños con el fin de desafectar y actualizar las afectaciones de conformidad a las situaciones de seguridad y normatividad que genera la construcción de la vía en el Proyecto

3.2.1.2 Presentación de insumos en el desarrollo de la gestión predial.

- **Fichas Prediales:**

A continuación, se tabulan las comunicaciones generadas por la interventoría con aprobación en las cuales se han revisado los diferentes insumos que componen las Fichas Prediales y Planos Prediales; a la fecha se han aprobado ciento cuarenta y ocho (148) Fichas Prediales de las 153 requeridas; a

continuación, se relaciona en el siguiente cuadro las comunicaciones remitidas por esta Interventoría:

NUMERO COMUNICACIÓN	FECHA	CANTIDAD DE FICHAS APROBADAS
1028-977-2022-697	04 de marzo de 2024	11
1028-977-2022-710	11 de marzo de 2024	3
1028-977-2022-715	11 de marzo de 2024	15
1028-977-2022-788	23 de abril de 2024	6
1028-977-2022-801	26 de abril de 2024	9
1028-977-2022-825	29 de abril de 2024	6
1028-977-2022-964	17 de junio de 2024	2
1028-977-2022-1106	03 de septiembre de 2024	1
1028-977-2022-1256	12 de noviembre de 2024	6
1028-977-2022-1287	12 de noviembre de 2024	4
1028-977-2022-1322	26 de noviembre de 2024	4
1028-977-2022-1394	16 de diciembre de 2024	2
1028-977-2022-1397	17 de diciembre de 2024	1
1028-977-2022-1433	26 de diciembre de 2024	4
CTO.de.Obra.1200/2016	Informe GP de Dic 2024 del Contratista	55
1028-977-2022-1541	07 de febrero de 2025	2
1028-977-2022-1542	07 de febrero de 2025	4
1028-977-2022-1661	18 de marzo de 2025	5
1028-977-2022-1719	14 de abril de 2025 (Cto.Obra No1200/2016)	4
1028-977-2022-1787	12 de mayo de 2025	1
	TOTAL	**148**

Tabla 20 Relación de comunicación con aprobación de fichas por parte de la Interventoría

- Mediante comunicación 1028-977-2022-1787 del 12 de mayo de 2025, se remite una (1) ficha predial aprobada, la cual corresponde a una actualización por cambio de propietario, la cual es remitida nuevamente para visto bueno de no objeción por parte de la subdirección, razón por la cual se resta de la comunicación 1028-977-2022-1433 del 26-12-2024.
- Las fichas revisadas y aprobadas frente al total requeridas representan el 97% de las gestiones adelantadas por la Interventoría frente a los insumos de fichas prediales.

- **Estudios Jurídicos**

Revisión de los Estudios de Título y diagnósticos jurídicos: Para el componente jurídico a la fecha se reportan en sábana prediales reportadas por el Contratista la elaboración y aprobación de 134

estudios jurídicos, entre diagnósticos y estudios de títulos de predios, los cuales representan un 88% del total de predios requeridos.

Asimismo, se reportan 129 no objeciones emitidas por la Entidad lo cual representa un 84% del avance en los estudios jurídicos primarios requeridos en la etapa de Gestión.

FICHAS PREDIALES NO OBJETADAS POR EL INVIAS

NUMERO COMUNICACIÓN / ACTA	FECHA	CANTIDAD DE FICHAS CON Visto Bueno de No Objeción
ACTA DE REUNION No.65	04 de marzo de 2024	4
2024S-VBOG-014331	13 de marzo de 2024	3
2024S-VBOG-014517	14 de marzo de 2024	11
2024S-VBOG-023559	23 de abril de 2024	11
2024S-VBOG-026191	01 de mayo de 2024	6
2024S-VBOG-028330	09 de mayo de 2024	8
ACTA DE REUNION No.73	04 de julio de 2024	6
2024S-VBOG-048689	23 de julio de 2024	3
2024S-VBOG-064022	11 de septiembre de 2024	1
2024S-VBOG-085287	14 noviembre de 2024	6
2024S-VBOG-087606	22 de noviembre de 2024	4
2024S-VBOG-091489	3 de diciembre de 2024	4
2024S-VBOG-097010	20 de diciembre de 2024	1
2024S-VBOG-097011	20 de diciembre de 2024	3
2024s-VBOG-098448	26 de diciembre de 2024	2
CTO. DE OBRA NO. 1200 DE 2016	Informe GP de Dic 2024 del Contratista	55
2024S-VBOG-100031	31 de diciembre de 2024	5
2025S-VBOG-08310	13 de febrero de 2025	2
2025S-VBOG-08311	13 de febrero de 2025	4
2025S-VBOG-025674	27 de abril de 2025	5
2025S-VBOG-033361	23 de mayo de 2025	4
TOTAL		**148**

Tabla 21 Relación Comunicaciones de aprobación de estudios jurídicos.

En la tabla anterior se relacionan los documentos y números de radicados en los cuales la entidad imparte la no objeción a las fichas prediales, no obstante, para el presente mes se reportan 9 fichas no objetadas.

A la fecha se encuentra radicado ante el Instituto 1 ficha la cual, está pendiente de la verificación y no Objeción por parte del Instituto, las cual relacionamos a continuación.

Las fichas revisadas y aprobadas frente al total requeridas representan el 97% de las gestiones adelantadas por la gerencia técnico predial frente a los insumos de fichas prediales.

- **Informes De Avalúos**

Elaboración de Avaluó Comercial: A la fecha del presente informe la Interventoría ha aprobado **sesenta y sietes (67)** Informes de avalúos, mediante las comunicaciones tabuladas a continuación, también se recibieron **cincuenta y cinco (55)** informes de avalúos previamente aprobados, los cuales fueron anexados al proyecto, provenientes del Contrato de Obra No. 1200 de 2016 del INVIAS.

NUMERO COMUNICACIÓN	FECHA	CANTIDAD DE AVALUOS APROBADAS
1028-977-2022-889	13 de junio de 2024	1
1028-977-2022-904	21 de junio de 2024	1
1028-977-2022-906	22 de junio de 2024	1
1028-977-2022-925	2 de julio de 2024	9
1028-977-2022-946	8 de julio de 2024	2
1028-977-2022-947	8 de julio de 2024	3
1028-977-2022-956	15 de julio de 2024	1
1028-977-2022-965	17 de julio de 2024	12
1028-977-2022-993	26 de julio de 2024	7
1028-977-2022-1102	02 de septiembre de 2024	3
1028-977-2022-1045	12 de agosto de 2024	1
1028-977-2022-1119	10 de septiembre de 2024	1
1028-977-2022-1141	16 de septiembre de 2024	1
1028-977-2022-1290	12 de noviembre de 2024	2
1028-977-2022-1293	12 de noviembre de 2024	4
1028-977-2022-1296	14 de noviembre de 2024	1
1028-977-2022-1304	14 de noviembre de 2024	2
1028-977-2022-1321	27 de noviembre de 2024	1
1028-977-2022-1399	9 de diciembre de 2024	1
1028-977-2022-1428	26 de diciembre de 2024	1
1028-977-2022-1436	26 de diciembre de 2024	2
1028-977-2022-1439	27 de diciembre de 2024	1
Cto. De obra No. 1200 de 2016	**Informe GP de Dic 2024 del Contratista**	**55**

NUMERO COMUNICACIÓN	FECHA	CANTIDAD DE AVALUOS APROBADAS
1028-977-2022-1472	13 de enero de 2024	1
1028-977-2022-1711	10 de abril de 2025	8
TOTAL		**122**

Tabla 22 Relación Comunicaciones de aprobación de avalúos comerciales

En el presente mes se emitió la aprobación de 8 informes de avalúos por parte de la Interventoría, remitidos al Instituto mediante nuestra comunicación 1028-977-2022-1711 del 10-04-2025, de los cuales unos predios presentaron actualización del informe, por tal motivo se excluye de la tabla anterior las comunicaciones a las cuales esta última se superpuso.

NUMERO COMUNICACIÓN	FECHA	CANTIDAD DE AVALUOS CON VISTO BUENO
2024S-VBOG-041607	26 de junio de 2024	1
2024S-VBOG-041649 2024S-VBOG-100409	26 de junio de 2024	2
2024S-VBOG-044378	5 de julio de 2024	8
2024S-VBOG-046448	13 de julio de 2024	1
2024S-VBOG-046997	16 de julio de 2024	4
2024S-VBOG-047024	17 de julio de 2024	4
2024S-VBOG-047467	18 de julio de 2024	1
2024S-VBOG-049252	24 de julio de 2024	12
2024S-VBOG-052677	02 de agosto de 2024	7
2024S-VBOG-056268	15 de agosto de 2024	1
2024S-VBOG-069234	27 septiembre de 2024	1
2024S-VBOG-071800	03 de octubre de 2024	1
2024S-VBOG-081462	01 de noviembre de 2024	2
2024S-VBOG-084749	13 de noviembre de 2024	3
2024S-VBOG-086429	19 de noviembre de 2024	1
2024S-VBOG-086634	20 de noviembre de 2024	3
2024S-VBOG-088552	26 de noviembre de 2024	2
2024S-VBOG-091776	04 de diciembre de 2024	1
2024S-VBOG-099088	27 de diciembre de 2024	1
2024S-VBOG-099391	30 de diciembre de 2024	1
2024S-VBOG-100407	31 de diciembre de 2024	1
AVALUOS CTO 1200	Informe GP de Dic 2024 del Contratista	55

NUMERO COMUNICACIÓN	FECHA	CANTIDAD DE AVALUOS CON VISTO BUENO
2025S-VBOG-007596	11 de febrero de 2025	1
2025S-VBOG-032604	21 de mayo de 2025	8
TOTAL		**122**

Tabla 23 Comunicaciones de Vistos Buenos de No Objeción a avalúos comerciales

En el presente mes se emitió visto bueno de no objeción por parte de la Entidad a ocho (8) informes de avalúo comercial.

De los 153 predios requeridos solo 147 predios requieren informes de avalúos, se excluyen 6 predios que no requieren pagos por de las áreas requeridas, las cuales discriminamos: un (1) el predio de parques nacionales, un (1) predio al cual se le realizo saneamiento por ministerio de Ley, dos (2) predios de la ANI y dos (2) predios de la Gobernación del Magdalena.

Por lo anterior los indicadores para medición de la Gestión de los informes de avalúos se medirán con los 147 predios que requieren tasaciones.

.

Conforme la medición de indicadores tenemos un 83% avance frente a la aprobación de los informes de avalúos y un 78% frente a las no objeciones emitidas por la Entidad.

Estado de la gestión Predial: A Continuación, se resumen en avance de la gestión predial del proyecto

ABCISAS INICIAL -FINAL	PREDIOS	MEJORAS	FICHAS APROBADAS INTERVENTORIA	ESTUDIO DE TITULO APROBADOS INTERVENTORIA	AVALUOS APROBADOS INTERVENTORIA	DOCUMENTOS DE ENAJENACIÓN APROBADOS POR INTERVENTORÍA.	LONGITUD PIV (Km)	ESCRITURA A FAVOR DE INVIAS
K16+520–K22+323 K26+440– K31+277	1	0	1	0	0	0	10,64	0
K8+762-K9+290	40	53	88	89	59	39	0,52	3
Anexados Cto. 1200-2016	59		59	55	55	0	-	0
TOTAL	**100**	**53**	**148**	**134**	**144**	**39**	**11,16**	**3**

Tabla 24 Relación de Insumos de la gestión predial

3.2.2 GESTION SST (SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO)

Con la finalidad de realizar seguimiento al Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo, el contratista presenta los indicadores y actividades ejecutadas del período comprendido entre el 01 al 30 de abril del 2025.

ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA.

Con el propósito de dar cumplimiento al seguimiento del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el contratista presenta el resumen de actividades ejecutadas y los indicadores de desempeño correspondientes al mes de mayo de 2025

- **Control operacional en seguridad y salud en el trabajo al Contratista:**

Durante el periodo reportado, se implementaron acciones de control operacional orientadas a verificar el cumplimiento de las normativas de seguridad y salud en el trabajo por parte del contratista. Estas acciones se centraron en la revisión de las condiciones bajo las cuales se desarrollaron las labores, con el fin de garantizar entornos seguros y adecuados para todos los trabajadores involucrados.

Maquinaria y vehículos: En la ejecución de las actividades programadas, el contratista empleó las siguientes maquinarias y vehículos, los cuales fueron objeto de revisión por parte de la Interventoría Consorcio Conexión Pumarejo:

Equipo	Placa	Descripción
WH02	KEX951	BUSETA
IMK01	LKN441	CAMION HORMIGONERO
IMK02	LKN554	CAMION HORMIGONERO
IMK03	SNX768	CAMION HORMIGONERO
WF09	WCZ036	CAMION DOBLE CABINA ESTACAS
QF02	TLX687	CAMION TALLER
LC12	N/A	CARGATODO TELEHANDLER
KC102	N/A	CARGADOR FRONTAL
KC104	N/A	CARGADOR FRONTAL
AC16	N/A	COMPACTADOR DOBLE RODILLO
AC17	N/A	COMPACTADOR DE LLANTAS
EC81	N/A	EXCAVADORA DE ORUGAS
EC95	N/A	EXCAVADORA DE ORUGAS
EC106	N/A	EXCAVADORA DE ORUGAS
EC116	N/A	EXCAVADORA DE ORUGAS
EC118	N/A	EXCAVADORA DE ORUGAS
EC121	N/A	EXCAVADORA DE ORUGAS
EC122	N/A	EXCAVADORA DE ORUGAS
EC128	MC010065	RETROEXCAVADORA
LLB01	N/A	GRUA TELESCOPICA
KC101	N/A	MINICARGADOR

KC114	N/A	MINICARGADOR
KC122	N/A	MINICARGADOR
NC18	N/A	MOTONIVELADORA
JC06	N/A	PAVIMENTADORA DE ASFALTO
RC03	R24984	REMOLQUE CAMA BAJA
SCA02	R63414	REMOLQUE CAMA ALTA
6R04	N/A	TRACTOR DE ORUGAS
9T01	N/A	TRACTOR DE ORUGAS
TB02	SYK064	TRACTOCAMION SUPER BRIGADIER
TB04	SYK061	TRACTOCAMION SUPER BRIGADIER
TB12	YAP406	TRACTOCAMION SUPER BRIGADIER
AD04	N/A	VIBROCOMPACTADOR
BH01	SQW998	VOLQUETA CUATRO MANOS
BI29	SQW106	VOLQUETA DOBLE TROQUE
BI38	SQW115	VOLQUETA DOBLE TROQUE
BI98	WCZ550	VOLQUETA DOBLE TROQUE
BI57	WCZ390	VOLQUETA DOBLE TROQUE
BI113	WCZ602	VOLQUETA DOBLE TROQUE
BI102	WCZ554	VOLQUETA DOBLE TROQUE
BI187	WDC700	VOLQUETA DOBLE TROQUE
BI133	WCZ939	VOLQUETA DOBLE TROQUE
BI144	SNX332	VOLQUETA DOBLE TROQUE
BI154	WDC493	VOLQUETA DOBLE TROQUE
BI157	WDC496	VOLQUETA DOBLE TROQUE
BI158	WDC497	VOLQUETA DOBLE TROQUE
CAMI0N ESTACAS	WFC904	TURBO

Tabla 25 Maquinaria

Permisos de trabajo y análisis de trabajo seguro: La Interventoría llevó a cabo la verificación del diligenciamiento adecuado de los siguientes permisos de trabajo:

- Permiso para trabajo en alturas
- Permiso para trabajo en caliente
- Permiso para izajes de prelosas entre los apoyos 5 y 4

Asimismo, se confirmó la elaboración de los respectivos Análisis de Trabajo Seguro (ATS) asociados a estas actividades. Durante este período también se realizaron inspecciones a los equipos utilizados

para trabajos en altura, tales como arneses, eslingas, puntos de anclaje (tie-off), andamios y mosquetones.

Acompañamiento en actividades e inspección diaria: Durante los recorridos diarios de obra, se identificaron actos y condiciones inseguras, los cuales fueron informados de forma inmediata a los responsables del contratista para la ejecución de acciones correctivas. Entre los principales hallazgos se destacan:

- Falta de orden y aseo en ciertas áreas de trabajo, frente 7 y puente 3.
- Nueve (9) trabajadores no firmaron el ATS correspondiente a la semana del 19 al 25 de mayo de 2025
- Falta de hidratación al personal de la actividad de asfalto
- Deficiencias en la señalización del Frente 7 (Box OH-01), lo que representa un riesgo para la seguridad y afecta la eficiencia operativa
- Botiquín del frente 7 con insumos vencidos y algunos en condiciones antihigiénicas.

Inspección elementos de protección individual: Durante el mes se verificó la entrega de dotación de elementos de protección personal al personal operativo, incluyendo:

- Jean
- Camisa
- Botas de seguridad
- Gafas de protección
- Guantes

Control de personal: Se realizó la verificación del personal presente en obra con el fin de contrastar la información reportada en el MEPI (Listado de Personal Involucrado). Esta revisión permitió confirmar que todos los trabajadores contaban con sus respectivas afiliaciones al Sistema de Seguridad Social.

Actividades de seguridad y salud en el trabajo ejecutadas por el contratista: Durante el mes de mayo, el contratista desarrolló diversas acciones en el marco del Sistema de Gestión SST, entre las cuales se destacan

Seguridad Industrial: En la tabla a continuación se relacionan los indicadores de capacitaciones, charlas e inducciones del período:

INDICADORES	Período Del 1 al 31 de mayo 2025.
Número de Charlas de Seguridad	62

INDICADORES	Período Del 1 al 31 de mayo 2025.
Número total de trabajadores	205
Número de personas que ingresaron y se les realizo inducción	19
HH de Inducciones	3
Número de Capacitaciones	7
HH de Capacitaciones	0,01
Número de Personas entrenadas	14
HH de entrenamientos	2,286
Egresos del mes	2

Tabla 26 Indicadores de capacitaciones, charlas, inducciones, entrenamientos y capacitaciones

Entrenamientos realizados durante el mes: El contratista para el periodo reportado no programó entrenamientos en altura.

Medicina Preventiva y del Trabajo: En coordinación con el Hospital San Cristóbal del Municipio de Ciénaga, se llevó a cabo la aplicación de vacunas a trabajadores del proyecto con el objetivo de prevenir enfermedades transmisibles. Las vacunas aplicadas fueron:

- Influenza
- Fiebre amarilla
- Tétano

Estas jornadas contribuyen significativamente a la promoción de la salud y la prevención de riesgos biológicos dentro del entorno laboral.

Capacitaciones: Para el periodo comprendido el Contratista realizó las siguientes capacitaciones

FECHA	TEMAS DE CAPACITACION
19/05/2025	Ergonomía, manejo de cargas posturas, higiene postural, taller cuidado de espaldas
19/05/2025	Investigación AT casi AT, situación de emergencia, reporte de actos y condiciones
19/05/2025	Política integral SIG CASS, programa alcohol y drogas
19/05/2025	Conservación respiratoria, silicosis, humos metálicos
21/05/2025	Uso de los elementos de protección personal
21/05/2025	Importancia de la señalización en los lugares de trabajo
21/05/2025	Prevención de enfermedades laborales

Tabla 27. Capacitaciones

Charlas de Seguridad: El consorcio Variante Ciénaga del Magdalena, en el período realizó charlas de seguridad, en donde se trataron los siguientes temas

FECHA	CHARLA DE SEGURIDAD
01-05-2025	Por qué se celebra el día del trabajador
	Corregir los actos inseguros es parte de la seguridad- los trabajadores que piensan evitan at
02-05-2025	Divulgación lección aprendida- at
	Orden y aseo en el lugar de trabajo
	Las pausas activas y su importancia en el trabajo
03-05-2025	Seguridad vial
	Pausas activas
	Solución de conflictos
	Trabajo seguro
	Almacenamiento y manejo de herramientas de mano- proteja siempre sus manos
04-05-2025	La importancia de observar por donde caminar- protección contra caídas del mismo nivel y diferente nivel
05-05-2025	Planificación de actividades-AST
	Planificación de la tarea y divulgación AST
	Actividades AST y permisos
	Protección para el material particulado
06-05-2025	Divulgación observaciones de comportamiento
	trabajo en equipo y coordinación
	Orden y aseo
	Riesgo biomecánico
	Socialización política de prevención de consumo de alcohol y sustancias psicoactivas
07-05-2025	Prevención de cálculos renales
	Cuidado con animales
	Riesgo cardiovascular
	Trabajo en equipo y coordinación
	Uso adecuado del botiquín de primeros auxilios pausas activas
08-05-2025	Consumo de agua hidratación
	Cardiovascular: pausas activas
	Riesgo salud publica
09-05-2025	Que hacer en caso de tormenta eléctrica
	Importancia del tema documental
	Pausas activas

	Seguridad en labores de prevención y mantenimiento- identificación y socialización de peligros y riesgos que generan las maquinas
10-05-2025	Socialización estándar de seguridad en el desplazamiento en terrenos irregulares
	Divulgación procedimiento uso de guaje
	Seguridad locativa
	Socialización estándar de seguridad en el desplazamiento en terrenos irregulares
11-05-2025	Socialización programa de prevención contra caídas
12-05-2025	Cargue y descargue seguro de materiales
	Planificación de la tarea
13-05-2025	Cuidado de manos
	Ergonomía cuidado de espalda
	Trabajo en equipo y coordinación
	Orden y aseo en los puestos de trabajo- calistenia
14-05-2025	Importancia de una sana alimentación
	Atención en vehículos en zonas viales
	Reglas de oro y plan padrino
	Riesgos agua estancadas
15-05-2025	Procedimiento aplicación de mezclas asfálticas
	Riesgo químico
	Trabajo con herramientas manuales
	Reporte de actos y condiciones inseguras, socialización del formato- importancia del uso adecuado de EPP
16-05-2025	Restricciones planta de asfalto
	Uso adecuado de los EPP
17-05-2025	Que es SST
	Riesgos físico químico
	Pausa activas cardiovascular
19-05-2025	Verificación riesgos AST
20-05-2025	Prevención zancudos en áreas de trabajo
21-05-2025	Habilitación PMT frente cero
22-05-2025	Divulgación observaciones de comportamiento
23-05-2025	Pausa activa cardiovascular
24-05-2025	Tareas de alto riesgo

Tabla 28 Charlas SST

Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST): Durante el período, el Contratista lleva a cabo reunión del COPASST el día 09/05/2025, donde trataron diferentes temas:

- Ausentismo por accidente de trabajo del mes de abril de 2025
- Análisis de indicadores por accidentes de trabajo año 2025
- Análisis de estadísticas de enfermedad general año 2025

- Análisis de cumplimiento de plan de trabajo año 2025
- Análisis de cumplimiento de sensibilizaciones y capacitaciones año 2025
- Inicio de proyecto
- Capacitación.
-

Inspecciones: El Consorcio Variante Ciénaga del Magdalena desarrolló las siguientes inspecciones de seguridad:

ITEM	INSPECCIONES
1	Inspección de Volqueta
2	Inspección de maquinaria pesada
3	Inspección de extintores
4	Inspección de orden y aseo
5	Inspección de Botiquín de Primeros Auxilios
6	Inspección de equipos de Protección contra caídas

Tabla 29 Inspecciones

Indicadores del SGSST: En la siguiente tabla se relacionan los indicadores presentados por el Consorcio Variante Ciénaga del Magdalena para el período en mención:

ACCIDENTALIDAD	Resultados I semestre año 2025						
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
Cantidad de AT incapacitantes	2	0	0	1	0		
Días incapacidad por AT	7	0	0	7	0		
IF por AT	1,01	0	0	0,51	0		
ÍS por AT	3,52	0	0	3,57	0		
ÍLI	0	0	0	0	0		
Tasa de AT	1,01	0	0	0,51	0		
Cantidad de Incidentes	0	0	0	0	0		
AUSENTISMO GENERAL	**Enero**	**Febrero**	**Marzo**	**Abril**	**Mayo**	**Junio**	**Julio**
N° días de ausentismo General	0	29	4	27	7		
N° Ausencias enfermedad común	15	29	5	42	53		

N° Ausencias por otros motivos	0	0	0	0	0		
ENFERMEDADES LABORALES	**Enero**	**Febrero**	**Marzo**	**Abril**	**Mayo**	**Junio**	**Julio**
Enfermedades Laborales	0	0	0	0	0		
PERSONAL EN EL PROYECTO	**Enero**	**Febrero**	**Marzo**	**Abril**	**Mayo**	**Junio**	**Julio**
Número de trabajadores	199	190	194	196	205		
HHT	47.750	47.400	51.480	51.650	54250		

Tabla 30 Indicadores del SGSST

3.2.3 GESTION Y SEGUIMIENTO A INTERFERENCIA DE REDES DE SERVICIOS PUBLICOS Y TELECOMUNICACIONES

En comunicación No. 1000-1478, de fecha de recibido 12 de julio de 2024, el Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena, solicitó considerar bajo este contrato la gestión contractual y presupuestal para el traslado de la valla publicitaria (Mogador) y nueve (9) postes de la red de iluminación ubicadas entre las abscisas PR8+800 a PR9+150 de la variante ciénaga, las cuales son propiedad de la empresa DOLMEN S.A. E.S.P., por su parte la Interventoría mediante la comunicación 1028-977-2022-969 de fecha 18 de julio de 2024, manifestó que se requiere conocer toda la documentación referente al permiso de ocupación de espacio público actual y/o demás consideraciones legales, sociales y ambientales, dadas a la empresa DOLMEN S.A. E.S.P., por la Gobernación del Magdalena o la entidad generadora del mismo, así mismo se requiere conocer si se encuentra adscrita como una empresa de servicios públicos, que permita a este proyecto cubrir los costos del traslado de la valla publicitaria (Mogador) y los nueve (9) postes de la red de iluminación existentes. Es importante precisar que estos, prestan una función de alumbrado público y son considerados servicios públicos de carácter no domiciliario, toda vez que no se encuentra dentro de las actividades referenciadas en el artículo 1 de la ley 142 de 1994. Sin embargo, se requiere conocer la información que justifique su instalación y uso, teniendo en cuenta que DOLMEN S.A. E.S.P., no es la empresa operadora del servicio de energía del municipio de Ciénaga Magdalena.

Mediante comunicación 1000-1619 de fecha 28 de agosto de 2024, el Contratista hace traslado de la comunicación SL40832 emitida por la empresa DOLMEN S.A. E.S.P., a quienes se les solicitó información y documentación referente al permiso de ocupación de espacio público actual, el cual a la fecha no ha sido suministrado por esta entidad; sin embargo manifiestan en su comunicación tratar el tema a través de una mesa de trabajo presencial, razón por la cual esta Interventoría solicitó al Contratista dar continuidad a la gestión con la organización de la misma, haciéndole énfasis al operador de disponer de toda la información requerida y lograr el acompañamiento del INVIAS, cabe anotar que este requerimiento fue realizado por la Interventoría mediante la comunicación 1028-977-2022-1091 de fecha 28 de agosto de 2024.

Mediante la comunicación No. 1000-1483, de fecha 16 de julio de 2024 y con recibido electrónico a esta Interventoría de 18 de julio de 2024, el Contratista hizo traslado de la oferta No. 24-013-MNC-OI por parte de AB PROYECTOS S.A., aliado de la empresa Promigas, la cual corresponde al análisis

de viabilidad de propuestas técnicas por interferencias de poliductos con los puentes de los hitos I y II, y dentro de la cual establecen dos alternativas técnicas y comerciales para la reubicación y/o traslado de las tuberías de operación de Promigas que se encuentra dentro del área de intervención del proyecto de la referencia; cabe anotar que la primera alternativa corresponde tubería enterrada y la segunda a tubería aérea sobre soportes; ambas con intervención en los tramos viales, en donde se llevará a cabo la construcción de los viaductos ubicados en el PR19 y PR28 de la Transversal del Caribe o ruta nacional 9007, tramo Santa Marta-Barranquilla, en la jurisdicción del Vía Parque Isla de Salamanca – VIPIS, perteneciente al Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Mediante comunicación No. 1028-977-2022-971 de fecha 19 de julio de 2024, la Interventoría solicitó al Contratista en aras de tener mayor claridad y previo al traslado formal de la propuesta comercial de AB PROYECTOS S.A., al INVIAS, justificar y/o argumentar porque la alternativa No.1 - Tubería enterrada, presenta un valor casi 8 veces superior al de la alternativa No.2 tubería aérea sobre soportes, muy a pesar que en los entregables de la alternativa No.2 se describen mayor número de actividades o documentos. Además, desglosar el costo de cada rubro establecido en las alternativas, con el objetivo que el INVIAS disponga de una información más detallada al momento de revisar y analizar, la viabilización de las propuestas técnicas y económicas para los estudios por interferencias de poliductos con los puentes de los hitos I y II.

El día 9 de agosto de 2024, siendo las 8:30am se lleva a cabo de manera presencial en las instalaciones de la empresa PROMIGAS en la ciudad de Barranquilla Atlántico, una reunión con consecutivo de esta Interventoría No.78, con el objetivo de revisar el estado actual y las gestiones adelantadas referentes a la superposición entre el trazado de los viaductos del PR9 (HITO II) y PR28 (HITO III), de la carretera Barranquilla - Ciénaga, con el gasoducto a cargo de PROMIGAS, en la cual asistieron funcionarios de la Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales (SMCN) de INVÍAS, y representantes de la empresa PROMIGAS, del Contratista Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena (CVCM) y de la Interventoría Consorcio Conexión Pumarejo (CCP). En dicha reunión se aclaró que los recursos requeridos para los diseños del traslado de la tubería, así como para la ejecución de las obras necesarias para dicho traslado, serán con cargo al Proyecto Conexión Pumarejo (Barranquilla) Ciénaga (Viaductos), a través del Contrato de Obra No. 981 de 2022, se indicó que el Operador será quien se encargará de las obras de traslado de las tuberías, debido que es la empresa que cuenta con todo el manejo y experiencia en el tema del gasoducto, además se definió realizar un Estudio de Impacto Ambiental diferente al que viene desarrollando el CVCM, pero se planteó la posibilidad que sea realizado por el Consultor que viene desarrollando el EIA para el Contratista,

El día 26 de agosto de 2024, siendo las 2:00pm, se realiza reunión virtual en las que participaron funcionarios de la Territorial INVÍAS Magdalena, representantes de la empresa PROMIGAS, y de la empresa Consultora CONAMBIENTE, del Contratista Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena (CVCM) y de la Interventoría Consorcio Conexión Pumarejo (CCP), con el objetivo de hacer una presentación de lo que sería el Estudio de Impacto Ambiental para el traslado de las tuberías del

gasoducto. La empresa CONAMBIENTE resumió generalmente las actividades desarrolladas para el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, dentro del cual destacó la superposición entre el trazado de los viaductos del PR19 (HITO II), PR28 (HITO III), por su parte el INVIAS revisará desde el punto de vista jurídico, como se puede hacer la entrega de la información ambiental del proyecto a un tercero, en aras de evitar inconvenientes con los entes de control, debido que los estudios y diseños fueron elaborados con recursos del erario público, finalmente se programará de manera conjunta entre la empresa PROMIGAS y el consultor una mesa de trabajo, para que se conozca de fondo la información técnica y se complemente toda la documentación que sea necesaria, en aras de generar la propuesta.

Durante el mes de octubre de 2024 se adelantaron desde el punto de vista técnico, ambiental, financiero y administrativo, reuniones con la empresa PROMIGAS, la cual es la operadora del gasoducto de la Costa Atlántica, como parte del seguimiento que se requiere para avanzar en el Estudio de Impacto Ambiental, de cara a una solución del traslado de las tuberías que interfieren en el área de construcción de los viaductos de los PR19 y PR28.

Es importante precisar que en el margen derecho del Frente Cero (0) del Viaducto PR 9 de la Variante de Ciénaga, se encontró una línea de conducción de agua potable de 12” de Operadores de la Sierra, la cual interfiere en el desarrollo de las actividades de construcción de pavimento del proyecto, por ende fue necesario realizar el traslado o reubicación de las mismas, para poder avanzar en las obras de construcción de las conectantes del frente cero. A la fecha estas actividades de reubicación de tuberías fueron desarrolladas de manare satisfactoria, pero se está a la espera que la empresa operadora del sistema de acueducto del municipio de Ciénaga Magdalena, Operadores de la Sierra, emita el certificado que garantice que el funcionamiento del sistema está en óptimas condiciones. Lo anterior debido que en las especificaciones técnicas en el aparte de recibo, manifiesta que el operador debe dar el certificado de recibo final.

Así mismo se observaron unas redes eléctricas de baja y media tensión, actualmente se encuentran dentro del área pavimentada y No es viable dejarlos en el área de construcción, ya que esto sería técnicamente incorrecto, debido que no deben existir obstáculos terrestres ni aéreos que interfieran con el flujo vehicular ni con el peatonal. A la fecha se encuentran ejecutados los traslados de las redes eléctricas que dieron pie a la inclusión de este ítem no previsto, solo se encuentra a la espera de que la entidad operadora AIRE S.A.S. Emita la certificación que garantice que las actividades del traslado se encuentran aptas para su recibo final y definitivo.

Dadas las anteriores necesidades se procedió a incluir como ítems no previstos estas actividades, en virtud de poder continuar las actividades de construcción programadas para el frente cero, sin ningún inconveniente.

3.3 SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS.

Debido a la imposibilidad de ejecutar obras en los sitios críticos del proyecto identificados en los PR19 y PR28, por encontrase en la implementación del EIA requerido para la obtención de la Licencia

Ambiental pertinente, y en atención al alcance del Contrato de Obra No, 981 de 2022, se determinó ejecutar obras el Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga.

En consecuencia, mediante comunicación No. 1028-977-2022-213 de marzo 22 de 2023 dirigida a la Gerencia Grandes Proyectos 3 (INVIAS), esta interventoría manifestó que consideraba viable lo solicitado por el contratista, y recomienda proceder con la ejecución de las mismas, para lo cual solicitó al INVIAS su autorización a fin adelantar el empalme con los demás actores que intervienen en la construcción de la Variante de Ciénaga y poder dar inicio a las respectivas obras con los recursos asignados al contrato. Posteriormente, el INVIAS a través de la Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales, en oficio No. SMC-GGP3 20450 de abril 13 de 2023 solicitó a la Interventoría ampliar su concepto referente a las intervenciones previstas en la Variante de Ciénaga.

Así las cosas, en comunicación No. 1028-977-2022-240, del 18 de abril de 2023, en la cual, con base en los análisis realizado por esta Interventoría para cada uno de los aspectos técnicos, jurídicos, financieros, ambientales y administrativos, se consideró viable la solicitud presentada por el Contratista Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena, para la intervención en el viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga, con los recursos del Contrato No. 981 de 2022, cuyo alcance sería la ejecución de las obras correspondientes al Frente 0, y los Puentes 1 a 4 de dicho viaducto, según identificación establecida en los Estudios y Diseños vigentes para construcción.

En consecuencia, luego de los actos administrativos pertinentes, mediante oficio No. SMCN 40367 del 17 de julio de 2023, el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) a través de la Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales, notificó a esta Interventoría encargarse de las labores de coordinación necesarias para el inicio de actividades en el Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga, específicamente en los sectores denominados como: Frente Cero (0) y Puente 1, Puente 2, Puente 3 y Puente 4, destacando que la Unidad Ejecutora recalca como prioridad, asegurar la construcción oportuna de la Pila número 13 del Puente No. 4 (K9+720,95 - Coordenadas N: 1.708.462,744 E: 980.457,486), dado que la misma sirve de soporte, tanto para la superestructura del Puente 4, como para la superestructura del Puente 5, a cargo del Contrato No. 1200 de 2016, puente del cual se encontraban ejecutados los pilotes de la cimentación pertinente, y en ejecución la pila 14 correspondiente, y así evitar contratiempos en las obras del contrato citado.

Por su parte, la Interventoría mediante comunicación 1028-977-2022-345 del 18 de julio de 2023, informó al Contratista de Obra que la Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales, le dio las instrucciones pertinentes, para que, como representante del INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS impartiera las respectivas instrucciones y coordinaciones para dar inicio a las intervenciones en el área del "K9" de la Variante de Ciénaga, antes mencionado, cumpliendo con los términos legales y contractuales establecidos, y asegurando los intereses de la Entidad Contratante. En ese sentido se solicitó al Contratista de Obra una serie de documentos con el propósito de dar continuidad a la construcción del Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga, siguiendo los límites físicos establecidos en los dos contratos y mediante la ejecución del Contrato No. 981 de 2022.

En tal sentido, el Contratista Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena, mediante comunicaciones 1000-0347, 1000-0501 y 1000-502, hizo entrega a la Interventoría para revisión y concertación de trece (13) Análisis de Precios Unitarios, para ítems No Previstos en el Formulario No. 1 de la Propuesta Económica del Contratista, necesarios para dar alcance a las obras correspondientes al Frente 0, y los Puentes 1 al 4 del Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga, los cuales se relacionan en la siguiente tabla:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND
NP-1	Conformación de sitios de disposición de sobrantes.	m2
NP-2	Geomalla de refuerzo tipo UX-135 o similar para muros de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos.	m2
NP-3	Geotextil NT 2000 para separación de capas para muros de tierra estabilizada mecánicamente con geo sintéticos.	m2
NP-4	Geotextil NT 2500 para separación de suelos de subrasante y capas granulares.	m2
NP-5	Suministro e instalación de tubería PVC Novafort de 4" perforada.	ml
NP-6	Relleno con material seleccionado para muros de tierra estabilizada mecánicamente con geo sintéticos.	m3
NP-7	Bordillos en concreto vaciado in situ, NO incluye la preparación de la superficie de apoyo	ml
NP-8	Pilote de concreto vaciado in situ de diámetro 1,33 con concreto tremie 35 Mpa en suelos cenagosos (incluye excavación bajo agua, incluye acero de refuerzo, incluye adecuación de la zona, no incluye camisas metálicas).	ml
NP-9	Poste de Referencia.	Und.
NP-10	Suministro e instalación de Señal vertical de tránsito SI-05 Y SI-06 con lamina acero galvanizado retroreflectiva	Und.
NP-11	Concreta clase 35 MPA para vigas cabezales	m3
NP-12	Concreta clase 35 MPA para Zapatas, Estribos y Aletas	m3
NP-13	Concreta clase 28 MPA para cimentación de Defensas en concreto	m3

Tabla 31 Entrega inicial de Ítems No Previstos en el Proyecto

Una vez conciliados los anteriores precios unitarios de los ítems No Previstos entre la Interventoría y el Contratista, se definió no incluir el ítem referenciado como NP-1 Conformación de sitios de disposición de sobrantes, ya que se encuentra incluido dentro de los ítems contractuales “Demolición Estructuras” y “Excavaciones en material común de la Explanación y Canales”, lo que indica que se aprobaron los doce (12) restantes, por tanto la Interventoría dio traslado a la Dirección Territorial INVIAS Magdalena, de la totalidad de los documentos requeridos en el instructivo MEPI-MN1-IN-10 INSTRUCTIVO ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS del Manual de Interventoría, a través de la comunicación 1028-977-2022-408 del 25 de agosto de 2023 para la revisión y validación por parte del Supervisor del Contrato de Interventoría, y de la Dirección Territorial Magdalena de INVÍAS.

Finalmente, el 11 de octubre de 2023, mediante correo electrónico el Gestor del Proyecto remite Acta de Modificación de Cantidades de Obra No.2, por motivo de los Precios Unitarios de los Ítems No Previstos para la intervención del PR9 del Viaducto de la Variante Ciénaga.

En septiembre 27 de 2023, en comunicación No. 1000-0863 en Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena hizo entrega a esta Interventoría el precio unitario del ítem "Pintura para Estructura Metálica", argumentando que por las condiciones del medio en que se construye actualmente el viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga es necesaria la protección de la estructura metálica con pintura.

Posteriormente, en comunicación No. 1028-977-2022-454 del 2 de noviembre de 2023 esta Interventoría responde a las peticiones del Contratista informando que el precio unitario para el diseño y la fabricación de la estructura metálica deberá cubrir todos los costos por concepto del diseño de la estructura; suministro de materia prima, cargues, transportes, descargues, almacenamiento, corte, ensayos, patentes, desperdicios, fabricación y montaje en el taller, pintura de taller, equipo y mano de obra necesarios para ejecutar correctamente el trabajo especificado de acuerdo con los planos, esta especificación y las instrucciones del Interventor. Así mismo, el Contratista apeló el concepto de Interventoría solicitando se evalúe nuevamente el ítem de pintura, por lo que remitió comunicación No. 1000-0899 en el cual puso en consideración los argumentos allí expuestos, situación que fue revisada desde el área técnica de la Interventoría, dando traslado al área jurídica de la misma, con el fin de que se lleve a cabo el análisis pertinente desde esa área.

Por otro lado, el Contratista Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena, mediante las comunicaciones No. 1000-0858, No. 1000-0988 y No. 1000-1058, hizo entrega de siete (7) Análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, de forma parcial para revisión de esta Interventoría, los cuales relacionamos a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND
NP-14	Suministro e instalación de apoyo elastomérico de 30cm*20cm*3cm	Und
NP-15	Suministro e instalación de apoyo elastomérico de diámetro 65 cm espesor 10 cm, con 5 refuerzos A36 de 3 mm, para el PR9 de la variante de ciénaga.	Und
NP-16	Suministro e instalación de apoyo elastomérico de 53cm*58cm*10cm, con 5 refuerzos A36 de 3 mm, para el PR9 de la variante de ciénaga.	Und
NP-17	Suministro e instalación de Señal vertical de transito SI-05 Y SI-06 con lamina acero galvanizado retroreflectiva	Und
NP-18	Camisa metálica permanente para pilote de diámetro 1.33 m en Acero ASTM A36 espesor 9mm. (incluye proceso de hincado)	ml
NP-19	Pruebas de Integridad de Pilotes (PIT) - ASTM D5882	Und
NP-20	Defensas en concreto tipo I en concreto 4000 PSI (No incluye acero de refuerzo) para el PR9 de la variante de Ciénaga	ml

Tabla 32 Segunda entrega de Ítems No Previstos en el Proyecto

Luego del proceso de revisión, la Interventoría remitió las observaciones al Contratista para conciliar los precios de los Ítems no previstos, las cuales fueron atendidas en su momento. Cabe resaltar que el 31 de enero de 2024, se llevó a cabo mesa técnica en la que participó Contratista e Interventoría para acordar el precio unitario de las Pruebas de Integridad de Pilotes (PIT) - ASTM D5882, en el cual se determinó que el precio pactado se encuentra dentro de los precios de mercado. Así mismo, en enero 29 de 2024 mediante comunicación No. 1028-977-2022-625 la Interventoría manifiesta oficialmente haber concertado el ítem No Previsto de "Camisa metálica permanente para pilote de diámetro 1.33 m en Acero ASTM A36 espesor 9mm. (Incluye proceso de hincado)".

En comunicación No. 1000-1247 del 21 de marzo de 2024, el Contratista de Obra atiende las observaciones y remite a la Interventoría el Acta de Fijación de los Análisis de Precios Unitarios de los Ítems No Previstos No.2., referenciados en la tabla anterior como NP-14, NP-15, NP-16, NP18, NP-19 y NP-20. En consecuencia, la Interventoría remitió mediante comunicación No. 1028-977-2022-738 del 26 de marzo de 2024 al Supervisor del Contrato de Interventoría Acta de Fijación de los Ítems No previstos No.2 y documentos anexos, una vez se validó el cumplimiento del Acta de fijación con el procedimiento establecido en el Manual de Interventoría.

Por último, el 5 abril de 2024 el Supervisor del Contrato de Interventoría remitió a la Gerencia Grupo Norte el Acta de Fijación de los Ítems No previstos No.2 y documentos anexos, con el propósito de continuar con el proceso de suscripción de los Ítems No Previstos, los cuales fueron posteriormente incluidos en el acta de modificación de cantidades de Obra No.3, con fecha 24 de abril de 2024.

En comunicación No. 1000-1319 el Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena hizo entrega formal a la Interventoría tres (3) análisis de Precios Unitarios de los ítems No Previstos necesarios para llevar a cabo las actividades que permitan el traslado de las redes de acueducto y redes eléctricas localizadas en el Frente Cero (0) del Viaducto PR 9 de la Variante de Ciénaga, los cuales se referencian a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND
NP-21	Traslado de redes de media y baja tensión ubicadas en el frente cero de la variante de ciénaga.	Gl
NP-22	Traslado de línea de conducción de agua potable de 10" en el frente cero de la Variante de Ciénaga	Gl
NP-23	Traslado de línea de conducción de agua potable de 12" en el frente cero de la Variante de Ciénaga	Gl

Tabla 33 Tercera entrega de Ítems No Previstos en el Proyecto

Posteriormente, esta Interventoría en comunicación No. 1028-977-2022-811 notificó formalmente al Contratista que se requería información adicional para la revisión de los ítems no previstos mencionados anteriormente, es así que en respuesta a la solicitud de la Interventoría en comunicación No. 1000-1341 el Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena envía la información

adicional necesaria para la revisión integral de los análisis de precios unitarios presentados por el Contratista.

El día 24 mayo de 2024 el Contratista hizo entrega mediante comunicación 1000-1373 los Análisis de Precios Unitarios de los ítems No Previstos ajustados, posteriormente la Interventoría en comunicación No. 1028-977-2022-858 del 28 de mayo de 2024 solicitó al Contratista de Obra entregar los documentos pertinentes para continuar con el proceso de suscripción del ítem Traslado de línea de conducción de agua potable de 10" en el frente cero de la Variante de Ciénaga. Finalmente, este ítem no se le dio aprobación y por ende no se incluye dentro del contrato de obra de la referencia.

Los días 7, 12 y 19 de junio de 2024 se llevaron a cabo mesas técnicas virtuales en las que participaron los profesionales técnicos del Contratista e Interventoría para la revisión técnica y financiera de las obras necesarias que permitan el Traslado de línea de conducción de agua potable de 12” localizadas en el margen derecho del Frente Cero (0) del Viaducto PR 9 de la Variante de Ciénaga. Teniendo en cuenta las consideraciones y compromisos establecidos en las mesas técnicas realizadas, el Contratista CVCM el día 24 de junio de 2024 mediante comunicación 1000-1422 hace entrega formal del APU junto con los documentos necesarios conforme lo establece el Manual de Interventoría de Obra Pública 2022. Al respecto la Interventoría mediante comunicación 1028-977-2022-911 del 26 de junio de 2024 emite observaciones sobre los documentos y solicita su corrección para continuar con el trámite.

El 27 de junio de 2024 el CVCM mediante la comunicación 1000-1440 remite nuevamente los documentos corregidos necesarios para suscribir el Análisis de Precio Unitario en comento. En consecuencia, el día 3 de julio de 2024 la Interventoría procedió con la revisión de la información y mediante comunicación 1028-977-2022-928 dio visto bueno a la cotización más favorable tanto técnica como financieramente, para la ejecución de las obras y por lo tanto para la elaboración del precio unitario conforme lo establece el Manual de Interventoría de Obra Pública 2022.

El día 25 de julio de 2024 el Contratista CVCM mediante comunicación 1000-1524 hace entrega de los documentos necesarios para formalizar el Acta de Fijación de los Ítems No Previstos No. 3. Al respecto, la Interventoría revisó la información suministrada y mediante comunicaciones 1028-977-2022-994 y 1028-977-2022-996 emitió las observaciones sobre los documentos revisados. Posteriormente, el Contratista en atención a las observaciones emitidas por la Interventoría remitió nuevamente la documentación a través de la comunicación 1000-1536.

Se recibió de parte del Contratista CVCM comunicación 1000-1415 radicada en Interventoría el 20 de junio de 2024, mediante la cual se hizo entrega de las cotizaciones actualizadas para el traslado de la red eléctrica en el frente Cero (0) del Viaducto del PR 9 de la Variante de Ciénaga y en la misma misiva, hace entrega de la factibilidad emitida por el operador de red. Al respecto, la Interventoría mediante comunicación 1028-977-2022-919 del 28 de junio de 2024 dio respuesta al Contratista manifestándole que, una vez se surta la etapa de Consultoría y se tenga el dictamen de conformidad y aprobación de los diseños por parte del Operador de la red, se revisarán las propuestas o cotizaciones, con el fin de continuar con el proceso de suscripción del APU no previsto.

El día 25 de julio de 2024 se realizó una reunión virtual que contó con la participación de AIR-E S.A.E.S.P., Contratista e Interventoría, en la cual el operador manifestó que la revisión de las observaciones estaba a cargo del área central de la compañía. Posteriormente, en el comité No. 66 realizado el día 30 de julio de 2024, entre el INVIAS, Contratista e Interventoría, se informó que el diseño para el traslado de las redes de media y baja tensión ubicadas en el Frente Cero (0) de la Variante de Ciénaga, había sido aprobado y se contaba con el dictamen de conformidad emitido por parte de la empresa AIR-E.

Mediante comunicación No. 1000-1539, recibida el 31 de julio de 2024, el Contratista hace entrega de los documentos y APU respectivo para formalizar precio del ítem No Previsto 201.14.2P. "Traslado de redes de media y baja tensión ubicadas en el frente cero de la variante de Ciénaga". El 2 de agosto de 2024, esta Interventoría recibió la el diseño correspondiente junto con el documento de aprobación emitido por el operador A-IRE S.A.S.

Mediante la comunicación 1000-1575 de fecha 12 de Agosto de 2024, el Contratista hace entrega de observaciones a los precios no previsto 201.14.2P. para el ítem "Traslado de redes de media y baja tensión" ubicadas en el frente cero de la variante de ciénaga, donde anexaron oferta económica para el retranqueo de redes eléctricas de media y baja tensión en Cienega – Magdalena y la oferta económica de la empresa Construcciones Eléctricas Y Civiles, Empresa Unipersonal CONELECSU E.U., por valor de $417.978.306

La Interventoría mediante la comunicación 1028-977-2022-1056 de fecha 16 de agosto de 2024, da aprobación al Ítems "Traslado de redes de media y baja tensión ubicadas en el frente cero de la variante de Ciénaga", en los cuales adjunto para que se proceda con el trámite de firmas correspondientes, los formatos MEPI-MN1-IN-10-FR-1: Análisis de Precios Unitarios (APU Conciliado – APU Reversado), MEPI-MN1-IN-10-FR-2: Comparación de precios unitarios de ítems no previstos, MEPI-MN1-IN-10-FR-3: Reversión de Precios No Previstos, MEPI-MN1-IN-10-FR-4: Acta de Fijación de Ítems No Previstos, así mismo la Justificación Técnica Económica Jurídica del APU y la Especificación Particular 201.14.2P.

Mediante comunicación 1028-977-2022-1015 con fecha del 2 de agosto de 2024, la interventoría emite concepto de aprobación por parte de la Interventoría, del APU presentado para el Ítem No Previsto: "Traslado de línea de conducción de agua potable de 12" en el frente cero de la Variante de Ciénaga", y solicitó continuar con el trámite de firmas, para la correspondiente presentación a la Entidad para la aprobación pertinente.

Mediante comunicación 1028-977-2022-1079 con fecha del 26 de agosto de 2024, la Interventoría remitió para revisión y aprobación de la Dirección Territorial Magdalena del INVIAS, el Acta de Fijación de Ítems No Previstos No.3 y los documentos requeridos de conformidad con el documento MEPI-MN1-IN-10 INSTRUCTIVO ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS del Manual de Interventoría, para viabilizar los APU´S No Previstos 201.14.1P Traslado de línea de conducción de agua potable de 12" en el frente cero de la Variante de Ciénaga y 201.14.2P Traslado de redes de media y baja tensión ubicadas en el frente cero de la Variante de Ciénaga.

El 11 septiembre de 2024, a través de correo electrónico, el Ing. Juan Carlos Díaz González, Apoyo a la Supervisión, dio respuesta a la comunicación en la cual se solicitó el trámite del ACTA DE FIJACIÓN DE ITEM NO PREVISTO No. 3 y que tiene por objeto realizar la gestión correspondiente para la Validación y Aprobación por parte de la Unidad Ejecutora de dos (2) Nuevos APU´s No Previstos y correspondiendo los mismos a los No(s). 19 y 20 (respectivamente), los cuales se denominan como: Traslado de Línea de Conducción de Agua Potable de 12" en el Frente Cero de la Variante de Ciénaga. Y Traslado de Redes de Media y Baja Tensión Ubicadas en el Frente Cero de la Variante de Ciénaga, en donde se devuelve el Acta de Fijación de Ítems No Previstos presentada con los demás documentos allegados a manera de soporte, sin el trámite de aprobación requerido por su parte, en razón a que, una vez adelantada la revisión integral efectuada por el Ing. Andrés Felipe Santander Pineda como encargado de dar Vo. Bo. Final técnico previo a la suscripción por parte del Ordenador del Pago en la Gerencia Grupo Norte, se permitió manifestar observaciones a subsanar para poder avanzar con el proceso de aprobación.

El 12 de septiembre de 2024, tal como se sugirió en el correo descrito anteriormente, se realizó Mesa de trabajo con el Ing. Andrés Felipe Santander, profesional técnico de INVIAS, con el acompañamiento del Contratista y la Interventoría en el cual se atendieron una a una las observaciones en base a lo que se solicitó y lo que requiere los instructivos del Manual de Interventoría.

El 20 de septiembre de 2024, esta Interventoría, teniendo en cuenta las observaciones realizadas al documento ACTA DE FIJACIÓN DE ÍTEM NO PREVISTO No. 3, para la aprobación DOS (2) Nuevos APU´s No Previstos , los cuales se denominan como: Traslado de Línea de Conducción de Agua Potable de 12" en el Frente Cero de la Variante de Ciénaga y Traslado de Redes de Media y Baja Tensión Ubicadas en el Frente Cero de la Variante de Ciénaga, y quienes fueron remitidos por esta Interventoría a la Dirección Territorial INVIAS Magdalena y la cual luego de su revisión dio traslado al Grupo Interno de Trabajo Gerencia Grupo Norte de la Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales, los cuales el día 11 de septiembre de 2024 hicieron devolución con la NO aprobación de los DOS (2) Nuevos APU´s No Previstos, y solicitaron atender las observaciones requeridas, las cuales fueron subsanadas y enviadas por esta Interventoría, como parte de la trazabilidad del trámite de aprobación, mediante el correo enviado el 20 de septiembre de 2024, con cada una de sus respuestas.

El día 26 de septiembre de 2024, el Ing. Walter David Portilla Erazo, profesional de Apoyo a la Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales - Grupo Norte, remitió a través de correo electrónico un documento con sugerencias realizadas por parte del ingeniero Carlos Gómez, aparte de las suministradas a la Interventoría telefónicamente, todas correspondientes a revisión realizada al documento denominado ACTA DE FIJACION DE PRECIO Nº3_Ajustada_20_09_2024, del Contrato de Obra No. 981 de 2022 - Proyecto: Conexión Puente Pumarejo – Ciénaga, para tu conocimiento y los fines pertinentes.

Luego de varias mesas de trabajo entre la Interventoría, el Contratista y los representantes del INVIAS, se revisaron los APUS y toda la documentación anexa de los ítems no previstos solicitados

en el Acta de Fijación de Precios No.3, se dio visto bueno y aprobación con firma por todas las partes, dejando incluidos dentro del presupuesto del contrato los ítems relacionados a continuación:

- Traslado de línea de conducción de agua potable de 12", en el tramo comprendido entre las abscisas K8+656 y el K9+206, desde el frente Cero hasta la pila 4 del Viaducto de la Variante de Ciénaga.

- Traslado de redes de media y baja tensión, en el tramo comprendido entre las abscisas K8+656 y el K9+206, desde el frente cero hasta la pila 4 del viaducto de la variante de ciénaga.

Dadas las necesidades tratadas en diversas mesas de trabajo, surgió en el proyecto la necesidad de tramitar dos Ítems no previstos no contemplados inicialmente en el proyecto, y que dieron lugar a tramitar y aprobar por todas las partes, después de varias mesas de trabajo y conciliaciones el Acta de fijación de precios No.4 de fecha 2 de octubre de 2024, en la cual se aprobaron incluir los siguientes dos ítems:

- 500.1 Pavimento de concreto hidráulico tipo MR40 (incluye barras de transferencia de carga, barras de amarre y canastilla de fijación).
- 650.5P. Protección de estructuras metálicas con pinturas resistentes a ambientes costeros.

Con relación al ítem 500.1, se puede decir que dentro de los estudios y diseños del Contrato 981 de 2022, se contempló la construcción de un muro reforzado lateral paralelo a la conectante Cienaga - Barranquilla, el cual generó una barrera que limitó el drenaje de las aguas lluvias, y la reducción del ancho de la vía existente, causando un aumento del caudal de aguas de escorrentías, que puede afectar a los moradores de la zona debido a la cercanía de la línea de propiedad de sus viviendas con el proyecto, afectando tanto la movilidad de los residentes como la seguridad de los vehículos que transitan por la zona. Además, la proximidad de las viviendas a la vía incrementa la vulnerabilidad de la comunidad ante las consecuencias de un drenaje deficiente, lo que ha generado una problemática social evidente, con riesgos de inundaciones y deterioro de las propiedades.

Para solucionar estos problemas, se propuso la pavimentación de esta vía, utilizando concreto hidráulico de alta resistencia (MR40). Esta intervención no solo resolverá los problemas inmediatos de movilidad y drenaje, sino que también abordará de manera integral la problemática social asociada a la cercanía de las viviendas, garantizando una solución duradera y sostenible que beneficiará tanto a los residentes como a la infraestructura.

El ítem 500.1 Pavimento de concreto hidráulico tipo MR40 (Incluye barras de transferencia de cargas, barras de amarre y canastillas de fijación), para la construcción de la vía de servicio en el barrio Micael Cotes, se propuso como una medida de mitigación para contrarrestar el impacto social causado por la reducción del ancho de la vía de servicio. Esta reducción, fue necesaria debido a la

construcción del muro lateral y la vía conectante Ciénaga-Barranquilla en el frente cero de la variante de Ciénaga, la cual ha requerido la utilización de una parte del área del derecho de vía existente, utilizada por los habitantes del barrio Micael Cotes, como una vía de servicio, que se encontraba sin ningún tipo de estructura de concreto; lo anterior disminuyó significativamente la capacidad de desagüe de las aguas de escorrentía en la zona, afectando directamente la vida cotidiana de los residentes del barrio Micael Cotes, alterando las condiciones de drenaje pluvial y provocando acumulaciones de agua que afectan no solo la movilidad, sino también la seguridad y la salud de los habitantes de la comunidad. Por esta razón se hizo necesario la pavimentación de la vía de servicio en el barrio Micael Cotes, con concreto hidráulico MR40, junto con la construcción de un bordillo para canalizar las aguas pluviales hacia un cárcamo cercano, en busca de una solución integral que permitiera mejorar la calidad de vida de los residentes del sector. Esta intervención no solo mitigará los riesgos sanitarios y reducirá la probabilidad de inundaciones, sino que también restaurará la movilidad y facilitará el acceso a servicios básicos, promoviendo el bienestar social y económico de la comunidad.

Con relación al ítem 650.5P. Protección de estructuras metálicas con pinturas resistentes a ambientes costeros, se puede decir que la superestructura del viaducto del PR9 está conformada por vigas metálicas donde se apoya la losa superior del puente, estas estructuras debido a su alta resistencia y versatilidad, se emplean ampliamente en la construcción de infraestructuras. Sin embargo, cuando estas se ubican en ambientes costeros, están expuestas a condiciones agresivas que aceleran los procesos de corrosión, lo que puede comprometer su integridad estructural y durabilidad. Para mitigar estos efectos, se recomienda el uso de pinturas protectoras especializadas como medida preventiva.

De igual manera, la corrosión del acero en ambientes costeros es un proceso acelerado que puede llevar a la pérdida de sección transversal en las vigas, lo cual reduce su capacidad portante y aumenta los costos de mantenimiento y reparaciones. Los principales efectos negativos incluyen:

- Reducción de la resistencia estructural: La corrosión disminuye la resistencia del material, lo que puede comprometer la seguridad de la estructura.
- Costos elevados de mantenimiento: Sin protección adecuada, las estructuras deben ser sometidas a frecuentes reparaciones o reemplazos de componentes.
- Fatiga y fracturas: Los efectos combinados de la corrosión y la fatiga mecánica aumentan el riesgo de grietas y fallas catastróficas.

Por tal motivo, la aplicación de pinturas protectoras es una de las técnicas más efectivas para prolongar la vida útil de vigas metálicas en ambientes corrosivos, por tanto el uso de estas pinturas protectoras en las vigas metálicas del viaducto que estarán expuestas a ambientes costeros es una estrategia fundamental para garantizar la durabilidad y seguridad estructural a largo plazo. Las condiciones corrosivas de estas zonas, si no se controlan adecuadamente, pueden reducir significativamente la vida útil de la estructura, aumentar los costos de mantenimiento y poner en riesgo la seguridad de las instalaciones. Un sistema de protección basado en pinturas especializadas

tal como lo indica el concepto técnico 201-014 del diseño aprobado asegura la integridad del acero, minimiza los efectos de la corrosión y reduce los costos operativos.

Finalmente se puede decir que durante el mes de octubre de 2024 quedaron formalizadas las actas de fijación No.3 y No.4 del contrato de obra No. 981 de 2022; donde quedaron registrados los siguientes NP.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND
NP-24	Traslado de línea de conducción de agua potable de 12", en el tramo comprendido entre las abscisas K8+656 y el K9+206, desde el frente Cero hasta la pila 4 del Viaducto de la Variante de Ciénaga.	Global
NP-25	Traslado de redes de media y baja tensión, en el tramo comprendido entre las abscisas K8+656 y el K9+206, desde el frente cero hasta la pila 4 del viaducto de la variante de ciénaga.	Global
NP-26	Pavimento de concreto hidráulico tipo MR40 (incluye barras de transferencia de carga, barras de amarre y canastilla de fijación).	m3
NP-27	Protección de estructuras metálicas con pinturas resistentes a ambientes costeros.	kg

Tabla 34 Ítems No Previstos en el Proyecto, relacionados en actas de fijación No.3 y No.4.

Mediante la comunicación No. 1000-2228 de fecha 4 de febrero de 2025, el Contratista manifestó que durante la ejecución del contrato se han identificado diversas actividades que no cuentan con análisis de precios unitarios (APU) contractuales. Por lo anterior, con el propósito de iniciar la ejecución del Frente 7 (empalme Variante Ciénaga con la Ruta 9007) y dar continuidad a las actividades en el Frente 0, se remiten quince (15) ítems no previstos, los cuales se relacionan a continuación:

NP	Item	Descripción
80	230.1	Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales (material seleccionado)
81	450.4	Mezcla semidensa en caliente tipo MSC-25 con asfalto modificado tipo III
82	450.5	Mezcla semidensa en caliente tipo MSC-19 con asfalto modificado tipo III
83	467.2	Mezclas asfálticas en caliente con cemento asfáltico modificado con grano de caucho reciclado (GCR) (M-GCR-19)
84	630.13	Concreto de clase 28 MPa, para canales hidráulicos.
85	630.14	Concreto de clase 28 MPa, para Box Culvert con sección interna de 1.0 x 1.0
86	630.15	Concreto de Clase 35 MPa para Cárcamo de Protección o recubrimiento
87	630.16	Concreto de Clase 28 MPa para Cajas de inspección vaciadas in situ
88	663.1.1P	Tubería de plástico tipo PVC Novafort o Similar, norma NTC 5055, de diámetro 355 mm ó 14 pulgadas
89	663.1.2P	Tubería de plástico tipo PVC corrugada para drenaje subterráneo, norma NTC 4764, de diámetro 100 mm ó 4 pulgadas
90	663.1.3P	Tubería de plástico tipo PVC corrugada para drenaje subterráneo, norma NTC 4764, de diámetro 160 mm ó 6 pulgadas
91	663.1.4P	Tubería de plástico tipo PVC corrugada para drenaje subterráneo, norma NTC 4764, de diámetro 200 mm ó 8 pulgadas
92	800.2	Cerca de alambre de púas con postes de concreto
93	850.4-1P	Suministro e instalación sistema de geoceldas para control de erosión, revegetalización y estabilización de taludes
94	6P	Suministo e instalación de cinta PVC h=15 cm

Posteriormente, el Contratista mediante la comunicación 1000-243-2025 del 14 de marzo de 2025, radicó tres (3) nuevos APUs para incluir en el proyecto los cuales corresponden a 201.22P - Tala de árboles tipo II (Altura entre 3.00 a 10.00 metros), 201.23P - Tala de árboles tipo III (Altura entre 10.01 a 20.00 metros) y 671.1.1 - Cuneta de concreto 21 Mpa vaciada insitu, no incluye la conformación de la superficie de apoyo, los cuales a la fecha, este último se encuentra conciliado, y los que conciernen a la tala de árboles se encuentran en revisión por parte de la Interventoría, los cuales requirieron al Contratista una documentación de tipo ambiental y forestal, para proceder a la revisión correspondiente.

Una vez recibida la comunicación No. 1000-308-2025 de fecha 24 de abril de 2025, en donde el Contratista hace remisión de la documentación de los Ítems no previstos relacionados en el listado de esta comunicación, los cuales fueron previamente revisados, conciliados y aprobados por esta Interventoría; se dio traslado mediante la comunicación No. 1028-977-2022-1744 de fecha 25 de abril de 2025, para formalizar el Acta de Fijación de Ítems No Previstos No.5, a la Dirección Territorial, con el fin que en calidad de Supervisor del Contrato de Interventoría, realice lo pertinente, de acuerdo con lo establecido en el documento MEPI-MN1-IN-10 INSTRUCTIVO ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS del Manual de Interventoría; lo anterior con el fin de dar continuidad a la ejecución de las obras correspondientes al Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga, y en concordancia con los oficio SMCN 40367 suscrito el 17 de julio de 2023 y 2024S-VBOG-

073695 de fecha 11 de octubre de 2024, suscritos por la Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales, mediante el cual el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS) notificó a esta Interventoría encargarse de las labores de coordinación necesarias para el inicio de actividades en el viaducto en mención y coordinar el inicio.

El listado de Ítems No Previstos aprobados es el relacionado a continuación:

- 230.1P - Mejoramiento de la subrasante con material seleccionado
- 450.1.1P - Mezcla densa en caliente tipo MDC-25 modificada con asfalto tipo III
- 450.2.1P - Mezcla densa en caliente tipo MDC-19 modificada con asfalto tipo III
- 630.13 - Concreto de clase 28 MPA, para obras hidráulicas
- 630.14 - Concreto de clase 28 MPA, para box culvert con sección interna de 1.0 X 1.0
- 630.16 - Concreto de clase 21 MPA, para obras hidráulicas
- 663.1.1P - Tubería de plástico tipo PVC novafort o similar, norma NTC 5055, de diámetro 355 mm ó 14 pulgadas
- 671.1.1 - Cuneta de concreto 21 MPA vaciada insitú, no incluye la conformación de la superficie de apoyo
- 800.2 - Cerca de alambre de púas con postes de concreto
- 6P - Suministro e instalación de cinta PVC H=15 cm

Los anteriores ítems fueron aprobados por la Subdirección de Modernización Nacional de Carreteras del INVIAS y de la Unidad ejecutora y los cuales quedaron incluidos en el Acta de modificación No.5.

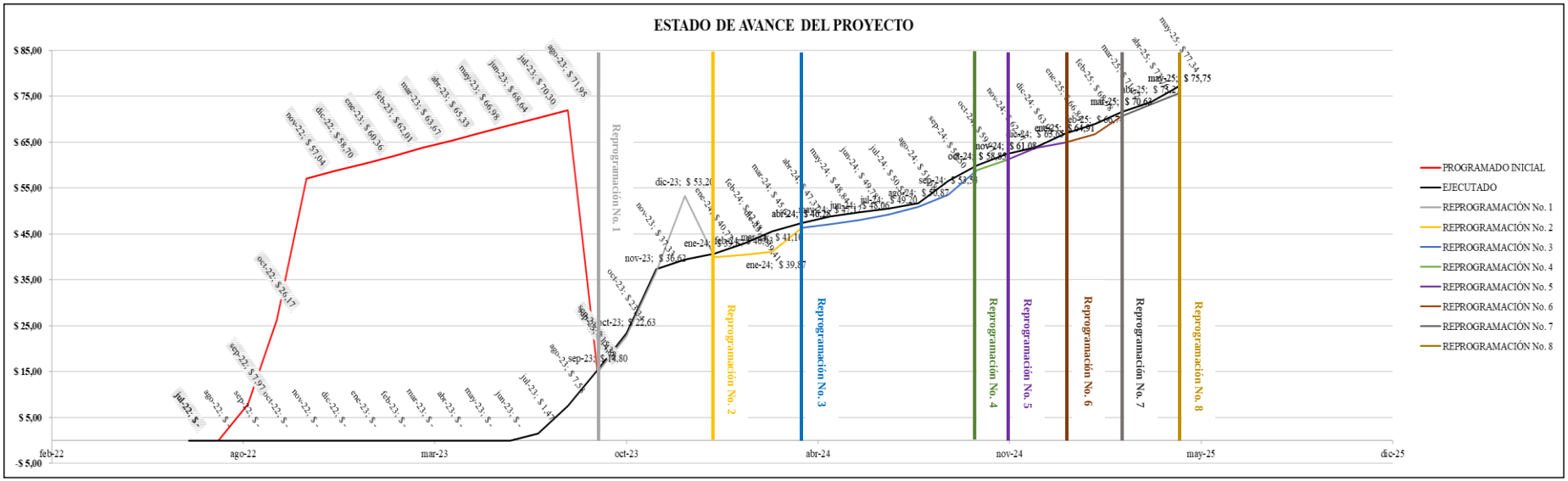


Ilustración 11. Gráfico Programado vs Ejecutado

AÑO	2022	2023	2024	2025				
MES	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Ene-25	Feb-25	Mar-25	Abr-25	May-25
PROGRAMADO	$ 1,66	$ 16,58	$ 2,57	$ 1,01	$ 1,84	$ 1,65	$ 2,64	$ 1,99
PROG. ACUM.	$ 58,70	$ 53,20	$ 63,65	$ 64,91	$ 66,74	$ 70,63	$ 73,27	$ 75,75
EJECUTADO	$ -	$ 2,08	$ 1,53	$ 2,94	$ 2,14	$ 2,64	$ 2,14	$ 3,58
EJECUTADO ACUM.	$ -	$ 39,41	$ 63,90	$ 66,84	$ 68,98	$ 71,62	$ 73,76	$ 77,34
AVANCE PROGRAMADO	10,67%	9,67%	11,56%	11,79%	12,13%	12,83%	13,31%	13,76%
AVANCE EJECUTADO	0,00%	7,16%	11,61%	12,14%	12,53%	13,01%	13,40%	14,05%
VARIACIÓN	**-10,67%**	**-2,51%**	**0,05%**	**0,35%**	**0,41%**	**0,18%**	**0,09%**	**0,29%**

Tabla 35 Estado de avance del proyecto

Acciones a seguir por parte de la Interventoría

- Realizar las mediciones y calcular las cantidades de obra ejecutadas, las cuales deben ser consignadas en la Pre-acta detallada.
- Hacer seguimiento a la inversión y correcto manejo del anticipo otorgado al Contratista.
- Hacer el seguimiento para garantizar el estricto cumplimiento del cronograma de obras vigente e informar a la entidad contratante las novedades que afecten el libre desarrollo del contrato de obra.
- Coordinar y convocar, comités de obras con el propósito de efectuar seguimiento al avance físico, financiero, presupuestal, ambiental, social, predial y otros durante la ejecución del contrato de obra.
- Realizar el seguimiento al avance físico – financiero y presupuestal del contrato de obra de acuerdo con los programas de obra e inversiones, incluidas las medidas ambientales de tal manera que si se detectan atrasos e incumplimientos parciales o totales se requiera oportunamente al Contratista y de ser procedente, se inicien los procesos sancionatorios establecidos en la reglamentación vigente.
- Hacer cumplir las especificaciones técnicas y normas vigentes, aplicables al contrato de obra, así como las aplicables al contrato de interventoría.
- Efectuar un estricto control de la calidad de los materiales empleados por el contratista, a partir de las normas de ensayo y especificaciones generales y particulares para la construcción de carreteras.
- Hacer seguimiento a las actividades de campo, para validar la correcta aplicación de los procedimientos en la elaboración de ensayos de laboratorio y la toma de muestras de materiales, conforme a los manuales del INVIAS.
- Hacer seguimiento estricto y validar el cumplimiento de las obligaciones de carácter ambiental y social, en el marco de la normatividad vigente.
- Revisar, verificar y hacer seguimiento a los Análisis de Precios Unitarios No previstos generados en el proyecto de acuerdo con las necesidades de la Obra.
- Emitir oportunamente conceptos soportados, documentados con la debida justificación técnica – económica y jurídica en los casos y términos que el INVIAS lo solicite.
- Remitir y responder comunicaciones para dar seguimiento y trazabilidad a los componentes técnicos, ambientales, sociales, prediales y financieros del proyecto.

4 REPORTES DE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 RESUMEN MENSUAL DEL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

- INFORMES SEMANALES - MEPI-MN1-IN-15-FR-3.

En el presente informe se adjuntan los registros (MEPI-MN1-IN-15-FR-3), correspondientes a los informes semanales para el periodo del 1 al 31 de mayo de 2025. Tal como se relaciona en la siguiente tabla:

INFORME No.	PERIODO		FORMATO
145	2/05/2025	8/05/2025	(MEPI-MN1-IN-15-FR-3)
146	9/05/2025	15/05/2025	(MEPI-MN1-IN-15-FR-3)
147	16/05/2025	22/05/2025	(MEPI-MN1-IN-15-FR-3)
148	23/05/2025	29/05/2025	(MEPI-MN1-IN-15-FR-3)

Tabla 36 Relación informes semanales

Al respecto, se cargó la información correspondiente a los informes semanales No. 145, 146, 147 y 148 en el aplicativo CIFRA, siguiendo los lineamientos establecidos por el INVÍAS para el cargue de la información, conforme el instructivo dispuesto para ello.

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA - MEPI-MN1-IN-15-FR-4

En el formato (MEPI-MN1-15-FR-4) se relaciona la maquinaria y equipo relacionado por el CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA, para el desarrollo de las actividades de intervención del PR9 de la Variante Ciénaga para el periodo del 1 al 30 de abril de 2025.

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA - MEPI-MN1-IN-15-FR-6

Para el periodo del 1 al 31 de mayo de 2025, el contratista dispuso para las labores propias del contrato de Obra No. 981 de 2022, el personal relacionado en el registro (MEPI-MN1-IN-15-FR-6).

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

En el periodo de informe, la inversión financiera total acumulada del proyecto fue de CIENTO QUINCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 115.242.027.684,00). El porcentaje de inversión a fecha del presente informe alcanzó el 18.15% respecto al valor total del proyecto.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Se presenta el formato MEPI-MN1-15-FR-10, en el que se detalla y se diligencia a diario el estado del tiempo.

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

En el periodo de informe, del 1 al 31 de mayo de 2025, se reportan ensayos de laboratorio en el formato (MEPI-MN1-15-FR-11), de los especímenes de concreto y materiales utilizados en la construcción de las obras necesarias en el PR9 de la Variante Ciénaga.

4.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

En el formato (MEPI-MN1 -15-FR-12), se relacionan las pólizas que amparan el Contrato de Obra No. 981 de 2022, las cuales se encuentran vigentes, actualizadas y aprobadas por la entidad.

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

A fecha del presente informe, el Plan de calidad del Contratista de Obra, fue entregado a la Interventoría para la respectiva revisión y no objeción de la misma, bajo el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14.

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

4.10 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

En el formato (MEPI-MN-IN-2-FR-1), se relaciona el Plan de Inversión del Anticipo vigente del Contrato de Obra No. 981 de 2022. Y en el formato (MEPI-MN-IN-2-FR-2), se registran los informes Mensuales de Inversión y Buen Manejo del Anticipo correspondiente a la administración de los recursos autorizados al Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena, desde la cuenta de anticipo del Patrimonio Autónomo y los rendimientos generados por los recursos de dicho anticipo.

4.11 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE OBRA

El plazo estipulado para la ejecución del contrato de obra es de setenta y dos (72) meses; tiempo que se proyectó distribuir de la siguiente manera, según el anexo técnico No. 1 – agenda 2, del contrato, así:

- Tres (3) meses para revisión de los Estudios y Diseños Fase II Avanzada
- Ocho (8) meses para la elaboración de los Estudios y Diseños a Fase III.
- Sesenta y un (61) meses para la construcción de obra.

El 26 de agosto de 2022, cumpliendo con compromiso adquirido en comité de obra por el Contratista de Obra, éste entregó para revisión de la Interventoría, cronograma de seguimiento a la revisión de los Estudios y Diseños Fase II y elaboración de los Estudios y Diseños Fase III.

En octubre 6 de 2022, en comunicación No. 1000-028 el Contratista de Obra entregó a la Interventoría para revisión cronograma de actividades y entregables para la elaboración de los

Estudios y Diseños de Fase III, el cual contempla el inicio de las obras de construcción de los viaductos en junio 22 de 2023.

En noviembre 23 de 2022, en comunicación No. 1000-0099 el Contratista de Obra entregó a la Interventoría ajuste al cronograma de elaboración de Estudios y Diseños de Fase III, reprogramación de actividades que obedeció a la expedición del permiso de investigación expedido en noviembre 17 de 2022 por Parques Nacionales Naturales; así las cosas, una vez otorgado el permiso correspondiente se programó el inicio de las actividades de campo a partir de noviembre 24 de 2022.

En comunicación No. 1000-0184 de enero 13 de 2023, en la que el Contratista entrega a la Interventoría el cronograma de actividades y entrega de los Estudios y Diseños Fase III, enero 20 de 2023 el Contratista entregó una actualización del Cronograma inicial. Finalmente, en enero 20 de 2023 en comunicación No. 1028-977-2022-158 la Interventoría emite concepto de No Objeción al citado cronograma.

En septiembre 29 de 2023, en comunicación No. 1028-977-2022-453 la Interventoría hizo entrega formal a la Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales del INVIAS, la Reprogramación al Programa de Inversiones por motivo de incluir los Ítems No Previstos en el Contrato de Obra 981 de 2023 cuyo propósito es atender las obras para la intervención del viaducto del PR9 de la Variante Ciénaga.

En octubre 11 de 2023 mediante correo electrónico el Gestor del Proyecto notificó formalmente la validez de la Reprogramación al Programa de Inversiones No. 1, dejando así la distribución conforme se prevé la inversión de los recursos del proyecto durante el periodo contractual.

Por otra parte, en noviembre 3 de 2023 en comunicación No. 1000-0914 el Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena hizo entrega formal a la Interventoría del cronograma de actividades que se ejecutarán en el Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga.

En enero 18 de 2024, en comunicación No. 1000-1027 el Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena solicita a la Interventoría se permita la Reprogramación al Programa de Inversiones conforme a los motivos expuestos en su comunicación. En respuesta a la solicitud del Contratista de la obra, la Interventoría en comunicación No. 1028-977-2022-630 del 31 de enero de 2024 manifestó que los motivos expuestos por el Contratista en su comunicación son procedentes.

En marzo 26 de 2024, el Contratista de Obra envió formalmente a la Interventoría el Cronograma de Obra mediante comunicación No. 1000-1257, en el cual se estructuran las actividades a ejecutar para la intervención del PR9 de la Variante de Ciénaga.

En abril 25 de 2024, en comunicación No. 1000-1315 el Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena hizo entrega a la Interventoría la Reprogramación al Programa de Inversiones y Cronograma de Obra con el propósito dar cumplimiento a los requisitos necesarios para el trámite al Acta de Modificación de cantidades de Obra No. 3. Así mismo, esta Interventoría una vez revisó la información entregada

por el Contratista procedió con la entrega formal a la Dirección Territorial INVIAS Magdalena para la aprobación mediante comunicación 1028-977-2022-799 del 26 de abril de 2024.

De acuerdo a la modificación No.3 del contrato de obra 981 de 2022, en donde se hace la inclusión de la BOLSA DE ESTUDIOS GEOTÉCNICOS Y ESTRUCTURALES ATIPICOS y los ítems no previstos aprobados mediante el acta de fijación No.3 y No.4, (Traslado de línea de conducción de agua potable de 12", en el tramo comprendido entre las abscisas K8+656 y el K9+206, desde el frente Cero hasta la pila 4 del Viaducto de la Variante de Ciénaga, Traslado de redes de media y baja tensión, en el tramo comprendido entre las abscisas K8+656 y el K9+206, desde el frente cero hasta la pila 4 del viaducto de la variante de ciénaga, Pavimento de concreto hidráulico tipo MR40 (Incluye barras de transferencia de cargas, barras de amarre y canastilla de fijación) y Protección de estructuras metálicas con pinturas resistentes a ambientes costeros), la cual dio lugar al acta de modificación No.4 de fecha 31 de octubre de 2024, y por ende a la modificación del programa de obras.

La modificación No.4 del contrato de obra 981 de 2022, fue realizada con el fin de trasladar parcialmente la suma de cuarenta y un mil millones de pesos $41.000.000.000, correspondientes a la vigencia 2024, la cual quedó en cincuenta y un mil millones cuatrocientos sesenta y seis millones seis cientos sesenta y siete pesos M/cte $ 51.466.666.667, este traslado permitió distribuir los valores así: $ 5.000.000.000 para la vigencia 2025 y treinta y seis mil millones $ 36.000.000.000 para la vigencia 2026, por ende fue necesario actualizar el programa de Obra, teniendo en cuenta la proyección de las actividades a desarrollar en el proyecto con los recursos destinados a cada vigencia.

El 31 de diciembre de 2024, se tramito la adición No.1 - modificación No.5, mediante la cual se solicitó Adicionar al valor del Contrato No. 981 de 2022, la suma de CINCO MIL CIENTO NUEVE MILLONES DE PESOS ($5,109,000,000.00) M/CTE., para un total acumulado de SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTODIECISÉIS MILLONES CIENTO SETENCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS ($635,116,748,262.00) M/CTE. Para atender las obras de MANTENIMIENTO DEL PUENTE PUMAREJO que se encuentra localizado en el corredor en el que se ejecuta el Contrato de Obra No. 981 de 2022, acorde con el objeto y alcance del mismo.

De acuerdo con la adición, las provisiones se distribuirán de la siguiente manera:

a) DIAGNÓSTICO DE LOS PUENTES Y/O REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL: CUARENTA MILLONES DE PESOS ($ 40,000,000) MONEDA CORRIENTE.

b) IVA (19%) - DIAGNOSTICO DE LOS PUENTES Y/O REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL: SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($ 7,600,000) MONEDA CORRIENTE.

c) PROVISIÓN PARA ACTIVIDADES DE INSTRUMENTACIÓN DEL PUENTE (MANTENIMIENTO Y/O REPOSICIÓN Y/O PUESTA EN MARCHA DE LOS SISTEMAS Y/O EQUIPOS DE INSTRUMENTACIÓN), INCLUYE COSTOS INDIRECTOS E IVA: CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS PESOS ($4,765,990,200) MONEDA CORRIENTE

El contratista mediante el acta de modificación No.6, entregó el cronograma de obras realizando redistribución de cantidades contractuales, manteniendo el valor actual del proyecto, y donde tuvo en cuenta la inclusión del frente 7, correspondiente al empalme de la Variante de Ciénaga, con las rutas nacionales 9005 y 45, en el sector denominado como la "YE" de Ciénaga, por tanto, fue necesario realizar un ajuste a la programación de Obra P7.

Con fecha de 9 de mayo de 2025, se aprobó por parte del INVIAS el acta de modificación No.7, la cual fue producto de la inclusión de los ítems no previstos aprobados e incluidos al Contrato de obra No.981 de 2022, mediante el Acta de Fijación de Precios No.5, al respecto se realizó un ajuste al Cronograma de Obras P8, el cual actualmente es al que se le hace seguimiento.

4.12 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

El 11 de octubre de 2023, el Gestor del Proyecto notificó oficialmente la aprobación de la reprogramación del Programa de Inversiones No. 1 a través de correo electrónico, estableciendo de esta manera la distribución de los recursos del proyecto de acuerdo con el plan previsto para el período contractual.

El 18 de enero de 2024, a través de la comunicación No. 1000-1027, el Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena formalizó su solicitud a la Interventoría para llevar a cabo una reprogramación en el Programa de Inversiones No. 2, respaldando su petición con argumentos detallados en la correspondiente comunicación. En respuesta a dicha solicitud, la Interventoría emitió la comunicación No. 1028-977-2022-630 del 29 de enero de 2024. En febrero 8 de 2024, la Subdirección de Modernización de Carreteras de INVIAS dio aval a la Reprogramación al Programa de Inversiones No. 2.

Por otra parte, el Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena entregó a la Interventoría, el 25 de abril de 2024, la Reprogramación al Programa de Inversiones No. 3 junto al Cronograma de Obra mediante comunicación No. 1000-1315. Esta acción fue necesaria debido a la inclusión de Ítems No Previstos para la intervención del Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga. El propósito de esta entrega fue cumplir con los requisitos necesarios para el trámite del Acta de Modificación de cantidades de Obra No. 3. Posteriormente, la Interventoría revisó la información entregada por el Contratista y procedió con la entrega formal a la Dirección Territorial INVIAS Magdalena para su aprobación, según comunicación 1028-977-2022-799 del 26 de abril de 2024.

Teniendo en cuenta la modificación No.3 realizada al Contrato de Obra No.981 de 2022, en la cual se incluyó la bolsa de estudios y diseños Estructurales y Atípicos, fue necesario la actualización del MEPI-MN1-IN-6-FR-1 de reprogramación al programa de Inversiones No.4, en este se ajustaron los

valores básicos del Contrato de Obra y se referenció en el mismo formato en la suma de las grandes partidas, el nuevo valor básico por valor de $550.308.731,05.
Para la modificación No.4 del Contrato de Obra No.981 de 2022, la cual obedeció al traslado del valor de $41.000.000.000, de la vigencia 2024, a las vigencias 2025 y 2026, fue necesario actualizar el MEPI-MN1-IN-6-FR-1 Reprogramación al programa de Inversiones No.5, debido que se debían ajustar los valores de las vigencias conforme a lo aprobado por el INVIAS y a los porcentajes programados y ejecutados con anterioridad.

Durante el mes de diciembre de 2024 fue necesario la actualización del MEPI-MN1-IN-6-FR-1 de reprogramación al programa de Inversiones No.6, mediante el cual se incluyó la adición No.1 - modificación No.5, mediante la cual se solicitó Adicionar al valor del Contrato No. 981 de 2022, la suma de CINCO MIL CIENTO NUEVE MILLONES DE PESOS ($5,109,000,000.00) M/CTE

Durante el mes de marzo de 2025, fue necesario la actualización del MEPI-MN1-IN-6-FR-1 de reprogramación al programa de Inversiones No.7, mediante el cual se incluyeron las cantidades de obra programadas para la construcción del al empalme de la Variante de Ciénaga, con las rutas nacionales 9005 y 45, en el sector denominado como la “YE” de Ciénaga.

Teniendo en cuenta el Acta de Fijación No.5, mediante la cual se incluyeron diez ítems no previstos al Contrato de Obra No.981 de 2022, fue necesario la actualización del MEPI-MN1-IN-6-FR-1 de reprogramación al programa de Inversiones No.8, al cual actualmente es el que se encuentra vigente y se le hace seguimiento.

4.13 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

En el periodo del presente informe, se realizaron los comités de obra establecidos en el proyecto, de los cuales se levantaron las respectivas actas de comité, en el formato MEPI-MN-IN-14-FR-1, conforme al procedimiento establecido en el Manual de Interventoría, las cuales se relacionan en la siguiente tabla:

ACTAS DE COMITÉ		
ACTA No.	**FECHA**	**FORMATO**
80	12/05/2025	MEPI-MN1-IN-14-FR-1 ACTA COMITE DE OBRA
81	20/05/2025	MEPI-MN1-IN-14-FR-1 ACTA COMITE DE OBRA
82	28/05/2025	MEPI-MN1-IN-14-FR-1 ACTA COMITE DE OBRA

Tabla 37. Actas de comité

4.14 ACTAS DE REUNIÓN

Durante el periodo correspondiente al presente informe, se realizaron reuniones relacionadas con el desarrollo del Contrato de Obra No. 981 de 2022, en el formato MEPI-MN1-IN-14-FR-2 ACTA DE REUNION tal como se relaciona a continuación.

ACTAS DE REUNIÓN			
ACTA No.	**FECHA**	**DESCRIPCION**	**COMPONENTE**
114	06/05/2025	Mesa de trabajo del componente Predial	Predial
115	20/05/2025	Mesa de trabajo del Componente Ambiental	Ambiental
116	27/05/2025	Mesa de trabajo del Componente Ambiental	Ambiental

Tabla 38. Actas de reunión

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSION	1
		PÁGINA	1 de 2
		FECHA	8/05/2025

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) - CIÉNAGA (VIADUCTOS)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES | **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA | **SEMANA No.:** 145 del 2/05/2025 al 8/05/2025 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA | **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** PAOLA ANDREA ÁVILA ARGOTA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El Alcance priorizado para el corredor consiste en la construcción de las obras de infraestructura vial para la solución integral de la CONEXIÓN ENTRE EL PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS), RUTA 9007, en los Departamentos de Atlántico y Magdalena, comprende las siguientes intervenciones las cuales no limitan al contratista de obra para el cumplimiento del alcance del contrato
• Actualización de Diseños.
• Construcción de las obras de infraestructura vial para solución integral de los puntos críticos a manera de referencia en los PR 19 Y PR 28 garantizado la conexión entre Barranquilla y Ciénaga y se podrá intervenir el PR 9+000 de la variante de Ciénaga, de acuerdo con los recursos disponibles del proyecto.
• Mejoramiento y Mantenimiento del corredor a cargo de INVIAS

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONDICIONES INICIALES DEL PROYECTO (ESTUDIOS Y DISEÑO FASE II)

- Viaducto PR 19 longitud aproximada 5,8 km(incluido accesos); con dos carriles de circulación 7,3 mts;berma externa 2,5 m; berma interna 1 m; ciclo ruta 2,4 m; sendero peatonal 1,2 m, información tomada de los Estudios y Diseños Fase II Avanzada, remitidos por la Entidad.
- Viaducto PR 28 longitud aproximada 4,8 km (incluido accesos); con dos carriles de circulación 7,3 mts;berma externa 2,5 m; berma interna 1 m; ciclo ruta 2,4 m; sendero peatonal 1,2 m, información tomada de los Estudios y Diseños Fase II Avanzada, remitidos por la Entidad.
- Mejoramiento de 0,16 km de vía a cielo abierto, correspondiente a los accesos a los viaductos
- Mantenimiento periódico a 2 km de vía que se encuentran a cargo de INVÍAS.

CONDICIONES ACTUALES (ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE III)

VIADUCTO PR 19 longitud 5,83 km; con cuatro (4) carriles de circulación, de 3,65 m, dos en cada sentido; bermas externas 2,5 m; bermas internas 1 m; separador central 0,6 m; dos (2) senderos mixtos para peatones y bicisuarios de 1.2 m, uno a cada lado del viaducto y barrera protectora en New Jersey de 0,35 m. y dos (2) barandas laterales, una a cada lado.
VIADUCTO PR 28 longitud 4,8 km; con cuatro (4) carriles de circulación, de 3,65 m, dos en cada sentido; bermas externas 2,5 m; bermas internas 1,0 m; separador central 0,6 m; dos (2) senderos mixtos para peatones y bicisuarios de 1.2 m, uno a cada lado del viaducto y barrera protectora en New Jersey de 0,35 m. y dos (2) barandas laterales, una a cada lado.
- Mejoramiento de 0,16 km de vía a cielo abierto, correspondiente a los accesos a los viaductos
- Mantenimiento periódico a 2 km de vía que se encuentran a cargo de INVÍAS.

INTERVENCIÓN VARIANTE DE CIÉNAGA:

VIADUCTO DESDE EL FRENTE CERO (0) AL PUENTE 4: Longitud 1, 06 km, con dos (2) carriles de 3,65 m cada uno, dos bermas laterales de 2,0 m cada una y dos (2) barreras protectoras tipo New Jersey, de 0,35 m cada una.
VIADUCTO ENTRE LOS PUENTES 5 K09+720.95 AL PUENTE 8 K10+434.45: Pavimentación de 0,71 Km con mezcla asfálticas en caliente e= 5 cm, utilizando cemento asfáltico modificado con grano de caucho reciclado (GCR) de tipo M-GCR-19.
EMPALME YE DE CIÉNAGA: Empalmes calzada izquierda y derecha de la Variante 365 m (2 carriles de 3,65 m cada uno, con bermas laterales de 2.5 y 1,0 m), Glorieta de 212 m (2 carriles de 5,50 m cada uno, dos bermas laterales de 0,5 m), ramal de acceso a Ciénaga 265 m (2 carriles de 3,65 m cada uno, dos bermas laterales de 0,5 m), ramal de ingreso y salida a Sta Mta 201 m (2 carriles de 3,65 m cada uno, dos bermas laterales de 0,5 m), Salida hacia Biosconia 129 m (2 carriles de 3,15 m cada uno, dos bermas laterales de 0,5 m) y By-pass Variante - Biosconia 125 m (1 carril de 6 m, dos bermas laterales de 0,5 m).
CORREDOR VIAL (K10+520 & K14+689): Completar las obras de arte pendientes, que incluyen la construcción de cunetas y canales, protección de taludes y la señalización vertical, horizontal y dispositivos de seguridad en todo el corredor.
NUEVO PUENTE PUMAREJO:
Obras de Mantenimiento e Instrumentación de 4.366,55m (incluye aproches y accesos) del Puente Vehicular, que contempla señalización vertical, horizontal, dispositivos de seguridad vial y los sistemas y/o equipos de instrumentación, en todo el corredor.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA		
INTEGRANTES:	MINCIVIL S.A.-72% ; C.I. SP. INGENIEROS SAS- 28%		
CONTRATO No.	981 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 630.007.748.261,00
FECHA DE INICIO:	27-jul-22	VALOR ADICIONES:	$ 5.100.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-26	VALOR ACUMULADO:	$ 635.116.748.261,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-26	VALOR ANTICIPO:	$ 30.000.000.000,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 6.172.677.146,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 23.827.322.854,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO		
INTEGRANTES:	EDL SAS, 60% Y DIS SAS, 40%		
CONTRATO No.	977 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 37.999.998.334,00
FECHA DE INICIO:	27-jul-22	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-26	VALOR ACUMULADO:	$ 37.999.998.334,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-26	VALOR ANTICIPO:	$ 2.374.999.167,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 2.374.999.167,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 60.607.748.262,00	$ 48.666.666.667,00	$ 56.575.666.667,00	$ 82.866.666.666,00	$ 211.200.000.000,00	$ 146.000.000.000,00	$ 29.200.000.000,00	$ 635.116.748.262,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 60.607.748.262,00	$ 48.666.666.667,00	$ 24.743.569.779,32					$ 134.017.984.708,32
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 31.832.096.887,68	$ 82.866.666.666,00	$ 211.200.000.000,00	$ 146.000.000.000,00	$ 29.200.000.000,00	$ 501.098.763.553,68
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.399.998.334,00	$ 1.333.333.333,00	$ 2.533.333.333,00	$ 2.133.333.334,00	$ 4.800.000.000,00	$ 4.000.000.000,00	$ 800.000.000,00	$ 17.999.998.334,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.399.998.334,00	$ 1.333.333.333,00	$ 2.533.333.333,00	$ 1.133.504.132,61				$ 7.400.169.132,61
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ 999.829.201,39	$ 4.800.000.000,00	$ 4.000.000.000,00	$ 800.000.000,00	$ 10.599.829.201,39

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 550.395.369.911,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 74.275.179.601,00	13,49%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 73.759.266.593,00	13,40%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (515.913.008,00)	-0,09%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 20.699.373.799,00	52,43%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA :	$ 110.961.396.141,13	13,20%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	110.190.660.984,00	13,36%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (770.734.287,13)	-0,15%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.004.761.988,54	0,18%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 526.671.699,00	0,10%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

	PRESENTE PERIODO	ACUMULADO
PERIODOS FACTURADOS:	ABRIL 2025	34
VALOR FACTURA:	$ 2.158.161.676,00	$ 110.190.660.984,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El presente informe corresponde a la semana ciento cuarenta y cinco (145) de ejecución del proyecto. Durante este periodo se radicó el Acta de Recibo Parcial de Obra No. 34 correspondientes al mes de abril de 2025, ante la Dirección Territorial del Magdalena del instituto INVIAS, para su revisión y aprobación.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 7.710.329.670,39	42,84%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 7.400.169.132,61	41,11%
	$ 101.419.746,01	0,56%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 71.824.604,86	0,40%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

	PRESENTE PERIODO	ACUMULADO
PERIODOS FACTURADOS:	Abril 2025	34
VALOR FACTURA:	$ 287.788.418,86	$ 7.400.169.132,61

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El presente informe corresponde a la semana ciento cuarenta y cinco (145) de ejecución del proyecto. El día 5 de mayo de 2025 mediante comunicación 1028-977-2022-1763, fue radicada a la Direccion Territorial Magdalena del INVÍAS, el Acta de Costos No. 34 correspondiente al mes de abril de 2025, para su revisión y aprobación.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 30.000.000.000,00
Amortizado $	$ 6.172.677.146,00
Saldo $	$ 23.827.322.854,00

INDICADOR IC	
En el mes:	0,13
Acumulado:	0,07

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 2.374.999.167,00
Amortizado $	$ 2.374.999.167,00
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 13,49%
Meta Física Ejecutada % 13,40%
Avance o Atraso Físico % -0,09%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

Descripción de la Meta Física Contractual	VALOR (SEGÚN CONDICIONES ACTUALIZADAS DEL (31-3-2025)	%	Vigencias
EXPLANACIONES	$ 2.833.478.164	0,51%	2022 - 2023 - 2024 - 2025
* BASES SUBBASES Y AFIRMADOS	$ 5.131.191.851	0,93%	2024 - 2025 - 2026 - 2027
* PAVIMENTOS ASFALTICOS	$ 11.736.929.429	2,13%	2027- 2028
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$ 528.017.855.735	95,93%	2023 - 2024 - 2025 - 2026 - 2027 - 2028
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$ 582.454.038	0,11%	2026 - 2027 - 2028
OBRAS VARIAS	$ 486.629.635	0,09%	2024 - 2025
TRANSPORTE	$ 1.606.830.709	0,29%	2024 - 2025
OTROS ITEMS	$ -		2023 - 2024 - 2025 - 2026 - 2027 - 2028
TOTAL OBRA FISICA	**$ 550.395.369.911**	**100,00%**	

Meta Física Programada * / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	TRAMO Y/O SECTOR 1	%	TRAMO Y/O SECTOR 2	TRAMO Y/O SECTOR 3	TRAMO Y/O SECTOR 4	%	ACUMULADO	%
Prog					$ 1.520.522.945	0,276%	$ 1.520.522.945	0,276%
Ejec					$ 1.748.242.026	0,318%	$ 1.748.242.026	0,318%
Prog					$ 912.687.526	0,166%	$ 912.687.526	0,166%
Ejec					$ 1.081.534.673	0,197%	$ 1.081.534.673	0,197%
Prog					$ 250.000.000	0,045%	$ 250.000.000	0,045%
Ejec					$ 17.473.179	0,003%	$ 17.473.179	0,003%
Prog					$ 70.160.301.377	12,75%	$ 70.160.301.377	12,75%
Ejec					$ 68.865.194.989	12,51%	$ 68.865.194.989	12,51%
Prog					$ -		$ -	
Ejec					$ -		$ -	
Prog					$ 439.990.966	0,08%	$ 439.990.966	0,08%
Ejec					$ 439.990.966	0,08%	$ 439.990.966	0,08%
Prog					$ 991.676.787	0,18%	$ 991.676.787	0,18%
Ejec					$ 1.606.830.760	0,292%	$ 1.606.830.760	0,29%
Prog					$ -		$ -	
Ejec					$ -		$ -	
Prog	$ -				**$ 74.275.179.601**	**13,49%**	**$ 74.275.179.601**	**13,49%**
Ejec	$ -				**$ 73.759.266.593**	**13,40%**	**$ 73.759.266.593**	**13,40%**

* Según Reprogramación No. 07

Programación Estudios y Diseños

ACTA 5 FASE 3 30 NOV 2022	$ 1.115.211.000	27,90%	2022
ACTA 6 FASE 3 30 DIC 2022	$ 1.260.596.750	31,54%	2022
ACTA 7 FASE 3 30 ENE 2023	$ 190.290.750	4,76%	2023
ACTA 8 FASE 3 27 FEB 2023	$ 281.531.400	7,04%	2023
ACTA 9 FASE 3 30 MAR 2023	$ 300.493.512	7,52%	2023
ACTA 10 FASE 3 30 ABR 2023	$ 316.332.425	7,92%	2023
ACTA 11 FASE 3 30 MAY 2023	$ 184.350.650	4,61%	2023
ACTA 12 FASE 3 30 JUN 2023	$ 164.270.025	4,11%	2023
ACTA 13 FASE 3 31 JUL 2023	$ 94.048.750	2,35%	2023
ACTA 14 FASE 3 31 AGO 2023	$ 89.449.738	2,24%	2023
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE III	**$ 3.996.575.000**	**100%**	

Estudios y Diseños Programado / Ejecutado Acumulada

Prog					$ 1.115.211.000	27,90%			$ 1.115.211.000	27,90%
Ejec					$ 1.115.211.000	27,90%			$ 1.115.211.000	27,90%
Prog					$ 1.260.596.750	31,54%			$ 2.375.807.750	59,45%
Ejec					$ 1.260.596.750	31,54%			$ 2.375.807.750	59,45%
Prog					$ 190.290.750	4,76%			$ 2.566.098.500	64,21%
Ejec					$ 190.290.750	4,76%			$ 2.566.098.500	64,21%
Prog					$ 281.531.400	7,04%			$ 2.847.629.900	71,25%
Ejec					$ 281.531.400	7,04%			$ 2.847.629.900	71,25%
Prog					$ 300.493.512	7,52%			$ 3.148.123.412	78,77%
Ejec					$ 300.493.512	7,52%			$ 3.148.123.412	78,77%
Prog					$ 316.332.425	7,92%			$ 3.464.455.837	86,69%
Ejec					$ 316.332.425	7,92%			$ 3.464.455.837	86,69%
Prog					$ 184.350.650	4,61%			$ 3.648.806.487	91,30%
Ejec					$ 184.350.650	4,61%			$ 3.648.806.487	91,30%
Prog					$ 164.270.025	4,11%			$ 3.813.076.512	95,41%
Ejec					$ 164.270.025	4,11%			$ 3.813.076.512	95,41%
Prog					$ 94.048.750	2,35%			$ 3.907.125.262	97,76%
Ejec					$ 94.048.750	2,35%			$ 3.907.125.262	97,76%
Prog					$ 89.449.738	2,24%			$ 3.996.575.000	100,00%
Ejec					$ 88.449.737	2,21%			$ 3.995.574.999	99,97%
Prog					**$ 3.996.575.000**	**100,00%**			**$ 3.996.575.000**	**100,00%**
Ejec					**$ 3.995.574.999**	**99,97%**			**$ 3.995.574.999**	**99,97%**

***MAQUINARIA Y EQUIPO**

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta central de fabricación de mezclas de concreto	1	1
Trituradora capacidad min 50 ton/h	1	1
Viga lanzadora capacidad luces de hasta 70 m	1	-
Retroexcavadoras sobre Orugas	1	1
Equipo de pilotaje	1	-
Volquetas de capacidad 14 m3	10	8
Mixer de capacidad 7 m3	10	3
Una terminadora de asfalto o equipo completo de extendido, vibrado, compactado, texturizado y curado de losas de concreto hidráulico	1	-
Compactadores vibratorios de mínimo 8 toneladas	2	1
Compactadores neumáticos de 8 toneladas cada uno	2	-
Bomba Estacionaria	-	-
Retroexcavadora	-	1
Grúa Telescopica.	-	1
Mezcladora	-	-
Motoniveladora	-	1
Otros	-	3

*Nota: El Contratista analizará la necesidad de la disponibilidad de la maquinaria y equipos requeridos de acuerdo con las disponibilidades presupuestales de cada vigencia fiscal.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Nuevo Puente Pumarejo PR00+000 A PR04+367 | TRAMO Y/O SECTOR 2: HITO II:PR16+520 A PR22+318 | TRAMO Y/O SECTOR 3: HITO III: PR26+440 A PR31+280 | TRAMO Y/O SECTOR 4: VARIANTE CIENAGA: PR8+656 A PR15+306

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	Vereda Bureche Departamento del Magdalena	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	En trámite Hito II y III
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	En trámite Hito II y III
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	En trámite Hito II y III
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X En trámite Hito II y III
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	En trámite Hito II y III
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X En trámite Hito II y III
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X En trámite Hito II y III
OTROS (Especificar cual)	SI	X	NO		N/A	Levantamiento de Veda

OBSERVACIONES: PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL
Respecto a las Licencias ambientales del proyecto a cargo del Contrato de Obra No. 981 de 2022, tenemos:

VIADUCTOS DEL PR19 (HITO II) Y PR28 (HITO III): continúa en trámite ante la ANLA.

La información adicional requerida por ANLA en el Acta No 08 del 21 y 22 de febrero de 2024 fue radicada por el Contratista ante esta autoridad mediante comunicación con radicado No 20256200316592 del 21 de marzo de 2025.
Esta documentación fue radicada previamente ante Parques Nacionales Naturales de Colombia (radicado #20253119002464 del 19 de marzo de 2025) y ante CORPAMAG (radicado 2025-470-003173-2 del 19 de marzo de 2025).
La última actuación del proceso fue la reunión citada por ANLA el día 24 de abril de 2025, en la que se explicaron los resultados de los 41 requerimientos correspondientes al Acta 08 de febrero de 2024.

VARIANTE DE CIÉNAGA: cuenta con Licencia Ambiental otorgada por ANLA mediante la Resolución No. 0459 del 25 de abril de 2017, la cual fue cedida por MINCIVIL S.A., al Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena (CVCM), mediante Resolución No. 2489 del 8 de noviembre de 2024.

El Contratista continúa en campo implementando las medidas de manejo de residuos, materiales, equipos, señalización y demás establecidos en el PMA de la Licencia Ambiental para la construcción de la Variante de Ciénaga.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: N/A, toda vez que el proyecto contará con Licencia Ambiental, por tanto el seguimiento ambiental se realizará a través del Plan de Manejo Ambiental PMA.

N/A

V. GESTION SOCIAL

	OBRA	INTERVENT.	TOTAL
TOTAL EMPLEOS GENERADOS	337	48	385
EMPLEOS GENERADOS ACTUALES	196	42	238
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS	110	37	147
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS	80	5	85
EMPLEOS FEMENINO	16	12	28
EMPLEO MASCULINO	180	25	205
EMPLEO MANO DE OBRA CALIFICADA	130	37	167
EMPLEO MANO DE OBRA NO CALIFICADA	66	5	71
EMPLEO COMUNIDAD LGTBIQ+			
PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN			
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA	129	12	141
MENORES DE 28 AÑOS	10	4	14
MADRES CABEZA DE FAMILIA	4	3	7
RECIEN GRADUADO			
DEVENGA EL MINIMO	62		62

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 385

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 7 No. DE CAPACITACIONES: 1 DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Doble Calzada a la altura de la Carrera 13

OBSERVACIONES:
En lo referente a la generación de empleos, el proyecto ha generado de manera directa, 147 puestos de trabajo; de los cuales, 110 han sido generados por el Contratista y 37 por la Interventoría, correspondientes a la contratación de Mano de Obra Calificada y Mano de Obra No Calificada. Por otra parte, se han generado 85 empleos indirectos.

(*) SEGÚN RELACIÓN DE HOJAS DE VIDA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA

VI. GESTION PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS REQUERIDOS:	100
TOTAL ESTIMADO MEJORAS REQUERIDAS:	53
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	149
ESTUDIO DE JURÍDICOS APROBADOS:	134
AVALÚOS APROBADOS:	114
OFERTAS APROBADAS INTERVENTORIA	34
PREDIOS ADQUIRIDOS:	5
MEJORAS ADQUIRIDAS:	29

OBSERVACIONES: Se continúa con el seguimiento y control de la Gestión Predial del Contrato de Obra No. 981 de 2022. La Interventoría revisa los insumos técnicos, jurídicos y valuatorios de los expedientes digitales prediales, verificando la información de los formatos con los soportes y anexos correspondientes. Se generan las comunicaciones correspondientes, devolviendo los insumos con observaciones y aprobando aquellos que cumplen con los requisitos. Asimismo, se realizan mesas de trabajo de cotejo de información y solicitando ampliación de esta para conocer los detalles de la gestión predial en el Proyecto.

- Mediante comunicación 1028-977-2022-1765 del 6-05-2028 se solicitó al Contratista la remisión de treinta (30) expedientes digitales de mejoras con negociaciones finalizadas y de un (1) expediente de predio finalizado con escrituras registradas a favor de entidad.
- Mediante comunicación 1028-977-2022-1771 del 7-05-2028 se da traslado al Contratista de los oficios INVIAS con Radicados 2025s-VBOG-027760 y 2025s-VBOG-027777 con la no objeción de un (1) insumo jurídico y con la devolución de otros dos (2) insumos jurídicos.
- El día martes 6 del mes de 06-05-2025 se realizó mesa de trabajo entre el Contratista, Interventoría e INVIAS, en la cual se realiza revisión de las observaciones realizas por parte de la Interventoría, y se establecen lineamientos al ajuste y presentación de los insumos jurídicos que adelanta el Contratista en el desarrollo de la Gestión Predial del Proyecto, de la cual se levanta Acta No.114
- Mediante comunicación 1028-977-2022-1761 del 5-05-2028 se solicitó al contratista la remisión de las fichas prediales aprobadas por la Interventoría en los formatos y con el modelo geográfico estipulado en el Anexo 7.2 del Apéndice Predial de Contrato.
- Se inició la revisión del informe de avalúo del predio 007AD-M85-T1-VC.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

En el componente de sostenibilidad se hacen los pertinentes aportes a la construcción del EIA y se emiten conceptos y observaciones soportados en el marco normativo correspondiente.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

- Desde el componente social se llevaron a cabo las siguientes actividades para la atención y seguimiento de PQRS de la comunidad en general en aspectos específicos de la ejecución de las obras de Construcción de la Variante de Ciénaga, generadas en el Contrato No. 1200 de 2016 e incluidas dentro del Contrato No. 981 de 2022 según el alcance y obligaciones contractuales estipuladas:
  - o Los días 3 y 6 de mayo de 2025 se realizó acompañamiento a los trabajos de mejoramiento de una vivienda en atención a la PQRS No. 85.
  - o Los días 5 y 6 de mayo de 2025 se realizó el cierre de las PQRS No. (s) 60, 91 y184.
  - o Los días 5 y 6 de mayo de 2025 se realizó el cierre de las PQRS No. (s) 60, 91 y184.
  - o El día 5 y 6 de mayo de 2025 se realizaron visitas de seguimiento para verificación del estado de los PQRS No. (s) 147, 188, 202 y 230.
- El día 6 de mayo de 2025 se llevó a cabo una reunión con funcionarios de la Secretaria de Infraestructura del municipio de Ciénaga para coordinación de reunión con la comunidad del barrio El Carmen para el día 8/05/2025.
- El día 6 de mayo de 2025, se realizó visita de inspección por parte del personal técnico de la Interventoría a la cantera denominada "MC Santa Marta" localizada al sureste del casco urbano de Santa Marta, vereda Bureche, la cual cuenta con Licencia Ambiental otorgada mediante la Resolución No. 0003 de 2010 de CORPAMAG, cantera autorizada para la explotación, producción y comercialización de materiales de construcción. Producto de la visita se tomaron muestras representativas para los ensayos de caracterización pertinentes.
- El Consorcio Conexión Pumarejo continuó con el seguimiento de la implementación de medidas de manejo ambiental en la obra de Construcción de la Variante de Ciénaga, para la verificación de la implementación de las medidas ambientales establecidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA)
- Mediante comunicación 1028-977-2022-1766 con fecha del 6 de mayo de 2025, se informaron al Contratista los hallazgos ambientales encontrados en obra y que deben ser corregidos para un cabal cumplimiento de las fichas de manejo ambiental del PMA.
- El día 7 de mayo de 2025, se realizó el seguimiento Ambiental a las actividades de adecuación de áreas para la compensación en lote baldío al borde de la Ciénaga el Sevillano, de acuerdo con lo establecido en la Resolución No 1548 del 2 de septiembre de 2021.
- Revisión documental del Informe mensual del mes de abril de 2025 de la gestión ambiental presentado por el Contratista.

Se continúa con el seguimiento a la ejecución de obras de Construcción en la Variante de Ciénaga, en el cual, durante el presente periodo, se presenta el siguiente avance:

- En el frente siete (7) Conexión de la Variante de Ciénaga con la Ruta 90 y Ruta 45, sector "Ye" de Ciénaga, se realizaron las siguientes actividades constructivas de explanación y obras hidráulicas:
  - o Instalación de geotextil de separación y tubería perforada de desagüe de 4 pulgadas en el trasdós o parte interna del vástago del muro de contención del acceso a Gradesa.
  - o Excavación, perfilación de terreno, colocación del acero y fundida de nueve módulos del canal trapezoidal en el descole del box coulvert OH-12 localizado en la abscisa K0+115 del ramal de Ingreso desde Santa Marta.
  - o Excavación, adecuación del terreno natural, nivelación, colocación del solado de protección, armado del acero, encofrado y fundida de la losa de fondo de los módulos No. 1 al 5 del canal proyectado paralelo a la calzada izquierda en el sector de Gradesa.
  - o Armado del acero de refuerzo, instalación de cinta PVC en juntas, encofrado y fundida de la losa de fondo del módulo No. 3 y 4, asimismo fundida de muros del módulo No. 2 y 4 para construcción del canal localizado al interior de la glorieta, para la conducción de las aguas de escorrentías de los box culverts OH-02, OH-03 y OH-4 hacia su descole.
  - o Armado del acero de refuerzo, encofrado y fundida del cabezal o guardarueda del box coulvert OH-6 localizado en la abscisa K0+009 de la Glorieta y OH-14, localizado en el sector de Gradesa.
- Se llevó a cabo la toma de densidades para verificación del grado de compactación de los materiales granulares utilizados en las actividades de conformación de estructura de pavimento en el frente 7 antes anotado.
- En el Puente No. 1 se reporta el descargue en sitio de la viga metálica No. 3 del tramo No. 7 localizado entre el apoyo No. 1 y 2, asimismo se descargan las vigas No. 1, 2 y 3 del tramo No. 15 localizado entre el apoyo No. 3 y 4 del puente referenciado.
- En el Puente No. 2 entre los apoyos No. (s) 4 – 5 y 5 - 6 se continuó con la instalación y fijación de la obra falsa tipo "palomera" para la construcción del voladizo en el costado izquierdo del tablero y se continuó con el izaje y fijación de las prelosas que hacen parte integral del tablero, previo a la revisión topográfica de los niveles de la estructura metálica. Paralelamente se inició con la figuración y colocación del acero para el armado de la segunda etapa del tablero en la zona de empalme con el Puente No. 3.
- En el Puente No. 3 se realizó armado del acero de refuerzo, instalación del encofrado y fundida de los módulos No. 60 al 69 en el costado derecho del tablero para construcción de las barreras de tráfico en concreto tipo New Jersey, entre los apoyos No. 6 y 7.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- Se tienen programadas las siguientes actividades: Continuar con la conformación de la estructura de pavimento y construcción de las obras hidráulicas de los ejes viales que integran la conexión de la Variante con la Ruta 9007 y Ruta 45, sector "Ye" de Ciénaga. En cuanto al Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga, en el Puente No. 2 terminar con el montaje de prelosas prefabricadas y continuar con el armado del acero de refuerzo para la construcción de la segunda etapa del tablero. En las zonas imprimadas con emulsión de las conectantes del Frente Cero (0) con sus empalmes a la vía nacional existente y los ramales de ingreso y salida a Santa Marta de la Conexión de la Variante, se proyecta la colocación de concreto asfáltico.
- Seguimiento Ambiental al cumplimiento de las medidas ambientales establecidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA).
- Seguimiento Ambiental a las actividades de adecuación de áreas para la compensación en el lote baldío de la Ciénega el Sevillano.
- Seguimiento a la Gestión Social que desarrolle el Contratista en los diferentes frentes de obra del Viaducto de la Variante de Ciénaga.
- Seguimiento a las actividades de Gestión Predial de los predios localizados en el Viaducto del PR9 de la Variante Ciénaga.
- Se programa reunión virtual de seguimiento donde se corroborará la información de los insumos técnico y jurídicos pendientes de elaboración, revisión, verificación, aprobación y no objeción por parte de los diferentes actores.

X ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS.

	PR00 + 000 / PR04 + 367	PR16 + 520 / PR22+ 318	PR26+ 440 / PR31+ 280	PR8+ 656 / PR15+ 306
	Nuevo Puente Pumarejo 4,4 Km	**HITO II Viaducto 5,8 Km**	**HITO III Viaducto 4,8 Km**	**VARIANTE CIENAGA Viaducto PR9 1,06 Km, Empalme Ye de Ciénaga 0,34 Km, Señalización, Seguridad y Obras varias 6,64 Km**
	BARRANQUILLA INICIO PROYECTO			**CIÉNAGA FIN PROYECTO**
AJUSTES DISEÑOS	% PROGRAMADO	% PROGRAMADO 100,00	% PROGRAMADO 100,00	% PROGRAMADO
	% EJECUTADO	% EJECUTADO 99,97	% EJECUTADO 99,97	% EJECUTADO
EXPLANACIONES	% PROGRAMADO	% PROGRAMADO	% PROGRAMADO	% PROGRAMADO 53,66
	% EJECUTADO	% EJECUTADO	% EJECUTADO	% EJECUTADO 61,70
BASES SUBBASES Y ARRMADOS	% PROGRAMADO	% PROGRAMADO	% PROGRAMADO	% PROGRAMADO 17,79
	% EJECUTADO	% EJECUTADO	% EJECUTADO	% EJECUTADO 21,08
PAVIMENTO ASFALTICO	% PROGRAMADO	% PROGRAMADO	% PROGRAMADO	% PROGRAMADO 2,130
	% EJECUTADO	% EJECUTADO	% EJECUTADO	% EJECUTADO 0,149
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	% PROGRAMADO	% PROGRAMADO	% PROGRAMADO	% PROGRAMADO 13,29
	% EJECUTADO	% EJECUTADO	% EJECUTADO	% EJECUTADO 13,04
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	% PROGRAMADO	% PROGRAMADO	% PROGRAMADO	% PROGRAMADO
	% EJECUTADO	% EJECUTADO	% EJECUTADO	% EJECUTADO
OBRAS VARIAS	% PROGRAMADO	% PROGRAMADO	% PROGRAMADO	% PROGRAMADO 90,42
	% EJECUTADO	% EJECUTADO	% EJECUTADO	% EJECUTADO 90,42
TRANSPORTE	% PROGRAMADO	% PROGRAMADO	% PROGRAMADO	% PROGRAMADO 61,72
	% EJECUTADO	% EJECUTADO	% EJECUTADO	% EJECUTADO 100,00

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fundida de muros de los módulos No. 2 y 4 del canal localizado al interior de la Glorieta, Conexión Variante de Ciénaga.
3 de mayo de 2025.



Armado del acero para construcción de la segunda fase del tablero entre los apoyos No. 5 y 6 del Puente No. 2 del viaducto de la Variante de Ciénaga. 5 de mayo de 2025.



Fundida de losa de fondo del canal proyectado paralelo a la calzada izquierda en el sector de Gradesa, Conexión de la Variante - Rutas 90 y 45.
6 de mayo de 2025.



Adecuación de áreas para la compensación en la Ciénega El Sevillano, en cumplimiento de las obligaciones de la Licencia Ambienta de la Variante de Ciénaga. 7 de mayo de 2025.



Fundida de canal trapezoidal en el descole del box OH-12 localizado en la abscisa K0+115 del ramal de ingreso desde Santa Marta,a, Conexión Variante de Ciénaga.
8 de mayo de 2025.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Seguimiento y acompañamiento a la ejecución de actividades por parte del Contratista,
Verificar la debida atención tanto a los requerimientos de la comunidad, como a los de las autoridades ambientales y/o sociales.
el estricto cumplimiento del cronograma de obras vigente e informar a la entidad contratante las novedades que afecten el libre desarrollo del contrato de obra.
especificaciones técnicas y normas vigentes, aplicables al contrato de obra, así como las aplicables al contrato de interventoría.
Revisión de los informes presentados por el Contratista, desde cada especialidad.
Programar mesas de trabajo sistemáticas para realizar el debido seguimiento y verificación a la revisión, modificación y complementación de los diseños, que adelante el Contratista. Seguimientos hechos de corrupción: para el período reportado en este informe, la Interventoría no ha evidenciado ningún hecho relacionado con corrupción.

Velar por Hacer cumplir las

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: NEFTALÍ HERNÁNDEZ PADILLA
Matrícula Profesional No.: 17202-09718 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2
		FECHA	29/05/2025

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) - CIÉNAGA (VIADUCTOS)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES | **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA | **SEMANA No.:** 148 del 23/05/2025 al 29/05/2025 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA | **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** PAOLA ANDREA ÁVILA ARGOTA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El Alcance priorizado para el corredor consiste en la construcción de las obras de infraestructura vial para la solución integral de la CONEXIÓN ENTRE EL PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS), RUTA 9007, en los Departamentos de Atlántico y Magdalena, comprende las siguientes intervenciones las cuales no limitan al contratista de obra para el cumplimiento del alcance del contrato
• Actualización de Diseños.
• Construcción de las obras de infraestructura vial para solución integral de los puntos críticos a manera de referencia en los PR 19 Y PR 28 garantizado la conexión entre Barranquilla y Ciénaga y se podrá intervenir el PR 9+000 de la variante de Ciénaga, de acuerdo con los recursos disponibles del proyecto.
• Mejoramiento y Mantenimiento del corredor a cargo de INVIAS

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONDICIONES INICIALES DEL PROYECTO (ESTUDIOS Y DISEÑO FASE II)

- Viaducto PR 19 longitud aproximada 5,8 km(incluido accesos); con dos carriles de circulación 7,3 mts;berma externa 2,5 m; berma interna 1 m; ciclo ruta 2,4 m; sendero peatonal 1,2 m, información tomada de los Estudios y Diseños Fase II Avanzada, remitidos por la Entidad.
- Viaducto PR 28 longitud aproximada 4,8 km (incluido accesos); con dos carriles de circulación 7,3 mts;berma externa 2,5 m; berma interna 1 m; ciclo ruta 2,4 m; sendero peatonal 1,2 m, información tomada de los Estudios y Diseños Fase II Avanzada, remitidos por la Entidad.
- Mejoramiento de 0,16 km de vía a cielo abierto, correspondiente a los accesos a los viaductos
- Mantenimiento periódico a 2 km de vía que se encuentran a cargo de INVÍAS.

CONDICIONES ACTUALES (ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE III)

VIADUCTO PR 19 longitud 5,83 km; con cuatro (4) carriles de circulación, de 3,65 m, dos en cada sentido; bermas externas 2,5 m; bermas internas 1 m; separador central 0,6 m; dos (2) senderos mixtos para peatones y bicisuarios de 1.2 m, uno a cada lado del viaducto y barrera protectora en New Jersey de 0,35 m, y dos (2) barandas laterales, una a cada lado.
VIADUCTO PR 28 longitud 4,8 km; con cuatro (4) carriles de circulación, de 3,65 m, dos en cada sentido; bermas externas 2,5 m; bermas internas 1,0 m; separador central 0,6 m; dos (2) senderos mixtos para peatones y bicisuarios de 1.2 m, uno a cada lado del viaducto y barrera protectora en New Jersey de 0,35 m, y dos (2) barandas laterales, una a cada lado.
- Mejoramiento de 0,16 km de vía a cielo abierto, correspondiente a los accesos a los viaductos
- Mantenimiento periódico a 2 km de vía que se encuentran a cargo de INVÍAS.

INTERVENCIÓN VARIANTE DE CIÉNAGA:

VIADUCTO DESDE EL FRENTE CIEN@ (0) AL PUENTE 4: Longitud 1, 06 km, con dos (2) carriles de 3,65 m cada uno, dos bermas laterales de 2,0 m cada una y dos (2) barreras protectoras tipo New Jersey, de 0,35 m cada una.
VIADUCTO ENTRE LOS PUENTES 5 K09+720.95 AL PUENTE 8 K10+434.45: Pavimentación de 0,71 Km con mezcla asfáltica en caliente e= 5 cm, utilizando cemento asfáltico modificado con grano de caucho reciclado (GCR) de tipo M-GCR-19.
EMPALME YE DE CIÉNAGA: Empalmes calzada izquierda y derecha de la Variante 365 m (2 carriles de 3,65 m cada uno, con bermas laterales de 2.5 y 1,0 m), Glorieta de 212 m (2 carriles de 5,50 m cada uno, dos bermas laterales de 0,5 m), ramal de acceso a Ciénaga 265 m (2 carriles de 3,65 m cada uno, dos bermas laterales de 0,5 m), ramal de ingreso y salida a Sta Mta 201 m (2 carriles de 3,65 m cada uno, dos bermas laterales de 0,5 m), Salida hacia Bioscoria 129 m (2 carriles de 3,15 m cada uno, dos bermas laterales de 0,5 m) y By-pass Variante - Bioscoria 125 m (1 carril de 6 m, dos bermas laterales de 0,5 m).
CORREDOR VIAL (K10+520 & K14+689): Completar las obras de arte pendientes, que incluyen la construcción de cunetas y canales, protección de taludes y la señalización vertical, horizontal y dispositivos de seguridad en todo el corredor.

NUEVO PUENTE PUMAREJO:

Obras de Mantenimiento e Instrumentación de 4.366,55m (incluye aproches y accesos) del Puente Vehicular, que contempla señalización vertical, horizontal, dispositivos de seguridad vial y los sistemas y/o equipos de instrumentación, en todo el corredor.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA		
INTEGRANTES:	MINCIVIL S.A.-78% ; I. C. S.P. INGENIEROS SAS -22%		
CONTRATO No.	981 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 630.007.748.262,00
FECHA DE INICIO:	27-jul-22	VALOR ADICIONES:	$ 5.100.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-26	VALOR ACUMULADO:	$ 635.116.748.262,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-26	VALOR ANTICIPO:	$ 30.000.000.000,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 6.172.677.146,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 23.827.322.854,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO		
INTEGRANTES:	CAL SAS, 60% Y CAL SAS, 40%		
CONTRATO No.	977 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 17.999.998.334,00
FECHA DE INICIO:	27-jul-22	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-26	VALOR ACUMULADO:	$ 17.999.998.334,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-26	VALOR ANTICIPO:	$ 2.374.999.167,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 2.374.999.167,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 60.607.748.262,00	$ 48.666.666.667,00	$ 56.575.666.667,00	$ 82.866.666.666,00	$ 211.200.000.000,00	$ 146.000.000.000,00	$ 29.200.000.000,00	$ 635.116.748.262,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 60.607.748.262,00	$ 48.666.666.667,00	$ 24.743.569.779,32					$ 134.017.984.708,32
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 31.832.096.887,68	$ 82.866.666.666,00	$ 211.200.000.000,00	$ 146.000.000.000,00	$ 29.200.000.000,00	$ 501.098.763.553,68
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.399.998.334,00	$ 1.333.333.333,00	$ 2.533.333.333,00	$ 2.133.333.334,00	$ 4.800.000.000,00	$ 4.000.000.000,00	$ 800.000.000,00	$ 17.999.998.334,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.399.998.334,00	$ 1.333.333.333,00	$ 2.533.333.333,00	$ 1.133.504.132,61				$ 7.400.169.132,61
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ 999.829.201,39	$ 4.800.000.000,00	$ 4.000.000.000,00	$ 800.000.000,00	$ 10.599.829.201,39

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 550.395.369.911,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 77.289.465.566,00	14,04%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 73.759.266.593,00	13,40%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (3.530.198.973,00)	-0,64%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 20.068.370.739,00	52,43%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA :	$ 115.464.507.152,29	18,19%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	110.190.660.864,00	17,36%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (5.273.846.288,29)	-0,83%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.004.761.988,54	0,18%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 526.621.698,00	0,10%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

	PRESENTE PERIODO	ACUMULADO
PERIODOS FACTURADOS:	ABRIL 2025	34
VALOR FACTURA:	$ 2.158.163.826,00	$ 110.190.660.864,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El presente informe corresponde a la semana ciento cuarenta y ocho (148) de ejecución del proyecto. Actualmente se encuentra en proceso de elaboración el Acta de Recibo Parcial de Obra No. 35, correspondiente al mes de mayo de 2025, por lo tanto, una vez se tenga su versión final se hará la respectiva remisión ante la Dirección Territorial del Magdalena del INVÍAS, para su revisión y aprobación.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 8.014.586.714,42	44,53%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 7.400.169.132,61	41,11%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 101.419.746,01	0,56%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 71.924.604,86	0,40%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

	PRESENTE PERIODO	ACUMULADO
PERIODOS FACTURADOS:	Abril 2025	34
VALOR FACTURA:	$ 287.788.918,86	$ 7.400.169.132,61

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El presente informe corresponde a la semana ciento cuarenta y ocho (148) de ejecución del proyecto. El Acta de Costos No. 34 correspondiente al mes de abril de 2025 se encuentran en revisión y aprobación por parte de la SMCN del INVÍAS, para continuar con el proceso de facturación.

ANTICIPOS

Otorgado $	$ 30.000.000.000,00
Amortizado $	$ 6.172.677.146,00
Saldo $	$ 23.827.322.854,00

INDICADOR IC	
En el mes:	0,13
Acumulado:	0,07

ANTICIPOS

Otorgado $	$ 2.374.999.167,00
Amortizado $	$ 2.374.999.167,00
Saldo $	$ -

II. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 14,04%
Meta Física Ejecutada % 11,92%

Avance o Atraso Físico % -0,64%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

Descripción de la Meta Física Contractual	VALOR (SEGÚN CONDICIONES ACTUALIZADAS DEL (31-3-2025)	%	Vigencias .....
EXPLANACIONES	$ 2.833.478.164	0,51%	2022 - 2023 - 2024 - 2025
* BASES SUBBASES Y AFIRMADOS	$ 5.131.191.851	0,93%	2024 - 2025 - 2026 - 2027
* PAVIMENTOS ASFALTICOS	$ 11.736.929.429	2,13%	2027- 2028
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$ 528.017.855.735	95,93%	2023 - 2024 - 2025 - 2026 - 2027 - 2028
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$ 582.454.038	0,11%	2026 - 2027 - 2028
OBRAS VARIAS	$ 486.629.635	0,09%	2024 - 2025
TRANSPORTE	$ 1.606.830.709	0,29%	2024 - 2025
OTROS ITEMS	$ -		2023 - 2024 - 2025 - 2026 - 2027 - 2028
TOTAL OBRA FISICA	**$ 550.395.369.911**	**100,00%**	

Meta Física Programada * / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	TRAMO Y/O SECTOR 1	%	TRAMO Y/O SECTOR 2	TRAMO Y/O SECTOR 3	TRAMO Y/O SECTOR 4	%	ACUMULADO	%
Prog					$ 1.592.410.445	0,289%	$ 1.592.410.445	0,289%
Ejec					$ 1.748.242.026	0,318%	$ 1.748.242.026	0,318%
Prog					$ 1.287.687.526	0,234%	$ 1.287.687.526	0,234%
Ejec					$ 1.081.534.673	0,197%	$ 1.081.534.673	0,197%
Prog					$ 1.000.000.000	0,182%	$ 1.000.000.000	0,182%
Ejec					$ 17.473.179	0,003%	$ 17.473.179	0,003%
Prog					$ 71.838.949.842	13,05%	$ 71.838.949.842	13,05%
Ejec					$ 68.865.194.989	12,51%	$ 68.865.194.989	12,51%
Prog					$ -		$ -	
Ejec					$ -		$ -	
Prog					$ 439.990.966	0,08%	$ 439.990.966	0,08%
Ejec					$ 439.990.966	0,08%	$ 439.990.966	0,08%
Prog					$ 1.130.426.787	0,205%	$ 1.130.426.787	0,21%
Ejec					$ 1.606.830.760	0,292%	$ 1.606.830.760	0,29%
Prog					$ -		$ -	
Ejec							$ -	
Prog	**$ -**				**$ 77.289.465.566**	**14,04%**	**$ 77.289.465.566**	**14,04%**
Ejec	**$ -**				**$ 73.759.266.593**	**13,40%**	**$ 73.759.266.593**	**13,40%**

* Según Reprogramación No. 07

Programación Estudios y Diseños

ACTA 5 FASE 3 30 NOV 2022	$ 1.115.211.000	27,90%	2022
ACTA 6 FASE 3 30 DIC 2022	$ 1.260.596.750	31,54%	2022
ACTA 7 FASE 3 30 ENE 2023	$ 190.290.750	4,76%	2023
ACTA 8 FASE 3 27 FEB 2023	$ 281.531.400	7,04%	2023
ACTA 9 FASE 3 30 MAR 2023	$ 300.493.512	7,52%	2023
ACTA 10 FASE 3 30 ABR 2023	$ 316.332.425	7,92%	2023
ACTA 11 FASE 3 30 MAY 2023	$ 184.350.650	4,61%	2023
ACTA 12 FASE 3 30 JUN 2023	$ 164.270.025	4,11%	2023
ACTA 13 FASE 3 31 JUL 2023	$ 94.048.750	2,35%	2023
ACTA 14 FASE 3 31 AGO 2023	$ 89.449.738	2,24%	2023
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE III	**$ 3.996.575.000**	**100%**	

Estudios y Diseños Programado / Ejecutado Acumulada

Prog	$ 1.115.211.000	27,90%	$ 1.115.211.000	27,90%
Ejec	$ 1.115.211.000	27,90%	$ 1.115.211.000	27,90%
Prog	$ 1.260.596.750	31,54%	$ 2.375.807.750	59,45%
Ejec	$ 1.260.596.750	31,54%	$ 2.375.807.750	59,45%
Prog	$ 190.290.750	4,76%	$ 2.566.098.500	64,21%
Ejec	$ 190.290.750	4,76%	$ 2.566.098.500	64,21%
Prog	$ 281.531.400	7,04%	$ 2.847.629.900	71,25%
Ejec	$ 281.531.400	7,04%	$ 2.847.629.900	71,25%
Prog	$ 300.493.512	7,52%	$ 3.148.123.412	78,77%
Ejec	$ 300.493.512	7,52%	$ 3.148.123.412	78,77%
Prog	$ 316.332.425	7,92%	$ 3.464.455.837	86,69%
Ejec	$ 316.332.425	7,92%	$ 3.464.455.837	86,69%
Prog	$ 184.350.650	4,61%	$ 3.648.806.487	91,30%
Ejec	$ 184.350.650	4,61%	$ 3.648.806.487	91,30%
Prog	$ 164.270.025	4,11%	$ 3.813.076.512	95,41%
Ejec	$ 164.270.025	4,11%	$ 3.813.076.512	95,41%
Prog	$ 94.048.750	2,35%	$ 3.907.125.262	97,76%
Ejec	$ 94.048.750	2,35%	$ 3.907.125.262	97,76%
Prog	$ 89.449.738	2,24%	$ 3.996.575.000	100,00%
Ejec	$ 88.449.737	2,21%	$ 3.995.574.999	99,97%
Prog			**$ 3.996.575.000**	**100,00%**
Ejec			**$ 3.995.574.999**	**99,97%**

***MAQUINARIA Y EQUIPO**

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta central de fabricación de mezclas de concreto	1	1
Trituradora capacidad mín 50 ton/h	1	1
Viga lanzadora capacidad luces de hasta 70 m	1	-
Retroexcavadoras sobre Orugas	1	2
Equipo de pilotaje	1	-
Volquetas de capacidad 14 m3	10	8
Mixer de capacidad 7 m3	10	3
Una terminadora de asfalto o equipo completo de extendido, vibrado, compactado, texturizado y curado de losas de concreto hidráulico	1	1
Compactadores vibratorios de mínimo 8 toneladas	2	2
Compactadores neumáticos de 8 toneladas cada uno	2	1
Bomba Estacionaria	-	1
Retroexcavadora	-	1
Grúa Telescopica.	-	1
Mezcagador	-	1
Motoniveladora	-	1
Otros	-	5

*Nota: El Contratista analizará la necesidad de la disponibilidad de la maquinaria y equipos requeridos de acuerdo con las disponibilidades presupuestales de cada vigencia fiscal.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Nuevo Puente Pumarejo PR00+000 A PR04+367 | TRAMO Y/O SECTOR 2: HITO II:PR16+520 A PR22+318 | TRAMO Y/O SECTOR 3: HITO III: PR26+440 A PR31+280 | TRAMO Y/O SECTOR 4: VARIANTE CIENAGA: PR8+656 A PR15+306

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	Vereda Buneche Departamento del Magdalena	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A		En trámite Hito II y III
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A		En trámite Hito II y III
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A		En trámite Hito II y III
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X	En trámite Hito II y III
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A		En trámite Hito II y III
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X	En trámite Hito II y III
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X	En trámite Hito II y III
OTROS (Especificar cual)	SI	X	NO		N/A		Levantamiento de Veda

OBSERVACIONES: PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL
Respecto a las Licencias ambientales del proyecto a cargo del Contrato de Obra No. 981 de 2022, tenemos:

VIADUCTOS DEL PR19 (HITO II) Y PR28 (HITO III): continúa en trámite ante la ANLA.

La información adicional requerida por ANLA en el Acta No 08 del 21 y 22 de febrero de 2024 fue radicada por el Contratista ante esta autoridad mediante comunicación con radicado No 20256200316592 del 21 de marzo de 2025.
Esta documentación fue radicada previamente ante Parques Nacionales Naturales de Colombia (radicado R2025319002464 del 19 de marzo de 2025) y ante CORPAMAG (radicado 2025-470-003173-2 del 19 de marzo de 2025).

Mediante Auto No 004122 del 23 de mayo de 2025, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales- ANLA, suspende los términos del trámite de evaluación de la solicitud de licencia ambiental iniciada mediante Auto 0073 del 11 de enero de 2024, hasta tanto la Dirección de Asuntos Marinos, Costeros y Recursos Acuáticos – DAMCRA del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la UAE de Parques Nacionales Naturales alleguen a esta Autoridad Nacional su pronunciamiento sobre los aspectos ambientales relacionados con la solicitud de Licencia ambiental en comento, requerido mediante oficios con radicados ANLA 20253300235971 del 10 de abril y 20253300266381 del 22 abril de 2025.

VARIANTE DE CIÉNAGA: cuenta con Licencia Ambiental otorgada por ANLA mediante la Resolución No. 0459 del 25 de abril de 2017, la cual fue cedida por MINCIVIL S.A., al Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena (CVCM), mediante Resolución No. 2489 del 8 de noviembre de 2024.

El Contratista continúa en campo implementando las medidas de manejo de residuos, materiales, equipos, señalización y demás establecidos en el PMA de la Licencia Ambiental para la construcción de la Variante de Ciénaga.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: N/A, toda vez que el proyecto contará con Licencia Ambiental, por tanto el seguimiento ambiental se realizará a través del Plan de Manejo Ambiental PMA.

N/A

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTERVENT.	TOTAL
TOTAL EMPLEOS GENERADOS	357	48	405
EMPLEOS GENERADOS ACTUALES	190	42	232
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS	110	37	147
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS	80	5	85
EMPLEOS FEMENINO	16	12	28
EMPLEO MASCULINO	180	25	205
EMPLEO MANO DE OBRA CALIFICADA	130	37	167
EMPLEO MANO DE OBRA NO CALIFICADA	66	5	71
EMPLEO COMUNIDAD LGTBIQ+			
PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN			
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA	129	12	141
MENORES DE 28 AÑOS	10	4	14
MADRES CABEZA DE FAMILIA	4	3	7
RECIEN GRADUADO			
DEVENGA EL MINIMO	62		62

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 405

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 7 — No. DE CAPACITACIONES: 1 — DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Doble Calzada a la altura de la Carrera 13

OBSERVACIONES:
En lo referente a la generación de empleos, el proyecto ha generado de manera directa, 147 puestos de trabajo; de los cuales, 110 han sido generados por el Contratista y 37 por la Interventoría, correspondientes a la contratación de Mano de Obra Calificada y Mano de Obra No Calificada. Por otra parte, se han generado 85 empleos indirectos.

(*) SEGÚN RELACIÓN DE HOJAS DE VIDA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS REQUERIDOS:	100
TOTAL ESTIMADO MEJORAS REQUERIDAS:	53
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	149
ESTUDIO DE JURÍDICOS APROBADOS:	144
AVALÚOS APROBADOS:	112
OFERTAS APROBADAS INTERVENTORIA	39
PREDIOS ADQUIRIDOS:	5
MEJORAS ADQUIRIDAS:	36

OBSERVACIONES: Se continua con el seguimiento y control de la Gestión Predial del Contrato de Obra No. 981 de 2022. La Interventoría revisa los insumos técnicos, jurídicos y valuatorios de los expedientes digitales prediales, verificando la información de los formatos con los soportes y anexos correspondientes. Se generan las comunicaciones correspondientes, devolviendo los insumos con observaciones y aprobando aquellos que cumplen con los requisitos. Asimismo, se realizan mesas de trabajo de cotejo de información y solicitando ampliación de esta para conocer los detalles de la gestión predial en el Proyecto.

- Se realizó actualización de los indicadores de gestión e insumos pendientes de trámites y se elabora presentación para seguimiento a la Gestión Predial en el Proyecto.
- Mediante comunicación 1028-977-2022-1830 del 26-05-2025 se remiten al Instituto la Aprobación del Pre-acta Predial No. 35 correspondiente al periodo del mes de mayo, para verificación y No Objeción por parte de la Entidad
- Mediante comunicación 1028-977-2022-1827 del 26-05-2025, se remite al Instituto, la aprobación de un (1) Estudio jurídicos de predio, para verificación y No Objeción por parte del Instituto
- Mediante comunicación 1028-977-2022-1819 del 22-05-2025 se remite al Contratista el traslado del oficio INVIAS No. 2025S-VBOG-032604 del 21-05-2021, con la No Objeción de 8 informe de avalúos.
- Mediante comunicación 1028-977-2022-1818 del 22-05-2025 se remite al Contratista el traslado de los oficios INVIAS No. 2025S-VBOG-032149 Y 2025S-VBOG-032145, con los oficios de cancelación de oferta firmados de dos predios.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

En el componente de sostenibilidad se hacen los pertinentes aportes a la construcción del EIA y se emiten conceptos y observaciones soportados en el marco normativo correspondiente.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

- Desde el componente social se llevaron a cabo las siguientes actividades para la atención y seguimiento de PQRS de la comunidad en general en aspectos específicos de la ejecución de las obras de Construcción de la Variante de Ciénaga, incluidas dentro del Contrato No. 981 de 2022 según el alcance y obligaciones contractuales estipuladas:
  - El día 22 de mayo de 2025 se realizó el cierre de las PQRS No. 50 en el Barrio El Carmen y 93 en el Barrio Micael Cotes.
  - Los días 22 y 24 de mayo de 2025 se realizó la apertura de las PQRS No. 122 en el Barrio Micael Cotes y 123 en el Barrio Puerto Nuevo.
  - El día 23 de mayo de 2025 se realizó visita de seguimiento para verificación del estado de la PQRS No. 48 en el Barrio Micael Cotes.
- El día 21 de mayo de 2025 por parte del Contratista se llevó a cabo socialización a la Asociación de Pescadores de La Bodega – ASOPESBODEGA, de los cursos ofertados por el SENA.
- El día 23 de mayo de 2025 se recibe oficio 2025S-VMAG-033495 en respuesta al radicado No 2025E-VUVRAZ-052156, a través del cual la Dirección Territorial Magdalena del INVIAS emite la No objeción el Item No Previsto 1-SO: "CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MÚLTIPLE DE 15 METROS DE ANCHO POR 22 METROS DE LARGO, EN EL BARRIO EL CARMEN DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA, MAGDALENA.". De otra parte, en la misiva informa que, a través del memorando con radicado interno 2025I-VMAG-033859 se remitió a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS dicho APU para continuar con el respectivo trámite, en cumplimiento del Manual de Interventoría 2022.
- Mediante comunicación 1028-977-2022-1832 del 29 de mayo de 2025, se dio respuesta a la comunicación 1000-371-2025 del Contratista, donde hace entrega del registro MASPS-MN1-IN-3-FR-6 PRE-ACTA MENSUAL DE INVERSIÓN SOCIAL No 35 correspondiente al mes de mayo de 2025, mediante la cual manifestamos nuestra apreciación de revisión y aprobado por parte de la Interventoría, indicando que dicho registro que se remitiría a la SS de INVIAS, para su verificación y concepto de No objeción correspondiente.
- El Consorcio Conexión Pumarejo continuó con el seguimiento de la implementación de medidas de manejo ambiental en la obra de Construcción de la Variante de Ciénaga, para la verificación de la implementación de las medidas ambientales establecidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA).
- Seguimiento ambiental a la tala de dos individuos arbóreos de acuerdo al inventario forestal establecido en la Resolución 1548 del 2 de septiembre de 2021.
- Acompañamiento Ambiental a las actividades de monitoreo de avifauna, segundo trimestre 2025, en cumplimiento a la resolución 459 del 2017.
- Acompañamiento ambiental a las actividades de monitoreo de la calidad de aire y ruido, segundo trimestre de 2025
- Mediante comunicación 1028-977-2022-1821 del 23 de mayo de 2025, Interventoría dio respuesta a la comunicación 1000-328-2025, presentada por el Contratista sobre las afectaciones al proyecto por la no aprobación del Plan de Inversión Ambiental
- Mediante comunicación 1028-977-2022-1837 del 29 de mayo de 2025, la Interventoría dio aprobación del Informe de Gestión Ambiental del mes de abril de 2025, presentado por el Contratista mediante la comunicación 1000-334-2025.
- Mediante comunicación 1028-977-2022-1833 del 29 de mayo de 2025, Interventoría dio respuesta al Contratista sobre los certificados de calibración de los equipos de monitoreo de la calidad de aire y ruido, presentado en la comunicación 1000-368-2025.
- Mediante comunicación 1028-977-2022-1835 del 29 de mayo de 2025, Interventoría dio respuesta a la comunicación 1000-367-2025, presentada por el Contratista sobre la respuesta a la comunicación 1028-977-2022-1808-Hallazgos Ambientales Frente 7.
- El día 28 de mayo de 2025, se llevó a cabo comité técnico de seguimiento al contrato de Obra No. 981 de 2022, en las oficinas de la Dirección Territorial Magdalena de INVÍAS, con la participación presencial del Director Territorial, representantes de la Interventoría y del Contratista, y de manera virtual la Gestora Técnica de la SMCN del INVIAS, con el propósito de revisar el avance de las obras objeto del contrato en comento, con especial énfasis en las obras de Construcción de la Variante de Ciénaga, comité del cual se suscribió la respectiva acta.

En cuanto al avance de estas obras de Construcción en la Variante de Ciénaga, durante el presente periodo, se presenta lo siguiente:

- En el frente siete (7) Conexión de la Variante de Ciénaga con la Ruta 90 y Ruta 45, sector "Ye" de Ciénaga, se realizaron las siguientes actividades constructivas de explanación, extendido de mezclas asfálticas y construcción de obras hidráulicas:
  - o Extendido, compactación y cereo de material granular tipo terraplén en el tramo comprendido entre el muro de contención prolongado y el box coulvert OH-01 localizado en la abscisa K0+015 del ramal de acceso a Gradesa.
  - o Extendido, compactación y cereo de material granular tipo Base entre las abscisas K0+070 al K0+330 de la calzada izquierda de empalme.
  - o Extendido y compactación de la primera capa de la capa intermedia del pavimento en mezcla asfáltica caliente tipo MDC-25 con asfalto modificado tipo III, entre las abscisas K0+100 al K0+180 del ramal de ingreso desde Santa Marta y entre las abscisas K0+030 al K0+145 del ramal de salida hacia Santa Marta.
  - o Excavación, perfilación de terreno, colocación del acero y fundida del canal trapezoidal para evacuación de punto bajo localizado la abscisa K0+055 del ramal de salida hacia Santa Marta y que descola en el box coulvert OH-03 localizado en la abscisa K0+160 de la Gloriela.
  - o Armado del acero de refuerzo, encofrado y fundida de las aletas del encole del box coulvert localizado en la abscisa K0+125 del ramal de salida hacia Santa Marta, asimismo las aletas de empalme del canal interior y el descole del box coulvert OH-3 localizado en la abscisa K0+160 de la Gloriela.
  - o Armado del acero, colocación de cintas PVC en las juntas, encofrado y fundida de la losa de fondo de los módulos No. (s) 7 al 12, asimismo fundida de los muros laterales de los módulos No. (s) 4 al 9 del canal paralelo a la calzada izquierda en el sector de Gradesa.
  - o Excavación, nivelación, adecuación del terreno natural, colocación del acero y fundida del canal trapezoidal para la conducción de las aguas de escorrentías desde dos (2) disipadores existentes en el ramal de salida hacia Bosconia del Intercambiador vial de la vía Nacional Barranquilla – Santa Marta hasta la cuneta proyectada en la abscisa K0+080 y el box coulvert OH-13 construido en la abscisa K0+125 del ramal de salida hacia Santa Marta.
- En la Conectante Ciénaga - Barranquilla del Frente Cero (0) se realizó extendido y compactación de la capa intermedia en mezcla asfáltica caliente tipo MDC-25 con asfalto modificado tipo III entre las abscisas K0+025 al K0+301 del carril izquierdo y entre las abscisas K0+040 al K0+301 del carril derecho. Posteriormente, se realizó extendido y compactación de la capa superior (rodadura) en mezcla asfáltica caliente tipo MDC-19 con asfalto modificado tipo III entre las abscisas K0+050 al K0+281 en el carril izquierdo y entre las abscisas K0+050 al K0+276 en el carril derecho.
- En la Conectante Barranquilla - Ciénaga del Frente Cero (0) se realizó extendido y compactación de la capa intermedia en mezcla asfáltica caliente tipo MDC-25 con asfalto modificado tipo III y posteriormente de la capa superior (rodadura) en mezcla asfáltica caliente tipo MDC-19 con asfalto modificado tipo III, entre las abscisas K0+245 al K0+420 en ambos carriles.
- En el Frente Cero (0) se realizó el fresado de la capa de rodadura de la calzada existente de la vía nacional 9007 o Transversal del Caribe, interviniéndose el carril izquierdo entre las abscisas K0+310 al K0+400.
- En la conectante Ciénaga – Barranquilla del Frente Cero (0) se realizó excavación mecánica, mejoramiento de subrasante mediante la colocación de pedraplén compacto, instalación de geotextil para separación de materiales granulares y extendido de subbase granular entre las abscisas K0+280 al K0+390, lo anterior con la finalidad de conformar la estructura de pavimento y empalmar dicha conectante con la vía nacional para los desvíos de tráficos programados.
- En el Puente No. 1 se realizó el armado del acero de refuerzo, encofrado y fundida de la viga cabezal del apoyo No. 3 del viaducto. De otra parte, se reporta el descargue en sitio de la viga metálica No. 2 del tramo 13, comprendido entre el apoyo No. 3 y 4 del puente en comento.
- En el Puente No. 2 se realizó el armado del acero de refuerzo superior de la losa, asimismo el acero de refuerzo de arranque de las barreras de tráfico tipo New Jersey y posteriormente la fundida de la segunda etapa del tablero entre los apoyos No. 5 y 6 en el tramo comprendido entre las abscisas K9+286 al K9+296. De otra parte, se realizó armado del acero de refuerzo, encofrado y fundida de los módulos No. 68, 69 y 70 en ambos costados del tablero para construcción de las barreras de tráfico en concreto tipo New Jersey.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- Se tienen programadas las siguientes actividades: Continuar con la conformación de la estructura de pavimento y construcción de las obras hidráulicas de los ejes viales que integran la conexión de la Variante con la Ruta 9007 y Ruta 45, sector "Ye" de Ciénaga y en el Puente No. 2 del Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga continuar con la construcción de las barreras de tráfico en concreto tipo New Jersey.
- Seguimiento Ambiental al cumplimiento de las medidas ambientales establecidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA).
- Seguimiento Ambiental a las actividades de adecuación de áreas para la compensación en el lote baldío de la Ciénega el Sevillano.
- Seguimiento ambiental a las actividades de reposición de árboles, Resolución 0871 del 2019.
- Acompañamiento ambiental a las actividades de monitoreo de la calidad de aire, segundo trimestre de 2025.
- Revisión Documental del informe mensual de Gestión Ambiental del mes de mayo a presentar por el Contratista a la Interventoría dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes.
- Elaboración del Informe mensual de Gestión ambiental del mes de mayo por parte de Interventoría.
- Seguimiento a la Gestión Social que desarrolle el Contratista en los diferentes frentes de obra del Viaducto de la Variante de Ciénaga.
- Seguimiento a las actividades de Gestión Predial de los predios localizados en el Viaducto del PR9 de la Variante Ciénaga.
- Se programa reunión virtual de seguimiento donde se corroborará la información de los insumos técnico y jurídicos pendientes de elaboración, revisión, verificación, aprobación y no objeción por parte de los diferentes actores.

X ESQUEMA GRÁFICO AVANCE MET AS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS.

	PR00 + 000 / PR04 + 367	PR16 + 520 / PR22+ 318	PR26+ 440 / PR31+ 280	PR8+ 656 / PR15+ 306
	Nuevo Puente Pumarejo 4,4 Km	HITO II Viaducto 5,8 Km	HITO III Viaducto 4,8 Km	VARIANTE CIENAGA Viaducto PR9 1,06 Km, Empalme Ye de Ciénaga 0,34 Km, Señalización, Seguridad y Obras varias 6,64 Km
	BARRANQUILLA INICIO PROYECTO			CIÉNAGA FIN PROYECTO
AJUSTES DISEÑOS	% PROGRAMADO / % EJECUTADO	% PROGRAMADO 100,00 / % EJECUTADO 99,97	% PROGRAMADO 100.00 / % EJECUTADO 99,97	% PROGRAMADO / % EJECUTADO
EXPLANACIONES	% PROGRAMADO / % EJECUTADO	% PROGRAMADO / % EJECUTADO	% PROGRAMADO / % EJECUTADO	% PROGRAMADO 56,20 / % EJECUTADO 61,70
BASES SUBBASES Y AFIRMADOS	% PROGRAMADO / % EJECUTADO	% PROGRAMADO / % EJECUTADO	% PROGRAMADO / % EJECUTADO	% PROGRAMADO 25,10 / % EJECUTADO 21,08
PAVIMENTO ASFALTICO	% PROGRAMADO / % EJECUTADO	% PROGRAMADO / % EJECUTADO	% PROGRAMADO / % EJECUTADO	% PROGRAMADO 8,520 / % EJECUTADO 0,149
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	% PROGRAMADO / % EJECUTADO	% PROGRAMADO / % EJECUTADO	% PROGRAMADO / % EJECUTADO	% PROGRAMADO 13,61 / % EJECUTADO 13,04
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	% PROGRAMADO / % EJECUTADO	% PROGRAMADO / % EJECUTADO	% PROGRAMADO / % EJECUTADO	% PROGRAMADO / % EJECUTADO
OBRAS VARIAS	% PROGRAMADO / % EJECUTADO	% PROGRAMADO / % EJECUTADO	% PROGRAMADO / % EJECUTADO	% PROGRAMADO 90,42 / % EJECUTADO 90,42
TRANSPORTE	% PROGRAMADO / % EJECUTADO	% PROGRAMADO / % EJECUTADO	% PROGRAMADO / % EJECUTADO	% PROGRAMADO 70,35 / % EJECUTADO 100,00

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



Fresado del carril izquierdo de la Ruta 9007, entre las abscisas K0+310 al K0+400 del Frente Cero (0) del Viaducto de la Variante de Ciénaga. 24 de mayo de 2025.



Fundida de la segunda fase del tablero entre las abscisas K9+286 al K9+296 del Puente No. 2 del Viaducto de la Variante de Ciénaga. 26 de mayo de 2025.



Extendido de mezcla asfáltica MDC-25 con Asfalto Modificado Tipo III, entre el K0+030 al K0+145 del ramal de salida hacia Sta Mta, Conexión de la Variante de Ciénaga - Ruta 9007 y Ruta 45. 27 de mayo de 2025.



Fundida de la viga cabezal correspondiente al apoyo No. 3 del Puente No. 1 del Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga. 28 de mayo de 2025.



Fundida de muros de los módulos 8 y 9 del canal paralelo a la calzada izquierda en el sector de Gradesa, Conexión de la Variante de Ciénaga - Ruta 90 y Ruta 45. 29 de mayo de 2025.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Seguimiento y acompañamiento a la ejecución de actividades por parte del Contratista,
Verificar la debida atención tanto a los requerimientos de la comunidad, como a los de las autoridades ambientales y/o sociales.
el estricto cumplimiento del cronograma de obras vigente e informar a la entidad contratante las novedades que afecten el libre desarrollo del contrato de obra.
especificaciones técnicas y normas vigentes, aplicables al contrato de obra, así como las aplicables al contrato de interventoría.
Revisión de los informes presentados por el Contratista, desde cada especialidad.
Programar mesas de trabajo sistemáticas para realizar el debido seguimiento y verificación a la revisión, modificación y complementación de los diseños, que adelante el Contratista. Seguimientos hechos de corrupción: para el período reportado en este informe, la Interventoría no ha evidenciado ningún hecho relacionado con corrupción.

Velar por — Hacer cumplir las

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: NEFTALÍ HERNÁNDEZ PADILLA
Matrícula Profesional No.: 17202-09718 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2
		FECHA	15/05/2025

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) - CIÉNAGA (VIADUCTOS)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES | **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA | **SEMANA No.:** 146 del 9/05/2025 al 15/05/2025 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA | **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** PAOLA ANDREA ÁVILA ARGOTA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El Alcance priorizado para el corredor consiste en la construcción de las obras de infraestructura vial para la solución integral de la CONEXIÓN ENTRE EL PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS), RUTA 9007, en los Departamentos de Atlántico y Magdalena, comprende las siguientes intervenciones las cuales no limitan al contratista de obra para el cumplimiento del alcance del contrato
• Actualización de Diseños.
• Construcción de las obras de infraestructura vial para solución integral de los puntos críticos a manera de referencia en los PR 19 Y PR 28 garantizado la conexión entre Barranquilla y Ciénaga y se podrá intervenir el PR 9+000 de la variante de Ciénaga, de acuerdo con los recursos disponibles del proyecto.
• Mejoramiento y Mantenimiento del corredor a cargo de INVIAS

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONDICIONES INICIALES DEL PROYECTO (ESTUDIOS Y DISEÑO FASE II)

- Viaducto PR 19 longitud aproximada 5,8 km(incluido accesos); con dos carriles de circulación 7,3 mts;berma externa 2,5 m; berma interna 1 m; ciclo ruta 2,4 m; sendero peatonal 1,2 m, información tomada de los Estudios y Diseños Fase II Avanzada, remitidos por la Entidad.
- Viaducto PR 28 longitud aproximada 4,8 km (incluido accesos); con dos carriles de circulación 7,3 mts;berma externa 2,5 m; berma interna 1 m; ciclo ruta 2,4 m; sendero peatonal 1,2 m, información tomada de los Estudios y Diseños Fase II Avanzada, remitidos por la Entidad.
- Mejoramiento de 0,16 km de vía a cielo abierto, correspondiente a los accesos a los viaductos
- Mantenimiento periódico a 2 km de vía que se encuentran a cargo de INVÍAS.

CONDICIONES ACTUALES (ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE III)

VIADUCTO PR 19 longitud 5,83 km; con cuatro (4) carriles de circulación, de 3,65 m, dos en cada sentido; bermas externas 2,5 m; bermas internas 1 m; separador central 0,6 m; dos (2) senderos mixtos para peatones y bicisuarios de 1.2 m, uno a cada lado del viaducto y barrera protectora en New Jersey de 0,35 m, y dos (2) barandas laterales, una a cada lado.
VIADUCTO PR 28 longitud 4,8 km; con cuatro (4) carriles de circulación, de 3,65 m, dos en cada sentido; bermas externas 2,5 m; bermas internas 1,0 m; separador central 0,6 m; dos (2) senderos mixtos para peatones y bicisuarios de 1.2 m, uno a cada lado del viaducto y barrera protectora en New Jersey de 0,35 m, y dos (2) barandas laterales, una a cada lado.
- Mejoramiento de 0,16 km de vía a cielo abierto, correspondiente a los accesos a los viaductos
- Mantenimiento periódico a 2 km de vía que se encuentran a cargo de INVÍAS.

INTERVENCIÓN VARIANTE DE CIÉNAGA:

VIADUCTO DESDE EL FRENTE CIERO 03 AL PUENTE 4: Longitud 1, 06 km, con dos (2) carriles de 3,65 m cada uno, dos bermas laterales de 2,0 m cada una y dos (2) barreras protectoras tipo New Jersey, de 0,35 m cada una.
VIADUCTO ENTRE LOS PUENTES 5 K09+720.95 AL PUENTE 8 K10+434,45: Pavimentación de 0,71 Km con mezcla asfáltica en caliente e= 5 cm, utilizando cemento asfáltico modificado con grano de caucho reciclado (GCR) de tipo M-GCR-19.
EMPALME YE DE CIÉNAGA: Empalmes calzada izquierda y derecha de la Variante 365 m (2 carriles de 3,65 m cada uno, con bermas laterales de 2.5 y 1,0 m), Glorieta de 212 m (2 carriles de 5,50 m cada uno, dos bermas laterales de 0,5 m), ramal de acceso a Ciénaga 265 m (2 carriles de 3,65 m cada uno, dos bermas laterales de 0,5 m), ramal de ingreso y salida a Sta Mta 201 m (2 carriles de 3,65 m cada uno, dos bermas laterales de 0,5 m), Salida hacia Bioscoria 129 m (2 carriles de 3,15 m cada uno, dos bermas laterales de 0,5 m) y By-pass Variante - Bosconia 125 m (1 carril de 6 m, dos bermas laterales de 0,5 m).
CORREDOR VIAL (K10+520 & K14+689): Completar las obras de arte pendientes, que incluyen la construcción de cunetas y canales, protección de taludes y la señalización vertical, horizontal y dispositivos de seguridad en todo el corredor.

NUEVO PUENTE PUMAREJO:

Obras de Mantenimiento e Instrumentación de 4.366,55m (incluye aproches y accesos) del Puente Vehicular, que contempla señalización vertical, horizontal, dispositivos de seguridad vial y los sistemas y/o equipos de instrumentación, en todo el corredor.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA		
INTEGRANTES:	MINCIVIL S.A.-72% ; I. C. S.P. INGENIEROS SAS -28%		
CONTRATO No.	981 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 630.007.748.262,00
FECHA DE INICIO:	27-jul-22	VALOR ADICIONES:	$ 5.100.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-26	VALOR ACUMULADO:	$ 635.116.748.262,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-26	VALOR ANTICIPO:	$ 30.000.000.000,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 6.172.677.146,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 23.827.322.854,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO		
INTEGRANTES:	CAL SAS, 60% Y CAL SAS, 40%		
CONTRATO No.	977 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 17.999.998.334,00
FECHA DE INICIO:	27-jul-22	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-26	VALOR ACUMULADO:	$ 17.999.998.334,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-26	VALOR ANTICIPO:	$ 2.374.999.167,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 2.374.999.167,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 60.607.748.262,00	$ 48.666.666.667,00	$ 56.575.666.667,00	$ 82.866.666.666,00	$ 211.200.000.000,00	$ 146.000.000.000,00	$ 29.200.000.000,00	$ 635.116.748.262,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 60.607.748.262,00	$ 48.666.666.667,00	$ 24.743.569.779,32					$ 134.017.984.708,32
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 31.832.096.887,68	$ 82.866.666.666,00	$ 211.200.000.000,00	$ 146.000.000.000,00	$ 29.200.000.000,00	$ 501.098.763.553,68
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.399.998.334,00	$ 1.333.333.333,00	$ 2.533.333.333,00	$ 2.133.333.334,00	$ 4.800.000.000,00	$ 4.000.000.000,00	$ 800.000.000,00	$ 17.999.998.334,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.399.998.334,00	$ 1.333.333.333,00	$ 2.533.333.333,00	$ 1.133.504.132,61				$ 7.400.169.132,61
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ 999.829.201,39	$ 4.800.000.000,00	$ 4.000.000.000,00	$ 800.000.000,00	$ 10.599.829.201,39

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 550.395.369.911,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 75.279.941.589,00	13,68%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 73.759.266.593,00	13,40%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.520.674.996,00)	-0,28%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 20.699.370.799,00	52,43%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA :	$ 112.462.433.144,85	17,71%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	110.190.660.864,00	17,36%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (2.271.772.280,85)	-0,36%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.004.761.988,54	0,18%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 526.621.698,00	0,10%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: CVCM72 - CVCM73 - CVCM74

	PRESENTE PERIODO	ACUMULADO
PERIODOS FACTURADOS:	ABRIL 2025	34
VALOR FACTURA:	$ 2.158.163.826,00	$ 110.190.660.864,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El presente informe corresponde a la semana cierto cuarenta y seis (146) de ejecución del proyecto. Las Actas tramitadas en el periodo anterior, es decir el Acta de Recibo Parcial de Obra No. 34, el Acta de Ajuste Definitiva No. 33D y el Acta de Ajuste Provisional No. 34P se encuentran en revisión y aprobación por parte de la SMCN del INVIAS, para continuar con el proceso de facturación.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 7.911.749.218,90	43,42%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 7.400.169.132,61	41,11%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 101.419.746,01	0,56%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 71.824.604,86	0,40%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

	PRESENTE PERIODO	ACUMULADO
PERIODOS FACTURADOS:	abril-2025	34
VALOR FACTURA:	$ 267.788.918,86	$ 7.400.169.132,61

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El presente informe corresponde a la semana cierto cuarenta y seis (146) de ejecución del proyecto. El Acta de Costos No. 34 correspondiente al mes de abril de 2025 se encuentran en revisión y aprobación por parte de la SMCN del INVIAS, para continuar con el proceso de facturación.

ANTICIPOS

Otorgado $	$ 30.000.000.000,00
Amortizado $	$ 6.172.677.146,00
Saldo $	$ 23.827.322.854,00

INDICADOR IC	
En el mes:	0,13
Acumulado:	0,07

ANTICIPOS

Otorgado $	$ 2.374.999.167,00
Amortizado $	$ 2.374.999.167,00
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 13,68% | Avance o Atraso Físico % -0,28%
Meta Física Ejecutada % 13,40%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base				Meta Física Programada * / Ejecutada Acumulada									
Descripción de la Meta Física Contractual	VALOR (SEGÚN CONDICIONES ACTUALIZADAS DEL (31-3-2025)	%	Vigencias	Avance Físico	TRAMO Y/O SECTOR 1	%	TRAMO Y/O SECTOR 2	TRAMO Y/O SECTOR 3	TRAMO Y/O SECTOR 4	%	ACUMULADO	%
EXPLANACIONES	$ 2.833.478.164	0,51%	2022 - 2023 - 2024 - 2025	Prog					$ 1.544.485.445	0,281%	$ 1.544.485.445	0,281%
				Ejec					$ 1.748.242.026	0,318%	$ 1.748.242.026	0,318%
* BASES SUBBASES Y AFIRMADOS	$ 5.131.191.851	0,93%	2024 - 2025 - 2026 - 2027	Prog					$ 1.037.687.526	0,189%	$ 1.037.687.526	0,189%
				Ejec					$ 1.081.534.673	0,197%	$ 1.081.534.673	0,197%
* PAVIMENTOS ASFALTICOS	$ 11.736.929.429	2,13%	2027- 2028	Prog					$ 500.000.000	0,091%	$ 500.000.000	0,091%
				Ejec					$ 17.473.179	0,003%	$ 17.473.179	0,003%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$ 528.017.855.735	95,93%	2023 - 2024 - 2025 - 2026 - 2027 - 2028	Prog					$ 70.719.850.865	12,85%	$ 70.719.850.865	12,85%
				Ejec					$ 68.865.194.989	12,51%	$ 68.865.194.989	12,51%
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$ 582.454.038	0,11%	2026 - 2027 - 2028	Prog					$ -		$ -	
				Ejec					$ -		$ -	
OBRAS VARIAS	$ 486.629.635	0,09%	2024 - 2025	Prog					$ 439.990.966	0,08%	$ 439.990.966	0,08%
				Ejec					$ 439.990.966	0,08%	$ 439.990.966	0,08%
TRANSPORTE	$ 1.606.830.709	0,29%	2024 - 2025	Prog					$ 1.037.926.787	0,189%	$ 1.037.926.787	0,19%
				Ejec					$ 1.606.830.760	0,292%	$ 1.606.830.760	0,29%
OTROS ITEMS	$ -		2023 - 2024 - 2025 - 2026 - 2027 - 2028	Prog					$ -		$ -	
				Ejec							$ -	
TOTAL OBRA FISICA	**$ 550.395.369.911**	**100,00%**		**Prog**	**$ -**				**$ 75.279.941.589**	**13,68%**	**$ 75.279.941.589**	**13,68%**
				Ejec	**$ -**				**$ 73.759.266.593**	**13,40%**	**$ 73.759.266.593**	**13,40%**

* Según Reprogramación No. 07

Programación Estudios y Diseños				Estudios y Diseños Programado / Ejecutado Acumulada									
ACTA 5 FASE 3 30 NOV 2022	$ 1.115.211.000	27,90%	2022	Prog				$ 1.115.211.000	27,90%			$ 1.115.211.000	27,90%
				Ejec				$ 1.115.211.000	27,90%			$ 1.115.211.000	27,90%
ACTA 6 FASE 3 30 DIC 2022	$ 1.260.596.750	31,54%	2022	Prog				$ 1.260.596.750	31,54%			$ 2.375.807.750	59,45%
				Ejec				$ 1.260.596.750	31,54%			$ 2.375.807.750	59,45%
ACTA 7 FASE 3 30 ENE 2023	$ 190.290.750	4,76%	2023	Prog				$ 190.290.750	4,76%			$ 2.566.098.500	64,21%
				Ejec				$ 190.290.750	4,76%			$ 2.566.098.500	64,21%
ACTA 8 FASE 3 27 FEB 2023	$ 281.531.400	7,04%	2023	Prog				$ 281.531.400	7,04%			$ 2.847.629.900	71,25%
				Ejec				$ 281.531.400	7,04%			$ 2.847.629.900	71,25%
ACTA 9 FASE 3 30 MAR 2023	$ 300.493.512	7,52%	2023	Prog				$ 300.493.512	7,52%			$ 3.148.123.412	78,77%
				Ejec				$ 300.493.512	7,52%			$ 3.148.123.412	78,77%
ACTA 10 FASE 3 30 ABR 2023	$ 316.332.425	7,92%	2023	Prog				$ 316.332.425	7,92%			$ 3.464.455.837	86,69%
				Ejec				$ 316.332.425	7,92%			$ 3.464.455.837	86,69%
ACTA 11 FASE 3 30 MAY 2023	$ 184.350.650	4,61%	2023	Prog				$ 184.350.650	4,61%			$ 3.648.806.487	91,30%
				Ejec				$ 184.350.650	4,61%			$ 3.648.806.487	91,30%
ACTA 12 FASE 3 30 JUN 2023	$ 164.270.025	4,11%	2023	Prog				$ 164.270.025	4,11%			$ 3.813.076.512	95,41%
				Ejec				$ 164.270.025	4,11%			$ 3.813.076.512	95,41%
ACTA 13 FASE 3 31 JUL 2023	$ 94.048.750	2,35%	2023	Prog				$ 94.048.750	2,35%			$ 3.907.125.262	97,76%
				Ejec				$ 94.048.750	2,35%			$ 3.907.125.262	97,76%
ACTA 14 FASE 3 31 AGO 2023	$ 89.449.738	2,24%	2023	Prog				$ 89.449.738	2,24%			$ 3.996.575.000	100,00%
				Ejec				$ 88.449.737	2,21%			$ 3.995.574.999	99,97%
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE III	**$ 3.996.575.000**	**100%**		**Prog**				**$ 3.996.575.000**	**100,00%**			**$ 3.996.575.000**	**100,00%**
				Ejec				**$ 3.995.574.999**	**99,97%**			**$ 3.995.574.999**	**99,97%**

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Nuevo Puente Pumarejo PR00+000 A PR04+367 | TRAMO Y/O SECTOR 2: HITO II:PR16+520 A PR22+318 | TRAMO Y/O SECTOR 3: HITO III: PR26+440 A PR31+280 | TRAMO Y/O SECTOR 4: VARIANTE CIENAGA: PR8+656 A PR15+306

***MAQUINARIA Y EQUIPO**

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta central de fabricación de mezclas de concreto	1	1
Trituradora capacidad mín 50 ton/h	1	1
Viga lanzadora capacidad luces de hasta 70 m	1	-
Retroexcavadoras sobre Orugas	1	1
Equipo de pilotaje	1	-
Volquetas de capacidad 14 m3	10	8
Mixer de capacidad 7 m3	10	3
Una terminadora de asfalto o equipo completo de extendido, vibrado, compactado, texturizado y curado de losas de concreto hidráulico	1	1
Compactadores vibratorios de mínimo 8 toneladas	2	2
Compactadores neumáticos de 8 toneladas cada uno	2	1
Bomba Estacionaria	-	1
Retroexcavadora	-	1
Grúa Telescopica.	-	1
Minicargador	-	1
Motoniveladora	-	1
Otros	-	4

*Nota: El Contratista analizará la necesidad de la disponibilidad de la maquinaria y equipos requeridos de acuerdo con las disponibilidades presupuestales de cada vigencia fiscal.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE				
UBICACIÓN:	Vereda Buneche Departamento del Magdalena	PERMISO MINERO:	SI	X	NO		
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO		
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A		En trámite Hito II y III
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A		En trámite Hito II y III
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A		En trámite Hito II y III
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X	En trámite Hito II y III
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A		En trámite Hito II y III
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X	En trámite Hito II y III
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X	En trámite Hito II y III
OTROS (Especificar cual)	SI	X	NO		N/A		Levantamiento de Veda

OBSERVACIONES: PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL
Respecto a las Licencias ambientales del proyecto a cargo del Contrato de Obra No. 981 de 2022, tenemos:

VIADUCTOS DEL PR19 (HITO II) Y PR28 (HITO III): continúa en trámite ante la ANLA.

La información adicional requerida por ANLA en el Acta No 08 del 21 y 22 de febrero de 2024 fue radicada por el Contratista ante esta autoridad mediante comunicación con radicado No 20254200316/02 del 21 de marzo de 2025.
Esta documentación fue radicada previamente ante Parques Nacionales Naturales de Colombia (radicado R20253190024/64 del 19 de marzo de 2025) y ante CORPAMAG (radicado 2025-470-003173-2 del 19 de marzo de 2025).

VARIANTE DE CIÉNAGA: cuenta con Licencia Ambiental otorgada por ANLA mediante la Resolución No. 0459 del 25 de abril de 2017, la cual fue cedida por MINCIVIL S.A., al Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena (CVCM), mediante Resolución No. 2489 del 8 de noviembre de 2024.

El Contratista continúa en campo implementando las medidas de manejo de residuos, materiales, equipos, señalización y demás establecidos en el PMA de la Licencia Ambiental para la construcción de la Variante de Ciénaga.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: N/A, toda vez que el proyecto contará con Licencia Ambiental, por tanto el seguimiento ambiental se realizará a través del Plan de Manejo Ambiental PMA.

N/A

V. GESTION SOCIAL

	OBRA	INTERVENT.	TOTAL
TOTAL EMPLEOS GENERADOS	337	48	385
EMPLEOS GENERADOS ACTUALES	196	42	238
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS	110	37	147
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS	80	5	85
EMPLEOS FEMENINO	16	12	28
EMPLEO MASCULINO	180	25	205
EMPLEO MANO DE OBRA CALIFICADA	130	37	167
EMPLEO MANO DE OBRA NO CALIFICADA	66	5	71
EMPLEO COMUNIDAD LGTBIQ+			
PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN			
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA	129	12	141
MENORES DE 28 AÑOS	10	4	14
MADRES CABEZA DE FAMILIA	4	3	7
RECIEN GRADUADO			
DEVENGA EL MINIMO	62		62

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 385

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 7 No. DE CAPACITACIONES: 1 DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Doble Calzada a la altura de la Carrera 13

(*) SEGÚN RELACIÓN DE HOJAS DE VIDA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA

OBSERVACIONES:
En lo referente a la generación de empleos, el proyecto ha generado de manera directa, 147 puestos de trabajo; de los cuales, 110 han sido generados por el Contratista y 37 por la Interventoría, correspondientes a la contratación de Mano de Obra Calificada y Mano de Obra No Calificada. Por otra parte, se han generado 85 empleos indirectos.

VI. GESTION PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS REQUERIDOS:	100
TOTAL ESTIMADO MEJORAS REQUERIDAS:	53
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	149
ESTUDIO DE JURÍDICOS APROBADOS:	139
AVALÚOS APROBADOS:	114
OFERTAS APROBADAS INTERVENTORIA	34
PREDIOS ADQUIRIDOS:	5
MEJORAS ADQUIRIDAS:	29

OBSERVACIONES: Se continúa con el seguimiento y control de la Gestión Predial del Contrato de Obra No. 981 de 2022. La Interventoría revisa los insumos técnicos, jurídicos y valuatorios de los expedientes digitales prediales, verificando la información de los formatos con los soportes y anexos correspondientes. Se generan las comunicaciones correspondientes, devolviendo los insumos con observaciones y aprobando aquellos que cumplen con los requisitos. Asimismo, se realizan mesas de trabajo de cotejo de información y solicitando ampliación de esta para conocer los detalles de la gestión predial en el Proyecto.

- Se remite al Contratista la comunicación 1028-977-2022-1794 del 14-05-2028, a través de la cual la Interventoría presenta observaciones al Informe Mensual Predial correspondiente al mes de abril de 2025
- Mediante comunicación 1028-977-2022-1791 del 14-05-2028 se remiten al contratista ocho (8) contratos de compraventa firmados por el Instituto.
- Mediante comunicación 1028-977-2022-1789 del 14 de mayo de 2025, se dio traslado a la Subdirección de Sostenibilidad, de cinco minutas de escrituras públicas aprobadas por la Interventoría, para el concepto de No Objeción por parte de dicha dependencia.
- Se realizó mesa de trabajo con el Contratista en la revisión de la herramienta principal de seguimiento a la Gestión predial.
- Mediante comunicación 1028-977-2022-1788 del 13-05-2025 se devuelve el Estudio de título del predio 006AD-M85-T1-VC, con observaciones para que sean subsanadas por el Contratista.
- Mediante comunicación 1028-977-2022-1787 del 12-05-2028, se remite al Instituto, la aprobación de la ficha predial 001I-M77-T1-VC, para verificación y no objeción por parte del Instituto.
- Mediante comunicación 1028-977-2022-1786 del 9-05-2028 se devuelve con observaciones el informe de avalúo del predio 007AD—M85-T1-VC.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

En el componente de sostenibilidad se hacen los pertinentes aportes a la construcción del EIA y se emiten conceptos y observaciones soportados en el marco normativo correspondiente.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

- Desde el componente social se llevaron a cabo las siguientes actividades para la atención y seguimiento de PQRS de la comunidad en general en aspectos específicos de la ejecución de las obras de Construcción de la Variante de Ciénaga, incluidas dentro del Contrato No. 981 de 2022 según el alcance y obligaciones contractuales estipuladas:
  - El día 6 y 7 de mayo de 2025 se realizó el cierre de las PQRS No. (s) 186, 188, 209, 211, 217 y 223.
  - El día 7 de mayo de 2025 se realizó visita de seguimiento para verificación del estado de la PQRS No. 220.
  - El día 9 de mayo de 2025 se realizó el cierre de la PQRS No. 85 en el barrio El Oasis.
  - El día 9 de mayo de 2025 en marco de la atención a comunidad en la oficina de atención al ciudadano y en campo, se apertura el PQRS No. 120.
- Mediante comunicación 1028-977-2022-1783 con fecha del 9 de mayo de 2025, la Interventoría dio respuesta al Contratista sobre la presentación del Informe de Gestión Ambiental, de las actividades desarrollada en la Variante de Ciénaga en el mes de abril de 2025, reportadas a través de la comunicación 1000-312-2025.
- Mediante correo electrónico del 13 de mayo de 2025 dirigido a la Gestora Social del INVIAS, se enviaron de manera preliminar las actas de compromiso en atención al oficio de la Subdirección de Sostenibilidad del Instituto con número de radicado 2025S-VBOG-019309.
- El día 13 de mayo de 2025, se atendió la visita del Director General junto con el Gerente del Grupo Norte del INVIAS, el Director Territorial Magdalena, y personal Técnico del Contratista, para lo cual el equipo técnico de la Interventoría Consorcio Conexión Pumarejo realizó el respectivo acompañamiento. Producto de la visita en comento se realizó recorrido de inspección de los trabajos que se ejecutan actualmente en los distintos frentes de obra de la Variante de Ciénaga, proyecto incluido dentro del alcance del Contrato No. 981 de 2022.
- Mediante comunicación 1000-340-2025 con fecha del 14 de mayo de 2025, el Contratista CVCM, remite el Informe Mensual de la Gestión Social adelantada durante el periodo correspondiente al mes de abril del año 2025, en el proyecto de construcción de la Variante de Ciénaga con los respectivos soportes, Información de la cual, una vez revisada y analizada por la Interventoría, se emitirá el concepto pertinente.
- El Consorcio Conexión Pumarejo continuó con el seguimiento a la implementación de medidas de manejo ambiental en la obra de Construcción de la Variante de Ciénaga, para la verificación de la implementación de las medidas ambientales establecidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA).
- Mediante comunicación 1028-977-2022-1792 con fecha del 14 de mayo de 2025, La Interventoría dio respuesta al Contratista referente a la Presentación de Proveedor de Mezcla Asfáltica, presentado mediante comunicación 1000-313-2025.
- Mediante comunicación 1028-977-2022-1795 con fecha del 15 de mayo de 2025, se realiza al Contratista solicitud del Cronograma de Actividades de Cumplimiento Ambiental.
- Mediante comunicación 1028-977-2022-1796 con fecha del 15 de mayo de 2025, se informó al Contratista hallazgo ambiental en el frente de obra puente #2, K9+295.948, y que debe ser corregido para un cabal cumplimiento de las fichas de manejo ambiental del PMA.
- El día 15 de mayo de 2025, se realizó seguimiento Ambiental a las actividades de adecuación de áreas para la compensación en lote baldío al borde de la Ciénaga el Sevillano, de acuerdo con lo establecido en la Resolución No 1548 del 2 de septiembre de 2021.

En cuanto al avance de estas obras de Construcción en la Variante de Ciénaga, durante el presente periodo, se presenta lo siguiente:
- En el frente siete (7) Conexión de la Variante de Ciénaga con la Ruta 90 y Ruta 45, sector "Ye" de Ciénaga, se realizaron las siguientes actividades constructivas de explanación y obras hidráulicas:
  - Excavación, adecuación del terreno natural, nivelación y colocación del solado de protección entre los módulos No. 7 al 12, armado del acero, encofrado y fundida de la losa de fondo de los módulos No. 6 y 7, asimismo fundida de los muros de los módulos No. 1, 2 y 4 del canal proyectado paralelo a la calzada izquierda en el sector de Gradesa.
  - Armado del acero de refuerzo, encofrado y fundida de los muros laterales de los módulos No. 3 y 4 para construcción del canal localizado al interior de la glorieta, para la conducción de las aguas de escorrentías de los box culverts OH-02, OH-03 y OH-4 hacia su descole.
  - Excavación, adecuación del terreno natural, nivelación, colocación del solado de protección, armado del acero de refuerzo, encofrado y fundida de la losa de fondo y los muros de los módulos No. 1 y 2 del canal rectangular que conecta la alcantarilla existente de 24" localizada en la abscisa K0+227 del ramal de acceso a Ciénaga y el box coulvert OH-14.
  - Armado del acero de refuerzo, encofrado y fundida de la solera en el descole del box coulvert OH-3 localizado en la abscisa K0+160 de la glorieta.
- Se llevó a cabo la toma de densidades para verificación del grado de compactación de los materiales granulares utilizados en las actividades de conformación de estructura de pavimento en el frente 7, calzadas izquierda y derecha.
- En el Puente No. 1 se inició el armado de plataforma (Obra falsa) de andamios para construcción de la viga cabezal del apoyo No. 3 del viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga.
- En el Puente No. 2 se terminó la instalación y fijación de la obra falsa tipo "palomera" para la construcción del voladizo en el costado izquierdo y el izaje de las prelosas que hacen parte integral del tablero. Posteriormente se realizó la colocación del acero, instalación de formaletería o guarderas laterales y fundida de la segunda etapa del tablero entre los apoyos No. 5 y 6 en el tramo comprendido entre las abscisas K9+249 al K9+286.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- Se tienen programadas las siguientes actividades: Continuar con la conformación de la estructura de pavimento y construcción de las obras hidráulicas de los ejes viales que integran la conexión de la Variante con la Ruta 9007 y Ruta 45, sector "Ye" de Ciénaga. En cuanto al Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga, en el Puente No. 2 se proyecta continuar con el armado del acero de refuerzo para la construcción de la segunda etapa del tablero entre los apoyos 4 y 5.
- Seguimiento Ambiental al cumplimiento de las medidas ambientales establecidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA).
- Seguimiento Ambiental a las actividades de adecuación de áreas para la compensación en el lote baldío de la Ciénega El Sevillano.
- Revisión documental del informe monitoreo calidad de aire y ruido ambiental primer trimestre de 2025.
- Seguimiento a las actividades de Gestión Predial de los predios localizados en el Viaducto del PR9 de la Variante Ciénaga.
- Se programa reunión virtual de seguimiento donde se corroborará la información de los insumos técnicos y jurídicos pendientes de elaboración, revisión, verificación, aprobación y no objeción por parte de los diferentes actores.
- Seguimiento a la Gestión Social que desarrolle el Contratista en los diferentes frentes de obra del Viaducto de la Variante de Ciénaga.

X ESQUEMA GRÁFICO AVANCE META FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS.

	PR00 + 000 / PR04 + 367	PR16 + 520 / PR22+ 318	PR26+ 440 / PR31+ 280	PR8+ 656 / PR15+ 306
	Nuevo Puente Pumarejo 4,4 Km	HITO II Viaducto 5,8 Km	HITO III Viaducto 4,8 Km	VARIANTE CIENAGA Viaducto PR9 1,06 Km, Empalme Ye de Ciénaga 0,34 Km, Señalización, Seguridad y Obras varias 6,64 Km
	BARRANQUILLA INICIO PROYECTO			CIÉNAGA FIN PROYECTO
AJUSTES DISEÑOS	% PROGRAMADO: / % EJECUTADO:	% PROGRAMADO: 100,00 / % EJECUTADO: 99,97	% PROGRAMADO: 100,00 / % EJECUTADO: 99,97	% PROGRAMADO: / % EJECUTADO:
EXPLANACIONES	% PROGRAMADO: / % EJECUTADO:	% PROGRAMADO: / % EJECUTADO:	% PROGRAMADO: / % EJECUTADO:	% PROGRAMADO: 54,51 / % EJECUTADO: 61,70
BASES SUBBASES Y ARRMADOS	% PROGRAMADO: / % EJECUTADO:	% PROGRAMADO: / % EJECUTADO:	% PROGRAMADO: / % EJECUTADO:	% PROGRAMADO: 20,22 / % EJECUTADO: 21,08
PAVIMENTO ASFALTICO	% PROGRAMADO: / % EJECUTADO:	% PROGRAMADO: / % EJECUTADO:	% PROGRAMADO: / % EJECUTADO:	% PROGRAMADO: 4,260 / % EJECUTADO: 0,149
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	% PROGRAMADO: / % EJECUTADO:	% PROGRAMADO: / % EJECUTADO:	% PROGRAMADO: / % EJECUTADO:	% PROGRAMADO: 13,39 / % EJECUTADO: 13,04
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	% PROGRAMADO: / % EJECUTADO:	% PROGRAMADO: / % EJECUTADO:	% PROGRAMADO: / % EJECUTADO:	% PROGRAMADO: / % EJECUTADO:
OBRAS VARIAS	% PROGRAMADO: / % EJECUTADO:	% PROGRAMADO: / % EJECUTADO:	% PROGRAMADO: / % EJECUTADO:	% PROGRAMADO: 90,42 / % EJECUTADO: 90,42
TRANSPORTE	% PROGRAMADO: / % EJECUTADO:	% PROGRAMADO: / % EJECUTADO:	% PROGRAMADO: / % EJECUTADO:	% PROGRAMADO: 64,59 / % EJECUTADO: 100,00

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Compactación de Terraplén para conformación de la estructura de pavimento en el acceso a Gradesa, Conexión Variante de Ciénaga con las rutas 90 y 45. 9 de mayo de 2025.



Fundida de muros laterales del canal proyectado paralelo a la calzada izquierda en el sector de Gradesa, Conexión de la Variante con las Rutas 90 y 45. 10 de mayo de 2025.



Recorrido de inspección con el Director General del INVIAS de los trabajos que se ejecutan actualmente en los distintos frentes de obra de la Variante de Ciénaga. 13 de mayo de 2025.



Fundida de Concreto para construcción de la segunda fase del tablero entre los apoyos No. 5 y 6 del Puente No. 2 del viaducto de la Variante de Ciénaga. 13 de mayo de 2025.



Fundida de muros del canal que conecta la alcantarilla de 24", abscisa K0+227 del ramal de acceso a Ciénaga y el box OH-14, Conexión Variante de Ciénaga. 14 de mayo de 2025.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Seguimiento y acompañamiento a la ejecución de actividades por parte del Contratista,
Verificar la debida atención tanto a los requerimientos de la comunidad, como a los de las autoridades ambientales y/o sociales.
el estricto cumplimiento del cronograma de obras vigente e informar a la entidad contratante las novedades que afecten el libre desarrollo del contrato de obra.
especificaciones técnicas y normas vigentes, aplicables al contrato de obra, así como las aplicables al contrato de interventoría.
Revisión de los informes presentados por el Contratista, desde cada especialidad.
Programar mesas de trabajo sistemáticas para realizar el debido seguimiento y verificación a la revisión, modificación y complementación de los diseños, que adelante el Contratista. Seguimientos hechos de corrupción: para el periodo reportado en este informe, la Interventoría no ha evidenciado ningún hecho relacionado con corrupción.

Velar por

Hacer cumplir las

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: NEFTALÍ HERNÁNDEZ PADILLA
Matrícula Profesional No.: 17202-09718 CLD

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2
		FECHA	22/05/2025

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA – CIÉNAGA (VIADUCTOS)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA **SEMANA No.:** 147 del 16/05/2025 al 22/05/2025 Último Informe Semanal ☐ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** PAOLA ANDREA ÁVILA ARGOTA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El Alcance priorizado para el corredor consiste en la construcción de las obras de infraestructura vial para la solución integral de la CONEXIÓN ENTRE EL PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA – CIÉNAGA (VIADUCTOS), RUTA 9007, en los Departamentos de Atlántico y Magdalena, comprende las siguientes intervenciones las cuales no limitan al contratista de obra para el cumplimiento del alcance del contrato
• Actualización de Diseños.
• Construcción de las obras de infraestructura vial para solución integral de los puntos críticos a manera de referencia en los PR 19 Y PR 28 garantizado la conexión entre Barranquilla y Ciénaga y se podrá intervenir el PR 9+000 de la variante de Ciénaga, de acuerdo con los recursos disponibles del proyecto.
• Mejoramiento y Mantenimiento del corredor a cargo de INVIAS

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONDICIONES INICIALES DEL PROYECTO (ESTUDIOS Y DISEÑO FASE II)

- Viaducto PR 19 longitud aproximada 5,8 km(incluido accesos); con dos carriles de circulación 7,3 mts;berma externa 2,5 m; berma interna 1 m; ciclo ruta 2,4 m; sendero peatonal 1,2 m, información tomada de los Estudios y Diseños Fase II Avanzada, remitidos por la Entidad.
- Viaducto PR 28 longitud aproximada 4,8 km (incluido accesos); con dos carriles de circulación 7,3 mts;berma externa 2,5 m; berma interna 1 m; ciclo ruta 2,4 m; sendero peatonal 1,2 m, información tomada de los Estudios y Diseños Fase II Avanzada, remitidos por la Entidad.
- Mejoramiento de 0,16 km de vía a cielo abierto, correspondiente a los accesos a los viaductos
- Mantenimiento periódico a 2 km de vía que se encuentran a cargo de INVÍAS.

CONDICIONES ACTUALES (ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE III)

VIADUCTO PR 19 longitud 5,83 km; con cuatro (4) carriles de circulación, de 3,65 m, dos en cada sentido; bermas externas 2,5 m; bermas internas 1 m; separador central 0,6 m; dos (2) senderos mixtos para peatones y bicisuarios de 1.2 m, uno a cada lado del viaducto y barrera protectora en New Jersey de 0,35 m, y dos (2) barandas laterales, una a cada lado.
VIADUCTO PR 28 longitud 4,8 km; con cuatro (4) carriles de circulación, de 3,65 m, dos en cada sentido; bermas externas 2,5 m; bermas internas 1,0 m; separador central 0,6 m; dos (2) senderos mixtos para peatones y bicisuarios de 1.2 m, uno a cada lado del viaducto y barrera protectora en New Jersey de 0,35 m, y dos (2) barandas laterales, una a cada lado.
- Mejoramiento de 0,16 km de vía a cielo abierto, correspondiente a los accesos a los viaductos
- Mantenimiento periódico a 2 km de vía que se encuentran a cargo de INVÍAS.

INTERVENCIÓN VARIANTE DE CIÉNAGA:

VIADUCTO DESDE EL FRENTE CIEN@ (0) AL PUENTE 4: Longitud 1, 06 km, con dos (2) carriles de 3,65 m cada uno, dos bermas laterales de 2,0 m cada una y dos (2) barreras protectoras tipo New Jersey, de 0,35 m cada una.
VIADUCTO ENTRE LOS PUENTES 5 K09+720.95 AL PUENTE 8 K10+434,45: Pavimentación de 0,71 Km con mezcla asfáltica en caliente e= 5 cm, utilizando cemento asfáltico modificado con grano de caucho reciclado (GCR) de tipo M-GCR-19.
EMPALME YE DE CIÉNAGA: Empalmes calzada izquierda y derecha de la Variante 365 m (2 carriles de 3,65 m cada uno, con bermas laterales de 2.5 y 1,0 m), Glorieta de 212 m (2 carriles de 5,50 m cada uno, dos bermas laterales de 0,5 m), ramal de acceso a Ciénaga 265 m (2 carriles de 3,65 m cada uno, dos bermas laterales de 0,5 m), ramal de ingreso y salida a Sta Mta 201 m (2 carriles de 3,65 m cada uno, dos bermas laterales de 0,5 m), Salida hacia Bioscoria 129 m (2 carriles de 3,15 m cada uno, dos bermas laterales de 0,5 m) y By-pass Variante - Bioscoria 125 m (1 carril de 6 m, dos bermas laterales de 0,5 m).
CORREDOR VIAL (K10+520 & K14+689): Completar las obras de arte pendientes, que incluyen la construcción de cunetas y canales, protección de taludes y la señalización vertical, horizontal y dispositivos de seguridad en todo el corredor.

NUEVO PUENTE PUMAREJO:

Obras de Mantenimiento e Instrumentación de 4.366,55m (incluye aproches y accesos) del Puente Vehicular, que contempla señalización vertical, horizontal, dispositivos de seguridad vial y los sistemas y/o equipos de instrumentación, en todo el corredor.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA		
INTEGRANTES:	MINCIVIL S.A.-78% ; I. C. S.P. INGENIEROS SAS -20%		
CONTRATO No.	981 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 630.007.748.262,00
FECHA DE INICIO:	27-jul-22	VALOR ADICIONES:	$ 5.100.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-26	VALOR ACUMULADO:	$ 635.116.748.262,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-26	VALOR ANTICIPO:	$ 30.000.000.000,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 6.172.677.146,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 23.827.322.854,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO		
INTEGRANTES:	CAL SAS, 80% Y CAL SAS, 80%		
CONTRATO No.	977 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 17.999.998.334,00
FECHA DE INICIO:	27-jul-22	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-26	VALOR ACUMULADO:	$ 17.999.998.334,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-26	VALOR ANTICIPO:	$ 2.374.999.167,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 2.374.999.167,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 60.607.748.262,00	$ 48.666.666.667,00	$ 56.575.666.667,00	$ 82.866.666.666,00	$ 211.200.000.000,00	$ 146.000.000.000,00	$ 29.200.000.000,00	$ 635.116.748.262,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 60.607.748.262,00	$ 48.666.666.667,00	$ 24.743.569.779,32					$ 134.017.984.708,32
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 31.832.096.887,68	$ 82.866.666.666,00	$ 211.200.000.000,00	$ 146.000.000.000,00	$ 29.200.000.000,00	$ 501.098.763.553,68
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.399.998.334,00	$ 1.333.333.333,00	$ 2.533.333.333,00	$ 2.133.333.334,00	$ 4.800.000.000,00	$ 4.000.000.000,00	$ 800.000.000,00	$ 17.999.998.334,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.399.998.334,00	$ 1.333.333.333,00	$ 2.533.333.333,00	$ 1.133.504.132,61				$ 7.400.169.132,61
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ 999.829.201,39	$ 4.800.000.000,00	$ 4.000.000.000,00	$ 800.000.000,00	$ 10.599.829.201,39

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 550.395.369.911,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 76.284.703.578,00	13,86%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 73.759.266.593,00	13,40%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (2.525.436.985,00)	-0,46%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 20.699.319.799,00	52,43%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA :	$ 113.963.470.149,57	17,93%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	110.190.660.864,00	17,34%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (3.772.809.294,57)	-0,59%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.004.761.988,54	0,18%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 526.621.699,00	0,10%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

	PRESENTE PERIODO	ACUMULADO
PERIODOS FACTURADOS:	ABRIL 2025	34
VALOR FACTURA:	$ 2.158.161.826,00	$ 110.190.660.864,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El presente informe corresponde a la semana ciento cuarenta y siete (147) de ejecución del proyecto. Las Actas tramitadas en el periodo anterior, es decir el Acta de Recibo Parcial de Obra No. 34, el Acta de Ajuste Definitiva No. 33D y el Acta de Ajuste Provisional No. 34P se encuentran en revisión y aprobación por parte de la SMCN del INVÍAS, para continuar con el proceso de facturación.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 7.913.166.906,41	43,96%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 7.400.169.132,61	41,11%
	$ 101.419.746,01	0,56%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 71.924.604,66	0,40%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

	PRESENTE PERIODO	ACUMULADO
PERIODOS FACTURADOS:	Abril-2025	34
VALOR FACTURA:	$ 287.788.918,66	$ 7.400.169.132,61

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El presente informe corresponde a la semana ciento cuarenta y siete (147) de ejecución del proyecto. El Acta de Costos No. 34 correspondiente al mes de abril de 2025 se encuentran en revisión y aprobación por parte de la SMCN del INVÍAS, para continuar con el proceso de facturación.

ANTICIPOS

Otorgado $	$ 30.000.000.000,00
Amortizado $	$ 6.172.677.146,00
Saldo $	$ 23.827.322.854,00

INDICADOR IC	
En el mes:	0,13
Acumulado:	0,07

ANTICIPOS

Otorgado $	$ 2.374.999.167,00
Amortizado $	$ 2.374.999.167,00
Saldo $	$ -

II. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 13,86% Avance o Atraso Físico % -0,46%
Meta Física Ejecutada % 11,92%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

Descripción de la Meta Física Contractual	VALOR (SEGÚN CONDICIONES ACTUALIZADAS DEL (31-3-2025)	%	Vigencias
EXPLANACIONES	$ 2.833.478.164	0,51%	2022 - 2023 - 2024 - 2025
* BASES SUBBASES Y AFIRMADOS	$ 5.131.191.851	0,93%	2024 - 2025 - 2026 - 2027
* PAVIMENTOS ASFALTICOS	$ 11.736.929.429	2,13%	2027- 2028
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$ 528.017.855.735	95,93%	2023 - 2024 - 2025 - 2026 - 2027 - 2028
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$ 582.454.038	0,11%	2026 - 2027 - 2028
OBRAS VARIAS	$ 486.629.635	0,09%	2024 - 2025
TRANSPORTE	$ 1.606.830.709	0,29%	2024 - 2025
OTROS ITEMS	$ -		2023 - 2024 - 2025 - 2026 - 2027 - 2028
TOTAL OBRA FISICA	**$ 550.395.369.911**	**100,00%**	

Meta Física Programada * / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	TRAMO Y/O SECTOR 1	%	TRAMO Y/O SECTOR 2	TRAMO Y/O SECTOR 3	TRAMO Y/O SECTOR 4	%	ACUMULADO	%
Prog					$ 1.568.447.945	0,285%	$ 1.568.447.945	0,285%
Ejec					$ 1.748.242.026	0,318%	$ 1.748.242.026	0,318%
Prog					$ 1.162.687.526	0,211%	$ 1.162.687.526	0,211%
Ejec					$ 1.081.534.673	0,197%	$ 1.081.534.673	0,197%
Prog					$ 750.000.000	0,136%	$ 750.000.000	0,136%
Ejec					$ 17.473.179	0,003%	$ 17.473.179	0,003%
Prog					$ 71.279.400.354	12,95%	$ 71.279.400.354	12,95%
Ejec					$ 68.865.194.989	12,51%	$ 68.865.194.989	12,51%
Prog					$ -		$ -	
Ejec					$ -		$ -	
Prog					$ 439.990.966	0,08%	$ 439.990.966	0,08%
Ejec					$ 439.990.966	0,08%	$ 439.990.966	0,08%
Prog					$ 1.084.176.787	0,197%	$ 1.084.176.787	0,20%
Ejec					$ 1.606.830.760	0,292%	$ 1.606.830.760	0,29%
Prog					$ -		$ -	
Ejec							$ -	
Prog	**$ -**				**$ 76.284.703.578**	**13,86%**	**$ 76.284.703.578**	**13,86%**
Ejec	**$ -**				**$ 73.759.266.593**	**13,40%**	**$ 73.759.266.593**	**13,40%**

* Según Reprogramación No. 07

Programación Estudios y Diseños

ACTA 5 FASE 3 30 NOV 2022	$ 1.115.211.000	27,90%	2022
ACTA 6 FASE 3 30 DIC 2022	$ 1.260.596.750	31,54%	2022
ACTA 7 FASE 3 30 ENE 2023	$ 190.290.750	4,76%	2023
ACTA 8 FASE 3 27 FEB 2023	$ 281.531.400	7,04%	2023
ACTA 9 FASE 3 30 MAR 2023	$ 300.493.512	7,52%	2023
ACTA 10 FASE 3 30 ABR 2023	$ 316.332.425	7,92%	2023
ACTA 11 FASE 3 30 MAY 2023	$ 184.350.650	4,61%	2023
ACTA 12 FASE 3 30 JUN 2023	$ 164.270.025	4,11%	2023
ACTA 13 FASE 3 31 JUL 2023	$ 94.048.750	2,35%	2023
ACTA 14 FASE 3 31 AGO 2023	$ 89.449.738	2,24%	2023
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE III	**$ 3.996.575.000**	**100%**	

Estudios y Diseños Programado / Ejecutado Acumulada

Prog					$ 1.115.211.000	27,90%			$ 1.115.211.000	27,90%
Ejec					$ 1.115.211.000	27,90%			$ 1.115.211.000	27,90%
Prog					$ 1.260.596.750	31,54%			$ 2.375.807.750	59,45%
Ejec					$ 1.260.596.750	31,54%			$ 2.375.807.750	59,45%
Prog					$ 190.290.750	4,76%			$ 2.566.098.500	64,21%
Ejec					$ 190.290.750	4,76%			$ 2.566.098.500	64,21%
Prog					$ 281.531.400	7,04%			$ 2.847.629.900	71,25%
Ejec					$ 281.531.400	7,04%			$ 2.847.629.900	71,25%
Prog					$ 300.493.512	7,52%			$ 3.148.123.412	78,77%
Ejec					$ 300.493.512	7,52%			$ 3.148.123.412	78,77%
Prog					$ 316.332.425	7,92%			$ 3.464.455.837	86,69%
Ejec					$ 316.332.425	7,92%			$ 3.464.455.837	86,69%
Prog					$ 184.350.650	4,61%			$ 3.648.806.487	91,30%
Ejec					$ 184.350.650	4,61%			$ 3.648.806.487	91,30%
Prog					$ 164.270.025	4,11%			$ 3.813.076.512	95,41%
Ejec					$ 164.270.025	4,11%			$ 3.813.076.512	95,41%
Prog					$ 94.048.750	2,35%			$ 3.907.125.262	97,76%
Ejec					$ 94.048.750	2,35%			$ 3.907.125.262	97,76%
Prog					$ 89.449.738	2,24%			$ 3.996.575.000	100,00%
Ejec					$ 88.449.737	2,21%			$ 3.995.574.999	99,97%
Prog					**$ 3.996.575.000**	**100,00%**			**$ 3.996.575.000**	**100,00%**
Ejec					**$ 3.995.574.999**	**99,97%**			**$ 3.995.574.999**	**99,97%**

***MAQUINARIA Y EQUIPO**

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta central de fabricación de mezclas de concreto	1	1
Trituradora capacidad mín 50 ton/h	1	1
Viga lanzadora capacidad luces de hasta 70 m	1	-
Retroexcavadoras sobre Orugas	1	1
Equipo de pilotaje	1	-
Volquetas de capacidad 14 m3	10	8
Mixer de capacidad 7 m3	10	3
Una terminadora de asfalto o equipo completo de extendido, vibrado, compactado, texturizado y curado de losas de concreto hidráulico	1	1
Compactadores vibratorios de mínimo 8 toneladas	2	2
Compactadores neumáticos de 8 toneladas cada uno	2	1
Bomba Estacionaria	-	1
Retroexcavadora	-	1
Grúa Telescopica.	-	1
Minicargador	-	1
Motoniveladora	-	1
Otros	-	4

*Nota: El Contratista analizará la necesidad de la disponibilidad de la maquinaria y equipos requeridos de acuerdo con las disponibilidades presupuestales de cada vigencia fiscal.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Nuevo Puente Pumarejo PR00+000 A PR04+367 TRAMO Y/O SECTOR 2: HITO II:PR16+520 A PR22+318 TRAMO Y/O SECTOR 3: HITO III: PR26+440 A PR31+280 TRAMO Y/O SECTOR 4: VARIANTE CIENAGA: PR8+656 A PR15+306

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Vereda Buneche Departamento del Magdalena	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	En trámite Hito II y III
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	En trámite Hito II y III
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	En trámite Hito II y III
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X En trámite Hito II y III
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	En trámite Hito II y III
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X En trámite Hito II y III
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X En trámite Hito II y III
OTROS (Especificar cual)	SI	X	NO		N/A	Levantamiento de Veda

OBSERVACIONES: PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL
Respecto a las Licencias ambientales del proyecto a cargo del Contrato de Obra No. 981 de 2022, tenemos:

VIADUCTOS DEL PR19 (HITO II) Y PR28 (HITO III): continúa en trámite ante la ANLA.
La información adicional requerida por ANLA en el Acta No 08 del 21 y 22 de febrero de 2024 fue radicada por el Contratista ante esta autoridad mediante comunicación con radicado No 20256200316592 del 21 de marzo de 2025. Esta documentación fue radicada previamente ante Parques Nacionales Naturales de Colombia (radicado R20253190024 64 del 19 de marzo de 2025) y ante CORPAMAG (radicado 2025-470-003173-2 del 19 de marzo de 2025).

VARIANTE DE CIÉNAGA:
Cuenta con Licencia Ambiental otorgada por ANLA mediante la Resolución No. 0459 del 25 de abril de 2017, la cual fue cedida por MINCIVIL S.A., al Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena (CVCM), mediante Resolución No. 2489 del 8 de noviembre de 2024.

El Contratista continúa en campo implementando las medidas de manejo de residuos, materiales, equipos, señalización y demás establecidos en el PMA de la Licencia Ambiental para la construcción de la Variante de Ciénaga.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: NÍA, toda vez que el proyecto contará con Licencia Ambiental, por tanto el seguimiento ambiental se realizará a través del Plan de Manejo Ambiental PMA.

N/A

V. GESTION SOCIAL

	OBRA	INTERVENT.	TOTAL
TOTAL EMPLEOS GENERADOS	337	48	385
EMPLEOS GENERADOS ACTUALES	196	42	238
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS	110	37	147
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS	80	5	85
EMPLEOS FEMENINO	16	12	28
EMPLEO MASCULINO	180	25	205
EMPLEO MANO DE OBRA CALIFICADA	130	37	167
EMPLEO MANO DE OBRA NO CALIFICADA	66	5	71
EMPLEO COMUNIDAD LGTBIQ+			
PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN			
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA	129	12	141
MENORES DE 28 AÑOS	10	4	14
MADRES CABEZA DE FAMILIA	4	3	7
RECIEN GRADUADO			
DEVENGA EL MINIMO	62		62

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 385 (*) SEGÚN RELACIÓN DE HOJAS DE VIDA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 7 No. DE CAPACITACIONES: 1 DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Doble Calzada a la altura de la Carrera 13

OBSERVACIONES:
En lo referente a la generación de empleos, el proyecto ha generado de manera directa, 147 puestos de trabajo; de los cuales, 110 han sido generados por el Contratista y 37 por la Interventoría, correspondientes a la contratación de Mano de Obra Calificada y Mano de Obra No Calificada. Por otra parte, se han generado 85 empleos indirectos.

VI. GESTION PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS REQUERIDOS:	100
TOTAL ESTIMADO MEJORAS REQUERIDAS:	53
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	149
ESTUDIO DE JURÍDICOS APROBADOS:	141
AVALÚOS APROBADOS:	114
OFERTAS APROBADAS INTERVENTORIA	34
PREDIOS ADQUIRIDOS:	5
MEJORAS ADQUIRIDAS:	29

OBSERVACIONES: Se continúa con el seguimiento y control de la Gestión Predial del Contrato de Obra No. 981 de 2022. La Interventoría revisa los insumos técnicos, jurídicos y valuatorios de los expedientes digitales prediales, verificando la información de los formatos con los soportes y anexos correspondientes. Se generan las comunicaciones correspondientes, devolviendo los insumos con observaciones y aprobando aquellos que cumplen con los requisitos. Asimismo, se realizan mesas de trabajo de cotejo de información y solicitando ampliación de esta para conocer los detalles de la gestión predial en el Proyecto.

- Mediante comunicación 1028-977-2022-1805 del 19-05-2028 se remiten al Contratista las observaciones de un informe de avalúo para la respectiva subsanación por parte de la Lonja aprobada para el proyecto.
- Se realiza mesa de trabajo con el Contratista de los formatos y anexos de la preacta predial, correspondiente al mes de mayo de 2025.
- Mediante comunicación 1028-977-2022-1803 del 19-05-2028, se remite al Instituto, la aprobación de cuatro (4) diagnósticos jurídicos de predios, para verificación y no objeción por parte del Instituto.
- Mediante comunicación 1028-977-2022-1802 del 16-05-2028, se remite al Instituto, la aprobación de cuatro (4) Estudios de Título y diagnósticos jurídicos de predios, para verificación y no objeción por parte del Instituto.
- Mediante comunicación 1028-977-2022-1789 del 16-05-2028 se remite al Instituto la aprobación de cinco (5) modelos de minutas de predios en trámites de adquisición para verificación y no objeción por parte del Instituto.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

En el componente de sostenibilidad se hacen los pertinentes aportes a la construcción del EIA y se emiten conceptos y observaciones soportados en el marco normativo correspondiente.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

- Desde el componente social se llevaron a cabo las siguientes actividades para la atención y seguimiento de PQRS de la comunidad en general en aspectos específicos de la ejecución de las obras de Construcción de la Variante de Ciénaga, incluidas dentro del Contrato No. 981 de 2022 según el alcance y obligaciones contractuales estipuladas:
  - El día 15 de mayo de 2025 se realizó el cierre de las PQRS No. (s) 119 y 121 en el barrio El Oasis.
  - Los días 16 y 17 de mayo de 2025 se realizó acompañamiento a los trabajos de mejoramiento de viviendas en atención a las PQRS en seguimiento.
- Mediante la comunicación 1028-977-2022-1804, de fecha 16 de mayo de 2025 remitida con número de radicado 2025E-VUVRAZ-052546, la Interventoría dio respuesta al oficio 2025S-VBOG-019309 de la Subdirección de Sostenibilidad INVIAS, entregando de manera formal las Actas de Compromiso actualizadas, teniendo en cuenta las nuevas directivas y gestora social del INSTITUTO, información que previamente fue remitida mediante correo electrónico del 13 de mayo de 2025.
- Mediante comunicación 1028-977-2022-1801 del 16 de mayo de 2025, Interventoría dio respuesta al Contratista en atención de observaciones para ítems no previsto de tala de árboles, presentados a través de la comunicación 1000-295-2025.
- Mediante la comunicación 1028-977-2022-1805, de fecha 17 de mayo de 2025 remitida con número de radicado 2025E-VUVRAZ-052156, la Interventoría radicó ante la Dirección Territorial Magdalena del INVIAS, el Análisis de Precio Unitario (APU) No Previsto del Componente Social, ítem 1-SO CONSTRUCCION DE CANCHA MULTIPLE DE 15 METROS DE ANCHO POR 22 METROS DE LARGO, EN EL BARRIO EL CARMEN DEL MUNICIPIO DE CIENAGA MAGDALENA, para su revisión y visto de No objeción con el fin de continuar con el trámite correspondiente ante la Subdirección de Sostenibilidad en cumplimiento del Manual de Interventoría 2022.
- El 20 de mayo se realizó reunión de seguimiento ambiental a las actividades de compensación en ejecución y pendientes de iniciar, adicionalmente se solicitó al Contratista complementar los APU (compensaciones resolución 2702/2024) en lo relacionado con el cálculo de los rendimientos, con la participación del Contratista y la Interventoría.
- El día 20 de mayo de 2025 se llevó a cabo la divulgación a través de volantes informativos ante la comunidad del área de influencia del Frente Cero (0), del Plan de Manejo de Tráfico (PMT) a implementarse para los desvíos de tráfico correspondientes para la construcción de la totalidad de los apoyos del Puente No. 1 y a su vez, del empalme o aproche del viaducto con la vía nacional.
- El día 20 de mayo de 2025, en las instalaciones de la Dirección Territorial Magdalena se llevó a cabo comité de obra, en el que participaron representantes del INVIAS, Directores y Profesionales técnicos de la Interventoría y Contratista de Obra, para socialización del Estudio y Análisis Técnico y Económico propuesto por parte de la empresa HYMAC Ingeniera, para el sistema de iluminación mediante energía solar para el nuevo puente Pumarejo y la Variante de Ciénaga, proyectos incluidos dentro del alcance del Contrato No. 981 de 2022.
- Mediante comunicación 1028-977-2022-1811 del 21 de mayo de 2025, Interventoría dio respuesta al Contratista sobre el Cronograma de Actividades de Cumplimiento Ambiental, reportadas a través de la comunicación 1000-354-2025.
- El Consorcio Conexión Pumarejo continuó con el seguimiento de la implementación de medidas de manejo ambiental en la obra de Construcción de la Variante de Ciénaga, para la verificación de la implementación de las medidas ambientales establecidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA).
- Mediante comunicación 1028-977-2022-1800 del 16 de mayo de 2025, Interventoría dio respuesta a la comunicación 1000-349-2025, presentada por el Contratista referente a la notificación inicio de la campaña para el monitoreo de avifauna en cumplimiento a la resolución 459 del 2027 Segundo Trimestre.
- Mediante comunicación 1028-977-2022-1806 del 20 de mayo de 2025, Interventoría dio respuesta al Contratista sobre la presentación del Informe de monitoreo calidad de aire y ruido primer trimestre 2025, reportadas a través de la comunicación 1000-333-2025.
- Mediante comunicación 1028-977-2022-1808 del 20 de mayo de 2025, se informa al Contratista hallazgo ambiental observado en el sector de Gradesa Frente 7.K0+130, y que debe ser corregido para un cabal cumplimiento de las fichas de manejo ambiental del PMA.
- Mediante comunicación 1028-977-2022-1812 del 21 de mayo de 2025, Interventoría dio respuesta al Contratista sobre la notificación del inicio de la segunda campaña de monitoreo de calidad del aire y niveles de ruido, informada mediante comunicación 1000-346-2025.
- Seguimiento y acompañamiento a las campañas de monitoreo en curso: i) Avifauna, ii) Calidad del aire y iii) Niveles de ruido.
- Seguimiento Ambiental a las actividades de adecuación de áreas para la compensación en lote baldío al borde de la Ciénaga El Sevillano, de acuerdo con lo establecido en la Resolución No 1548 del 2 de septiembre de 2021.

En cuanto al avance de estas obras de Construcción en la Variante de Ciénaga, durante el presente periodo, se presenta lo siguiente:

- En el frente siete (7) Conexión de la Variante de Ciénaga con la Ruta 90 y Ruta 45, sector "Ye" de Ciénaga, se realizaron las siguientes actividades constructivas de explanación y obras hidráulicas:
  - Excavación, nivelación de terreno, colocación de solado de protección, armado del acero de refuerzo, encofrado y fundida de la zapata y vástago para prolongación el muro de contención hasta el box coulvert OH-01 localizado en la abscisa K0+015 del ramal de acceso a Gradesa.
  - Extendido, compactación y cereo de material granular tipo terraplén entre las abscisas K0+010 al K0+040 para conformación de la estructura de pavimento del ramal de acceso a Gradesa.
  - Extendido, compactación y cereo de material granular tipo terraplén entre las abscisas K0+000 al K0+070 para conformación de la estructura de pavimento de la Glorieta.
  - Extendido y Compactación de material granular tipo Base (Primera capa) entre las abscisas K0+070 al K0+330 de la calzada izquierda de empalme.
  - Excavación, perfilación de terreno, colocación del acero y fundida de seis módulos del canal trapezoidal en el descole del box coulvert OH-12 localizado en la abscisa K0+115 del ramal de ingreso desde Santa Marta.
- Se llevó a cabo la toma de densidades para verificación del grado de compactación de los materiales granulares utilizados en las actividades de conformación de estructura de pavimento en el frente 7.
- En el Frente Cero (0) se inició con la implementación del Plan de Manejo de Tráfico (PMT) mediante la instalación de señalización vertical, canecas y barreras plásticas con reflectivos y auxiliares de tránsito, labores necesarias para los desvíos de tráfico correspondientes que permitan la construcción de la totalidad de los apoyos del Puente No. 1 y a su vez, del empalme o aproche del viaducto con la vía nacional.
- En el Puente No. 1 se finalizó el armado de plataforma (Obra falsa) de andamios y se inició el armado del acero de refuerzo para construcción de la viga cabezal del apoyo No. 3 del viaducto. De otra parte, se reporta el descargue en sitio de las siguientes vigas metálicas:
  - Viga No. 2 del tramo 7, comprendido entre el apoyo No. 3 y 4.
  - Viga No. 1 del tramo 13, comprendido entre el apoyo No. 3 y 4.
  - Vigas No. (s) 1, 2 y 3 de los tramos 14 y 15, comprendidos entre el apoyo No. 1 y 2.
- En el Puente No. 2 se realizó el armado del acero de refuerzo superior de la losa, asimismo el acero de refuerzo de arranque de las barreras de tráfico tipo New Jersey y posteriormente la fundida de la segunda etapa del tablero entre los apoyos No. 4 y 5 en el tramo comprendido entre las abscisas K9+216 al K9+241.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- Se tienen programadas las siguientes actividades: Continuar con la conformación de la estructura de pavimento y construcción de las obras hidráulicas de los ejes viales que integran la conexión de la Variante con la Ruta 9007 y Ruta 45, sector "Ye" de Ciénaga. En cuanto al Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga, en el Puente No. 2 se proyecta la fundida de la segunda etapa del tablero entre los apoyos 4 y 5 y en el Puente No. 01 la fundida de la viga cabezal del apoyo No. 3.
- Seguimiento Ambiental al cumplimiento de las medidas ambientales establecidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA).
- Seguimiento Ambiental a las actividades de adecuación de áreas para la compensación en el lote baldío de la Ciénega el Sevillano.
- Acompañamiento ambiental a las actividades de monitoreo de avifauna.
- Seguimiento ambiental a las actividades de reposición de árboles, Resolución 0871 del 2019
- Acompañamiento ambiental a las actividades de monitoreo de la calidad de aire y ruido, segundo trimestre de 2025.
- Elaboración de informe mensual ambiental.
- Seguimiento a las actividades de Gestión Predial de los predios localizados en el Viaducto del PR9 de la Variante Ciénaga.
- Se programa reunión virtual de seguimiento donde se corroborará la información de los insumos técnicos y jurídicos pendientes de elaboración, revisión, verificación, aprobación y no objeción por parte de los diferentes actores.
- Seguimiento a la Gestión Social que desarrolle el Contratista en los diferentes frentes de obra del Viaducto de la Variante de Ciénaga.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE META S FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS.

	PR00 + 000 / PR04 + 367	PR16 + 520 / PR22+ 318	PR26+ 440 / PR31+ 280	PR8+ 656 / PR15+ 306
	Nuevo Puente Pumarejo 4,4 Km	**HITO II Viaducto 5,8 Km**	**HITO III Viaducto 4,8 Km**	**VARIANTE CIENAGA Viaducto PR9 1,06 Km, Empalme Ye de Ciénaga 0,34 Km, Señalización, Seguridad y Obras varias 6,64 Km**
	BARRANQUILLA INICIO PROYECTO			**CIÉNAGA FIN PROYECTO**
AJUSTES DISEÑOS	% PROGRAMADO / % EJECUTADO	% PROGRAMADO 100,00 / % EJECUTADO 99,97	% PROGRAMADO 100,00 / % EJECUTADO 99,97	% PROGRAMADO / % EJECUTADO
EXPLANACIONES	% PROGRAMADO / % EJECUTADO	% PROGRAMADO / % EJECUTADO	% PROGRAMADO / % EJECUTADO	% PROGRAMADO 55,35 / % EJECUTADO 61,70
BASES SUBBASES Y AFIRMADOS	% PROGRAMADO / % EJECUTADO	% PROGRAMADO / % EJECUTADO	% PROGRAMADO / % EJECUTADO	% PROGRAMADO 22,66 / % EJECUTADO 21,08
PAVIMENTO ASFALTICO	% PROGRAMADO / % EJECUTADO	% PROGRAMADO / % EJECUTADO	% PROGRAMADO / % EJECUTADO	% PROGRAMADO 6,390 / % EJECUTADO 0,149
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	% PROGRAMADO / % EJECUTADO	% PROGRAMADO / % EJECUTADO	% PROGRAMADO / % EJECUTADO	% PROGRAMADO 13,50 / % EJECUTADO 13,04
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	% PROGRAMADO / % EJECUTADO	% PROGRAMADO / % EJECUTADO	% PROGRAMADO / % EJECUTADO	% PROGRAMADO / % EJECUTADO
OBRAS VARIAS	% PROGRAMADO / % EJECUTADO	% PROGRAMADO / % EJECUTADO	% PROGRAMADO / % EJECUTADO	% PROGRAMADO 90,42 / % EJECUTADO 90,42
TRANSPORTE	% PROGRAMADO / % EJECUTADO	% PROGRAMADO / % EJECUTADO	% PROGRAMADO / % EJECUTADO	% PROGRAMADO 67,47 / % EJECUTADO 100,00

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Armado del acero para construcción de la segunda fase del tablero entre los apoyos No. 4 y 5 del Puente No. 2 del viaducto de la Variante de Ciénaga. 16 de mayo de 2025.



Descargue en sitio de las vigas metálicas No. 1 y 2 del Tramo No. 14 del Puente No. 1 del Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga. 19 de mayo de 2025.



Armado del acero para construcción de la viga cabezal del apoyo No. 3 del Puente No. 1 del viaducto de la Variante de Ciénaga. 20 de mayo de 2025.



Colocación de Base granular entre las abscisas K0+070 al K0+330 de la calzada izquierda de empalme, Conexión de la Variante de Ciénaga con la ruta 90 y ruta 45. 21 de mayo de 2025.



Fundida de la segunda fase del tablero entre los apoyos No. 4 y 5 del Puente No. 2 del viaducto de la Variante de Ciénaga. 22 de mayo de 2025.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Seguimiento y acompañamiento a la ejecución de actividades por parte del Contratista.
Verificar la debida atención tanto a los requerimientos de la comunidad, como a los de las autoridades ambientales y/o sociales. Velar por
el estricto cumplimiento del cronograma de obras vigente e informar a la entidad contratante las novedades que afecten el libre desarrollo del contrato de obra. Hacer cumplir las
especificaciones técnicas y normas vigentes, aplicables al contrato de obra, así como las aplicables al contrato de interventoría.
Revisión de los informes presentados por el Contratista, desde cada especialidad.
Programar mesas de trabajo sistemáticas para realizar el debido seguimiento y verificación a la revisión, modificación y complementación de los diseños, que adelante el Contratista. Seguimientos hechos de corrupción: para el período reportado en este informe, la Interventoría no ha evidenciado ningún hecho relacionado con corrupción.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: NEFTALÍ HERNÁNDEZ PADILLA
Matrícula Profesional No.: 17202-09718 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 31/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRUPO NORTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: MAYO DE 2025 **PROYECTO:** CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS)

CONTRATO No. 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 977 DE 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																													
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
Planta asfáltica	Benninghoven ECO 1250	100 t/h	Frente 0 y 7 - Variante de Ciénaga.	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	I	A	A	I	I	A	I	I	I	I	I	I	A	A	A	I	I
Planta de C. Hidráulico	DOMAT DMP-40	25 m3/h	Puente 2 y Frente 7 - Variante de Ciénaga.	I	I	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	I	A	I	I	A	I	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
Trituradora	METSO LT106	400 TPH	Puente 2 y Frente 7 - Variante de Ciénaga.	I	I	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	I	A	I	I	A	I	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
Bomba Estacionaria	SCHWING / SP 500	35 m3/h	Puente 2 Viaducto Variante de Ciénaga	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	A	I	I	A
Retroexcavadora	CAT330D2L	211HP	Frente 0 y 7 - Variante de Ciénaga.	I	I	A	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	A	I	A	A	A	A	A	I
Retroexcavadora	CAT420	100HP	Frente 0 y 7 - Variante de Ciénaga.	I	A	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	A	A	I	I	I	I	A	I	A	I	I
Piloteadora	LRB 355	600 mm	Variante de Ciénaga	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Viga Lanzadora		97,28 m	Variante de Ciénaga	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Grúa Telescópica.	Link-Belt 120RT	110 T	Puente 2 Viaducto Variante de Ciénaga	A	A	A	I	A	A	A	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Volqueta	INTERNATIONAL	14 m3	Frente 0 y 7 - Variante de Ciénaga.	I	I	I	I	A	I	I	A	I	I	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	I	A	I	A	A	A	A	A	I
Volqueta	INTERNATIONAL	14 m3	Frente 0 y 7 - Variante de Ciénaga.	I	I	I	I	A	I	I	A	I	I	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	I	A	I	A	A	A	A	A	I
Volqueta	INTERNATIONAL	14 m3	Frente 0 y 7 - Variante de Ciénaga.	I	I	I	I	A	I	I	A	I	I	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	I	A	I	A	A	A	A	A	I
Volqueta	INTERNATIONAL	14 m3	Frente 0 y 7 - Variante de Ciénaga.	I	I	I	I	A	I	I	A	I	I	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	I	A	I	A	A	A	A	A	I
Camión cisterna	Hyundai/HD320 8x4	20.000 L	Frente 0 y 7 - Variante de Ciénaga.	I	A	A	I	A	A	I	A	A	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	A	A	A	I	I	A	I	I	A	A	A	A
Mixer	KENWORTH T800	7 m3	Puente 2 y Frente 7 - Variante de Ciénaga.	I	I	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	I	A	I	I	A	I	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
Mixer	KENWORTH T800	7 m3	Puente 2 y Frente 7 - Variante de Ciénaga.	I	I	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
Mixer	KENWORTH T800	7 m3	Puente 2 y Frente 7 - Variante de Ciénaga.	I	I	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
Minicargador	CAT 236b	884 kg	Frente 0 y 7 - Variante de Ciénaga.	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	A	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	I	I	A	I
Motoniveladora	CAT 120 K		Frente 0 y 7 - Variante de Ciénaga.	I	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	I	I	I	A
Compactador Vibratorio	Dynapac	8 t	Frente 0 y 7 - Variante de Ciénaga.	I	A	A	I	A	A	A	I	A	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	A
Compactador Vibratorio	Dynapac / CC1200 VI	2,6 t	Frente 0 y 7 - Variante de Ciénaga.	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	A	A	I
Compactador Vibratorio	Caterpillar / CB44B	8,3 t	Frente 0 y 7 - Variante de Ciénaga.	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	I	A	A	I	I	A	I	I	I	I	I	I	A	A	A	I	I
Compactador neumático	Caterpillar / PS150C	12,94t	Frente 0 y 7 - Variante de Ciénaga.	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	I	A	A	I	I	A	I	I	I	I	I	I	A	A	A	I	I
Irrigador de emulsiónasfáltica		0.85 - 2.25 L/m2	Frente 0 y 7 - Variante de Ciénaga.	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	I	A	I	I
Fresadora de asfalto	WIRTGEN / W100R	1000 mm	Frente 0 y 7 - Variante de Ciénaga.	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I
Pavimentadora de Asfalto	Carterpillar / AP500E	1000t/h	Frente 0 y 7 - Variante de Ciénaga.	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	I	A	A	I	I	A	I	I	I	I	I	I	A	A	A	I	I
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26
			TOTAL ACTIVO	1	4	9	0	13	10	8	13	10	5	0	14	16	13	7	12	11	0	6	11	6	12	6	11	0	16	18	15	17	14	9
			TOTAL EN REPARACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			TOTAL INACTIVO	25	22	17	26	13	16	18	13	16	21	26	12	10	13	19	14	15	26	20	15	20	14	20	15	26	10	8	11	9	12	17

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	26	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	9,26	35,62%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0,00	0,0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	16,74	64,38%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): Respecto a la Maquinaria cuyo estado se reporta como Inactivo, se aclara que obedece a días No Laborables, asi mismo se reporta Equipo mínimo requerido en el pliego de condiciones, que estando disponible no se encuentra en uso, teniendo en cuenta a las necesidades y avance actual del proyecto.

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: Para la ejecucuón de las obras de intervención de la Variante de Ciénaga el Contratista de obra aportó equipos relacionados en el presente formato.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: **Wilson Andrés López Salgado**
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:17202-108243 CLD

Firma
Nombre: **Pedro Luis Salas Tejeda**
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:08202-35360 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	26/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE-SUBDIRECCION MODERNIZACION CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: 981 DE 2022

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MAYO DE 2025

PROYECTO: CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 977 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

NOMBRE ARL: AXA COLPATRIA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: CAJAMAG

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Dias del Mes																											Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Ingreso Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	ARMANDO ALFONSO MEJIA MONSALVO	12635938	CADENERO 1	$ 2.693.400,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 3.135.469,00	$ 218.300,00	V	MUTUAL SER	9485929181	$ 125.500,00	PROTECCION	9485929181	$ 501.700,00	$ 125.500,00			
2	CABALLERO MALDONADO LUDYS ROCIO	1083456188	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	$ 2.049.800,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 2.452.705,00	$ 166.000,00	V	SALUD TOTAL	9485929181	$ 98.200,00	PORVENIR	9485929181	$ 392.600,00	$ 98.200,00			
3	DANIEL ENRIQUE AGUILAR RUIZ	1004376234	AYUDANTE OBRA CONCRETOS	$ 1.423.500,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 2.089.090,00	$ 142.100,00	V	SURA	9485929181	$ 83.600,00	PORVENIR	9485929181	$ 334.300,00	$ 83.600,00			
4	LOPEZ RODRIGUEZ ALBEIRO JOSE	85372059	AYUDANTE	$ 1.423.500,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 1.674.933,00	$ 113.300,00	V	SALUD TOTAL	9485929181	$ 67.000,00	PORVENIR	9485929181	$ 268.000,00	$ 67.000,00			
5	POLO MAIGUEL JORGE LUIS	85455573	AYUDANTE	$ 1.756.900,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 2.141.063,00	$ 149.100,00	V	COOSALUD	9485929181	$ 85.700,00	COLPENSIONES	9485929181	$ 342.600,00	$ 85.700,00			
6	SAN JOSE CASTILLO AYLIN VANESSA	1140842732	INGENIERA RESIDENTE	$ 5.995.700,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 5.396.130,00	$ 375.600,00	V	SURA	9485929181	$ 215.900,00	COLFONDOS	9485929181	$ 917.400,00	$ 215.900,00			
7	PORRETA CARVAL WENDY JOLANYS	39101775	PROFRESIONAL GESTION HUMANA	$ 4.348.600,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 4.203.647,00	$ 292.600,00	V	SALUD TOTAL	9485929181	$ 168.200,00	PROTECCION	9485929181	$ 672.600,00	$ 168.200,00			
8	JAZMIN RUIZ MACA	66912520	SERVICIOS GENERALES	$ 1.423.500,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 2.002.700,00	$ 139.400,00	V	SALUD TOTAL	9485929181	$ 80.200,00	PORVENIR	9485929181	$ 320.500,00	$ 80.200,00			
9	HERNAN YESID NARVAEZ PANTOJA	1087413014	PROFESIONAL OFICINA TÉCNICA	$ 6.667.800,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 3.830.506,00	$ 266.700,00	V	SURA	9485929181	$ 153.300,00	PROTECCION	9485929181	$ 651.300,00	$ 153.300,00			
10	GERMAN OSPINA MARIN	15959780	MAESTRO DE OBRA	$ 6.602.400,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 7.518.154,00	$ 523.300,00	V	SALUD TOTAL	9485929181	$ 300.800,00	COLPENSIONES	9485929181	$ 1.278.200,00	$ 300.800,00			
11	HERBERT ALFREDO VERA GALINDO	1073323239	LABORATORISTA	$ 5.280.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 3.261.816,00	$ 227.100,00	V	COMPENSAR	9485929181	$ 130.500,00	PORVENIR	9485929181	$ 521.900,00	$ 266.800,00			
12	FREDY JUNIOR CASTILLO RODRIGUEZ	1083568264	AYUDANTE OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 1.781.954,00	$ 120.800,00	V	MUTUAL SER	9485929181	$ 71.300,00	PORVENIR	9485929181	$ 285.200,00	$ 71.300,00			
13	YOANDRIS MEJIA MEJIA	1221982696	AYUDANTE OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 1.869.894,00	$ 130.200,00	V	MUTUAL SER	9485929181	$ 74.800,00	PROTECCION	9485929181	$ 299.200,00	$ 74.800,00			
14	JOSE DAVID FELIPE SANJUAN	1221964274	AYUDANTE OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 2.051.904,00	$ 139.600,00	V	SALUD TOTAL	9485929181	$ 82.100,00	PORVENIR	9485929181	$ 328.400,00	$ 82.100,00			
15	JESUS MARIA LEIVA DURAN	1083461770	AYUDANTE OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 1.939.261,00	$ 131.700,00	V	MUTUAL SER	9485929181	$ 77.600,00	COLFONDOS	9485929181	$ 310.300,00	$ 77.600,00			
16	VANESSA RAMIREZ SANTA	1140835286	ABOGADO PREDIAL	$ 7.601.300,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 7.598.116,00	$ 528.900,00	V	SANITAS	9485929181	$ 304.000,00	COLPENSIONES	9485929181	$ 1.291.700,00	$ 304.000,00			
17	JUAN DAVID LOPEZ VASQUEZ	1004376077	OPERADOR MULTIPLE MOVIMIENTO DE TIERRA	$ 3.258.200,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 3.826.614,00	$ 266.400,00	V	SALUDTOTAL	9485929181	$ 153.100,00	PORVENIR	9485929181	$ 612.300,00	$ 153.100,00			
18	EDWIN ZAIR SAUMET VASQUEZ	1082854200	INGENIERO DE MANTENIMIENTO	$ 5.173.300,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 5.549.832,00	$ 386.300,00	V	SANITAS	9485929181	$ 222.000,00	PROTECCION	9485929181	$ 943.600,00	$ 222.000,00			
19	ARMANDO JOSE MORALES ARCON	72306439	MECANICO 1	$ 3.652.900,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 4.460.905,00	$ 310.500,00	V	NUEVA EPS	9485929181	$ 178.500,00	COLPENSIONES	9485929181	$ 713.800,00	$ 178.500,00			
20	YAIR ALFONSO ARZUZA RIVERA	12637222	CONDUCTOR VOLQUETA DOBLE TROQUE	$ 2.170.400,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 2.745.614,00	$ 180.000,00	V	SALUD TOTAL	9485929181	$ 106.400,00	PORVENIR	9485929181	$ 435.900,00	$ 106.400,00			
21	GUSTAVO BRAVO VIDES	1082949612	CONDUCTOR VOLQUETA DOBLE TROQUE	$ 2.170.400,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 2.701.205,00	$ 183.000,00	V	SALUD TOTAL	9485929181	$ 108.100,00	COLFONDOS	9485929181	$ 432.300,00	$ 108.100,00			
22	JORGE ALI CASTRO PEREZ	1052053123	OPERADOR PLANTA CONCRETO MÓVIL	$ 2.249.200,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 2.606.730,00	$ 173.000,00	V	SALUD TOTAL	9485929181	$ 104.300,00	PORVENIR	9485929181	$ 417.100,00	$ 102.400,00			
23	ALEXANDER CORREA ROJAS	13570888	CONDUCTOR VOLQUETA DOBLE TROQUE	$ 2.480.100,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 3.194.476,00	$ 216.600,00	V	SALUD TOTAL	9485929181	$ 127.900,00	PORVENIR	9485929181	$ 511.200,00	$ 127.900,00			
24	JAIME JUNIOR VARELA AVILA	12630370	CONDUCTOR VOLQUETA DOBLE TROQUE	$ 2.170.400,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 3.057.433,00	$ 212.800,00	V	SALUD TOTAL	9485929181	$ 122.300,00	COLPENSIONES	9485929181	$ 489.200,00	$ 122.300,00			
25	HERNAN ALCIBAR ACEVEDO GOMEZ	9763548	COORDINADOR PLANTA DE CONCRETO	$ 5.026.600,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 5.986.675,00	$ 405.100,00	V	SURA	9485929181	#N/D	PORVENIR	9485929181	$ 1.018.000,00	$ 239.600,00			
26	VICTOR ALFONSO VILLANUEVA MARIÑO	1083466893	OPERADOR MINICARGADOR	$ 2.379.900,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 2.796.382,00	$ 194.700,00	V	SALUD TOTAL	9485929181	$ 111.900,00	PORVENIR	9485929181	$ 447.500,00	$ 111.900,00			
27	JORGE LUIS GARCIA SANCHEZ	19588740	CONDUCTOR MIXER	$ 2.480.100,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 3.088.892,00	$ 209.300,00	V	SALUD TOTAL	9485929181	$ 123.700,00	PORVENIR	9485929181	$ 494.300,00	$ 123.700,00			
28	JESUS HERNANDO GARCIA GALLEGO	1803802	OFICIAL 1	$ 2.913.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 3.675.551,00	$ 249.100,00	V	SALUD TOTAL	9485929181	$ 147.100,00	PROTECCION	9485929181	$ 588.200,00	$ 147.100,00			
29	MIRTA DEL CARMEN MERCADO GONZALEZ	30764740	SERVICIOS GENERALES	$ 1.423.500,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 1.563.013,00	$ 108.800,00	V	MUTUAL SER	9485929181	$ 62.600,00	PORVENIR	9485929181	$ 250.100,00	$ 62.600,00			
30	MILLER ANTONIO URIELES RABELO	12634423	AYUDANTE OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 1.835.594,00	$ 127.800,00	V	COOSALUD	9485929181	$ 73.500,00	PORVENIR	9485929181	$ 293.700,00	$ 73.500,00			
31	FERNANDO JOSE ROBLES PRADO	12448260	OFICIAL 1	$ 2.913.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 3.583.728,00	$ 249.500,00	V	NUEVA EPS	9485929181	$ 143.400,00	COLFONDOS	9485929181	$ 573.400,00	$ 143.400,00			
32	DANYS DE JESUS MUÑOZ SALAS	1083469401	OFICIAL 1	$ 2.913.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 3.565.258,00	$ 248.200,00	V	SALUD TOTAL	9485929181	$ 142.700,00	PORVENIR	9485929181	$ 570.500,00	$ 142.700,00			
33	JAVIER JOSE BUSTILLO MARIANO	72018821	MECANICO 1	$ 3.652.900,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 4.315.319,00	$ 283.400,00	V	SURA	9485929181	$ 172.700,00	PORVENIR	9485929181	$ 690.500,00	$ 167.800,00			
34	RAMIRO ALBERTO ECHEVERRY VALENCIA	15428183	TOPÓGRAFO	$ 2.733.700,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 5.010.857,00	$ 312.900,00	V	NUEVA EPS	9485929181	$ 200.600,00	COLPENSIONES	9485929181	$ 801.900,00	$ 197.300,00			
35	CARMEN CECILIA GARIZABALO MANJARREZ	1007937213	AYUDANTE OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 1.870.923,00	$ 127.000,00	V	MUTUAL SER	9485929181	$ 74.900,00	PORVENIR	9485929181	$ 299.400,00	$ 74.900,00			
36	GUSTAVO ENRIQUE MUNIVE CHARRIS	1221973557	AYUDANTE OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 1.600.406,00	$ 111.400,00	V	SALUD TOTAL	9485929181	$ 64.100,00	PORVENIR	9485929181	$ 256.100,00	$ 64.100,00			
37	LUIS ENRIQUE SERNA EUSSE	1044121090	AYUDANTE PRÁCTICO	$ 1.735.400,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 1.949.495,00	$ 135.700,00	V	SALUD TOTAL	9485929181	$ 78.000,00	PORVENIR	9485929181	$ 312.000,00	$ 78.000,00			
38	CARLOS MANUEL CASTRO VALVERDE	1004162771	AYUDANTE OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 2.038.545,00	$ 138.600,00	V	SALUD TOTAL	9485929181	$ 81.600,00	PORVENIR	9485929181	$ 326.200,00	$ 81.600,00			
39	JAIDER DE JESUS LAZO OROZCO	1083457506	AYUDANTE OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 1.774.218,00	$ 116.900,00	V	SALUD TOTAL	9485929181	$ 71.000,00	PORVENIR	9485929181	$ 283.900,00	$ 69.100,00			
40	HEIDI LIZETT POLO MAZZILLY	39143701	AYUDANTE OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 1.827.341,00	$ 127.200,00	V	MUTUAL SER	9485929181	$ 73.100,00	PORVENIR	9485929181	$ 292.400,00	$ 73.100,00			
41	LEANDRO RAFAEL LORA ONOFRE	12636757	AYUDANTE OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 1.918.631,00	$ 133.600,00	V	MUTUAL SER	9485929181	$ 76.800,00	COLPENSIONES	9485929181	$ 307.000,00	$ 76.800,00			
42	YIMY ANDRES MUÑOZ MONTOYA	98696731	CONDUCTOR VOLQUETA DOBLE TROQUE	$ 2.170.400,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 2.847.077,00	$ 198.200,00	V	SALUD TOTAL	9485929181	$ 113.900,00	PORVENIR	9485929181	$ 455.600,00	$ 113.900,00			
43	DEINER LUIS PACHECO CAMARGO	1004323017	AYUDANTE OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 2.094.247,00	$ 145.800,00	V	NUEVA EPS	9485929181	$ 83.800,00	PORVENIR	9485929181	$ 335.100,00	$ 83.800,00			
44	LEANDRO JOSE GARCIA MEJIA	1083567904	AYUDANTE OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 1.796.137,00	$ 121.800,00	V	SALUD TOTAL	9485929181	$ 71.900,00	PORVENIR	9485929181	$ 287.400,00	$ 71.900,00			
45	NANCY ASTRID PACHON RUEDA	1082941160	PROFESIONAL SOCIO PREDIAL	$ 5.067.100,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 4.729.294,00	$ 329.200,00	V	NUEVA EPS	9485929181	$ 189.200,00	PORVENIR	9485929181	$ 756.700,00	$ 189.200,00			
46	MANUEL SEGUNDO CABALLERO OROZCO	85373172	OFICIAL 3	$ 2.159.600,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 2.744.492,00	$ 186.100,00	V	SALUDTOTAL	9485929181	$ 109.900,00	PORVENIR	9485929181	$ 439.300,00	$ 109.900,00			
47	RICARDO ALFONSO PEREZ GAVIRIA	1073984096	CAPATAZ	$ 3.837.500,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 4.686.337,00	$ 326.200,00	V	SURA	9485929181	$ 187.500,00	COLFONDOS	9485929181	$ 749.900,00	$ 187.500,00			
48	PEDRO MIGUEL OLMOS GONZALEZ	1103117633	GESTOR AMBIENTAL	$ 4.667.500,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 4.356.334,00	$ 303.300,00	V	NUEVA EPS	9485929181	$ 174.300,00	PORVENIR	9485929181	$ 697.100,00	$ 174.300,00			
49	RICARDO LONDOÑO MORENO	16894151	GESTOR SSL	$ 5.935.700,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 5.935.701,00	$ 399.400,00	V	NUEVA EPS	9485929181	$ 237.600,00	COLPENSIONES	9485929181	$ 1.009.200,00	$ 237.600,00			
50	SUREYS VANESSA MONSALVO GARCIA	1065615031	SERVICIOS GENERALES	$ 1.423.500,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 1.650.692,00	$ 114.900,00	V	SALUD TOTAL	9485929181	$ 66.100,00	PORVENIR	9485929181	$ 264.200,00	$ 66.100,00			
51	ANA MILENA ALBARRACIN PAYARES	39057652	PROFESIONAL SOCIO PREDIAL	$ 3.115.100,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 3.114.501,00	$ 188.000,00	V	FAMISANAR	9485929181	$ 124.800,00	PORVENIR	9485929181	$ 498.700,00	$ 124.700,00			
52	FREDI RAFAEL MORALES GUTIERREZ	1083569122	AYUDANTE OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 1.688.086,00	$ 117.500,00	V	NUEVA EPS	9485929181	$ 67.600,00	PROTECCION	9485929181	$ 270.100,00	$ 67.600,00			
53	ELIANA JIMENEZ URIBE	1098366916	GESTORA SSL	$ 5.469.700,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 5.469.701,00	$ 368.100,00	V	SANITAS	9485929181	$ 218.800,00	PORVENIR	9485929181	$ 875.200,00	$ 218.800,00			
54	JORGE ANDRES MEJIA LOPEZ	1085225414	PROMOTOR SOCIAL	$ 2.845.200,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 3.482.277,00	$ 242.400,00	V	SURA	9485929181	$ 139.300,00	PROTECCION	9485929181	$ 557.200,00	$ 139.300,00			
55	EDWANIS YEUSENS ZUÑIGA RESTREPO	1083556713	OFICIAL 1	$ 2.913.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 3.533.596,00	$ 246.000,00	V	SALUD TOTAL	9485929181	$ 141.400,00	PROTECCION	9485929181	$ 565.400,00	$ 141.400,00			
56	JULIO CESAR URUETA NORIEGA	12637898	AYUDANTE OBRA CONCRETOS	$ 1.423.500,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 2.063.301,00	$ 143.700,00	V	NUEVA EPS	9485929181	$ 82.600,00	PORVENIR	9485929181	$ 330.200,00	$ 82.600,00			
57	RONNY RUIZ DA COSTA	15877434	ASISTENTE MANTENIMIENTO	$ 2.049.800,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 2.480.926,00	$ 172.700,00	V	SALUD TOTAL	9485929181	$ 99.300,00	PORVENIR	9485929181	$ 397.000,00	$ 99.300,00			
58	ELIECER JOSE BLANCO JIMENEZ	1083454506	AYUDANTE OBRA CONCRETOS	$ 1.423.500,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 2.066.138,00	$ 140.600,00	V	FAMISANAR	9485929181	$ 82.700,00	COLPENSIONES	9485929181	$ 330.600,00	$ 82.700,00			
59	JORGE ELIAS CHAVARRIA CARVAJAL	70579768	OFICIAL 1	$ 2.913.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 3.633.333,00	$ 246.200,00	V	MUTUAL SER	9485929181	$ 145.400,00	PORVENIR	9485929181	$ 581.400,00	$ 145.400,00			
60	JAIBERTH DARIO AREIZA SOSSA	70582361	LUBRICADOR	$ 2.419.200,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 3.660.354,00	$ 249.200,00	V	SALUD TOTAL	9485929181	$ 146.500,00	PORVENIR	9485929181	$ 585.800,00	$ 146.500,00			
61	JORGE LUIS RODRIGUEZ MENDOZA	9876342	AYUDANTE MOVIMIENTO DE TIERRAS	$ 1.423.500,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 2.249.491,00	$ 156.600,00	V	NUEVA EPS	9485929181	$ 90.000,00	PORVENIR	9485929181	$ 360.000,00	$ 90.000,00			
62	WILLIAM ANCIZAR JIMENEZ RESTREPO	1044120126	OFICIAL 1	$ 2.913.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 3.366.836,00	$ 227.600,00	V	NUEVA EPS	9485929181	$ 134.700,00	PROTECCION	9485929181	$ 538.800,00	$ 134.700,00			
63	DELVER ALFONSO NORIEGA GUTIERREZ	85372053	OFICIAL 1	$ 2.913.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	26/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE-SUBDIRECCION MODERNIZACION CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MAYO DE 2025 **PROYECTO:** CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

NOMBRE ARL: AXA COLPATRIA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CAJAMAG

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Dias del Mes																												Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Ingreso Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
64	SAMIR JOSE ACOSTA CANTILLO	1004381051	OFICIAL 2	$ 2.585.800,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 3.227.566,00	$ 218.700,00	V	SALUD TOTAL	9485929181	$ 129.200,00	COLFONDOS	9485929181	$ 516.500,00	$ 129.200,00			
65	JAIDER LUIS GARIZABALO MANGA	1004377309	AYUDANTE OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 1.861.381,00	$ 126.300,00	V	SANITAS	9485929181	$ 74.500,00	PORVENIR	9485929181	$ 297.900,00	$ 74.500,00			
66	JOSE LUIS FLOREZ OROZCO	1083568241	AYUDANTE OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 1.821.410,00	$ 123.500,00	V	MUTUAL SER	9485929181	$ 72.900,00	PORVENIR	9485929181	$ 291.500,00	$ 72.900,00			
67	JHOINER FABIAN CUESTA SANTAMARIA	1221982081	AYUDANTE OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 1.723.931,00	$ 110.100,00	V	FAMISANAR	9485929181	$ 69.000,00	PROTECCIÓN	9485929181	$ 275.900,00	$ 65.200,00			
68	LUIS GUILLERMO OROZCO FONTALVO	1083469287	AYUDANTE OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 1.657.398,00	$ 115.400,00	V	SALUD TOTAL	9485929181	$ 66.300,00	COLPENSIONES	9485929181	$ 265.200,00	$ 66.300,00			
69	DAIVER FELIPE ROBLES GARCIA	1082405084	AYUDANTE OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 1.832.756,00	$ 127.600,00	V	FAMISANAR	9485929181	$ 73.400,00	PORVENIR	9485929181	$ 293.300,00	$ 73.400,00			
70	ANDERSON YUCETH MIRANDA LEYVA	1221982474	AYUDANTE OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 1.836.883,00	$ 127.900,00	V	CAJA ACOPI	9485929181	$ 73.500,00	PORVENIR	9485929181	$ 294.000,00	$ 73.500,00			
71	JHON KEINER LEIVA DE LA CRUZ	1082404512	AYUDANTE OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 1.797.427,00	$ 121.800,00	V	MUTUAL SER	9485929181	$ 71.900,00	PORVENIR	9485929181	$ 287.600,00	$ 71.900,00			
72	HUGO ALBERTO BASTIDAS HORMECHEA	9022872	CONDUCTOR TRACTOCAMIÓN EQUIPO	$ 3.126.400,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 4.120.391,00	$ 279.600,00	V	CAJA ACOPI	9485929181	$ 164.900,00	PORVENIR	9485929181	$ 659.300,00	$ 164.900,00			
73	KEVIN ENRIQUE COBO PITRE	17815478	OPERADOR PLANTA TRITURACION	$ 2.733.700,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 3.807.866,00	$ 258.700,00	V	SANITAS	9485929181	$ 152.400,00	COLFONDOS	9485929181	$ 609.300,00	$ 152.400,00			
74	ELKIN YAIR ALMANZA PAYARES	1063957794	ALMACENISTA	$ 2.693.400,00				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 3.332.594,00	$ 225.700,00	V	SALUD TOTAL	9485929181	$ 133.400,00	PORVENIR	9485929181	$ 533.300,00	$ 133.400,00			
75	MILTON JESUS SALAMANCA GARCIA	12449252	CONDUCTOR VOLQUETA DOBLE TROQUE	$ 2.170.400,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 2.624.926,00	$ 182.700,00	V	NUEVA EPS	9485929181	$ 105.000,00	PORVENIR	9485929181	$ 420.000,00	$ 105.000,00			
76	CARLOS ARTURO CARDONA PATIÑO	8409569	OPERADOR DE GRÚA	$ 3.803.200,00																										X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 4.840.126,00	$ 328.100,00	V	SURA	9485929181	$ 193.700,00	COLPENSIONES	9485929181	$ 774.500,00	$ 193.700,00			
77	RONNY LEANDRO GRANADOS CELIS	12449382	CONDUCTOR TRACTO CAMIÓN MATERIAL	$ 3.126.400,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 3.780.381,00	$ 243.800,00	V	SALUD TOTAL	9485929181	$ 151.300,00	PORVENIR	9485929181	$ 604.900,00	$ 144.300,00			
78	JUAN MIGUEL CERPA DEL VALLE	85372869	OPERADOR EXCAVADORA	$ 2.909.300,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 3.708.303,00	$ 251.400,00	V	SALUD TOTAL	9485929181	$ 148.400,00	COLPENSIONES	9485929181	$ 593.500,00	$ 148.400,00			
79	MILLER SIMON OVIEDO SIERRA	1140851190	OPERADOR MOTONIVELADOR SERIADOR	$ 3.258.200,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 4.153.614,00	$ 289.100,00	V	MUTUAL SER	9485929181	$ 166.200,00	PORVENIR	9485929181	$ 664.600,00	$ 166.200,00			
80	MARLON ALONSO MURCIA	85473689	CONDUCTOR VOLQUETA DOBLE TROQUE	$ 2.170.400,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 2.749.567,00	$ 191.400,00	V	SURA	9485929181	$ 110.000,00	PORVENIR	9485929181	$ 440.000,00	$ 110.000,00			
81	JEISON DAVID MELGAREJO CARBONO	85370470	OPERADOR CARGADOR	$ 2.883.600,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 3.571.066,00	$ 248.600,00	V	MUTUAL SER	9485929181	$ 142.900,00	PORVENIR	9485929181	$ 571.400,00	$ 142.900,00			
82	JUAN CARLOS BLANCO CAMPO	72272642	OPERADOR BULLDOZER	$ 2.909.300,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 3.346.749,00	$ 226.200,00	V	NUEVA EPS	9485929181	$ 133.900,00	PORVENIR	9485929181	$ 535.600,00	$ 133.900,00			
83	ADAN JEISON DIAZ VARELA	1221963812	OPERADOR RETROCARGADOR	$ 2.733.700,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 3.697.924,00	$ 251.100,00	V	NUEVA EPS	9485929181	$ 148.000,00	COLPENSIONES	9485929181	$ 591.700,00	$ 148.000,00			
84	JORGE LUIS ORTIZ SAENZ	10773597	AUXILIAR DE LABORATORIO	$ 2.276.200,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 3.092.251,00	$ 215.300,00	V	SALUDTOTAL	9485929181	$ 123.700,00	PROTECCION	9485929181	$ 494.800,00	$ 123.700,00			
85	WILBER QUINTANA MERCADO	1044909435	CONDUCTOR VEHICULO LIVIANO	$ 1.709.500,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 2.497.480,00	$ 173.900,00	V	NUEVA EPS	9485929181	$ 99.900,00	COLPENSIONES	9485929181	$ 399.600,00	$ 99.900,00			
86	JOSE LEVER VARGAS CARDONA	10179924	SOLDADOR 1 METALMECANICA	$ 3.617.300,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 4.423.984,00	$ 308.000,00	V	COOSALUD	9485929181	$ 177.000,00	PORVENIR	9485929181	$ 707.900,00	$ 177.000,00			
87	JOSE LUIS GALAN CABANA	85370483	SOLDADOR 1 METALMECANICA	$ 3.617.300,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 4.599.041,00	$ 300.400,00	V	SANITAS	9485929181	$ 177.600,00	PORVENIR	9485929181	$ 729.500,00	$ 177.600,00			
88	JOEL ANTONIO CACERES CALVO	12448406	OPERADOR DE BULLDOZER	$ 2.909.300,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 3.886.972,00	$ 263.800,00	V	MUTUAL SER	9485929181	$ 155.500,00	PROTECCION	9485929181	$ 622.000,00	$ 155.500,00			
89	ENDERSON ENRIQUE LLORENTE CERVANTES	85370808	SOLDADOR METALMECANICA 3	$ 2.692.600,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 3.272.128,00	$ 213.000,00	V	SURA	9485929181	$ 126.000,00	PORVENIR	9485929181	$ 518.700,00	$ 126.000,00			
90	JESUS DAVID GONZALEZ POLO	1065573721	SOLDADOR RECONSTRUCCION MAQUINARIA	$ 2.692.600,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 3.472.186,00	$ 235.500,00	V	FAMISANAR	9485929181	$ 138.900,00	COLPENSIONES	9485929181	$ 555.600,00	$ 138.900,00			
91	GLEINER DAVID JUVINAO CANTILLO	1221971529	AYUDANTE OBRA CONCRETOS	$ 1.423.500,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 1.771.639,00	$ 120.100,00	V	SALUD TOTAL	9485929181	$ 70.900,00	PORVENIR	9485929181	$ 283.500,00	$ 70.900,00			
92	YEIFRAN EDUARDO LASCARRO OCHOA	85372803	OFICIAL 2	$ 2.585.800,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 3.248.646,00	$ 220.200,00	V	NUEVA EPS	9485929181	$ 130.000,00	PORVENIR	9485929181	$ 519.800,00	$ 130.000,00			
93	FRAYNES RIQUETT GUTIERREZ	85480703	ELECTROAUTO	$ 3.653.500,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 4.491.422,00	$ 312.700,00	V	SALUD TOTAL	9485929181	$ 179.700,00	COLFONDOS	9485929181	$ 718.700,00	$ 179.700,00			
94	LUIS FELIPE ROZO TRIANA	16161341	OPERADOR PERFORADOR HIDRÁULICO	$ 2.883.400,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 3.474.184,00	$ 241.900,00	V	MUTUAL SER	9485929181	$ 139.000,00	PORVENIR	9485929181	$ 555.900,00	$ 139.000,00			
95	JOHN ALEXANDER FERNANDEZ RODRIGUEZ	80654499	MECANICO 1	$ 3.652.900,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 4.716.987,00	$ 309.700,00	V	NUEVA EPS	9485929181	$ 182.900,00	PORVENIR	9485929181	$ 749.000,00	$ 182.900,00			
96	CARLOS JAVIER ALZATE CASTAÑO	94357455	OPERADOR TERMINADORA DE ASFALTO	$ 3.018.400,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 3.630.832,00	$ 245.800,00	V	S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD	9485929181	$ 145.400,00	PORVENIR	9485929181	$ 581.000,00	$ 145.400,00			
97	BLADIMIRO JOSE DIAZ DAZA	84037920	LUBRICADOR	$ 2.419.200,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 3.510.119,00	$ 238.700,00	V	NUEVA EPS	9485929181	$ 140.500,00	PORVENIR	9485929181	$ 561.800,00	$ 140.500,00			
98	JOSE LUIS GOMEZ AREIZA	1037449297	MECANICO 2	$ 2.890.500,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 3.684.131,00	$ 225.200,00	V	NUEVA EPS	9485929181	$ 137.300,00	PORVENIR	9485929181	$ 579.500,00	$ 133.400,00			
99	JAVIER RICO FERNANDEZ	79062757	OPERADOR VIBROCOMPACTADOR	$ 2.221.800,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 2.868.618,00	$ 199.700,00	V	NUEVA EPS	9485929181	$ 114.800,00	COLPENSIONES	9485929181	$ 459.000,00	$ 114.800,00			
100	ALBERTH JESUS SALAS POLO	1065602930	SUPERVISOR PAVIMENTOS	$ 4.814.200,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 4.332.780,00	$ 301.600,00	V	SALUD TOTAL	9485929181	$ 173.400,00	PORVENIR	9485929181	$ 693.300,00	$ 173.400,00			
101	JAVIER ENRIQUE SOLANO QUINTERO	77154309	OPERADOR PLANTA DE ASFALTO	$ 3.592.800,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 4.257.987,00	$ 296.400,00	V	FAMISANAR	9485929181	$ 170.400,00	COLPENSIONES	9485929181	$ 681.300,00	$ 170.400,00			
102	HENRY GALLEGO QUINTERO	10188058	CONTRAMAESTRO	$ 2.913.000,00									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 3.455.255,00	$ 223.200,00	V	SALUD TOTAL	9485929181	$ 133.300,00	PORVENIR	9485929181	$ 548.000,00	$ 133.300,00			
103	WILLMAR ENRIQUE VILLA GARCIA	19615230	CONDUCTOR TRACTOCAMIÓN EQUIPO	$ 3.126.400,00									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 3.262.330,00	$ 227.100,00	V	SANITAS	9485929181	$ 130.500,00	COLPENSIONES	9485929181	$ 522.000,00	$ 130.500,00			
104	LEIVER VELASQUEZ SUAREZ	1068810899	OFICIAL 1	$ 2.913.000,00									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 2.606.395,00	$ 181.500,00	V	NUEVA EPS	9485929181	$ 104.300,00	PORVENIR	9485929181	$ 417.100,00	$ 104.300,00			
105	FABIAN ANDRES RUIZ PALACIO	1028015724	AYUDANTE OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500,00									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 1.291.208,00	$ 89.900,00	V	NUEVA EPS	9485929181	$ 51.700,00	PROTECCION	9485929181	$ 206.600,00	$ 51.700,00			
106	JOSE DE LOS ANGELES BELTRAN VILLA	1045166367	AYUDANTE OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500,00									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 1.511.695,00	$ 102.000,00	V	MUTUAL SER	9485929181	$ 60.500,00	PORVENIR	9485929181	$ 241.900,00	$ 60.500,00			
107	LEONARDO JOSE PERTUZ MANJARREZ	1083453888	AYUDANTE OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500,00									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 1.476.624,00	$ 102.800,00	V	NUEVA EPS	9485929181	$ 59.100,00	PORVENIR	9485929181	$ 236.300,00	$ 59.100,00			
108	LUIS ALFREDO CEBALLOS ACOSTA	1083463332	AYUDANTE OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500,00									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 1.295.334,00	$ 86.900,00	V	NUEVA EPS	9485929181	$ 51.900,00	PORVENIR	9485929181	$ 207.300,00	$ 51.900,00			
109	OSWALDO ENRIQUE GONZALEZ GUTIERREZ	1082405517	AYUDANTE OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500,00									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 1.418.600,00	$ 95.500,00	V	COOSALUD	9485929181	$ 56.800,00	PORVENIR	9485929181	$ 227.000,00	$ 56.800,00			
110	LUIS AVILA GONZALEZ	12631821	CONDUCTOR VOLQUETA DOBLE TROQUE	$ 2.170.400,00									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 2.043.149,00	$ 130.600,00	V	NUEVA EPS	9485929181	$ 81.800,00	PORVENIR	9485929181	$ 327.000,00	$ 78.000,00			
111	ULBARO MANUEL CHARRIZ PERTUZ	12627835	CONDUCTOR VOLQUETA DOBLE TROQUE	$ 2.170.400,00											X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 1.881.407,00	$ 126.000,00	V	NUEVA EPS	9485929181	$ 75.300,00	PORVENIR	9485929181	$ 301.100,00	$ 75.300,00			
112	DEINER JONATHAN PEREZ GUILLOT	1004380548	OFICIAL 1	$ 2.913.000,00																						X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 1.014.273,00	$ 70.600,00	V	NUEVA EPS	9485929181	$ 40.600,00	PORVENIR	9485929181	$ 162.300,00	$ 40.600,00			
113	MARLON BRANDON ROA BEDOYA	72266624	OFICIAL 1	$ 2.913.000,00																						X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 1.051.214,00	$ 73.200,00	V	SALUD TOTAL	9485929181	$ 42.100,00	PROTECCION	9485929181	$ 168.200,00	$ 42.100,00			
114	FERNEY RAFAEL VILLAMIL ALEMAN	1083462067	AYUDANTE OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500,00																						X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 624.071,00	$ 43.500,00	V	MUTUAL SER	9485929181	$ 25.000,00	PORVENIR	9485929181	$ 99.900,00	$ 25.000,00			
115	KEVIN DAVID RODRIGUEZ RODRIGUEZ	1080427334	AYUDANTE OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500,00																						X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 595.189,00	$ 41.500,00	V	CAJA ACOPI	9485929181	$ 23.900,00	PORVENIR	9485929181	$ 95.300,00	$ 23.900,00			
116	JOHN JAIRO SANDOVAL ORTIZ	1083462142	OFICIAL 1	$ 2.913.000,00																										X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 436.423,00	$ 30.400,00	V	SALUD TOTAL	9485929181	$ 17.500,00	PORVENIR	9485929181	$ 69.900,00	$ 17.500,00			
117	CONRADO HERNAN LOPERA PALACIO	15507009	DIRECTOR DE PROYECTO	$ 22.511.700,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	MINCIVIL S.A	$ 24.926.700,00	$ 1.734.900,00	V	SURA	9485927259	$ 3.115.900,00	COLPENSIONES	9485927259	$ 4.337.400,00	$ 997.100,00	$ 498.600,00	$ 747.900,00	
118	MARGARETH SOLENA CRUZ GONZALEZ	52155687	AUDITOR INTERNO CALIDAD	$ 12.335.800,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	MINCIVIL S.A	$ 12.335.800,00	$ 858.600,00	V	COMPENSAR	9485765057	$ 493.500,00	COLPENSIONES	9485765057	$ 1.973.800,00	$ 493.500,00			
119	JORGE SERAFIN PASOS GARCIA	1051417591	PROFESIONAL OFICINA TÉCNICA	$ 5.995.700,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	MINCIVIL S.A	$ 5.995.701,00	$ 375.600,00	V	SANITAS	9485927259	239900	COLPENSIONES	9485927259	$ 1.019.400,00	$ 239.900,00			
120	WILSON ANDRES LOPEZ SALGADO	75083946	DIRECTOR DE OBRA	$ 13.046.500,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	MINCIVIL S.A	$ 15.461.500,00	$ 1.076.200,00	V	SURA	9485927259	$ 1.932.700,00	PORVENIR	9485927259	$ 2.628.700,00	$ 618.500,00	$ 309.300,00	$ 463.900,00	
121	DAVID ENRIQUE RUIZ CORREA	12629612	ELECTRICISTA INDUSTRIAL	$ 3.512.500,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	MINCIVIL S.A	$ 4.526.798,00	$ 307.000,00	V	NUEVA EPS	9485927259	$ 181.000,00	PORVENIR	9485927259	$ 724.400,00	$ 181.000,00			
122	DEIBIS DE JESUS HERNANDEZ GALAN	85370303	MECANICO 2	$ 2.890.500,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	MINCIVIL S.A	$ 3.861.325,00	$ 248.700,00	V	SALUDTOTAL	9485927259	$ 154.800,00	PORVENIR	9485927259	$ 618.000,00	$ 292.900,00			
123	ELKIN DARIO URREA ESCOBAR	71003897	MECANICO 1	$ 4.101.700,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	MINCIVIL S.A	$ 5.757.245,00	$ 319.200,00	V	SURA	9485927259	$ 230.400,00	PORVENIR	9485927259	$ 979.000,00	$ 230.400,00			
124	JHON CARLOS GOMEZ MEJIA	7561577	DIRECTOR DE OBRA	$ 17.135.800,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	MINCIVIL S.A	$ 19.550.800,00	$ 1.360.800,00	V	SALUD TOTAL	9485927259	$ 2.443.900,00	PROTECCION	9485927259	$ 782.100,00	$ 782.100,00	$ 391.100,00	$ 586.600,00	
125	JANER ALFONSO GUTIERREZ CANTILLO	1083463299	AYUDANTE OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	MINCIVIL S.A	$ 1.423.500,00	$ 95.800,00	V	NUEVA EPS	9485927259	$ 57.000,00	COLPENSIONES	9485927259	$ 227.800,00	$ 95.800,00			
126	ROBINSON ACOSTA CASTILLO	12633570	OFICIAL 1	$ 2.798.600,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	MINCIVIL S.A	$ 2.798.601,00	$ 188.300,00	V	NUEVA EPS	9485927259	$ 112.100,00	PORVENIR	9485927259	$ 447.900,00	$ 112.100,00			

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	26/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE-SUBDIRECCION MODERNIZACION CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MAYO DE 2025 **PROYECTO:** CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

NOMBRE ARL: AXA COLPATRIA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CAJAMAG

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Dias del Mes																												Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
127	BELKY YURLEY ROA CONTRERAS	1094366829	ESPECIALISTA AMBIENTAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 7.444.600,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	MINCIVIL S.A	$ 9.430.990,00	$ 656.400,00	V	NUEVA EPS	9485927259	$ 377.300,00	PORVENIR	9485927259	$ 1.603.400,00	$ 377.300,00			
128	JULIAN ANDRES LONDOÑO HENAO	8161615	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURA	$ 7.040.000,00						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	LYL INGENIEROS CONSULTORES	$ 8.800.000,00	$ 36.800,00	I	SURA	77727477	$ 281.600,00	PROTECCION	77727477	$ 1.126.400,00	$ 281.600,00			
129	NEIMAR ARLEY CASTAÑO PELAEZ	79758293	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	$ 12.000.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	GEOTERRA CONSULTORES	$ 12.000.000,00	$ 835.200,00	V	SURA	77761274	$ 480.000,00	PROTECCION	77761274	$ 1.920.000,00	$ 480.000,00			
130	CARLOS MARIO MUÑOZ BERRIO	98461736	CONDUCTOR	$ 1.423.500,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONDUCTORES	$ 1.423.500,00	$ 99.076,00	V	SURA	77409574	$ 178.000,00	COLPENSIONES	77409574	$ 227.760,00	$ 56.940,00			
131	ANDRES CAMILO ESCORCIA	1065137389	CONDUCTOR	$ 1.423.500,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONDUCTORES	$ 1.423.500,00	$ 99.076,00	V	SALUD TOTAL	77522504	$ 178.000,00	PORVENIR	77522504	$ 227.760,00	$ 56.940,00			
132	WUILMER JOSE VILLA BONETT	73428038	CONDUCTOR	$ 1.423.500,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONDUCTORES	$ 1.423.500,00	$ 99.076,00	V	COOSALUD	77409136	$ 178.000,00	COLPENSIONES	77409136	$ 227.760,00	$ 56.940,00			
133	JHON JAIRO AMARANTO CAMARGO	1004383194	AYUDANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	TOCCI S.A.S	$ 1.772.413,00	$ 106.900,00	V	MUTUALSER	77754666	$ 71.000,00	PROTECCION	77754666	$ 283.700,00	$ 71.000,00	0	0	
134	YORDAN JULIAN CHARRIS ACOSTA	1221971396	OFICIAL DE PRIMERA	$ 2.618.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	TOCCI S.A.S	$ 2.121.334,00	$ 126.400,00	V	SALUD TOTAL	77754666	$ 85.000,00	PORVENIR	77754666	$ 339.600,00	$ 85.000,00		0	
135	OSCAR DAVID ACOSTA DE AVILA	1083465706	AYUDANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	TOCCI S.A.S	$ 1.524.074,00	$ 89.000,00	V	MUTUALSER	77754666	$ 61.000,00	PORVENIR	77754666	$ 243.900,00	$ 61.000,00	0	0	
136	RAUL EDUARDO MARTINEZ DE LA CRUZ	1083569120	AYUDANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	TOCCI S.A.S	$ 1.790.207,00	$ 108.100,00	V	SALUD TOTAL	77754666	$ 91.700,00	PORVENIR	77754666	$ 286.500,00	$ 91.700,00	0	0	
137	SERGIO JAVIER MUNIVE FELIPE	1004164375	CONDUCTOR	$ 2.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	TOCCI S.A.S	$ 2.334.414,00	$ 142.800,00	V	NUEVA EPS	77754666	$ 93.500,00	PORVENIR	77754666	$ 373.600,00	$ 93.500,00	0	0	
138	JEINER JOSE TONCEL HERNANDEZ	1004376695	OFICICIAL DE SEGUNDA CATEGORIA	$ 2.390.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	TOCCI S.A.S	$ 1.919.816,00	$ 114.100,00	V	MUTUALSER	77754666	$ 77.100,00	PORVENIR	77754666	$ 307.300,00	$ 77.100,00	0	0	
139	LESWIN YAMID MARTINEZ OROZCO	1080421433	AYUDANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	TOCCI S.A.S	$ 1.736.052,00	$ 104.400,00	V	MUTUALSER	77754666	$ 69.500,00	PROTECCION	77754666	$ 277.900,00	$ 69.500,00	0	0	
140	FELIX DE JESUS PAREJO BONETT	12635288	AYUDANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	TOCCI S.A.S	$ 1.853.646,00	$ 112.600,00	V	NUEVA EPS	77754666	$ 74.200,00	PORVENIR	77754666	$ 294.700,00	$ 74.200,00	0	0	
141	ANSELMO NOVA CALDERON	1100221757	OFICIAL 1RA	$ 2.888.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	TOCCI S.A.S	$ 2.700.751,00	$ 147.900,00	V	NUEVA EPS	77754666	$ 108.200,00	PORVENIR	77754666	$ 432.300,00	$ 108.200,00	0	0	
142	ARMANDO MANUEL VASQUEZ BLANCO	1083453669	AYUDANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	TOCCI S.A.S	$ 1.739.920,00	$ 104.600,00	V	SALUD TOTAL	77754666	$ 69.700,00	PORVENIR	77754666	$ 278.500,00	$ 69.700,00	0	0	
143	GEIVERE GUTIERREZ BELEÑO	85491134	AYUDANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	TOCCI S.A.S	$ 1.766.997,00	$ 106.500,00	V	MUTUALSER	77754666	$ 70.700,00	COLPENSIONES	77754666	$ 282.800,00	$ 70.700,00	0	0	
144	EDUARDO DAVID NAVARRO LOPEZ	1221966632	AYUDANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	TOCCI S.A.S	$ 1.732.183,00	$ 104.100,00	V	SALUD TOTAL	77754666	$ 69.300,00	PROTECCION	77754666	$ 277.200,00	$ 69.300,00	0	0	
145	ELEAR MANUEL PATERNINA HERNANDEZ	65626456	OFICIAL DE PRIMERA	$ 2.618.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	TOCCI S.A.S	$ 2.178.874,00	$ 106.100,00	V	SAVIA SALUD	77754666	$ 87.300,00	PORVENIR	77754666	$ 348.800,00	$ 87.300,00	0	0	
146	GABRIEL OMAR PERTUZ FANDIÑO	1004162890	AYUDANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	TOCCI S.A.S	$ 1.783.017,00	$ 94.500,00	V	NUEVA EPS	77754666	$ 71.400,00	PORVENIR	77754666	$ 247.600,00	$ 76.900,00	0	0	
147	YERIS ALBERTO ECHEVERRIA VILLAMIL	1123993361	AYUDANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	TOCCI S.A.S	$ 1.705.106,00	$ 102.200,00	V	NUEVA EPS	77754666	$ 68.300,00	COLFONDOS	77754666	$ 272.900,00	$ 68.300,00	0	0	
148	VICTOR ALFONSO GIL MARTINEZ	85373138	AYUDANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	TOCCI S.A.S	$ 1.774.734,00	$ 107.100,00	V	NUEVA EPS	77754666	$ 71.000,00	COLFONDOS	77754666	$ 284.000,00	$ 71.000,00	0	0	
149	FABIAN OLMEDO GARCIA LOPEZ	1151186290	AYUDANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	TOCCI S.A.S	$ 1.917.084,00	$ 117.000,00	V	SALUD TOTAL	77754666	$ 76.700,00	PROTECCION	77754666	$ 306.800,00	$ 76.700,00	0	0	
150	LUIS CARLOS SALCEDO IBARRA	1221968309	AYUDANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	TOCCI S.A.S	$ 1.835.852,00	$ 101.400,00	V	SALUD TOTAL	77754666	$ 73.500,00	PORVENIR	77754666	$ 293.900,00	$ 73.500,00		0	
151	LUIS MIGUEL COHEN BARCELO	1080421255	AYUDANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	TOCCI S.A.S	$ 1.570.493,00	$ 92.800,00	V	SALUD TOTAL	77754666	$ 71.400,00	PORVENIR	77754666	$ 285.600,00	$ 71.400,00	0	0	
152	TEYSON MANUEL FONSECA VIDAL	1083469627	OFICIAL DE SEGUNDA	$ 2.390.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	TOCCI S.A.S	$ 1.618.455,00	$ 96.200,00	V	MUTUALSER	77754666	$ 64.800,00	PORVENIR	77754666	$ 259.000,00	$ 64.800,00	0	0	
153	ANTONNY JOSE BRAVO SANCHEZ	1080424693	AYUDANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	TOCCI S.A.S	$ 1.654.819,00	$ 72.300,00	V	MUTUALSER	77754666	$ 66.300,00	PROTECCION	77754666	$ 264.900,00	$ 66.300,00	0	0	
154	JESUS EMILIO PARRA GALEANO	70926744	ENCARGADO DE OBRA	$ 4.900.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	TOCCI S.A.S	$ 3.450.000,00	$ 203.900,00	V	HUMANA VIVIR	77754666	$ 138.100,00	COLPENSIONES	77754666	$ 552.100,00	$ 128.100,00	0	0	
155	LUIS ALBERTO RODELO RODRIGUEZ	1003199009	AUX. DE ALMACEN	$ 1.678.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	TOCCI S.A.S	$ 2.242.988,00	$ 136.700,00	V	COOSALUD	77754666	$ 89.800,00	PROTECCION	77754666	$ 359.000,00	$ 89.800,00	0	0	
156	ANGI BIBIANA ROA ARANDIA	1073248943	AUX. ADMINISTRATIVA	$ 2.103.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	TOCCI S.A.S	$ 2.679.661,00	$ 168.600,00	V	FAMISANAR	77754666	$ 107.300,00	PROTECCION	77754666	$ 428.800,00	$ 107.300,00	0	0	
157	ABEL ENRIQUE CAMARGO PACHECO	1004324752	AYUDANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	TOCCI S.A.S	$ 1.869.892,00	$ 113.700,00	V	FAMISANAR	77754666	$ 74.900,00	PROTECCION	77754666	$ 299.300,00	$ 74.900,00	0	0	
158	FANESY DE JESUS MATINEZ MORALES	1080420444	AYUDANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	TOCCI S.A.S	$ 1.728.316,00	$ 103.800,00	V	FAMISANAR	77754666	$ 69.200,00	PROTECCION	77754666	$ 276.600,00	$ 69.200,00	0	0	
159	MALORY FABIAN PAZ HERNANDEZ	1193244808	AYUDANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	TOCCI S.A.S	$ 1.527.942,00	$ 89.900,00	V	NUEVA EPS	77754666	$ 61.200,00	PORVENIR	77754666	$ 244.600,00	$ 61.200,00	0	0	
160	PEDRO JUAN MARTINEZ AHUMADO	1083465249	OFICIAL DE PRIMERA CATEGORIA	$ 2.618.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	TOCCI S.A.S	$ 2.223.600,00	$ 133.500,00	V	MUTUALSER	77754666	$ 89.100,00	PROTECCION	77754666	$ 355.900,00	$ 89.100,00	0	0	
161	ALDAIR DE JESUS GARIZABALO SANDOVAL	1083452688	AYUDANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	TOCCI S.A.S	$ 1.826.566,00	$ 110.700,00	V	COOSALUD	77754666	$ 73.100,00	PROTECCION	77754666	$ 292.300,00	$ 73.100,00	0	0	
162	YESID ALFONSO MENDOZA PALMA	85372741	AYUDANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	TOCCI S.A.S	$ 1.743.788,00	$ 104.900,00	V	MUTUALSER	77754666	$ 69.800,00	PORVENIR	77754666	$ 279.100,00	$ 69.800,00	0	0	
163	DIOGENES JUNIOR FRANCO HERNANDEZ	1004370254	AUXILIAR INGENIRIA	$ 3.313.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	TOCCI S.A.S	$ 3.313.000,00	$ 192.200,00	V	MUTUALSER	77754666	$ 132.600,00	PORVENIR	77754666	$ 530.200,00	$ 132.600,00	0	0	
164	PEDRO ENRIQUE ALMARALES MATOS	1143236002	AYUDANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	TOCCI S.A.S	$ 1.524.074,00	$ 89.600,00	V	NUEVA EPS	77754666	$ 61.000,00	PORVENIR	77754666	$ 243.900,00	$ 61.000,00	0	0	
165	DEIMER ALBERTO PALACIO PERTUZ	1221963468	OFICIAL DE PRIMERA	$ 2.618.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	TOCCI S.A.S	$ 1.965.697,00	$ 107.100,00	V	SALUD TOTAL	77754666	$ 78.800,00	PORVENIR	77754666	$ 314.700,00	$ 78.800,00	0	0	
166	RICHARD MANUEL PEÑA ROA	12447970	OFICIAL DE PRIMERA	$ 2.618.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	TOCCI S.A.S	$ 2.157.536,00	$ 106.600,00	V	SALUD TOTAL	77754666	$ 86.400,00	PORVENIR	77754666	$ 345.400,00	$ 86.400,00	0	0	
167	OSCAR DANILO GUTIERREZ GUTIERREZ	1192894931	AYUDANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	TOCCI S.A.S	$ 1.458.314,00	$ 85.000,00	V	MUTUALSER	77754666	$ 58.400,00	PORVENIR	77754666	$ 233.400,00	$ 58.400,00	0	0	
168	JESUS DAVID TETE RIVAS	1004383024	AYUDANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	TOCCI S.A.S	$ 1.884.591,00	$ 114.700,00	V	COOSALUD	77754666	$ 75.400,00	PORVENIR	77754666	$ 301.600,00	$ 75.400,00	0	0	
169	DIEGO ANDRES CASTRO BARRIOS	1065139222	OFICIAL DE PRIMERA	$ 2.618.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	TOCCI S.A.S	$ 2.268.002,00	$ 138.600,00	V	SALUD TOTAL	77754666	$ 90.800,00	PORVENIR	77754666	$ 363.000,00	$ 90.800,00	0	0	
170	ZAMIR FABIAN PEREZ GUILLOT	1083463630	OFICIAL DE PRIMERA CATEGORIA	$ 2.618.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	TOCCI S.A.S	$ 1.800.434,00	$ 104.100,00	V	NUEVA EPS	77754666	$ 72.100,00	PORVENIR	77754666	$ 288.200,00	$ 72.100,00	0	0	
171	HECTOR EMILIO ASCENCIO HERNANDEZ ASCENCIO	1083468387	AYUDANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	TOCCI S.A.S	$ 1.728.315,00	$ 103.700,00	V	NUEVA EPS	77754666	$ 69.200,00	COLFONDOS	77754666	$ 241.600,00	$ 69.200,00			
172	DAYANA PAOLA AYALA ESCORCIA	1083016702	SST	$ 2.450.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	TOCCI S.A.S	$ 2.548.000,00	$ 130.100,00	V	NUEVA EPS	77754666	$ 101.700,00	PROTECCION	77754666	$ 407.800,00	$ 101.700,00			
173	DAINER JOSE GONZALEZ ORTEGA	85490185	AYUDANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	TOCCI S.A.S	$ 1.720.579,00	$ 103.300,00	V	NUEVA EPS	77754666	$ 68.900,00	PORVENIR	77754666	$ 275.400,00	$ 68.900,00			
174	CESAR AUGUSTO VASQUEZ OSORIO	3556433	ENCARGADO DE OBRA	$ 3.000.000																			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	TOCCI S.A.S	$ 3.000.000,00	$ 174.000,00	V	SURA	77754666	$ 120.000,00	COLFONDOS	77754666	$ 480.000,00	$ 120.000,00			
175	WALDIR RAFAEL SERNA BRAVO	1082404379	AYUDANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	TOCCI S.A.S	$ 1.814.963,00	$ 109.900,00	V	COOSALUD	77754666	$ 72.700,00	PORVENIR	77754666	$ 290.500,00	$ 72.700,00	0	0	
176	VICTOR DANILO PACHECO NIETO	1082406790	AYUDANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	TOCCI S.A.S	$ 1.888.460,00	$ 115.000,00	V	COOSALUD	77754666	$ 75.600,00	PORVENIR	77754666	$ 302.200,00	$ 75.600,00	0	0	
177	BARRIOS PEREZ JADER JESUS	1233504033	VIGILANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SERACIS LTDA	$ 2.351.269,00	$ 102.300,00	IV	SALUD TOTAL	9486188440	$ 94.100,00	PROTECCION	9486188440	$ 376.300,00	$ 94.100,00	$ -	$ -	
178	BARRIOS SILVA MIGUEL ANTONIO	85370443	VIGILANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SERACIS LTDA	$ 2.237.375,00	$ 97.400,00	IV	SALUD TOTAL	9486188440	$ 89.500,00	PORVENIR	9486188440	$ 351.000,00	$ 89.500,00	$ -	$ -	
179	BOTTO MONSALVO CARLOS ANDRES	1082885589	VIGILANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SERACIS LTDA	$ 2.472.510,00	$ 107.600,00	IV	SALUD TOTAL	9486188440	$ 99.000,00	PORVENIR	9486188440	$ 395.700,00	$ 99.000,00	$ -	$ -	
180	CABALLERO ARIZA JESUS CONCEPCION	1004322360	VIGILANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SERACIS LTDA	$ 2.182.375,00	$ 92.900,00	IV	SALUD TOTAL	9486188440	$ 85.400,00	PORVENIR	9486188440	$ 347.300,00	$ 85.400,00	$ -	$ -	1 DÍA LICENCIA
181	CANDANOZA GUERRERO WISMAR JOSE	1065583729	VIGILANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SERACIS LTDA	$ 2.483.994,00	$ 108.100,00	IV	Mutual Ser	9486188440	$ 99.400,00	PORVENIR	9486188440	$ 397.500,00	$ 99.400,00	$ -	$ -	
182	CANTILLO VALERA DAVID ALFONSO	12449538	VIGILANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SERACIS LTDA	$ 2.467.097,00	$ 107.400,00	IV	SALUD TOTAL	9486188440	$ 98.700,00	COLFONDOS	9486188440	$ 394.800,00	$ 98.700,00	$ -	$ -	
183	CASTILLO TORRES EMEL DAVID	1193593260	VIGILANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SERACIS LTDA	$ 2.272.204,00	$ 98.900,00	IV	SALUD TOTAL	9486188440	$ 90.900,00	PORVENIR	9486188440	$ 363.600,00	$ 90.900,00	$ -	$ -	
184	FONSECA VARGAS LEONEL	91044843	VIGILANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SERACIS LTDA	$ 2.456.142,00	$ 106.900,00	IV	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD	9486188440	$ 98.300,00	PROTECCION	9486188440	$ 393.000,00	$ 98.300,00	$ -	$ -	
185	GOMEZ RANGEL MIKE JAVIER	7141780	COORDINADOR DE RIESGOS	$ 3.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SERACIS LTDA	$ 3.471.600,00	$ 151.100,00	IV	SALUD TOTAL	9486188440	$ 138.900,00	COLPENSIONES	9486188440	$ 555.500,00	$ 138.900,00	$ -	$ -	
186	HERNANDEZ AHUMADA JAIDER RAFAEL	12449200	VIGILANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SERACIS LTDA	$ 2.269.681,00	$ 98.800,00	IV	SALUD TOTAL	9486188440	$ 90.800,00	PORVENIR	9486188440	$ 363.200,00	$ 90.800,00	$ -	$ -	
187	HERNANDEZ RODRIGUEZ ERASMO SANTIAGO	1080429827	VIGILANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SERACIS LTDA	$ 2.275.625,00	$ 99.000,00	IV	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD	9486188440	$ 91.100,00	PORVENIR	9486188440	$ 364.100,00	$ 91.100,00	$ -	$ -	
188	HERRERA CONRADO JUAN DAVID	1004323783	VIGILANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SERACIS LTDA	$ 2.191.284,00	$ 95.400,00	IV	SALUD TOTAL	9486188440	$ 87.700,00	PORVENIR	9486188440	$ 350.700,00	$ 87.700,00	$ -	$ -	
189	LAZO OROZCO JOMMER ALBERTO	1221965542	VIGILANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SERACIS LTDA	$ 2.285.094,00	$ 99.500,00	IV	SALUD TOTAL	9486188440	$ 91.500,00	PORVENIR	9486188440	$ 365.700,00	$ 91.500,00	$ -	$ -	
190	LEON REVOLLEDO JAINER	1083554616	VIGILANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SERACIS LTDA	$ 2.460.004,00	$ 107.100,00	IV	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD	9486188440	$ 98.500,00	PORVENIR	9486188440	$ 393.700,00	$ 98.500,00	$ -	$ -	
191	MARMOL CODINA GEISON ATILIO	8508788	VIGILANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SERACIS LTDA	$ 2.213.029,00	$ 96.300,00	IV	SALUD TOTAL	9486188440	$ 88.600,00	PROTECCION	9486188440	$ 354.100,00	$ 88.600,00	$ -	$ -	
192	MARTINEZ VALDERRAMA CRISTIAN XAVIER	1083553580	VIGILANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SERACIS LTDA	$ 2.257.241,00	$ 98.200,00	IV	SALUD TOTAL	9486188440	$ 90.300,00	PORVENIR	9486188440	$ 361.200,00	$ 90.300,00	$ -	$ -	
193	MATEUS LOPEZ DAUSER SMICT	85372413	VIGILANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SERACIS LTDA	$ 2.170.248,00	$ 92.400,00	IV	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD	9486188440	$ 85.000,00	PROTECCION	9486188440	$ 345.400,00	$ 85.000,00	$ -	$ -	1 DÍA LICENCIA
194	NIEBLES MELENDREZ VICTOR HUGO	85490212	VIGILANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SERACIS LTDA	$ 2.377.202,00	$ 103.500,00	IV	NUEVA EPS	9486188440	$ 95.100,00	PORVENIR	9486188440	$ 380.400,00	$ 95.100,00	$ -	$ -	
195	PABON ROJAS LENIN ALFONSO	12625530	VIGILANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SERACIS LTDA	$ 2.511.848,00	$ 109.300,00	IV	SALUD TOTAL	9486188440	$ 100.500,00	PORVENIR	9486188440	$ 401.900,00	$ 100.500,00	$ -	$ -	

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	26/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE-SUBDIRECCION MODERNIZACION CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: 981 DE 2022

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MAYO DE 2025

PROYECTO: CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 977 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

NOMBRE ARL: AXA COLPATRIA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: CAJAMAG

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Dias del Mes																											Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Ingreso Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
197	PEREZ GUTIERREZ JESUS ANGEL	1083461605	VIGILANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SERACIS LTDA	$ 2.396.943,00	$ 104.300,00	IV	SALUD TOTAL	948618440	$ 95.900,00	PORVENIR	948618440	$ 383.600,00	$ 95.900,00	$ -	$ -	
198	ROBLES TEJADA MOISES DE JESUS	1002134064	VIGILANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SERACIS LTDA	$ 2.416.335,00	$ 105.200,00	IV	SALUD TOTAL	948618440	$ 96.700,00	PORVENIR	948618440	$ 386.700,00	$ 96.700,00	$ -	$ -	
199	ROJAS MORRON JOEL MOISES	1221981701	VIGILANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SERACIS LTDA	$ 2.370.645,00	$ 103.200,00	IV	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD	948618440	$ 94.900,00	PORVENIR	948618440	$ 379.400,00	$ 94.900,00	$ -	$ -	
200	TAMAYO HOYOS DEIVIS BANES	1023893469	SUPERVISOR	$ 1.976.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SERACIS LTDA	$ 2.078.800,00	$ 144.700,00	IV	SALUD TOTAL	948618440	$ 83.200,00	PORVENIR	948618440	$ 322.700,00	$ 83.200,00	$ -	$ -	
201	TOSCANO ABELLANEDA SEBASTIAN SEGUNDO	12627610	VIGILANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SERACIS LTDA	$ 2.222.519,00	$ 96.700,00	IV	SALUD TOTAL	948618440	$ 89.000,00	PROTECCION	948618440	$ 355.700,00	$ 89.000,00	$ -	$ -	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha 05/06/2025 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal (Cuando el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (") a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma:
Nombre: CONRADO HERNANDO LOPERA PALACIO
Director de Proyecto
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: NEFTALI HERNANDEZ PADILLA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-09718 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GRUPO NORTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: 981 de 2022

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

MES INFORME MENSUAL: Mayo de 2025.

PROYECTO: CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	617522	C-2401-0600-91-0-2401008-02	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 85.134.223	$ -
2022	617522	C-2401-0600-91-0-2401013-02	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 60.263.058.484	$ -
2022	617522	C-2401-0600-91-0-2401023-02	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 259.555.555	$ -
2023	104023	C-2401-0600-91-0-2401008-02	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 47.296.791	$ -
2023	104023	C-2401-0600-91-0-2401013-02	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 48.475.172.345	$ -
2023	104023	C-2401-0600-91-0-2401023-02	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 144.197.531	$ -
2024	215024	C-2401-0600-91-51102D-240100B-02	11	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 89.863.901	$ -
2024	215024	C-2401-0600-91-51102D-2401013-02	11	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 33.102.827.458	$ 12.377.973.862
2024	215024	C-2401-0600-91-51102D-2401013-02	16	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 18.000.000.000	$ 18.000.000.000
2024	215024	C-2401-0600-91-51102D-2401023-02	11	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 273.975.308	$ 273.975.308
2024	1248624	C-2401-0600-91-51102D-2401024-02	20	PROPIO	ADICION Nº1	$ 5.000.000.000	$ 1.066.380.852
2024	1248824	C-2401-0600-144-51102D-2401024-02	16	NACIÓN	ADICION Nº1	$ 109.000.000	$ 109.000.000
2025				VIGENCIAS FUTURAS	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 82.866.666.666	$ 82.866.666.666
2026				VIGENCIAS FUTURAS	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 211.200.000.000	$ 211.200.000.000
2027				VIGENCIAS FUTURAS	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 146.000.000.000	$ 146.000.000.000
2028				VIGENCIAS FUTURAS	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 29.200.000.000	$ 29.200.000.000
			TOTAL			**$ 635.116.748.262**	**$ 501.093.996.688**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 635.116.748.262,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal No. 617522 De (21/01/2022)	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
										$ 60.607.748.262,00					
1	Obra	27 a 31 Julio de 2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 60.607.748.262,00	$ 635.116.748.262,00				
2	Obra	Agosto de 2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 60.607.748.262,00	$ 635.116.748.262,00				
3	Obra	Septiembre de 2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 60.607.748.262,00	$ 635.116.748.262,00				
4	Obra	Octubre de 2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 60.607.748.262,00	$ 635.116.748.262,00				
1D	Ajuste	27 a 31 Julio de 2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 60.607.748.262,00	$ 635.116.748.262,00				
2D	Ajuste	Agosto de 2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 60.607.748.262,00	$ 635.116.748.262,00				
3D	Ajuste	Septiembre de 2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 60.607.748.262,00	$ 635.116.748.262,00				
5	Obra	Noviembre de 2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 60.607.748.262,00	$ 635.116.748.262,00				
5	EyD	Noviembre de 2022	$ 1.115.211.000,00	$ 211.890.090,00	$ 1.327.101.090,00	$ -	$ 1.327.101.090,00	$ -	617522	$ 59.280.647.172,00	$ 633.789.647.172,00	138755 - 17/12/2023	x		Factura CVCM-3
4D	Ajuste	Octubre de 2022	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 59.280.647.172,00	$ 633.789.647.172,00				
5P	Ajuste	Noviembre de 2022	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 59.280.647.172,00	$ 633.789.647.172,00				
6	Obra	Diciembre de 2022	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 59.280.647.172,00	$ 633.789.647.172,00				
6	EyD	Diciembre de 2022	$ 1.260.596.750,00	$ 239.513.383,00	$ 1.500.110.133,00	$ -	$ 1.500.110.133,00	$ -	617522	$ 57.780.537.039,00	$ 632.289.537.039,00	140557 - 20/12/2023	x		Factura CVCM-4
6P	Ajuste	Diciembre de 2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 57.780.537.039,00	$ 632.289.537.039,00				
5D	Ajuste	Noviembre de 2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 57.780.537.039,00	$ 632.289.537.039,00				
6D	Ajuste	Diciembre de 2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 57.780.537.039,00	$ 632.289.537.039,00				
7	Obra	Enero de 2023	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 57.780.537.039,00	$ 632.289.537.039,00				
7	EyD	Enero de 2023	$ 190.290.750,00	$ 36.155.243,00	$ 226.445.993,00	$ -	$ 226.445.993,00	$ -	617522	$ 57.554.091.046,00	$ 632.063.091.046,00	22414 - 08/03/2023	x		Factura CVCM-5
8	Obra	Febrero de 2023	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 57.554.091.046,00	$ 632.063.091.046,00				
8	EyD	Febrero de 2023	$ 281.531.400,00	$ 53.490.966,00	$ 335.022.366,00	$ -	$ 335.022.366,00	$ -	617522	$ 57.219.068.680,00	$ 631.728.068.680,00	31462 - 30/03/2023	x		Factura CVCM-6
7D	Ajuste	Enero de 2023	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 57.219.068.680,00	$ 631.728.068.680,00				
9	Obra	Marzo de 2023	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 57.219.068.680,00	$ 631.728.068.680,00				
9	EyD	Marzo de 2023	$ 300.493.512,00	$ 57.093.767,00	$ 357.587.279,00	$ -	$ 357.587.279,00	$ -	617522	$ 56.861.481.401,00	$ 631.370.481.401,00	42259 - 28/04/2023	x		Factura CVCM-7
8D	Ajuste	Febrero de 2023	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 56.861.481.401,00	$ 631.370.481.401,00				
10	Obra	Abril de 2023	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 56.861.481.401,00	$ 631.370.481.401,00				
10	EyD	Abril de 2023	$ 316.332.425,00	$ 60.103.161,00	$ 376.435.586,00	$ -	$ 376.435.586,00	$ -	617522	$ 56.485.045.815,00	$ 630.994.045.815,00	52188 - 26/05/2023	x		Factura CVCM-8
9D	Ajuste	Marzo de 2023	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 56.485.045.815,00	$ 630.994.045.815,00				
11	Obra	Mayo de 2023	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 56.485.045.815,00	$ 630.994.045.815,00				
11	EyD	Mayo de 2023	$ 184.350.650,00	$ 35.026.624,00	$ 219.377.274,00	$ -	$ 219.377.274,00	$ -	617522	$ 56.265.668.541,00	$ 630.774.668.541,00	64357 - 04/07/2023	x		Factura CVCM-9
10D	Ajuste	Abril de 2023	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 56.265.668.541,00	$ 630.774.668.541,00				
12	Obra	Junio de 2023	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 56.265.668.541,00	$ 630.774.668.541,00				
12	EyD	Junio de 2023	$ 164.270.025,00	$ 31.211.305,00	$ 195.481.330,00	$ -	$ 195.481.330,00	$ -	617522	$ 56.070.187.211,00	$ 630.579.187.211,00	73262 - 28/07/2023	x		Factura CVCM-10
11D	Ajuste	Mayo de 2023	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 56.070.187.211,00	$ 630.579.187.211,00				
12D	Ajuste	Junio de 2023	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 56.070.187.211,00	$ 630.579.187.211,00				
13	Obra	Julio de 2023	$ 1.468.535.700,00	$ 10.731.607,00	$ 1.479.267.307,00	$ -	$ 1.479.267.307,00	$ -	617522	$ 54.590.919.904,00	$ 629.099.919.904,00	80528 - 23/08/2023	x		Factura CVCM-12
13P	Ajuste	Julio de 2023	$ 225.713.937,00	$ 1.649.448,00	$ 227.363.385,00	$ -	$ 227.363.385,00	$ -	617522	$ 54.363.556.519,00	$ 628.872.556.519,00	80529 -23/08/2023	x		Factura CVCM-11
13D	Ajuste	Julio de 2023	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 54.363.556.519,00	$ 628.872.556.519,00				
14	Obra	Agosto de 2023	$ 6.108.750.000,00	$ 44.640.865,00	$ 6.153.390.865,00	$ -	$ 6.153.390.865,00	$ -	617522	$ 48.210.165.654,00	$ 622.719.165.654,00	81973 - 21/09/2023	x		Factura CVCM-14

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GRUPO NORTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: 981 de 2022

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

MES INFORME MENSUAL: Mayo de 2025.

PROYECTO: CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	617522	C-2401-0600-91-0-2401008-02	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 85.134.223	$ -
2022	617522	C-2401-0600-91-0-2401013-02	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 60.263.058.484	$ -
2022	617522	C-2401-0600-91-0-2401023-02	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 259.555.555	$ -
2023	104023	C-2401-0600-91-0-2401008-02	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 47.296.791	$ -
2023	104023	C-2401-0600-91-0-2401013-02	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 48.475.172.345	$ -
2023	104023	C-2401-0600-91-0-2401023-02	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 144.197.531	$ -
2024	215024	C-2401-0600-91-51102D-240100B-02	11	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 89.863.901	$ -
2024	215024	C-2401-0600-91-51102D-2401013-02	11	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 33.102.827.458	$ 12.377.973.862
2024	215024	C-2401-0600-91-51102D-2401013-02	16	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 18.000.000.000	$ 18.000.000.000
2024	215024	C-2401-0600-91-51102D-2401023-02	11	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 273.975.308	$ 273.975.308
2024	1248624	C-2401-0600-91-51102D-2401024-02	20	PROPIO	ADICION Nº1	$ 5.000.000.000	$ 1.066.380.852
2024	1248824	C-2401-0600-144-51102D-2401024-02	16	NACIÓN	ADICION Nº1	$ 109.000.000	$ 109.000.000
2025				VIGENCIAS FUTURAS	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 82.866.666.666	$ 82.866.666.666
2026				VIGENCIAS FUTURAS	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 211.200.000.000	$ 211.200.000.000
2027				VIGENCIAS FUTURAS	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 146.000.000.000	$ 146.000.000.000
2028				VIGENCIAS FUTURAS	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 29.200.000.000	$ 29.200.000.000
TOTAL						**$ 635.116.748.262**	**$ 501.093.996.688**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 635.116.748.262,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal No. 617522 De (21/01/2022)	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
14	EyD	Agosto de 2023	$ 94.048.750,00	$ 17.869.263,00	$ 111.918.013,00	$ -	$ 111.918.013,00	$ -	617522	$ 48.098.247.641,00	$ 622.607.247.641,00	81973 - 21/09/2023	x		Factura CVCM-14
14P	Ajuste	Agosto de 2023	$ 938.914.875,00	$ 6.861.301,00	$ 945.776.176,00	$ -	$ 945.776.176,00	$ -	617522	$ 47.152.471.465,00	$ 621.661.471.465,00	81820 - 18/09/2023	x		Factura CVCM-13
14D	Ajuste	Agosto de 2023	-$ 29.627.437,00	-$ 216.508,00	-$ 29.843.945,00	$ -	-$ 29.843.945,00	$ -	617522	$ 47.182.315.410,00	$ 621.691.315.410,00	83637 - 25/10/2023	x		Factura CVCM-17
15	Obra	Septiembre de 2023	$ 7.777.165.996,32	$ 56.833.136,00	$ 7.833.999.132,00	$ -	$ 7.833.999.132,00	$ -	617522	$ 39.348.316.278,00	$ 613.857.316.278,00	83774 - 27/10/2023	x		Factura CVCM-18
15P	Ajuste	Septiembre de 2023	$ 1.211.402.309,00	$ 8.852.555,00	$ 1.220.254.864,00	$ -	$ 1.220.254.864,00	$ -	617522	$ 38.128.061.414,00	$ 612.637.061.414,00	83637 - 25/10/2023	x		Factura CVCM-17
15D	Ajuste	Septiembre de 2023	-$ 1.903.367,00	-$ 13.909,00	-$ 1.917.276,00	$ -	-$ 1.917.276,00	$ -	617522	$ 38.129.978.690,00	$ 612.638.978.690,00	23/11/2023	x		Factura CVCM-20
	Anticipo	**Octubre de 2023**			**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 20.000.000.000,00**	**617522**	**$ 18.129.978.690,00**	**$ 612.638.978.690,00**				
16	Obra	Octubre de 2023	$ 7.982.833.581,00	$ 58.336.092,00	$ 8.041.169.673,00	$ 272.214.625,00	$ 7.768.955.048,00	$ 19.727.785.375,00	617522	$ 10.361.023.642,00	$ 604.597.809.017,00	23/11/2023	x		Factura CVCM-19
16P	Ajuste	Octubre de 2023	$ 1.203.743.700,00	$ 8.796.589,00	$ 1.212.540.289,00	$ -	$ 1.212.540.289,00	$ 19.727.785.375,00	617522	$ 9.148.483.353,00	$ 603.385.268.728,00	23/11/2023	x		Factura CVCM-20
17	Obra	Noviembre de 2023	$ 9.400.340.158,68	$ 68.694.793,00	$ 9.469.034.952,00	$ 320.551.599,00	$ 9.148.483.353,00	$ 19.407.233.776,00	617522		$ 593.916.233.776,00	87047 - 07/12/2023	x		Factura CVCM-23
								$ 19.407.233.776,00		**Saldo Registro Presupuestal No. 104023 De (03/02/2023)**					
					$ -		$ -	$ 19.407.233.776,00		**$ 48.666.666.667,00**	$ 593.916.233.776,00				
17	Obra	Noviembre de 2023	$ 4.593.158.044,32	$ 33.565.386,00	$ 4.626.723.430,32	$ 156.626.689,00	$ 4.470.096.741,32	$ 19.250.607.087,00	104023	$ 44.196.569.925,68	$ 589.289.510.345,68	87047 - 07/12/2023	x		Factura CVCM-23
16D	Ajuste	Octubre de 2023	-$ 26.617.205,00	-$ 194.510,00	-$ 26.811.715,00		-$ 26.811.715,00	$ 19.250.607.087,00	104023	$ 44.223.381.640,68	$ 589.316.322.060,68	87370- 11/12/2023	x		Factura CVCM-24
17P	Ajuste	Noviembre de 2023	$ 2.053.207.181,00	$ 15.004.206,00	$ 2.068.211.387,00		$ 2.068.211.387,00	$ 19.250.607.087,00	104023	$ 42.155.170.253,68	$ 587.248.110.673,68	87370- 11/12/2023	x		Factura CVCM-24
18	Obra	Diciembre de 2023	$ 2.075.555.389,00	$ 15.167.520,00	$ 2.090.722.909,00	$ 70.776.439,00	$ 2.019.946.470,00	$ 19.179.830.648,00	104023	$ 40.135.223.783,68	$ 585.157.387.764,68	87788 - 13/12/2023	x		Factura CVCM-26
18P	Ajuste	Diciembre de 2023	$ 328.016.331,00	$ 2.397.042,00	$ 330.413.373,00		$ 330.413.373,00	$ 19.179.830.648,00	104023	$ 39.804.810.410,68	$ 584.826.974.391,68	87796 - 13/12/2023	x		Factura CVCM-27
17D	Ajuste	Noviembre de 2023	$ 19.471.427,00	$ 142.291,00	$ 19.613.718,00		$ 19.613.718,00	$ 19.179.830.648,00	104023	$ 39.785.196.692,68	$ 584.807.360.673,68	1256- 11/03/2023	x		Factura CVCM-28
18D	Ajuste	Diciembre de 2023	$ 12.686.186,00	$ 92.707,00	$ 12.778.893,00		$ 12.778.893,00	$ 19.179.830.648,00	104023	$ 39.772.417.799,68	$ 584.794.581.780,68	1257- 11/03/2023	x		Factura CVCM-29
19	Obra	Enero de 2024	$ 1.363.907.123,00	$ 9.967.014,00	$ 1.373.874.137,00	$ 46.509.233,00	$ 1.327.364.904,00	$ 19.133.321.415,00	104023	$ 38.445.052.895,68	$ 583.420.707.643,68	1254 -11/03/2023	x		Factura CVCM-30
19P	Ajuste	Enero de 2024	$ 265.156.244,00	$ 1.937.680,00	$ 267.093.924,00		$ 267.093.924,00	$ 19.133.321.415,00	104023	$ 38.177.958.971,68	$ 583.153.613.719,68	1301 - 12/03/2023	x		Factura CVCM-31
19D	Ajuste	Enero de 2024	$ 54.981.298,00	$ 401.786,00	$ 55.383.084,00		$ 55.383.084,00	$ 19.133.321.415,00	104023	$ 38.122.575.887,68	$ 583.098.230.635,68	1570 - 15/03/2023	x		Factura CVCM-32
20	Obra	Febrero de 2024	$ 2.113.538.875,00	$ 15.445.092,00	$ 2.128.983.967,00	$ 72.071.676,00	$ 2.056.912.291,00	$ 19.061.249.739,00	104023	$ 36.065.663.596,68	$ 580.969.246.668,68	1520 - 15/03/2023	x		Factura CVCM-33
20P	Ajuste	Febrero de 2024	$ 488.453.600,00	$ 3.569.469,00	$ 492.023.069,00		$ 492.023.069,00	$ 19.061.249.739,00	104023	$ 35.573.640.527,68	$ 580.477.223.599,68	1605 - 15/03/2023	x		Factura CVCM-34
21	Obra	Marzo de 2024	$ 2.724.563.486,00	$ 19.910.272,00	$ 2.744.473.758,00	$ 544.912.697,00	$ 2.199.561.061,00	$ 18.516.337.042,00	104023	$ 33.374.079.466,68	$ 577.732.749.841,68	3074- 24/04/2024	x		Factura CVCM-35
20D	Ajuste	Febrero de 2024	$ 33.469.758,00	$ 244.587,00	$ 33.714.345,00		$ 33.714.345,00	$ 18.516.337.042,00	104023	$ 33.340.365.121,68	$ 577.699.035.496,68	3073- 24/04/2024	x		Factura CVCM-36
21P	Ajuste	Marzo de 2024	$ 568.378.168,00	$ 4.153.533,00	$ 572.531.701,00		$ 572.531.701,00	$ 18.516.337.042,00	104023	$ 32.767.833.420,68	$ 577.126.503.795,68	3054 -23/04/2024	x		Factura CVCM-37
	Anticipo	**Marzo de 2024**						**$ 10.000.000.000,00**		**$ 22.767.833.420,68**	$ 564.124.890.554,68				
21D	Ajuste	Marzo de 2024	-$ 3.097.092,00	-$ 22.633,00	-$ 3.119.725,00		-$ 3.119.725,00	$ 28.516.337.042,00	104023	$ 22.770.953.145,68	$ 577.129.623.520,68	4250 -17/05/2024	x		Factura CVCM-38
22	Obra	Abril de 2024	$ 1.757.685.418,00	$ 12.844.624,00	$ 1.770.530.042,00	$ 351.537.084,00	$ 1.418.992.958,00	$ 28.164.799.958,00	104023	$ 21.351.960.187,68	$ 575.359.093.478,68	4286 -18/05/2024	x		Factura CVCM-39
22	Gestion SPAS	Abril de 2024	$ 3.619.723.697,00		$ 3.619.723.697,00		$ 3.619.723.697,00	$ 28.164.799.958,00	104023	$ 17.732.236.490,68	$ 571.739.369.781,68	4286 -18/05/2024	x		Factura CVCM-39
22P	Ajuste	Abril de 2024	$ 410.891.009,00	$ 3.002.665,00	$ 413.893.674,00		$ 413.893.674,00	$ 28.164.799.958,00	104023	$ 17.318.342.816,68	$ 571.325.476.107,68	4250 -17/05/2024	x		Factura CVCM-38

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 4
		FECHA	30/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GRUPO NORTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: 981 de 2022

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

MES INFORME MENSUAL: Mayo de 2025.

PROYECTO: CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	617522	C-2401-0600-91-0-2401008-02	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 85.134.223	$ -
2022	617522	C-2401-0600-91-0-2401013-02	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 60.263.058.484	$ -
2022	617522	C-2401-0600-91-0-2401023-02	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 259.555.555	$ -
2023	104023	C-2401-0600-91-0-2401008-02	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 47.296.791	$ -
2023	104023	C-2401-0600-91-0-2401013-02	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 48.475.172.345	$ -
2023	104023	C-2401-0600-91-0-2401023-02	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 144.197.531	$ -
2024	215024	C-2401-0600-91-51102D-2401008-02	11	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 89.863.901	$ -
2024	215024	C-2401-0600-91-51102D-2401013-02	11	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 33.102.827.458	$ 12.377.973.862
2024	215024	C-2401-0600-91-51102D-2401013-02	16	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 18.000.000.000	$ 18.000.000.000
2024	215024	C-2401-0600-91-51102D-2401023-02	11	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 273.975.308	$ 273.975.308
2024	1248624	C-2401-0600-91-51102D-2401024-02	20	PROPIO	ADICION Nº1	$ 5.000.000.000	$ 1.066.380.852
2024	1248824	C-2401-0600-144-51102D-2401024-02	16	NACIÓN	ADICION Nº1	$ 109.000.000	$ 109.000.000
2025				VIGENCIAS FUTURAS	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 82.866.666.666	$ 82.866.666.666
2026				VIGENCIAS FUTURAS	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 211.200.000.000	$ 211.200.000.000
2027				VIGENCIAS FUTURAS	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 146.000.000.000	$ 146.000.000.000
2028				VIGENCIAS FUTURAS	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 29.200.000.000	$ 29.200.000.000
TOTAL						**$ 635.116.748.262**	**$ 501.093.996.688**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 635.116.748.262,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal No. 617522 De (21/01/2022)	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
										Saldo Registro Presupuestal No. 215024 De (15/03/2024)					
								$ 28.164.799.958,00	215024	**$ 51.466.666.667,00**	$ 571.325.476.107,68				
23	Obra	Mayo de 2024	$ 1.473.905.358,00	$ 10.770.847,00	$ 1.484.676.205,00	$ 294.781.072,00	$ 1.189.895.133,00	$ 27.870.018.886,00	215024	$ 50.276.771.534,00	$ 569.840.799.902,68	5930 -17/06/2024	x		Factura CVCM-40
23	Gestion SPAS	Mayo de 2024	$ 2.137.789.644,00		$ 2.137.789.644,00		$ 2.137.789.644,00	$ 27.870.018.886,00	215024	$ 48.138.981.890,00	$ 567.703.010.258,68	5930 -17/06/2024	x		Factura CVCM-40
22D	Ajuste	Abril de 2024	$ 5.560.440,00	$ 40.634,00	$ 5.601.074,00		$ 5.601.074,00	$ 27.870.018.886,00	215024	$ 48.133.380.816,00	$ 567.697.409.184,68	6054 -20/06/2024	x		Factura CVCM-41
23P	Ajuste	Mayo de 2024	$ 284.017.155,00	$ 2.075.510,00	$ 286.092.665,00		$ 286.092.665,00	$ 27.870.018.886,00	215024	$ 47.847.288.151,00	$ 567.411.316.519,68	6056 -20/06/2024	x		Factura CVCM-42
										Saldo Registro Presupuestal No. 104023 De (03/02/2023)					
								$ 27.870.018.886,00		**$ 17.318.342.816,68**					
23D	Ajuste	Mayo de 2024	$ 2.359.675,00	$ 17.244,00	$ 2.376.919,00		$ 2.376.919,00	$ 27.870.018.886,00	104023	$ 17.315.965.897,68	$ 567.408.939.600,68	7383-18/07/2024	x		Factura CVCM-43
24	Obra	Junio de 2024	$ 942.016.522,00	$ 6.883.967,00	$ 948.900.489,00	$ 188.403.304,00	$ 760.497.185,00	$ 27.681.615.582,00	104023	$ 16.555.468.712,68	$ 566.460.039.111,68	7410-18/07/2024	x		Factura CVCM-44
24	Gestion SPAS	Junio de 2024	$ 189.736.982,00	$ 31.581.227,00	$ 221.318.209,00		$ 221.318.209,00	$ 27.681.615.582,00	104023	$ 16.334.150.503,68	$ 566.238.720.902,68	7410-18/07/2024	x		Factura CVCM-44
24P	Ajuste	Junio de 2024	$ 191.281.897,00	$ 1.397.829,00	$ 192.679.726,00		$ 192.679.726,00	$ 27.681.615.582,00	104023	$ 16.141.470.777,68	$ 566.046.041.176,68	7408-18/07/2024	x		Factura CVCM-45
24D	Ajuste	Junio de 2024	-$ 5.582.862,00	-$ 40.798,00	-$ 5.623.660,00		-$ 5.623.660,00	$ 27.681.615.582,00	104023	$ 16.147.094.437,68	$ 566.051.664.836,68	9867-28/08/2024	x		Factura CVCM-48
25	Obra	Julio de 2024	$ 748.471.196,00	$ 5.469.597,00	$ 753.940.793,00	$ 149.694.239,00	$ 604.246.554,00	$ 27.531.921.343,00	104023	$ 15.542.847.883,68	$ 565.297.724.043,68	9641-26/08/2024	x		Factura CVCM-47
25	Gestion SPAS	Julio de 2024	$ 994.335.642,00	$ 11.345.660,00	$ 1.005.681.302,00		$ 1.005.681.302,00	$ 27.531.921.343,00	104023	$ 14.537.166.581,68	$ 564.292.042.741,68	9641-26/08/2024	x		Factura CVCM-47
25P	Ajuste	Julio de 2024	$ 165.939.552,00	$ 1.212.635,00	$ 167.152.187,00		$ 167.152.187,00	$ 27.531.921.343,00	104023	$ 14.370.014.394,68	$ 564.124.890.554,68	9867-28/08/2024	x		Factura CVCM-48
25D	Ajuste	Julio de 2024	-$ 4.060.685,00	-$ 29.674,00	-$ 4.090.359,00		-$ 4.090.359,00	$ 27.531.921.343,00	104023	$ 14.374.104.753,68	$ 564.128.980.913,68	11271-18/09/2024	x		Factura CVCM-50
26	Obra	Agosto de 2024	$ 1.149.413.163,00	$ 8.399.558,00	$ 1.157.812.721,00	$ 229.882.633,00	$ 927.930.088,00	$ 27.302.038.710,00	104023	$ 13.446.174.665,68	$ 562.971.168.192,68	11270-18/09/2024	x		Factura CVCM-49
26	Gestion SPAS	Agosto de 2024	$ 566.768.003,00	$ 4.055.740,00	$ 570.823.743,00		$ 570.823.743,00	$ 27.302.038.710,00	104023	$ 12.875.350.922,68	$ 562.400.344.449,68	11270-18/09/2024	x		Factura CVCM-49
26P	Ajuste	Agosto de 2024	$ 255.714.021,00	$ 1.868.679,00	$ 257.582.700,00		$ 257.582.700,00	$ 27.302.038.710,00	104023	$ 12.617.768.222,68	$ 562.142.761.749,68	11271-18/09/2024	x		Factura CVCM-50
26D	Ajuste	Agosto de 2024	-$ 2.633.436,00	-$ 19.244,00	-$ 2.652.680,00		-$ 2.652.680,00	$ 27.302.038.710,00	104023	$ 12.620.420.902,68	$ 562.145.414.429,68	13262-18/10/2024	x		Factura CVCM-51
27	Obra	Septiembre de 2024	$ 4.818.424.268,00	$ 35.211.562,00	$ 4.853.635.830,00	$ 164.308.268,00	$ 4.689.327.562,00	$ 27.137.730.442,00	104023	$ 7.931.093.340,68	$ 557.291.778.599,68	13261-18/10/2024	x		Factura CVCM-52
27	Gestion SPAS	Septiembre de 2024	$ 1.151.146.000,00	$ 1.167.740,00	$ 1.152.313.740,00	$ 1.145.000.000,00	$ 7.313.740,00	$ 25.992.730.442,00	104023	$ 7.923.779.600,68	$ 556.139.464.859,68	13261-18/10/2024	x		Factura CVCM-52
27P	Ajuste	Septiembre de 2024	$ 984.248.887,00	$ 7.192.588,00	$ 991.441.475,00		$ 991.441.475,00	$ 25.992.730.442,00	104023	$ 6.932.338.125,68	$ 555.148.023.384,68	13262-18/10/2024	x		Factura CVCM-51
27D	Ajuste	Septiembre de 2024	-$ 13.420.433,00	-$ 98.072,00	-$ 13.518.505,00		-$ 13.518.505,00	$ 25.992.730.442,00	104023	$ 6.945.856.630,68	$ 555.161.541.889,68	14867-09/11/2024		x	Factura CVCM-54
28	Obra	Octubre de 2024	$ 3.473.407.770,00	$ 25.382.595,00	$ 3.498.790.365,00	$ 118.443.205,00	$ 3.380.347.160,00	$ 25.874.287.237,00	104023	$ 3.565.509.470,68	$ 551.662.751.524,68	14863-09/11/2024		x	Factura CVCM-53
28	EyD	Octubre de 2024	$ 88.449.737,00	$ 16.805.450,00	$ 105.255.187,00		$ 105.255.187,00	$ 25.874.287.237,00	104023	$ 3.460.254.283,68	$ 551.557.496.337,68	14863-09/11/2024		x	Factura CVCM-53
28	Estudios Atipicos	Octubre de 2024	$ 2.592.830.221,00	$ 492.637.742,00	$ 3.085.467.963,00		$ 3.085.467.963,00	$ 25.874.287.237,00	104023	$ 374.786.320,68	$ 548.472.028.374,68	14863-09/11/2024		x	Factura CVCM-53
28	Gestion SPAS	Octubre de 2024	$ 9.607.500,00	$ 1.825.425,00	$ 11.432.925,00		$ 11.432.925,00	$ 25.874.287.237,00	104023	$ 363.353.395,68	$ 548.460.595.449,68	14863-09/11/2024		x	Factura CVCM-53
28P	Ajuste	Octubre de 2024	$ 360.717.383,68	$ 2.636.012,00	$ 363.353.395,68		$ 363.353.395,68	$ 25.874.287.237,00	104023	$ -	$ 548.097.242.054,00	14867-09/11/2024		x	Factura CVCM-54
										Saldo Registro Presupuestal No. 215024 De (15/03/2024)					
										$ 47.847.288.151,00					
28P	Ajuste	Octubre de 2024	$ 504.025.018,32	$ 3.683.259,00	$ 507.708.277,32		$ 507.708.277,32	$ 25.874.287.237,00	215024	$ 47.339.579.873,68	$ 547.589.533.776,68	14867-09/11/2024	x		Factura CVCM-54
28D	Ajuste	Octubre de 2024	$ 4.966.426,00	$ 36.293,00	$ 5.002.719,00		$ 5.002.719,00	$ 25.874.287.237,00	215024	$ 47.334.577.154,68	$ 547.584.531.057,68	18940-16/12/2024	x		Factura CVCM-56
29	Obra	Noviembre de 2024	$ 2.401.153.689,00	$ 17.546.892,00	$ 2.418.700.581,00	$ 81.879.341,00	$ 2.336.821.240,00	$ 25.792.407.896,00	215024	$ 44.997.755.914,68	$ 545.165.830.476,68	18018-11/12/2024	x		Factura CVCM-55

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GRUPO NORTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: 981 de 2022

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

MES INFORME MENSUAL: Mayo de 2025.

PROYECTO: CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	617522	C-2401-0600-91-0-2401008-02	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 85.134.223	$ -
2022	617522	C-2401-0600-91-0-2401013-02	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 60.263.058.484	$ -
2022	617522	C-2401-0600-91-0-2401023-02	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 259.555.555	$ -
2023	104023	C-2401-0600-91-0-2401008-02	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 47.296.791	$ -
2023	104023	C-2401-0600-91-0-2401013-02	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 48.475.172.345	$ -
2023	104023	C-2401-0600-91-0-2401023-02	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 144.197.531	$ -
2024	215024	C-2401-0600-91-51102D-2401008-02	11	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 89.863.901	$ -
2024	215024	C-2401-0600-91-51102D-2401013-02	11	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 33.102.827.458	$ 12.377.973.862
2024	215024	C-2401-0600-91-51102D-2401013-02	16	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 18.000.000.000	$ 18.000.000.000
2024	215024	C-2401-0600-91-51102D-2401023-02	11	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 273.975.308	$ 273.975.308
2024	1248624	C-2401-0600-91-51102D-2401024-02	20	PROPIO	ADICION Nº1	$ 5.000.000.000	$ 1.066.380.852
2024	1248824	C-2401-0600-144-51102D-2401024-02	16	NACIÓN	ADICION Nº1	$ 109.000.000	$ 109.000.000
2025				VIGENCIAS FUTURAS	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 82.866.666.666	$ 82.866.666.666
2026				VIGENCIAS FUTURAS	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 211.200.000.000	$ 211.200.000.000
2027				VIGENCIAS FUTURAS	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 146.000.000.000	$ 146.000.000.000
2028				VIGENCIAS FUTURAS	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 29.200.000.000	$ 29.200.000.000
				TOTAL		**$ 635.116.748.262**	**$ 501.093.996.688**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 635.116.748.262,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal No. 617522 De (21/01/2022)	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
29	Gestion SPAS	Noviembre de 2024	$ 2.327.388.099,00	$ 4.181.045,00	$ 2.331.569.144,00	$ 1.011.274.198,00	$ 1.320.294.946,00	$ 24.781.133.698,00	215024	$ 43.677.460.968,68	$ 542.834.261.332,68	18018-11/12/2024	x		Factura CVCM-55
29P	Ajuste	Noviembre de 2024	$ 510.158.146,00	$ 3.728.079,00	$ 513.886.225,00		$ 513.886.225,00	$ 24.781.133.698,00	215024	$ 43.163.574.743,68	$ 542.320.375.107,68	18946-16/12/2024	x		Factura CVCM-57
30	Obra	Diciembre de 2024	$ 1.527.639.884,00	$ 11.163.522,00	$ 1.538.803.406,00	$ 52.092.520,00	$ 1.486.710.886,00	$ 24.729.041.178,00	215024	$ 41.676.863.857,68	$ 540.781.571.701,68	18529-13/12/2024	x		Factura CVCM-59
30	Gestion SPAS	Diciembre de 2024	$ 893.643.079,00	$ 6.339.199,00	$ 899.982.278,00	$ 270.850.640,00	$ 629.131.638,00	$ 24.458.190.538,00	215024	$ 41.047.732.219,68	$ 539.881.589.423,68	18529-13/12/2024	x		Factura CVCM-59
30P	Ajuste	Diciembre de 2024	$ 330.591.898,00	$ 2.415.864,00	$ 333.007.762,00		$ 333.007.762,00	$ 24.458.190.538,00	215024	$ 40.714.724.457,68	$ 539.548.581.661,68	18960-16/12/2024	x		Factura CVCM-58
29D	Ajuste	Noviembre de 2024	-$ 7.552.099,00	-$ 55.188,00	-$ 7.607.287,00		-$ 7.607.287,00	$ 24.458.190.538,00	215024	$ 40.722.331.744,68	$ 539.556.188.948,68	275-11/02/2025	x		Factura CVCM-61
30D	Ajuste	Diciembre de 2024	-$ 3.904.279,00	-$ 28.531,00	-$ 3.932.810,00		-$ 3.932.810,00	$ 24.458.190.538,00	215024	$ 40.726.264.554,68	$ 539.560.121.758,68	275-11/02/2025	x		Factura CVCM-61
										Saldo Registro Presupuestal No. 1248624 De (31/12/2024)					
										$ 5.000.000.000,00					
31	Obra	Enero de 2025	$ 2.944.512.100,00	$ 21.517.588,00	$ 2.966.029.688,00	$ 100.407.863,00	$ 2.865.621.825,00	$ 24.357.782.675,00	1248624	$ 2.134.378.175,00	$ 536.594.092.070,68	272-12/02/2025	x		Factura CVCM-60
31	Gestion SPAS	Enero de 2025	$ 499.736.240,00	$ 6.947.835,00	$ 506.684.075,00	$ 246.346.502,00	$ 260.337.573,00	$ 24.111.436.173,00	1248624	$ 1.874.040.602,00	$ 536.087.407.995,68	272-12/02/2025	x		Factura CVCM-60
31P	Ajuste	Enero de 2025	$ 746.639.994,00	$ 5.456.215,00	$ 752.096.209,00		$ 752.096.209,00	$ 24.111.436.173,00	1248624	$ 1.121.944.393,00	$ 535.335.311.786,68	275-11/02/2025	x		Factura CVCM-61
31D	Ajuste	Enero de 2025	$ 55.160.445,00	$ 403.096,00	$ 55.563.541,00		$ 55.563.541,00	$ 24.111.436.173,00	1248624	$ 1.066.380.852,00	$ 535.279.748.245,68	1500-19/03/2025		x	Factura CVCM-68
										Saldo Registro Presupuestal No. 215024 De (15/03/2024)					
										$ 40.726.264.554,68					
32	Obra	Febrero de 2025	$ 2.135.829.564,00	$ 15.607.985,00	$ 2.151.437.549,00	$ 72.831.788,00	$ 2.078.605.761,00	$ 24.038.604.385,00	215024	$ 38.647.658.793,68	$ 533.128.310.696,68	1349-18/03/2025		x	Factura CVCM-62
32	Gestion SPAS	Febrero de 2025	$ 1.704.340.605,00	$ 5.200.684,00	$ 1.709.541.289,00	$ 15.364.700,00	$ 1.694.176.589,00	$ 24.023.239.685,00	215024	$ 36.953.482.204,68	$ 531.418.769.407,68	1349-18/03/2025		x	Factura CVCM-62
32P	Ajuste	Febrero de 2025	$ 492.895.382,00	$ 3.601.928,00	$ 496.497.310,00		$ 496.497.310,00	$ 24.023.239.685,00	215024	$ 36.456.984.894,68	$ 530.922.272.097,68	1498-19/03/2025		x	Factura CVCM-66
32D	Ajuste	Febrero de 2025	$ 23.052.381,00	$ 168.459,00	$ 23.220.840,00		$ 23.220.840,00	$ 24.023.239.685,00	215024	$ 36.433.764.054,68	$ 530.899.051.257,68			x	Factura CVCM-70
33	Obra	Marzo de 2025	$ 2.635.972.517,00	$ 19.262.876,00	$ 2.655.235.393,00	$ 108.074.873,00	$ 2.547.160.520,00	$ 23.915.164.812,00	215024	$ 33.886.603.534,68	$ 528.243.815.864,68			x	Factura CVCM-69
33	Gestion SPAS	Marzo de 2025	$ 15.759.028,00	$ 739.791,00	$ 16.498.819,00		$ 16.498.819,00	$ 23.915.164.812,00	215024	$ 33.870.104.715,68	$ 528.227.317.045,68			x	Factura CVCM-69
33P	Ajuste	Marzo de 2025	$ 583.166.132,00	$ 4.261.599,00	$ 587.427.731,00		$ 587.427.731,00	$ 23.915.164.812,00	215024	$ 33.282.676.984,68	$ 527.639.889.314,68			x	Factura CVCM-71
33D	Ajuste	Marzo de 2025	$ 23.699.708,00	$ 173.190,00	$ 23.872.898,00		$ 23.872.898,00	$ 23.915.164.812,00	215024	$ 33.258.804.086,68	$ 527.616.016.416,68				
34	Obra	Abril de 2025	$ 2.142.486.792,00	$ 15.656.634,00	$ 2.158.143.426,00	$ 87.841.958,00	$ 2.070.301.468,00	$ 23.827.322.854,00	215024	$ 31.188.502.618,68	$ 525.457.872.990,68				
34P	Ajuste	Abril de 2025	$ 527.928.643,00	$ 3.857.940,00	$ 531.786.583,00		$ 531.786.583,00	$ 23.827.322.854,00	215024	$ 30.656.716.035,68	$ 524.926.086.407,68				
34D	Ajuste	Abril de 2025	$ 4.732.284,00	$ 34.582,00	$ 4.766.866,00		$ 4.766.866,00	$ 23.827.322.854,00	215024	$ 30.651.949.169,68	$ 524.921.319.541,68				
35	Obra	Mayo de 2025	$ 3.580.065.559,00	$ 26.162.018,00	$ 3.606.227.577,00	$ 146.782.688,00	$ 3.459.444.889,00	$ 23.680.540.166,00	215024	$ 27.192.504.280,68	$ 521.315.091.964,68				
35	Gestion SPAS	Mayo de 2025	$ 680.786.024,00	$ 11.271.042,00	$ 692.057.066,00	$ 192.933.700,00	$ 499.123.366,00	$ 23.487.606.466,00	215024	$ 26.693.380.914,68	$ 520.623.034.898,68				
TOTALES			**$ 112.491.440.512,00**	**$ 2.002.272.851,00**	**$ 114.493.713.363,00**	**$ 6.512.393.534,00**	**$ 107.981.319.829,00**	**$ 23.487.606.466,00**		**$ 26.693.380.914,68**	**$ 520.623.034.898,68**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 4
		FECHA	30/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GRUPO NORTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: 981 de 2022

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

MES INFORME MENSUAL: Mayo de 2025.

PROYECTO: CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	617522	C-2401-0600-91-0-2401008-02	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 85.134.223	$ -
2022	617522	C-2401-0600-91-0-2401013-02	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 60.263.058.484	$ -
2022	617522	C-2401-0600-91-0-2401023-02	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 259.555.555	$ -
2023	104023	C-2401-0600-91-0-2401008-02	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 47.296.791	$ -
2023	104023	C-2401-0600-91-0-2401013-02	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 48.475.172.345	$ -
2023	104023	C-2401-0600-91-0-2401023-02	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 144.197.531	$ -
2024	215024	C-2401-0600-91-51102D-240100B-02	11	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 89.863.901	$ -
2024	215024	C-2401-0600-91-51102D-2401013-02	11	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 33.102.827.458	$ 12.377.973.862
2024	215024	C-2401-0600-91-51102D-2401013-02	16	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 18.000.000.000	$ 18.000.000.000
2024	215024	C-2401-0600-91-51102D-2401023-02	11	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 273.975.308	$ 273.975.308
2024	1248624	C-2401-0600-91-51102D-2401024-02	20	PROPIO	ADICION Nº1	$ 5.000.000.000	$ 1.066.380.852
2024	1248824	C-2401-0600-144-51102D-2401024-02	16	NACIÓN	ADICION Nº1	$ 109.000.000	$ 109.000.000
2025				VIGENCIAS FUTURAS	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 82.866.666.666	$ 82.866.666.666
2026				VIGENCIAS FUTURAS	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 211.200.000.000	$ 211.200.000.000
2027				VIGENCIAS FUTURAS	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 146.000.000.000	$ 146.000.000.000
2028				VIGENCIAS FUTURAS	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 29.200.000.000	$ 29.200.000.000
TOTAL						**$ 635.116.748.262**	**$ 501.093.996.688**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 635.116.748.262,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal No. 617522 De (21/01/2022)	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 77.339.332.153,00	$ 565.172.042,00	$ 77.904.504.195,00
PROVISIÓN PARA AJUSTES,USO DE OPCION, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 13.772.942.596,00	$ 100.648.427,00	$ 13.873.591.023,00
DISEÑO, EJECUCIÓN Y ANÁLISIS DE PRUEBA DE CARGA	$ -	$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -
REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III	$ 3.995.574.999,00	$ 759.159.252,00	$ 4.754.734.251,00
GESTIÓN SOCIAL , PREDIAL , AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD (Incluye EIA y PAGA e IVA19%	$ 14.790.760.543,00	$ 84.655.388,00	$ 14.875.415.931,00
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ -	$ -	$ -
TOTAL BOLSA DE ESTUDIOS GEOTÉCNICOS Y ESTRUCTURALES ATIPICOS	$ 2.592.830.221,00	$ 492.637.742,00	$ 3.085.467.963,00
VALOR TOTAL	**$ 112.491.440.512,00**	**$ 2.002.272.851,00**	**$ 114.493.713.363,00**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma:
Nombre: **CONRADO LOPERA PALACIO**
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 0520280330 ANT

Firma
Nombre: **NEFTALI HERNANDEZ PADILLA**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **17202-09718 CLD**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 31/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MAYO - 2025 **PROYECTO:** CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) - CIÉNAGA (VIADUCTOS)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																													
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24,0	24,0	21,0	24,0	23,8	24,0	23,3	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	23,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	739,0
Lluvias moderadas					0,3		0,8										1															2,0
Lluvias intensas			3																													3,0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	**744,0**

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Se presentan lluvías débiles y moderadas que no impiden el normal desarrollo de las obras.

Firma

Nombre: **Wilson Andrés López Salgado**
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 17202-108243 CLD

Firma

Nombre: **Pedro Luis Salas Tejeda**
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-35360 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (10/06/2025 16:26)

Nombre estacion:	LA PALMA [29060210]	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Pluviométrica
Latitud:	10.96683333	**Longitud:**	-74.20469444	**Elevación:**	23
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	**Area Operativa:**	Area Operativa 05 - Magdalena-Cesar-Guajira-San Andrés	**Departamento:**	Magdalena
Municipio:	Ciénaga	**Fecha instalacíon:**	15/03/1967 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	01/05/2025 00:00-31/05/2025 00:00
Parametro:	Día pluviométrico (convencional)	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2025-05-01 00:00	0	Preliminar
2025-05-02 00:00	0	Preliminar
2025-05-03 00:00	52	Preliminar
2025-05-04 00:00	0	Preliminar
2025-05-05 00:00	1.4	Preliminar
2025-05-06 00:00	0	Preliminar
2025-05-07 00:00	14.2	Preliminar
2025-05-08 00:00	0	Preliminar
2025-05-09 00:00	0	Preliminar
2025-05-10 00:00	0	Preliminar
2025-05-11 00:00	0	Preliminar
2025-05-12 00:00	0	Preliminar
2025-05-13 00:00	0	Preliminar
2025-05-14 00:00	0	Preliminar
2025-05-15 00:00	0.7	Preliminar
2025-05-16 00:00	0	Preliminar
2025-05-17 00:00	15.9	Preliminar
2025-05-18 00:00	0.4	Preliminar
2025-05-19 00:00	0	Preliminar
2025-05-20 00:00	0	Preliminar
2025-05-21 00:00	0	Preliminar
2025-05-22 00:00	0	Preliminar
2025-05-23 00:00	0	Preliminar
2025-05-24 00:00	0	Preliminar
2025-05-25 00:00	0	Preliminar
2025-05-26 00:00	0	Preliminar
2025-05-27 00:00	0	Preliminar
2025-05-28 00:00	0	Preliminar
2025-05-29 00:00	0	Preliminar
2025-05-30 00:00	0	Preliminar
2025-05-31 00:00	0	Preliminar

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA 31-may-25
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MAYO - 2025 **PROYECTO:** Mejoramiento mediante construcción y mantenimiento conexión puente Pumarejo (Barranquilla) – Ciénaga (viaductos) en los departamentos del Atlántico y Magdalena

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** Consorcio Conexión Pumarejo

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
1000-PROTPSCPRO-091	2-may-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 | NTC 77	CANTERA MC SANTA MARTA = FRENTE 7-K0+090 AL K090+345 CALZADA DERECHA	1		1 1/2"=94,1 1"=91,7 1/2"=81,1 3/8"=76,2 N°4=59,5 N°10=38,7 N°40=17,9 N°200=9,3	SI	
1000-PROTPSCPRO-091	2-may-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTA MARTA = FRENTE 7-K0+090 AL K090+345 CALZADA DERECHA	1		NL/NP	SI	
1000-PROTPSCPRO-091	2-may-25	Proctor |peso unitario seco	INV E - 141,142 y 143	CANTERA MC SANTA MARTA = FRENTE 7-K0+090 AL K090+345 CALZADA DERECHA	1		2,208	SI	
1000-PROTPSCPRO-091	2-may-25	Humedad optima	INV E - 141,142 y 144	CANTERA MC SANTA MARTA = FRENTE 7-K0+090 AL K090+345 CALZADA DERECHA	1		6,7	SI	
1000-PROTPSCPRO-091	2-may-25	Determinacion del Contenido de Materia Orgánica Por Ignicion	E-121-13	CANTERA MC SANTA MARTA = FRENTE 7-K0+090 AL K090+345 CALZADA DERECHA	1		0,2	SI	
1000-PROTPSCPRO-091	2-may-25	CBR — California Bearing Ratio (Relación de soporte)	INV E148	CANTERA MC SANTA MARTA = FRENTE 7-K0+090 AL K090+345 CALZADA DERECHA	1		42,0	SI	
1000-PROTPSCPRO-092	3-may-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 | NTC 77	CANTERA MC SANTA MARTA = FRENTE 7-K0+090 AL K090+345 CALZADA DERECHA	1		1 1/2"=94,2 1"=91,7 1/2"=81,1 3/8"=76,2 N°4=59,7 N°10=38,7 N°40=17,8 N°200=9,2	SI	
1000-PROTPSCPRO-092	3-may-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTA MARTA = FRENTE 7-K0+090 AL K090+345 CALZADA DERECHA	1		NL/NP	SI	
1000-PROTPSCPRO-093	5-may-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 | NTC 77	CANTERA MC SANTA MARTA = FRENTE 7-K0+090 AL K090+345 CALZADA IZQUIERDA	1		1 1/2"=94,3 1"=92 1/2"=81,5 3/8"=76,4 N°4=60,1 N°10=39 N°40=18,3 N°200=8,7	SI	
1000-PROTPSCPRO-093	5-may-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTA MARTA = FRENTE 7-K0+090 AL K090+345 CALZADA IZQUIERDA	1		NL/NP	SI	
1000-PROTPSCPRO-093	5-may-25	Proctor |peso unitario seco	INV E - 141,142 y 143	CANTERA MC SANTA MARTA = FRENTE 7-K0+090 AL K090+345 CALZADA IZQUIERDA	1		2,225	SI	
1000-PROTPSCPRO-093	5-may-25	Humedad optima	INV E - 141,142 y 144	CANTERA MC SANTA MARTA = FRENTE 7-K0+090 AL K090+345 CALZADA IZQUIERDA	1		6,3	SI	
1000-PROTPSCPRO-093	5-may-25	Determinacion del Contenido de Materia Orgánica Por Ignicion	E-121-13	CANTERA MC SANTA MARTA = FRENTE 7-K0+090 AL K090+345 CALZADA IZQUIERDA	1		0,1	SI	
1000-PROTPSCPRO-094	6-may-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 | NTC 77	CANTERA MC SANTA MARTA =FRENTE 7-LLENO BOX CULVERT OH 14 K0+020	1		1 1/2"=94,3 1"=91,9 1/2"=81,1 3/8"=75,2 N°4=59 N°10=38,3 N°40=17,7 N°200=9,3	SI	
1000-PROTPSCPRO-094	6-may-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTA MARTA =FRENTE 7-LLENO BOX CULVERT OH 14 K0+020	1		NL/NP	SI	
1000-PROTPSCPRO-095	7-may-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 | NTC 77	CANTERA MC SANTA MARTA =FRENTE 7-K0+090-K0+280 CALZADA IZQUIERDA	1		1 1/2"=93,6 1"=91,1 1/2"=81,1 3/8"=75,1 N°4=59,1 N°10=38,4 N°40=18,1 N°200=9,3	SI	
1000-PROTPSCPRO-095	7-may-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTA MARTA =FRENTE 7-K0+090-K0+280 CALZADA IZQUIERDA	1		NL/NP	SI	
1000-PROTPSCPRO-096	8-may-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 | NTC 77	CANTERA MC SANTA MARTA =FRENTE 7-K0+280-K0+345 CALZADA IZQUIERDA	1		1 1/2"=94,3 1"=91,5 1/2"=81,3 3/8"=74,9 N°4=58,2 N°10=37 N°40=17,7 N°200=9,4	SI	
1000-PROTPSCPRO-096	8-may-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTA MARTA =FRENTE 7-K0+280-K0+345 CALZADA IZQUIERDA	1		NL/NP	SI	
1000-PROTPSCPRO-097	9-may-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 | NTC 77	CANTERA MC SANTA MARTA =FRENTE 7- ACCESO GRADESA K0+000-K0+060	1		1 1/2"=94 1"=91,1 1/2"=80,3 3/8"=73,7 N°4=58,1 N°10=37,4 N°40=18,2 N°200=9,5	SI	
1000-PROTPSCPRO-097	9-may-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTA MARTA =FRENTE 7- ACCESO GRADESA K0+000-K0+060	1		NL/NP	SI	
1000-PROTPSCPRO-098	10-may-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 | NTC 77	CANTERA MC SANTA MARTA =FRENTE 7-K0+080-K0+260 CALZADA DERECHA	1		1 1/2"=93,8 1"=90,4 1/2"=79,1 3/8"=72,7 N°4=56,6 N°10=36 N°40=17,5 N°200=9,6	SI	
1000-PROTPSCPRO-098	10-may-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTA MARTA =FRENTE 7-K0+080-K0+260 CALZADA DERECHA	1		NL/NP	SI	
1000-PROTPSCPRO-099	12-may-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 | NTC 77	CANTERA MC SANTA MARTA =FRENTE 7- ACCESO GRADESA K0+000-K0+060	1		1 1/2"=94,3 1"=91,2 1/2"=79,3 3/8"=72,7 N°4=56,8 N°10=36,3 N°40=17,9 N°200=9,4	SI	
1000-PROTPSCPRO-099	12-may-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTA MARTA =FRENTE 7- ACCESO GRADESA K0+000-K0+060	1		NL/NP	SI	
1000-PROTPSCPRO-099	12-may-25	Proctor |peso unitario seco	INV E - 141,142 y 143	CANTERA MC SANTA MARTA =FRENTE 7- ACCESO GRADESA K0+000-K0+060	1		2,231	SI	
1000-PROTPSCPRO-099	12-may-25	Humedad optima	INV E - 141,142 y 144	CANTERA MC SANTA MARTA =FRENTE 7- ACCESO GRADESA K0+000-K0+060	1		6,5	SI	
1000-PROTPSCPRO-099	12-may-25	Determinacion del Contenido de Materia Orgánica Por Ignicion	E-121-13	CANTERA MC SANTA MARTA =FRENTE 7- ACCESO GRADESA K0+000-K0+060	1		0,1	SI	
1000-PROTPSCPRO-100	13-may-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 | NTC 77	CANTERA MC SANTA MARTA =FRENTE 7- ACCESO GRADESA K0+000-K0+060	1		1 1/2"=95,1 1"=92,1 1/2"=79,1 3/8"=72,1 N°4=56,4 N°10=36 N°40=17,6 N°200=9,6	SI	
1000-PROTPSCPRO-100	13-may-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTA MARTA =FRENTE 7- ACCESO GRADESA K0+000-K0+060	1		NL/NP	SI	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA 31-may-25
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MAYO - 2025 **PROYECTO:** Mejoramiento mediante construcción y mantenimiento conexión puente Pumarejo (Barranquilla) – Ciénaga (viaductos) en los departamentos del Atlántico y Magdalena

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** Consorcio Conexión Pumarejo

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
1000-PROTPSCPRO-101	14-may-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 | NTC 77	CANTERA MC SANTA MARTA =FRENTE 7- ACCESO GRADESA K0+000-K0+060	1		1 1/2"=95,2 1"=92,4 1/2"=79,8 3/8"=73 N°4=56,7 N°10=36,3 N°40=18,4 N°200=9,7	SI	
1000-PROTPSCPRO-101	14-may-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTA MARTA =FRENTE 7- ACCESO GRADESA K0+000-K0+060	1		NL/NP	SI	
1000-PROTPSCPRO-102	15-may-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 | NTC 77	CANTERA MC SANTA MARTA =FRENTE 7- ACCESO GRADESA K0+000-K0+060	1		1 1/2"=95 1"=91,9 1/2"=78,8 3/8"=71,7 N°4=57,1 N°10=37,4 N°40=19,1 N°200=9,6	SI	
1000-PROTPSCPRO-102	15-may-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTA MARTA =FRENTE 7- ACCESO GRADESA K0+000-K0+060	1		NL/NP	SI	
1000-PROTPSCPRO-103	16-may-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 | NTC 77	CANTERA MC SANTA MARTA =FRENTE 7- GLORIETA LADO SUR-K0+00-K0+080	1		1 1/2"=94,7 1"=91,8 1/2"=80,1 3/8"=73,3 N°4=57,3 N°10=36,9 N°40=18,6 N°200=9,7	SI	
1000-PROTPSCPRO-103	16-may-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTA MARTA =FRENTE 7- GLORIETA LADO SUR-K0+00-K0+080	1		NL/NP	SI	
1000-PROTPSCPRO-104	17-may-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 | NTC 77	CANTERA MC SANTA MARTA =FRENTE 7- GLORIETA LADO SUR-K0+00-K0+080	1		1 1/2"=94,8 1"=91,8 1/2"=80,1 3/8"=73,3 N°4=57,3 N°10=36,6 N°40=18,1 N°200=9,4	SI	
1000-PROTPSCPRO-104	17-may-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTA MARTA =FRENTE 7- GLORIETA LADO SUR-K0+00-K0+080	1		NL/NP	SI	
1000-PROTPSCPRO-105	24-may-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 | NTC 77	CANTERA MC SANTA MARTA =FRENTE 7-COMPLEMENTO MURO GRADESA MODULO A K0+010	1		1 1/2"=95,2 1"=92,3 1/2"=82,3 3/8"=75,3 N°4=59,8 N°10=39,3 N°40=21,1 N°200=12,9	SI	
1000-PROTPSCPRO-105	24-may-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTA MARTA =FRENTE 7-COMPLEMENTO MURO GRADESA MODULO A K0+010	1		NL/NP	SI	
1000-PROTPSCPRO-105	24-may-25	Proctor |peso unitario seco	INV E - 141,142 y 143	CANTERA MC SANTA MARTA =FRENTE 7-COMPLEMENTO MURO GRADESA MODULO A K0+010	1		2,234	SI	
1000-PROTPSCPRO-105	24-may-25	Humedad optima	INV E - 141,142 y 144	CANTERA MC SANTA MARTA =FRENTE 7-COMPLEMENTO MURO GRADESA MODULO A K0+010	1		6,8	SI	
1000-PROTPSCPRO-105	24-may-25	Determinacion del Contenido de Materia Orgánica Por Ignicion	E-121-13	CANTERA MC SANTA MARTA =FRENTE 7-COMPLEMENTO MURO GRADESA MODULO A K0+010	1		0,4	SI	
1000-PROTPSCPRO-106	26-may-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 | NTC 77	CANTERA MC SANTA MARTA =FRENTE 7-COMPLEMENTO MURO GRADESA MODULO A K0+010	1		1 1/2"=94,9 1"=91,9 1/2"=78,6 3/8"=71,6 N°4=56,4 N°10=35,7 N°40=18 N°200=9,7	SI	
1000-PROTPSCPRO-106	26-may-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTA MARTA =FRENTE 7-COMPLEMENTO MURO GRADESA MODULO A K0+010	1		NL/NP	SI	
1000-PROTPSCPRO-106	26-may-25	Proctor |peso unitario seco	INV E - 141,142 y 143	CANTERA MC SANTA MARTA =FRENTE 7-COMPLEMENTO MURO GRADESA MODULO A K0+010	1		2,249	SI	
1000-PROTPSCPRO-106	26-may-25	Humedad optima	INV E - 141,142 y 144	CANTERA MC SANTA MARTA =FRENTE 7-COMPLEMENTO MURO GRADESA MODULO A K0+010	1		6,9	SI	
1000-PROTPSCPRO-106	26-may-25	Determinacion del Contenido de Materia Orgánica Por Ignicion	E-121-13	CANTERA MC SANTA MARTA =FRENTE 7-COMPLEMENTO MURO GRADESA MODULO A K0+010	1		0,5	SI	
1000-PROTPSCPRO-107	28-may-07	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 | NTC 77	CANTERA MC SANTA MARTA =FRENTE 7-COMPLEMENTO MURO GRADESA MODULO A K0+010	1		1 1/2"=95,3 1"=92,5 1/2"=79,4 3/8"=72,4 N°4=56,8 N°10=36,4 N°40=17,9 N°200=9,5	SI	
1000-PROTPSCPRO-107	28-may-07	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTA MARTA =FRENTE 7-COMPLEMENTO MURO GRADESA MODULO A K0+010	1		NL/NP	SI	
1000-PROTPSCPRO-108	30-may-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 | NTC 77	CANTERA MC SANTA MARTA =FRENTE 7-COMPLEMENTO MURO GRADESA MODULO A K0+010	1		1 1/2"=95,3 1"=92,8 1/2"=79,4 3/8"=72,3 N°4=56,4 N°10=36 N°40=17,8 N°200=9,3	SI	
1000-PROTPSCPRO-108	30-may-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTA MARTA =FRENTE 7-COMPLEMENTO MURO GRADESA MODULO A K0+010	1		NL/NP	SI	
1000-PROTPSCPRO-109	31-may-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 | NTC 77	CANTERA MC SANTA MARTA =FRENTE 7-CONECTACTE BOSCONIA K0+040-K0+110	1		1 1/2"=95,7 1"=93,2 1/2"=79,6 3/8"=72 N°4=56,1 N°10=35,7 N°40=17,7 N°200=9,2	SI	
1000-PROTPSCPRO-109	31-may-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTA MARTA =FRENTE 7-CONECTACTE BOSCONIA K0+040-K0+110	1		NL/NP	SI	
1000-DEN-TR-008	3/05/2025	Informe de ensayo Ensayo de densidades en campo	INV 161 -13	CANTERA MC SANTAMARTA FRENTE 7-K0+090-K0+345 CALZADA DERECHA	1	90,0%	95,4%	SI	-
1000-DEN-TR-009	3/05/2025	Informe de ensayo Ensayo de densidades en campo	INV 161 -13	CANTERA MC SANTAMARTA FRENTE 7-K0+090-K0+345 CALZADA IZQUIERDA	1	90,0%	95,4%	SI	-
1000-DEN-TR-010	5/05/2025	Informe de ensayo Ensayo de densidades en campo	INV 161 -13	CANTERA MC SANTAMARTA FRENTE 7-K0+090-K0+345 CALZADA DERECHA	1	90,0%	95,4%	SI	-
1000-DEN-TR-011	5/05/2025	Informe de ensayo Ensayo de densidades en campo	INV 161 -13	CANTERA MC SANTAMARTA FRENTE 7-GLORIETA SUR K0+000-K0+080	1	90,0%	95,2%	SI	-
1000-DEN-TR-012	5/05/2025	Informe de ensayo Ensayo de densidades en campo	INV 161 -13	CANTERA MC SANTAMARTA FRENTE 7-LLENO BOX CULVERT OH 14 K0+020	1	90,0%	95,4%	SI	-
1000-DEN-TR-013	7/05/2025	Informe de ensayo Ensayo de densidades en campo	INV 161 -13	CANTERA MC SANTAMARTA FRENTE 7-LLENO BOX CULVERT OH 14 K0+020		90,0%	95,2%	SI	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA 31-may-25
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MAYO - 2025 **PROYECTO:** Mejoramiento mediante construcción y mantenimiento conexión puente Pumarejo (Barranquilla) – Ciénaga (viaductos) en los departamentos del Atlántico y Magdalena

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** Consorcio Conexión Pumarejo

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
1000-DEN-TR-014	7/05/2025	Informe de ensayo Ensayo de densidades en campo	INV 161 -13	CANTERA MC SANTAMARTA FRENTE 7-K0+090-K0+280 CALZADA IZQUIERDA		90,0%	95,3%	SI	
1000-DEN-TR-015	8/05/2025	Informe de ensayo Ensayo de densidades en campo	INV 161 -13	CANTERA MC SANTAMARTA FRENTE 7-K0+280-K0+345 CALZADA IZQUIERDA		90,0%	95,3%	SI	
1000-DEN-TR-016	8/05/2025	Informe de ensayo Ensayo de densidades en campo	INV 161 -13	CANTERA MC SANTAMARTA FRENTE 7-LLENO BOX CULVERT OH 14 K0+020		90,0%	95,2%	SI	
1000-DEN-TR-017	9/05/2025	Informe de ensayo Ensayo de densidades en campo	INV 161 -13	CANTERA MC SANTAMARTA FRENTE 7- ACCESO GRADESA K0+000-K0+060		90,0%	95,7%	SI	
1000-DEN-TR-018	9/09/2025	Informe de ensayo Ensayo de densidades en campo	INV 161 -13	CANTERA MC SANTAMARTA FRENTE 7-K0+080-K0+260 CALZADA DERECHA		90,0%	95,2%	SI	
1000-DEN-TR-019	9/05/2025	Informe de ensayo Ensayo de densidades en campo	INV 161 -13	CANTERA MC SANTAMARTA FRENTE 7- ACCESO GRADESA K0+000-K0+060		90,0%	95,5%	SI	
1000-DEN-TR-020	10/05/2025	Informe de ensayo Ensayo de densidades en campo	INV 161 -13	CANTERA MC SANTAMARTA FRENTE 7-K0+260-K0+345 CALZADA DERECHA		90,0%	95,4%	SI	
1000-DEN-TR-021	10/05/2025	Informe de ensayo Ensayo de densidades en campo	INV 161 -13	CANTERA MC SANTAMARTA FRENTE 7-K00+000-K00+080 BY PAS		90,0%	95,3%	SI	
1000-DEN-TR-022	10/05/2025	Informe de ensayo Ensayo de densidades en campo	INV 161 -13	CANTERA MC SANTAMARTA FRENTE 7- ACCESO GRADESA K0+000-K0+060		90,0%	95,1%	SI	
1000-DEN-TR-023	15/05/2025	Informe de ensayo Ensayo de densidades en campo	INV 161 -13	CANTERA MC SANTAMARTA FRENTE 7- ACCESO GRADESA K0+000-K0+060		90,0%	95,2%	SI	
1000-DEN-TR-024	17/05/2025	Informe de ensayo Ensayo de densidades en campo	INV 161 -13	CANTERA MC SANTAMARTA FRENTE 7- GLORIETA LADO SUR-K0+00-K0+080		90,0%	95,1%	SI	
1000-DEN-TR-025	24/05/2025	Informe de ensayo Ensayo de densidades en campo	INV 161 -13	CANTERA MC SANTAMARTA FRENTE 7-COMPLEMENTO MURO GRADESA MODULO A K0+010		90,0%	96,4%	SI	
1000-DEN-TR-026	24/05/2025	Informe de ensayo Ensayo de densidades en campo	INV 161 -13	CANTERA MC SANTAMARTA FRENTE 7-COMPLEMENTO MURO GRADESA MODULO A K0+010		90,0%	97,8%	SI	
1000-DEN-TR-027	24/05/2025	Informe de ensayo Ensayo de densidades en campo	INV 161 -13	CANTERA MC SANTAMARTA FRENTE 7-COMPLEMENTO MURO GRADESA MODULO A K0+010		90,0%	96,5%	SI	
1000-DEN-TR-028	26/05/2025	Informe de ensayo Ensayo de densidades en campo	INV 161 -13	CANTERA MC SANTAMARTA FRENTE 7-COMPLEMENTO MURO GRADESA MODULO A K0+010		90,0%	97,9%	SI	
1000-DEN-TR-029	26/05/2025	Informe de ensayo Ensayo de densidades en campo	INV 161 -13	CANTERA MC SANTAMARTA FRENTE 7-COMPLEMENTO MURO GRADESA MODULO A K0+010		90,0%	97,3%	SI	
1000-DEN-TR-030	31/05/2025	Informe de ensayo Ensayo de densidades en campo	INV 161 -13	CANTERA MC SANTAMARTA FRENTE 7-CONECTACTE BOSCONIA K0+040-K0+110		90,0%	98,8%	SI	
1000-SBG-50-047	7-may-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 | NTC 77	CANTERA MC SANTA MARTAFRENTE 7-0+080-K0+345 CALZADA IZQUIERDA	1		1 1/2"=92,8 1"=82,7 1/2"=61,2 3/8"=52,7 N°4=41,1 N°10=28,8 N°40=15,6 N°200=9,1	SI	
1000-SBG-50-047	7-may-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTA MARTAFRENTE 7-0+080-K0+345 CALZADA IZQUIERDA	1		NL/NP	SI	
1000-SBG-50-047	7-may-25	Equivalente de arena	INV E-133	CANTERA MC SANTA MARTAFRENTE 7-0+080-K0+345 CALZADA IZQUIERDA	1		41,300	SI	
1000-SBG-50-047	7-may-25	Proctor |PESO UNITARIO SECO	INV E - 141,142 y 143	CANTERA MC SANTA MARTAFRENTE 7-0+080-K0+345 CALZADA IZQUIERDA	1		2,3	SI	
1000-SBG-50-047	7-may-25	Proctor | RELACION HUMEDAD	INV E - 141,142 y 144	CANTERA MC SANTA MARTAFRENTE 7-0+080-K0+345 CALZADA IZQUIERDA	1		5,9	SI	
1000-SBG-50-047	7-may-25	Partículas deleznables y Terrones de arcilla	INV E-211 | NTC 589	CANTERA MC SANTA MARTAFRENTE 7-0+080-K0+345 CALZADA IZQUIERDA	1		0,3	SI	
1000-SBG-50-047	7-may-25	CBR — California Bearing Ratio (Relación de soporte)	INV E148	CANTERA MC SANTA MARTAFRENTE 7-0+080-K0+345 CALZADA IZQUIERDA	1		85,62747657	SI	
1000-SBG-50-047	7-may-25	Resistencia al desgaste de agregados mediante abrasióne impacto en la máquina de los angeles	INV E-218 y 219	CANTERA MC SANTA MARTAFRENTE 7-0+080-K0+345 CALZADA IZQUIERDA	1		27,86709539	SI	
1000-SBG-50-047	7-may-25	Determinación De La Resistencia Del Agregado Grueso Al Desgaste Por Abrasion Utilizando El Aparato Micro-Deval	INV E-238-07	CANTERA MC SANTA MARTAFRENTE 7-0+080-K0+345 CALZADA IZQUIERDA	1		19,300	SI	
1000-SBG-50-047	7-may-25	Ensayo De Solidez (Sanidad) De Agregados	INV E-220	CANTERA MC SANTA MARTAFRENTE 7-0+080-K0+345 CALZADA IZQUIERDA	1		3,1 Na- 8,0Mg	SI	
1000-SBG-50-048	8-abr-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 | NTC 77	CANTERA MC SANTA MARTAFRENTE 7-0+080-K0+345 CALZADA IZQUIERDA	1		1 1/2"=93,2 1"=83,4 1/2"=62,1 3/8"=53,1 N°4=41,7 N°10=29,5 N°40=16,4 N°200=9,6	SI	
1000-SBG-50-048	8-abr-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTA MARTAFRENTE 7-0+080-K0+345 CALZADA IZQUIERDA	1		NL/NP	SI	
1000-SBG-50-049	9-may-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 | NTC 77	CANTERA MC SANTA MARTAFRENTE 7-0+080-K0+345 CALZADA IZQUIERDA	1		1 1/2"=92,9 1"=82,8 1/2"=61,5 3/8"=52,9 N°4=41,5 N°10=29,3 N°40=16,3 N°200=9,3	SI	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA 31-may-25
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MAYO - 2025 **PROYECTO:** Mejoramiento mediante construcción y mantenimiento conexión puente Pumarejo (Barranquilla) – Ciénaga (viaductos) en los departamentos del Atlántico y Magdalena

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** Consorcio Conexión Pumarejo

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
1000-SBG-50-049	9-may-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTA MARTAFRENTE 7-0+080-K0+345 CALZADA IZQUIERDA	1		NL/NP	SI	
1000-SBG-50-050	10-may-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 | NTC 77	CANTERA MC SANTA MARTAFRENTE 7-0+080-K0+345 CALZADA IZQUIERDA	1		1 1/2"=93,1 1"=82,9 1/2"=61 3/8"=52,3 N°4=41,1 N°10=29,1 N°40=16,2 N°200=9,3	SI	
1000-SBG-50-050	10-may-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTA MARTAFRENTE 7-0+080-K0+345 CALZADA IZQUIERDA	1		NL/NP	SI	
1000-SBG-50-051	12-may-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 | NTC 77	CANTERA MC SANTA MARTAFRENTE 7-0+080-K0+345 CALZADA IZQUIERDA	1		1 1/2"=93 1"=83 1/2"=61,9 3/8"=53 N°4=41,2 N°10=29 N°40=15,7 N°200=9	SI	
1000-SBG-50-051	12-may-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTA MARTAFRENTE 7-0+080-K0+345 CALZADA IZQUIERDA	1		NL/NP	SI	
1000-SBG-50-051	12-may-25	Equivalente de arena	INV E-133	CANTERA MC SANTA MARTAFRENTE 7-0+080-K0+345 CALZADA IZQUIERDA	1		41,3540278	SI	
1000-SBG-50-051	12-may-25	Proctor |PESO UNITARIO SECO	INV E - 141,142 y 143	CANTERA MC SANTA MARTAFRENTE 7-0+080-K0+345 CALZADA IZQUIERDA	1		2,272060934	SI	
1000-SBG-50-051	12-may-25	Proctor | RELACION HUMEDAD	INV E - 141,142 y 144	CANTERA MC SANTA MARTAFRENTE 7-0+080-K0+345 CALZADA IZQUIERDA	1		5,555	SI	
1000-SBG-50-051	12-may-25	Partículas deleznables y Terrones de arcilla	INV E-211 | NTC 589	CANTERA MC SANTA MARTAFRENTE 7-0+080-K0+345 CALZADA IZQUIERDA	1		0,2	SI	
1000-SBG-50-052	13-may-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 | NTC 77	CANTERA MC SANTA MARTAFRENTE 7-0+080-K0+345 CALZADA IZQUIERDA	1		1 1/2"=93,1 1"=81,3 1/2"=59,5 3/8"=50,8 N°4=39,4 N°10=26,9 N°40=13,9 N°200=7,6	SI	
1000-SBG-50-052	13-may-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTA MARTAFRENTE 7-0+080-K0+345 CALZADA IZQUIERDA	1		NL/NP	SI	
1000-SBG-50-053	14-may-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 | NTC 77	CANTERA MC SANTA MARTAFRENTE 7-0+080-K0+345 CALZADA IZQUIERDA	1		1 1/2"=92,8 1"=82,8 1/2"=61,5 3/8"=52,5 N°4=40,7 N°10=29,1 N°40=16,3 N°200=9	SI	
1000-SBG-50-053	14-may-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTA MARTAFRENTE 7-0+080-K0+345 CALZADA IZQUIERDA	1		NL/NP	SI	
1000-SBG-50-054	15-may-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 | NTC 77	CANTERA MC SANTA MARTAFRENTE 7-0+080-K0+345 CALZADA IZQUIERDA	1		1 1/2"=93,1 1"=82,7 1/2"=62,8 3/8"=51,3 N°4=39,4 N°10=26,3 N°40=19,4 N°200=9,6	SI	
1000-SBG-50-054	15-may-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTA MARTAFRENTE 7-0+080-K0+345 CALZADA IZQUIERDA	1		NL/NP	SI	
1000-SBG-50-055	16-may-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 | NTC 77	CANTERA MC SANTA MARTAFRENTE 7-0+080-K0+345 CALZADA IZQUIERDA	1		1 1/2"=94,1 1"=81,4 1/2"=60,1 3/8"=51 N°4=40 N°10=26,4 N°40=19,5 N°200=10,2	SI	
1000-SBG-50-055	16-may-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTA MARTAFRENTE 7-0+080-K0+345 CALZADA IZQUIERDA	1		NL/NP	SI	
1000-SBG-50-056	17-may-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 | NTC 77	CANTERA MC SANTA MARTAFRENTE 7-0+080-K0+345 CALZADA IZQUIERDA	1		1 1/2"=93,1 1"=83,1 1/2"=62,2 3/8"=55,8 N°4=44,2 N°10=32,3 N°40=19,3 N°200=9,8	SI	
1000-SBG-50-056	17-may-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTA MARTAFRENTE 7-0+080-K0+345 CALZADA IZQUIERDA	1		NL/NP	SI	
1000-SBG-50-057	19-may-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 | NTC 77	CANTERA MC SANTA MARTAFRENTE 7-0+080-K0+345 CALZADA IZQUIERDA	1		1 1/2"=93,1 1"=82,8 1/2"=62 3/8"=53,4 N°4=41,8 N°10=29,8 N°40=16,3 N°200=9,2	SI	
1000-SBG-50-057	19-may-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTA MARTAFRENTE 7-0+080-K0+345 CALZADA IZQUIERDA	1		NL/NP	SI	
1000-SBG-50-057	19-may-25	Equivalente de arena	INV E-133	CANTERA MC SANTA MARTAFRENTE 7-0+080-K0+345 CALZADA IZQUIERDA	1		41,0	SI	
1000-SBG-50-057	19-may-25	Proctor |PESO UNITARIO SECO	INV E - 141,142 y 143	CANTERA MC SANTA MARTAFRENTE 7-0+080-K0+345 CALZADA IZQUIERDA	1		2,3	SI	
1000-SBG-50-057	19-may-25	Proctor | RELACION HUMEDAD	INV E - 141,142 y 144	CANTERA MC SANTA MARTAFRENTE 7-0+080-K0+345 CALZADA IZQUIERDA	1		6,058583327	SI	
1000-SBG-50-057	19-may-25	Partículas deleznables y Terrones de arcilla	INV E-211 | NTC 589	CANTERA MC SANTA MARTAFRENTE 7-0+080-K0+345 CALZADA IZQUIERDA	1		0,283325004	SI	
1000-SBG-50-058	20-may-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 | NTC 77	CANTERA MC SANTA MARTAFRENTE 7-0+080-K0+345 CALZADA IZQUIERDA	1		1 1/2"=92,9 1"=82,5 1/2"=62,1 3/8"=53,1 N°4=41,6 N°10=29,9 N°40=17 N°200=9,5	SI	
1000-SBG-50-058	20-may-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTA MARTAFRENTE 7-0+080-K0+345 CALZADA IZQUIERDA	1		NL/NP	SI	
1000-SBG-50-059	21-may-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 | NTC 77	CANTERA MC SANTA MARTAFRENTE 7-0+080-K0+345 CALZADA IZQUIERDA	1		1 1/2"=92,7 1"=82,6 1/2"=62,5 3/8"=53,7 N°4=42,1 N°10=29,8 N°40=17,1 N°200=10	SI	
1000-SBG-50-059	21-may-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTA MARTAFRENTE 7-0+080-K0+345 CALZADA IZQUIERDA	1		NL/NP	SI	
1000-SBG-50-060	22-may-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 | NTC 77	CANTERA MC SANTA MARTAFRENTE 7-0+080-K0+345 CALZADA IZQUIERDA	1		1 1/2"=93,1 1"=82,7 1/2"=62,1 3/8"=53,5 N°4=41,9 N°10=30,1 N°40=16,6 N°200=9,6	SI	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA 31-may-25
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MAYO - 2025 **PROYECTO:** Mejoramiento mediante construcción y mantenimiento conexión puente Pumarejo (Barranquilla) – Ciénaga (viaductos) en los departamentos del Atlántico y Magdalena

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** Consorcio Conexión Pumarejo

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
1000-SBG-50-060	22-may-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTA MARTAFRENTE 7-0+080-K0+345 CALZADA IZQUIERDA	1		NL/NP	SI	
1000-SBG-50-061	23-may-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 | NTC 77	CANTERA MC SANTA MARTAFRENTE 7-0+080-K0+345 CALZADA IZQUIERDA	1		1 1/2"=92,7 1"=82,3 1/2"=61,6 3/8"=52,8 N°4=41,7 N°10=30,1 N°40=17 N°200=9,3	SI	
1000-SBG-50-061	23-may-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTA MARTAFRENTE 7-0+080-K0+345 CALZADA IZQUIERDA	1		NL/NP	SI	
1000-SBG-50-062	24-may-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 | NTC 77	CANTERA MC SANTA MARTAFRENTE 7-0+080-K0+345 CALZADA IZQUIERDA	1		1 1/2"=92,7 1"=82,8 1/2"=62,2 3/8"=53,4 N°4=41,8 N°10=29,7 N°40=16,5 N°200=9,2	SI	
1000-SBG-50-062	24-may-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTA MARTAFRENTE 7-0+080-K0+345 CALZADA IZQUIERDA	1		NL/NP	SI	
1000-SBG-50-063	26-may-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 | NTC 77	CANTERA MC SANTA MARTAFRENTE 7-0+080-K0+345 CALZADA IZQUIERDA	1		1 1/2"=92,9 1"=82,4 1/2"=61,6 3/8"=52,4 N°4=41,5 N°10=29,8 N°40=17,2 N°200=9,3	SI	
1000-SBG-50-063	26-may-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTA MARTAFRENTE 7-0+080-K0+345 CALZADA IZQUIERDA	1		NL/NP	SI	
1000-SBG-50-063	26-may-25	Equivalente de arena	INV E-133	CANTERA MC SANTA MARTAFRENTE 7-0+080-K0+345 CALZADA IZQUIERDA	1		34,168	SI	
1000-SBG-50-063	26-may-25	Proctor |PESO UNITARIO SECO	INV E - 141,142 y 143	CANTERA MC SANTA MARTAFRENTE 7-0+080-K0+345 CALZADA IZQUIERDA	1		2,3	SI	
1000-SBG-50-063	26-may-25	Proctor | RELACION HUMEDAD	INV E - 141,142 y 144	CANTERA MC SANTA MARTAFRENTE 7-0+080-K0+345 CALZADA IZQUIERDA	1		6,4	SI	
1000-SBG-50-063	26-may-25	Partículas deleznables y Terrones de arcilla	INV E-211 | NTC 589	CANTERA MC SANTA MARTAFRENTE 7-0+080-K0+345 CALZADA IZQUIERDA	1		0,3	SI	
1000-SBG-50-064	28-may-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 | NTC 77	CANTERA MC SANTA MARTAFRENTE 7-0+080-K0+345 CALZADA IZQUIERDA	1		1 1/2"=93 1"=82,3 1/2"=61,7 3/8"=52,3 N°4=41,9 N°10=29,7 N°40=17,1 N°200=9	SI	
1000-SBG-50-064	28-may-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTA MARTAFRENTE 7-0+080-K0+345 CALZADA IZQUIERDA	1		NL/NP	SI	
1000-SBG-50-065	29-may-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 | NTC 77	CANTERA MC SANTA MARTAFRENTE 7-0+080-K0+345 CALZADA IZQUIERDA	1		1 1/2"=93,3 1"=82,5 1/2"=63,6 3/8"=52,5 N°4=40,5 N°10=28 N°40=19,8 N°200=10,7	SI	
1000-SBG-50-065	29-may-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTA MARTAFRENTE 7-0+080-K0+345 CALZADA IZQUIERDA	1		NL/NP	SI	
1000-SBG-50-066	30-may-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 | NTC 77	CANTERA MC SANTA MARTAFRENTE 7-0+080-K0+345 CALZADA IZQUIERDA	1		1 1/2"=92,9 1"=82,3 1/2"=60,3 3/8"=50,8 N°4=40,2 N°10=29 N°40=21 N°200=12	SI	
1000-SBG-50-066	30-may-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTA MARTAFRENTE 7-0+080-K0+345 CALZADA IZQUIERDA	1		NL/NP	SI	
1000-DEN-SB-009	10/05/2025	Informe de ensayo Ensayo de densidades en campo	INV 161 -13	CANTERA MC SANTAMARTA =FRENTE 7-K0+080-K0+345 CALZADA IZQUIERDA	1	95%	98,1	SI	-
1000-DEN-SB-010	15/05/2025	Informe de ensayo Ensayo de densidades en campo	INV 161 -13	CANTERA MC SANTAMARTA =FRENTE 7-K0+080-K0+345 CALZADA DERECHA	1	95%	98,2	SI	-
1000-DEN-SB-011	20/05/2025	Informe de ensayo Ensayo de densidades en campo	INV 161 -13	CANTERA MC SANTAMARTA =FRENTE 7-K0+080-K0+345 CALZADA IZQUIERDA	1	95%	98,0	SI	-
1000-DEN-SB-012	23/05/2025	Informe de ensayo Ensayo de densidades en campo	INV 161 -13	CANTERA MC SANTAMARTA =FRENTE 7-K0+070-K0+320 CALZADA DERECHA	1	95%	98,6	SI	-
1000-DEN-SB-013	29/05/2025	Informe de ensayo Ensayo de densidades en campo	INV 161 -13	CANTERA MC SANTAMARTA =FRENTE 0- K0+289-K0+390 CONECTANTE IZQUIERDA	1	95%	97,8	SI	-
1000-DEN-SB-014	30/05/2025	Informe de ensayo Ensayo de densidades en campo	INV 161 -13	CANTERA MC SANTAMARTA =FRENTE 0- K0+289-K0+390 CONECTANTE IZQUIERDA	1	95%	97,8	SI	
1000-BG38-020	22-may-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 | NTC 77	CANTERA MC SANTAMARTAFRENTE 7- K0+070-K0+320 CALZADA IZQUIERDA	1		1 1/2"=100 1"=92,6 1/2"=75,8 3/8"=68,3 N°4=49,6 N°10=33,1 N°40=17,7 N°200=9,4	SI	
1000-BG38-020	22-may-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTAMARTAFRENTE 7- K0+070-K0+320 CALZADA IZQUIERDA	1		NL/NP	SI	
1000-BG38-020	22-may-25	Equivalente de arena	INV E-133	CANTERA MC SANTAMARTAFRENTE 7- K0+070-K0+320 CALZADA IZQUIERDA	1		34,5	SI	
1000-BG38-020	22-may-25	Azul de metileno en agregados finos	INV E-235	CANTERA MC SANTAMARTAFRENTE 7- K0+070-K0+320 CALZADA IZQUIERDA	1		N/A	SI	
1000-BG38-020	22-may-25	Caras Fracturadas (1 Cara)	INV E-227	CANTERA MC SANTAMARTAFRENTE 7- K0+070-K0+320 CALZADA IZQUIERDA	1		100	SI	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA 31-may-25
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MAYO - 2025 **PROYECTO:** Mejoramiento mediante construcción y mantenimiento conexión puente Pumarejo (Barranquilla) – Ciénaga (viaductos) en los departamentos del Atlántico y Magdalena

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** Consorcio Conexión Pumarejo

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
1000-BG38-020	22-may-25	Caras Fracturadas (2 Caras)	INV E-227	CANTERA MC SANTAMARTAFRENTE 7- K0+070-K0+320 CALZADA IZQUIERDA	1		100	SI	
1000-BG38-020	22-may-25	Indices de Forma(Alargamiento)	INV E-230	CANTERA MC SANTAMARTAFRENTE 7- K0+070-K0+320 CALZADA IZQUIERDA	1		14,6	SI	
1000-BG38-020	22-may-25	Indices de Forma(Aplanamiento)	INV E-230	CANTERA MC SANTAMARTAFRENTE 7- K0+070-K0+320 CALZADA IZQUIERDA	1		15,1	SI	
1000-BG38-020	22-may-25	Proctor | RELACION HUMEDAD - PESO UNITARIO SECO	INV E - 141,142 y 143	CANTERA MC SANTAMARTAFRENTE 7- K0+070-K0+320 CALZADA IZQUIERDA	1		2,301	SI	
1000-BG38-020	22-may-25	Contenido de vacios (angularidad) en agregados finos no compactados	INV E-239	CANTERA MC SANTAMARTAFRENTE 7- K0+070-K0+320 CALZADA IZQUIERDA	1		45,8	SI	
1000-BG38-020	22-may-25	Partículas deleznables y Terrones de arcilla	INV E-211 | NTC 589	CANTERA MC SANTAMARTAFRENTE 7- K0+070-K0+320 CALZADA IZQUIERDA	1		0,3	SI	
1000-BG38-020	22-may-25	CBR — California Bearing Ratio (Relación de soporte)	INV E148	CANTERA MC SANTAMARTAFRENTE 7- K0+070-K0+320 CALZADA IZQUIERDA	1		117,0	SI	
1000-BG38-020	22-may-25	Resistencia al desgaste de agregados mediante abrasión impacto en la máquina de los angeles	INV E-218 y 219	CANTERA MC SANTAMARTAFRENTE 7- K0+070-K0+320 CALZADA IZQUIERDA	1		30,3	SI	
1000-BG38-020	22-may-25	Determinacion De La Resistencia Del Agregado Grueso Al Desgaste Por Abrasion Utilizando El Aparato Micro-Deval	INV E-238-07	CANTERA MC SANTAMARTAFRENTE 7- K0+070-K0+320 CALZADA IZQUIERDA	1		13,4	SI	
1000-BG38-020	22-may-25	Ensayo De Solidez (Sanidad) De Agregados	INV E-220	CANTERA MC SANTAMARTAFRENTE 7- K0+070-K0+320 CALZADA IZQUIERDA	1		Na-4,4 I Mg-6,5	SI	
1000-BG38-020	22-may-25	Evaluación De La Resistencia Mecánica De Los Agregados Gruesos Por El Método De 10% De Finos	(INV E-224)	CANTERA MC SANTAMARTAFRENTE 7- K0+070-K0+320 CALZADA IZQUIERDA	1		82,2	SI	
1000-BG38-021	23-may-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 | NTC 77	CANTERA MC SANTAMARTAFRENTE 7- K0+070-K0+320 CALZADA IZQUIERDA	1		1 1/2"=100 1"=91,9 1/2"=74,9 3/8"=67,4 N°4=49,1 N°10=33,1 N°40=18,3 N°200=9,4	SI	
1000-BG38-021	23-may-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTAMARTAFRENTE 7- K0+070-K0+320 CALZADA IZQUIERDA	1		NL/NP	SI	
1000-BG38-022	24-may-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 | NTC 77	CANTERA MC SANTAMARTAFRENTE 7- K0+070-K0+320 CALZADA IZQUIERDA	1		1 1/2"=100 1"=91,9 1/2"=75 3/8"=67,6 N°4=49,2 N°10=33,1 N°40=18,1 N°200=9,4	SI	
1000-BG38-022	24-may-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTAMARTAFRENTE 7- K0+070-K0+320 CALZADA IZQUIERDA	1		NL/NP	SI	
1000-BG38-023	26-may-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 | NTC 77	CANTERA MC SANTAMARTAFRENTE 7- K0+070-K0+320 CALZADA IZQUIERDA	1		1 1/2"=100 1"=91,8 1/2"=75,3 3/8"=67,8 N°4=49,8 N°10=33,9 N°40=18,7 N°200=9,7	SI	
1000-BG38-023	26-may-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTAMARTAFRENTE 7- K0+070-K0+320 CALZADA IZQUIERDA	1		NL/NP	SI	
1000-BG38-023	26-may-25	Equivalente de arena	INV E-133	CANTERA MC SANTAMARTAFRENTE 7- K0+070-K0+320 CALZADA IZQUIERDA	1		34,5	SI	
1000-BG38-023	26-may-25	Azul de metileno en agregados finos	INV E-235	CANTERA MC SANTAMARTAFRENTE 7- K0+070-K0+320 CALZADA IZQUIERDA	1		N/A	SI	
1000-BG38-023	26-may-25	Caras Fracturadas (1 Cara)	INV E-227	CANTERA MC SANTAMARTAFRENTE 7- K0+070-K0+320 CALZADA IZQUIERDA	1		100	SI	
1000-BG38-023	26-may-25	Caras Fracturadas (2 Caras)	INV E-227	CANTERA MC SANTAMARTAFRENTE 7- K0+070-K0+320 CALZADA IZQUIERDA	1		100	SI	
1000-BG38-023	26-may-25	Indices de Forma(Alargamiento)	INV E-230	CANTERA MC SANTAMARTAFRENTE 7- K0+070-K0+320 CALZADA IZQUIERDA	1		13,1	SI	
1000-BG38-023	26-may-25	Indices de Forma(Aplanamiento)	INV E-230	CANTERA MC SANTAMARTAFRENTE 7- K0+070-K0+320 CALZADA IZQUIERDA	1		16,7	SI	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA 31-may-25
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MAYO - 2025 **PROYECTO:** Mejoramiento mediante construcción y mantenimiento conexión puente Pumarejo (Barranquilla) – Ciénaga (viaductos) en los departamentos del Atlántico y Magdalena

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** Consorcio Conexión Pumarejo

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
1000-BG38-023	26-may-25	Proctor | RELACION HUMEDAD - PESO UNITARIO SECO	INV E - 141,142 y 143	CANTERA MC SANTAMARTAFRENTE 7- K0+070-K0+320 CALZADA IZQUIERDA	1		2,272	SI	
1000-BG38-023	26-may-25	Contenido de vacios (angularidad) en agregados finos no compactados	INV E-239	CANTERA MC SANTAMARTAFRENTE 7- K0+070-K0+320 CALZADA IZQUIERDA	1		46,5	SI	
1000-BG38-023	26-may-25	Partículas deleznables y Terrones de arcilla	INV E-211 | NTC 589	CANTERA MC SANTAMARTAFRENTE 7- K0+070-K0+320 CALZADA IZQUIERDA	1		0,4	SI	
1000-BG38-024	27-may-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 | NTC 77	CANTERA MC SANTAMARTAFRENTE 7- K0+070-K0+320 CALZADA IZQUIERDA	1		1 1/2"=100 1"=90,2 1/2"=64,1 3/8"=57,8 N°4=41,8 N°10=27,4 N°40=13,8 N°200=7,1	SI	
1000-BG38-024	27-may-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTAMARTAFRENTE 7- K0+070-K0+320 CALZADA IZQUIERDA	1		NL/NP	SI	
1000-BG38-025	28-may-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 | NTC 77	CANTERA MC SANTAMARTAFRENTE 7- K0+070-K0+320 CALZADA IZQUIERDA	1		1 1/2"=100 1"=90,2 1/2"=64,1 3/8"=57,7 N°4=42,3 N°10=28,4 N°40=15,3 N°200=8,6	SI	
1000-BG38-025	28-may-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTAMARTAFRENTE 7- K0+070-K0+320 CALZADA IZQUIERDA	1		NL/NP	SI	
1000-BG38-026	29-may-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 | NTC 77	CANTERA MC SANTAMARTAFRENTE 7- K0+070-K0+320 CALZADA IZQUIERDA	1		1 1/2"=100 1"=90,3 1/2"=64,5 3/8"=57,9 N°4=42,1 N°10=27,8 N°40=14,3 N°200=7,7	SI	
1000-BG38-026	29-may-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTAMARTAFRENTE 7- K0+070-K0+320 CALZADA IZQUIERDA	1		NL/NP	SI	
1000-BG38-027	30-may-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 | NTC 77	CANTERA MC SANTAMARTAFRENTE 7- K0+070-K0+320 CALZADA IZQUIERDA	1		1 1/2"=100 1"=89,3 1/2"=63,7 3/8"=57 N°4=41,9 N°10=28,2 N°40=14,9 N°200=8,1	SI	
1000-BG38-027	30-may-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTAMARTAFRENTE 7- K0+070-K0+320 CALZADA IZQUIERDA	1		NL/NP	SI	
1000-BG38-028	31-may-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 | NTC 77	CANTERA MC SANTAMARTAFRENTE 7- K0+070-K0+320 CALZADA IZQUIERDA	1		1 1/2"=100 1"=89,2 1/2"=63,4 3/8"=56,6 N°4=41 N°10=27 N°40=13,7 N°200=7,4	SI	
1000-BG38-028	31-may-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTAMARTAFRENTE 7- K0+070-K0+320 CALZADA IZQUIERDA	1		NL/NP	SI	
1000-DEN-BG38-006	28/05/2025	Informe de ensayo Ensayo de densidades en campo	INV 161 -13	CANTERA MC SANTAMARTA FRENTE 7- K0+070-K0+320 CALZADA IZQUIERDA	1	98%	100,5%	SI	-
1000-DEN-BG38-007	31/05/2025	Informe de ensayo Ensayo de densidades en campo	INV 161 -13	CANTERA MC SANTAMARTA FRENTE 0- K0+289-K0+390 CONECTANTE IZQUIERDA	1	98%	100,4%	SI	-
1000-ACOACCON-309	1-may-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 | NTC 77	CANTERA MC SANTA MARTA	1		3/4"=100 3/8"=100 4=92,28=73,5 16=54,2 30=37,9 50=24,5 100=15,1 N°200=10,4	SI	
1000-ACOACCON-309	1-may-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTA MARTA	1		NL/NP	SI	
1000-ACOACCON-309	1-may-25	Equivalente de arena	INV E-133	CANTERA MC SANTA MARTA	1		61,9	SI	
1000-ACOACCON-309	1-may-25	Azul de metileno en agregados finos	INV E-235	CANTERA MC SANTA MARTA	1		1,925	SI	
1000-ACOACCON-309	1-may-25	Contenido de materia organica	INV E-212	CANTERA MC SANTA MARTA	1		1	SI	
1000-ACOACCON-309	1-may-25	Particulas deleznables y terrones de arcilla	INV E-211	CANTERA MC SANTA MARTA	1		0,24	SI	
1000-ACOACCON-309	1-may-25	Particulas livianas en los agregados	INV E-221	CANTERA MC SANTA MARTA	1		0,4	SI	
1000-ACOACCON-309	1-may-25	Peso específico y absorción	INV E-222	CANTERA MC SANTA MARTA	1		2,7	SI	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA 31-may-25
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MAYO - 2025 **PROYECTO:** Mejoramiento mediante construcción y mantenimiento conexión puente Pumarejo (Barranquilla) – Ciénaga (viaductos) en los departamentos del Atlántico y Magdalena

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** Consorcio Conexión Pumarejo

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
1000-ACOACCON-309	1-may-25	Absorción	INV E- 223	CANTERA MC SANTA MARTA	1		1,0	SI	
1000-ACOACCON-309	1-may-25	Ensayo De Solidez (Sanidad) De Agregados	INV E-220	CANTERA MC SANTA MARTA	1		6,0	SI	
1000-ACOACCON-310	5-may-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 | NTC 77	CANTERA MC SANTA MARTA	1		3/4"=100 3/8"=100 4=91,28=71,6 16=53,6 30=38,6 50=25,4 100=15,7 N°200=11,6	SI	
1000-ACOACCON-310	5-may-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTA MARTA	1		NL/NP	SI	
1000-ACOACCON-310	5-may-25	Equivalente de arena	INV E-133	CANTERA MC SANTA MARTA	1		62,0	SI	
1000-ACOACCON-310	5-may-25	Azul de metileno en agregados finos	INV E-235	CANTERA MC SANTA MARTA	1		1,95	SI	
1000-ACOACCON-310	5-may-25	Contenido de materia organica	INV E-212	CANTERA MC SANTA MARTA	1		1	SI	
1000-ACOACCON-310	5-may-25	Particulas deleznables y terrones de arcilla	INV E-211	CANTERA MC SANTA MARTA	1		0,22	SI	
1000-ACOACCON-310	5-may-25	Particulas livianas en los agregados	INV E-221	CANTERA MC SANTA MARTA	1		0,3	SI	
1000-ACOACCON-311	6-jul-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 | NTC 77	CANTERA MC SANTA MARTA	1		3/4"=100 3/8"=100 4=91,38=74,9 16=54,6 30=39,2 50=22,9 100=15,2 N°200=10	SI	
1000-ACOACCON-311	6-jul-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTA MARTA	1		NL/NP	SI	
1000-ACOACCON-312	7-jul-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 | NTC 77	CANTERA MC SANTA MARTA	1		3/4"=100 3/8"=100 4=90,78=74,2 16=53 30=39,1 50=21,6 100=15,3 N°200=10,2	SI	
1000-ACOACCON-312	7-jul-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTA MARTA	1		NL/NP	SI	
1000-ACOACCON-313	8-jul-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 | NTC 77	CANTERA MC SANTA MARTA	1		3/4"=100 3/8"=100 4=91,68=75,8 16=53,4 30=39,9 50=21,4 100=15,7 N°200=10,4	SI	
1000-ACOACCON-313	8-jul-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTA MARTA	1		NL/NP	SI	
1000-ACOACCON-314	9-may-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 | NTC 77	CANTERA MC SANTA MARTA	1		3/4"=100 3/8"=100 4=91,38=75,8 16=53,3 30=39,8 50=22,2 100=15,7 N°200=10,4	SI	
1000-ACOACCON-314	9-may-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTA MARTA	1		NL/NP	SI	
1000-ACOACCON-314	9-may-25	Equivalente de arena	INV E-133	CANTERA MC SANTA MARTA	1		60,8	SI	
1000-ACOACCON-314	9-may-25	Azul de metileno en agregados finos	INV E-235	CANTERA MC SANTA MARTA	1		1,875	SI	
1000-ACOACCON-314	9-may-25	Contenido de materia organica	INV E-212	CANTERA MC SANTA MARTA	1		1	SI	
1000-ACOACCON-314	9-may-25	Particulas deleznables y terrones de arcilla	INV E-211	CANTERA MC SANTA MARTA	1		0,231182796	SI	
1000-ACOACCON-314	9-may-25	Particulas livianas en los agregados	INV E-221	CANTERA MC SANTA MARTA	1		0,4	SI	
1000-ACOACCON-315	11-may-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 | NTC 77	CANTERA MC SANTA MARTA	1		3/4"=100 3/8"=100 4=91,28=75,2 16=52,9 30=39,4 50=22,4 100=15,8 N°200=10,3	SI	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA 31-may-25
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MAYO - 2025 **PROYECTO:** Mejoramiento mediante construcción y mantenimiento conexión puente Pumarejo (Barranquilla) – Ciénaga (viaductos) en los departamentos del Atlántico y Magdalena

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** Consorcio Conexión Pumarejo

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
1000-ACOACCON-315	11-may-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTA MARTA	1		NL/NP	SI	
1000-ACOACCON-316	12-may-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 | NTC 77	CANTERA MC SANTA MARTA	1		3/4"=100 3/8"=100 4=918=75,4 16=53,3 30=40,3 50=22,4 100=16,1 N°200=10,4	SI	
1000-ACOACCON-316	12-may-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTA MARTA	1		NL/NP	SI	
1000-ACOACCON-317	13-may-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 | NTC 77	CANTERA MC SANTA MARTA	1		3/4"=100 3/8"=100 4=90,78=74,3 16=50,9 30=37,2 50=22,5 100=15,9 N°200=8,7	SI	
1000-ACOACCON-317	13-may-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTA MARTA	1		NL/NP	SI	
1000-ACOACCON-318	14-may-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 | NTC 77	CANTERA MC SANTA MARTA	1		3/4"=100 3/8"=100 4=91,38=75,4 16=52,1 30=38,5 50=20,5 100=14,5 N°200=9,2	SI	
1000-ACOACCON-318	14-may-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTA MARTA	1		NL/NP	SI	
1000-ACOACCON-319	15-may-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 | NTC 77	CANTERA MC SANTA MARTA	1		3/4"=100 3/8"=100 4=94,98=79,3 16=57,3 30=40,3 50=22,6 100=16 N°200=9,6	SI	
1000-ACOACCON-319	15-may-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTA MARTA	1		NL/NP	SI	
1000-ACOACCON-320	20-may-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 | NTC 77	CANTERA MC SANTA MARTA	1		3/4"=100 3/8"=100 4=94,28=78 16=56,4 30=42,7 50=25,5 100=14,6 N°200=9,1	SI	
1000-ACOACCON-320	20-may-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTA MARTA	1		NL/NP	SI	
1000-ACOACCON-320	20-may-25	Equivalente de arena	INV E-133	CANTERA MC SANTA MARTA	1		61,2	SI	
1000-ACOACCON-320	20-may-25	Azul de metileno en agregados finos	INV E-235	CANTERA MC SANTA MARTA	1		1,9	SI	
1000-ACOACCON-320	20-may-25	Contenido de materia organica	INV E-212	CANTERA MC SANTA MARTA	1		1	SI	
1000-ACOACCON-320	20-may-25	Particulas deleznables y terrones de arcilla	INV E-211	CANTERA MC SANTA MARTA	1		0,16	SI	
1000-ACOACCON-320	20-may-25	Particulas livianas en los agregados	INV E-221	CANTERA MC SANTA MARTA	1		0,1	SI	
1000-ACOACCON-321	21-may-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 | NTC 77	CANTERA MC SANTA MARTA	1		3/4"=100 3/8"=100 4=94,48=78,6 16=56,7 30=42,7 50=25,9 100=14,7 N°200=9	SI	
1000-ACOACCON-321	21-may-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTA MARTA	1		NL/NP	SI	
1000-ACOACCON-322	22-may-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 | NTC 77	CANTERA MC SANTA MARTA	1		3/4"=100 3/8"=100 4=94,18=77,6 16=56,4 30=42,7 50=25,8 100=14,6 N°200=9	SI	
1000-ACOACCON-322	22-may-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTA MARTA	1		NL/NP	SI	
1000-ACOACCON-323	23-may-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 | NTC 77	CANTERA MC SANTA MARTA	1		3/4"=100 3/8"=100 4=94,18=78,3 16=57,5 30=43 50=26,3 100=14,9 N°200=8,9	SI	
1000-ACOACCON-323	23-may-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTA MARTA	1		NL/NP	SI	
1000-ACOACCON-324	24-may-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 | NTC 77	CANTERA MC SANTA MARTA	1		3/4"=100 3/8"=100 4=94,28=78,3 16=56,6 30=43,2 50=26 100=14,5 N°200=8,6	SI	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 31-may-25 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MAYO - 2025 **PROYECTO:** Mejoramiento mediante construcción y mantenimiento conexión puente Pumarejo (Barranquilla) – Ciénaga (viaductos) en los departamentos del Atlántico y Magdalena

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** Consorcio Conexión Pumarejo

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
1000-ACOACCON-324	24-may-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTA MARTA	1		NL/NP	SI	
1000-ACOACCON-325	26-may-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 | NTC 77	CANTERA MC SANTA MARTA	1		3/4"=100 3/8"=100 4=94,18=77,7 16=56,2 30=42,6 50=25,8 100=14,7 N°200=9	SI	
1000-ACOACCON-325	26-may-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTA MARTA	1		NL/NP	SI	
1000-ACOACCON-325	26-may-25	Equivalente de arena	INV E-133	CANTERA MC SANTA MARTA	1		62,1	SI	
1000-ACOACCON-325	26-may-25	Azul de metileno en agregados finos	INV E-235	CANTERA MC SANTA MARTA	1		1,975	SI	
1000-ACOACCON-325	26-may-25	Contenido de materia organica	INV E-212	CANTERA MC SANTA MARTA	1		1	SI	
1000-ACOACCON-325	26-may-25	Particulas deleznables y terrones de arcilla	INV E-211	CANTERA MC SANTA MARTA	1		0,48	SI	
1000-ACOACCON-325	26-may-25	Particulas livianas en los agregados	INV E-221	CANTERA MC SANTA MARTA	1		0,1	SI	
1000-ACOACCON-326	27-may-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 | NTC 77	CANTERA MC SANTA MARTA	1		3/4"=100 3/8"=100 4=948=77,8 16=56,2 30=42,2 50=25,6 100=14,6 N°200=9,1	SI	
1000-ACOACCON-326	27-may-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTA MARTA	1		NL/NP	SI	
1000-ACOACCON-327	28-may-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 | NTC 77	CANTERA MC SANTA MARTA	1		3/4"=100 3/8"=100 4=93,88=77,6 16=55,9 30=41,8 50=25,9 100=14,9 N°200=9,2	SI	
1000-ACOACCON-327	28-may-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTA MARTA	1		NL/NP	SI	
1000-ACOACCON-328	29-may-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 | NTC 77	CANTERA MC SANTA MARTA	1		3/4"=100 3/8"=100 4=93,98=77,6 16=56,7 30=43,4 50=26,7 100=14,8 N°200=8,8	SI	
1000-ACOACCON-328	29-may-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTA MARTA	1		NL/NP	SI	
1000-ACOACCON-329	30-may-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 | NTC 77	CANTERA MC SANTA MARTA	1		3/4"=100 3/8"=100 4=93,68=76,9 16=54,9 30=40,1 50=23,6 100=13,5 N°200=8,6	SI	
1000-ACOACCON-329	30-may-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTA MARTA	1		NL/NP	SI	
1000-ACOACCON-330	31-may-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 | NTC 77	CANTERA MC SANTA MARTA	1		3/4"=100 3/8"=100 4=93,68=77,8 16=55,9 30=41,5 50=25,3 100=13,9 N°200=8,3	SI	
1000-ACOACCON-330	31-may-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTA MARTA	1		NL/NP	SI	
1000-ACOAG25CON-296	3-may-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 | NTC 77	MC SANTA MARTA	1		3/4"=79,81/2"=46,2 3/8"=23,7 4=5,88=3,5 16=2,7 30=2,3 50=1,8 100=1,5 N°200=1,2	SI	
1000-ACOAG25CON-296	3-may-25	Caras Fracturadas (1 Cara)	INV E-227	MC SANTA MARTA	1		100	SI	
1000-ACOAG25CON-296	3-may-25	Indices de Forma(Alargamiento)	INV E-230	MC SANTA MARTA	1		11,3	SI	
1000-ACOAG25CON-296	3-may-25	Indices de Forma(Aplanamiento)	INV E-230	MC SANTA MARTA	1		12,5	SI	
1000-ACOAG25CON-296	3-may-25	Particulas deleznables y terrones de arcilla	INV E-211	MC SANTA MARTA	1		0,18	SI	
1000-ACOAG25CON-296	3-may-25	Particulas livianas en los agregados	INV E-221	MC SANTA MARTA	1		0,4	SI	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA 31-may-25
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MAYO - 2025 **PROYECTO:** Mejoramiento mediante construcción y mantenimiento conexión puente Pumarejo (Barranquilla) – Ciénaga (viaductos) en los departamentos del Atlántico y Magdalena

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** Consorcio Conexión Pumarejo

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
1000-ACOAG25CON-296	3-may-25	Peso específico	INV E-222	MC SANTA MARTA	1		2,614	SI	
1000-ACOAG25CON-296	3-may-25	Absorción	INV E- 223	MC SANTA MARTA	1		1	SI	
1000-ACOAG25CON-296	3-may-25	Ensayo De Solidez (Sanidad) De Agregados	INV E-220	MC SANTA MARTA	1		3,5	SI	
1000-ACOAG25CON-296	3-may-25	Resistencia al desgaste de agregados máquina de los angeles 100 ReV	INV E-218 y 219	MC SANTA MARTA	1		7,2	SI	
1000-ACOAG25CON-296	3-may-25	Resistencia al desgaste de agregados máquina de los angeles 500 ReV	INV E-218 y 220	MC SANTA MARTA	2		34	SI	
1000-ACOAG25CON-297	5-may-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 | NTC 77	MC SANTA MARTA	1		3/4"=801/2"=45,9 3/8"=24,9 4=5,88=3,5 16=2,8 30=2,4 50=2 100=1,5 N°200=1,2	SI	
1000-ACOAG25CON-297	5-may-25	Caras Fracturadas (1 Cara)	INV E-227	MC SANTA MARTA	1		100	SI	
1000-ACOAG25CON-297	5-may-25	Indices de Forma(Alargamiento)	INV E-230	MC SANTA MARTA	1		14,1	SI	
1000-ACOAG25CON-297	5-may-25	Indices de Forma(Aplanamiento)	INV E-230	MC SANTA MARTA	1		13,0	SI	
1000-ACOAG25CON-297	5-may-25	Particulas deleznables y terrones de arcilla	INV E-211	MC SANTA MARTA	1		0,15	SI	
1000-ACOAG25CON-297	5-may-25	Particulas livianas en los agregados	INV E-221	MC SANTA MARTA	1		0,4	SI	
1000-ACOAG25CON-298	6-may-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 | NTC 77	MC SANTA MARTA	1		3/4"=79,21/2"=45,3 3/8"=24 4=5,78=3,5 16=3 30=2,6 50=2,1 100=1,7 N°200=1,4	SI	
1000-ACOAG25CON-299	7-may-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 | NTC 77	MC SANTA MARTA	1		3/4"=80,61/2"=46,8 3/8"=24,7 4=4,58=2,8 16=2,1 30=1,6 50=1,2 100=0,9 N°200=0,7	SI	
1000-ACOAG25CON-300	8-may-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 | NTC 77	MC SANTA MARTA	1		3/4"=81,61/2"=47,5 3/8"=24 4=4,38=1,9 16=1,6 30=1,2 50=1 100=0,9 N°200=0,8	SI	
1000-ACOAG25CON-301	9-may-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 | NTC 77	MC SANTA MARTA	1		3/4"=80,51/2"=47,1 3/8"=24,6 4=4,48=2,6 16=2 30=1,5 50=1,3 100=1,2 N°200=1,1	SI	
1000-ACOAG25CON-301	9-may-25	Caras Fracturadas (1 Cara)	INV E-227	MC SANTA MARTA	1		100	SI	
1000-ACOAG25CON-301	9-may-25	Indices de Forma(Alargamiento)	INV E-230	MC SANTA MARTA	1		16,4	SI	
1000-ACOAG25CON-301	9-may-25	Indices de Forma(Aplanamiento)	INV E-230	MC SANTA MARTA	1		17,9	SI	
1000-ACOAG25CON-301	9-may-25	Particulas deleznables y terrones de arcilla	INV E-211	MC SANTA MARTA	1		0,23	SI	
1000-ACOAG25CON-301	9-may-25	Particulas livianas en los agregados	INV E-221	MC SANTA MARTA	1		0,1	SI	
1000-ACOAG25CON-302	11-may-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 | NTC 77	MC SANTA MARTA	1		3/4"=80,61/2"=47 3/8"=24,6 4=4,48=2,6 16=2 30=1,5 50=1,2 100=1,1 N°200=1	SI	
1000-ACOAG25CON-303	12-may-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 | NTC 77	MC SANTA MARTA	1		3/4"=80,81/2"=46,9 3/8"=24,6 4=4,48=2,6 16=2,1 30=1,6 50=1,3 100=1,2 N°200=1,1	SI	
1000-ACOAG25CON-304	13-may-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 | NTC 77	MC SANTA MARTA	1		3/4"=82,91/2"=49,1 3/8"=24,3 4=3,88=2 16=1,6 30=1,2 50=1 100=0,9 N°200=0,8	SI	
1000-ACOAG25CON-305	14-may-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 | NTC 77	MC SANTA MARTA	1		3/4"=80,81/2"=47,1 3/8"=24,5 4=3,98=2,2 16=1,6 30=1,2 50=1 100=0,9 N°200=0,8	SI	
1000-ACOAG25CON-306	15-may-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 | NTC 77	MC SANTA MARTA	1		3/4"=80,91/2"=47,2 3/8"=24,3 4=3,78=2,1 16=1,6 30=1,3 50=1 100=0,9 N°200=0,9	SI	
1000-ACOAG25CON-307	20-may-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 | NTC 77	MC SANTA MARTA	1		3/4"=80,91/2"=47,1 3/8"=23,9 4=3,38=1,9 16=1,5 30=1,2 50=1,1 100=1 N°200=1	SI	
1000-ACOAG25CON-307	20-may-25	Caras Fracturadas (1 Cara)	INV E-227	MC SANTA MARTA	1		100	SI	
1000-ACOAG25CON-307	20-may-25	Indices de Forma(Alargamiento)	INV E-230	MC SANTA MARTA	1		14,8	SI	
1000-ACOAG25CON-307	20-may-25	Indices de Forma(Aplanamiento)	INV E-230	MC SANTA MARTA	1		17,2	SI	
1000-ACOAG25CON-307	20-may-25	Particulas deleznables y terrones de arcilla	INV E-211	MC SANTA MARTA	1		0,21	SI	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA 31-may-25
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MAYO - 2025 **PROYECTO:** Mejoramiento mediante construcción y mantenimiento conexión puente Pumarejo (Barranquilla) – Ciénaga (viaductos) en los departamentos del Atlántico y Magdalena

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** Consorcio Conexión Pumarejo

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
1000-ACOAG25CON-307	20-may-25	Particulas livianas en los agregados	INV E-221	MC SANTA MARTA	1		0,2	SI	
1000-ACOAG25CON-308	21-may-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 | NTC 77	MC SANTA MARTA	1		3/4"=81,21/2"=46,9 3/8"=23,3 4=2,88=1,6 16=1,3 30=1,1 50=1 100=1 N°200=1	SI	
1000-ACOAG25CON-309	22-may-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 | NTC 77	MC SANTA MARTA	1		3/4"=81,21/2"=46,6 3/8"=23,3 4=2,78=1,3 16=0,9 30=0,6 50=0,5 100=0,4 N°200=0,4	SI	
1000-ACOAG25CON-310	23-may-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 | NTC 77	MC SANTA MARTA	1		3/4"=81,61/2"=48,3 3/8"=24,9 4=3,58=2 16=1,5 30=1,2 50=1,1 100=1 N°200=1	SI	
1000-ACOAG25CON-311	24-may-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 | NTC 77	MC SANTA MARTA	1		3/4"=81,11/2"=47,5 3/8"=24,3 4=48=2,3 16=1,8 30=1,4 50=1,3 100=1,2 N°200=1,2	SI	
1000-ACOAG25CON-312	26-may-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 | NTC 77	MC SANTA MARTA	1		3/4"=80,71/2"=45,6 3/8"=21,7 4=3,48=1,7 16=1,3 30=1 50=0,9 100=0,9 N°200=0,9	SI	
1000-ACOAG25CON-312	26-may-25	Caras Fracturadas (1 Cara)	INV E-227	MC SANTA MARTA	1		100	SI	
1000-ACOAG25CON-312	26-may-25	Indices de Forma(Alargamiento)	INV E-230	MC SANTA MARTA	1		13,4	SI	
1000-ACOAG25CON-312	26-may-25	Indices de Forma(Aplanamiento)	INV E-230	MC SANTA MARTA	1		17,0	SI	
1000-ACOAG25CON-312	26-may-25	Particulas deleznables y terrones de arcilla	INV E-211	MC SANTA MARTA	1		0,14	SI	
1000-ACOAG25CON-312	26-may-25	Particulas livianas en los agregados	INV E-221	MC SANTA MARTA	1		0,3	SI	
1000-ACOAG25CON-313	27-may-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 | NTC 77	MC SANTA MARTA	1		3/4"=81,11/2"=47,1 3/8"=23,7 4=38=1,6 16=1,3 30=1,1 50=1 100=1 N°200=1	SI	
1000-ACOAG25CON-314	28-may-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 | NTC 77	MC SANTA MARTA	1		3/4"=82,31/2"=51,2 3/8"=29,7 4=3,28=1,8 16=1,4 30=1,2 50=1,1 100=1 N°200=1	SI	
1000-ACOAG25CON-315	29-may-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 | NTC 77	MC SANTA MARTA	1		3/4"=81,31/2"=47,1 3/8"=23,8 4=2,78=1,7 16=1,3 30=1 50=0,9 100=0,8 N°200=0,8	SI	
1000-ACOAG25CON-316	30-may-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 | NTC 77	MC SANTA MARTA	1		3/4"=82,51/2"=51,8 3/8"=30,9 4=3,18=2,2 16=1,8 30=1,6 50=1,5 100=1,4 N°200=0,4	SI	
1000-ACOAG25CON-317	31-may-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 | NTC 77	MC SANTA MARTA	1		3/4"=81,41/2"=47,8 3/8"=24,3 4=3,48=2,1 16=1,6 30=1,3 50=1,2 100=1,1 N°200=1,1	SI	
1000-AG-MDC-25-001	12-may-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 | NTC 77	CANTERA MC SANTA MARTA	1		1"=100 3/4"=91,8 3/8"=68,2 N°4=50,7 N°10=35,1 N°40=17,1 N°80=9,4 N°200=5,6	SI	
1000-AG-MDC-25-001	12-may-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTA MARTA	1		NL/NP	SI	
1000-AG-MDC-25-001	12-may-25	Caras Fracturadas (1 Cara)	INV E-227	CANTERA MC SANTA MARTA	1		100	SI	
1000-AG-MDC-25-001	12-may-25	Caras Fracturadas (2 Caras)	INV E-227	CANTERA MC SANTA MARTA	1		100	SI	
1000-AG-MDC-25-001	12-may-25	Contenido de vacios (angularidad) en agregados finos no compactados	INV E-239	CANTERA MC SANTA MARTA	1		47,7	SI	
1000-AG-MDC-25-001	12-may-25	Equivalente de arena	INV E-133	CANTERA MC SANTA MARTA	1		58,0	SI	
1000-AG-MDC-25-001	12-may-25	Azul de metileno en agregados finos	INV E-235	CANTERA MC SANTA MARTA	1		N/A	SI	
1000-AG-MDC-25-001	12-may-25	Indices de Forma(Relacion 5:1)	INV E-240	CANTERA MC SANTA MARTA	1		4,0	SI	
1000-AG-MDC-25-001	12-may-25	Limpieza Superficial	INV E-237	CANTERA MC SANTA MARTA	1		0,3	SI	
1000-AG-MDC-25-001	12-may-25	Resistencia al desgaste de agregados mediante abrasióne impacto en la máquina de los angeles 100 Rev	INV E-218 y 219	CANTERA MC SANTA MARTA	1		5,3	SI	
1000-AG-MDC-25-001	12-may-25	Resistencia al desgaste de agregados mediante abrasióne impacto en la máquina de los angeles 500 Rev	INV E-218 y 219	CANTERA MC SANTA MARTA			30,7		
1000-AG-MDC-25-001	12-may-25	Determinacion De La Resistencia Del Agregado Grueso Al Desgaste Por Abrasion Utilizando El Aparato Micro-Deval	INV E-238-07	CANTERA MC SANTA MARTA	1		16,6	SI	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA 31-may-25
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MAYO - 2025 **PROYECTO:** Mejoramiento mediante construcción y mantenimiento conexión puente Pumarejo (Barranquilla) – Ciénaga (viaductos) en los departamentos del Atlántico y Magdalena

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** Consorcio Conexión Pumarejo

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
1000-AG-MDC-25-001	12-may-25	Ensayo De Solidez (Sanidad) De Agregados	INV E-220	CANTERA MC SANTA MARTA	1		8,8	SI	
1000-AG-MDC-25-001	12-may-25	Evaluación De La Resistencia Mecánica De Los Agregados Gruesos Por El Método De 10% De Finos Relacion	(INV E-224)	CANTERA MC SANTA MARTA	1		83,5	SI	
1000-AG-MDC-25-002	13-may-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 | NTC 77	CANTERA MC SANTA MARTA	1		1"=100 3/4"=92,5 3/8"=68 N°4=51,1 N°10=34,5 N°40=17,5 N°80=9,4 N°200=6	SI	
1000-AG-MDC-25-002	13-may-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTA MARTA	1		NL/NP	SI	
1000-AG-MDC-25-002	13-may-25	Caras Fracturadas (1 Cara)	INV E-227	CANTERA MC SANTA MARTA	1		100	SI	
1000-AG-MDC-25-002	13-may-25	Caras Fracturadas (2 Caras)	INV E-227	CANTERA MC SANTA MARTA	1		100	SI	
1000-AG-MDC-25-002	13-may-25	Contenido de vacios (angularidad) en agregados finos no compactados	INV E-239	CANTERA MC SANTA MARTA	1		48,1	SI	
1000-AG-MDC-25-003	14-may-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 | NTC 77	CANTERA MC SANTA MARTA	1		1"=100 3/4"=91,9 3/8"=66,9 N°4=50,3 N°10=34 N°40=16,5 N°80=8,6 N°200=5,8	SI	
1000-AG-MDC-25-003	14-may-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTA MARTA	1		NL/NP	SI	
1000-AG-MDC-25-003	14-may-25	Caras Fracturadas (1 Cara)	INV E-227	CANTERA MC SANTA MARTA	1		100	SI	
1000-AG-MDC-25-003	14-may-25	Caras Fracturadas (2 Caras)	INV E-227	CANTERA MC SANTA MARTA	1		100	SI	
1000-AG-MDC-25-003	14-may-25	Contenido de vacios (angularidad) en agregados finos no compactados	INV E-239	CANTERA MC SANTA MARTA	1		48,4	SI	
1000-AG-MDC-25-004	27-may-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 | NTC 77	CANTERA MC SANTA MARTA	1		1"=100 3/4"=90,7 3/8"=67,8 N°4=50,6 N°10=34,3 N°40=17,4 N°80=9,1 N°200=5,8	SI	
1000-AG-MDC-25-004	27-may-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTA MARTA	1		NL/NP	SI	
1000-AG-MDC-25-004	27-may-25	Caras Fracturadas (1 Cara)	INV E-227	CANTERA MC SANTA MARTA	1		100	SI	
1000-AG-MDC-25-004	27-may-25	Caras Fracturadas (2 Caras)	INV E-227	CANTERA MC SANTA MARTA	1		100	SI	
1000-AG-MDC-25-004	27-may-25	Contenido de vacios (angularidad) en agregados finos no compactados	INV E-239	CANTERA MC SANTA MARTA	1		48,4	SI	
1000-AG-MDC-25-004	27-may-25	Equivalente de arena	INV E-133	CANTERA MC SANTA MARTA	1		52,0	SI	
1000-AG-MDC-25-004	27-may-25	Azul de metileno en agregados finos	INV E-235	CANTERA MC SANTA MARTA	1		N/A	SI	
1000-AG-MDC-25-004	27-may-25	Indices de Forma(Relacion 5:1)	INV E-240	CANTERA MC SANTA MARTA	1		2,0	SI	
1000-AG-MDC-25-004	27-may-25	**Limpieza Superficial**	INV E-237	CANTERA MC SANTA MARTA	1		0,5	SI	
1000-AG-MDC-25-005	28-may-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 | NTC 77	CANTERA MC SANTA MARTA	1		1"=100 3/4"=90,8 3/8"=67,4 N°4=50,1 N°10=33,9 N°40=17,3 N°80=8,8 N°200=5,6	SI	
1000-AG-MDC-25-005	28-may-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTA MARTA	1		NL/NP	SI	
1000-AG-MDC-25-005	28-may-25	Caras Fracturadas (1 Cara)	INV E-227	CANTERA MC SANTA MARTA	1		100	SI	
1000-AG-MDC-25-005	28-may-25	Caras Fracturadas (2 Caras)	INV E-227	CANTERA MC SANTA MARTA	1		100	SI	
1000-AG-MDC-25-005	28-may-25	Contenido de vacios (angularidad) en agregados finos no compactados	INV E-239	CANTERA MC SANTA MARTA	1		48,4	SI	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 31-may-25 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MAYO - 2025 **PROYECTO:** Mejoramiento mediante construcción y mantenimiento conexión puente Pumarejo (Barranquilla) – Ciénaga (viaductos) en los departamentos del Atlántico y Magdalena

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** Consorcio Conexión Pumarejo

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
1000_MDC_25-001	12-may-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 | NTC 77	MC SANTA MARTA FRENTE CERO-K0+400- K0+245 CARRIL DERECHO - K0+400-K0+302 CARRIL IZQUIERDO, CALZADA DERECHA	1		1"=100 3/4"=91 3/8"=66,5 N°4=50 N°10=34,4 N°40=16,4 N°80=9 N°200=5,7	SI	
1000_MDC_25-001	12-may-25	VACIOS EN LA MEZCLA TOTAL AIRE Va	INV E-736 o 739	MC SANTA MARTA FRENTE CERO-K0+400- K0+245 CARRIL DERECHO - K0+400-K0+302 CARRIL IZQUIERDO, CALZADA DERECHA	1		5,3	SI	
1000_MDC_25-001	12-may-25	AGREGADOS VAM	INV E-799	MC SANTA MARTA FRENTE CERO-K0+400- K0+245 CARRIL DERECHO - K0+400-K0+302 CARRIL IZQUIERDO, CALZADA DERECHA	1		16,5	SI	
1000_MDC_25-001	12-may-25	LLENOS CON ASFALTO VFA	INV E-799	MC SANTA MARTA FRENTE CERO-K0+400- K0+245 CARRIL DERECHO - K0+400-K0+302 CARRIL IZQUIERDO, CALZADA DERECHA	1		67,9	SI	
1000_MDC_25-001	12-may-25	ESTABILIDAD (N)	INV E-748	MC SANTA MARTA FRENTE CERO-K0+400- K0+245 CARRIL DERECHO - K0+400-K0+302 CARRIL IZQUIERDO, CALZADA DERECHA	1		17927,9	SI	
1000_MDC_25-001	12-may-25	FLUJO (mm)	INV E-748	MC SANTA MARTA FRENTE CERO-K0+400- K0+245 CARRIL DERECHO - K0+400-K0+302 CARRIL IZQUIERDO, CALZADA DERECHA	1		3,2	SI	
1000_MDC_25-001	12-may-25	FILLER	INV E-799	MC SANTA MARTA FRENTE CERO-K0+400- K0+245 CARRIL DERECHO - K0+400-K0+302 CARRIL IZQUIERDO, CALZADA DERECHA	1		1,2	SI	
1000_MDC_25-001	12-may-25	ESTABILIDAD / FLUJO (kN/mm)	INV E-748	MC SANTA MARTA FRENTE CERO-K0+400- K0+245 CARRIL DERECHO - K0+400-K0+302 CARRIL IZQUIERDO, CALZADA DERECHA	1		5,5	SI	
1000_MDC_25-004	13-may-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 | NTC 77	MC SANTA MARTA FRENTE CERO-K0+302- K0+245 CARRIL IZQUIERDO CALZADA DERECHA - K0+110-K0+250 CARRIL DERECHO CALZADA IZQUIERDA	1		1"=100 3/4"=92,5 3/8"=67,9 N°4=51 N°10=34,3 N°40=17,3 N°80=9,1 N°200=5,7	SI	
1000_MDC_25-004	13-may-25	VACIOS EN LA MEZCLA TOTAL AIRE Va	INV E-736 o 739	MC SANTA MARTA FRENTE CERO-K0+302- K0+245 CARRIL IZQUIERDO CALZADA DERECHA - K0+110-K0+250 CARRIL DERECHO CALZADA IZQUIERDA	1		5,7	SI	
1000_MDC_25-004	13-may-25	AGREGADOS VAM	INV E-799	MC SANTA MARTA FRENTE CERO-K0+302- K0+245 CARRIL IZQUIERDO CALZADA DERECHA - K0+110-K0+250 CARRIL DERECHO CALZADA IZQUIERDA	1		17,2	SI	
1000_MDC_25-004	13-may-25	LLENOS CON ASFALTO VFA	INV E-799	MC SANTA MARTA FRENTE CERO-K0+302- K0+245 CARRIL IZQUIERDO CALZADA DERECHA - K0+110-K0+250 CARRIL DERECHO CALZADA IZQUIERDA	1		67	SI	
1000_MDC_25-004	13-may-25	ESTABILIDAD (N)	INV E-748	MC SANTA MARTA FRENTE CERO-K0+302- K0+245 CARRIL IZQUIERDO CALZADA DERECHA - K0+110-K0+250 CARRIL DERECHO CALZADA IZQUIERDA	1		17718,4	SI	
1000_MDC_25-004	13-may-25	FLUJO (mm)	INV E-748	MC SANTA MARTA FRENTE CERO-K0+302- K0+245 CARRIL IZQUIERDO CALZADA DERECHA - K0+110-K0+250 CARRIL DERECHO CALZADA IZQUIERDA	1		3,6	SI	
1000_MDC_25-004	13-may-25	FILLER	INV E-799	MC SANTA MARTA FRENTE CERO-K0+302- K0+245 CARRIL IZQUIERDO CALZADA DERECHA - K0+110-K0+250 CARRIL DERECHO CALZADA IZQUIERDA	1		1,2	SI	
1000_MDC_25-004	13-may-25	ESTABILIDAD / FLUJO (kN/mm)	INV E-748	MC SANTA MARTA FRENTE CERO-K0+302- K0+245 CARRIL IZQUIERDO CALZADA DERECHA - K0+110-K0+250 CARRIL DERECHO CALZADA IZQUIERDA	1		4,9	SI	
1000_MDC_25-007	14-may-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 | NTC 77	MC SANTA MARTA FRENTE CERO-K0+250-K0+301 CARRIL DERECHO CALZADA IZQUIERDA - K0+155-K0+301 CARRIL IZQUIERDO CALZADA IZQUIERDA	1		1"=100 3/4"=92 3/8"=67,1 N°4=50,6 N°10=34,5 N°40=17,1 N°80=9,2 N°200=5,5	SI	
1000_MDC_25-007	14-may-25	VACIOS EN LA MEZCLA TOTAL AIRE Va	INV E-736 o 739	MC SANTA MARTA FRENTE CERO-K0+250-K0+301 CARRIL DERECHO CALZADA IZQUIERDA - K0+155-K0+301 CARRIL IZQUIERDO CALZADA IZQUIERDA	1		5,1	SI	
1000_MDC_25-007	14-may-25	AGREGADOS VAM	INV E-799	MC SANTA MARTA FRENTE CERO-K0+250-K0+301 CARRIL DERECHO CALZADA IZQUIERDA - K0+155-K0+301 CARRIL IZQUIERDO CALZADA IZQUIERDA	1		16,1	SI	
1000_MDC_25-007	14-may-25	LLENOS CON ASFALTO VFA	INV E-799	MC SANTA MARTA FRENTE CERO-K0+250-K0+301 CARRIL DERECHO CALZADA IZQUIERDA - K0+155-K0+301 CARRIL IZQUIERDO CALZADA IZQUIERDA	1		68,7	SI	
1000_MDC_25-007	14-may-25	ESTABILIDAD (N)	INV E-748	MC SANTA MARTA FRENTE CERO-K0+250-K0+301 CARRIL DERECHO CALZADA IZQUIERDA - K0+155-K0+301 CARRIL IZQUIERDO CALZADA IZQUIERDA	1		18174,3	SI	
1000_MDC_25-007	14-may-25	FLUJO (mm)	INV E-748	MC SANTA MARTA FRENTE CERO-K0+250-K0+301 CARRIL DERECHO CALZADA IZQUIERDA - K0+155-K0+301 CARRIL IZQUIERDO CALZADA IZQUIERDA	1		3,5	SI	
1000_MDC_25-007	14-may-25	FILLER	INV E-799	MC SANTA MARTA FRENTE CERO-K0+250-K0+301 CARRIL DERECHO CALZADA IZQUIERDA - K0+155-K0+301 CARRIL IZQUIERDO CALZADA IZQUIERDA	1		1,1	SI	
1000_MDC_25-007	14-may-25	ESTABILIDAD / FLUJO (kN/mm)	INV E-748	MC SANTA MARTA FRENTE CERO-K0+250-K0+301 CARRIL DERECHO CALZADA IZQUIERDA - K0+155-K0+301 CARRIL IZQUIERDO CALZADA IZQUIERDA	1		5,2	SI	
1000_MDC_25-010	27-may-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 | NTC 77	MC SANTA MARTA FRENTE 7-SALIDA A SANTA MARTA K0+030-145 - ACCESO SANTA MARTA 2 K0+100-180 - CALZADA COMPLETA	1		1"=100 3/4"=90,7 3/8"=67,8 N°4=50,6 N°10=34,3 N°40=17,4 N°80=9,1 N°200=5,6	SI	
1000_MDC_25-010	27-may-25	VACIOS EN LA MEZCLA TOTAL AIRE Va	INV E-736 o 739	MC SANTA MARTA FRENTE 7-SALIDA A SANTA MARTA K0+030-145 - ACCESO SANTA MARTA 2 K0+100-180 - CALZADA COMPLETA	1		4,6	SI	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 31-may-25 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MAYO - 2025 **PROYECTO:** Mejoramiento mediante construcción y mantenimiento conexión puente Pumarejo (Barranquilla) – Ciénaga (viaductos) en los departamentos del Atlántico y Magdalena

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** Consorcio Conexión Pumarejo

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
1000_MDC_25-010	27-may-25	AGREGADOS VAM	INV E-799	MC SANTA MARTA FRENTE 7-SALIDA A SANTA MARTA K0+030-145 - ACCESO SANTA MARTA 2 K0+100-180 - CALZADA COMPLETA	1		15,9	SI	
1000_MDC_25-010	27-may-25	LLENOS CON ASFALTO VFA	INV E-799	MC SANTA MARTA FRENTE 7-SALIDA A SANTA MARTA K0+030-145 - ACCESO SANTA MARTA 2 K0+100-180 - CALZADA COMPLETA	1		70,8	SI	
1000_MDC_25-010	27-may-25	ESTABILIDAD (N)	INV E-748	MC SANTA MARTA FRENTE 7-SALIDA A SANTA MARTA K0+030-145 - ACCESO SANTA MARTA 2 K0+100-180 - CALZADA COMPLETA	1		17252,9	SI	
1000_MDC_25-010	27-may-25	FLUJO (mm)	INV E-748	MC SANTA MARTA FRENTE 7-SALIDA A SANTA MARTA K0+030-145 - ACCESO SANTA MARTA 2 K0+100-180 - CALZADA COMPLETA	1		3,4	SI	
1000_MDC_25-010	27-may-25	FILLER	INV E-799	MC SANTA MARTA FRENTE 7-SALIDA A SANTA MARTA K0+030-145 - ACCESO SANTA MARTA 2 K0+100-180 - CALZADA COMPLETA	1		1,1	SI	
1000_MDC_25-010	27-may-25	ESTABILIDAD / FLUJO (kN/mm)	INV E-748	MC SANTA MARTA FRENTE 7-SALIDA A SANTA MARTA K0+030-145 - ACCESO SANTA MARTA 2 K0+100-180 - CALZADA COMPLETA	1		5,1	SI	
1000_MDC_25-013	28-may-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 | NTC 77	MC SANTA MARTA FRENTE 7-SALIDA A SANTAMARTA K0+020-K+060, GLORIETA K0+110-K0+195 CALZADA COMPLETA	1		1"=100 3/4"=90,4 3/8"=67,5 N°4=49,2 N°10=34,3 N°40=16,4 N°80=8,7 N°200=5,7	SI	
1000_MDC_25-013	28-may-25	VACIOS EN LA MEZCLA TOTAL AIRE Va	INV E-736 o 739	MC SANTA MARTA FRENTE 7-SALIDA A SANTAMARTA K0+020-K+060, GLORIETA K0+110-K0+195 CALZADA COMPLETA	1		5,3	SI	
1000_MDC_25-013	28-may-25	AGREGADOS VAM	INV E-799	MC SANTA MARTA FRENTE 7-SALIDA A SANTAMARTA K0+020-K+060, GLORIETA K0+110-K0+195 CALZADA COMPLETA	1		17,4	SI	
1000_MDC_25-013	28-may-25	LLENOS CON ASFALTO VFA	INV E-799	MC SANTA MARTA FRENTE 7-SALIDA A SANTAMARTA K0+020-K+060, GLORIETA K0+110-K0+195 CALZADA COMPLETA	1		69,8	SI	
1000_MDC_25-013	28-may-25	ESTABILIDAD (N)	INV E-748	MC SANTA MARTA FRENTE 7-SALIDA A SANTAMARTA K0+020-K+060, GLORIETA K0+110-K0+195 CALZADA COMPLETA	1		17072,8	SI	
1000_MDC_25-013	28-may-25	FLUJO (mm)	INV E-748	MC SANTA MARTA FRENTE 7-SALIDA A SANTAMARTA K0+020-K+060, GLORIETA K0+110-K0+195 CALZADA COMPLETA	1		3,2	SI	
1000_MDC_25-013	28-may-25	FILLER	INV E-799	MC SANTA MARTA FRENTE 7-SALIDA A SANTAMARTA K0+020-K+060, GLORIETA K0+110-K0+195 CALZADA COMPLETA	1		1,1	SI	
1000_MDC_25-013	28-may-25	ESTABILIDAD / FLUJO (kN/mm)	INV E-748	MC SANTA MARTA FRENTE 7-SALIDA A SANTAMARTA K0+020-K+060, GLORIETA K0+110-K0+195 CALZADA COMPLETA	1		5,3	SI	
1000_MDC_25-016	29-ago-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 | NTC 77	MC SANTA MARTA FRENTE 7-ACCESO SANTA MARTA 2 K0+100/190 Y SALIDA SANTA MARTA K0 +020/145	1		1"=100 3/4"=91,1 3/8"=68,3 N°4=51 N°10=34,7 N°40=17,6 N°80=9,4 N°200=5,5	SI	
1000_MDC_25-016	29-ago-25	VACIOS EN LA MEZCLA TOTAL AIRE Va	INV E-736 o 739	MC SANTA MARTA FRENTE 7-ACCESO SANTA MARTA 2 K0+100/190 Y SALIDA SANTA MARTA K0 +020/145	1		4,9	SI	
1000_MDC_25-016	29-ago-25	AGREGADOS VAM	INV E-799	MC SANTA MARTA FRENTE 7-ACCESO SANTA MARTA 2 K0+100/190 Y SALIDA SANTA MARTA K0 +020/145	1		17	SI	
1000_MDC_25-016	29-ago-25	LLENOS CON ASFALTO VFA	INV E-799	MC SANTA MARTA FRENTE 7-ACCESO SANTA MARTA 2 K0+100/190 Y SALIDA SANTA MARTA K0 +020/145	1		71,1	SI	
1000_MDC_25-016	29-ago-25	ESTABILIDAD (N)	INV E-748	MC SANTA MARTA FRENTE 7-ACCESO SANTA MARTA 2 K0+100/190 Y SALIDA SANTA MARTA K0 +020/145	1		17828,7	SI	
1000_MDC_25-016	29-ago-25	FLUJO (mm)	INV E-748	MC SANTA MARTA FRENTE 7-ACCESO SANTA MARTA 2 K0+100/190 Y SALIDA SANTA MARTA K0 +020/145	1		3,4	SI	
1000_MDC_25-016	29-ago-25	FILLER	INV E-799	MC SANTA MARTA FRENTE 7-ACCESO SANTA MARTA 2 K0+100/190 Y SALIDA SANTA MARTA K0 +020/145	1		1	SI	
1000_MDC_25-016	29-ago-25	ESTABILIDAD / FLUJO (kN/mm)	INV E-748	MC SANTA MARTA FRENTE 7-ACCESO SANTA MARTA 2 K0+100/190 Y SALIDA SANTA MARTA K0 +020/145	1		5,3	SI	
1000-AG-MDC-19-001	16-may-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 | NTC 77	CANTERA MC SANTA MARTA	1		1"=100 3/4"=100 3/8"=77,9 N°4=55,3 N°10=36 N°40=16,3 N°80=8,6 N°200=5,6	SI	
1000-AG-MDC-19-001	16-may-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTA MARTA	1		NL/NP	SI	
1000-AG-MDC-19-001	16-may-25	Caras Fracturadas (1 Cara)	INV E-227	CANTERA MC SANTA MARTA	1		100	SI	
1000-AG-MDC-19-001	16-may-25	Caras Fracturadas (2 Caras)	INV E-227	CANTERA MC SANTA MARTA	1		100	SI	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA 31-may-25
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MAYO - 2025 **PROYECTO:** Mejoramiento mediante construcción y mantenimiento conexión puente Pumarejo (Barranquilla) – Ciénaga (viaductos) en los departamentos del Atlántico y Magdalena

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** Consorcio Conexión Pumarejo

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
1000-AG-MDC-19-001	16-may-25	Contenido de vacios (angularidad) en agregados finos no compactados	INV E-239	CANTERA MC SANTA MARTA	1		47,4	SI	
1000-AG-MDC-19-001	16-may-25	Equivalente de arena	INV E-133	CANTERA MC SANTA MARTA	1		58,0	SI	
1000-AG-MDC-19-001	16-may-25	Azul de metileno en agregados finos	INV E-235	CANTERA MC SANTA MARTA	1		N/A	SI	
1000-AG-MDC-19-001	16-may-25	Indices de Forma(Relacion 5:1)	INV E-240	CANTERA MC SANTA MARTA	1		3,0	SI	
1000-AG-MDC-19-001	16-may-25	Limpieza Superficial	INV E-237	CANTERA MC SANTA MARTA	1		0,2	SI	
1000-AG-MDC-19-001	16-may-25	Resistencia al desgaste de agregados mediante abrasión impacto en la máquina de los angeles 100 Rev	INV E-218 y 219	CANTERA MC SANTA MARTA	1		4,5	SI	
1000-AG-MDC-19-001	16-may-25	Resistencia al desgaste de agregados mediante abrasión impacto en la máquina de los angeles 500 Rev	INV E-218 y 219	CANTERA MC SANTA MARTA			23,7		
1000-AG-MDC-19-001	16-may-25	Determinacion De La Resistencia Del Agregado Grueso Al Desgaste Por Abrasion Utilizando El Aparato Micro-Deval	INV E-238-07	CANTERA MC SANTA MARTA	1		13,1	SI	
1000-AG-MDC-19-001	16-may-25	Ensayo De Solidez (Sanidad) De Agregados	INV E-220	CANTERA MC SANTA MARTA	1		8,8	SI	
1000-AG-MDC-19-001	16-may-25	Evaluación De La Resistencia Mecánica De Los Agregados Gruesos Por El Método De 10% De Finos Relacion	(INV E-224)	CANTERA MC SANTA MARTA	1		83,5	SI	
1000-AG-MDC-19-002	17-may-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 | NTC 77	CANTERA MC SANTA MARTA	1		1"=100 3/4"=100 3/8"=78 N°4=56,4 N°10=37,4 N°40=17,2 N°80=9,2 N°200=5,9	SI	
1000-AG-MDC-19-002	17-may-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTA MARTA	1		NL/NP	SI	
1000-AG-MDC-19-002	17-may-25	Caras Fracturadas (1 Cara)	INV E-227	CANTERA MC SANTA MARTA	1		100	SI	
1000-AG-MDC-19-002	17-may-25	Caras Fracturadas (2 Caras)	INV E-227	CANTERA MC SANTA MARTA	1		100	SI	
1000-AG-MDC-19-002	17-may-25	Contenido de vacios (angularidad) en agregados finos no compactados	INV E-239	CANTERA MC SANTA MARTA	1		47,3	SI	
1000-AG-MDC-19-003	20-may-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 | NTC 77	CANTERA MC SANTA MARTA	1		1"=100 3/4"=100 3/8"=78,3 N°4=56,8 N°10=37,5 N°40=16,4 N°80=8,6 N°200=5,6	SI	
1000-AG-MDC-19-003	20-may-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTA MARTA	1		NL/NP	SI	
1000-AG-MDC-19-003	20-may-25	Caras Fracturadas (1 Cara)	INV E-227	CANTERA MC SANTA MARTA	1		100	SI	
1000-AG-MDC-19-003	20-may-25	Caras Fracturadas (2 Caras)	INV E-227	CANTERA MC SANTA MARTA	1		100	SI	
1000-AG-MDC-19-003	20-may-25	Contenido de vacios (angularidad) en agregados finos no compactados	INV E-239	CANTERA MC SANTA MARTA	1		47,3	SI	
1000-AG-MDC-19-003	20-may-25	Equivalente de arena	INV E-133	CANTERA MC SANTA MARTA	1		58,0	SI	
1000-AG-MDC-19-003	20-may-25	Azul de metileno en agregados finos	INV E-235	CANTERA MC SANTA MARTA	1		N/A	SI	
1000-AG-MDC-19-003	20-may-25	Indices de Forma(Relacion 5:1)	INV E-240	CANTERA MC SANTA MARTA	1		3,0	SI	
1000-AG-MDC-19-003	20-may-25	Limpieza Superficial	INV E-237	CANTERA MC SANTA MARTA	1		0,2	SI	
1000_MDC_19-001	16-may-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 | NTC 77	MC SANTA MARTA FRENTE CERO - K0+260-K0+395 CONEXION DERECHA	1		1"=100 3/4"=100 3/8"=78 N°4=55,6 N°10=36,3 N°40=16,7 N°80=9 N°200=6	SI	
1000_MDC_19-001	16-may-25	VACIOS EN LA MEZCLA TOTAL AIRE Va	INV E-736 o 739	MC SANTA MARTA FRENTE CERO - K0+260-K0+395 CONEXION DERECHA	1		5,3	SI	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA 31-may-25
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MAYO - 2025 **PROYECTO:** Mejoramiento mediante construcción y mantenimiento conexión puente Pumarejo (Barranquilla) – Ciénaga (viaductos) en los departamentos del Atlántico y Magdalena

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** Consorcio Conexión Pumarejo

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
1000_MDC_19-001	16-may-25	AGREGADOS VAM	INV E-799	MC SANTA MARTA FRENTE CERO - K0+260-K0+395 CONEXION DERECHA	1		16,5	SI	
1000_MDC_19-001	16-may-25	LLENOS CON ASFALTO VFA	INV E-799	MC SANTA MARTA FRENTE CERO - K0+260-K0+395 CONEXION DERECHA	1		67,9	SI	
1000_MDC_19-001	16-may-25	ESTABILIDAD (N)	INV E-748	MC SANTA MARTA FRENTE CERO - K0+260-K0+395 CONEXION DERECHA	1		17927,9	SI	
1000_MDC_19-001	16-may-25	FLUJO (mm)	INV E-748	MC SANTA MARTA FRENTE CERO - K0+260-K0+395 CONEXION DERECHA	1		3,2	SI	
1000_MDC_19-001	16-may-25	FILLER	INV E-799	MC SANTA MARTA FRENTE CERO - K0+260-K0+395 CONEXION DERECHA	1		1,2	SI	
1000_MDC_19-001	16-may-25	ESTABILIDAD / FLUJO (kN/mm)	INV E-748	MC SANTA MARTA FRENTE CERO - K0+260-K0+395 CONEXION DERECHA	1		5,5	SI	
1000_MDC_19-004	17-may-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 | NTC 77	MC SANTA MARTA FRENTE CERO-CONEXION DERECHA K0+263-K0+365 CARRIL DERECHO, CONEXION DERECHA K0+365-K0+393 CALZADA COMPLETA, CONEXION IZQUIERDA=K0+135-K0+280	1		1"=100 3/4"=100 3/8"=78 N°4=56,3 N°10=37,2 N°40=17,1 N°80=9 N°200=5,7	SI	
1000_MDC_19-004	17-may-25	VACIOS EN LA MEZCLA TOTAL AIRE Va	INV E-736 o 739	MC SANTA MARTA FRENTE CERO-CONEXION DERECHA K0+263-K0+365 CARRIL DERECHO, CONEXION DERECHA K0+365-K0+393 CALZADA COMPLETA, CONEXION IZQUIERDA=K0+135-K0+280	1		5,7	SI	
1000_MDC_19-004	17-may-25	AGREGADOS VAM	INV E-799	MC SANTA MARTA FRENTE CERO-CONEXION DERECHA K0+263-K0+365 CARRIL DERECHO, CONEXION DERECHA K0+365-K0+393 CALZADA COMPLETA, CONEXION IZQUIERDA=K0+135-K0+280	1		17,2	SI	
1000_MDC_19-004	17-may-25	LLENOS CON ASFALTO VFA	INV E-799	MC SANTA MARTA FRENTE CERO-CONEXION DERECHA K0+263-K0+365 CARRIL DERECHO, CONEXION DERECHA K0+365-K0+393 CALZADA COMPLETA, CONEXION IZQUIERDA=K0+135-K0+280	1		67	SI	
1000_MDC_19-004	17-may-25	ESTABILIDAD (N)	INV E-748	MC SANTA MARTA FRENTE CERO-CONEXION DERECHA K0+263-K0+365 CARRIL DERECHO, CONEXION DERECHA K0+365-K0+393 CALZADA COMPLETA, CONEXION IZQUIERDA=K0+135-K0+280	1		17718,4	SI	
1000_MDC_19-004	17-may-25	FLUJO (mm)	INV E-748	MC SANTA MARTA FRENTE CERO-CONEXION DERECHA K0+263-K0+365 CARRIL DERECHO, CONEXION DERECHA K0+365-K0+393 CALZADA COMPLETA, CONEXION IZQUIERDA=K0+135-K0+280	1		3,6	SI	
1000_MDC_19-004	17-may-25	FILLER	INV E-799	MC SANTA MARTA FRENTE CERO-CONEXION DERECHA K0+263-K0+365 CARRIL DERECHO, CONEXION DERECHA K0+365-K0+393 CALZADA COMPLETA, CONEXION IZQUIERDA=K0+135-K0+280	1		1,2	SI	
1000_MDC_19-004	17-may-25	ESTABILIDAD / FLUJO (kN/mm)	INV E-748	MC SANTA MARTA FRENTE CERO-CONEXION DERECHA K0+263-K0+365 CARRIL DERECHO, CONEXION DERECHA K0+365-K0+393 CALZADA COMPLETA, CONEXION IZQUIERDA=K0+135-K0+280	1		4,9	SI	
1000_MDC_19-007	20-may-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 | NTC 77	MC SANTA MARTA FRENTE CERO - RETORNO Y EMPALME EN K0+240 DE LA CALZADA DERECHA	1		1"=100 3/4"=100 3/8"=77,4 N°4=54,7 N°10=36,4 N°40=17,9 N°80=9,4 N°200=6	SI	
1000_MDC_19-007	20-may-25	VACIOS EN LA MEZCLA TOTAL AIRE Va	INV E-736 o 739	MC SANTA MARTA FRENTE CERO - RETORNO Y EMPALME EN K0+240 DE LA CALZADA DERECHA	1		5,1	SI	
1000_MDC_19-007	20-may-25	AGREGADOS VAM	INV E-799	MC SANTA MARTA FRENTE CERO - RETORNO Y EMPALME EN K0+240 DE LA CALZADA DERECHA	1		16,1	SI	
1000_MDC_19-007	20-may-25	LLENOS CON ASFALTO VFA	INV E-799	MC SANTA MARTA FRENTE CERO - RETORNO Y EMPALME EN K0+240 DE LA CALZADA DERECHA	1		68,7	SI	
1000_MDC_19-007	20-may-25	ESTABILIDAD (N)	INV E-748	MC SANTA MARTA FRENTE CERO - RETORNO Y EMPALME EN K0+240 DE LA CALZADA DERECHA	1		18174,3	SI	
1000_MDC_19-007	20-may-25	FLUJO (mm)	INV E-748	MC SANTA MARTA FRENTE CERO - RETORNO Y EMPALME EN K0+240 DE LA CALZADA DERECHA	1		3,5	SI	
1000_MDC_19-007	20-may-25	FILLER	INV E-799	MC SANTA MARTA FRENTE CERO - RETORNO Y EMPALME EN K0+240 DE LA CALZADA DERECHA	1		1,1	SI	
1000_MDC_19-007	20-may-25	ESTABILIDAD / FLUJO (kN/mm)	INV E-748	MC SANTA MARTA FRENTE CERO - RETORNO Y EMPALME EN K0+240 DE LA CALZADA DERECHA	1		5,2	SI	
1000-C14-467	2/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto - solado de empalme box oh1-oh6	1	Mpa-14	Mpa-15,6	SI	28 Dias
1000-C14-467	2/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto - solado de empalme box oh1-oh6	1	Mpa-14	Mpa-15,5	SI	28 Dias
1000-C14-467	2/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto - solado de empalme box oh1-oh6	1	Mpa-14	Mpa-15,5	SI	28 Dias
1000-C14-478	20/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto- solado de limpieza box -oh-14	1	Mpa-14	Mpa-14,7	SI	28 Dias

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA 31-may-25
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MAYO - 2025 **PROYECTO:** Mejoramiento mediante construcción y mantenimiento conexión puente Pumarejo (Barranquilla) – Ciénaga (viaductos) en los departamentos del Atlántico y Magdalena

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** Consorcio Conexión Pumarejo

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
1000-C14-478	20/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto- solado de limpieza box -oh-14	1	Mpa-14	Mpa-14,3	SI	28 Dias
1000-C14-478	20/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto- solado de limpieza box -oh-14	1	Mpa-14	Mpa-14,3	SI	28 Dias
1000-C14-490	3/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto-solado canal conectacte	1	Mpa-14	Mpa-12,5	SI	7 Dias
1000-C14-490	3/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto-solado canal conectacte	1	Mpa-14	Mpa-12,6	SI	7 Dias
1000-C14-490	3/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto-solado canal conectacte	1	Mpa-14	Mpa-12,6	SI	7 Dias
1000-C14-490	24/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto-solado canal conectacte	1	Mpa-14	Mpa-15,9	SI	28 Dias
1000-C14-490	24/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto-solado canal conectacte	1	Mpa-14	Mpa-16,0	SI	28 Dias
1000-C14-490	24/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto-solado canal conectacte	1	Mpa-14	Mpa-15,9	SI	28 Dias
1000-C14-493	5/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto -SOLADO CANAL CONECTACTE MODULO 4-FRENTE 7	1	Mpa-14	Mpa-11,0	SI	7 Dias
1000-C14-493	5/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto -SOLADO CANAL CONECTACTE MODULO 4-FRENTE 7	1	Mpa-14	Mpa-11,1	SI	7 Dias
1000-C14-493	5/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto -SOLADO CANAL CONECTACTE MODULO 4-FRENTE 7	1	Mpa-14	Mpa-11,2	SI	7 Dias
1000-C14-493	26/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto -SOLADO CANAL CONECTACTE MODULO 4-FRENTE 7	1	Mpa-14	Mpa-14,3	SI	28 Dias
1000-C14-493	26/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto -SOLADO CANAL CONECTACTE MODULO 4-FRENTE 7	1	Mpa-14	Mpa-14,3	SI	28 Dias
1000-C14-493	26/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto -SOLADO CANAL CONECTACTE MODULO 4-FRENTE 7	1	Mpa-14	Mpa-14,4	SI	28 Dias
1000-C14-493	5/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto -SOLADO CANAL CONECTACTE MODULO 4-FRENTE 7	1	Mpa-14	Mpa-11,0	SI	7 Dias
1000-C14-493	5/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto -SOLADO CANAL CONECTACTE MODULO 4-FRENTE 7	1	Mpa-14	Mpa-11,1	SI	7 Dias
1000-C14-493	5/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto -SOLADO CANAL CONECTACTE MODULO 4-FRENTE 7	1	Mpa-14	Mpa-11,2	SI	7 Dias
1000-C14-504	10/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto - solado limpieza moulo 1-2-3-4-5 oh1 frente 7	1	Mpa-14	Mpa-11,8	SI	7 Dias
1000-C14-504	10/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto - solado limpieza moulo 1-2-3-4-5 oh1 frente 7	1	Mpa-14	Mpa-11,8	SI	7 Dias
1000-C14-504	10/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto - solado limpieza moulo 1-2-3-4-5 oh1 frente 7	1	Mpa-14	Mpa-11,8	SI	7 Dias
1000-C14-504	31/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto - solado limpieza moulo 1-2-3-4-5 oh1 frente 7	1	Mpa-14	Mpa-14,3	SI	28 Dias
1000-C14-504	31/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto - solado limpieza moulo 1-2-3-4-5 oh1 frente 7	1	Mpa-14	Mpa-14,4	SI	28 Dias
1000-C14-504	31/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto - solado limpieza moulo 1-2-3-4-5 oh1 frente 7	1	Mpa-14	Mpa-15,4	SI	28 Dias
1000-C14-507	14/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto - canal box oh-12	1	Mpa-14	Mpa-14,3	SI	7 Dias
1000-C14-507	14/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto - canal box oh-12	1	Mpa-14	Mpa-14,0	SI	7 Dias
1000-C14-507	14/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto - canal box oh-12	1	Mpa-14	Mpa-14,1	SI	7 Dias
1000-C14-509	15/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto - canal box oh-02-12	1	Mpa-14	Mpa-12,9	SI	7 Dias
1000-C14-509	15/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto - canal box oh-02-12	1	Mpa-14	Mpa-12,8	SI	7 Dias
1000-C14-509	15/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto - canal box oh-02-12	1	Mpa-14	Mpa-13,0	SI	7 Dias
1000-C14-512	16/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto- solado de limpieza box -oh-14	1	Mpa-14	Mpa-15,2	SI	7 Dias

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA 31-may-25
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MAYO - 2025 **PROYECTO:** Mejoramiento mediante construcción y mantenimiento conexión puente Pumarejo (Barranquilla) – Ciénaga (viaductos) en los departamentos del Atlántico y Magdalena

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** Consorcio Conexión Pumarejo

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
1000-C14-512	16/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto- solado de limpieza box -oh-14	1	Mpa-14	Mpa-14,9	SI	7 Dias
1000-C14-512	16/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto- solado de limpieza box -oh-14	1	Mpa-14	Mpa-14,9	SI	7 Dias
1000-C14-518	21/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto- solado de limpieza box -oh-14	1	Mpa-14	Mpa-9,3	SI	7 Dias
1000-C14-518	21/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto- solado de limpieza box -oh-14	1	Mpa-14	Mpa-9,3	SI	7 Dias
1000-C14-518	21/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto- solado de limpieza box -oh-14	1	Mpa-14	Mpa-9,4	SI	7 Dias
1000-C14-519	22/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto- solado de limpieza canal	1	Mpa-14	Mpa-13,9	SI	7 Dias
1000-C14-519	22/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto- solado de limpieza canal	1	Mpa-14	Mpa-14,0	SI	7 Dias
1000-C14-519	22/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto- solado de limpieza canal	1	Mpa-14	Mpa-13,9	SI	7 Dias
1000-C14-522	28/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto- canal trapesoidal	1	Mpa-14	Mpa-12,6	SI	7 Dias
1000-C14-522	28/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto- canal trapesoidal	1	Mpa-14	Mpa-12,6	SI	7 Dias
1000-C14-522	28/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto- canal trapesoidal	1	Mpa-14	Mpa-12,5	SI	7 Dias
1000-C14-526	30/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto- canal trapesoidal box oh 3	1	Mpa-14	Mpa-15,3	SI	7 Dias
1000-C14-526	30/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto- canal trapesoidal box oh 3	1	Mpa-14	Mpa-15,3	SI	7 Dias
1000-C14-526	30/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto- canal trapesoidal box oh 3	1	Mpa-14	Mpa-12,9	SI	7 Dias
1000-C14-527	31/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto- canal trapesoidal conectante box oh 3	1	Mpa-14	Mpa-12,4	SI	7 Dias
1000-C14-527	31/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto- canal trapesoidal conectante box oh 3	1	Mpa-14	Mpa-12,5	SI	7 Dias
1000-C14-527	31/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto- canal trapesoidal conectante box oh 3	1	Mpa-14	Mpa-12,4	SI	7 Dias
1000-C28-462	1/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto-losa inferior entre aletas encole y descole box oh-5, oh-9	1	Mpa-28	Mpa-34,0	SI	28 Dias
1000-C28-462	1/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto-losa inferior entre aletas encole y descole box oh-5, oh-9	1	Mpa-28	Mpa-34,0	SI	28 Dias
1000-C28-462	1/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto-losa inferior entre aletas encole y descole box oh-5, oh-9	1	Mpa-28	Mpa-34,0	SI	28 Dias
1000-C28-464	2/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto-aleta de encole y descole box oh-5	1	Mpa-28	Mpa-34,4	SI	28 Dias
1000-C28-464	2/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto-aleta de encole y descole box oh-5	1	Mpa-28	Mpa-34,6	SI	28 Dias
1000-C28-464	2/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto-aleta de encole y descole box oh-5	1	Mpa-28	Mpa-34,6	SI	28 Dias
1000-C28-465	4/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto- losa entre aletas descole box oh-12-oh-3, losa inferior oh13	1	Mpa-28	Mpa-34,3	SI	28 Dias
1000-C28-465	4/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto- losa entre aletas descole box oh-12-oh-3, losa inferior oh13	1	Mpa-28	Mpa-34,2	SI	28 Dias
1000-C28-465	4/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto- losa entre aletas descole box oh-12-oh-3, losa inferior oh13	1	Mpa-28	Mpa-34,3	SI	28 Dias
1000-C28-468	6/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto- caja de encole bos oh-09, aletas oh-3, 12	1	Mpa-28	Mpa-43,9	SI	28 Dias
1000-C28-468	6/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto- caja de encole bos oh-09, aletas oh-3, 12	1	Mpa-28	Mpa-31,1	SI	28 Dias
1000-C28-468	6/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto- caja de encole bos oh-09, aletas oh-3, 12	1	Mpa-28	Mpa-31,0	SI	28 Dias
1000-C28-469	8/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto- losa de descoles box oh-17. losa inferior box oh-3	1	Mpa-28	Mpa-29,6	SI	28 Dias

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA 31-may-25
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MAYO - 2025 **PROYECTO:** Mejoramiento mediante construcción y mantenimiento conexión puente Pumarejo (Barranquilla) – Ciénaga (viaductos) en los departamentos del Atlántico y Magdalena

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** Consorcio Conexión Pumarejo

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
1000-C28-469	8/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto- losa de descoles box oh-17. losa inferior box oh-3	1	Mpa-28	Mpa-29,4	SI	28 Dias
1000-C28-469	8/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto- losa de descoles box oh-17. losa inferior box oh-3	1	Mpa-28	Mpa-30,3	SI	28 Dias
1000-C28-471	9/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto- caja box oh-12,13-losa cox oh7	1	Mpa-28	Mpa-30,2	SI	28 Dias
1000-C28-471	9/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto- caja box oh-12,13-losa cox oh7	1	Mpa-28	Mpa-30,3	SI	28 Dias
1000-C28-471	9/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto- caja box oh-12,13-losa cox oh7	1	Mpa-28	Mpa-30,2	SI	28 Dias
1000-C28-472	9/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto-new fersey apoyo 9-8	1	Mpa-28	Mpa-29,2	SI	28 Dias
1000-C28-472	9/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto-new fersey apoyo 9-8	1	Mpa-28	Mpa-29,2	SI	28 Dias
1000-C28-472	9/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto-new fersey apoyo 9-8	1	Mpa-28	Mpa-29,2	SI	28 Dias
1000-C28-473	10/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto-aletas descole oh-7- losa caja box oh-10-13	1	Mpa-28	Mpa-32,7	SI	28 Dias
1000-C28-473	10/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto-aletas descole oh-7- losa caja box oh-10-13	1	Mpa-28	Mpa-32,8	SI	28 Dias
1000-C28-473	10/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto-aletas descole oh-7- losa caja box oh-10-13	1	Mpa-28	Mpa-32,7	SI	28 Dias
1000-C28-475	12/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto-losa inferior box oh-1, aletas encole box oh-7, losa inferior box oh1-16	1	Mpa-28	Mpa-29,1	SI	28 Dias
1000-C28-475	12/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto-losa inferior box oh-1, aletas encole box oh-7, losa inferior box oh1-16	1	Mpa-28	Mpa-29,2	SI	28 Dias
1000-C28-475	12/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto-losa inferior box oh-1, aletas encole box oh-7, losa inferior box oh1-16	1	Mpa-28	Mpa-29,3	SI	28 Dias
1000-C28-476	12/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto-new jersey puente 3 eje 7-8	1	Mpa-28	Mpa-30,9	SI	28 Dias
1000-C28-476	12/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto-new jersey puente 3 eje 7-8	1	Mpa-28	Mpa-31,1	SI	28 Dias
1000-C28-476	12/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto-new jersey puente 3 eje 7-8	1	Mpa-28	Mpa-31,1	SI	28 Dias
1000-C28-477	14/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto-new jersey puente 3 apoyi 7-8	1	Mpa-28	Mpa-29,6	SI	28 Dias
1000-C28-477	14/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto-new jersey puente 3 apoyi 7-8	1	Mpa-28	Mpa-29,7	SI	28 Dias
1000-C28-477	14/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto-new jersey puente 3 apoyi 7-8	1	Mpa-28	Mpa-29,6	SI	28 Dias
1000-C28-479	20/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto-new jersey puente 3 apoyi 7-8	1	Mpa-28	Mpa-31,3	SI	28 Dias
1000-C28-479	20/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto-new jersey puente 3 apoyi 7-8	1	Mpa-28	Mpa-31,2	SI	28 Dias
1000-C28-479	20/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto-new jersey puente 3 apoyi 7-8	1	Mpa-28	Mpa-31,3	SI	28 Dias
1000-C28-481	20/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto- losa de encole box oh-10	1	Mpa-28	Mpa-30,0	SI	28 Dias
1000-C28-481	20/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto- losa de encole box oh-10	1	Mpa-28	Mpa-29,9	SI	28 Dias
1000-C28-481	20/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto- losa de encole box oh-10	1	Mpa-28	Mpa-29,9	SI	28 Dias
1000-C28-482	21/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto- muros laterales y loso superior box oh-1	1	Mpa-28	Mpa-28,2	SI	28 Dias
1000-C28-482	21/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto- muros laterales y loso superior box oh-1	1	Mpa-28	Mpa-29,4	SI	28 Dias
1000-C28-482	21/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto- muros laterales y loso superior box oh-1	1	Mpa-28	Mpa-30,6	SI	28 Dias
1000-C28-485	1/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto-losa inferir canal modulo 3. muros lateral box oh-6-oh1	1	Mpa-28	Mpa-24,1	SI	7 Dias

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA 31-may-25
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MAYO - 2025 **PROYECTO:** Mejoramiento mediante construcción y mantenimiento conexión puente Pumarejo (Barranquilla) – Ciénaga (viaductos) en los departamentos del Atlántico y Magdalena

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** Consorcio Conexión Pumarejo

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
1000-C28-485	1/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto-losa inferir canal modulo 3. muros lateral box oh-6-oh1	1	Mpa-28	Mpa-24,2	SI	7 Dias
1000-C28-485	1/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto-losa inferir canal modulo 3. muros lateral box oh-6-oh1	1	Mpa-28	Mpa-24,2	SI	7 Dias
1000-C28-485	22/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto-losa inferir canal modulo 3. muros lateral box oh-6-oh1	1	Mpa-28	Mpa-28,1	SI	28 Dias
1000-C28-485	22/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto-losa inferir canal modulo 3. muros lateral box oh-6-oh1	1	Mpa-28	Mpa-28,4	SI	28 Dias
1000-C28-485	22/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto-losa inferir canal modulo 3. muros lateral box oh-6-oh1	1	Mpa-28	Mpa-28,4	SI	28 Dias
1000-C28-487	2/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto- new jersey puente 3 eje 7-8	1	Mpa-28	Mpa-25,8	SI	7 Dias
1000-C28-487	2/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto- new jersey puente 3 eje 7-8	1	Mpa-28	Mpa-25,7	SI	7 Dias
1000-C28-487	2/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto- new jersey puente 3 eje 7-8	1	Mpa-28	Mpa-25,9	SI	7 Dias
1000-C28-487	23/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto- new jersey puente 3 eje 7-8	1	Mpa-28	Mpa-28,6	SI	28 Dias
1000-C28-487	23/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto- new jersey puente 3 eje 7-8	1	Mpa-28	Mpa-28,7	SI	28 Dias
1000-C28-487	23/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto- new jersey puente 3 eje 7-8	1	Mpa-28	Mpa-28,7	SI	28 Dias
1000-C28-488	2/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto-losa inferior box oh-1	1	Mpa-28	Mpa-23,7	SI	7 Dias
1000-C28-488	2/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto-losa inferior box oh-1	1	Mpa-28	Mpa-23,7	SI	7 Dias
1000-C28-488	2/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto-losa inferior box oh-1	1	Mpa-28	Mpa-23,7	SI	7 Dias
1000-C28-488	23/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto-losa inferior box oh-1	1	Mpa-28	Mpa-28,7	SI	28 Dias
1000-C28-488	23/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto-losa inferior box oh-1	1	Mpa-28	Mpa-28,8	SI	28 Dias
1000-C28-488	23/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto-losa inferior box oh-1	1	Mpa-28	Mpa-28,7	SI	28 Dias
1000-C28-491	3/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto-losa canal conectacte modulo 1. box oh1-oh6	1	Mpa-28	Mpa-24,7	SI	7 Dias
1000-C28-491	3/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto-losa canal conectacte modulo 1. box oh1-oh6	1	Mpa-28	Mpa-24,4	SI	7 Dias
1000-C28-491	3/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto-losa canal conectacte modulo 1. box oh1-oh6	1	Mpa-28	Mpa-24,4	SI	7 Dias
1000-C28-491	24/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto-losa canal conectacte modulo 1. box oh1-oh6	1	Mpa-28	Mpa-28,7	SI	28 Dias
1000-C28-491	24/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto-losa canal conectacte modulo 1. box oh1-oh6	1	Mpa-28	Mpa-28,8	SI	28 Dias
1000-C28-491	24/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto-losa canal conectacte modulo 1. box oh1-oh6	1	Mpa-28	Mpa-28,7	SI	28 Dias
1000-C28-494	5/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto- new jersey puente 3 eje 6-7	1	Mpa-28	Mpa-25,0	SI	7 Dias
1000-C28-494	5/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto- new jersey puente 3 eje 6-7	1	Mpa-28	Mpa-24,8	SI	7 Dias
1000-C28-494	5/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto- new jersey puente 3 eje 6-7	1	Mpa-28	Mpa-24,9	SI	7 Dias
1000-C28-494	26/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto- new jersey puente 3 eje 6-7	1	Mpa-28	Mpa-28,5	SI	28 Dias
1000-C28-494	26/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto- new jersey puente 3 eje 6-7	1	Mpa-28	Mpa-28,5	SI	28 Dias
1000-C28-494	26/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto- new jersey puente 3 eje 6-7	1	Mpa-28	Mpa-28,5	SI	28 Dias
1000-C28-495	5/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto-muros laterale canal conectacte box oh1-oh-06	1	Mpa-28	Mpa-26,2	SI	7 Dias

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA 31-may-25
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MAYO - 2025 **PROYECTO:** Mejoramiento mediante construcción y mantenimiento conexión puente Pumarejo (Barranquilla) – Ciénaga (viaductos) en los departamentos del Atlántico y Magdalena

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** Consorcio Conexión Pumarejo

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
1000-C28-495	5/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto-muros laterale canal conectacte box oh1-oh-06	1	Mpa-28	Mpa-26,3	SI	7 Dias
1000-C28-495	5/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto-muros laterale canal conectacte box oh1-oh-06	1	Mpa-28	Mpa-26,4	SI	7 Dias
1000-C28-495	26/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto-muros laterale canal conectacte box oh1-oh-06	1	Mpa-28	Mpa-32,3	SI	28 Dias
1000-C28-495	26/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto-muros laterale canal conectacte box oh1-oh-06	1	Mpa-28	Mpa-32,5	SI	28 Dias
1000-C28-495	26/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto-muros laterale canal conectacte box oh1-oh-06	1	Mpa-28	Mpa-32,5	SI	28 Dias
1000-C28-497	6/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto-losa inferior cana interno glorieta -modulo 1-2	1	Mpa-28	Mpa-23,1	SI	7 Dias
1000-C28-497	6/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto-losa inferior cana interno glorieta -modulo 1-2	1	Mpa-28	Mpa-23,3	SI	7 Dias
1000-C28-497	6/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto-losa inferior cana interno glorieta -modulo 1-2	1	Mpa-28	Mpa-23,3	SI	7 Dias
1000-C28-497	27/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto-losa inferior cana interno glorieta -modulo 1-2	1	Mpa-28	Mpa-28,6	SI	28 Dias
1000-C28-497	27/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto-losa inferior cana interno glorieta -modulo 1-2	1	Mpa-28	Mpa-28,7	SI	28 Dias
1000-C28-497	27/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto-losa inferior cana interno glorieta -modulo 1-2	1	Mpa-28	Mpa-28,6	SI	28 Dias
1000-C28-499	7/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto- new jersey puente 3 eje 6-7	1	Mpa-28	Mpa-25,9	SI	7 Dias
1000-C28-499	7/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto- new jersey puente 3 eje 6-7	1	Mpa-28	Mpa-26,2	SI	7 Dias
1000-C28-499	7/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto- new jersey puente 3 eje 6-7	1	Mpa-28	Mpa-26,5	SI	7 Dias
1000-C28-499	28/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto- new jersey puente 3 eje 6-7	1	Mpa-28	Mpa-29,2	SI	28 Dias
1000-C28-499	28/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto- new jersey puente 3 eje 6-7	1	Mpa-28	Mpa-29,2	SI	28 Dias
1000-C28-499	28/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto- new jersey puente 3 eje 6-7	1	Mpa-28	Mpa-29,2	SI	28 Dias
1000-C28-500	7/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto frente 7- muros laterales y losa superior box oh-14	1	Mpa-28	Mpa-22,4	SI	7 Dias
1000-C28-500	7/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto frente 7- muros laterales y losa superior box oh-14	1	Mpa-28	Mpa-22,4	SI	7 Dias
1000-C28-500	7/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto frente 7- muros laterales y losa superior box oh-14	1	Mpa-28	Mpa-22,6	SI	7 Dias
1000-C28-500	28/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto frente 7- muros laterales y losa superior box oh-14	1	Mpa-28	Mpa-28,8	SI	28 Dias
1000-C28-500	28/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto frente 7- muros laterales y losa superior box oh-14	1	Mpa-28	Mpa-28,8	SI	28 Dias
1000-C28-500	28/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto frente 7- muros laterales y losa superior box oh-14	1	Mpa-28	Mpa-28,7	SI	28 Dias
1000-C28-502	10/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto frente 7 mew jersey puente 3 eje 6-7	1	Mpa-28	Mpa-26,7	SI	7 Dias
1000-C28-502	10/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto frente 7 mew jersey puente 3 eje 6-7	1	Mpa-28	Mpa-26,8	SI	7 Dias
1000-C28-502	10/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto frente 7 mew jersey puente 3 eje 6-7	1	Mpa-28	Mpa-26,7	SI	7 Dias
1000-C28-502	31/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto frente 7 mew jersey puente 3 eje 6-7	1	Mpa-28	Mpa-28,3	SI	28 Dias
1000-C28-502	31/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto frente 7 mew jersey puente 3 eje 6-7	1	Mpa-28	Mpa-28,3	SI	28 Dias
1000-C28-502	31/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto frente 7 mew jersey puente 3 eje 6-7	1	Mpa-28	Mpa-28,3	SI	28 Dias
1000-C28-503	10/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto frente 7 losa inferior, muros laterales canal interno glorieta modulo 1-2	1	Mpa-28	Mpa-27,5	SI	7 Dias

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA 31-may-25
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MAYO - 2025 **PROYECTO:** Mejoramiento mediante construcción y mantenimiento conexión puente Pumarejo (Barranquilla) – Ciénaga (viaductos) en los departamentos del Atlántico y Magdalena

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** Consorcio Conexión Pumarejo

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
1000-C28-503	10/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto frente 7 losa inferior, muros laterales canal interno glorieta modulo 1-2	1	Mpa-28	Mpa-27,5	SI	7 Dias
1000-C28-503	31/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto frente 7 losa inferior, muros laterales canal interno glorieta modulo 1-2	1	Mpa-28	Mpa-29,6	SI	28 Dias
1000-C28-503	31/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto frente 7 losa inferior, muros laterales canal interno glorieta modulo 1-2	1	Mpa-28	Mpa-29,7	SI	28 Dias
1000-C28-503	31/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto frente 7 losa inferior, muros laterales canal interno glorieta modulo 1-2	1	Mpa-28	Mpa-29,6	SI	28 Dias
1000-C28-505	12/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto frente 7 losa inferior canal modulos 1-2, guarueda rueda box oh 6- oh14	1	Mpa-28	Mpa-28,0	SI	7 Dias
1000-C28-505	12/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto frente 7 losa inferior canal modulos 1-2, guarueda rueda box oh 6- oh14	1	Mpa-28	Mpa-23,0	SI	7 Dias
1000-C28-505	12/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto frente 7 losa inferior canal modulos 1-2, guarueda rueda box oh 6- oh14	1	Mpa-28	Mpa-23,2	SI	7 Dias
1000-C28-506	13/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto frente 7 losa inferiox box oh-1	1	Mpa-28	Mpa-23,2	SI	7 Dias
1000-C28-506	13/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto frente 7 losa inferiox box oh-1	1	Mpa-28	Mpa-24,1	SI	7 Dias
1000-C28-506	13/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto frente 7 losa inferiox box oh-1	1	Mpa-28	Mpa-24,0	SI	7 Dias
1000-C28-508	14/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto frente 7 muros laterales canal interno modulo 4	1	Mpa-28	Mpa-23,9	SI	7 Dias
1000-C28-508	14/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto frente 7 muros laterales canal interno modulo 4	1	Mpa-28	Mpa-24,7	SI	7 Dias
1000-C28-508	14/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto frente 7 muros laterales canal interno modulo 4	1	Mpa-28	Mpa-24,5	SI	7 Dias
1000-C28-510	15/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto frente 7 muros laterales canal interno modulo 1-3	1	Mpa-28	Mpa-28,3	SI	7 Dias
1000-C28-510	15/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto frente 7 muros laterales canal interno modulo 1-3	1	Mpa-28	Mpa-28,5	SI	7 Dias
1000-C28-510	15/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto frente 7 muros laterales canal interno modulo 1-3	1	Mpa-28	Mpa-28,5	SI	7 Dias
1000-C28-511	16/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto frente 7 muros lateres modulos 3-4- oh-3-oh-06	1	Mpa-28	Mpa-26,5	SI	7 Dias
1000-C28-511	16/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto frente 7 muros lateres modulos 3-4- oh-3-oh-06	1	Mpa-28	Mpa-26,5	SI	7 Dias
1000-C28-511	16/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto frente 7 muros lateres modulos 3-4- oh-3-oh-06	1	Mpa-28	Mpa-26,6	SI	7 Dias
1000-C28-513	17/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto frente 7 muro laterales canal modulo 4	1	Mpa-28	Mpa-20,5	SI	7 Dias
1000-C28-513	17/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto frente 7 muro laterales canal modulo 4	1	Mpa-28	Mpa-20,5	SI	7 Dias
1000-C28-513	17/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto frente 7 muro laterales canal modulo 4	1	Mpa-28	Mpa-20,6	SI	7 Dias
1000-C28-514	19/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto losa inferia canal conectacte box oh-14	1	Mpa-28	Mpa-22,7	SI	7 Dias
1000-C28-514	19/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto losa inferia canal conectacte box oh-14	1	Mpa-28	Mpa-22,8	SI	7 Dias
1000-C28-514	19/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto losa inferia canal conectacte box oh-14	1	Mpa-28	Mpa-22,9	SI	7 Dias
1000-C28-517	21/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto muros laterales cal box oh1 modulo 4-	1	Mpa-28	Mpa-18,7	SI	7 Dias
1000-C28-517	21/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto muros laterales cal box oh1 modulo 4-	1	Mpa-28	Mpa-18,6	SI	7 Dias
1000-C28-517	21/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto muros laterales cal box oh1 modulo 4-	1	Mpa-28	Mpa-18,7	SI	7 Dias
1000-C28-525	30/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto caja encole box oh 13, aletas encole box oh-3	1	Mpa-28	Mpa-23,9	SI	7 Dias
1000-C28-525	30/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto caja encole box oh 13, aletas encole box oh-3	1	Mpa-28	Mpa-24,0	SI	7 Dias

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA 31-may-25
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MAYO - 2025 **PROYECTO:** Mejoramiento mediante construcción y mantenimiento conexión puente Pumarejo (Barranquilla) – Ciénaga (viaductos) en los departamentos del Atlántico y Magdalena

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** Consorcio Conexión Pumarejo

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
1000-C28-525	30/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto caja encole box oh 13, aletas encole box oh-3	1	Mpa-28	Mpa-23,9	SI	7 Dias
1000-C28-528	31/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto losa inferior canal box oh1, modulos 7,8,9	1	Mpa-28	Mpa-23,7	SI	7 Dias
1000-C28-528	31/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto losa inferior canal box oh1, modulos 7,8,9	1	Mpa-28	Mpa-23,7	SI	7 Dias
1000-C28-528	31/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto losa inferior canal box oh1, modulos 7,8,9	1	Mpa-28	Mpa-23,7	SI	7 Dias
1000-C35-463	1/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaductolosa inferior muro gradesa	1	Mpa-35	Mpa-45,5	SI	28 Dias
1000-C35-463	1/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaductolosa inferior muro gradesa	1	Mpa-35	Mpa-45,4	SI	28 Dias
1000-C35-463	1/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaductolosa inferior muro gradesa	1	Mpa-35	Mpa-45,2	SI	28 Dias
1000-C35-466	5/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto-muro gradeza modulo b y d	1	Mpa-35	Mpa-47,5	SI	28 Dias
1000-C35-466	5/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto-muro gradeza modulo b y d	1	Mpa-35	Mpa-47,3	SI	28 Dias
1000-C35-466	5/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto-muro gradeza modulo b y d	1	Mpa-35	Mpa-47,4	SI	28 Dias
1000-C35-470	8/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto- muros modulo a y d - gradeza	1	Mpa-35	Mpa-41,4	SI	28 Dias
1000-C35-470	8/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto- muros modulo a y d - gradeza	1	Mpa-35	Mpa-41,9	SI	28 Dias
1000-C35-470	8/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto- muros modulo a y d - gradeza	1	Mpa-35	Mpa-42,2	SI	28 Dias
1000-C35-474	10/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto- muros gradeza modulo c	1	Mpa-35	Mpa-46,9	SI	28 Dias
1000-C35-474	10/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto- muros gradeza modulo c	1	Mpa-35	Mpa-46,6	SI	28 Dias
1000-C35-474	10/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto- muros gradeza modulo c	1	Mpa-35	Mpa-47,4	SI	28 Dias
1000-C35-480	20/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto- losa prefabricadas	1	Mpa-35	Mpa-36,9	SI	28 Dias
1000-C35-480	20/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto- losa prefabricadas	1	Mpa-35	Mpa-37,1	SI	28 Dias
1000-C35-480	20/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto- losa prefabricadas	1	Mpa-35	Mpa-29,3	SI	28 Dias
1000-C35-484	21/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto- losa prefabricadas	1	Mpa-35	Mpa-36,3	SI	28 Dias
1000-C35-484	21/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto- losa prefabricadas	1	Mpa-35	Mpa-36,3	SI	28 Dias
1000-C35-484	21/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto- losa prefabricadas	1	Mpa-35	Mpa-36,5	SI	28 Dias
1000-C35-486	1/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto-losa prefabricadas	1	Mpa-35	Mpa-33,5	SI	7 Dias
1000-C35-486	1/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto-losa prefabricadas	1	Mpa-35	Mpa-33,8	SI	7 Dias
1000-C35-486	1/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto-losa prefabricadas	1	Mpa-35	Mpa-33,7	SI	7 Dias
1000-C35-486	22/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto-losa prefabricadas	1	Mpa-35	Mpa-40,8	SI	28 Dias
1000-C35-486	22/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto-losa prefabricadas	1	Mpa-35	Mpa-40,9	SI	28 Dias
1000-C35-486	22/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto-losa prefabricadas	1	Mpa-35	Mpa-40,7	SI	28 Dias
1000-C35-489	2/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto- losa prefabricadas	1	Mpa-35	Mpa-45,0	SI	7 Dias
1000-C35-489	2/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto- losa prefabricadas	1	Mpa-35	Mpa-45,2	SI	7 Dias

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA 31-may-25
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MAYO - 2025 **PROYECTO:** Mejoramiento mediante construcción y mantenimiento conexión puente Pumarejo (Barranquilla) – Ciénaga (viaductos) en los departamentos del Atlántico y Magdalena

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** Consorcio Conexión Pumarejo

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
1000-C35-489	2/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto- losa prefabricadas	1	Mpa-35	Mpa-45,2	SI	7 Dias
1000-C35-489	23/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto- losa prefabricadas	1	Mpa-35	Mpa-35,7	SI	28 Dias
1000-C35-489	23/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto- losa prefabricadas	1	Mpa-35	Mpa-35,8	SI	28 Dias
1000-C35-489	23/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto- losa prefabricadas	1	Mpa-35	Mpa-35,7	SI	28 Dias
1000-C35-492	3/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto- losa prefabricadas	1	Mpa-35	Mpa-48,3	SI	7 Dias
1000-C35-492	3/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto- losa prefabricadas	1	Mpa-35	Mpa-47,1	SI	7 Dias
1000-C35-492	3/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto- losa prefabricadas	1	Mpa-35	Mpa-48,2	SI	7 Dias
1000-C35-492	24/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto- losa prefabricadas	1	Mpa-35	Mpa-35,8	SI	28 Dias
1000-C35-492	24/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto- losa prefabricadas	1	Mpa-35	Mpa-35,7	SI	28 Dias
1000-C35-492	24/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto- losa prefabricadas	1	Mpa-35	Mpa-35,9	SI	28 Dias
1000-C35-496	5/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto- losa prefabricadas	1	Mpa-35	Mpa-39,0	SI	7 Dias
1000-C35-496	5/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto- losa prefabricadas	1	Mpa-35	Mpa-38,7	SI	7 Dias
1000-C35-496	5/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto- losa prefabricadas	1	Mpa-35	Mpa-38,9	SI	7 Dias
1000-C35-496	26/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto- losa prefabricadas	1	Mpa-35	Mpa-45,6	SI	28 Dias
1000-C35-496	26/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto- losa prefabricadas	1	Mpa-35	Mpa-45,5	SI	28 Dias
1000-C35-496	26/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto- losa prefabricadas	1	Mpa-35	Mpa-45,6	SI	28 Dias
1000-C35-498	6/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto- losa prefabricadas	1	Mpa-35	Mpa-33,1	SI	7 Dias
1000-C35-498	6/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto- losa prefabricadas	1	Mpa-35	Mpa-33,1	SI	7 Dias
1000-C35-498	6/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto- losa prefabricadas	1	Mpa-35	Mpa-33,1	SI	7 Dias
1000-C35-498	27/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto- losa prefabricadas	1	Mpa-35	Mpa-41,4	SI	28 Dias
1000-C35-498	27/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto- losa prefabricadas	1	Mpa-35	Mpa-41,4	SI	28 Dias
1000-C35-498	27/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto- losa prefabricadas	1	Mpa-35	Mpa-41,3	SI	28 Dias
1000-C35-501	7/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto-losa prefabricadas	1	Mpa-35	Mpa-33,8	SI	7 Dias
1000-C35-501	7/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto-losa prefabricadas	1	Mpa-35	Mpa-33,6	SI	7 Dias
1000-C35-501	7/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto-losa prefabricadas	1	Mpa-35	Mpa-33,6	SI	7 Dias
1000-C35-501	28/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto-losa prefabricadas	1	Mpa-35	Mpa-35,4	SI	28 Dias
1000-C35-501	28/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto-losa prefabricadas	1	Mpa-35	Mpa-35,4	SI	28 Dias
1000-C35-501	28/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto-losa prefabricadas	1	Mpa-35	Mpa-35,4	SI	28 Dias
1000-C35-515	20/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto losa superior apoyo 6 y 5 puente 2	1	Mpa-35	Mpa-30,0	SI	7 Dias
1000-C35-515	20/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto losa superior apoyo 6 y 5 puente 2	1	Mpa-35	Mpa-30,1	SI	7 Dias

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA 31-may-25
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MAYO - 2025 **PROYECTO:** Mejoramiento mediante construcción y mantenimiento conexión puente Pumarejo (Barranquilla) – Ciénaga (viaductos) en los departamentos del Atlántico y Magdalena

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** Consorcio Conexión Pumarejo

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
1000-C35-515	20/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto losa superior apoyo 6 y 5 puente 2	1	Mpa-35	Mpa-30,2	SI	7 Dias
1000-C35-516	20/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto losa superior apoyo 6 y 5 puente 2	1	Mpa-35	Mpa-31,6	SI	7 Dias
1000-C35-516	20/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto losa superior apoyo 6 y 5 puente 2	1	Mpa-35	Mpa-32,2	SI	7 Dias
1000-C35-516	20/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto losa superior apoyo 6 y 5 puente 2	1	Mpa-35	Mpa-32,1	SI	7 Dias
1000-C35-520	24/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto zapata muro canal acceso gradeza	1	Mpa-35	Mpa-37,5	SI	7 Dias
1000-C35-520	24/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto zapata muro canal acceso gradeza	1	Mpa-35	Mpa-37,5	SI	7 Dias
1000-C35-520	24/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto zapata muro canal acceso gradeza	1	Mpa-35	Mpa-37,6	SI	7 Dias
1000-C35-521	27/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto muro contencion acceso gradesa	1	Mpa-35	Mpa-37,3	SI	7 Dias
1000-C35-521	27/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto muro contencion acceso gradesa	1	Mpa-35	Mpa-37,4	SI	7 Dias
1000-C35-521	27/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto muro contencion acceso gradesa	1	Mpa-35	Mpa-30,5	SI	7 Dias
1000-C35-523	29/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto losa superio puente 2 apoyo 4 y 5	1	Mpa-35	Mpa-35,1	SI	7 Dias
1000-C35-523	29/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto losa superio puente 2 apoyo 4 y 5	1	Mpa-35	Mpa-35,2	SI	7 Dias
1000-C35-523	29/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto losa superio puente 2 apoyo 4 y 5	1	Mpa-35	Mpa-35,1	SI	7 Dias
1000-C35-524	29/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto losa superio puente 2 apoyo 4 y 5	1	Mpa-35	Mpa-34,6	SI	7 Dias
1000-C35-524	29/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto losa superio puente 2 apoyo 4 y 5	1	Mpa-35	Mpa-34,5	SI	7 Dias
1000-C35-524	29/05/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto losa superio puente 2 apoyo 4 y 5	1	Mpa-35	Mpa-34,6	SI	7 Dias
				B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA					
319	8/05/2025	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Obras de drenaje Conexión Variante de Ciénaga con la ruta 90 y ruta 45, sector "Ye" de Ciénaga. Solera encole Box Coulvert OH-7 y losa inferior poceta descole Box Coulvert OH-3.	2	28 Mpa	29,60 Mpa	SI	Edad 28 días.
321	9/05/2025	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Obras de drenaje Conexión Variante de Ciénaga con la ruta 90 y ruta 45, sector "Ye" de Ciénaga. Solera descole Box Coulvert OH-12 y OH-13.	2	28 Mpa	30,40 Mpa	SI	Edad 28 días.
322	9/05/2025	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Barreras de tráfico tipo New Jersey del Puente 3, Módulos No. 49 al 53 - Costado izquierdo.	2	28 Mpa	2965 Mpa	SI	Edad 28 días.
323	9/05/2025	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Obras de drenaje Conexión Variante de Ciénaga con la ruta 90 y ruta 45, sector "Ye" de Ciénaga. Solera descole Box Coulvert OH-7 y muros de la poceta descole Box Coulvert OH-12 y OH-13	2	28 Mpa	30,70 Mpa	SI	Edad 28 días.
325	12/05/2025	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Barreras de tráfico tipo New Jersey del Puente 3, Módulos No. 49 al 53 - Costado derecho y losa inferior canal interno del acceso a Gradesa.	2	28 Mpa	31,50 Mpa	SI	Edad 28 días.
326	14/05/2025	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Barreras de tráfico tipo New Jersey del Puente 3, Módulos No. 54 al 58 - Costado derecho.	2	28 Mpa	30,30 Mpa	SI	Edad 28 días.
327	20/05/2025	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Barreras de tráfico tipo New Jersey del Puente 3, Módulos No. 54 al 58 - Costado izquierdo.	2	28 Mpa	30,00 Mpa	SI	Edad 28 días.
328	20/05/2025	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Obras de drenaje Conexión Variante de Ciénaga con la ruta 90 y ruta 45, sector "Ye" de Ciénaga. Muro y losa superior Box Coulvert OH-1.	2	28 Mpa	28,30 Mpa	SI	Edad 28 días.
329	1/05/2025	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Obras de drenaje Conexión Variante de Ciénaga con la ruta 90 y ruta 45, sector "Ye" de Ciénaga. Muros laterales - Canal de enlace entre el Box OH-6 y OH-1.	2	28 Mpa	24,40 Mpa	SI	Edad 7 días.
329	22/05/2025	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Obras de drenaje Conexión Variante de Ciénaga con la ruta 90 y ruta 45, sector "Ye" de Ciénaga. Muros laterales - Canal de enlace entre el Box OH-6 y OH-1.	2	28 Mpa	28,70 Mpa	SI	Edad 28 días.
330	2/05/2025	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Obras de drenaje Conexión Variante de Ciénaga con la ruta 90 y ruta 45, sector "Ye" de Ciénaga. Losa inferior del Box OH-14	2	28 Mpa	24,15 Mpa	SI	Edad 7 días.
330	23/05/2025	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Obras de drenaje Conexión Variante de Ciénaga con la ruta 90 y ruta 45, sector "Ye" de Ciénaga. Losa inferior del Box OH-14	2	28 Mpa	29,90 Mpa	SI	Edad 28 días.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA 31-may-25
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MAYO - 2025 **PROYECTO:** Mejoramiento mediante construcción y mantenimiento conexión puente Pumarejo (Barranquilla) – Ciénaga (viaductos) en los departamentos del Atlántico y Magdalena

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** Consorcio Conexión Pumarejo

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
331	3/05/2025	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Obras de drenaje Conexión Variante de Ciénaga con la ruta 90 y ruta 45, sector "Ye" de Ciénaga. Losa Inferior Modulo 3 - Canal de enlace entre el Box OH-6 y OH-1.	2	28 Mpa	24,65 Mpa	SI	Edad 7 días.
331	24/05/2025	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Obras de drenaje Conexión Variante de Ciénaga con la ruta 90 y ruta 45, sector "Ye" de Ciénaga. Losa Inferior Modulo 3 - Canal de enlace entre el Box OH-6 y OH-1.	2	28 Mpa	29,05 Mpa	SI	Edad 28 días.
332	5/05/2025	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Obras de drenaje Conexión Variante de Ciénaga con la ruta 90 y ruta 45, sector "Ye" de Ciénaga. Solado Canal Interno Glorieta Módulos 1 al 4.	2	14Mpa	11,50 Mpa	SI	Edad 7 días.
332	26/05/2025	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Obras de drenaje Conexión Variante de Ciénaga con la ruta 90 y ruta 45, sector "Ye" de Ciénaga. Solado Canal Interno Glorieta Módulos 1 al 4.	2	14Mpa	14,45 Mpa	SI	Edad 28 días.
333	5/05/2025	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Obras de drenaje Conexión Variante de Ciénaga con la ruta 90 y ruta 45, sector "Ye" de Ciénaga. Muros Modulo 3 - Canal de enlace entre el Box OH-6 y OH-1.	2	28 Mpa	26,25 Mpa	SI	Edad 7 días.
333	26/05/2025	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Obras de drenaje Conexión Variante de Ciénaga con la ruta 90 y ruta 45, sector "Ye" de Ciénaga. Muros Modulo 3 - Canal de enlace entre el Box OH-6 y OH-1.	2	28 Mpa	44,50 Mpa	SI	Edad 28 días.
334	6/05/2025	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Obras de drenaje Conexión Variante de Ciénaga con la ruta 90 y ruta 45, sector "Ye" de Ciénaga. Losa inferior Canal Interno Glorieta Módulos 1 y 2. entre el box OH-2 al OH-4	2	28 Mpa	23,75 Mpa	SI	Edad 7 días.
334	27/05/2025	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Obras de drenaje Conexión Variante de Ciénaga con la ruta 90 y ruta 45, sector "Ye" de Ciénaga. Losa inferior Canal Interno Glorieta Módulos 1 y 2. entre el box OH-2 al OH-4	2	28 Mpa	29,15 Mpa	SI	Edad 28 días.
335	10/05/2025	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Obras de drenaje Conexión Variante de Ciénaga con la ruta 90 y ruta 45, sector "Ye" de Ciénaga. Losa inferior Canal Interno Glorieta Módulos 3 y 4 -Muros Módulo 2 entre el box OH-2 al OH-4	2	28 Mpa	27,50 Mpa	SI	Edad 7 días.
335	31/05/2025	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Obras de drenaje Conexión Variante de Ciénaga con la ruta 90 y ruta 45, sector "Ye" de Ciénaga. Losa inferior Canal Interno Glorieta Módulos 3 y 4 -Muros Módulo 2 entre el box OH-2 al OH-4	2	28 Mpa	29,95 Mpa	SI	Edad 28 días.
336	10/05/2025	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Obras de drenaje Conexión Variante de Ciénaga con la ruta 90 y ruta 45, sector "Ye" de Ciénaga. Solado Box O-1 Módulos 1 al 5.	2	14Mpa	11,65 Mpa	SI	Edad 7 días.
336	31/05/2025	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Obras de drenaje Conexión Variante de Ciénaga con la ruta 90 y ruta 45, sector "Ye" de Ciénaga. Solado Box O-1 Módulos 1 al 5.	2	14Mpa	14,45 Mpa	SI	Edad 28 días.
337	12/05/2025	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Obras de drenaje Conexión Variante de Ciénaga con la ruta 90 y ruta 45, sector "Ye" de Ciénaga. Losa Inferior Box O-1 Módulos 1 al 2.	2	28 Mpa	23,10 Mpa	SI	Edad 7 días.Por encima del intervalo de evolución según diseño de mezcla.
338	14/05/2025	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Obras de drenaje Conexión Variante de Ciénaga con la ruta 90 y ruta 45, sector "Ye" de Ciénaga. Canal Trapezoidal Descole Box OH-12	2	14Mpa	14,70 Mpa	SI	Edad 7 días.
339	14/05/2025	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Obras de drenaje Conexión Variante de Ciénaga con la ruta 90 y ruta 45, sector "Ye" de Ciénaga. Muros Canal Interno Glorieta Módulos 4.	2	28 Mpa	24,90 Mpa	SI	Edad 7 días.Por encima del intervalo de evolución según diseño de mezcla.
340	15/05/2025	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Obras de drenaje Conexión Variante de Ciénaga con la ruta 90 y ruta 45, sector "Ye" de Ciénaga. Canal Trapezoidal Descole Box OH-12	2	14Mpa	13,1 Mpa	SI	Edad 7 días.Por encima del intervalo de evolución según diseño de mezcla.
341	15/05/2025	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Obras de drenaje Conexión Variante de Ciénaga con la ruta 90 y ruta 45, sector "Ye" de Ciénaga. Muros Canal de Descole Sector Gradesa Módulos 1 y 3	2	28 Mpa	29,20 Mpa	SI	Edad 7 días.
342	16/05/2025	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Obras de drenaje Conexión Variante de Ciénaga con la ruta 90 y ruta 45, sector "Ye" de Ciénaga. Muros Canal Interno Glorieta Módulos 3 y 4 - entre el box OH-3 al OH-6	2	28 Mpa	26,80 Mpa	SI	Edad 7 días.Por encima del intervalo de evolución según diseño de mezcla.
343	16/05/2025	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Obras de drenaje Conexión Variante de Ciénaga con la ruta 90 y ruta 45, sector "Ye" de Ciénaga. Solado del canal rectangular que conecta la alcantarilla existente de 24" localizada en la abscisa K0+227 del ramal de acceso a Ciénaga y el box coulvert OH-14.	2	14Mpa	15,40 Mpa	SI	Edad 7 días.
344	17/05/2025	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Obras de drenaje Conexión Variante de Ciénaga con la ruta 90 y ruta 45, sector "Ye" de Ciénaga. Muros Canal de Descole Sector Gradesa Módulos 2	2	28 Mpa	21,10 Mpa	SI	Edad 7 días.Por encima del intervalo de evolución según diseño de mezcla.
345	19/05/2025	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Obras de drenaje Conexión Variante de Ciénaga con la ruta 90 y ruta 45, sector "Ye" de Ciénaga. Losa de fondo del canal rectangular que conecta la alcantarilla existente de 24" localizada en la abscisa K0+227 del ramal de acceso a Ciénaga y el box coulvert OH-14.	2	28 Mpa	23,50 Mpa	SI	Edad 7 días.Por encima del intervalo de evolución según diseño de mezcla.
346	20/05/2025	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Puente 2 del Viaducto de la Variante de Ciénaga - Tablero entre las abscisas K9+249 al K9+286.	2	35 Mpa	30,65 Mpa	SI	Edad 7 días.Por encima del intervalo de evolución según diseño de mezcla.
347	21/05/2025	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Obras de drenaje Conexión Variante de Ciénaga con la ruta 90 y ruta 45, sector "Ye" de Ciénaga.Muros Módulos 1 y 2 del canal rectangular que conecta la alcantarilla existente de 24" localizada en la abscisa K0+227 del ramal de acceso a Ciénaga y el box coulvert OH-14.	2	28 Mpa	19,00 Mpa	SI	Edad 7 días.Por encima del intervalo de evolución según diseño de mezcla.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 31-may-25 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MAYO - 2025 **PROYECTO:** Mejoramiento mediante construcción y mantenimiento conexión puente Pumarejo (Barranquilla) – Ciénaga (viaductos) en los departamentos del Atlántico y Magdalena

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** Consorcio Conexión Pumarejo

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
348	21/05/2025	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Obras de drenaje Conexión Variante de Ciénaga con la ruta 90 y ruta 45, sector "Ye" de Ciénaga. Solado Prolongación del muro de contención del acceso a Gradesa hasta el box OH-1	2	14 Mpa	10,50 Mpa	SI	Edad 7 días.Por encima del intervalo de evolución según diseño de mezcla.
349	22/05/2025	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Obras de drenaje Conexión Variante de Ciénaga con la ruta 90 y ruta 45, sector "Ye" de Ciénaga. Solado Canal de Descole Sector Gradesa Módulo 4	2	14 Mpa	14,545 Mpa	SI	Edad 7 días.
350	24/05/2025	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Obras de drenaje Conexión Variante de Ciénaga con la ruta 90 y ruta 45, sector "Ye" de Ciénaga. Zapata Prolongación del muro de contención del acceso a Gradesa hasta el box OH-1	2	35 Mpa	37,90 Mpa	SI	Edad 7 días.
351	27/05/2025	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Obras de drenaje Conexión Variante de Ciénaga con la ruta 90 y ruta 45, sector "Ye" de Ciénaga. Vástago Prolongación del muro de contención del acceso a Gradesa hasta el box OH-1	2	35 Mpa	37,50 Mpa	SI	Edad 7 días.
352	28/05/2025	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Obras de drenaje Conexión Variante de Ciénaga con la ruta 90 y ruta 45, sector "Ye" de Ciénaga. Canal Trapezoidal Descole Box OH-12 al Box OH-2	2	14Mpa	12,35 Mpa	SI	Edad 7 días.Por encima del intervalo de evolución según diseño de mezcla.
353	29/05/2025	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Puente 2 del Viaducto de la Variante de Ciénaga - Tablero entre las abscisas K9+216 al K9+241.	2	35 Mpa	35,70 Mpa	SI	Edad 7 días.
354	30/05/2025	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Obras de drenaje Conexión Variante de Ciénaga con la ruta 90 y ruta 45, sector "Ye" de Ciénaga. Muros Canal de Descole Sector Gradesa Módulos 4 y 5.	2	28 Mpa	20,45 Mpa	SI	Edad 7 días.Por encima del intervalo de evolución según diseño de mezcla.
355	30/05/2025	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Obras de drenaje Conexión Variante de Ciénaga con la ruta 90 y ruta 45, sector "Ye" de Ciénaga. Canal trapezoidal - punto bajo en la abscisa K0+055 del ramal de salida hacia Santa Marta y que descola en el box coulvert OH-03 localizado en la abscisa K0+160 de la Glorieta.	2	14Mpa	15,45 Mpa	SI	Edad 7 días.
356	31/05/2025	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Obras de drenaje Conexión Variante de Ciénaga con la ruta 90 y ruta 45, sector "Ye" de Ciénaga. Canal trapezoidal - punto bajo en la abscisa K0+055 del ramal de salida hacia Santa Marta y que descola en el box coulvert OH-03 localizado en la abscisa K0+160 de la Glorieta.	2	14Mpa	12,65 Mpa	SI	Edad 7 días.Por encima del intervalo de evolución según diseño de mezcla.
357	31/05/2025	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Obras de drenaje Conexión Variante de Ciénaga con la ruta 90 y ruta 45, sector "Ye" de Ciénaga. Losa Inferior Canal de Descole Sector Gradesa Módulos 7, 8 y 9.	2	28 Mpa	11,95 Mpa	SI	Edad 7 días.Por encima del intervalo de evolución según diseño de mezcla.

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre: CONRADO LOPERA PALACIO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 0520280830 ANT

Firma
Nombre: NEFTALI HERNANDEZ PADILLA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-09718 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 5

FECHA: 31 (Día) 5 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GGN

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 981 DE 2022

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

FECHA DE INICIO: 27/07/2022

PLAZO INICIAL: HASTA 31/07/2028

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2028 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 630.007.748.262,00

VALOR ACUMULADO: $ 635.116.748.262,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 4.755.924.250,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 7.842.582.213,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	7,22%	$ 45.480.774.826,20	24	5	2022	31	12	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	14,44%	$ 90.961.549.652,40	24	5	2022	31	12	2029
Calidad de Estudios y Diseños	0,23%	$ 1.426.777.275,00	31	12	2026	31	12	2031
Estabilidad y/o Calidad de Obra	21,66%	$ 136.442.324.478,60	31	12	2026	31	12	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400041009

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 26/07/2022

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	3,61%	$ 22.740.387.413,00	24	5	22	31	12	2026
Otros	0,32%	$ 2.000.000.000,00	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400041008

OTRAS PÓLIZAS No.

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 26/07/2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N.A. **PRÓRROGA No.:** N.A. **MODIFICACIÓN No.:** N.A. **SUSPENSIÓN No.:** N.A.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	7%	$ 45.480.774.826,20	27	7	2022	31	12	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

FECHA: 31 (Día) / 5 (Mes) / 2025 (Año)

			Desde			Hasta		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	14%	$ 90.961.549.652,40	27	7	2022	31	12	2029
Calidad de Estudios y Diseños	0,23%	$ 1.426.777.275,00	31	12	2026	31	12	2031
Estabilidad y/o Calidad de Obra	22%	$ 136.442.324.478,60	31	12	2026	31	12	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400041009

Certificado de modificación o anexo No.: 1

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 16/09/2022

ADICIONAL No.: N.A. **PRÓRROGA No.:** N.A. **MODIFICACIÓN No.:** 1 **SUSPENSIÓN No.:** N.A.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	7%	$ 45.480.774.826,20	5	6	2023	31	12	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	14%	$ 90.961.549.652,40	5	6	2023	31	12	2029
Calidad de Estudios y Diseños	0,23%	$ 1.426.777.275,00	31	12	2026	31	12	2031
Estabilidad y/o Calidad de Obra	22%	$ 136.442.324.478,60	31	12	2026	31	12	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400041009

Certificado de modificación o anexo No.: 2

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 18/07/2023

ADICIONAL No.: N.A. **PRÓRROGA No.:** N.A. **MODIFICACIÓN No.:** N.A. **SUSPENSIÓN No.:** N.A.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	7%	$ 45.480.774.826,20	5	6	2023	31	12	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	14%	$ 90.961.549.652,40	5	6	2023	31	12	2029
Calidad de Estudios y Diseños	0,23%	$ 1.426.777.275,00	31	12	2026	31	12	2031
Estabilidad y/o Calidad de Obra	22%	$ 136.442.324.478,60	31	12	2026	31	12	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400041009

Certificado de modificación o anexo No.: 3

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 18/07/2023

ADICIONAL No.: N.A. **PRÓRROGA No.:** N.A. **MODIFICACIÓN No.:** 2 **SUSPENSIÓN No.:** N.A.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	7%	$ 45.480.774.826,20	15	9	2023	31	12	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	3,17%	$ 20.000.000.000,00	31	8	2023	31	12	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	14%	$ 90.961.549.652,40	15	9	2023	31	12	2029
Calidad de Estudios y Diseños	0,23%	$ 1.426.777.275,00	31	12	2026	31	12	2031
Estabilidad y/o Calidad de Obra	22%	$ 136.442.324.478,60	31	12	2026	31	12	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400041009

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 5/09/2023

ADICIONAL No.: N.A. **PRÓRROGA No.:** N.A. **MODIFICACIÓN No.:** 2 **SUSPENSIÓN No.:** N.A.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	7%	$ 45.480.774.826,20	15	9	2023	31	12	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	3%	$ 20.000.000.000,00	15	9	2023	31	12	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	14%	$ 90.961.549.652,40	15	9	2023	31	12	2029
Calidad de Estudios y Diseños	0,23%	$ 1.426.777.275,00	31	12	2026	31	12	2031
Estabilidad y/o Calidad de Obra	22%	$ 136.442.324.478,60	31	12	2026	31	12	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400041009

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 19/09/2023

ADICIONAL No.: N.A. **PRÓRROGA No.:** N.A. **MODIFICACIÓN No.:** N.A. **SUSPENSIÓN No.:** N.A.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	7%	$ 45.480.774.826,20	1	12	2023	31	12	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	5%	$ 30.000.000.000,00	1	12	2023	31	12	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	14%	$ 90.961.549.652,40	1	12	2023	31	12	2029
Calidad de Estudios y Diseños	0,23%	$ 1.426.777.275,00	31	12	2026	31	12	2031
Estabilidad y/o Calidad de Obra	22%	$ 136.442.324.478,60	31	12	2026	31	12	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400041009

Certificado de modificación o anexo No.: 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 13/12/2023

ADICIONAL No.: N.A. **PRÓRROGA No.:** N.A. **MODIFICACIÓN No.:** 3 **SUSPENSIÓN No.:** N.A.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	7%	$ 45.480.774.826,20	24	5	2022	31	12	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	5%	$ 30.000.000.000,00	31	10	2023	31	12	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	14%	$ 90.961.549.652,40	24	5	2022	31	12	2029
Calidad de Estudios y Diseños	0,23%	$ 1.426.777.275,00	31	12	2026	31	12	2031
Estabilidad y/o Calidad de Obra	22%	$ 136.442.324.478,60	31	12	2026	31	12	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400041009

Certificado de modificación o anexo No.: 9
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: Rechazada

ADICIONAL No.: N.A. **PRÓRROGA No.:** N.A. **MODIFICACIÓN No.:** 3 **SUSPENSIÓN No.:** N.A.

FECHA: 31 (Día) 5 (Mes) 2025 (Año)

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	7%	$ 45.480.774.826,20	31	10	2024	31	12	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	5%	$ 30.000.000.000,00	31	10	2024	31	12	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	14%	$ 90.961.549.652,40	31	10	2024	31	12	2029
Calidad de Estudios y Diseños	0,37%	$ 2.352.774.663,90	31	12	2026	31	12	2031
Estabilidad y/o Calidad de Obra	22%	$ 136.442.324.478,60	31	12	2026	31	12	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400041009

Certificado de modificación o anexo No.: 10
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 19/11/2024

ADICIONAL No.: N.A. **PRÓRROGA No.:** N.A. **MODIFICACIÓN No.:** 4 **SUSPENSIÓN No.:** N.A.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	7%	$ 45.480.774.826,20	28	11	2024	31	12	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	5%	$ 30.000.000.000,00	28	11	2024	31	12	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	14%	$ 90.961.549.652,40	28	11	2024	31	12	2029
Calidad de Estudios y Diseños	0,37%	$ 2.352.774.663,90	31	12	2026	31	12	2031
Estabilidad y/o Calidad de Obra	22%	$ 136.442.324.478,60	31	12	2026	31	12	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400041009

Certificado de modificación o anexo No.: 11
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 3/12/2024

ADICIONAL No.: N.A. **PRÓRROGA No.:** N.A. **MODIFICACIÓN No.:** 5 **SUSPENSIÓN No.:** N.A.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	7%	$ 45.991.674.826,20	24	5	2022	31	12	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	5%	$ 30.000.000.000,00	31	12	2024	31	12	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	15%	$ 91.983.349.652,40	24	5	2022	31	12	2029
Calidad de Estudios y Diseños	0,37%	$ 2.352.774.663,90	31	12	2026	31	12	2031
Estabilidad y/o Calidad de Obra	22%	$ 137.975.024.478,60	31	12	2026	31	12	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400041009

Certificado de modificación o anexo No.: 12
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: En Tramite

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N.A. **PRÓRROGA No.:** N.A. **MODIFICACIÓN No.:** N.A. **SUSPENSIÓN No.:** N.A.

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	4%	$ 22.740.387.413,00	27	7	2022	31	12	2026
Otros	0,32%	$ 2.000.000.000,00	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400041008 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 16/09/2022

ADICIONAL No.: N.A. **PRÓRROGA No.:** N.A. **MODIFICACIÓN No.:** N.A. **SUSPENSIÓN No.:** N.A.

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	4%	$ 22.740.387.413,00	5	6	2023	31	12	2026
Otros	0,32%	$ 2.000.000.000,00	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400041008 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 18/07/2023

ADICIONAL No.: N.A. **PRÓRROGA No.:** N.A. **MODIFICACIÓN No.:** N.A. **SUSPENSIÓN No.:** N.A.

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	4%	$ 22.740.387.413,00	18	7	2023	31	12	2026
Otros	0,32%	$ 2.000.000.000,00	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400041008 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 18/07/2023

ADICIONAL No.: N.A. **PRÓRROGA No.:** N.A. **MODIFICACIÓN No.:** 2 **SUSPENSIÓN No.:** N.A.

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	4%	$ 22.740.387.413,00	15	9	2023	31	12	2026
Otros	0,32%	$ 2.000.000.000,00	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400041008 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 19/09/2023

ADICIONAL No.: N.A. **PRÓRROGA No.:** N.A. **MODIFICACIÓN No.:** 3 **SUSPENSIÓN No.:** N.A.

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	4%	$ 22.740.387.413,00	24	5	2022	31	12	2026
Otros	0,32%	$ 2.000.000.000,00	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400041008 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 8
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 5/11/2024

ADICIONAL No.: N.A. **PRÓRROGA No.:** N.A. **MODIFICACIÓN No.:** 4 **SUSPENSIÓN No.:** N.A.

FECHA: 31 (Día) 5 (Mes) 2025 (Año)

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	4%	$ 22.740.387.413,00	28	11	2024	31	12	2026
Otros	0,32%	$ 2.000.000.000,00	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400041008 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 9
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 27/01/2025

ADICIONAL No.: N.A. **PRÓRROGA No.:** N.A. **MODIFICACIÓN No.:** 5 **SUSPENSIÓN No.:** N.A.

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	4%	$ 22.995.837.413,10	24	5	2022	31	12	2026
Otros	0,32%	$ 2.000.000.000,00	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400041008 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 10
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: En tramite

OBSERVACIONES:

ANEXO No. 1 DE LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO NO. 400041009: Según la Orden de inicio del Contrato de Obra No. 981 del 2022 Proyecto CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO BARRANQUILLA - CIÉNAGA (VIADUCTOS) suscrita el 27-7-2022.
ANEXO No. 2 DE LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO NO. 400041009: Según la Modificación No. 01 del Contrato de Obra No. 981 del 2022 Proyecto CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO BARRANQUILLA - CIÉNAGA (VIADUCTOS), suscrito para ampliar el plazo de la etapa de Pre-Construcción y entrega de Estudios y Diseños a Fase III. Se aclara que respecto a la fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP, no se indicó en dicha plataforma la fecha en comento, por lo tanto, se coloca la fecha en que fue creado el documento.
ANEXO No. 3 DE LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO NO. 400041009: Por medio del cual la compañía de seguros conoce y acepta el inicio de la Intervención de las actividades del PR9 de la Variante de Ciénaga a través del Contrato de Obra No. 981 de 2022 de fecha 18 de julio de 2023. Demás términos y condiciones sin modificar continúan vigentes.
ANEXO No. 4 DE LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO NO. 400041009: Según la Modificación No. 02 del Contrato de Obra No. 981 del 2022 Proyecto CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO BARRANQUILLA - CIÉNAGA (VIADUCTOS), suscrito para modificar la CLÁUSULA DÉCIMA ANTICIPO por medio del cual el Contratista recibirá a título de anticipo un valor básico del contrato de $ 20.000.000.000.
ANEXO No. 5 DE LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO NO. 400041009: Por medio del cual la compañía aclara que la vigencia del buen manejo y correcta inversión del anticipo, es desde la suscripción de la modificación contractual hasta la liquidación del mismo o hasta la amortización total del anticipo.
ANEXO No. 6 DE LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO NO. 400041009: Por medio del cual se realiza aumento de valor en el amparo de anticipo en $10.000.000.000 según soporte de necesidades técnicas para el proyecto según clausula décima del Contrato. Demás términos y condiciones sin modificar continúan vigentes.
ANEXO No. 7 DE LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO NO. 400041009: Se realiza ajuste clave intermediario LOPEZ Y SOHM CIA. LTDA. ASESORES DE SEGUROS. Los demás términos y condiciones no modificados continúan en vigor.
ANEXO No. 8 DE LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO NO. 400041009: Se realiza ajuste clave intermediario LOPEZ Y SOHM CIA. LTDA. ASESORES DE SEGUROS. Los demás términos y condiciones no modificados continúan en vigor.
ANEXO No. 9 DE LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO NO. 400041009: Según modificación número tres (03) de 2024 se realiza modificación de la CLÁUSULA SÉPTIMA del contrato ESTUDIOS GEOTÉCNICOS Y ESTRUCTURALES ATÍPICOS" E "IVA-ESTUDIOS GEOTÉCNICOS Y ESTRUCTURALES ATIPICOS" por el cual se traslada los recursos por el valor de ($3.086.657.963). Demás términos y condiciones sin modificar continúan vigentes.
ANEXO No. 10 DE LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO NO. 400041009: SEGUN MODIFICACIÓN NÚMERO TRES (03) DE 2024 SE REALIZA EL AJUSTE DEL VALOR ASEGURADO DEL AMPARO DE CALIDAD DE LOS ESTUDIOS QUEDANDO EN UN TOTAL DE $2.352.774.663.90 DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.
ANEXO No. 11 DE LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO NO. 400041009: EL PRESENTE ANEXO HACE PARTE INTEGRAL DE LA PÓLIZA EN MENCIÓN POR EL CUAL SEGÚN MODIFICACIÓN NÚMERO CUATRO (4) DE 2024 SE MODIFICA CLÁUSULA SÉPTIMA – APROPIACIÓN PRESUPUESTAL EN EL SENTIDO DE REPROGRAMAR PARCIALMENTE LA SUMA DE ($41.000.000.000) DE LA VIGENCIA 2024, LA CUAL QUEDARÁ EN ($51.466.666.667), ESTÁ REPROGRAMACIÓN SE DISTRIBUIRÁ ASÍ: ($5.000.000.000) A LA VIGENCIA 2025 Y ($36.000.000.000) A LA VIGENCIA 2026, LAS CUALES PASAN DE $77.866.666.666) A ($82.866.666.666) EN LA VIGENCIA 2025 Y DE ($175.200.000.000) A ($211.200.000.000) EN LA VIGENCIA 2026". DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINÚAN VIGENTES.
ANEXO No. 12 DE LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO NO. 400041009: POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A LA ADICION 1 Y MODIFICACION NUMERO CINCO (5) DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2024, SE ADICIONA EL VALOR DE $5.109.000.000, POR LO ANTERIOR SE AJUSTAN LOS VALORES ASEGURADOS DE LOS AMPAROS CONTRATADOS . LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO No. 2 DE LA PÓLIZA RCE NO. 400041008: Según la Orden de inicio del Contrato de Obra No. 981 del 2022 Proyecto CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO BARRANQUILLA - CIÉNAGA (VIADUCTOS) suscrita el 27-7-2022.
ANEXO No. 3 DE LA PÓLIZA RCE NO. 400041008: Según la Modificación No. 01 del Contrato de Obra No. 981 del 2022 Proyecto CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO BARRANQUILLA - CIÉNAGA (VIADUCTOS), suscrito para ampliar el plazo de la etapa de Pre-Construcción y entrega de Estudios y Diseños a Fase III. Se aclara que respecto a la fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP, no se indicó en dicha plataforma la fecha en comento, por lo tanto, se coloca la fecha en que fue creado el documento.
ANEXO No. 4 DE LA PÓLIZA RCE NO. 400041008: Por medio del cual la compañía de seguros conoce y acepta el inicio de la Intervención de las actividades del PR9 de la Variante de Ciénaga a través del Contrato de Obra No. 981 de 2022 de fecha 18 de julio de 2023. Demás términos y condiciones sin modificar continúan vigentes.
ANEXO No. 5 DE LA PÓLIZA RCE NO. 400041008: Según la Modificación No. 02 del Contrato de Obra No. 981 del 2022 Proyecto CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO BARRANQUILLA - CIÉNAGA (VIADUCTOS), suscrito para modificar la CLÁUSULA DÉCIMA ANTICIPO.
ANEXO No. 6 DE LA PÓLIZA RCE NO. 400041008: Se realiza ajuste clave intermediario LOPEZ Y SOHM CIA. LTDA. ASESORES DE SEGUROS. Los demás términos y condiciones no modificados continúan en vigor.
ANEXO No. 7 DE LA PÓLIZA RCE NO. 400041008: Se realiza ajuste clave intermediario LOPEZ Y SOHM CIA. LTDA. ASESORES DE SEGUROS. Los demás términos y condiciones no modificados continúan en vigor.
ANEXO No. 8 DE LA PÓLIZA RCE NO. 400041008: Según modificación número tres (03) de 2024 se realiza modificación de la CLÁUSULA SÉPTIMA del contrato ESTUDIOS GEOTÉCNICOS Y ESTRUCTURALES ATÍPICOS" E "IVA-ESTUDIOS GEOTÉCNICOS Y ESTRUCTURALES ATIPICOS" por el cual se traslada los recursos por el valor de ($3.086.657.963). Demás términos y condiciones sin modificar continúan vigentes.
ANEXO No. 9 DE LA PÓLIZA RCE NO. 400041008: EL PRESENTE ANEXO HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA EN MENCION POR EL CUAL SEGUN MODIFICACION NUMERO CUATRO (4) DE 2024 SEMODIFICA CLÁUSULA SÉPTIMA - APROPIACIÓN PRESUPUESTAL EN EL SENTIDO DE REPROGRAMAR PARCIALMENTE LA SUMA DE ($41.000.000.000) DE LA VIGENCIA 2024,

FECHA	31 (Día)	3 (Mes)	2025 (Año)

LA CUAL QUEDARÁ EN ($51.466.666.667), ESTÁ REPROGRAMACIÓN SE DISTRIBUIRÁ ASÍ: ($5.000.000.000) A LA VIGENCIA 2025 Y ($36.000.000.000) A LA VIGENCIA 2026, LAS CUALES PASAN DE $77.866.666.666) A ($82.866.666.666) EN LA VIGENCIA 2025 Y DE ($175.200.000.000) A ($211.200.000.000) EN LA VIGENCIA 2026". DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.
ANEXO No. 10 DE LA PÓLIZA RCE NO. 400041008: POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A LA ADICION 1 Y MODIFICACION NUMERO CINCO (5) DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2024, SE ADICIONA EL VALOR DE $5.109.000.000, POR LO ANTERIOR SE AJUSTAN LOS VALORES ASEGURADOS DE LOS AMPAROS CONTRATADOS . LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre: **NEFTALI HERNANDEZ PADILLA**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-09718 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/05/2025 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 981 de 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

FECHA DE INICIO: 27/07/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/07/2028 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/07/2028 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 977 DE 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ------- APROBADO: SI X NO ------- VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 01/08/2022

OBSERVACIONES:
Se entregó a la interventoría para revisión en agosto 1 de 2022.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESEN SI ------- NO -------X----- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 2 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: 8-9 jul 24
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------- NO ---------- X No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 2 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N.R.

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ------- APROBADO: SI ------- NO ------- FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 348 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 348

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO -------

OBSERVACIONES:
Se entregó a la interventoría para revisión mediante comunicación 1000-0673 GCA_Entrega Plan de Inspección y Ensayo

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 4
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 4
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:
N.R.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 2
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 8
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 1
No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 261
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 90
No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 351

OBSERVACIONES:
Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 30/04/2025 (Día) (Mes) (Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: CC= Capacitaciones de calidad	1	CC = N° capacitaciones efectuadas por semestre al personal administrativo (1 Mensual) | Cumplimiento del objetivo de calidad: Promover la mejora continua
IG2: SC = Percepción del cliente	98%	SC = Promedio del grado de satisfacción de los clientes | Análisis: No aplica al momento | Cumplimiento del objetivo de calidad: Gestionar proyectos exitosos que cumplan el alcance, tiempo y calidad pactados con el cliente
IG3: EACM = Eficacia en la gestión de acciones correctivas y de mejora	100%	EACM = N° acciones cerradas / N° total de acciones | Análisis: No se registra ningún hallazgo reportado en Mejoramiso | Cumplimiento del objetivo de calidad: Promover la mejora continua
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	BALANZA	Ohaus Ranger 3000	8342056534	30-sep.-2024	REM LM 503	30-sep.-2025	
2	HUMEDOMETRO	PINZUAR	1229	9-oct.-2023	P-69-5988-53218	9-oct.-2024	
3	HORNO	Humboldtti	B22-02944ti	30-sep.-2024	1707 L	30-sep.-2025	
4	BALANZA	OHAUS	B000655JFU	30-sep.-2024	REM LM 511	30-sep.-2025	
5	BALANZA	OHAUS	B815679598	30-sep.-2024	REM LM 547	30-sep.-2025	
6	BALANZA	OHAUS	8339500444	30-sep.-2024	REM LM 506	30-sep.-2025	
7	MAQUINA DE LOS ANGELES	DIRIMPEX	4202345	30-sep.-2024	REM LR 634	30-sep.-2025	
8	MAQUINA DE ENSAYOS A COMPRESIÓN 200kN	PINZUAR	144	30-sep.-2024	REM LF 131	30-sep.-2025	
9	MAQUINA DE ENSAYOS A COMPRESIÓN 1000kN	PINZUAR	144	30-sep.-2024	2441 F	30-sep.-2025	
10	BALANZA DIGITAL	OHAUS	8338120022	30-sep.-2024	REM LM 539	30-sep.-2025	
11	BALANZA DIGITAL	AWS	00-A18-086 / 1229	30-sep.-2024	REM LM 544	30-sep.-2025	
12	BALANZA DIGITAL	OHAUS	8340086799	30-sep.-2024	REM LM 542	30-sep.-2025	
13	BALANZA DIGITAL	OHAUS	B542566233	30-sep.-2024	REM LM 537	30-sep.-2025	
14	BALANZA DIGITAL	AWS	00-A17-083 / 1324	30-sep.-2024	REM LM 546	30-sep.-2025	
15	BALANZA DIGITAL	OHAUS	C013212107	30-sep.-2024	3937 M	30-sep.-2025	
16	BALANZA DIGITAL	OHAUS	8341437406	30-sep.-2024	REM LM 510	30-sep.-2025	
17	BALANZA DIGITAL	CLEVER	TCS-134	30-sep.-2024	REM LM 512	30-sep.-2025	
18	BALANZA DIGITAL	OHAUS	8036300349	30-sep.-2024	3935 M	30-sep.-2025	
19	MAQUINA DE ENSAYOS DE MICRODEVAL	DIRIMPEX	42264292	30-sep.-2024	1709 L	30-sep.-2025	
20	EQUIPO CONTENIDO DE AIRE	Forney	46770-22	30-sep.-2024	P-69-5988-53219	30-sep.-2025	
21	ESTACIÓN TOTAL	Geomax AG	2835460	23-feb.-2024	TOP3374	23-feb.-2025	
22	NIVEL	TOPCON	B31874	23-feb.-2024	LEV2986	23-feb.-2025	
23	MAQUINA DE ENSAYOS A COMPRESIÓN 1300kN	CONTROLS-DIRIMPEX	20091103	30-sep.-2024	REM LF 1239	30-sep.-2025	

OBSERVACIONES:

La calibración realizada en la jornada del 30 de septiembre del año 2024

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: CONRADO LOPERA PALACIO
Director de obra
Matrícula Profesional No.: 0520280830 ANT

Firma
Nombre: CONRADO LOPERA PALACIO
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.: 0520280830 ANT

Firma
Nombre: NEFTALI HERNANDEZ PADILLA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-09718 CLD

Firma
Nombre: MARTHA LUCIA CORTEZ
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 11025 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 01/03/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN CARRETERAS NACIONALES - GRUPO — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 5
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA N 981 de 2022 (Indicar número y año) — CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

OBJETO DEL CONTRATO:
"MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA I977 DE 2022 (Indicar número y) — INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

JUSTIFICACIÓN:

En función de las nuevas necesidades del proyecto, se requiere modificar el plan de inversión del anticipo N°4, suscrito el 21 de agosto de 2024, con el fin de reprogramar los recursos en los ítems necesarios para la ejecución del proyecto. Así las cosas tenemos lo siguiente:
1. Monto Otorgado por concepto de anticipo el 18 de octubre de 2023 por valor de **$20.000.000.000.**
2. Monto Otorgado por concepto de anticipo el 20 de marzo de 2024 por valor de **$10.000.000.000.**
3. Montos Acumulados por concepto de anticipo por valor de **$30.000.000.000.**

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1 OCT 2023	VR. MES 2 NOV 2023	VR. MES 3 DIC 2023	VR. MES 4 ENE 2024	VR. MES 5 FEB 2024	VR. MES 6 MAR 2024	VR. MES 7 ABR 2024	VR. MES 8 MAY 2024	VR. MES 9 JUN 2024	VR. MES 10 JUL 2024	VR. MES 11 AGO 2024	VR. MES 12 SEP 2024	VR. MES 13 OCT 2024	VR. MES 14 NOV 2024	VR. MES 15 DIC 2024	VR. MES 16 ENE 2025	VR. MES 17 FEB 2025	VR. MES 18 MAR 2025	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Materiales e insumos	$ -	$ 7.523.996.703,90	$ 607.279.569,74	$ -	$ 3.645.314.349,00	$ 1.957.965.746,42	$ 465.590.532,12	$ 393.355.444,86											$ 14.593.502.346,04	49%
2	Transportes	$ -	$ -																	$ -	0%
3	Costos de personal	$ -	$ -					$ 966.737.891,51	$ 4.436.119.551,43				$ 859.860.554,69	$ 386.442.629,78		$ 2.188.166.378,81			$ 920.047.747,74	$ 9.757.374.753,96	33%
4	Maquinaria y Equipo	$ -	$ -																	$ -	0%
5	Adquisición Predial	$ -											$ 2.030.120.500,00	$ 2.411.487.600,00		$ 692.411.100,00	$ 515.103.700,00			$ 5.649.122.900,00	19%
	TOTAL	$ -	$ 7.523.996.703,90	$ 607.279.569,74	$ -	$ 3.645.314.349,00	$ 1.957.965.746,42	$ 1.432.328.423,63	$ 4.829.474.996,29	$ -	$ -	$ -	$ 2.889.981.054,69	$ 2.797.930.229,78	$ -	$ 2.880.577.478,81	$ 515.103.700,00	$ -	$ 920.047.747,74	$ 30.000.000.000,00	100%

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.

4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.

5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.

6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

7. Los recursos dados en calidad de anticipo para la adquisicion predial, se deben utilizar separadamente de los insumos de obra, por lo tanto se incluirá el Item N°5 **"ADQUISICION PREDIAL"** y se dara prioridad a la adquisicion de predios que se encuentren ubicados en la ruta critica del proyecto, la cual debe estar sustentada por el contratista y revisada y aprobada por la interventoria del proyecto.

Firma:
Nombre:ALEXANDRA MARIA GREIDINGER RESTREPO
Representante Legal o su Apoderado
Contratista CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA
Matrícula Profesional No.: 05202-30613 ANT

Firma:
Nombre: FRANCISCO JAVIER DAZA TOVAR
Representante Legal o su Apoderado
Interventor CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO
Matrícula Profesional No.: 00000-14772 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	VERSIÓN	1
	PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 14/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 18 **MES:** mar-25 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. 981 DE 2022 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. FAP CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA No. 115908 **DE** 2023 ENTIDAD FINANCIERA: CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. N/A **BANCO** N/A SUCURSAL: N/A
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 5,1134931863 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: $ 30.000.000.000,00 **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 DE 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	Materiales e insumos	$ 14.593.502.346,04	$ 14.593.502.346,04	$ -	$ 14.593.502.346,04	$ -
2	Transportes	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	Costos de personal	$ 9.757.374.753,96	$ 8.837.327.006,22	$ -	$ 8.837.327.006,22	$ 920.047.747,74
4	Maquinaria y Equipo	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
5	Adquisición Predial	$ 5.649.122.900,00	$ 5.649.122.900,00	$ -	$ 5.649.122.900,00	$ -
	TOTALES	$ 30.000.000.000,00	$ 29.079.952.252,26	$ -	$ 29.079.952.252,26	$ 920.047.747,74

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (Febrero 2025) : $ 2.590.516,27
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 566.934.144,53
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
COMPROBANTE DE CAUSACIÓN - ORDEN DE OPERACIÓN 1	$ 59.477.307,85	$ -	oct-23	08/11/2023	$ 59.477.307,85
COMPROBANTE DE CAUSACIÓN - ORDEN DE OPERACIÓN 3	$ 74.272.829,48	$ -	nov-23	07/12/2023	$ 133.750.137,33
COMPROBANTE DE CAUSACIÓN - ORDEN DE OPERACIÓN 6	$ 52.395.963,25	$ -	dic-23	10/01/2024	$ 186.146.100,58
COMPROBANTE DE CAUSACIÓN - ORDEN DE OPERACIÓN 7	$ 49.403.767,85	$ -	ene-24	09/02/2024	$ 235.549.868,43
COMPROBANTE DE CAUSACIÓN - ORDEN DE OPERACIÓN 14	$ 33.026.524,28	$ -	feb-24	08/03/2024	$ 268.576.392,71
COMPROBANTE DE CAUSACIÓN - ORDEN DE OPERACIÓN 15	$ 34.884.707,22	$ -	mar-24	05/04/2024	$ 303.461.099,93
COMPROBANTE DE CAUSACIÓN - ORDEN DE OPERACIÓN 20	$ 49.443.691,36	$ -	abr-24	06/05/2024	$ 352.904.791,29
COMPROBANTE DE CAUSACIÓN - ORDEN DE OPERACIÓN 24	$ 37.033.047,87	$ -	may-24	07/06/2024	$ 389.937.839,16
COMPROBANTE DE CAUSACIÓN - ORDEN DE OPERACIÓN 25	$ 32.321.109,59	$ -	jun-24	05/07/2024	$ 422.258.948,75
COMPROBANTE DE CAUSACIÓN - ORDEN DE OPERACIÓN 26	$ 33.389.718,11	$ -	jul-24	05/08/2024	$ 455.648.666,86
COMPROBANTE DE CAUSACIÓN - ORDEN DE OPERACIÓN 27	$ 33.390.177,18	$ -	ago-24	05/09/2024	$ 489.038.844,04
COMPROBANTE DE CAUSACIÓN - ORDEN DE OPERACIÓN 32	$ 27.366.235,51	$ -	sep-24	08/10/2024	$ 516.405.079,55
COMPROBANTE DE CAUSACIÓN - ORDEN DE OPERACIÓN 32	$ 15.514.693,70	$ -	oct-24	06/11/2024	$ 531.919.773,25
COMPROBANTE DE CAUSACIÓN - ORDEN DE OPERACIÓN 34	$ 13.087.564,61	$ -	nov-24	04/12/2024	$ 545.007.337,86
COMPROBANTE DE CAUSACIÓN - ORDEN DE OPERACIÓN 38	$ 12.196.735,90	$ -	dic-24	07/01/2025	$ 557.204.073,76
COMPROBANTE DE CAUSACIÓN - ORDEN DE OPERACIÓN 40	$ 4.257.032,27	$ -	ene-25	06/02/2025	$ 561.461.106,03
COMPROBANTE DE CAUSACIÓN - ORDEN DE OPERACIÓN 41	$ 2.590.516,27	$ -	feb-25	05/03/2025	$ 564.051.622,30
COMPROBANTE DE CAUSACIÓN - ORDEN DE OPERACIÓN 43	$ 2.882.522,23	$ -	mar-25	07/04/2025	$ 566.934.144,53

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

• Mediante Comunicación 1000-0929 fechada el día 16 de noviembre de 2023, el CVCM informa que los extractos emitidos por la fiduciaria Credicorp Capital S.A., se efectúan el día 27 del mes subsiguiente de conformidad a las políticas bancarias establecidas.
• A la fecha del presente informe se tiene la siguiente trazabilidad en cuanto a desembolsos realizados en la cuenta del fideicomiso por concepto de anticipo del Contrato de Obra No. 981 de 2022:
1. Monto Otorgado por concepto de anticipo el 18 de octubre de 2023 por valor de $20.000.000.000.
2. Monto Otorgado por concepto de anticipo el 20 de marzo de 2024 por valor de $10.000.000.000.
3. Montos Acumulados por concepto de anticipo: $30.000.000.000.
• En el presente mes se actualiza la columna VALOR PROGRAMA APROBADO del cuadro SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM teniendo en cuenta la redistribución de recursos según el Plan de Inversión del Anticipo N°5 suscrito el día 1/03/2025.

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-2-FR-2 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 1 DE 1

FECHA: 14/05/2025
(Día / Mes / Año)

Firma:
Nombre: **ALEXANDRA MARÍA GREIDINGER RESTREPO**
Representante Legal o Delegado
Contratista CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA
Matrícula Profesional No.: 05202-30613 ANT

Firma:
Nombre: **FRANCISCO JAVIER DAZA TOVAR**
Representante Legal o Delegado
Interventor CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO
Matrícula Profesional No.: 00000-14772 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 4
FECHA	30/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRUPO NORTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 35 **DE** Mayo de 2025 (Indicar mes y año)

SEGUIMIENTO No. 35 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 4.260.851.583,00

CONTRATO No: 981 DEL 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

PLAZO INICIAL: 72.1 meses (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 72.1 meses (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27 JULIO DEL 2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 JULIO DEL 2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 630.007.748.262,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ 5.109.000.000,00

VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 635.116.748.262,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programada / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		de julio al 31 de julio del 20	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24
EXPLANACIONES (Numero de Orden 1,1.1,1.2,2.3, 4, 67 y 80)	$ 1.238.328,37	0,224%	0,344%	% P	0,00%	0,000%	0,000%	0,000%	0,098%	0,903%	0,203%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,523%	0,124%	0,124%	0,012%	0,012%	0,012%	0,012%
	$ 3.559.691,72	0,643%	$ 1.905.958,90	$ P	$0,00	$0,0	$0,0	$0,0	$19.509	$ 48.453	$ 11.185	$ 57.185	$ 57.185	$ 57.185	$ 57.185	$ 57.185	$ 57.185	$ 57.185	$ 57.185	$ 186.185	$ 44.185	$ 44.185	$ 4.419	$ 4.419	$ 4.419	$ 4.419
				$ E		$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				% E	0,00%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Numero de Orden 5,6 Y 7)	$ 2.598.021,79	0,469%	0,314%	% P	0,00%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
	$ 5.131.191,85	0,927%	$ 1.736.590,00	$ P	$0,00	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$227.385	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
				$ E		$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				% E	0,00%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS (Numero de Orden 8, 9, 9.1, 9.2, 10, 11, 11.1, 11.2, 12, 13, 14, 81 y 82)	$ 13.698.762,53	2,478%	0,116%	% P	0,00%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
	$ 21.271.187,44	3,844%	$ 641.410,00	$ P	$0,00	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
				$ E		$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				% E	0,00%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Numero de orden 15, 15.1, 15.2, 16, 16.1, 16.2, 17, 17.1, 17.2, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 36.1, 36.2, 36.3, 36.4, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 68, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 78, 79, 83, 84, 85, 86, 87, 89)	$ 535.135.350,83	96,704%	12,731%	% P	0,00%	0,000%	1,440%	1,285%	6,534%	0,248%	2,238%	1,238%	1,238%	1,238%	1,238%	1,238%	1,238%	3,248%	1,138%	1,138%	0,454%	2,488%	0,254%	0,012%	0,378%	0,158%
	$ 467.584,97	0,084%	0,000%	$ P	$0	$0,0	$7.370.617	$ 6.196.256	$ 30.947.127	$1.039.212	$1.603.282	$1.039.212	$1.039.212	$1.039.212	$1.039.212	$1.039.212	$1.039.212	$1.459.282	$1.459.282	$7.297.411	$7.484.035	$13.544.553	$10.324.617	$380.388	$1.580.000	$660.000
				$ E		$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$1.459.328	$0	$1.775.460	$7.982.457	$13.031.458	$2.405.535	$1.775.460	$3.557.920	$2.275.583
	$16.535.298,62	93,343%	70.450.513,50	% E	0,00%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,286%	1,104%	1,436%	7,447%	2,522%	0,470%	0,242%	0,378%	0,462%
				% P	0,00%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Numero de Orden 49, 49.1, 49.2, 50, 50.1, 50.2, 51, 51.1, 51.2, 52, 52.1, 52.2, 53, 54, 55 Y 69)	$ 582.454,04	0,105%	$ -	$ P	$0,00	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
				$ E		$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				% E	0,00%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
OBRAS VARIAS (Numero de Orden 56, 77 y 88)	$ 23.491,25	0,004%	0,085%	% P	0,00%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
	$ 576.251,59	0,104%	439.990,97	$ P	$0,00	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
				$ E		$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				% E	0,00%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
TRANSPORTES (Numero de Orden 57)	$ 211.466,56	0,038%	0,391%	% P	0,00%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
	$ 2.739.293,02	0,495%	$ 2.184.868,25	$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$351.852	$351.852	$351.852	$0,0	$0,0
				$ E		$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				% E	0,00%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
TOTAL OTROS ITEMS	$ -	0,000%	0,000%	% P	0,00%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
	$ -	0,000%	$ -	$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
				$ E		$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				% E	0,00%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
Ajuste por acta de modificación	$ 1,65	0,000%																								
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 553.372.996,30**	**100,000%**	**13,976%**																							
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 550.395.369,90**	**99,462%**	**$ 77.339.332,15**																							

REPROGRAMACIÓN N°1 — REPROGRAMACIÓN N°2 — REPROGRAMACIÓN N°3

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,000%	0,000%	1,440%	3,268%	6,580%	0,299%	0,299%	0,299%	0,299%	0,299%	0,299%	0,299%	0,299%	0,299%	0,299%	1,306%	1,414%	2,528%	2,596%	0,004%	0,102%	0,120%	0,121%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ 7.970.656,69	$ 18.196.259,47	$ 36.878.080,20	$ 1.656.432,10	$ 1.656.432,10	$ 1.656.432,10	$ 1.656.432,10	$ 1.656.432,10	$ 1.656.432,10	$ 1.656.432,10	$ 1.656.432,10	$ 1.656.432,10	$ 1.656.432,10	$ 7.227.010,91	$ 7.822.919,38	$ 13.991.590,12	$ 16.581.414,76	$ 483.441,84	$ 563.441,84	$ 663.441,84	$ 669.000,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,000%	0,000%	1,440%	4,728%	10,309%	10,609%	10,907%	11,207%	11,506%	11,806%	12,105%	12,404%	12,703%	13,002%	2,470%	4,089%	6,617%	9,214%	7,295%	7,397%	7,497%	8,302%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ 7.970.656,69	$ 26.166.916,17	$ 57.044.996,36	$ 58.701.428,47	$ 60.357.860,57	$ 62.014.292,67	$ 63.670.724,78	$ 65.327.156,88	$ 66.983.588,98	$ 68.640.021,08	$ 70.296.453,19	$ 71.952.885,29	$ 14.804.296,01	$ 22.627.116,50	$ 36.618.706,62	$ 53.200.121,38	$ 39.889.780,71	$ 40.453.222,54	$ 41.096.664,38	$ 46.277.348,38	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,265%	1,169%	1,468%	1,443%	2,529%	0,275%	0,246%	0,382%	0,462%	0,316%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.468.535,70	$ 6.198.760,00	$ 7.777.166,00	$ 7.982.833,68	$ 13.993.498,20	$ 2.075.650,39	$ 1.383.967,12	$ 2.113.536,85	$ 2.724.563,49	$ 1.787.685,42	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,265%	1,393%	2,775%	4,217%	6,746%	7,121%	7,368%	7,750%	8,242%	8,558%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.468.535,70	$ 7.677.295,70	$ 15.354.461,70	$ 23.337.295,38	$ 37.330.793,48	$ 39.406.339,87	$ 40.770.245,99	$ 42.883.784,87	$ 45.608.348,36	$ 47.396.033,77	

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES*	$32.410.096,98	$ 13.772.942,60	42,295%
	$32.572.015,65		
DISEÑO, EJECUCIÓN Y ANÁLISIS DE PRUEBA DE CARGA*	$600.000,00		0,000%
	$600.000,00		
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA, PARA ACELERACIÓN DE OBRAS POR AVANCE DE OBRA Y/OTRAMOCIÓN DE OBRAS*	$300.000,00		0,000%
	$300.000,00		
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)*	$4.287.299,53	$ 685.820,47	15,605%
	$4.295.759,74		
REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/O OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III (*)*	$3.996.575,00	$ 3.995.575,00	99,975%
	$3.996.575,00		
IVA - REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/O OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III = (*) * 19% = (**)	$759.349,20	$ 759.159,20	99,975%
	$759.349,20		
GESTIÓN SOCIAL , PREDIAL , AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD (Incluye SIA y PAGa e IVA)%(*= C*	$33.777.431,20	$ 14.875.415,50	43,987%
	$33.817.431,20		
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)* (D)*	$504.000,00		0,000%
	$504.000,00		
BOLSA DE ESTUDIOS ADICIONALES GEOTÉCNICOS Y ESTRUCTURALES (I)	$0,00	$ 2.592.830,22	99,961%
	$2.593.830,22		
IVA - BOLSA DE ESTUDIOS ADICIONALES GEOTÉCNICOS Y ESTRUCTURALES 19% (4)	$0,00	$ 492.637,74	99,961%
	$492.637,74		
DIAGNÓSTICO DE LOS PUENTES Y/O REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (F)	$0,00		0,000%
	$40.000,00		
IVA (19%) - DIAGNÓSTICO DE LOS PUENTES Y/O REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (G)	$0,00		0,000%
	$7.600,00		
PROVISIÓN PARA ACTIVIDADES DE INSTRUMENTACIÓN DEL PUENTE (MANTENIMIENTO Y/O REPOSICIÓN Y/O PUESTA EN MARCHA DE LOS SISTEMAS Y/O EQUIPOS DE INSTRUMENTACIÓN), INCLUYE COSTOS INDIRECTOS E IVA (J)	$0,00		0,000%
	$4.765.990,20		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)*	$76.634.751,69	37.154.381,21	43,655%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')*	$84.721.379,35		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)*	**$630.007.748,20**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')*	**$635.116.748,27**	$ 114.493.713,36	18,027%

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:
1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones ni IVA).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se pueden agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

CONVENCIONES			
TIPO DE GRÁFICO	PROGRAMADO	REPROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor	$ Valor
CURVAS			

Aprueba Firma:

Nombre: ALEXANDRA MARÍA GREIDINGER RESTREPO

REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Contratista

C.C. 43.099.356

Aprueba Firma:

Nombre: FRANCISCO JAVIER DAZA TOVAR

REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Interventor

C.C. 19.072.460

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-5-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	2 DE 4
FECHA	30/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRUPO NORTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 35 **DE** Mayo de 2025 (Indique mes y año)

SEGUIMIENTO No. 35 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 4.260.851.583,00

CONTRATO No: 981 DEL 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

PLAZO INICIAL: 72.1 meses (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 72.1 meses (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27 JULIO DEL 2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 JULIO DEL 2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

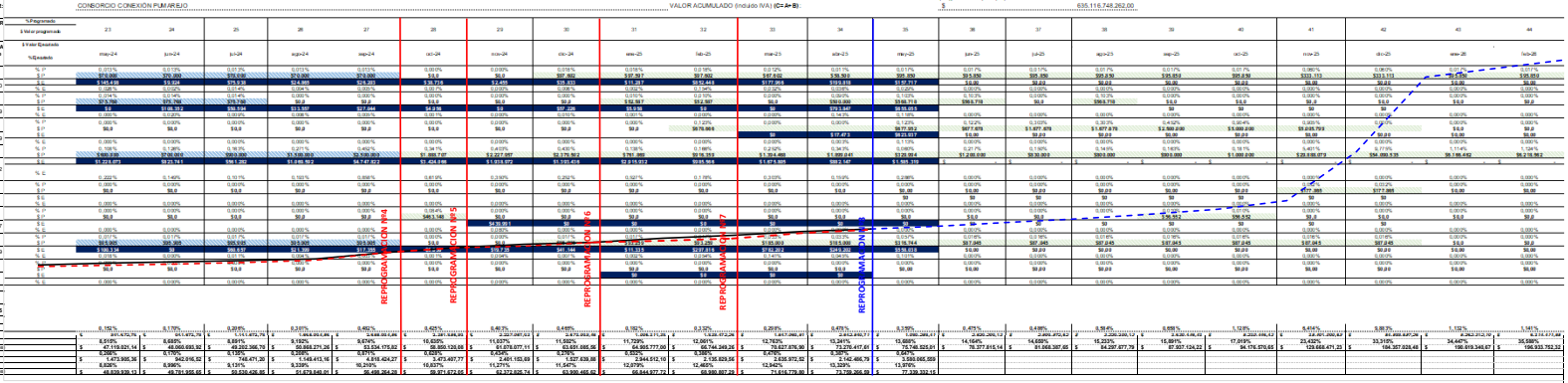
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (Incluido IVA) **(A):** $ 630.007.749.262,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B):** $ 5.509.000.000,00

VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) **(C= A+ B):** $ 635.116.748.262,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos
EXPLANACIONES (Numero de Orden 1.1.1,1.2.2.3, 4, 67 y 80)	$ 1.238.328,37	0,224%	0,344%
	$ 3.559.691,72	0,643%	$ 1.905.958,40
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Numero de Orden 5,6 Y 7)	$ 2.598.021,79	0,469%	0,314%
	$ 5.131.191,85	0,927%	$ 1.736.590,09
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS (Numero de Orden 8, 9, 9.1, 9.2, 10, 11, 11.1, 11.2, 12, 13, 14, 81 y 82)	$ 13.698.762,53	2,476%	0,116%
	$ 21.271.187,44	3,844%	$ 641.410,00
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Numero de orden 15, 15.1, 15.2, 16, 16.1, 16.2, 17, 17.1, 17.2, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 36.1, 36.2, 36.3, 36.4, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 68, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 78, 79, 83, 84, 85, 86, 87, 89)	$ 516.535.298,62	93,343%	$ 70.450.513,92
		96,704%	12,731%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Numero de Orden 49, 49.1, 49.2, 50, 50.1, 50.2, 51, 51.1, 51.2, 52, 52.1, 52.2, 53, 54, 55 Y 69)	$ 467.584,97	0,084%	0,000%
	$ 582.454,04	0,105%	$ -
OBRAS VARIAS (Numero de Orden 56, 77 y 88)	$ 23.481,25	0,004%	0,080%
	$ 576.251,58	0,104%	$ 439.990,97
TRANSPORTES (Numero de Orden 57)	$ 211.466,56	0,038%	0,391%
	$ 2.739.200,00	0,495%	$ 2.164.868,29
TOTAL OTROS ITEMS	$ -	0,000%	0,000%
	$ -	0,000%	$ -
Ajuste por acta de modificación	$ 1,63	0,000%	
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 553.372.996,30**	**100,000%**	**13,976%**
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 550.395.369,92**	**99,462%**	**$ 77.339.332,15**



| | | |

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-5-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 DE 4
		FECHA	30/05/2025

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRUPO NORTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 35 **DE** Mayo de 2025 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 4.260.851.583,00

SEGUIMIENTO No. 35
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 981 DEL 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

PLAZO INICIAL: 72.1 meses (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 72.1 meses (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27 JULIO DEL 2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 JULIO DEL 2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (Incluido IVA) **(A)**: $ 630.007.748.262,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ 5.109.000.000,00
VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 635.116.748.262,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado $ Valor programado $ Valor Ejecutado %Ejecutado	45 mar-26	46 abr-26	47 may-26	48 jun-26	49 jul-26	50 ago-26	51 sep-26	52 oct-26	53 nov-26	54 dic-26	55 ene-27	56 feb-27	57 mar-27	58 abr-27	59 may-27	60 jun-27	61 jul-27	62 ago-27	63 sep-27	64 oct-27	65 nov-27	66 dic-27
EXPLANACIONES (Numero de Orden 1.1.1,1.2,2.3, 4, 67 y 80)	$ 1.238.328,37 $ 3.559.691,72	0,224% 0,643%	0,344% $ 1.905.958,80	% P $ P % E $ E	0,017% $99.950 0,008% $0,0	0,017% $95.950 0,008% $0,0	0,017% $95.950 0,008% $0,0	0,016% $93.950 0,008% $0,0	0,000% $0,0 0,008% $0,0	0,000% $0,0 0,008% $0,0	0,000% $0,0 0,008% $0,0	0,000% $0,0 0,008% $0,0	0,000% $0,0 0,008% $0,0	0,000% $0,0 0,008% $0,0	0,000% $0,0 0,008% $0,0	0,000% $0,0 0,008% $0,0	0,000% $0,0 0,008% $0,0	0,000% $0,0 0,008% $0,0	0,000% $0,0 0,008% $0,0	0,000% $0,0 0,008% $0,0	0,000% $0,0 0,008% $0,0	0,000% $0,0 0,008% $0,0	0,000% $0,0 0,008% $0,0	0,000% $0,0 0,008% $0,0
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Numero de Orden 5,6 Y 7)	$ 2.598.021,79 $ 5.131.191,80	0,465% 0,927%	0,314% $ 1.736.590,99	% P $ P % E $ E	0,042% $0,0 0,008% $0,0	0,042% $0 0,008% $0,0	0,042% $214.150 0,008% $0,0	0,042% $214.150 0,008% $0,0	0,042% $214.150 0,008% $0,0	0,042% $214.150 0,008% $0,0	0,042% $214.150 0,008% $0,0	0,042% $214.150 0,008% $0,0	0,042% $214.150 0,008% $0,0	0,042% $214.150 0,008% $0,0	0,042% $214.150 0,008% $0,0	0,042% $214.150 0,008% $0,0	0,042% $214.150 0,008% $0,0	0,042% $214.150 0,008% $0,0	0,042% $214.150 0,008% $0,0	0,042% $214.150 0,008% $0,0	0,042% $214.150 0,008% $0,0	0,042% $214.150 0,008% $0,0	0,042% $214.150 0,008% $0,0	0,042% $214.150 0,008% $0,0	0,042% $214.150 0,008% $0,0	0,042% $214.150 0,008% $0,0
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS (Numero de Orden 8, 9, 9.1, 9.2, 10, 11, 11.1, 11.2, 12, 13, 14, 81 y 82)	$ 13.698.782,50 $ 21.271.197,44	2,476% 3,844%	0,118% $ 641.410,00	% P $ P % E $ E	0,000% $0,0 0,000% $ -	0,000% $0,0 0,000% $ -	0,000% $0,0 0,000% $ -	0,000% $0,0 0,000% $ -	0,000% $0,0 0,000% $ -	0,000% $0,0 0,000% $ -	0,000% $0,0 0,000% $ -	0,000% $0,0 0,000% $ -	0,000% $0,0 0,000% $ -	0,000% $0,0 0,000% $ -	0,000% $0,0 0,000% $ -	0,000% $0,0 0,000% $ -	0,000% $0,0 0,000% $ -	0,000% $0,0 0,000% $ -	0,000% $0,0 0,000% $ -	0,000% $0,0 0,000% $ -	0,000% $0,0 0,000% $ -	0,000% $0,0 0,000% $ -	0,000% $0,0 0,000% $ -	0,000% $0,0 0,000% $ -
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Numero de orden 15, 15.1, 15.2, 16, 16.1, 16.2, 17, 17.1, 17.2, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 36.1, 36.2, 36.3, 36.4, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 68, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 78, 79, 83, 84, 85, 86, 87, 89)	$ 516.535.298,62	93,343%	12,731% $ 70.460.513,92	% P $ P % E $ E	1,244% $6.911.286 0,000% $ -	3,144% $11.680.757 0,000% $ -	1,527% $10.602.967 0,000% $ -	1,854% $10.201.496 0,000% $ -	1,833% $14.162.757 0,000% $ -	2,442% $13.511.973 0,000% $ -	3,463% $19.230.767 0,000% $ -	5,283% $29.182.238 0,000% $ -	5,799% $34.667.260 0,000% $ -	4,498% $31.566.103 0,000% $ -	2,017% $14.112.172 0,000% $ -	2,017% $11.160.197 0,000% $ -	2,017% $11.160.197 0,000% $ -	2,017% $11.160.197 0,000% $ -	2,017% $11.160.197 0,000% $ -	2,017% $11.160.197 0,000% $ -	2,017% $11.160.197 0,000% $ -	2,017% $11.160.197 0,000% $ -	1,967% $10.875.277 0,000% $ -	3,218% $17.800.540 0,000% $ -
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Numero de Orden 49, 49.1, 49.2, 50, 50.1, 50.2, 51, 51.1, 51.2, 52, 52.1, 52.2, 53, 54, 55 Y 69)	$ 467.584,97 $ 582.454,04	0,084% 0,105%	0,000% $ -	% P $ P % E $ E	0,000% $0,0 0,000% $ -	0,000% $0,0 0,000% $ -	0,000% $0,0 0,000% $ -	0,000% $0,0 0,000% $ -	0,000% $0,0 0,000% $ -	0,000% $0,0 0,000% $ -	0,000% $0,0 0,000% $ -	0,000% $0,0 0,000% $ -	0,000% $0,0 0,000% $ -	0,000% $0,0 0,000% $ -	0,000% $0,0 0,000% $ -	0,000% $0,0 0,000% $ -	0,000% $0,0 0,000% $ -	0,000% $0,0 0,000% $ -	0,000% $0,0 0,000% $ -	0,000% $0,0 0,000% $ -	0,000% $0,0 0,000% $ -	0,000% $0,0 0,000% $ -	0,000% $0,0 0,000% $ -	0,000% $0,0 0,000% $ -
OBRAS VARIAS (Numero de Orden 56, 77 y 88)	$ 23.481,20 $ 576.251,58	0,004% 0,104%	0,080% $ 439.990,97	% P $ P % E $ E	0,000% $0,0 0,000% $ -	0,000% $0,0 0,000% $ -	0,000% $0,0 0,000% $ -	0,000% $0,0 0,000% $ -	0,000% $0,0 0,000% $ -	0,000% $0,0 0,000% $ -	0,000% $0,0 0,000% $ -	0,000% $0,0 0,000% $ -	0,000% $0,0 0,000% $ -	0,000% $0,0 0,000% $ -	0,000% $0,0 0,000% $ -	0,000% $0,0 0,000% $ -	0,000% $0,0 0,000% $ -	0,000% $0,0 0,000% $ -	0,000% $0,0 0,000% $ -	0,000% $0,0 0,000% $ -	0,000% $0,0 0,000% $ -	0,000% $0,0 0,000% $ -	0,000% $0,0 0,000% $ -	0,000% $0,0 0,000% $ -
TRANSPORTES (Numero de Orden 57)	$ 211.466,56 $ 2.739.200,02	0,038% 0,495%	0,391% $ 2.164.868,20	% P $ P % E $ E	0,000% $0,0 0,000% $ -	0,000% $0,0 0,000% $ -	0,000% $0,0 0,000% $ -	0,000% $0,0 0,000% $ -	0,000% $0,0 0,000% $ -	0,000% $0,0 0,000% $ -	0,000% $0,0 0,000% $ -	0,000% $0,0 0,000% $ -	0,000% $0,0 0,000% $ -	0,000% $0,0 0,000% $ -	0,000% $0,0 0,000% $ -	0,000% $0,0 0,000% $ -	0,000% $0,0 0,000% $ -	0,000% $0,0 0,000% $ -	0,000% $0,0 0,000% $ -	0,000% $0,0 0,000% $ -	0,000% $0,0 0,000% $ -	0,000% $0,0 0,000% $ -	0,000% $0,0 0,000% $ -	0,000% $0,0 0,000% $ -
TOTAL OTROS ITEMS	$ - $ -	0,000% 0,000%	0,000% $ -	% P $ P % E $ E	0,000% $0,0 0,000% $ -	0,000% $0,0 0,000% $ -	0,000% $0,0 0,000% $ -	0,000% $0,0 0,000% $ -	0,000% $0,0 0,000% $ -	0,000% $0,0 0,000% $ -	0,000% $0,0 0,000% $ -	0,000% $0,0 0,000% $ -	0,000% $0,0 0,000% $ -	0,000% $0,0 0,000% $ -	0,000% $0,0 0,000% $ -	0,000% $0,0 0,000% $ -	0,000% $0,0 0,000% $ -	0,000% $0,0 0,000% $ -	0,000% $0,0 0,000% $ -	0,000% $0,0 0,000% $ -	0,000% $0,0 0,000% $ -	0,000% $0,0 0,000% $ -	0,000% $0,0 0,000% $ -	0,000% $0,0 0,000% $ -
Ajuste por acta de modificación	$ 1,60	0,000%																								
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 553.372.996,30**	**100,000%**	**13,976%**																							
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A1)	**$ 550.395.369,92**	**99,462%**	**$ 77.339.332,15**																							

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%			1,275%	2,173%	1,998%	1,828%	2,678%	2,464%	3,499%	6,035%	6,311%	5,799%	1,998%	2,098%	2,017%	2,017%	2,017%	2,017%	2,017%	2,017%	2,016%	1,983%	3,218%
	VALOR (Miles de Pesos)		$	7.057.716,79	$ 12.009.297,75	$ 11.045.788,62	$ 10.658.315,14	$ 14.817.167,69	$ 13.746.223,47	$ 19.361.057,91	$ 33.396.588,70	$ 34.921.619,05	$ 31.820.453,26	$ 8.546.522,27	$ 11.056.547,69	$ 11.161.197,22	$ 11.161.197,22	$ 11.161.197,20	$ 11.161.197,20	$ 11.161.197,20	$ 11.161.197,20	$ 11.161.197,20	$ 11.159.665,72	$ 10.875.277,66	$ 17.800.540,66
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%			36,683%	39,033%	41,029%	42,995%	45,633%	48,117%	51,616%	57,651%	63,962%	69,712%	71,228%	73,295%	75,297%	77,313%	79,330%	81,347%	83,364%	85,381%	87,398%	89,415%	94,616%
	VALOR (Miles de Pesos)		$	363.991.489,10	$ 214.000.876,85	$ 227.046.466,47	$ 227.704.780,60	$ 232.521.868,29	$ 266.268.111,76	$ 285.629.169,67	$ 319.025.758,37	$ 353.947.377,42	$ 385.767.830,63	$ 394.114.352,90	$ 405.559.900,59	$ 416.671.097,84	$ 427.832.295,06	$ 439.993.492,34	$ 450.154.689,60	$ 461.315.886,82	$ 472.477.084,11	$ 483.638.281,36	$ 494.796.337,08	$ 505.771.614,14	$ 523.591.163,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%																							
	VALOR (Miles de Pesos)																							
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%																							
	VALOR (Miles de Pesos)																							

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES*	$32.410.096,00 $32.572.515,00	13.772.942,60	42,285%
DISEÑO, EJECUCIÓN Y ANÁLISIS DE PRUEBA DE CARGA*	$600.000,00 $600.000,00	-	0,000%
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DARIAS Y DIAS DE LA SEMANA, PARA ACELERACIÓN DE OBRAS POR AVANCE DE OBRA Y OPTIMIZACION DE OBRAS*	$300.000,00 $300.000,00	-	0,000%
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)*	$4.287.399,00 $4.286.759,74	665.820,47	15,605%
REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/O OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III-* (1)*	$3.996.575,00 $3.996.575,00	3.985.575,00	99,975%
IVA – REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/O OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III-* (1) * 19% * (2)*	$759.349,20 $759.349,20	759.159,20	99,975%
GESTIÓN SOCIAL , PREDIAL , AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD (Incluye IVA) y PAGA a INVIAS(4)= C*	$33.777.431,20 $33.877.431,20	14.875.415,93	43,987%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)= (5)*	$504.000,00 $504.000,00	-	0,000%
BOLSA DE ESTUDIOS ADICIONALES GEOTÉCNICOS Y ESTRUCTURALES (3)	$0,00 $2.593.830,22	2.582.830,22	99,961%
IVA - BOLSA DE ESTUDIOS ADICIONALES GEOTECNICOS Y ESTRUCTURALES 19% (4)	$0,00 $492.827,74	492.637,74	99,961%
DIAGNÓSTICO DE LOS PUENTES Y/O REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (7)	$0,00 $40.000,00	-	0,000%
IVA (19%) - DIAGNÓSTICO DE LOS PUENTES Y/O REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (8)	$0,00 $7.600,00	-	0,000%
PROVISIÓN PARA ACTIVIDADES DE INSTRUMENTACIÓN DEL PUENTE (MANTENIMIENTO Y/O REPOSICIÓN Y/O PUESTA EN MARCHA DE LOS SISTEMAS Y/O EQUIPOS DE INSTRUMENTACIÓN), INCLUYE COSTOS INDIRECTOS E IVA (9)	$0,00 $4.765.990,20	-	0,000%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)*	$76.634.751,00	37.154.381,21	43,855%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')*	$84.721.378,20		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)*	**$630.007.748,262**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')*	**$635.116.748,27**	114.493.713,36	18,027%

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:
1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se pueden agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

CONVENCIONES			
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	REPROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor	$ Valor
CURVAS	%	%	%

Firma:
Nombre: ALEXANDRA MARÍA GREIDINGER RESTREPO
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Contratista
C.C. 43.099.356

Aprueba Firma:
Nombre: FRANCISCO JAVIER DAZA TOVAR
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Interventor
C.C. 19.072.460

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-5-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	4 DE 4
FECHA	30/05/2025

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRUPO NORTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 35 **DE** Mayo de 2025 (Indicar mes y año)

SEGUIMIENTO No. 35
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 4.260.851.583,00

CONTRATO No: 981 DEL 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

PLAZO INICIAL:	72.1 meses (En meses según contrato principal)	PLAZO ACUMULADO:	72.1 meses (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	27 JULIO DEL 2022 (Indique día/mes/año)	FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	31 JULIO DEL 2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN:	(Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)	FECHA DE REANUDACIÓN:	(Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (Incluido IVA) **(A)**:	$ 630.007.748.262,00 (Según contrato principal)	VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**:	$ 5.109.000.000,00
VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) **(C=A+B)**:	$ 635.116.748.262,00		

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado $ Valor programado $ Valor Ejecutado	67 ene-28	68 feb-28	69 mar-28	70 abr-28	71 may-28	72 jun-28	73 jul-28
EXPLANACIONES (Numero de Orden 1,1.1,1.2,2.3, 4, 67 y 80)	$ 1.238.328,37	0,224%	0,344%	% P	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
	$ 3.559.691,72	0,643%	$ 1.905.958,80	$ P	50,1	50,1	50,1	50,1	50,1	50,1	50,1
				$ E							
				% E	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Numero de Orden 5,6 Y 7)	$ 2.598.021,79	0,469%	0,314%	% P	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
	$ 5.131.191,85	0,927%	$ 1.736.590,00	$ P	50,0	50,0	50,0	50,0	50,0	50,0	50,0
				$ E							
				% E	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS (Numero de Orden 8, 9, 9.1, 9.2, 10, 11, 11.1, 11.2, 12, 13, 14, 81 y 82)	$ 13.698.762,53	2,476%	0,116%	% P	0,000%	0,139%	0,278%	0,139%	0,001%	0,000%	0,000%
	$ 21.271.187,44	3,844%	$ 641.410,00	$ P		$ 1.527.591	$ 1.397.137	$ 917.035	$ 3.957	$ 0,0	$ 0,0
				$ E	$0,0	$0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0
				% E	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Numero de orden 15, 15.1, 15.2, 16, 16.1, 16.2, 17, 17.1, 17.2, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 36.1, 36.2, 36.3, 36.4, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 68, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 78, 79, 83, 84, 85, 86, 87, 89)	$ 535.135.350,83	96,704%	12,731%	% P	1,23%	0,24%	1,17%	0,11%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ 516.535.298,62	93,343%	$ 70.450.513,02	$ P	$ 19.814.969	$ 3.870.140	$6.493.830	$0,0	$0,0	$ 0,0	$ 0,0
				$ E	$0,0	$0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Numero de Orden 49, 49.1, 49.2, 50, 50.1, 50.2, 51, 51.1, 51.2, 52, 52.1, 52.2, 53, 54, 55 Y 69)	$ 467.584,97	0,084%	0,000%	% P	0,000%	0,010%	0,024%	0,000%	0,002%	0,000%	0,000%
	$ 582.454,04	0,105%	$ -	$ P	$ 16.703	$ 59.705	$ 131.397	$ 16.703	$ 17.277	$ 0,0	$ 0,0
				$ E	$0,0	$0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0
				% E	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
OBRAS VARIAS (Numero de Orden 56, 77 y 88)	$ 23.481,25	0,004%	0,080%	% P	0,004%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
	$ 576.251,58	0,104%	$ 439.990,97	$ P	$23.197	$0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0
				$ E							
				% E	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
TRANSPORTES (Numero de Orden 57)	$ 211.466,56	0,038%	0,391%	% P	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
	$ 2.739.260,02	0,495%	$ 2.164.868,29	$ P	$0,0	$0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0
				$ E							
				% E	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
TOTAL OTROS ITEMS	$ -	0,000%	0,000%	% P	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
	$ -	0,000%	$ -	$ P	$0,0	$0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0
				$ E							
				% E	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
Ajuste por acta de modificación	$ 1.650	0,000%		% P					0,000%		
				$ P					$1,65		
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 553.372.996,30**	**100,000%**	**13,976%**								
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 550.395.369,92**	**99,462%**	**$ 77.339.332,15**								

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1,992%	1,277%	1,446%	0,191%	0,007%	0,000%	0,000%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 10.936.456,54	$ 7.066.644,30	$ 8.014.242,76	$ 836.688,06	$ 41.176,27	$ -	$ -
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	96,579%	97,855%	99,303%	99,494%	99,462%	99,462%	99,462%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 534.437.819,54	$ 541.503.263,84	$ 549.517.506,60	$ 550.354.194,65	$ 550.395.369,92	$ 550.395.369,92	$ 550.395.369,92
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%							
	VALOR (Miles de Pesos)							
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%							
	VALOR (Miles de Pesos)							

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES*	$32.413.096,00 $32.572.015,00	$ 13.772.962,60	42,285%
DISEÑO, EJECUCIÓN Y ANÁLISIS DE PRUEBA DE CARGA*	$600.000,00 $600.000,00	$ -	0,000%
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DARAS 7 DIAS DE LA SEMANA, PARA ACELERACIÓN DE OBRAS POR AVANCE DE OBRA Y OPTIMIZACION DE OBRAS*	$305.000,00	$ -	0,000%
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)*	$4.287.399,00 $4.268.759,71	$ 665.820,47	15,600%
REVISIÓN, Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/O OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS AFASE III.= (1)*	$3.996.575,00 $3.996.575,00	$ 3.995.575,00	99,975%
IVA - REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/O OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS AFASE III.= (1) * 19% = (2)*	$759.349,25 $759.349,25	$ 759.159,25	99,975%
GESTIÓN SOCIAL , PREDIAL , AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD (Incluye IDA y PASA e IVA19%)= C*	$33.777.431,25 $33.817.431,25	$ 14.875.415,93	43,987%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)= (D)*	$504.000,00 $504.000,00	$ -	0,000%
BOLSA DE ESTUDIOS ADICIONALES GEOTÉCNICOS Y ESTRUCTURALES (3)	$0,00 $2.593.830,23	$ 2.592.830,22	99,961%
IVA - BOLSA DE ESTUDIOS ADICIONALES GEOTÉCNICOS Y ESTRUCTURALES 19% (4)	$0,00 $492.827,74	$ 492.637,74	99,961%
DIAGNÓSTICO DE LOS PUENTES Y/O REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (5)	$0,00 $40.000,00	$ -	0,000%
IVA (19%) - DIAGNÓSTICO DE LOS PUENTES Y/O REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (6)	$0,00 $7.600,00	$ -	0,000%
PROVISIÓN PARA ACTIVIDADES DE INSTRUMENTACIÓN DEL PUENTE (MANTENIMIENTO Y/O REPOSICIÓN Y/O PUESTA EN MARCHA DE LOS SISTEMAS Y/O EQUIPOS DE INSTRUMENTACIÓN), INCLUYE COSTOS INDIRECTOS E IVA (7)	$0,00 $4.765.990,20	$ -	0,000%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)"	$76.634.751,92		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')"	$84.721.378,20	$ 37.154.381,21	43,855%
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)"	**$630.007.748,22**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')"	**$635.116.748,27**	$ 114.493.713,36	18,027%

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:
1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

CONVENCIONES			
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	REPROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor	$ VALOR EJECUTADO
CURVAS			

Firma:
Nombre: ALEXANDRA MARÍA GREIDINGER RESTREPO
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Contratista
C.C. 43.099.356

Aprueba Firma:
Nombre: FRANCISCO JAVIER DAZA TOVAR
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Interventor
C.C. 19.072.460

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 20 mayo 2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 81
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 981 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

- Socialización de estudio y analisis de sistema de iluminación para el Nuevo Puente Pumarejo y la Conexión de Variante de Ciénega, mediante energía Solar.

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 20 mayo 2025 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

- El Director de obra hace una Presentación de los Profesionales que Socializaron los diseños del Sistema de generación de energía Solar para los Proyectos de iluminación del Puente Pumarejo y Variante de Ciénaga. Por su parte el Director de la Territorial dio la bienvenida y dio inicio a la Socialización.
- Los representantes de HYMAC Ingeniería, hacen una Presentación del Estudio de iluminación generado por energía Solar. lo cual basan bajo la Normatividad RETILAP 2024, garantizando 36hr de autonomía de la batería de Litio, la cual no se ve afectada por temperatura o humedad, garantizando más durabilidad y el funcionamiento del Sistema.

Se mostraron de acuerdo al Diseño Geometrico del Proyecto, los esquemas de implantación de iluminación, así como las intedistancias de instalación de las luminarias, las cuales de acuerdo a cada Sector y Necesidad se establecen las distancias de cada una.

Ademas el Rep. de HYMAC Ingeniería manifestó que la intensidad de la iluminación se garantiza que se mantenga igual en la noche como en la madrugada.

El Director de la Territorial manifesta que por un tema de Seguridad, Ve conveniente que en la parte debajo del Puente Viaductos se incluya el Sistema de iluminación, por el Sector de las Vigas cabezales.

Se solicitó a los representantes de HYMAC Ingeniería, incluir en el Diseño toda la Variante de Ciénaga, incluido el Puente de Ferrocarril; tambien el Director de obra indicó que se evalue la posibilidad que los postes sean en fibra de vidrio y no metalicos, por el tema de la corrosión, por estar en zonas de altas salinidad.

los Representantes de HYMAC Ingeniería, manifiestan que el Costo es de $3.749.053.443, lo cual incluye los accesos de la Variante Ciénaga y la glorieta de Sevillano.

Se Solicitó Separar la Propuesta economica por Sectores ademas de complementar el resto de la Variante de Ciénaga, HYMAC manifiesta entrega la Propuesta

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 20 mayo 2025 (Día / Mes / Año)

Completa el Viernes 23 mayo 2025.
Para el Puente Pumarejo la potencia es diferente y la propuesta económica es de $10.685.130.725, incluido toda la extensión del puente. Por su parte el Director de la Territorial manifestó que teniendo en cuenta que actualmente la mitad del Puente en el territorio que le corresponde al Atlántico se encuentra en funcionamiento con la energía convencional, se presente la propuesta económica para poder iluminar el territorio que pertenece al Magdalena mediante iluminación solar, el cual es quien actualmente no presenta ninguna iluminación, con el fin de poder generar un plan piloto inicial dentro del puente.
- Se requiere incluir en las propuestas los tiempos de duración de instalación de los sistemas de iluminación solar.
- La interventoría socializó dos(2) alternativas de diseño geométrico como solución al paso de la variante de Ciénega por la Glorieta Santiano, en atención a la solicitud realizada por la Dirección Territorial, INVIAS Magdalena, mediante oficio Radicado # 20255-YMAG-017496 de fecha 25 marzo de 2025, y para lo cual el Contratista en el Comité No 80 de fecha 12 mayo 2025, había mostrado una imagen esquemática con un diseño tipo Puente. Por su parte el Director Territorial manifestó que se estudien y evalúen las propuestas.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
- Presentar Propuesta Económica completa de la variante de Ciénega.	23 mayo 2025	HyMAC Ingeniería
- Presentar Propuesta Económica del Puente Pumarejo, solo en el territorio del Dpto del Magdalena.	23 mayo 2025.	HyMAC Ingeniería

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 20 mayo 2025 (Día / Mes / Año)

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Alvaro Amaya V.	Ing. Residente	C. Conexión Pomorejo	
Nefthali Hdez Badilla	Director Interventoría	C.C.P.	
Angie Vallejo	Apoyo supervisión	INVIAS	
Ing Lorena Cabanzos	Prof. Esp.	INVIAS	
ARNOLDO ARRIETA	Prof. esp. 2028-20	INVIAS	
Edgar Malgud	Prof Esp 2028-20	INVIAS	
JAVIER CARRILLO	Gerente Hymac Ing.	HYMAC-EHO	
Jorge Forero	Prof. Ofic.	Minavil	
CONEGO Lopera	DIRECTOR [illegible]		
FABIO LEONEO	DIRECTOR TERRITORIAL	MANIZALES	
Santiago Hortua	Director DNI	EHU	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

FECHA 28/05/2025
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 82
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 981 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

• Se dio cumplimiento con la reunión con proveedor para proyecto de iluminación Fotovoltaica para el puente Pumarejo y Variante de Ciénaga – 20 mayo de 2025 se esta a la espera de la entrega de las nuevas propuestas técnicas y económicas, incluyendo la iluminación de toda la variante y solo la mitad del nuevo puente Pumarejo.

•Se dio cumplimiento a la visita de campo para revisar con especialistas las juntas de dilatación a reparar en el Puente Pumarejo – entre el 13 de mayo de 2025.

• El contratista dio cumplimiento a la entrega del ajuste de las Garantías Contractuales con relaciona a las obras que fueron ejecutadas bajo el contrato de obr No.1200 de 2016.

• Aun el Contratista no ha dado respuesta a las observaciones realizadas por la Interventoría, mediante la comunicación No. 1028-977-2022, referente a la Garantías contractuales conforme a la adición No.1 - modificación No.5 del contrato de obra No.981 de 2022

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1.Información financiera del Contrato 981 de 2022.
2.Avance Físico y financiero de la Variante de Ciénaga.
3.Estado del Acta de Modificación de Obra No.7
4.Traslado de recursos de las vigencias 2024 a los años 2025 y 2026 – establecido en el acta de modificación No.4.
5.Permiso de intervención por parte de la ANI, para la conexión de la Variante de Ciénaga.
6.Estado del tramite para traslado del gasoducto de Promigas.
7.Actividades del Nuevo Puente Pumarejo
8.Estado de Traslado de valla de DOLMEN S.A.S.
9.Gestión Predial
10.Gestión Ambiental
11.Gestión Social
12.Avances del proyecto Variante de Ciénaga y Seguimiento a las actividades de construcción de empalme de la Variante de Ciénaga con vía Nacional, específicamente en la "YE" de Ciénaga. (video del Contratista)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO 981 DE 2022. Se mostraron los avances financieros y los valores facturados a la fecha para el Contrato de Obra de la Interventoría, información presupuestal y la Inversión total ejecutada hasta la fecha.

2. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LA VARIANTE DE CIÉNAGA. Se mostró el avance financiero de la variante de Ciénaga, el valor ejecutado y por ejecutar a la fecha, además del respectivo porcentaje de ejecución de la variante de Ciénaga en lo que respecta al Contrato de obra 981 de 2022 el cual corresponde al 67,04%, mientras que si se incluye lo ejecutado en el Contrato de Obra No.1200 de 2016, se alcanza el 86,76%.

3. ESTADO DEL ACTA DE MODIFICACIÓN DE OBRA NO.7, Producto de los ítems No previstos aprobados mediante el Acta de Fijación No.5, se tramitó el Acta de Modificación de Cantidades No.7, la cual a la fecha se encuentra en trámite de firmas por parte de la Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales – Grupo Norte. La Ingeniera Paola Ávila manifiesta que se encuentra aprobada por la Subdirección de Modernización Nacional de Carreteras y está en trámite de firma de la Ing. Karol Roca Pacheco, jefe Unidad Ejecutora.

4. TRASLADO DE RECURSOS DE LAS VIGENCIAS 2024 A LOS AÑOS 2025 Y 2026 – ESTABLECIDO EN EL ACTA DE MODIFICACIÓN NO.4. La Ingeniera Paola, indica el recurso de los 36.000.000.000 que corresponden a la vigencia de 2026, se deben reprogramar y se retornaran de las vigencias del año 2026 al año 2025, con el fin que sean usados en las actividades que se requieren para el traslado de la tubería o gasoducto de la empresa Promigas y que interfiere para la construcción de los Hitos II y III, por lo tanto se estará iniciando los tramites requeridos para avanzar ante la solicitud y prevenir atrasos a futuro.

5. PERMISO DE INTERVENCIÓN POR PARTE DE LA ANI, para la conexión de la Variante de Ciénaga, la Ingeniera Paola indica que el documento ya se encuentra listo, pero que por temas administrativos en La ANI, debe firmar el presidente y no el vicepresidente, por lo tanto están haciendo actualmente ese cambio, pero se espera que la otra semana este la ANI haciendo la firma del convenio, por su parte el Contratista manifiesta que se debe tratar de agilizar dicho proceso debido que se requiere tener dicho documento porque no se ha podido intervenir la vía hacia Bosconia porque se requiere para hacer desvíos, lo que puede generar atrasos, además el Director de Obra solicita que se pueda dar información sobre el estado de la querella que se le interpuso al Consorcio Ciénaga del Magdalena en la inspección de Ciénaga, por la intervención de las obras en el predio de propiedad de la ANI, de la cual existe una sanción económica; por lo que se solicita conocer su estado, para proceder con el tema, la Gestora del proyecto indicó que la subdirección sostuvo una reunión con la ANI, donde se trató el tema y han manifestado que es probable que el viernes 30 de mayo de 2025 o en la próxima semana se tenga el documento cargado en SECOP, ante esta intervención el Director de obra manifestó que aparte de esa información es importante que el INVIAS apoye dicha gestión debito que tiene una connotación jurídica y económica.

6. ESTADO DEL TRÁMITE PARA TRASLADO DEL GASODUCTO DE PROMIGAS, el Director de obra manifestó que se tienen en tramites dos documentos el primero es el que ya se tiene suscrito y fue allegado en los documentos del EIA Y es referente a la superposición de los proyectos que ya hay un convenio entre las partes con Promigas y el segundo es un acuerdo convenio para la ejecución de los trabajos, de lo cual ya se avanzado y tratado con Promigas, de momento se encuentran en un tema de verificación de los pagos, en donde se debe establecer cual es la modalidad de los pagos, para dejarlo incluido en la minuta.

7. ACTIVIDADES DEL NUEVO PUENTE PUMAREJO: en visita realizada de manera conjunta el día 12 de febrero de 2025, entre el Contratista, la Interventoría y la Dirección Territorial INVIAS Magdalena, se establecieron como prioridades para darle alcance a la adición No.1 – modificativa No.5 del Contrato de Obra No.981 de 2022, la Iluminación con energía solar, la Instrumentación, la Reparación de juntas de dilatación y la Señalización vertical y Horizontal. Por su parte el Director de Obra indicó que el Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena, ha realizado las gestiones correspondientes, en lo que respecta a las Obras del Nuevo Puente Pumarejo de la siguiente manera, con respecto a la Iluminación, el pasado 20 de mayo de 2025, se realizó el Comité No.81, mediante el cual un proveedor presentó las alternativas de iluminación a través de un sistema por energía solar, y socializó los costos de dicho sistema, sin embargo ante las nuevas solicitudes realizadas en el comité en comento, los profesionales especializados manifestaron entregar el ajuste de la propuesta económica el día 23 de mayo de 2025, pero el Contratista aduce que por imprevistos presentados no dieron cumplimiento a la entrega, por tanto realizaron una nueva reprogramación y manifestaron que la entrega se realizará el viernes 06 de junio de 2025.

Con relación a la Instrumentación se realizó una mesa de trabajo con el proveedor SISGEO LATINOAMERICA, el cual fue el que instaló los equipos de monitore e instrumentación en el nuevo Puente Pumarejo, y el cual paso una cotización para la Visita técnica de revisión de los equipos y elementos de monitoreo en el puente Pumarejo, la cual el Director de obra manifestó que fue trasladada el día 27 de mayo de 2025 a la Interventoría, para su revisión y aprobación, indicó además que en base a la revisión técnica de campo, el proveedor enviara un informe técnico del estado actual de los equipos y un presupuesto de cuanto le cuesta al Estado restaurar todo lo que respecto al tema se encuentra pendiente, incluida la puesta en funcionamiento. El Ing. Jhon Carlos Gómez del Contratista manifestó además que en la mesa de trabajo realizada para las actividades de revisión de los equipos de monitoreo, SISGEO LATINOAMERICA, solicitó unas consideraciones especiales para pode realizar la visita, porque aducen que en una ocasión se les indicó por otros medios hacer la visita y no pudo efectuarse porque los túneles del puente están llenos de roedores y animales y bajo esas condiciones ellos no podrían realizarlo, por lo que el Contratista debe también realizar un trabajo previo donde se les garantice las condiciones de acceso.

En cuanto a las Juntas de Dilatación, el 13 de mayo de 2025, se realizó visita técnica en el Nuevo Puente Pumarejo, a la cual asistieron asesores especializados de la empresa Construsol, los cuales evaluaron las condiciones actuales de las Juntas de dilatación del Puente y manifestaron que producto de la ocultación proponen la entrega de un informe con su respectivo presupuesto de las juntas que requieren reparación y/o cambios, se mostraron fotografías del estado de las juntas tomadas el día de la visita de campo, las cuales algunas se encuentran deterioradas y otras con desplazamientos.

Con relación a la Señalización Horizontal y vertical, el Director de obra indica que se encuentran haciendo los ajustes al nuevo Manual de Señalización Vial 2024 del INVIAS, para lo cual indicó que el viernes 30 de mayo de 2025, se hace la respectiva entrega.

La Ing. Paola Ávila manifestó que las pólizas de garantías de estabilidad del Nuevo Puente Pumarejo están por finalizar, por tanto, la programación de obra debe realizarse conforme a la finalización del periodo de esas garantías, las cuales indico fueron compartidas al Contratista y la Interventoría.

8. ESTADO DE TRASLADO DE VALLA DE DOLMEN S.A.S.:, La Dirección Territorial INVIAS Magdalena, ha realizado la gestión con la Secretaría Jurídica de la Alcaldía del Municipio de Ciénaga Magdalena, mediante la cual se presentó una acción de tutela contra la Alcaldía del Municipio de Ciénaga y la oficina asesora de planeación de la misma Alcaldía, por la vulneración del derecho de petición tutela que le correspondió el reparto al juzgado tercero promiscuo de Ciénaga bajo el radicado: 47189408900320250017000, por tanto el Director de la Territorial dio la palabra a la profesional Jurídico de la Dirección Territorial, la cual manifestó que hubo un fallo de la acción de tutela y el juzgado que lo tenia en conocimiento el proceso manifestó que había una carencia en el objeto por el tema superado del derecho de petición que en su momento se había solicitado desde la Dirección Territorial y se impugno el fallo bajo el argumento que no es claro la respuesta que dio el municipio de Ciénaga porque ellos manifiestan en la respuesta que la vaya no esta usurpando el derecho de vía, entonces debido a no ser congruentes al precisar el argumento si se usurpa o no el derecho de vía, en ese sentido se esta a la espera que el juzgado admita la impugnación para que lo conozca el superior jerárquico de ese juzgado. Ante la situación el Director de la Territorial manifestó si existe la posibilidad de hacer un ajuste al diseño geométrico para poder construir sin trasladar la valla de DOLMEN, a lo que el Contratista manifestó que revisaran con topografía y harán una evaluación para establecer si es viable.

9. GESTIÓN PREDIAL: el Ing. Técnico Predial de la Interventoría realizó la Intervención donde presentó los costos del Plan de Inversión predial aprobado y el actualizado pendiente por aprobación, indicó que a la fecha, el número de fichas requeridas se mantiene en 153, de las cuales 148 fichas prediales fueron aprobadas por la Interventoría, y la misma cantidad con los vistos buenos de no objeción, estas representan un 97% de avance en esta gestión, estos requerimientos prediales se encuentran ubicadas en el municipio de Ciénaga – Magdalena. A la fecha se tiene el visto bueno de no objeción de 122 avalúos por parte de la Entidad, lo cual representa un avance del 80% frente a esta gestión. Así mismo, a la fecha se tienen 39 contratos de compra entre mejoras. A la fecha se cuentan con 3 predios con escrituras a favor del INVIAS y otras 8 en trámites en la dirección jurídica de la Entidad. El profesional técnico predial de la Interventoría manifestó además que el acumulado de los Pre actos prediales corresponden al valor acumulado de $2.284.000.518, en el cual esta incluido el valor de la presente

manifesto ademas que el acumulado de las Pre-actas prediales corresponden al valor acumulado de $3.384.909.518, en el cual esta incluido el valor de la preacta No.35, correspondiente al mes de mayo de 2025 y que se encuentra por valor de $250.777.220.

La Ing. Paola Ávila, solicitó se le envíen los cuadros con la relación de los insumos primarios aprobados – pendientes de revisión SS-INVIAS - fichas – estudios de título y los insumos de la etapa de enajenación– pendientes de revisión o firma de la SS-INVIAS, en donde se indiquen los números radicados del INVIAS, en virtud de rastrearlos en el sistema y gestionar los respectivos avances de los tramites. Con relación al pre-acta predial No.35, también requiere el numero radicado INVIAS, para gestionar la No Objeción, recordando que no se puede hacer los trámites de las Actas de obra, sino se tienen las No Objeciones por parte de la Subdirección de Sostenibilidad en los respectivos componentes social, ambiental y predial.

La Dra. Vanesa Ramírez, profesional jurídico predial del Contratista, indicó que es importante revisar el estudio de títulos del Parque Isla Salamanca, el cual se devolvió no por subsanar, sino porque el INVIAS manifestó no revisar o aprobar hasta que no salga la Licencia Ambiental, por lo cual cree conveniente se vaya adelantando el tema, el Director de obra indicó que ese tema se había tratado anteriormente mediante el cual no creen conveniente esperar hasta que se apruebe la Licencia Ambiental, por lo que el Director de la Interventoría propuso para tener mayor claridad del tema, realizar una mesa de trabajo con el INVIAS para tratar el tema, la Dra. Vanesa Ramírez, puntualizó además que se puede proponer que se haga una aprobación con salvedades, lo que permita adelantar el estudio de títulos y si existen cambios se puedan realizar anexos, que no permita atrasos en el estudio de títulos. El Director de obra manifiesta que el Consorcio internamente mantiene el compromiso de terminar el Contrato de obra a finales del mes de Septiembre de 2025, debido que desde el punto de vista contractual no están obligados a terminar en esa fecha ningún Hito, pero para que el CVCM cumpla se debe tener finalizados todos los tramites prediales de la zona inicial del frente cero, debido que esta zona es ruta critica para que se pueda terminar este sector de la variante, por lo cual manifiesta que con el apoyo de todas las partes se hará una revisión y posteriormente el Contratista emitirá un documento para establecer el estado actual de la gestión predial en esa zona, acotó además que en el frente 7 también depende de la entrega formal del permiso de la ANI para terminar toda la glorieta.

10. GESTION AMBIENTAL: Se mostro la línea temporal licenciamiento ambiental del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) para el hito II y el hito III, del cual se puede decir que ya se entregó el EIA con los 41 requerimientos a la ANLA, y se espera que respondan con la Licencia Ambiental, el Director de Obra manifestó que ya se expidió el AUTO 4122 del 23 de mayo de 2025 de la ANLA, en la cual suspenden los términos, con el argumento que no tienen respuesta del Ministerio de Ambiente, ni de Parque Isla Salamanca y aducen que hasta que esas dos entidades no emitan un concepto o den respuesta a la solicitud de la ANLA, no se levanta la suspensión del proceso. La Ing. Paola Ávila manifestó que tenia conocimiento de la situación y desde la Subdirección de Modernización Nacional de Carreteras, se esta preparando un comunicado para el Ministerio del Medio Ambiente y PIVS, en aras de que se avance en el proceso de respuesta ante la solicitud realizada por la ANLA, por su parte el Representante legal de la Interventoría manifestó que aparte de esas dos entidades la ANLA en el AUTO 4122 del 23 de mayo de 2025, incluye a la Dirección de Asuntos Marinos, Costeros y Recursos Acuáticos – DAMCRA del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
El director de obra manifestó a la fecha no se ha aprobado el Plan de Inversión ambiental No.5, en la cual esta el tema de las compensaciones del proyecto, incluyendo las que quedaron del contrato de Obra 1200 de 2016, al hacer una revisión de las actas se podría observar que no se ha llegado a un 20% de compensaciones ambientales; y el Contratista no ha podido facturar, por tanto, solicita que si hay un inconveniente para la aprobación del plan de Inversión ambiental 5. Por su parte la Ing. Paola manifiesta que se va a solicitar una mesa de trabajo con el Ing. Mario Casallas de la Subdirección de Sostenibilidad.

11. GESTION SOCIAL: El Ing. Jhon Carlos Gómez manifiesta que a la fecha el tema social se encuentra sin mayor inconvenientes, sin embargo se esta pendiente solucionar el tema de los dos predios que se requieren para construir la cancha del barrio Micael Cotes, el Director de la Territorial manifestó que existen tres causales para aprobar la gestión predial en un proyecto y que bajo este caso corresponde a la tercera, por lo que es conveniente avanzar con respecto al trámite de la ficha desde el componente de gestión predial y con relación a la cancha se puede manejar desde el Plan de Inversión Social, en conclusión indicó que si es viable porque hace parte de los compromisos con las comunidades, está en el área influencia del proyecto.

AVANCES DEL PROYECTO VARIANTE DE CIÉNAGA: se presentaron fotografías de las actividades de la obra y video aéreo de los avances del proyecto.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Entrega de la propuesta económica de Iluminación con sistema de energía solar, con las características solicitadas en el Comité de Obra No.81 de fecha 20 de mayo de 2025, para el Nuevo Puente Pumarejo y Variante de Ciénaga.	05 de Junio de 2025	CONTRATISTA/una vez le entregue el Proveedor.
Mesa de Trabajo con el Ing. Mario Casallas de la subdirección de Sostenibilidad, para tratar el tema del Plan de Inversión Ambiental No.5	Por Confirmar	SMNC
Entrega de propuesta Técnica y Económica para la reparación de las Juntas de dilatación del Nuevo Puente Pumarejo	30 de mayo de 2025	CONTRATISTA/una vez le entregue el Proveedor.
Revisión de la cotización para la consultoría o revisión de equipos de Instrumentación del Nuevo Puente Pumarejo	29 de mayo de 2025	INTERVENTORIA
Respuesta a las observaciones realizadas por la Interventoría, mediante la comunicación No. 1028-977-2022, referente a las Garantías contractuales conforme a la adición No.1 - modificación No.5 del contrato de obra No.981 de 2022	Proximo Comité	CONTRATISTA
Cuadro de Insumos de Gestión predial con radicados INVIAS	29 de mayo de 2025	INTERVENTORIA
Mesa de trabajo de manera conjunta para tratar el tema de estudio de título del parque Isla Salamanca	Por programar	INTERVENTORIA / CONTRATISTA E INVIAS
Evaluación topográfica en el sector de la valla de dolmen localizada en el frente cero (0), para verificar si se puede hacer una modificación del diseño geométrico de la vía en el sector, que evite su traslado	Proximo Comité	CONTRATISTA

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA	DIRECTOR TERRITORIAL MAGDALENA	DT INVIAS MAGDALENA	Se anexa Registro de Asistencia
ING. ANGIE VALLECIA	APOYO A LA SUPERVISION	DT INVIAS MAGDALENA	Se anexa Registro de Asistencia
ING. FRANCISCO DAZA TOVAR	REPRESENTANTE LEGAL	CONSORCIO CONEXION PUMAREJO	Se anexa Registro de Asistencia
ING. NEFTALÍ HERNANDEZ PADILLA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO CONEXION PUMAREJO	Se anexa Registro de Asistencia
ING. ALVARO ARAGON VERDOOREN	RESIDENTE INTERVENTORÍA	CONSORCIO CONEXION PUMAREJO	Se anexa Registro de Asistencia
ING. CONRADO LOPERA PALACIO	DIRECTOR DE PROYECTOS DE OBRA	CONSORCIO CIENAGA DEL MAGDALENA	Se anexa Registro de Asistencia
ING.JHON CARLOS GOMEZ MEJÍA	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO CIENAGA DEL MAGDALENA	Se anexa Registro de Asistencia
ING. JORGE PASOS	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO CIENAGA DEL MAGDALENA	Se anexa Registro de Asistencia
YENNY ALEXANDRA OLARTE	PROFESIONAL SOCIAL	INVIAS	Se anexa Registro de Asistencia
VANESSA RAMIREZ	ABOGADA PREDIAL	CONSORCIO CIENAGA DEL MAGDALENA	Se anexa Registro de Asistencia
PAOLA AVILA ARGOTA	GESTORA TECNICA	SMNC - GRUPO NORTE - INVIAS	Asistencia Virtual
ANDRES FELIPE SANTANDER	PROFESIONAL DE APOYO	SMNC - GRUPO NORTE - INVIAS	Asistencia Virtual
DAVID SUAREZ MOGOLLON	PROFESIONAL TECNICO PREDIAL	CONSORCIO CONEXION PUMAREJO	Asistencia Virtual

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28-Mayo-2025 (Día / Mes / Año)

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Alvaro Aragón V	Ing. Residente	C. Conexión Pumarejo	
JHON CARLOS GOMEZ M	DIRECTOR	C.V.C.M	
Neftalí Hernández Padilla	Director Interventoría	C.C.P.	
Angie Valleca	Apoyo supervisor	INVIAS	
FCO Daza T	Rep. Legal Int	Conex V.	
Jorge Pensos	Prof. Af-fec	Pinaval	
Yenny Alexandra Olarte	prof. SOCIAL	INVIAS	
Vanessa Ramirez arte	Abogada Predial	C.Y.C.H.	
CONRADO CODERM	CODERM	CVCH	
PABLO ARANGO P. DIRECTOR TERRITORIAL MAGDALENA - INVIAS			

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 6/05/2025
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 114
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 981 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CÉNAGA DEL MAGDALENA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Mesa de trabajo - SEGUIMIENTO A LA GESTION PREDIAL, REVISIÓN DE INSUMOS JURÍDICOS

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

* Revisión y verificación de las observaciones y consideraciones realizadas por la Interventoría, a los poryecto de minutas de predios presentadas por el Contratista.
Re
* Revisión y verificación de las observaciones y consideraciones realizadas por la Interventoría, al estudio de titulos 001D-M78-T1-VC

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

A las 3:30 a.m., se realizó mesa de trabajo virtual entre los profesionales de la Interventoría, el Contratista y el INVIAS, quienes forman parte de los componentes jurídico-predial. El objetivo fue revisar las observaciones realizadas por la Interventoría mediante las comunicaciones con los radicados de Interventoría números: 1028-977-2022-1384 del 13/12/2024, 1028-977-2022-1648 del 13/02/2025 y 1028-977-2022-1649 del 13/02/2024.

Una vez expuestas las consideraciones por parte del Contratista, el Invias manifiesta que el valor de la Oferta formal de compra es el total del valor del bien, el cual se establece a través del avaluó comercial corporativo que contempla el valor del área a requerir, construcciones, anexos y especies vegetales, según el caso, además del valor del daño emergente y/o lucro cesante, tal y como se encuentran en las minutas radicadas por parte del Contratista, no obstante manifiesta, que si la Interventorìa quiere que se desglosen los valores es una complementaciòn adicional a la Minuta.

Durante el transcurso de las revisiones de los casos, la Interventoría y el INVIAS propusieron que los proyectos de minutas deben complementarse. En este marco, se estableció la necesidad de incluir una desagregación pormenorizada de los valores tasados y registrados en el informe de avalúo comercial, especificando el valor comercial del inmueble tasado, que comprende los costos asociados al terreno junto con las construcciones y mejoras contempladas. Además, se requerirá la diferenciación de los montos tasados correspondientes a indemnizaciones o cualquier otro concepto que haya sido contemplado para el caso en especifico. La interventoria es clara en manifestar que el ajuste lo solicita teniendo en cunta lo consagrado en el Art. Art. 3 de la Res 898 de 2014 IGAC, y seguidamente en ese mismo Art. definen lo que es valor comercial del inmueble correspondiente a terreno, construcción y cultivos objetos de adquisición.

El contratista manifiesta que realizarà las complementaciones solicitadas y las remitira nuevamente a la Interventoría para su revisión y aprobación.
No obstante, el Contratista solicita que en dicha acta se deje claridad que, las minutas radicadas en la comunicaciòn 1000-226-2025 del 11 de marzo de 2025 se encuentran correctas en los valores que correspoden a las Ofertas formales de compra, por lo que la modificaciòn corresponde a cambio de forma y no de fondo.

Sobre el estudio de titulos 001D-M78-T1-VC radicado por parte del Contratista mediante comunicaciòn 1000-2073 del 20 de enero de 2025, donde la Interventorìa devuelve dicho estudio, se expuso por parte del Contratista los argumentos expuestos en dicho estudio el cual contiene los dos procedimientos

Interventoria devuelve dicho estudio, se expuso por parte del Contratista los argumentos expuestos en dicho estudio el cual contiene los dos procedimientos que manifiesta el INVIAS , los cuales son los siguientes: a) Recomendar el tràmite de sucesiòn sobre la cuota parte del propietario(a) fallecido y b) De no realizarse la sucesiòn, iniciar el tramite de expropiaciòn por la vìa judicial. a este respecto es importante dejar claro que la Interventoria la respuesta a las observaciones al Estudio de Titulo a traves de oficio emitido por el contratista fue resuelto y debidamente respondido, de manera que para que la Interventoria pueda darle tramite a el nuevo estudio con los ajustes que dice el Contratista haber realizado corresponden y estan acordes con los requerimientos normativos, para este caso particular es oportuno que el contratista revise y analice lo manifestado el Art 28 de la Ley 9 de 1989 que aun es vigente y aplicable a este respecto.

Por lo anterior, la Interventorìa solicita nuevamente se radique el estudio de titulos para su aprobaciòn.

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Entrega de las minutas complementadas	jueves, 15 de mayo de 2025	CONTRATISTA
Radicaciòn de EDT 001D-M78-T1-VC	Lunes 12 de mayo de 2025	CONTRATISTA
Pronunciamiento de EDT 001D-M78-T1-VC	jueves, 15 de mayo de 2025	INTERVENTORÌA

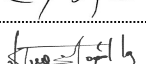
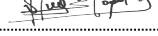
FECHA PRÓXIMA REUNIÓN POR DEFINIR
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**CARGO**	**EMPRESA / ENTIDAD**	**FIRMA**
MARIA CAMILA ARRIETA	GESTORA JURÍDICO PREDIAL	INVIAS	
VANESSA RAMIREZ SANTA	ABOGADA PREDIAL	CONTRATISTA	
CENIA MARIA ALVAREZ CARDENAS	ABOGADA PREDIAL	INTERVENTORIA	
DAVID JOSE SUAREZ MOGOLLON	PROFESIONAL TECNICO PREDIAL	INTERVENTORIA	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	20/05/2025

FECHA: 20/05/2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 115
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Sub. de Modernización de C. **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Magdalena

CONTRATO DE OBRA No. 981/2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena CVCM

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento mediante la construcción y mantenimiento conexión puente Pumarejo (Barranquilla) - Ciénaga (viaductos)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 971/2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio Conexión Pumarejo CCP

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Seguimiento a la gestión ambiental y compensaciones del contrato 981/2022.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Seguimiento a las compensaciones
2. Revisión APU de siembra (Res 2702/2024)
3. Otros.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Compensaciones.
El contratista realiza presentación de las compensaciones y los actos administrativos relacionados:
Res 459/2017
Res 1659/2019
Res 1458/2021
Res 2702/2024
Se solicita al Contratista remitir copia del Plan de Compensación -Res 1659/2019 y del acto administrativo que ordena la compensación de 133 Ha de Pantanos Costeros.
El contratista informa que tienen actualmente 2 frentes de trabajo de compensación:
Reposición de las 0,84 Ha y mantenimiento. (64 individuos)
Excavación para siembra de 10,64 Ha.

2. Interventoría entrega APU de siembra (Res 2702/24) con observaciones en tarifa de camioneta y de oficial para revisión del Contratista, solicitando compartir los rendimientos calculados para estos ítems.

3. Otros.
Se coordina acompañamiento para la actividad del monitoreo de avifauna.
El contratista hace entrega de los documentos solicitados.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3/3

FECHA: 20/05/2025 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Realizar acompañamiento a las actividades de campo de la campaña de avifauna	Por confirmar	CVCM y CCP.

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN Por definir (Dia / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Anakarina Contreras	E Ambiental	C.C.P	
Donny Alfredo Cuan	Prof Ambiental	C.C.P	
Pedro Olmos G	G. ambiental	CVCM	
Belky Yurley Roa	Esp Ambiental	C.V.C.M	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 27/05/2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 116
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subd. de modernización de carreteras nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Magdalena

CONTRATO DE OBRA No. 981 de 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 de 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio Conexión Pumarejo

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Mesa de trabajo virtual para revisión de APU No previstos para actividad de tala de árboles.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Revisar las observaciones del Contratista al APU propuesto por Interventoría mediante comunicación 1000-295-2025 del 15 de mayo.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio a la reunión indicando que el objetivo es que el Contratista presente sus comentarios respecto al APU No previsto de tala de árboles remitido por Interventoría mediante comunicación 1028-977-2022-1801.

En primera instancia la Interventoría manifiesta que las consideraciones tenidas en cuenta para el APU presentado corresponden a las descritas en la comunicación, que se proceden a leer:

1. Se considera que el APU No previsto es para las actividades de tala de los 75 árboles cuyo aprovechamiento se aprobó en la resolución 2702/2024 y teniendo en cuenta las características de estos árboles se elabora un solo APU para árboles entre 3-12 metros de altura.

Ante esta consideración el Contratista manifiesta su desacuerdo porque no solo se requiere la tala de esos 75 árboles, sino también el reconocimiento de las actividades de tala de árboles que fueron aprobados mediante resolución 1548/2021, necesarios para la construcción del viaducto que hace parte de la variante (PR 9), en ese orden de ideas, se aclara que la discriminación de las alturas debe ser parte integral del análisis expuesto por la interventoría y no podría unificarse en un solo APU, dado que existen un mayor número de árboles por aprovechar, documentos que fueron entregados en el analisis tecnico realizado

Adicionalmente el contratista manifiesta estar en desacuerdo con unificar los APU por acto administrativo, ya que esta actividad responde a la necesidad del proyecto variante, dejando claro que no está de acuerdo con los rendimientos planteados por esta Interventoría, considerando que no tienen en cuenta aspectos como el acceso al terreno, tanto para ingreso, salida, seguridad del personal humano y tampoco las actividades previas de limpieza para poder acceder a los árboles a talar, especialmente teniendo en cuenta que todas estas variables, están consideradas en el procedimiento de tala y las coberturas adyacentes en la que se desarrolla la actividad.

Interventoria reitera que el cálculo de los rendimientos se hizo con las condiciones de tala de la conexión de la variante de Ciénaga con la Ye de Ciénaga, para las condiciones de la zona del viaductos se tendría que hacer el análisis y elaborar un APU diferente, adicionalmente se debe construir la trazabilidad contractual de la ejecución de las talas correspondientes a la resolución 1548/2021 debido a que en el formato del Balance ambiental entregado por INVIAS del contrato 1200 no se incluyen talas dentro de los pendientes ambientales.

El Contratista manifiesta que las talas pendientes no quedaron en el Balance ambiental porque la actividad corresponde al área técnica; Interventoría manifiesta que en el área técnica no se discriminó esta actividad en el Acta de entrega y recibo definitivo suscrito en el contrato 1200 de 2016, por lo que será necesario justificar la inclusión del APU No previsto.

Teniendo en cuenta lo anterior se realizarán dos (2) APU No previstos, uno correspondiente a la tala de la conexión con la Ye de Ciénaga (res 2702/2024) y otro correspondiente a la tala en la zona del viaducto de la variante (res 1548/2021); para efecto de que el Contratista revise los cálculos de rendimientos del APU de Interventoría, esta remitirá al Contratista el Concepto técnico del Ingeniero Forestal.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
1. Revisar el concepto técnico que soporta los rendimientos planteados por Interventoría en el APU remitido y presentar los soportes de cálculo del rendimiento conforme a las condiciones consideradas	11 de junio de 2025	Consorcio Viaducto Ciénaga del Mgdalena
2. Revisar las características y condiciones de tala para la zona del viaducto, presentando un nuevo APU para este frente de obra		Consorcio Conexión Pumarejo

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

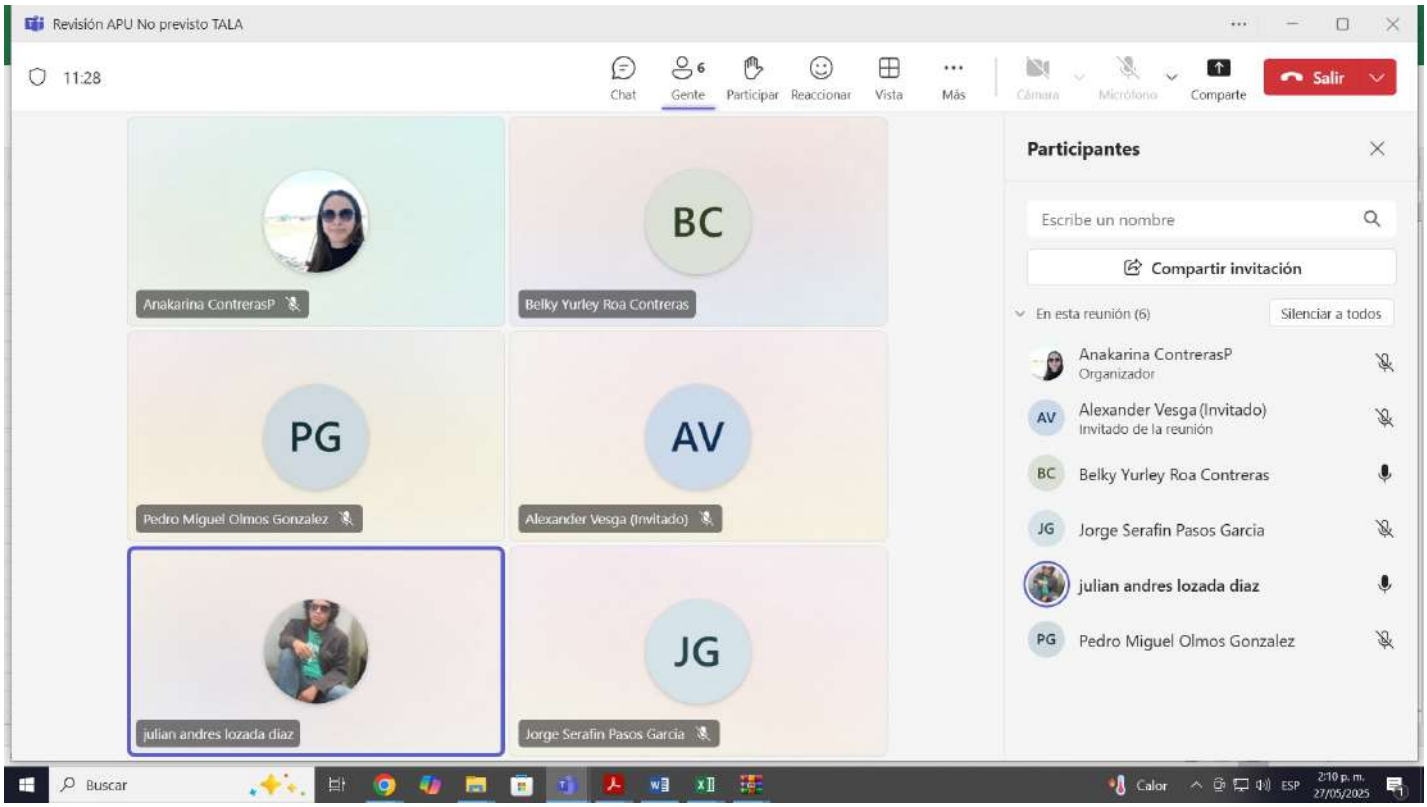
1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Belky Yurley Roa	Especialista ambiental	CVCM	
Jorge Pasos	Profesional de apoyo técnico	CVCM	
Pedro Olmos	Gestor ambiental	CVCM	
Julián Lozada	Profesional forestal	CCP	
Alexander Vesga	Ingeniero Auxiliar	CCP	
Ana Contreras	Especialista ambiental	CCP	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial


Revisión APU No previsto TALA
11:28
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Más
Cámara
Micrófono
Comparte
Salir
Anakarina ContrerasP
BC
Belky Yurley Roa Contreras
PG
Pedro Miguel Olmos Gonzalez
AV
Alexander Vesga (Invitado)
julian andres lozada diaz
JG
Jorge Serafin Pasos Garcia
Participantes
Escribe un nombre
Compartir invitación
En esta reunión (6)
Silenciar a todos
Anakarina ContrerasP
Organizador
Alexander Vesga (Invitado)
Invitado de la reunión
Belky Yurley Roa Contreras
Jorge Serafin Pasos Garcia
julian andres lozada diaz
Pedro Miguel Olmos Gonzalez
Buscar
Calor
ESP
2:10 p. m.
27/05/2025

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información General del Contrato

A continuación, se relaciona la información básica del Contrato de Interventoría No. 977 de 2022.

DATOS BÁSICOS	CONTRATO DE INTERVENTORIA
CONTRATO No.	977 DE 2022
OBJETO	INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DIECISIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS **($17.999.998.334)** MONEDA CORRIENTE. INCLUIDO IVA.
ENTIDAD CONTRATANTE	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	72.1 MESES (HASTA EL 31 DE JULIO DE 2022)
FECHA DE ADJUDICACIÓN	29 DE MARZO DE 2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE ORDEN DE INICIO	27 DE JULIO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE JULIO DE 2028
GESTOR TÉCNICO DEL PROYECTO	JUAN CARLOS DÍAZ GONZÁLEZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

Tabla 39. Información básica contrato de Interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORÍA			
VIGENCIA	**DISPONIBILIDAD DE LA VIGENCIA**	**VALOR EJECUTADO**	**% EJECUTADO**
2022	$ 2.399.998.334,00	$ 2.399.998.334,00	100,00%
2023	$ 1.333.333.333,00	$ 1.333.333.333,00	100,00%
2024	$ 2.533.333.333,00	$ 2.533.221.180,44	99,99%
2025	$ 2.133.333.334,00	$ 1.436.612.526,45	67,34%
2026	$ 4.800.000.000,00		
2027	$ 4.000.000.000,00		
2028	$ 800.000.000,00		

Tabla 40. Distribución de recursos según vigencias del contrato Interventoría

Pólizas de cumplimiento Contrato de Interventoría:

AMPARO	No. DE PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
Cumplimiento del Contrato	36-44-101054032	$ 1.799.999.833,40	19/05/2022	31/07/2028
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		$ 2.699.999.750,10	19/05/2022	31/07/2028
Buen manejo del anticipo		$ 3.599.999.666,80	19/05/2022	31/07/2028
Calidad del Servicio		$ 3.959.999.500,20	31/07/2028	5/07/2033

Tabla 41. Pólizas del contrato de Interventoría

5.2 Descripción de las Actividades Realizadas por el Interventor

5.2.1 Alcance

El objetivo principal de la Interventoría es el seguimiento y control integral al Contrato de Obra No. 981 de 2022, contando con el equipo de profesionales, personal técnico y los recursos físicos adecuados. De igual forma realizar efectivamente los procesos y actividades necesarias que permitan ejercer un control y seguimiento integral del cumplimiento de las obligaciones a cargo del Contratista en el marco del contrato y demás documentos anexos a éste.

Como parte de las funciones de la Interventoría, en el periodo del presente informe, se reporta por área de gestión las siguientes actividades:

5.2.2. Gestión Administrativa

- Mediante comunicación 1028-977-2022-1752 con fecha del 2 de mayo de 2025, la interventoría dio respuesta a la comunicación del Contratista 1000-306-2025 por medio del cual el Contratista CVCM hizo entrega del Diseño Marshall de la mezcla asfáltica tipo MDC-25 con asfaltos modificados tipo III. Una vez realizada la revisión pertinente, la interventoría entregó el concepto emitido por parte del Especialista en Pavimentos de la Interventoría, donde manifiesta el cumplimiento del diseño con las exigencias de las especificaciones y solicita al Contratista los resultados de algunos ensayos para complementar el diseño, los cuales fueron entregados mediante comunicación 1000-323-2025.
- Mediante comunicación 1028-977-2022-1772 con fecha del 8 de mayo de 2025, la interventoría pone en conocimiento al Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena del oficio 2025S-VMAG-028008 emitido por la Dirección Territorial Magdalena del INVIAS, donde informa que, en atención a la consulta técnica elevada por esta Interventoría mediante comunicación 1028-977-2022-1707 referente a la solicitud del Contratista de

reconocimiento de pago adicional por concepto de Excavación del material seleccionado tipo Terraplén, se realizó el traslado a la Unidad Ejecutora para su pronunciamiento al respecto.

- Mediante comunicación 1028-977-2022-1784 con fecha del 9 de mayo de 2025, la interventoría dio respuesta a la comunicación del Contratista 1000-268-2025 por medio del cual el Contratista CVCM hizo entrega de la Versión 6 del Volumen Geométrico. del empalme entre la Variante Ciénaga y la Ruta 9007. Una vez realizada la revisión pertinente, la interventoría entregó el concepto emitido por parte del Especialista en Diseño Geométrico de la Interventoría, donde se emite el concepto de No objeción.
- Mediante comunicación 1028-977-2022-1797 con fecha del 15 de mayo de 2025, la interventoría dio respuesta a la comunicación del Contratista 1000-339-2025 por medio del cual el Contratista CVCM hizo entrega del Plan de Manejo de Tráfico (PMT) del Frente Cero (0) de la Variante de Ciénaga. Una vez realizada la revisión pertinente, la interventoría entregó el concepto emitido por parte de la Especialista en Tránsito de la Interventoría, donde se exponen las observaciones encontradas al PMT propuesto, para la debida atención por parte del Contratista.
- Mediante comunicación 1028-977-2022-1813 con fecha del 21 de mayo de 2025, la interventoría dio respuesta a la comunicación del Contratista 1000-356-2025 por medio del cual el Contratista CVCM atendió las observaciones expuestas por esta Interventoría mediante comunicación 1028-977-2022-1797, referente al Plan de Manejo de Tráfico (PMT) del Frente Cero (0) de la Variante de Ciénaga. Una vez realizada la revisión pertinente, la interventoría entregó los planos realizados por la Especialista en Tránsito de la Interventoría, donde se exponen las observaciones encontradas al PMT en su versión 2, para la debida atención por parte del Contratista.
- Mediante comunicación 1028-977-2022-1814 con fecha del 21 de mayo de 2025, la interventoría emite concepto de No Objeción a la actualización de la Póliza de seguro de Cumplimiento Estatal (Anexo 13) y la Póliza de seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual (Anexo 11) en donde se establece una nota aclaratoria que permite que el Contrato de Obra No. 981 de 2022, ampare las obras que quedaron pendientes por ejecutar en el Contrato de Obra No. 1200 de 2016, entregadas por el Contratista mediante radicado 1000-351-2025.
- Mediante comunicación 1028-977-2022-1823 con fecha del 26 de mayo de 2025, la interventoría dio respuesta a la comunicación del Contratista 1000-364-2025 por medio del cual el Contratista CVCM atendió las observaciones expuestas por esta Interventoría mediante comunicación 1028-977-2022-1813, referente al Plan de Manejo de Tráfico (PMT) del Frente Cero (0) de la Variante de Ciénaga. Una vez realizada la revisión pertinente, la interventoría entregó el concepto emitido por parte de la Especialista en Tránsito de la Interventoría, donde se emite el concepto de No objeción.
- Mediante comunicación 1028-977-2022-1825 con fecha del 26 de mayo de 2025, la Interventoría dio respuesta al oficio 2025S-VMAG-017496 emitido por la Dirección Territorial Magdalena del INVIAS, donde solicita a esta Interventoría revisar en conjunto con el Contratista, la posibilidad de adelantar un diseño que permita establecer mejoras u obras

en la Glorieta Sevillano de la Variante de Ciénaga. En la misiva se presenta de manera formal, las imágenes esquemas con las alternativas propuestas por parte del Especialista en Diseño Geométrico de la Interventoría.

- Mediante comunicaciones 1028-977-2022-1828 y 1028-977-2022-1838 con fechas del 26 de mayo de 2025 y 29 de mayo de 2025, se remiten al Contratista los conceptos del Especialista en Pavimentos de la Interventoría referente al espesor de la capa intermedia de la estructura de pavimento del empalme de la Variante de Ciénaga con las vías nacionales 9007 y 45 en el denominado Frente 7, en mezcla asfáltica MDC-25 con asfalto modificado tipo III, teniendo en cuenta la mejora estructural que se tiene al emplear asfaltos modificados tipo III en esta capa.
- Mediante la comunicación 1028-977-2022-1829 con fecha del 26 de mayo de 2025, la Interventoría remitió a la Gerencia Grupo Norte, el Informe Mensual de Inversión y Buen Manejo del Anticipo No. 18 correspondiente a la administración de los recursos autorizados al Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena, desde la cuenta de anticipo del Patrimonio Autónomo y los rendimientos generados por los recursos de dicho anticipo, durante el mes de marzo del 2025.
- Mediante la comunicación 1028-977-2022-1836 con fecha del 29 de mayo de 2025, desde el componente SST de la Interventoría se expuso al Contratista CVCM, los hallazgos detectados en obra mediante las inspecciones rutinarias llevadas a cabo por el personal de la Interventoría, referente a la dotación y buen estado de los botiquines de los equipos y maquinarias, elementos de protección personal de los trabajadores y seguimiento del PMT aprobado en el Frente Cero de la Variante de Ciénaga, para la debida implementación de correctivos por parte del Contratista.
- Mediante comunicación 1028-977-2022-1849 con fecha del 19 de mayo de 2025, la interventoría dio respuesta a la comunicación del Contratista 1000-342-2025 por medio del cual el Contratista CVCM hizo entrega del Diseño Marshall de la mezcla asfáltica tipo MDC-19 con asfaltos modificados tipo III. Una vez realizada la revisión pertinente, la interventoría entregó el concepto emitido por parte del Especialista en Pavimentos de la Interventoría, donde manifiesta el cumplimiento del diseño con las exigencias de las especificaciones.

5.2.3 Gestión Técnica

Durante el período del informe correspondiente al mes de mayo de 2025, la Interventoría realizó seguimiento, control y las verificaciones técnicas pertinentes para asegurar el cumplimiento de los diseños, las especificaciones estipuladas por el INVIAS y las particulares del proyecto, de las actividades asociadas a la construcción de la Variante de Ciénaga. Las actividades más destacadas, se relacionan a continuación:

Obras en el Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga.

Obras en el Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga.

Frente Cero (0):

Durante este periodo se realizó la pavimentación tanto de la capa intermedia como la capa de rodadura en las zonas de empalme con la vía nacional existente tanto de la Conectante sentido Ciénaga – Barranquilla (izquierda) como en el sentido Barranquilla – Ciénaga (derecha).

Previamente, por parte del personal técnico de la Interventoría se realizó acompañamiento y verificación a los ensayos de caracterización de los materiales utilizados en el diseño Marshall de las mezclas asfálticas MDC-25 (Capa intermedia) y MDC-19 (capa superior) con asfaltos modificados tipo III. En cuanto a la ejecución del extendido y compactación de las mezclas en comento, se realizaron los controles de temperatura y extracción de núcleos para verificación de espesores y demás parámetros de diseño Marshall de la mezcla asfáltica colocada, según lo establecido en la especificación técnica del INSTITUTO.

Por parte de la comisión topográfica de la Interventoría, se realizaron los replanteos del alineamiento horizontal de la vía a pavimentar en pro de garantizar los anchos de diseño. Así mismo, se realizan los controles de niveles con el fin de garantizar los espesores en el extendido de asfalto según las cotas de diseño.

Puente No. 1:

En este periodo se continuó con el descargue en sitio de las vigas metálicas que conforman los distintos tramos del puente en comento. Para el descargue de las vigas, se realizó control y seguimiento por la Interventoría durante la adecuación de accesos entre apoyos específicos y el posicionamiento de distintos tramos de vigas metálicas. Cada etapa de estas actividades fue supervisada para asegurar que se llevaran a cabo de acuerdo con los planos y procedimientos establecidos.

Puente No. 2:

Teniendo en cuenta que las actividades se focalizaron en el armado del acero de refuerzo superior de la losa y el acero de refuerzo de los new jersey y fundidas de concretos para la construcción de la segunda etapa del tablero, previamente, por parte de la Interventoría se recibió el armado de los elementos en cuanto al cumplimiento de los recubrimientos y acero de refuerzo según los despieces de diseño del proyecto y se tomaron muestras del concreto para constatar las resistencias según diseño.

Conexión de la Variante de Ciénaga con la Ruta 90 y Ruta 45, Sector "Ye" de Ciénaga.

Se hizo seguimiento y verificación de las actividades constructivas de la intersección vial de empalme de la Variante de Ciénaga, Sector "Yé" de Ciénaga, que para este periodo consistieron en extendido y compactación de material granular tipo Base para conformación de la estructura de pavimento de las calzadas de empalmes derecha e izquierda. En dichas actividades se realizaron los replanteos topográficos respectivos y se verificaron las cotas de diseño de las capas conforme a los diseños aprobados para la construcción. Cabe destacar, que respecto a las actividades de extendido y

conformación de materiales granulares se realizaron las validaciones de conformidad con las especificaciones INVIAS de los ensayos de caracterización y ensayos rutinarios de control de los materiales granulares colocados en obra.

En cuanto a la actividad de imprimación para el sello a nivel de base granular de la calzada izquierda, por parte de la Interventoría se realizaron controles en cuanto al porcentaje diluido en agua de la emulsión y dosificación del ligante al momento de su aplicación mediante el pesaje de bandeja metálicas.

Por otra parte, teniendo en cuenta que se iniciaron las actividades de pavimentación mediante el extendido y compactación de mezcla asfáltica tipo MDC-25 con asfaltos modificados tipo III de la capa intermedia de los ramales de ingreso y salida hacia Santa Marta y parte de la Glorieta, se realizaron los controles de temperatura y extracción de núcleos para verificación de espesores y demás parámetros de diseño Marshall de la mezcla asfáltica colocada, según lo establecido en la especificación técnica del INVIAS, además se realizaron los replanteos del alineamiento horizontal de los ejes a pavimentar en pro de garantizar los anchos de diseño. Así mismo, se realizan los controles de niveles con el fin de garantizar los espesores en el extendido de asfalto según las cotas de diseño.

En cuanto al componente hidráulico de la intersección vial, por parte de la Interventoría, se recibieron los armados de los elementos en cuanto al cumplimiento de los recubrimientos, acero de refuerzo según despieces estructurales y dimensionamiento de los elementos en cumplimiento a los planos de diseño del proyecto. Además, se realizó la inspección de las condiciones previas de la fundida, medición del asentamiento y toma de muestras del concreto para constatar la resistencia según diseño.

Reuniones y Verificaciones Técnicas.

Durante el presente periodo, se llevaron a cabo importantes reuniones para asegurar el cumplimiento de los cronogramas y especificaciones del proyecto. Dichas actividades se describen con más detalle a continuación:

- El día 6 de mayo de 2025, se realizó visita de inspección por parte del personal técnico de la Interventoría a la cantera denominada “MC Santa Marta” localizada al sureste del casco urbano de Santa Marta, vereda Bureche, la cual cuenta con Licencia Ambiental otorgada mediante la Resolución No. 0003 de 2010 de CORPAMAG, cantera autorizada para la explotación, producción y comercialización de materiales de construcción. Producto de la visita se tomaron muestras representativas para los ensayos de caracterización pertinentes.
- El día 13 de mayo de 2025, se atendió la visita del Director General junto con el Gerente del Grupo Norte del INVIAS, el Director Territorial Magdalena, y personal Técnico del Contratista, para lo cual el equipo técnico de la Interventoría Consorcio Conexión Pumarejo realizó el respectivo acompañamiento. Producto de la visita en comento se realizó

recorrido de inspección de los trabajos que se ejecutan actualmente en los distintos frentes de obra de la Variante de Ciénaga, proyecto incluido dentro del alcance del Contrato No. 981 de 2022.

- El día 21 de mayo de 2025 se llevó a cabo mesa de trabajo virtual que contó con la participación de los directores, los especialistas en Tránsito y profesionales técnicos tanto del Contratista como de la Interventoría, con el fin de revisar de manera conjunta la correcta atención de las observaciones encontradas por la Interventoría al Plan de Manejo de Tráfico (PMT) del Frente Cero (0) de la Variante de Ciénaga.
- El día 28 de mayo de 2025, se llevó a cabo comité técnico de seguimiento al contrato de Obra No. 981 de 2022, en las oficinas de la Dirección Territorial Magdalena de INVÍAS, con la participación presencial del Director Territorial, representantes de la Interventoría y del Contratista, y de manera virtual la Gestora Técnica de la SMCN del INVIAS, con el propósito de revisar el avance de las obras objeto del contrato en comento, con especial énfasis en las obras de Construcción de la Variante de Ciénaga, comité del cual se suscribió la respectiva acta.

5.2.4 Gestión Ambiental

ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA INTERVENTORÍA

- Mediante comunicación 1028-977-2022-1766, se informaron al Contratista los hallazgos ambientales encontrados en obra y que deben ser corregidos para un cabal cumplimiento de las fichas de manejo ambiental del PMA.
- Mediante comunicación 1028-977-2022-1783, Interventoría dio respuesta al Contratista sobre la presentación del Informe de Gestión Ambiental, de las actividades desarrollada en la Variante de Ciénaga en el mes de abril de 2025, reportadas a través de la comunicación 1000-312-2025
- Mediante comunicación 1028-977-2022-1792, Interventoría dio respuesta al Contratista referente a la Presentación de Proveedor de Mezcla Asfáltica, presentado mediante comunicación 1000-313-2025
- Mediante comunicación 1028-977-2022-1795, se realiza al Contratista solicitud del Cronograma de Actividades de Cumplimiento Ambiental
- Mediante comunicación 1028-977-2022-1796, se informó al Contratista hallazgo ambiental en el frente de obra puente #2, K9+295.948, y que debe ser corregido para un cabal cumplimiento de las fichas de manejo ambiental del PMA.
- Mediante comunicación 1028-977-2022-1800, Interventoría dio respuesta a la comunicación 1000-349-2025, presentada por el Contratista referente a la notificación inicio de la campaña para el monitoreo de avifauna en cumplimiento a la resolución 459 del 2027 Segundo Trimestre
- Mediante comunicación 1028-977-2022-1801, Interventoría dio respuesta al Contratista en atención de observaciones para Ítems no previsto de tala de árboles, presentados a través de la comunicación 1000-295-2025

- Mediante comunicación 1028-977-2022-1806, Interventoría dio respuesta al Contratista sobre la presentación del Informe de monitoreo calidad de aire y ruido primer trimestre 2025, reportadas a través de la comunicación 1000-333-2025
- Mediante comunicación 1028-977-2022-1808, se informó al Contratista hallazgo ambiental observado en el sector de Gradesa Frente 7-K0+130, y que debe ser corregido para un cabal cumplimiento de las fichas de manejo ambiental del PMA.
- Mediante comunicación 1028-977-2022-1811, Interventoría dio respuesta al Contratista sobre el Cronograma de Actividades de Cumplimiento Ambiental, reportadas a través de la comunicación 1000-354-2025
- Mediante comunicación 1028-977-2022-1821, Interventoría dio respuesta a la comunicación 1000-328-2025, presentada por el Contratista sobre las afectaciones al proyecto por la no aprobación del Plan de Inversión Ambiental
- Mediante comunicación 1028-977-2022-1837 la Interventoría dio aprobación del Informe de Gestión Ambiental del mes de abril de 2025, presentado por el Contratista mediante la comunicación 1000-334-2025.
- Mediante comunicación 1028-977-2022-1833, Interventoría dio respuesta al Contratista sobre los certificados de calibración de los equipos de monitoreo de la calidad de aire y ruido, presentado en la comunicación 1000-368-2025.
- Mediante comunicación 1028-977-2022-1835, Interventoría dio respuesta a la comunicación 1000-367-2025, presentada por el Contratista sobre la respuesta a la comunicación 1028-977-2022-1808-Hallazgos Ambientales Frente 7
- Durante periodo de reporte del mes de mayo, se pudo constatar que el Contratista, viene cumpliendo con lo estipulado en las fichas de manejo ambiental establecidas en el PMA establecido para la Variante de Ciénaga, de las actividades de construcción en los frentes de obra activos durante este mes denominados: Frente Cero (0), Puente 3 y puente 2 y Frente (7). A continuación, se relacionan las siguientes actividades:

  - ✓ Jornadas de orden, aseo, limpieza y recolección de residuos sólidos de los puntos ecológicos
  - ✓ Mantenimientos de las Unidades Sanitarias Portátiles -USP, por parte del gestor autorizado para el manejo de las aguas residuales domésticas.
  - ✓ Recolección de RCD generados de las demoliciones de viviendas y trasportados hasta el sitio de disposición final de RCD autorizado
  - ✓ Reconformación de material de excavación
  - ✓ Reforzamiento del cerramiento perimetral de las áreas de intervención.
  - ✓ Buena señalización e implementación del PMT.
  - ✓ Carpado de vehículos y humectación mediante el uso de carrotanque para el control de material particulado.
  - ✓ Se cuenta con sitio y recipientes para el lavado de canaletas de los camiones mezcladores de concreto tipo mixer, esto como medida de protección al suelo y cuerpos de agua.
  - ✓ Aprovechamiento forestal de dos individuos autorizados en la Resolución 1548 de 2021
  - ✓ Acompañamiento a los monitoreos de la calidad de aire, ruido y monitoreo de avifauna
  - ✓ Seguimiento Ambiental a las actividades de adecuación de áreas para la compensación en el lote baldío de la Ciénega el Sevillano.

AVANCE ATENCIÓN 41 REQUERIMIENTOS ANLA, ESTABLECIDOS EN EL ACTA No 8 DENOMINADA ACTA DE REUNIÓN DE INFORMACIÓN ADICIONAL EN EL TRÁMITE ADMINISTRATIVO DE SOLICITUD DE LICENCIA AMBIENTAL. EXPEDIENTE LAV0064-00-2023

A la fecha de corte del presente informe mensual, se está a ala espera que la autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, de respuesta a la solicitud de Licenciamiento del proyecto.

5.2.5 Gestión Social

Actividades desarrolladas por la Interventoría en el mes de mayo de 2025.

Mediante comunicación 1028-977-2022-1804 del 16 de mayo de 2025, se dió respuesta al oficio 2025S-VBOG-019309, donde manifestamos que las actas de compromiso se actualizaron teniendo en cuenta la nueva directiva de la Subdirección de Sostenibilidad y la nueva Gestora Social, y que dichas actas de compromiso se enviaron el pasado 13 de mayo de 2025, al correo electrónico yolarte@invias.gov.co de la Gestora Social Yenny Alexandra Olarte Rojas, para la respectiva revisión.
Mediante comunicación 1028-977-2022-1820 del 22 de mayo de 2025, se dió respuesta a la comunicación 1000-340-2025 del Contratista, mediante la cual radican el informe mensual No 33 del mes de abril de 2025. Donde manifestamos que después de revisar la información proporcionada en dicho informe, no presenta observaciones.
Mediante comunicación 1028-977-2022-1832 del 27 de mayo de 2025, se dió respuesta a la comunicación 1000-371-2025 del Contratista, a través de la cual hacen entrega del registro MASPS-MN1-IN-3-FR-6 PRE-ACTA MENSUAL DE INVERSIÓN SOCIAL No 35, con los respectivos soportes. Donde manifestamos que dicho registro se encuentra revisado y aprobado por la Interventoría. El mismo se remitirá a la SS de INVÍAS, para su verificación y concepto de No objeción correspondiente.

Generación de Empleo

Para este periodo, el proyecto ha generado de manera directa 147 puestos de trabajo; de los cuales, 110 han sido generados por el Contratista y 37 por la Interventoría, correspondientes a la contratación de Mano de Obra Calificada y Mano de Obra No Calificada. Por otra parte, se han generado 85 empleos indirectos, como se presenta a continuación:

Generación de Empleo	CONTRATISTA	INTERVENTORIA	TOTAL
TOTAL, EMPLEOS GENERADOS	337	48	385
TOTAL, EMPLEOS ACTUALES	190	42	238
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS	110	37	147
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS	80	5	85
EMPLEOS FEMENINO	16	12	28

EMPLEO MASCULINO	180	25	205
EMPLEO MANO DE OBRA CALIFICADA	130	37	167
EMPLEO MANO DE OBRA NO CALIFICADA	66	5	71
EMPLEO COMUNIDAD LGTBIQ+	0	0	0
PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN	0	0	0
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA	129	12	141
MENORES DE 28 AÑOS	10	4	14
MADRES CABEZA DE FAMILIA	4	3	7
RECIEN GRADUADO	0	0	0
DEVENGA MÍNIMO	62	0	62

Tabla 42. Relación de la generación de empleo en el proyecto

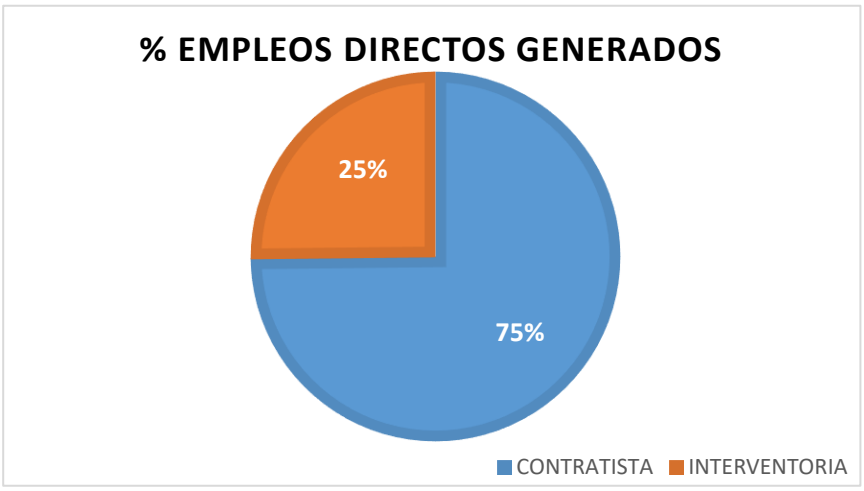


Ilustración 12. Gráfica de porcentaje de empleos directos generados.

5.2.6 Gestión Predial

Actividades de Seguimiento de la Interventoría

- Se revisan los formatos de gestión predial con la información contenida cotejada con las sábanas prediales, fichas prediales y se verifica la información de cada uno de los insumos.
- Se revisan los formatos de gestión predial con la información contenida cotejada con en las escrituras, certificados de libertad y tradición de los inmuebles y demás documentos que correspondan, y se imparte concepto de aprobación, o en su defecto de desaprobación para convocar mesas de trabajo y revisión conjunta con participación del INVIAS.

- Se realiza revisión a las tiras y planos prediales, en las cuales se les solicitan ajustes de forma e inclusión de información actualizada con referencia a los predios desafectados del proyecto.
- Se realizan mesas de trabajo conjunta para que la gerencia predial emita concepto favorable a los insumos técnicos y jurídicos, previamente aprobados por la Interventoría, levantando Actas con el resultado de la revisión a los insumos y el correspondiente concepto emitido por las gerencias prediales.
- Se corrobora la información de los certificados del suelo e informes técnicos realizados por el contratista los cuales se encuentran incluidos como anexos a las fichas prediales y se corrobora la información confrontándola con los correspondientes POT del municipio.
- Se realiza la revisión verificación y aprobación a los formatos de las fichas prediales implementados por el INVIAS, conforme a los procedimientos establecidos en el Apéndice F del contrato.
- Se informa de las novedades semanales de las gestiones adelantadas y de aquellas situaciones particulares que se presentan con referencia a las gestiones prediales adelantadas por parte del contratista, en los comités de seguimiento realizados.
- Se realiza informe mensual del correspondiente periodo.
- Se realiza reporte semanal de la Gestión predial.
- La revisa los insumos jurídicos remitidos por el contratista y se genera comunicación con aprobación y devoluciones según corresponde como se indica en las comunicaciones tabuladas en el cuadro de seguimiento a la Gestión Predial.
- Se realiza la revisión y concepto de los Informes valuatorios remitidos por parte del contratista.
- Se realiza la revisión y aprobación de las pre-actas del componente predial del proyecto.
- Se realiza actualización de los indicadores de gestión e insumos pendientes de trámites y se elabora presentación para seguimiento a la Gestión Predial en el Proyecto.
- Mediante comunicación 1028-977-2022-1830 del 26-05-2025 se remiten al Instituto la Aprobación del Pre-acta predial No. 35 correspondiente al periodo del mes de mayo, para verificación y no objeción de la Entidad
- Mediante comunicación 1028-977-2022-1827 del 26-05-2025, se remite al Instituto, la aprobación de un (1) Estudio jurídicos de predio, para verificación y no objeción por parte del Instituto
- Mediante comunicación 1028-977-2022-181 del 22-05-2025 se remite al contratista el traslado de las comunicaciones INVIAS No. 2025S-VBOG-032604 del 21-05-2021, con la no objeción de 8 informe de avalúos.
- Mediante comunicación 1028-977-2022-1818 del 22-05-2025 se remite al contratista el traslado de las comunicaciones INVIAS No. 2025S-VBOG-032149 Y 2025S-VBOG-032145 con los oficios de cancelación de oferta firmados de dos predios.

- Mediante comunicación 1028-977-2022-1805 del 19-05-2028 se remiten al contratista las Observaciones de un informe de avalúo para la respectiva subsanación por parte de la Lonja aprobada para el proyecto.

- Se realiza mesa de trabajo con el Contratista de los formatos y anexos de la preacta predial, correspondiente al mes de mayo de 2025.
- Mediante comunicación 1028-977-2022-1803 del 19-05-2028, se remite al Instituto, la aprobación de cuatro (4) diagnósticos jurídicos de predios, para verificación y no objeción por parte del Instituto
- Mediante comunicación 1028-977-2022-1802 del 16-05-2028, se remite al Instituto, la aprobación de cuatro (4) diagnósticos jurídicos de predios, para verificación y no objeción por parte del Instituto.
- Mediante comunicación 1028-977-2022-1789 del 16-05-2028 se remite al Instituto la aprobación de cinco (5) modelos de minutas de predios en trámites de adquisición para verificación y no objeción por parte del Instituto.
- Mediante comunicación 1028-977-2022-1791 del 13-05-2028 se remiten al contratista ocho (8) documentos de compraventa firmadas por el Instituto.
- Se realiza mesa de trabajo con el Contratista en la revisión de la herramienta principal de seguimiento a la Gestión predial.
- Mediante comunicación 1028-977-2022-1788 del 13-05-2025 se devuelve el Estudio de título del predio 006AD-M85-T1-VC, con observaciones para que sean subsanadas por el Contratista.
- Mediante comunicación 1028-977-2022-1787 del 12-05-2028, se remite al Instituto, la aprobación de la ficha predial 001I-M77-T1-VC, para verificación y no objeción por parte del Instituto.
- Mediante comunicación 1028-977-2022-1786 del 9-05-2028 se devuelven con observaciones el informe de avalúo del predio 007AD—M85-T1-VC

Indicadores de cumplimiento en la gestión predial.

Los niveles de cumplimiento serán medidos de acuerdo con los 94 predios y/o mejoras identificadas en la zona física del proyecto, localizados en la variante de Ciénaga incluidos los 59 predios recientemente anexados al proyecto, de los cuales 55 tienen insumos primarios finalizados.

DESCRIPCION	CANT	%
PREDIOS Y MEJORAS	53+100=153	100%
FICHAS APROBADAS POR INTERVENTORÌA	89+59=148	97%
ESTUDIO JURÍDICOS POR INTERVENTORÌA	89+55=144	94%
AVALÚOS APROBADOS POR INTERVENTORÌA	67+55=122	80%
FICHA VISTO BUENO SS	89+59=148	97%
ESTUDIOS Y DIAGNOSTICO VISTO BUENO SS	74+55=129	84%
AVALUOS CON VISTO BUENO DE LA SS	67+55=122	80%
CONTRATOS DE COMPRA APROBADOS POR INTERVENTORIA	39	25%
PREDIOS EN TRAMITES DE EXPROPIACIÓN	54	37%

Tabla 43 Indicadores de la gestión predial

OBSERVACIONES, DIFICULTADES Y RECOMENDACIONES EN LA GESTION PREDIAL DEL PROYECTO.

Observaciones.
El Contratista informa de las discrepancias de información existentes en la información catastral y jurídica de los inmuebles.

Dificultades.

- Renuencia de los propietarios, poseedores y ocupantes de predios afectados, ocasionando demoras a la hora de entregar la información que permita corroborar la titularidad o posesión de los terrenos y mejoras afectadas por el proyecto.
- Demoras en las respuestas por parte del IGAC a las solicitudes de información, aclaración y rectificación de la información catastral

Recomendaciones

En las mesas de seguimiento al proyecto, se ha solicitado realizar las reiteraciones necesarias e instaurar tutelas para obtener la información requerida y así blindar los trámites y procesos de la gestión predial del Proyecto. Esto se debe a las discrepancias y la falta de información en los folios de matrícula de la ORIP en comparación con la información catastral.
Acciones a seguir.
Solicitud de coadyuvancia desde la Interventoría al INVIAS en busca de acelerar las respuestas del IGAC.

5.2.7 Gestión SST

En los recorridos realizados en el proyecto, la Interventoría desarrolló inspecciones para el control y verificación de los elementos de protección individual, y aportes de seguridad social del personal de obra.

- Inspección elementos de protección individual: Durante el período se le verificó, de manera aleatoria, al personal del contratista, el estado y uso de los elementos de protección individual, realizando al personal una realimentación de la importancia del uso permanente de los EPP, como también se realizó cambio de los EPP que estaban en mal estado.

- Control de personal: Durante el mes se realizó verificación del personal que se encontraba en la obra, con la finalidad de asegurar que todo el personal disponible para el proyecto cuente con sus afiliaciones a seguridad social.

SUPERVISIÓN EN CAMPO

Capacitaciones: Riesgos Viales y Prevención frente al PESV, desarrollada el 15 de mayo de 2025.

Inducciones/Reinducciones: Durante el mes de mayo no se realizó ninguna de las dos actividades descrita.

MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO DE INTERVENTORÍA

Exámenes Médicos Ocupacionales: No se realizaron exámenes médicos periódicos ni de ingresos.

Medicina Preventiva y del Trabajo: En coordinación con el contratista solicitando al hospital San Cristóbal del Municipio de Ciénaga Magdalena una jornada de vacunación, se llevó a cabo la actividad para todos los trabajadores del proyecto, incluyendo la interventoría. Las vacunas aplicadas fueron:

- Influenza
- Fiebre amarilla
- Tétano

ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD:

Pausas Activas: Como parte del programa de vigilancia epidemiológica de riesgo biomecánico, se llevaron a cabo pausas activas con el personal operativo y administrativo. Estas actividades buscan fomentar hábitos saludables y prevenir trastornos osteomusculares derivados de las labores físicas. Durante su desarrollo, se socializó la importancia de integrar estas prácticas de manera regular dentro de la jornada laboral, como estrategia de autocuidado y bienestar.

SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL:

Programa de Inspecciones: Durante el período del 01 al 31 de mayo del 2025, se efectuaron las siguientes inspecciones dando cumplimiento a las actividades del programa de seguridad industrial y al informe trimestral.

ITEM	INSPECCIONES
1	Inspección general (instalaciones – ambiental)
2	Inspección de botiquín de primeros auxilios
3	Verificación de Extintores
4	Inspecciones Pre-operacionales de Vehículos

Tabla 44 Inspecciones Consorcio Conexión Pumarejo

Entrega de EPP: Se suministra EPP a los trabajadores, botas de seguridad, jean, gafas y protectores auditivos, estamos a la espera de las camisas.

Pre-operacionales: En el periodo se realizan pre operacionales de los vehículos y seguimiento a las condiciones reportadas.

Registro y Control de Accidentalidad:

Accidentes: Durante el período del 01 al 31 de mayo del 2025, no se presentaron accidentes de trabajo que relacione a trabajadores de la Interventoría. No se reportaron enfermedades laborales

Incidentes: No se presentaron incidentes durante el período del 01 al 31 de mayo al 2025.

CONTROL ADMINISTRATIVO DE ASPECTOS SST AL CONTRATISTA

En el periodo del presente informe, se emitió la siguiente comunicación por la interventoría:

- G-SST- 1028-977-2022- 1769 Respuesta a comunicación 1000-278-2025- remisión informe mensual SST
- G-SST- 1028-977-2022-1836 Hallazgos detectados en obra, contrato N°.981 de 2022

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

En el periodo, se presentaron informes elaborados por los diferentes Especialistas que han participado en el seguimiento al desarrollo de las actividades propias para la etapa de Pre-construcción del Proyecto del Contrato de Obra No. 981 de 2022, tal como se relacionan en la siguiente tabla, así:

No.	NOMBRE	ESPECIALIDAD	DEDIDACION (H/M)
1	ANA KARINA CONTRERAS PATERNINA	ESPECIALISTA AMBIENTAL	1,0
2	FRANCISCO CERVANTES	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	0,4
3	MAGDA FABIOLA ROJAS	ESPECIALISTA EN TRANSITO	0,2
4	MARCELA ESCALLON VELEZ	ESPECIALISTA EN SOSTENIBILIDAD	0,2
5	FRANCISCO JAVIER DAZA TOVAR	LIDER DE INTEGRACION	0,5
6	GERMÁN ROCHA ALBARRACÍN	PROFESIONAL VALUATORIO	0,5
7	MARTHA LUCÍA CORTÉS SÁNCHEZ	PROFESIONAL DE GESTION DE CALIDAD	0,2
8	CENIA MARIA ALVAREZ CARDENAS	ABOGADA PREDIAL	0,5
9	EDGAR BENITEZ	ARQUEOLOGO	0,4
10	GERMÁN GUTIÉRREZ MÉDICIS	ESPECIALISTA MECÁNICO Y METALÚRGICO	0,5

Tabla 45. Relación Especialistas

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

En el programa anual de caja, se muestra como anexo a este informe el seguimiento financiero al contrato de Interventoría.

5.5 INFORME DE OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS

- En el periodo que comprende el presente informe, del 1 a 31 de mayo de 2025, se hizo el cargue y actualización de los respectivos informes semanales al aplicativo CIFRA.

- Se hizo el traslado de comunicaciones a la dependencia correspondiente, a través del canal de Atención al Ciudadano.

5.6 SEGUIMIENTO ESTADO DEL TRÁMITE CERTIFICACIÓN DE COMPATIBILIDAD DE LOS PLANOS CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO (SIG) DE LA ENTIDAD.

- Mediante oficio 2024S-VBOG-072924 radicado el día 8 de octubre de 2024, la Gerencia Grupo Norte del INVIAS, solicitó a esta Interventoría, informar sobre las gestiones realizadas y el estado actual de los componentes georreferenciados del Contrato de Obra No. 981 de 2022, en marco del proceso de revisión que adelanta la Subdirección de Planificación de Infraestructura. Esta Interventoría en atención a lo anterior, mediante comunicación No. 1028-977-2022-1193 del día 9 de octubre de 2024, puso en conocimiento al Contratista CVCM del oficio 2024S-VBOG-072924. El Contratista mediante comunicación 1000-1782 radicada el día 11 de octubre de 2024, en atención al traslado de la Interventoría, dio respuesta sobre el estado actual y las gestiones realizadas ante la SPI del INVIAS.
- En ese orden de ideas, la interventoría mediante comunicación 1028-977-2022-1201 del día 15 de octubre de 2024 y dirigida a la SPI del INVIAS, informó sobre las gestiones realizadas y el estado actual del componente de georreferenciación para la elaboración y certificación con el Sistema de Información Geográfica (SIG) para el proyecto del Contrato de obra No. 981 de 2022.
- Mediante comunicación 1028-977-2022-1375 con fecha del 13 de diciembre de 2024, la interventoría dio traslado al Contratista CVCM, del oficio emitido por la Subdirección de Planificación de Infraestructura del INVIAS, con número de radicado 2024S-VBOG-093410 de fecha 10 de diciembre de 2024, en el cual da claridad a las inquietudes relacionadas con la Consulta del Modelo De Datos Para Planos Récord, con el fin de que ellos sean compatibles y consistentes con el Sistema de Información Geográfico SIG utilizado por el Instituto Nacional de Vías, en cuanto el tipo de información a reportar (Componentes Espacial y Alfanumérico), formato de archivos y capas o elementos a reportar, para su debida atención.
- Mediante comunicación 1028-977-2022-1736 con fecha del 22 de abril de 2025, la Interventoría reiteró al Contratista CVCM, el traslado realizado por la Interventoría mediante comunicaciones 1028-977-2022-1375 del 13 de diciembre de 2024 y 1028-977-2022-1504 del 29 de enero de 2025, para la atención del oficio con número de radicado

2024S-VBOG-093410 emitido por la Subdirección de Planificación de Infraestructura (SPI) del INVIAS; en el cual da claridad a las inquietudes relacionadas con la Consulta del Modelo De Datos Para Planos Récord, con el fin de que ellos sean compatibles y consistentes con el Sistema de Información Geográfico SIG utilizado por el Instituto Nacional de Vías.

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO INTERVENTORÍA

La Interventoría durante el período correspondiente al presente informe, dispuso en el proyecto de dos (2) vehículos tipo camioneta, equipos de topografía (Estación total y Nivel de precisión) y Equipo de Laboratorio, para el desarrollo de las actividades propias de la Interventoría, tal como se relaciona en el registro MEPI-MN-IN-15-FR-5.

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El personal que se ha vinculado a la fecha del presente informe conforme a los requerimientos de la entidad contratante y las condiciones del contrato ha sido el siguiente: Director de Interventoría (1), Residente de Interventoría (2), Ingeniero Auxiliar (1), Líder de integración (1), Profesional Ambiental (1), Profesional Social (1), Profesional Técnico Predial (1), Secretaria (1), Conductor (2), Inspectores (2), Inspector SST (1), Laboratorista (1), Topógrafo (1), Cadenero (1) y Campamentera (1), más los especialistas relacionados en el cuadro anterior. El control diario del personal de Interventoría se presenta en el registro MEPI-MN-IN-15-FR-7.

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Se presenta informe financiero correspondiente al período en el registro MEPI-MN-IN-15-FR-9.

6.4 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

En el registro MEPI-MN-IN-15-FR-13, se detalla el seguimiento a las garantías contrato de Interventoría.

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

En el registro MEPI-MN-IN-15-FR-15, se detalla el seguimiento al Plan de Calidad del Contrato de Interventoría No. 977 de 2022.

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

6.7 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

Se adjunta al presente informe formato de seguimiento a la inversión del anticipo.

6.8 PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO

Se adjunta al presente informe, registro MEPI-MN1-IN-9-FR-2 PLAN CARGAS O REPROG. PLAN CARGAS, aprobado.

Santa Marta D.T.C.H., 31 de mayo de 2025

REFERENCIA: CONTRATO NO. 0977 DE 2022. INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA".

ASUNTO: INFORME GESTIÓN AMBIENTAL MAYO 2025.

En el marco del proyecto de interventoría a cargo del Consorcio Conexión Pumarejo a través del contrato No. 977 de 2022 suscrito con el INVIAS la cual tiene como objeto: "INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030", a continuación se relacionan las actividades realizadas por la Especialista Ambiental durante mayo de 2025.

1. REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN

Durante el periodo se realizó la revisión de la siguiente documentación:

Informe Mensual de Gestión Ambiental del mes de abril de 2025, presentado por el Contratista mediante comunicación 1000-312-2025 del 02 de mayo de 2025.
El informe se revisó y se solicitó al contratista realizar ajustes mediante comunicación 1028-977-2022-1783 del 8 de mayo de 2025, que fue respondida por el contratista mediante comunicación 1000-334-2025 y finalmente se dio aprobación al informe mediante la comunicación 1028-977-2022-1837 por parte de la Interventoría.

Documentación del monitoreo de calidad del aire y niveles de ruido – segundo ciclo año 2025: Presentado mediante comunicación 1000-333-2025 del 09 de mayo de 2025.
Se revisó el Protocolo de monitoreo y las certificaciones de calibración de equipos, se requirió al contratista actualizar los certificados mediante comunicación 1028-977-2022-1812, lo cual fue realizado y remitido mediante comunicación 1000-368-2025.

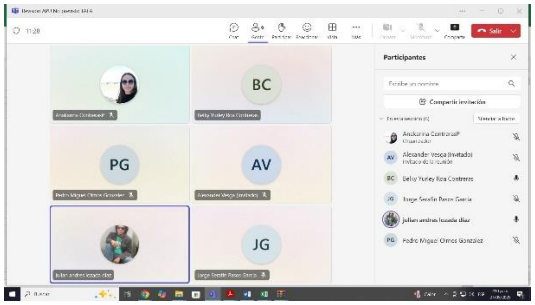
Documentación del proveedor de asfalto Mincivil SA, presentado mediante comunicación 1000-313-2025.

El contratista remitió copia de un permiso de emisiones atmosféricas de fuentes fijas otorgado por Corpamag mediante Resolución 1315 del 30 de abril de 2025. La aprobación se realizó mediante comunicación 1028-977-2022-1792 del 13 de mayo de 2025, en la que se le indicó al contratista que en los informes mensuales el Contratista deberá presentar certificado de la cantidad de material recibida del proveedor en el periodo reportado; adicionalmente se indicó que todo proveedor que desarrolle trabajos para el ejecutor del proyecto es responsable del manejo, tratamiento y disposición final de los residuos generados durante la actividad que desarrolle, conforme lo establecido en el PMA del proyecto.

Análisis de Precios No Previstos del área ambiental correspondientes a la siembra por compensación en cumplimiento de la Resolución 2702 del 05/12/2024.

Los APU No previstos en proceso de aprobación son Ítem 36-AM: Siembra de Bosque Seco, Ítem 38-AM: Mantenimiento Año 1 de Bosque Seco por ciclo, Ítem 39-AM: Mantenimiento parcial Año 1 de Bosque Seco por ciclo, Ítem 40-AM: Mantenimiento Año 2 de Bosque Seco por ciclo, Ítem 41-AM: Mantenimiento parcial Año 2 de Bosque Seco por ciclo, Ítem 42-AM: Mantenimiento Año 3 de Bosque Seco por ciclo, Ítem 43-AM: Mantenimiento parcial Año 3 de Bosque Seco por ciclo y Ítem 44-AM: Instalación de cerca de alambre de púas con postes de madera.

Durante el periodo el contratista presentó, mediante comunicación 1000-341-2025 del 12 de mayo de 2025, lo ajustes requeridos en la mesa del 04 de abril; se realizaron mesas de trabajo para continuar con la revisión los días 20 de mayo (presencial) y 27 de mayo (virtual).

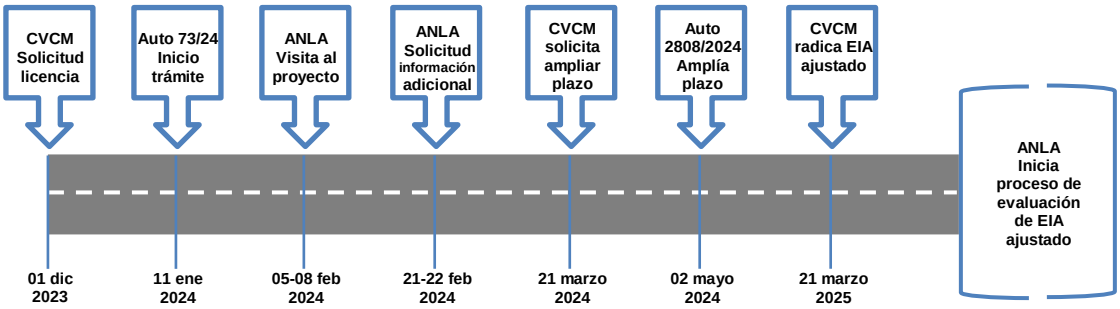


Mesa de trabajo virtual 27 de mayo

Por parte de Interventoría se realizaron consulta de precios de mercado y precios oficiales de la corporación autónoma regional Corpamag.

2. LICENCIAMIENTO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTOS CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS)"

La línea temporal del proceso de solicitud de licencia ambiental para el proyecto "Mejoramiento mediante la construcción y mantenimiento conexión puente Pumarejo (barranquilla)- Ciénaga (Viaductos) en los departamentos del Atlántico y Magdalena - Mejoramiento mediante la construcción y mantenimiento conexión puente Pumarejo (barranquilla)- Ciénaga (Viaductos) en los departamentos del Atlántico y Magdalena - Licencia Ambiental" se puede observar en la siguiente gráfica:



Durante el periodo la Interventoría realizó seguimiento en plataforma VITAL al Expediente LAV0064-00-2023 correspondiente a la solicitud de licencia en comento y se identificaron las siguientes actuaciones de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales.

La actuación mas relevante en el periodo de la ANLA es la suspensión de los términos de la evaluación del proceso de licenciamiento, oficializado mediante el Auto 4122 del 23 de mayo de 2025.

Mediante este Auto la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA suspende los términos de evaluación dentro del proceso de solicitud de licencia ambiental iniciado con el Auto 073 del 11 de enero de 2024.

La Autoridad motiva su decisión en que, a pesar de haberse cumplido el plazo establecido normativamente, no ha recibido el concepto definitivo de Parques Nacionales Naturales PNN y de la Dirección de Asuntos Marinos, Costeros y Recursos Acuáticos DAMCRA del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, pronunciamiento requerido dada la ubicación del proyecto dentro del Vía Parque Isla de Salamanca – VIPIS, perteneciente al Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia, un ecosistema de especial importancia ecológica, en cumplimiento de los artículos 2.2.2.3.2.4 y 2.2.2.3.2.4 del Decreto 1076 de 2015.

Dado lo anterior la continuidad de la evaluación de la licencia solicitada queda sujeta al pronunciamiento de DAMCRA y de PNN, tal como lo expone la ANLA en el parágrafo primero del Auto en comento.

A continuación, se relacionan las últimas actuaciones de ANLA registradas en la plataforma VITAL:

FECHA	TIPO	DESCRIPCIÓN
26/05/2025	Oficio - INT. Oficio de respuesta	Oficio dirigido al Director – Corporación Autónoma Regional del Magdalena con traslado de la solicitud con radicado 20256200580692 del 21 05 2025 - Solicitud de Licencia ambiental del "Proyecto Construcción y Mantenimiento Conexión Puente Pumarejo (Barranquilla)- Ciénaga (Viaductos)".
26/05/2025	Oficio - INT. Oficio de respuesta	Oficio dirigido a Parques Nacionales Naturales con traslado de la solicitud con radicado 20256200580692 del 21 05 2025 - Solicitud de Licencia ambiental del "Proyecto Construcción y Mantenimiento Conexión Puente Pumarejo (Barranquilla)- Ciénaga (Viaductos)"
23/05/2025	Auto 4122 - INT. Auto Suspensión de tramite	Auto decide suspender los términos del trámite administrativo de evaluación de la solicitud de Licencia Ambiental iniciada por medio del Auto 0073 del 11 de enero de 2024 para la ejecución del proyecto "Mejoramiento mediante la Construcción y Mantenimientos Conexión Puente Pumarejo (Barranquilla) Ciénaga (Viaductos)", a localizarse en los municipios de Sitionuevo y Puebloviejo en el departamento del Magdalena", solicitado por el Consorcio Viaducto Ciénaga de Magdalena
22/05/2025	Oficio - INT. Oficio de respuesta	Oficio de respuesta del radicado 20256200580692 del 21 05 2025 - Solicitud de Licencia ambiental del "Proyecto Construcción y Mantenimiento Conexión Puente Pumarejo (Barranquilla)- Ciénaga (Viaductos)" dirigido a Directora - Dirección de Asuntos Marinos, Costeros y Recursos Acuáticos MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
8/05/2025	Oficio - INT. Oficio de respuesta	Solicitud de información al INVIAS relacionada con la información adicional presentada por el Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena en el marco de la evaluación de solicitud de licencia ambiental para el proyecto.
8/05/2025	Oficio - INT. Oficio de respuesta	Oficio de solicitud de información relacionada con la información adicional presentada por el Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena en el marco de la evaluación de solicitud de licencia ambiental, dirigido a la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

FECHA	TIPO	DESCRIPCIÓN
23/04/2025	Oficio - INT. Oficio de respuesta	Oficio de solicitud de pronunciamiento en relación con la superposición del proyecto con el expediente LAM4913, dirigido a la Gobernación de Magdalena.
22/04/2025	Oficio - INT. Oficio de respuesta	Oficio de solicitud de pronunciamiento acerca de la superposición del proyecto con infraestructura operada por PROMIGAS S.A. E.S.P
22/04/2025	Oficio - INT. Oficio de respuesta	Respuesta a oficio con radicado ANLA 20253300235901 del 10 de abril de 2025 y PNN 20252300706291 del 9 de abril de 2025. Solicitud de plazo para presentar pronunciamiento sobre intervención en el Vía Parque Isla de Salamanca para la ejecución del proyecto de Viaductos.
16/04/2025	Oficio - Solicitud concepto y/o información a Otras Entidades	Oficio de solicitud de Pronunciamiento de aspectos ambientales relacionados con la solicitud de Licencia ambiental dirigido a INVEMAR
10/04/2025	Oficio - Solicitud concepto y/o información a Otras Entidades	Oficio, solicitud de pronunciamiento al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, MADS, sobre aspectos ambientales relacionados con la solicitud de Licencia Ambiental del proyecto Construcción y mantenimiento conexión Puente Pumarejo (Barranquilla) - Ciénaga (Viaductos) expediente LAV0064-00-2023.
10/04/2025	Oficio - Solicitud concepto y/o información a Otras Entidades	Oficio, solicitud de pronunciamiento a PNN sobre aspectos ambientales relacionados con la solicitud de Licencia Ambiental del proyecto Construcción y mantenimiento conexión Puente Pumarejo (Barranquilla) - Ciénaga (Viaductos) expediente LAV0064-00-2023.
10/04/2025	Oficio - Solicitud concepto y/o información a Otras Entidades	Oficio de solicitud de pronunciamiento de aspectos ambientales relacionados con la solicitud de licencia ambiental, dirigido a la Corporación Autónoma Regional del Magdalena - CORPAMAG

3. COMUNICACIONES

Durante el periodo desde la Interventoría se emitieron las siguientes comunicaciones relacionadas con el componente ambiental del proyecto:

i. Comunicación 1028-977-2022-1755 del 02 de mayo en respuesta a las observaciones al Plan de Inversión Ambiental No 5 contenidas en el oficio 2025S-VBOG-024086 de la Subdirección de Sostenibilidad de INVIAS.

ii. Comunicación 1028-977-2022-1755 del 07 de mayo remitiendo a la Subdirección de Sostenibilidad de INVIAS el Informe trimestral ambiental No 11 correspondiente al periodo enero-marzo de 2025.

iii. Comunicación 1028-977-2022-1783 del 08 de mayo en la que se comunican al Contratista las observaciones al Informe de gestión ambiental del mes de abril de 2025.
iv. Comunicación 1028-977-2022-1792 del 13 de mayo, en la que se aprueba el proveedor de asfalto presentad por el Contratista.
v. Comunicación 1028-977-2022-1795 del 14 de mayo, en la que se solicita al Contratista que presente el cronograma actualizado de las actividades de gestión ambiental para el año 2025.
vi. Comunicación 1028-977-2022-1800 del 16 de mayo, en la que se acusa recibo de la notificación del inicio de la segunda campaña de monitoreo de avifauna del año 2025 y se solicita la presentación del informe de la primera campaña.
vii. Comunicación 1028-977-2022-1801 del 16 de mayo, en la que se responde al Contratista su comunicación 1000-295-2025 en relación con el APU No previsto de la actividad de tala de árboles.
viii. Comunicación 1028-977-2022-1806 del 19 de mayo, en la que se remiten al contratista las observaciones al Informe de monitoreo de calidad del aire y niveles de ruido (primera campaña de 2025) y se requiere su ajuste y nueva presentación.
ix. Comunicación 1028-977-2022-1811 del 21 de mayo, en la que se acusa recibo del cronograma actualizado de actividades ambientales y se solicita complementarlo con la inclusión de todas las actividades ambientales a desarrollar en el año 2025.
x. Comunicación 1028-977-2022-1812 del 21 de mayo, en la que se acusa recibo de la notificación de la segunda campaña de monitoreo de aire y ruido del año 2025 y se solicita actualizar los certificados de calibración de los equipos de monitoreo.
xi. Comunicación 1028-977-2022-1821 del 23 de mayo, en la que se da respuesta al Contratista sobre las actuaciones realizadas en pro de la aprobación del Plan de inversión ambiental No 5.
xii. Comunicación 1028-977-2022-1833 del 28 de mayo, en la que se acusa recibo de los certificados de calibración de los equipos de monitoreo de la segunda campaña de monitoreo de aire y ruido del año 2025 y se solicita incluirlos en el informe correspondiente a la actividad.
xiii. Comunicación 1028-977-2022-1837 del 28 de mayo, en la que se aceptan los ajustes al Informe de gestión ambiental del mes de abril y se requiere la actualización de la documentación del proveedor de materiales.
xiv. Comunicación 1028-977-2022-1841 del 29 de mayo, en la que se remite a la Subdirección de Sostenibilidad de INVIAS el Auto 4122/2025 que suspende los términos del proceso de evaluación de la solicitud de licencia ambiental para el proyecto de construcción de los viaductos (PR 19 y PR 28).
xv. Comunicación 1028-977-2022-1844 del 30 de mayo, en la que se solicita al Contratista un plan de las gestiones a realizar con el fin de ayudar a superar

los inconvenientes que motivan la suspensión del trámite de evaluación de la licencia del proyecto de construcción de los viaductos (PR 19 y PR 28).

4. REUNIONES/MESAS DE TRABAJO.

i. Mesa de trabajo en seguimiento a la gestión ambiental con el Contratista, en la que se trataron temas como el avance en las compensaciones, mantenimientos, se revisaron APU No previstos en proceso de aprobación y actividades ambientales por ejecutar. Fecha 20 de mayo de 2025.
ii. Mesa de trabajo virtual, con el Contratista, para revisión de APU No previstos de la gestión ambiental en proceso de revisión y aprobación. Fecha 27 de mayo de 2025.

5. INFORMES / CONCEPTOS

i. Elaboración de Informe de gestión ambiental – especialista de mayo de 2025.
ii. Durante el periodo la Interventoría dio respuesta al oficio con radicado No 2025S-VBOG-024086, en el que INVIAS realiza observaciones al Plan de Inversión Ambiental No 5, mediante comunicación 1028-977-2022-1755 se remitieron los ajustes, complementos y explicaciones solicitadas por el Instituto.
iii. En atención a oficio de ANLA (20253300309121), se realizó recopilación de documentación con el fin de apoyar a la Subdirección de Sostenibilidad en la respuesta del numeral 2 de la solicitud de ANLA; el cual está orientado en solicitar “Anexar toda la información que tenga el INVIAS respecto del proyecto y su área de influencia”.

6. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

El trámite del licenciamiento del proyecto de construcción de los viaductos de los PR19 y PR28 está actualmente suspendido (en el proceso de evaluación) como lo establece el Auto 4122/2025.

El reinicio del trámite de evaluación de la solicitud de licencia ambiental del proyecto de construcción de los viaductos de los PR19 y PR28 por parte de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, está sujeto a que PNN y DAMCRA remitan a ANLA su concepto sobre el proyecto, conforme a lo estipulado en los artículos 2.2.2.3.2.4 y 2.2.2.3.2.4 del Decreto 1076 de 2015.

Dado lo anterior es recomendable que el Contratista contemple un plan de acción o de gestiones con el fin de coadyuvar a la superación de los motivos de la suspensión

y que no se dilate la obtención de la licencia, lo cual iría en menoscabo de los plazos contractuales, del cumplimiento de las metas del contrato 981 de 2022 y del éxito del proyecto de construcción de los viaductos que es de alta importancia para la conectividad de la región.

Durante el periodo del presente informe la Interventoría continuó en el seguimiento a la implementación de las medidas de manejo correspondientes a la licencia ambiental del proyecto "Construcción Segunda Calzada Troncal del Caribe, Tramo Peaje de Tasajera - Ye de Ciénaga", correspondiente al Tramo 2 "Variante Ciénaga" por parte del Contratista, realizando acompañamiento, observaciones y requerimientos necesarios para lograr el cabal cumplimiento de las fichas de manejo ambiental, la licencia ambiental otorgada y los actos administrativos que la complementan y modifican.

En cuanto al aspecto financiero del proyecto, esta Interventoría inició en el periodo la revisión de los costos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones ambientales de la variante de Ciénaga (Resolución 0459/2017 y demás actos administrativos que la complementan y modifican), actividad que se realiza conjuntamente con el Contratista con el fin de realizar las gestiones necesarias oportunamente para obtener los recursos faltantes.

Para la construcción de los viaductos de los PR 19 y PR28, una vez se reciba el acto administrativo que otorga la licencia ambiental, se deberá revisar el total de las obligaciones que se impongan y realizar el presupuesto correspondiente con el fin de solicitar los recursos necesarios para el cumplimiento de lo ordenado por la autoridad ambiental.

Atentamente,



ANA K. CONTRERAS P.
Especialista Ambiental Interventoría

MEMO No. VIADUCTOS CIÉNAGA-046-2025

Para:	**Ing. Neftalí Hernández Padilla – Director de Interventoría**
De:	**Francisco Cervantes V. – Especialista en geotecnia y pavimentos**
Fecha:	**28 de mayo de 2025**
Referencia:	INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA - CONTRATO NO. 0977 DE 202
Asunto:	Espesor de capa intermedia

Con el fin de establecer el espesor de la capa intermedia que se va a emplear en el pavimento se llevará a cabo inicialmente el cálculo del número estructural del pavimento establecido en el diseño, para lo cual se van a emplear los siguientes coeficientes estructurales, tomados de los diseños presentados por el contratista para el contrato de MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO BARRANQUILLA–CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030:

Capa	Coeficiente estructural (a_i)
Mezcla asfáltica tipo MDC-19 con asfaltos modificados	0.32
Mezcla asfáltica tipo MDC-25 con asfaltos modificados	0.32
Mezcla asfáltica tipo MDC-25 con asfaltos convencionales	0.28
Base Granular	0.14
Subbase granular	0.11

Así las cosas, el número estructural SN, de la estructura del pavimento del diseño

inicial será:

Capa	Espesor		Coeficiente estructural (ai)	SNi
	(cm)	(")		
Mezcla asfáltica tipo MDC-19 con asfaltos modificados	10	3,94	0,32	1,26
Mezcla asfáltica tipo MDC-25 con asfaltos convencionales	12	4,72	0,28	1,32
Base Granular	30	11,81	0,14	1,65
Subbase granular	60	23,62	0,11	2,60
			Total SN	6,83

Ahora bien si se emplea para la capa intermedia una mezcla asfáltica tipo MDC-25 con asfaltos modificados, es decir un capa con un coeficiente estructural de 0.32 en lugar de un coeficiente estructural de 0.28, el espesor de la capa se puede reducir proporcionalmente para obtener el mismo número estructural SN de 6.83. En estas condiciones el espesor de la capa se puede reducir a 10.5 cm con el cual el número estructural será:

Capa	Espesor		Coeficiente estructural (ai)	SNi
	(cm)	(")		
Mezcla asfáltica tipo MDC-19 con asfaltos modificados	10	3,94	0,32	1,26
Mezcla asfáltica tipo MDC-25 con asfaltos modificados	10,5	4,13	0,32	1,32
Base Granular	30	11,81	0,14	1,65
Subbase granular	60	23,62	0,11	2,60
			Total SN	6,83

Como se puede observar el número estructural obtenido cambiando los 12 cm de mezcla asfáltica tipo MDC-25 con asfaltos convencionales por 10.5 cm de mezcla

asfáltica tipo MDC-25 con asfaltos modificados es exactamente el mismo.

De esta manera se corrobora que no hay disminución en la capacidad estructural del pavimento si se reduce a 10.5 cm el espesor de la capa intermedia empleando para su fabricación asfaltos modificados

Sin otro particular,

Francisco Cervantes

Francisco J. Cervantes V.
Especialista en Geotecnia y pavimentos

Bogotá, 23 de mayo de 2025

Ingeniero
Neftalí Hernández Padilla
Consorcio Conexión Pumarejo
La ciudad

Referencia: CONTRATO NO. 0977 DE 2022. INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA".

Asunto: Revisión Plan de Manejo de tránsito PMT Frente Cero Variante Ciénaga CONTRATO DE OBRA No. 981 DE 2022.

Respetado Ingeniero Neftalí:

Una vez revisada la documentación remitida correspondiente al PMT Frente Cero de la Variante Ciénaga CONTRATO DE OBRA No. 981 DE 2022 se encuentra que se atienden las observaciones generadas en las revisiones anteriores.

Por lo anterior se emite la **NO OBJECIÓN** al documento presentado y se puede proceder a suscribir por parte de la interventoría.

NO obstante es preciso indicar que como especialista de tránsito de la interventoría me encuentro en desacuerdo con la apreciación expuesta en la comunicación del contratista "*…por lo que las observaciones actuales corresponden a ajustes adicionales a las ya atendidas en la Comunicación 1028-977-2022-1797. En este sentido, y con el fin de garantizar un flujo eficiente de las actividades, solicitamos que las observaciones a documentos técnicos entregados por el Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena se consoliden durante la primera revisión, evitando así reprocesos en los cronogramas de ejecución y cumplimiento de los plazos establecidos en el proyecto*…"

Toda vez que en la primera revisión de los documentos se realizaron la totalidad de observaciones, las cuales en algunos casos no se atendieron y en otros casos se atendieron de forma errónea, por lo cual y con el objetivo de dar celeridad al proceso se indicó de manera taxativa las acciones a realizar y se convocó a una mesa de trabajo para garantizar la correcta atención de las observaciones.

Así las cosas desde la interventoría se adelantan todas las acciones necesarias para evitar reprocesos o retrasos en los procesos.

Sin otro particular,



MAGDA FABIOLA ROJAS R.
ESPECIALISTA DE TRÁNSITO
(+57) 310 2640144
Bogotá D.C., - Colombia.

CONTRATO DE INTERVENTORIA 977 DE 2022

CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

NIT 901581159-2

INFORME DE ACTIVIDADES DE LIDER DE INTEGRACION

PERIODO: Mayo de 2025

1. Coordinación junto con la Dirección de Interventoría y el Director del Contratista de las reuniones con los profesionales y especialistas, para el debido seguimiento.

2. Asistencia a mesas de trabajo y Comités de Seguimiento Semanales para asegurar supervisión de las actividades adelantadas por la Interventoría.

3. Reunión con el equipo técnico de la interventoría para definir estrategia y avances de actividades.

4. Visita a las labores en campo de la construcción en la Variante Ciénaga.

5. Acompañamiento a visita del Director General del INVIAS al proyecto de la Variante de Ciénaga.

6. Revisión de formatos para Informe mensual de Interventoría.

7. Seguimiento a las actividades y gestiones de la Interventoría en los componentes técnico, predial, social, sostenibilidad y ambiental.

Cordialmente,

FRANCISCO JAVIER DAZA TOVAR
Líder de Integración
T. P. 0000014772 CND

INFORME EJECUTIVO MENSUAL No.17
PROFESIONAL ESPECIALISTA VALUATORIO

DE: GERMAN ROCHA ALBARRACÍN
ESPECIALISTA VALUATORIO

ASUNTO: CONTRATO DE ***INTERVENTORIA NUM. 977 DE 2022 AL CONTRATO DE*** **MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".**

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO

1. OBJETIVO.
   Proceder a realizar un detalle de las actividades prediales desarrolladas en el Proceso de Ejecución del Proyecto "**MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".**

2. DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL PERIODO

2.2 INFORME AL SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN PREDIAL, PERIODO:01 AL 31 DE MAYO DE 2025.

Para el periodo de mayo de 2025, no se relacionaron los insumos prediales correspondientes al Contrato de Obra 1200 de 2016, el cual por orden del INVIAS la gestión predial faltante se anexo a este contrato, toda vez que el Contrato 1200 de 2016 fue liquidado, quedando algunos pendientes prediales que corresponden principalmente al área jurídica; así las cosas se recibieron 59 insumos prediales (fichas, estudios de títulos y avalúos) en los aspectos: jurídico, técnico y valuatorio. Para efectos del análisis valuatorio, No quedan pendientes de ese contrato, sin embargo las cantidades de insumos fueron ajustadas para el presente informe.

En desarrollo de las actividades de seguimiento y control que viene realizando el equipo interventor en materia de gestión predial, se han llevado a cabo junto con el contratista los procesos de validación de los siguientes insumos: 149 fichas prediales, 134 estudios de títulos, 122 informes de avalúo, tira topográfica y sábana predial, dando cumplimiento a los requerimientos establecidos en el Apéndice F de Gestión Predial, dicha información con aprobación de interventoría fueron radicadas a la Sub Dirección de Sostenibilidad (SS) del INVIAS, para las respectivas validaciones y vistos buenos por parte de la SS.

A la fecha la SS de INVIAS ha emitido desde el área técnica 139 conceptos de No Objeción faltando por conceptuar 2 fichas prediales y desde el área jurídica 123 conceptos de No objeción, faltando por conceptuar 2 estudios jurídicos.

En el área valuatoria, para el periodo no se recibieron por parte del Contratista informes de avalúos; sin embargo toda vez que se estaban revisando insumos del periodo anterior, se presentaron

observaciones a dos (2) informes y se emitió por parte de la SS de INVIAS, concepto de No Objeción a ocho (8) informes de avalúo; de acuerdo con lo anterior a la fecha de elaboración de este informe, No hay pendientes por parte de la DD de INVIAS.

Para el periodo de mayo 2025 la SS de INVIAS emitió ocho (8) conceptos de No Objeción; a la fecha de este informe (30 de abril 2025) la Sub Dirección de Sostenibilidad ha emitido concepto de No Objeción a 122 informes valuatorios.

El consolidado total de avalúos aprobados por Interventoría, con concepto de No Objeción por parte de la Sub Dirección de Sostenibilidad es el siguiente:

COSTO DE ADQUISICIÓN PREDIAL CONSOLIDADO A FECHA DE CORTE 31 DE MAYO 2025

No.	ID AVALUO	VALOR APROBADO
1	001AD-M78-T1-VC	$ 30.196.400
2	001AI_M77_T1_VC	$ 46.559.800
3	001AI-M83-T1-VC	$ 26.078.500
4	002AD_M78_T1_VC	$ 173.794.900
5	002AI_M77_T1_VC	$ 67.417.500
6	002D_M17_T1_VC	$ 1.209.658.900
7	002D_M78_T1_VC	$ 93.292.100
8	002I_M77_T1_VC	$ 20.072.300
9	002I_M83_T1_VC	$ 115.468.100
10	003AI_M77_T1_VC	$ 79.912.100
11	003D_M85_T1_VC	$ 143.735.600
12	004AI_M77_T1_VC	$ 183.401.300
13	004AI-M17-T1-VC	$ 98.593.200
14	004AI-M77-T1-VC	$ 295.733.805
15	005AD_M78_T1_VC	$ 18.982.200
16	005D_M85_T1_VC	$ 69.985.000
17	006AI_M77_T1_VC	$ 197.751.521
18	007D_M85_T1_VC	$ 69.296.000
19	008AD_M85_T1_VC	$ 164.425.300
20	008AI-M77-T1-VC	$ 20.305.400
21	009AD_M77_T1_VC	$ 36.891.800
22	009D_M85_T1_VC	$ 155.956.500
23	010AD_M85_T1_VC	$ 27.088.500
24	010AI-M77-T1-VC	$ 15.663.300
25	010D_M85_T1_VC	$ 175.906.000
26	010D-M85-T1-VC	$ 189.635.930
27	011AD_M85_T1_VC	$ 40.479.600
28	011AI-M77-T1-VC	$ 15.685.800
29	011D_M85_T1_VC	$ 206.908.900
30	012AD_M85_T1_VC	$ 72.089.200
31	012D_M85_T1_VC	$ 133.248.000
32	013AD_M85_T1_VC	$ 30.044.000
33	013D_M85_T1_VC	$ 155.844.600
34	013D_M85_T1_VC	$ 118.960.200
35	014AD_M85_T1_VC	$ 67.098.500
36	014D_M85_T1_VC	$ 209.181.300
37	015AD_M85_T1_VC	$ 59.106.600
38	015D_M85_T1_VC	$ 221.815.700
39	016AD_M85_T1_VC	$ 96.071.700
40	017AD_M85_T1_VC	$ 77.073.500
41	019D_M85_T1_VC	$ 110.425.300
42	060AD-SR-T1-VC	$ 31.702.200
43	061AD-SR-T1-VC	$ 28.067.200
44	062AD-SR-T1-VC	$ 25.339.600
45	063AD-SR-T1-VC	$ 36.270.000
46	064AD-SR-T1-VC	$ 3.900.700
47	065AD-SR-T1-VC	$ 1.603.000
48	066AD-SR-T1-VC	$ 79.389.300
49	067AI-M77-T1-VC	$ 1.768.500
50	069AI-SR-T1-VC	$ 35.955.700
51	070AI-SR-T1-VC	$ 37.153.500
52	071AI-SR-T1-VC	$ 4.279.400
53	072AI-SR-T1-VC	$ 61.338.100
54	073AI-SR-T1-VC	$ 45.460.800
55	074AI-SR-T1-VC	$ 40.164.600
56	075AI-SR-T1-VC	$ 56.500.000
57	076AI-SR-T1-VC	$ 52.426.200
58	077AI-SR-T1-VC	$ 55.105.500
59	078AI-SR-T1-VC	$ 35.900.100
60	079AI-SR-T1-VC	$ 63.278.300
61	081AD-SR-T1-VC	$ 1.830.000
62	082AI-SR-T1-VC	$ 21.972.100
63	086AI-SR-T1-VC	$ 41.399.200
64	087AD-SR-T1-VC	$ 5.448.400
65	089AD-SR-T1-VC	$ 16.689.300
TOTAL ADQUISICIÓN		**$ 6.122.776.556**

De los documentos validados (diagnóstico e informe del sector) se tienen los siguientes datos para el Contrato 0977 de 2022:

- Total Predios afectados: 34
- Total Mejoras: 53
- Total afectaciones: 87
- Área de terreno afectada (estimada): 315.347 m2
- Área de construcción afectada (estimada): 2.641 m2
- Estimado de la bolsa predial: $ 10.301´313.086

3. RECOMENDACIONES Y SOLICITUDES.

El consolidado del costo de la adquisición predial con corte al 31 de abril de 2025, corresponde a: **$ 6.122.776.556**.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

   Por parte de la SS de INVIAS se ha emitido concepto de No Objeción a 67 avalúos comerciales.

   El estimado de los costos de adquisición y gestión predial es de: $ 10.301´313.086, valor que está enmarcado en la bolsa predial establecida para el contrato, toda vez que el consolidado de adquisición predial corresponde a: $ 6.122.776.556

Sin otro particular,



GERMAN ROCHA ALBARRACÍN
T.P N° 25222-51301 C.N.P
Especialista Valuatorio Predial

Elaboró: GR
Revisó: NH
Aprobó: NH

Consorcio Conexión Pumarejo	INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES ADELANTADAS POR ESPECIALISTA	F - T - 007	
		REVISIÓN	
		0	2011-10-03

PROYECTO: INTERVENTORIA CONEXIÓN PUMAREJO

HOJA: 1 de 1

ESPECIALIDAD: SISTEMA GESTION HSEQ

MES: MAYO 2025

ACTIVIDAD
Coordinacion videos sobre actividades funcionarios en obra para analisis carga física
Coordinación certificaciones Reentrenamiento trabajo seguro en alturas
Resultados evaluaciones teórico practicas conductores
Informacion nuevo Requisito legal sobre Fiebre Amarilla
Seguimiento estado esquemas vacunas contra tétanos
Coordinacion capacitacion trabajo en alturas
Capacitacion Riesgos Viales y Prevención frente al PESV
Evaluacion Riesgos Viales y Prevención frente al PESV
Seguimiento Reporte Copasst mes.
Mensaje - Trabajo positivo y respetuoso

RESPONSABLE: 

NOMBRE:MARTHA LUCIA CORTES SANCHEZ

ESPECIALIDAD: HSEQ

INFORME EJECUTIVO MENSUAL No.
PROFESIONAL ABOGADO ESPECIALISTA PREDIAL

DE: CENIA MARÍA ALVAREZ CARDENAS
Abogado Predial

ASUNTO: CONTRATO DE ***INTERVENTORÍA NUM. 977 DE 2022 AL CONTRATO DE*** MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO

1. OBJETIVO.

Proceder a realizar un detalle de las actividades prediales desarrolladas en el Proceso de Ejecución del Proyecto relacionados "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

2. DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL PERIODO

2.2 INFORME A LA SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN PREDIAL, PERIODO: 1 AL 30 DE MAYO DE 2025

En desarrollo de las actividades de seguimiento y control que viene realizando el equipo interventor en materia Jurídico Predial, se han llevado a cabo junto con el contratista procesos de verificación de insumos necesarios para dar vía libre al proceso de compra de los inmuebles relacionados con el contrato 981 de 2022, a fin de ajustar todo al alcance contractual de dicho contrato.

Durante el Mes de Mayo de 2025 se lograron vitrificar Estudios Jurídicos y diagnósticos de áreas e inmuebles y mejoras requeridas para el desarrollo constructivo del proyecto, igualmente se aprobaron ofertas de compras, minutas de escritura, contratos de compra de mejoras, oficios de inscripcion y cancelacion de ofertas de predios y áreas requeridas.

Igualmente los días 9 y 14 de mayo 2025 se realizaron mesas de trabajo virtuales con el equipo de trabajo interdisciplinario de la Interventoría, Contratista a fin de revisar el componente jurídico predial contractual que compone el Contrato 981 de 2022.

Se logro aprobar el Estudio de Titulo del Predio *001D-M78-T1-VC, luego de diversas devoluciones con observaciones.*

3. RECOMENDACIONES Y SOLICITUDES.

En la actualidad las recomendaciones van dirigidas a mantener comunicación y flujo constante de información con la Interventoría a fin de lograr la ejecución de actividades pro activas, que eviten re procesos, igualmente garantizando la autonomía del Contratista, con el fin de evitar retrocesos la Interventoria opto, por remitir a la SS del Invias las observaciones que el contratista considera que

no aplican, para que sea el INVIAS en su calidad de Contratista quien defina respecto a las observaciones y requerimientos hechos por la Interventoría.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En Desarrollo del Seguimiento al avance de la Gestión Predial del Contrato “MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”, se viene avanzando a fin de definir los permisos o autorizaciones del área de Parques y la adquisición de las áreas para la construcción de la Variante Ciénega, dada la connotación e importancia del área requerida, se reitera la necesidad de seguir manejando el requerimiento del Área desde la gestión del licenciamiento ambiental del proyecto, para lo cual es oportuno manifestar que la ANLA emitió el Auto 04122-23-05-2025, mediante el cual suspende términos para emitir licencia ambiental la cual tiene incidencia en el proceso de adquisición para esta área dada la connotación y el propietario del inmueble requerido.

Este mes luego de las mesas de trabajo internas se revisaron diferentes lineamientos contractuales, que permiten al equipo tener claridad del alcance de la labor contratada a los diferentes actores del proyecto, lo cual permitirá avanzar con absoluta alineación a las estipulaciones contractuales y legales aplicables.

Luego de los requerimientos hechos por la Interventoría y los posteriores ajustes del Contratista se ha logrado dinamizar la Gestión requerida para que el componente predial trate dee garantizar la calidad de la labor contratada.

Respetuosamente,



CENIA MARÍA ÁLVAREZ CÁRDENAS
CC Nº 23.220.851.
T.P N° 121984 C.S.J
Especialista Jurídico predial

Elaboró: CMAC
Revisó:
Aprobó:

INTERVENTORIA AL CONTRATO 981-2022 “MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) - CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA”.
Consorcio Conexión Pumarejo

30 de mayo 2025.

Informe de actividades componente de arqueología de la interventoría para mes de mayo 2025. Edgar Benítez Fuentes RNA 514.

Dentro de las actividades realizadas para el periodo del mes de febrero dentro del componente de arqueología esta:

- Seguimiento a la ejecución del PMA.
- Se realiza seguimiento y revisión de la propuesta económica para el pago mensual del monitoreo arqueológico, luego de solicitar una discriminación y explicación de los ítems de la propuesta.
- Se prepara oficio solicitando al contratista el informe mensual del componente de arqueología del mes de marzo. Además, se solicita información sobre los avances del componente, avances de la prospección arqueológica y del monitoreo en las fases de obra que hacen falta.
- Se remite oficio al contratista solicitando una mesa de trabajo para aclarar el estado y avance del componente.
- Se recibe y revisa el informe del mes de marzo del componente de arqueología del contratista.
- Se remite oficio la contratita solicitando el informe del mes de abril.
- Se remite Oficio al contratista solicitando mesa de trabajo del componente para el miércoles 28 de mayo.
- Revisión de informe de campo del contratista del mes de marzo y abril.
- Se realiza mesa de trabajo con el equipo de arqueología del contratista, donde se evalúa el estado del componente de arqueología y se ve la necesidad de realizar una visita de campo para verificar si se ha realizado el registro de todas las excavaciones y revisar las áreas a excavar en los próximos meses.



Edgar H. Benítez Fuentes.
RNA 514 del ICANH.
Arqueólogo Interventoría.
ehbenitezf@unal.edu.co

Bogotá, 30 de mayo de 2025

Señores:

CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

Atn. Ingeniero Neftalí Hernández

Director de Interventoría

La ciudad

Asunto: Informe avance seguimiento construcción del puente 1

Respetados señores:

El avance de la construcción del puente 1, se tiene los siguientes aspectos:

1.1 CONTROL DE LLEGADA DE MATERIALES.

A continuación, se presentan los cuadros de control de materiales que llegaron a obra, para el desarrollo del puente:

CONTROL RECEPCION LAMINA PUENTE 4

174925 LAMINA
174924 ANGULO Y CANALES

	FECHA	1 LAMINA A709 50 X 2444 X 12.192	2 LAMINA A708 38 X 2444 X 12.192	4 LAMINA A709 25 X 2444 X 12.192	6 LAMINA A709 19 X 2444 X 12.192	7 LAMINA A709 5/8 X 2444 X 12.192	9 LAMINA A709 1/2 X 2444 X 12.192	12 CANAL C A572 8 X 11.5	13 ANGULO 3/8 X 4	REMISION No	PROVEEDOR	FORMATO
	peso x unidad	11676,28	8874	5838,14	4437	3502,88	2802,31	102,6	88			
1	31/03/2023								192	TB-8292	MAPA	
2	22/04/2023							108		TB-8385	MAPA	
3	12/05/2023							133		TB-8504	MAPA	
4	18/07/2023	2,5			0,5					TB-8756	MAPA	6 LAMINAS (1 -L19MM EN F8X20)-(5 -L50MM EN F8X20)
5	18/07/2023				7					TB-8757	MAPA	14 LAMINAS (L19MM EN F8X20)
6	19/07/2023	2,5								TB-8773	MAPA	5 LAMINAS (L50MM EN F8X20)
7	19/07/2023				6,5					TB-8774	MAPA	13 LAMINAS (L19MM EN F8X20)
8	31/07/2023	1				3	4			TB-8821	MAPA	FORMATO 8 X 40
9	31/07/2023	3								TB-8822	MAPA	FORMATO 8 X 40
10	31/07/2023	3								TB-8823	MAPA	FORMATO 8 X 40
11	31/07/2023	1	2		1					TB-8824	MAPA	FORMATO 8 X 40
12	2/08/2023	2			2		1			TB-8832	MAPA	FORMATO 8 X 40
13	2/08/2023	2			1		2			TB-8833	MAPA	FORMATO 8 X 40
14	2/08/2023	2			1	1	1			TB-8834	MAPA	FORMATO 8 X 40
15	2/08/2023	1		1	3		1			TB-8835	MAPA	FORMATO 8 X 40
16	2/08/2023	1			5					TB-8837	MAPA	FORMATO 8 X 40
17	3/08/2023	1			5					TB-8836	MAPA	FORMATO 8 X 40
18	3/08/2023	2			2		1			TB-8849	MAPA	FORMATO 8 X 40
19	4/08/2023				8					TB-8846	MAPA	FORMATO 8 X 40
20	4/08/2023		2	1	2					TB-8847	MAPA	FORMATO 8 X 40
21	4/08/2023	2			2					TB-8848	MAPA	FORMATO 8 X 40
22	8/08/2023	1			2					TB-8856	MAPA	FORMATO 8 X 40
23												
24												
25												
	LAMINAS RECIBIDAS	315260kg	35496kg	11676kg	212976kg	14012kg	28023kg	24727kg	16896kg	CANTIDAD TOTAL TON.	659065kg	
	CANTIDAD A RECIBIR	315259,56	26622	5838,14	217413	10508,64	25220,79	24726,6	16896	RECIBIDO	642485kg	
	FALTANTE	0	-8874	-5838,14	4437	-3502,88	-2802,31	0	0	FALTANTE	-16580kg	
		OK	OK	OK		OK	OK	OK	OK			

SOLDADURA PUENTE 6,5,4,3,2,1 — OC 168353

	FECHA	1 SOLDADURA ALAMBRE HOBART 9I X 1.6 MM	4 FUNDENTE HOBART HN-590	5 SOLDADURA ALAMBRE M12K X 3.2 MM	RECEPCION	REMISION No	PROVEEDOR
1	1/04/2023	2.160	500	500	MINC-193556	MEMO-01	CODINTER S.A
2	16/05/2023	2160	500	500	MINC-196992	2020616	CODINTER S.A
3	8/06/2023	2160	500	500	MINC-198941	MEMO-02	CODINTER S.A
4	23/06/2023		500	500	MINC-200054	MEMO-3	CODINTER S.A
5	24/06/2023	2505			MINC-200114	MEMO-4	CODINTER S.A
6	3/08/2023	2160	500	500	MINC-203583	MEMO-5	CODINTER S.A
7							
8							
9							
10							
	LAMINAS RECIBIDAS	11.145	2500	2500		TOTAL KG	16145
	FALTANTE	7455	2108	1340			10903

1.2 CUADRO DE CONTROL DE PESOS CONSTRUIDOS:

A continuación, se presenta el cuadro de seguimiento de las cantidades de acero procesadas para el mes de mayo 2025.

PUENTE 1

Resumen	
ATB	0 kg.
Mincivil	689955 kg.
Total	689955 kg.

										27/05/2025		
VIGAS EJE 9-13	PESO	CORTE. 20%	ENSAMBLE 25%	SOLDADURA 20%	PREENSAMBLE 10%	ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS. 5%	PINTURA. 20%	AVANCE PONDERADO	Ejecutor	TRANSPORTE		
Viga 1 tr 1	8554 kg.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	8554 kg	Mincivil		6843 kg	1711 kg
Viga 2 tr 1	8815 kg.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	8815 kg	Mincivil		7052 kg	1763 kg
Viga 3 tr 1	9123 kg.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	9123 kg	Mincivil		7299 kg	1825 kg
Viga 1 tr 2	15308 kg.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	15308 kg	Mincivil		12246 kg	3062 kg
Viga 2 tr 2	15656 kg.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	15656 kg	Mincivil		12525 kg	3131 kg
Viga 3 tr 2	16214 kg.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	16214 kg	Mincivil		12971 kg	3243 kg
Viga 1 tr 3	18197 kg.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	18197 kg	Mincivil		14558 kg	3639 kg
Viga 2 tr 3	17995 kg.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	17995 kg	Mincivil		14396 kg	3599 kg
Viga 3 tr 3	19441 kg.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	19441 kg	Mincivil		15553 kg	3888 kg
Viga 1 tr 4	16389 kg.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	16389 kg	Mincivil		13111 kg	3278 kg
Viga 2 tr 4	16468 kg.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	16468 kg	Mincivil		13174 kg	3294 kg
Viga 3 tr 4	16991 kg.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	16991 kg	Mincivil		13593 kg	3398 kg
Viga 1 tr 5	16464 kg.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	16464 kg	Mincivil		13171 kg	3293 kg
Viga 2 tr 5	16105 kg.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	16105 kg	Mincivil		12884 kg	3221 kg
Viga 3 tr 5	16957 kg.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	16957 kg	Mincivil		13566 kg	3391 kg
Viga 1 tr 6	15688 kg.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	15688 kg	Mincivil		12551 kg	3138 kg
Viga 2 tr 6	15807 kg.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	15807 kg	Mincivil		12646 kg	3161 kg
Viga 3 tr 6	16405 kg.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	16405 kg	Mincivil		13124 kg	3281 kg
Viga 1 tr 7	16402 kg.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	16402 kg	Mincivil		13121 kg	3280 kg
Viga 2 tr 7	16401 kg.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	16401 kg	Mincivil		13121 kg	3280 kg
Viga 3 tr 7	17241 kg.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	17241 kg	Mincivil		13793 kg	3448 kg
Viga 1 tr 8	16503 kg.	100%	100%	100%	60%	70%	0%	12295 kg	Mincivil		12295 kg	0 kg
Viga 2 tr 8	16460 kg.	100%	100%	100%	60%	70%	0%	12263 kg	Mincivil		12263 kg	0 kg
Viga 3 tr 8	17030 kg.	100%	100%	100%	60%	70%	0%	12688 kg	Mincivil		12688 kg	0 kg
Viga 1 tr 9	16112 kg.	100%	100%	100%	20%	70%	0%	11359 kg	Mincivil		11359 kg	0 kg
Viga 2 tr 9	16130 kg.	100%	100%	100%	20%	70%	0%	11372 kg	Mincivil		11372 kg	0 kg
Viga 3 tr 9	16286 kg.	100%	90%	90%	0%	70%	0%	10423 kg	Mincivil		10423 kg	0 kg
Viga 1 tr 10	15685 kg.	100%	100%	100%	60%	70%	0%	11685 kg	Mincivil		11685 kg	0 kg
Viga 2 tr 10	15804 kg.	100%	100%	100%	60%	70%	0%	11774 kg	Mincivil		11774 kg	0 kg
Viga 3 tr 10	16075 kg.	100%	100%	100%	60%	70%	0%	11976 kg	Mincivil		11976 kg	0 kg
Viga 1 tr 11	16404 kg.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	16404 kg	Mincivil		13123 kg	3281 kg
Viga 2 tr 11	16369 kg.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	16369 kg	Mincivil		13095 kg	3274 kg
Viga 3 tr 11	16504 kg.	100%	100%	100%	100%	70%	0%	12956 kg	Mincivil		12956 kg	0 kg
Viga 1 tr 12	16434 kg.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	16434 kg	Mincivil		13147 kg	3287 kg
Viga 2 tr 12	16441 kg.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	16441 kg	Mincivil		13153 kg	3288 kg
Viga 3 tr 12	16782 kg.	100%	100%	100%	100%	70%	0%	13174 kg	Mincivil		13174 kg	0 kg
Viga 1 tr 13	18237 kg.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	18237 kg	Mincivil		14590 kg	3647 kg
Viga 2 tr 13	18267 kg.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	18267 kg	Mincivil		14614 kg	3653 kg
Viga 3 tr 13	18399 kg.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	18399 kg	Mincivil		14719 kg	3680 kg
Viga 1 tr 14	15415 kg.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	15415 kg	Mincivil		12332 kg	3083 kg
Viga 2 tr 14	15636 kg.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	15636 kg	Mincivil		12509 kg	3127 kg
Viga 3 tr 14	15788 kg.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	15788 kg	Mincivil		12630 kg	3158 kg
Viga 1 tr 15	7823 kg.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	7823 kg	Mincivil		6258 kg	1565 kg
Viga 2 tr 15	8228 kg.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	8228 kg	Mincivil		6582 kg	1646 kg
Viga 3 tr 15	8315 kg.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	8315 kg	Mincivil		6652 kg	1663 kg
VD eje E1	2176 kg.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	2176 kg	Mincivil		1741 kg	435 kg
VD eje 1	1992 kg.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	1992 kg	Mincivil		1594 kg	398 kg
VD eje 2	2005 kg.	100%	100%	100%	50%	90%	0%	1494 kg	Mincivil		1494 kg	0 kg
VD eje 3	2013 kg.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	2013 kg	Mincivil		1610 kg	403 kg
VD eje 4	2205 kg.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	2205 kg	Mincivil		1764 kg	441 kg
Arriostramiento Vert E1-1	4757 kg.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	4757 kg	Mincivil		3806 kg	951 kg
Arriostramiento Vert 1-2	6659 kg.	100%	100%	100%	100%	80%	70%	6193 kg	Mincivil		5261 kg	932 kg
Arriostramiento Vert 2-3	6659 kg.	100%	100%	100%	50%	80%	70%	5860 kg	Mincivil		4928 kg	932 kg
Arriostramiento Vert 3-4	4757 kg.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	4757 kg	Mincivil		3806 kg	951 kg
Arriostramiento horizontal E1-1	1899 kg.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	1899 kg	Mincivil		1519 kg	380 kg
Arriostramiento horizontal 1-2	2429 kg.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	2429 kg	Mincivil		1943 kg	486 kg
Arriostramiento horizontal 2-3	2427 kg.	100%	100%	100%	100%	100%	0%	1942 kg	Mincivil		1942 kg	0 kg
Arriostramiento horizontal 3-4	1898 kg.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	1898 kg	Mincivil		1518 kg	380 kg
	739625 kg.						TOTAL	689955 kg			579590 kg	110365 kg

1.3 RESUMEN DE DESPACHOS

A continuación, se presenta el cuadro de despachos actualizado hasta el 30 de mayo de 2025:

VC_LISTA DE DESPACHO PUENTE 1							
# ENVIO	DESCRIPCION	LONGITUD (m)	PESO UNT. (kg)	PESO TOTAL	FECHA DE DESPACHO	PLACA VEHICULO	CONDUCTOR VEHICULO
1	V1 - Tr1	9	8553 Kg.	20399 Kg.	13/02/2025	YAP 406	WILMER VILLA
	V2 - Tr1	9	8815 Kg.				
	PL_CONX_V3 - Tr1	N/A	740 Kg.				
	PL_CONX_V1 - Tr2	N/A	745 Kg.				
	PL_CONX_V2 - Tr2	N/A	745 Kg.				
	PL_CONX_V3 - Tr2	N/A	801 Kg.				
2	V3 - Tr1	9	8383 Kg.	12711 Kg.	22/02/2025	YAP 406	WILMER VILLA
	ARR HORZ E1-P1	N/A	1899 Kg.				
	ARR HORZ P1-P2	N/A	2429 Kg.				
3	V1 - Tr2	18	14562 Kg.	31511 Kg.	26/02/2025	SBV 288	JAVIER
	V2 - Tr3	18	16949 Kg.				
4	V2 - Tr2	18	14910 Kg.	30322 Kg.	3/03/2025	YAP 406	WILMER VILLA
	V3 - Tr2	18	15412 Kg.				
5	V3 - Tr3	18	18396 Kg.	25329 Kg.	5/03/2025	SBV 288	JAVIER
	ARR VERT E1-P1	N/A	4757 Kg.				
	VD E-101 E-102	N/A	2176 Kg.				
6	V1 - Tr3	18	17152 Kg.	33115 Kg.	8/03/2025	YAP 406	WILMER VILLA
	V3 - Tr4	12	15963 Kg.				
7	V1 - Tr4	12	15361 Kg.	30800 Kg.	21/03/2025	YAP 406	WILMER VILLA
	V2 - Tr4	12	15439 Kg.				
8	V1 - Tr5	16	15712 Kg.	31065 Kg.	2/04/2025	YAP 321	JAVIER
	V2 - Tr5	16	15353 Kg.				
9	PL_CONX_V1 - Tr3	N/A	1045 Kg.	5127 Kg.	2/04/2025	YAP 406	WILMER VILLA
	PL_CONX_V2 - Tr3	N/A	1045 Kg.				
	PL_CONX_V3 - Tr3	N/A	1045 Kg.				
	VD 101 102	N/A	1992 Kg.				
10	V3 - Tr5	16	16205 Kg.	16205 Kg.	9/04/2025	YAP 406	WILMER VILLA
11	V3 - Tr6	18	15653 Kg.	30590 Kg.	24/04/2025	YAP 321	LUIS SANCHEZ
	V1 - Tr6	18	14937 Kg.				
12	V2 - Tr6	18	15055 Kg.	30487 Kg.	25/04/2025	YAP 406	WILMER VILLA
	V1 - Tr7	15,5	15432 Kg.				
13	V1 - Tr15	10	7823 Kg.	16051 Kg.	1/05/2025	YAP 321	LUIS SANCHEZ
	V2 - Tr15	10	8228 Kg.				
14	V3 - Tr15	10	8315 Kg.	26786 Kg.	5/05/2025	YAP 406	WILMER VILLA
	V3 - Tr7	18	16268 Kg.				
	VD 401 402	N/A	2203 Kg.				
15	V2 - Tr7	15,5	15431 Kg.	25937 Kg.	6/05/2025	YAP 321	LUIS SANCHEZ
	PL_CONX_V1 - Tr4	N/A	1028 Kg.				
	PL_CONX_V2 - Tr4	N/A	1028 Kg.				
	PL_CONX_V3 - Tr4	N/A	1028 Kg.				
	PL_CONX_V1 - Tr5	N/A	752 Kg.				
	PL_CONX_V2 - Tr5	N/A	752 Kg.				
	PL_CONX_V3 - Tr5	N/A	752 Kg.				
	PL_CONX_V1 - Tr6	N/A	751 Kg.				
	PL_CONX_V2 - Tr6	N/A	752 Kg.				
	PL_CONX_V3 - Tr6	N/A	752 Kg.				
	PL_CONX_V1 - Tr7	N/A	969 Kg.				
	PL_CONX_V2 - Tr7	N/A	969 Kg.				
	PL_CONX_V3 - Tr7	N/A	973 Kg.				
16	V1 - Tr14	18	14675 Kg.	29570 Kg.	12/05/2025	YAP 406	WILMER VILLA
	V2 - Tr14	18	14895 Kg.				
17	V3 - Tr14	18	15047 Kg.	32535 Kg.	12/05/2025	YAP 321	LUIS SANCHEZ
	V1 - Tr13	18	17488 Kg.				
18	V2 - Tr13	18	17519 Kg.	22276 Kg.	20/05/2025	SBV 288	JAVIER
	ARR VERT P3-P4	N/A	4757 Kg.				
	PL_CONX_V1 - Tr12	N/A	986 Kg.	26971 Kg.	26/05/2025	YAP 406	WILMER VILLA
	PL_CONX_V2 - Tr12	N/A	985 Kg.				
	PL_CONX_V3 - Tr12	N/A	986 Kg.				
	PL_CONX_V1 - Tr13	N/A	749 Kg.				
	PL_CONX_V2 - Tr13	N/A	748 Kg.				
	PL_CONX_V3 - Tr13	N/A	749 Kg.				
	PL_CONX_V1 - Tr14	N/A	740 Kg.				
	PL_CONX_V2 - Tr14	N/A	740 Kg.				
	PL_CONX_V3 - Tr14	N/A	740 Kg.				
	ARR HORZ P3-P4	N/A	1898 Kg.				
	V3 - Tr13	18	17650 Kg.				
TOTAL				477787 Kg.			

1.4 SEGUIMIENTO ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS RT.

El siguiente cuadro resume las actividades desarrolladas en los ensayos no destructivos que se han realizado sobre las estructuras mecánicas del puente.

						RADIOGRAFÍA								
VIGA	TRAMO	ELEMENTO	JUNTA	LONG JUNTA (mm)	ESFUERZO	TAMAÑO PLACA	# PLACAS	FECHA	REALIZADO POR	INFORME	INDICACIÓN	COSTO PLACA	TOTAL COSTO PLACAS	PESO VIGA (kg)
V10	T1	PATÍN SUPERIOR	1A-1B	600	COMPRESIÓN	PATÍN	1	9/08/2023	ENDICONTROL	23-007-CD01-II75		$ 79.000	$ 79.000	
		ALMA	2A-2B	2400	FLEXIÓN	ALMA	4	9/08/2023	ENDICONTROL	23-007-CD01-II75		$ 75.000	$ 300.000	
		PATÍN INFERIOR	3A-3B	400	TENSIÓN	PATÍN	2	9/08/2023	ENDICONTROL	23-007-CD01-II75		$ 79.000	$ 158.000	
			3B-3C	400	TENSIÓN	PATÍN	2	9/08/2023	ENDICONTROL	23-007-CD01-II75		$ 79.000	$ 158.000	
			3C-3D	400	TENSIÓN	PATÍN	2	9/08/2023	ENDICONTROL	23-007-CD01-II75		$ 79.000	$ 158.000	
V11	T1	PATÍN SUPERIOR	1A-1B	600	COMPRESIÓN	PATÍN	1	9/08/2023	ENDICONTROL	23-007-CD01-II75		$ 79.000	$ 79.000	
		ALMA	2A-2B	2400	FLEXIÓN	ALMA	4	9/08/2023	ENDICONTROL	23-007-CD01-II75		$ 75.000	$ 300.000	
		PATÍN INFERIOR	3A-3B	400	TENSIÓN	PATÍN	2	9/08/2023	ENDICONTROL	23-007-CD01-II75		$ 79.000	$ 158.000	
			3B-3C	400	TENSIÓN	PATÍN	2	9/08/2023	ENDICONTROL	23-007-CD01-II75		$ 79.000	$ 158.000	
			3C-3D	400	TENSIÓN	PATÍN	2	9/08/2023	ENDICONTROL	23-007-CD01-II75		$ 79.000	$ 158.000	
V12	T1	PATÍN SUPERIOR	1A-1B	600	COMPRESIÓN	PATÍN	1	9/08/2023	ENDICONTROL	23-007-CD01-II75		$ 79.000	$ 79.000	
		ALMA	2A-2B	2400	FLEXIÓN	ALMA	4	9/08/2023	ENDICONTROL	23-007-CD01-II75		$ 75.000	$ 300.000	
		PATÍN INFERIOR	3A-3B	400	TENSIÓN	PATÍN	2	9/08/2023	ENDICONTROL	23-007-CD01-II75		$ 79.000	$ 158.000	
			3B-3C	400	TENSIÓN	PATÍN	2	9/08/2023	ENDICONTROL	23-007-CD01-II75		$ 79.000	$ 158.000	
			3C-3D	400	TENSIÓN	PATÍN	2	9/08/2023	ENDICONTROL	23-007-CD01-II75		$ 79.000	$ 158.000	
V10	T2	PATÍN SUPERIOR	1A-1B	600	COMPRESIÓN	PATÍN	1	10/08/2023	ENDICONTROL	23-007CD01-II76		$ 79.000	$ 79.000	
		ALMA	2A-2B	2400	FLEXIÓN	ALMA	4	11/08/2023	ENDICONTROL	23-007CD01-II77		$ 75.000	$ 300.000	
		PATÍN INFERIOR	3A-3B	600	TENSIÓN	PATÍN	2	10/08/2023	ENDICONTROL	23-007CD01-II76		$ 79.000	$ 158.000	
V11	T2	PATÍN SUPERIOR	1A-1B	600	COMPRESIÓN	PATÍN	1	10/08/2023	ENDICONTROL	23-007CD01-II76		$ 79.000	$ 79.000	
		ALMA	2A-2B	2400	FLEXIÓN	ALMA	4	11/08/2023	ENDICONTROL	23-007CD01-II77		$ 75.000	$ 300.000	
		PATÍN INFERIOR	3A-3B	600	TENSIÓN	PATÍN	2	10/08/2023	ENDICONTROL	23-007CD01-II76		$ 79.000	$ 158.000	
V12	T2	PATÍN SUPERIOR	1A-1B	600	COMPRESIÓN	PATÍN	1	10/08/2023	ENDICONTROL	23-007CD01-II76		$ 79.000	$ 79.000	
		ALMA	2A-2B	2400	FLEXIÓN	ALMA	4	11/08/2023	ENDICONTROL	23-007CD01-II77		$ 75.000	$ 300.000	
		PATÍN INFERIOR	3A-3B	600	TENSIÓN	PATÍN	2	10/08/2023	ENDICONTROL	23-007CD01-II76		$ 79.000	$ 158.000	
V10	T3	PATÍN SUPERIOR	1A-1B	600	TENSIÓN	PATÍN	2	17/08/2023	ENDICONTROL	23-007CD01-II78		$ 79.000	$ 158.000	
			1B-1C	800	TENSIÓN	PATÍN	3	17/08/2023	ENDICONTROL	23-007CD01-II78		$ 79.000	$ 237.000	
		ALMA	2A-2B	2400	TENSIÓN	ALMA	8	10/08/2023	ENDICONTROL	23-007CD01-II76		$ 75.000	$ 600.000	
		PATÍN INFERIOR	3A-3B	400	TENSIÓN	PATÍN	2	17/08/2023	ENDICONTROL	23-007CD01-II78		$ 79.000	$ 158.000	
			3B-3C	400	TENSIÓN	PATÍN	2	17/08/2023	ENDICONTROL	23-007CD01-II78		$ 79.000	$ 158.000	
			3C-3D	600	TENSIÓN	PATÍN	2	17/08/2023	ENDICONTROL	23-007CD01-II78	REPARAR 20 A 28, 30 A 40 Y 43 A 55	$ 79.000	$ 158.000	
			3C-3D	600	TENSIÓN	PATÍN	2	24/08/2023	ENDICONTROL	23-007CD01-II81	LIBERADO DE 23-007CD01-II78	$ 79.000	$ 158.000	
V11	T3	PATÍN SUPERIOR	1A-1B	600	TENSIÓN	PATÍN	2	17/08/2023	ENDICONTROL	23-007CD01-II78		$ 79.000	$ 158.000	
			1B-1C	800	TENSIÓN	PATÍN	3	17/08/2023	ENDICONTROL	23-007CD01-II78		$ 79.000	$ 237.000	
		ALMA	2A-2B	2400	TENSIÓN	ALMA	8	10/08/2023	ENDICONTROL	23-007CD01-II76		$ 75.000	$ 600.000	
		PATÍN INFERIOR	3A-3B	400	TENSIÓN	PATÍN	2	17/08/2023	ENDICONTROL	23-007CD01-II78		$ 79.000	$ 158.000	
			3B-3C	400	TENSIÓN	PATÍN	2	17/08/2023	ENDICONTROL	23-007CD01-II78		$ 79.000	$ 158.000	
			3C-3D	600	TENSIÓN	PATÍN	2	17/08/2023	ENDICONTROL	23-007CD01-II78		$ 79.000	$ 158.000	
V12	T3	PATÍN SUPERIOR	1A-1B	600	TENSIÓN	PATÍN	2	17/08/2023	ENDICONTROL	23-007CD01-II78		$ 79.000	$ 158.000	
			1B-1C	800	TENSIÓN	PATÍN	3	17/08/2023	ENDICONTROL	23-007CD01-II78		$ 79.000	$ 237.000	
		ALMA	2A-2B	2400	TENSIÓN	ALMA	8	10/08/2023	ENDICONTROL	23-007CD01-II76		$ 75.000	$ 600.000	
		PATÍN INFERIOR	3A-3B	400	TENSIÓN	PATÍN	2	17/08/2023	ENDICONTROL	23-007CD01-II78		$ 79.000	$ 158.000	
			3B-3C	400	TENSIÓN	PATÍN	2	17/08/2023	ENDICONTROL	23-007CD01-II78		$ 79.000	$ 158.000	
			3C-3D	600	TENSIÓN	PATÍN	2	17/08/2023	ENDICONTROL	23-007CD01-II78		$ 79.000	$ 158.000	
V10	T4	PATÍN SUPERIOR	1A-1B	1000	TENSIÓN	PATÍN	4	18/08/2023	ENDICONTROL	23-007CD01-II79		$ 79.000	$ 316.000	
			1B-1C	1000	TENSIÓN	PATÍN	4	18/08/2023	ENDICONTROL	23-007CD01-II79		$ 79.000	$ 316.000	
		PATÍN INFERIOR	3A-3B	800	COMPRESIÓN	PATÍN	1	18/08/2023	ENDICONTROL	23-007CD01-II79		$ 79.000	$ 79.000	
			3B-3C	800	COMPRESIÓN	PATÍN	1	18/08/2023	ENDICONTROL	23-007CD01-II79		$ 79.000	$ 79.000	
V11	T4	PATÍN SUPERIOR	1A-1B	1000	TENSIÓN	PATÍN	4	23/08/2023	ENDICONTROL	23-007CD01-II80		$ 79.000	$ 316.000	
			1B-1C	1000	TENSIÓN	PATÍN	4	23/08/2023	ENDICONTROL	23-007CD01-II80		$ 79.000	$ 316.000	
		PATÍN INFERIOR	3A-3B	800	COMPRESIÓN	PATÍN	1	23/08/2023	ENDICONTROL	23-007CD01-II80		$ 79.000	$ 79.000	
			3B-3C	800	COMPRESIÓN	PATÍN	1	23/08/2023	ENDICONTROL	23-007CD01-II80		$ 79.000	$ 79.000	
V12	T4	PATÍN SUPERIOR	1A-1B	1000	TENSIÓN	PATÍN	4	24/08/2023	ENDICONTROL	23-007CD01-II81		$ 79.000	$ 316.000	
			1B-1C	1000	TENSIÓN	PATÍN	4	24/08/2023	ENDICONTROL	23-007CD01-II81		$ 79.000	$ 316.000	
		PATÍN INFERIOR	3A-3B	800	COMPRESIÓN	PATÍN	1	23/08/2023	ENDICONTROL	23-007CD01-II80		$ 79.000	$ 79.000	
			3B-3C	800	COMPRESIÓN	PATÍN	1	23/08/2023	ENDICONTROL	23-007CD01-II80		$ 79.000	$ 79.000	

1.5 SEGUIMIENTO DOSSIER.

Para la construcción de la estructura se realiza el seguimiento documental mediante el dossier de calidad, que se encuentra compartido digitalmente en el Onedrive de la empresa Mincivil, al cual fue suministrado el acceso. En este link se puede evidenciar la organización de la documentación del puente de la siguiente manera:

Nombre	Modificado	Modificado por	Tamaño de arch...	Compartir	Actividad
01. CERTIFICADOS DE CALIDAD LÁMINAS	08/09/2023	Maria Catalina Morenc	25 elementos	Compartido	
02. CERTIFICADOS DE CALIDAD ÁNGULOS	08/09/2023	Maria Catalina Morenc	4 elementos	Compartido	
03. CERTIFICADOS DE CALIDAD CANALES	08/09/2023	Maria Catalina Morenc	2 elementos	Compartido	
04. CERTIFICADOS DE TUBERIA	12/09/2023	Maria Catalina Morenc	0 elementos	Compartido	
05. CERTIFICADOS DE CALIDAD DE TORN...	12/09/2023	Maria Catalina Morenc	0 elementos	Compartido	
06. CERTIFICADOS DE CALIDAD METALES ...	08/09/2023	Maria Catalina Morenc	8 elementos	Compartido	
07. CERTIFICADOS DE CALIDAD FUNDENTE	08/09/2023	Maria Catalina Morenc	4 elementos	Compartido	
08. CERTIFICADOS DE CALIDAD GAS PAR...	12/09/2023	Maria Catalina Morenc	8 elementos	Compartido	
09. CERTIFICADOS DE CALIDAD PINTURA ...	31/10/2023	Juan Camilo García Via	0 elementos	Compartido	
10. INFORMES DE INSPECCIÓN MEDIANT...	08/09/2023	Maria Catalina Morenc	4 elementos	Compartido	
11. CERTIFICACIONES PERSONAL ENCAR...	08/09/2023	Maria Catalina Morenc	11 elementos	Compartido	
12. PROCEDIMIENTOS DE SOLDADURA (S...	08/09/2023	Maria Catalina Morenc	2 elementos	Compartido	
13. PROCEDIMIENTOS DE SOLDADURA (F...	08/09/2023	Maria Catalina Morenc	3 elementos	Compartido	
14. REGISTROS DE CALIFICACIÓN DE SOL...	08/09/2023	Maria Catalina Morenc	2 elementos	Compartido	
15. REGISTRO DE FABRICACIÓN	12/09/2023	Maria Catalina Morenc	0 elementos	Compartido	
16. REGISTRO DE INSPECCIÓN SANDBLA...	12/09/2023	Maria Catalina Morenc	0 elementos	Compartido	
17. REGISTRO FOTOGRÁFICO	08/09/2023	Maria Catalina Morenc	3 elementos	Compartido	
18. REGISTRO DE CALIBRACIÓN	12/09/2023	Maria Catalina Morenc	9 elementos	Compartido	
19. PLANOS	12/09/2023	Maria Catalina Morenc	0 elementos	Compartido	

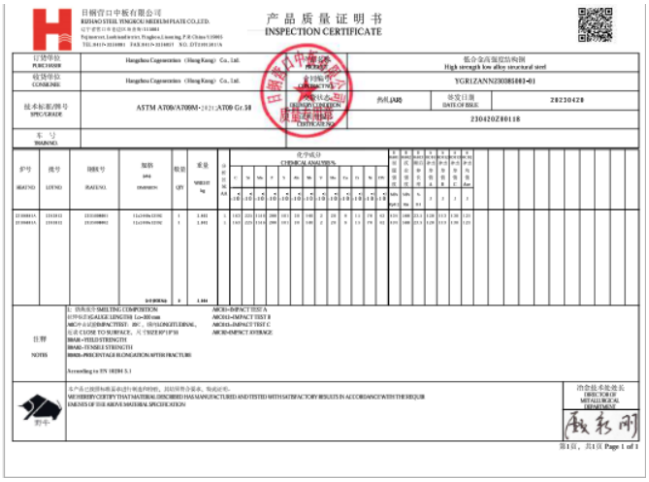
Se realizó una revisión de cada capítulo:

1.5.1 Certificados de calidad de las láminas:

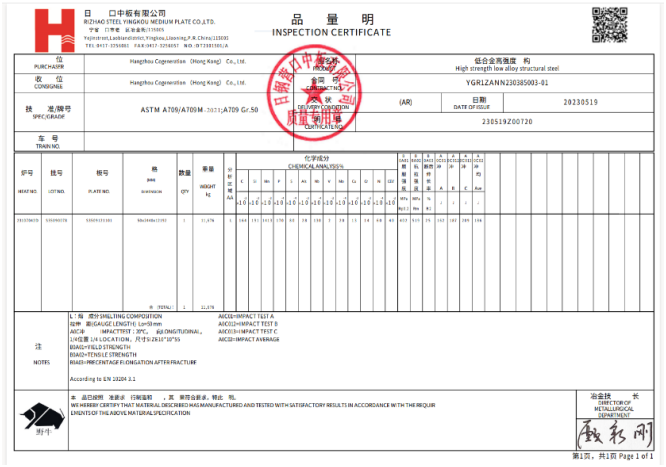
Se verifica la organización y se inicia con la revisión de los certificados.

Maria Catalina Moreno Pino > 0990. Dossier Pte. Variante Ciénaga > 05. Puente 4 > **01. CERTIFICADOS DE CALIDAD LÁMINAS**

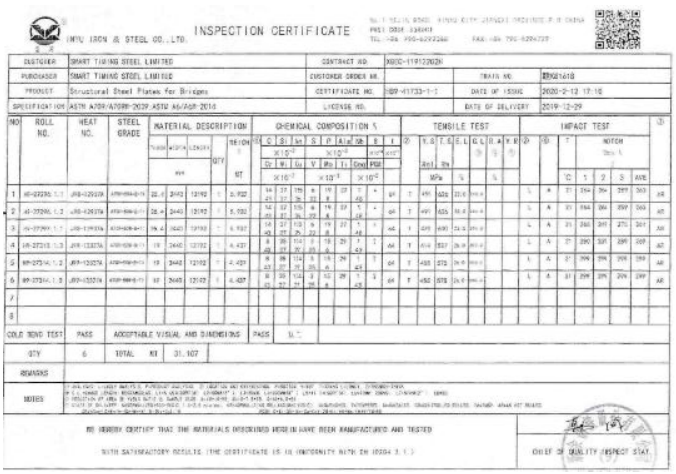
Nombre	Modificado	Modificado por	Tamaño de arch...	Compartir	Actividad
230420Z00118.pdf	11 de agosto	Juan Camilo García Viana	249 KB	Compartido	
230420Z00464.pdf	11 de agosto	Juan Camilo García Viana	250 KB	Compartido	
230420Z00721.pdf	11 de agosto	Juan Camilo García Viana	239 KB	Compartido	
230422Z00335.pdf	11 de agosto	Juan Camilo García Viana	284 KB	Compartido	
230423Z00161.pdf	11 de agosto	Juan Camilo García Viana	270 KB	Compartido	
230424Z00017.pdf	11 de agosto	Juan Camilo García Viana	250 KB	Compartido	
230426Z00798.pdf	11 de agosto	Juan Camilo García Viana	239 KB	Compartido	
230427Z00298.pdf	11 de agosto	Juan Camilo García Viana	283 KB	Compartido	
230521Z00258.pdf	11 de agosto	Juan Camilo García Viana	270 KB	Compartido	
CERTIFICADOS DE CALIDAD PLACA ESQ 6...	11 de agosto	Juan Camilo García Viana	2,26 MB	Compartido	
CERTIFICADOS DE CALIDAD PLACA GDY ...	11 de agosto	Juan Camilo García Viana	6,50 MB	Compartido	
CERTIFICADOS DE CALIDAD PLACA SNO ...	11 de agosto	Juan Camilo García Viana	3,11 MB	Compartido	
CERTIFICADOS DE CALIDAD PLACA SNQ ...	11 de agosto	Juan Camilo García Viana	3,96 MB	Compartido	
CERTIFICADOS DE CALIDAD PLACA TGA 0...	11 de agosto	Juan Camilo García Viana	3,39 MB	Compartido	
CERTIFICADOS DE CALIDAD PLACA TNB 8...	11 de agosto	Juan Camilo García Viana	1,69 MB	Compartido	
CERTIFICADOS DE CALIDAD PLACA TPT 9...	11 de agosto	Juan Camilo García Viana	6,78 MB	Compartido	
CERTIFICADOS DE CALIDAD PLACA UYX 8...	11 de agosto	Juan Camilo García Viana	3,11 MB	Compartido	
CERTIFICADOS DE CALIDAD PLACA WAE ...	11 de agosto	Juan Camilo García Viana	3,39 MB	Compartido	



产品质量证明书
INSPECTION CERTIFICATE



品 量 明
INSPECTION CERTIFICATE



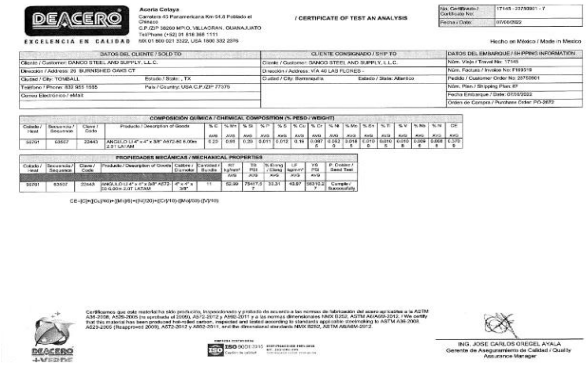
INSPECTION CERTIFICATE

1.5.2 Certificados de calidad de ángulos:



Maria Catalina Moreno Pino › 0990. Dossier Pte. Variante Ciénaga › 05. Puente 4 › 02. CERTIFICADOS DE CALIDAD ÁNGULOS

Nombre	Modificado	Modificado por	Tamaño de arch...	Compartir	Activida
CERT 03 - 56671.pdf	8 de septiembre	Juan Camilo García Viana	275 KB	Compartido	
CERT 04 - 135317.pdf	8 de septiembre	Juan Camilo García Viana	796 KB	Compartido	
CERT 06 - 2200952.pdf	8 de septiembre	Juan Camilo García Viana	736 KB	Compartido	
CERT 07 - 2200968.pdf	8 de septiembre	Juan Camilo García Viana	623 KB	Compartido	



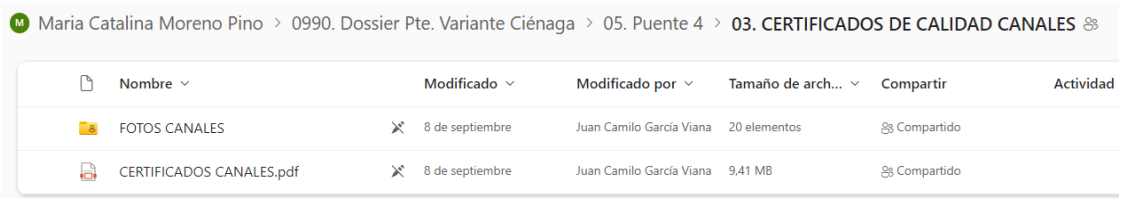
DEACERO
EXCELENCIA EN CALIDAD

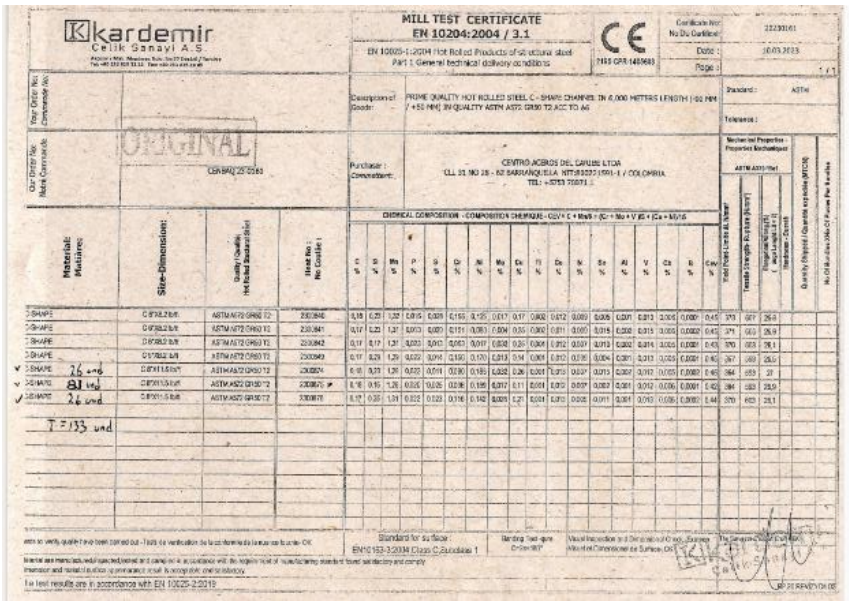
/ CERTIFICATE OF TEST AN ANALYSIS

Hecho en México / Made in Mexico

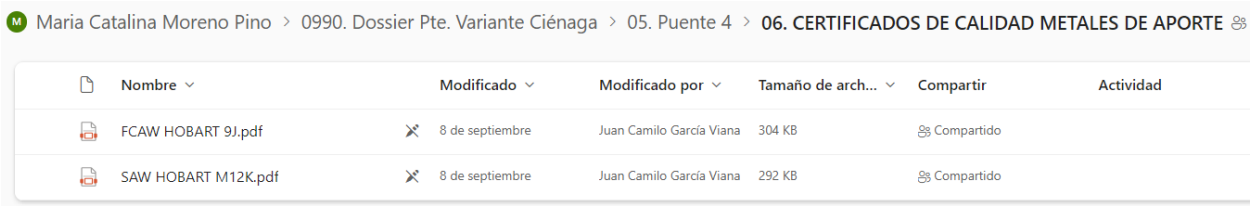
ING. JOSE CARLOS OREGEL AYALA
Gerente de Aseguramiento de Calidad / Quality Assurance Manager

1.5.3 Certificado de calidad canales





1.5.4 Certificado de calidad metales de aporte.



HOBART FILLER METALS

Certificate of Conformance
to Requirements for Welding Electrode
EN 10204 2.2

Customer :
Product : HOBART SJ
Diameter : 1.6mm(1/16")
Classification : E71T-1C-JE71T-9C-J H4
Specification : AWS A5.20-05

Customer P.O.# : 0297
Lot No. : 2301061116
Date Tested : 01/13/2023
Date of Issue : 01/30/2023

Part Number :
Lot Classification :
Level of Testing :

Test Settings

Amps DCEP	Volts	WFS	Shielding Gas	Electrode Stickout	Temperature Preheat	Temperature Interpass	Travel Speed
260	28	200ipm	100%CO2	20mm	85±25°F 30±15°C	300±25°F 150±15°C	11±1 ipm

5 Layers, 2 passes on each layer 1 through 5; 6th Layer, 3 passes on cap layer; Direction reversed on each layer.

Mechanical Properties Lab Test #2BJ23

Shielding Gas	Testing Conditions	Ult. Tensile Strength	Yield Strength	Elong % in 2 "	Impact Test Temp.	Charpy V-Notch Values ft.lbf
100%CO2	AS WELDED	85483 psi 590 MPa	78795 psi 543 MPa	28	-40 °F -40 °C	95 101 101 Average 99 (134 J)

Radiographic		Fillet Weld Test						Moisture %
Inspection:	Conforms	Horizontal:	N/A	Vertical:	Conforms	Overhead:	Conforms	N/A
Bending Test								

Weld Metal Chemical Composition (%) Ref. No.CA23011322

Elements	C	Mn	Si	S	P	Cr	Ni	Mo	V	Cu
Deposited Metal	0.04	1.31	0.25	0.008	0.01	0.018	0.40	0.007	0.02	0.005

Remarks
Production Date :01/06/2023
Hydrogen Content Avg.(ml/100g): 3.4 (according to AWS A4.3)

Q.C Section Eric Lee

1.5.5 Certificado de calidad fundente.

Maria Catalina Moreno Pino > 0990. Dossier Pte. Variante Ciénaga > 05. Puente 4 > **07. CERTIFICADOS DE CALIDAD FUNDENTE**

Nombre	Modificado	Modificado por	Tamaño de arch...	Compartir	Actividad
SAW HOBART HN590.pdf	8 de septiembre	Juan Camilo García Viana	535 KB	Compartido	

HOBART FILLER METALS

Certificate of Conformance
to Requirements for Welding Electrode
EN 10204 2.2

Customer :
Product : HOBART M12K/HN-590
Diameter : 3.2mm
Classification : F7A4-EM12K
Specification : AWS A5.17-19

Customer P.O.# : 0297
Lot No. : 230109E71S32/230106
Date Tested : 01/13/2023
Date of Issue : 01/30/2023

Part Number :
Lot Classification :
Level of Testing :

Test Settings

Amps DCEP	Volts	WFS	Shielding Gas	Electrode Stickout	Temperature Preheat	Temperature Interpass	Travel Speed
460	28	55 ipm	NONE	30 mm	85±25°F 30±15°C	300±25°F 150±15°C	15±1 ipm

7 Layers, 2 passes on each layer 1 through 7; 8th Layer, 3 passes on cap layer; Direction reversed on each layer.

Mechanical Properties Lab Test #2BA13

Shielding Gas	Testing Conditions	Ult. Tensile Strength	Yield Strength	Elong % in 2 "	Impact Test Temp.	Charpy V-Notch Values ft.lbf
NONE	AS WELDED	76235 psi 526 MPa	64146 psi 442 MPa	30	-40 °F -40 °C	56 61 53 Average 50 (81 J)

Radiographic		Fillet Weld Test						Moisture %
Inspection:	Conforms	Horizontal:	N/A	Vertical:	N/A	Overhead:	N/A	N/A
Bending Test								

Chemical Composition of Wire and Rod (%)

Elements	C	Mn	Si	S	P	Cu
Filler Metal	0.08	1.05	0.25	0.009	0.009	0.010

Remarks
Production Date :01/09/2023

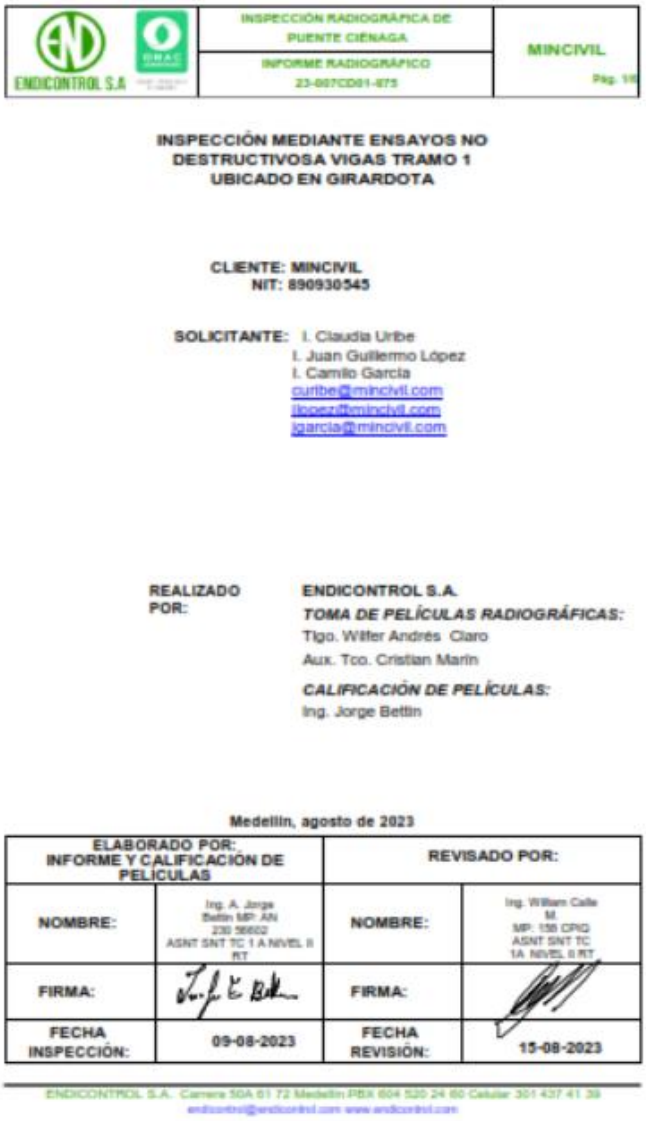
Q.C Section J.M. Wang

1.5.6 Informes de inspección mediante ensayos no destructivos:

Se verifica la organización de la información de los ensayos de calidad.



Una vez revisada la organización, comienza la verificación de los ensayos realizados:



ENDICONTROL S.A | INSPECCIÓN RADIOGRÁFICA DE PUENTE CIÉNAGA | INFORME RADIOGRÁFICO 23-007CD01-875 | MINCIVIL

INSPECCIÓN MEDIANTE ENSAYOS NO DESTRUCTIVOSA VIGAS TRAMO 1 UBICADO EN GIRARDOTA

CLIENTE: MINCIVIL
NIT: 890930545

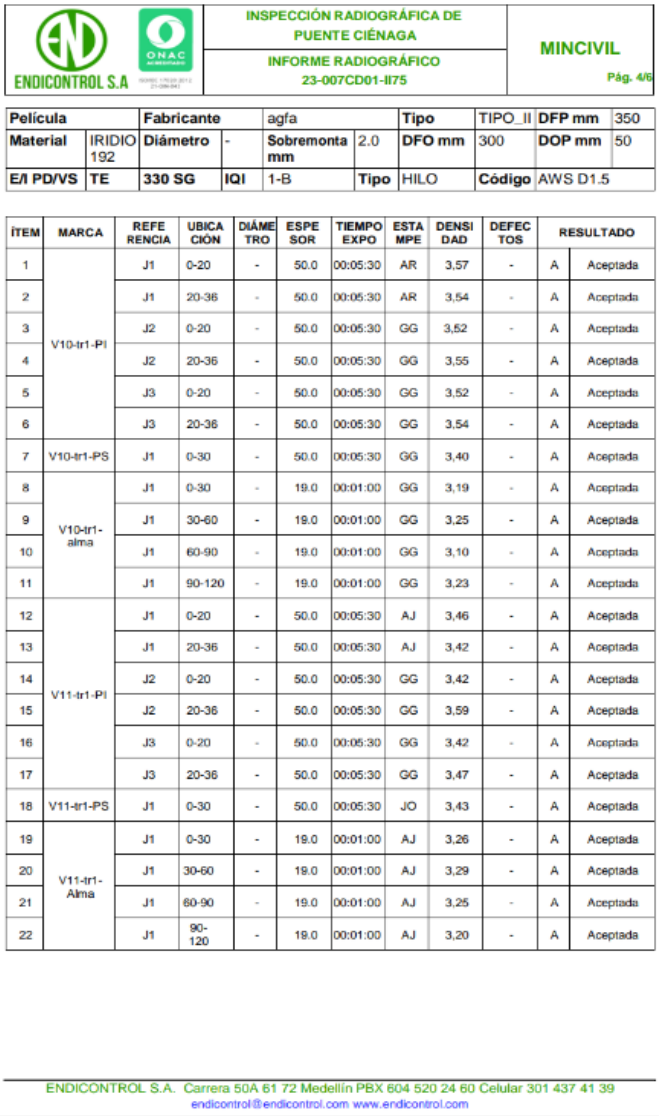
SOLICITANTE: I. Claudia Uribe
I. Juan Guillermo López
I. Camilo García
curibe@mincivil.com
jlopez@mincivil.com
jgarcia@mincivil.com

REALIZADO POR:
ENDICONTROL S.A.
TOMA DE PELÍCULAS RADIOGRÁFICAS:
Tlgo. Wilfer Andrés Claro
Aux. Tco. Cristian Marín
CALIFICACIÓN DE PELÍCULAS:
Ing. Jorge Bettin

Medellín, agosto de 2023

ELABORADO POR: INFORME Y CALIFICACIÓN DE PELÍCULAS		REVISADO POR:	
NOMBRE:	Ing. A. Jorge Bettin MP: AN 230 56602 ASNT SNT TC 1 A NIVEL II RT	NOMBRE:	Ing. William Calle M MP: 158 CPIG ASNT SNT TC 1A NIVEL II RT
FIRMA:		FIRMA:	
FECHA INSPECCIÓN:	09-08-2023	FECHA REVISIÓN:	15-08-2023

ENDICONTROL S.A. Carrera 50A 61 72 Medellín PBX 604 520 24 60 Celular 301 437 41 39
endicontrol@endicontrol.com www.endicontrol.com



ENDICONTROL S.A | INSPECCIÓN RADIOGRÁFICA DE PUENTE CIÉNAGA | INFORME RADIOGRÁFICO 23-007CD01-II75 | MINCIVIL Pág. 4/6

Película		Fabricante		agfa		Tipo	TIPO_II	DFP mm	350
Material	IRIDIO 192	Diámetro	-	Sobremonta mm	2.0	DFO mm	300	DOP mm	50
E/I PD/VS	TE	330 SG	IQI	1-B	Tipo	HILO	Código	AWS D1.5	

ÍTEM	MARCA	REFERENCIA	UBICACIÓN	DIÁMETRO	ESPESOR	TIEMPO EXPO	ESTAMPE	DENSIDAD	DEFECTOS	RESULTADO	
1	V10-tr1-PI	J1	0-20	-	50.0	00:05:30	AR	3,57	-	A	Aceptada
2		J1	20-36	-	50.0	00:05:30	AR	3,54	-	A	Aceptada
3		J2	0-20	-	50.0	00:05:30	GG	3,52	-	A	Aceptada
4		J2	20-36	-	50.0	00:05:30	GG	3,55	-	A	Aceptada
5		J3	0-20	-	50.0	00:05:30	GG	3,52	-	A	Aceptada
6		J3	20-36	-	50.0	00:05:30	GG	3,54	-	A	Aceptada
7	V10-tr1-PS	J1	0-30	-	50.0	00:05:30	GG	3,40	-	A	Aceptada
8	V10-tr1-alma	J1	0-30	-	19.0	00:01:00	GG	3,19	-	A	Aceptada
9		J1	30-60	-	19.0	00:01:00	GG	3,25	-	A	Aceptada
10		J1	60-90	-	19.0	00:01:00	GG	3,10	-	A	Aceptada
11		J1	90-120	-	19.0	00:01:00	GG	3,23	-	A	Aceptada
12	V11-tr1-PI	J1	0-20	-	50.0	00:05:30	AJ	3,46	-	A	Aceptada
13		J1	20-36	-	50.0	00:05:30	AJ	3,42	-	A	Aceptada
14		J2	0-20	-	50.0	00:05:30	GG	3,42	-	A	Aceptada
15		J2	20-36	-	50.0	00:05:30	GG	3,59	-	A	Aceptada
16		J3	0-20	-	50.0	00:05:30	GG	3,42	-	A	Aceptada
17		J3	20-36	-	50.0	00:05:30	GG	3,47	-	A	Aceptada
18	V11-tr1-PS	J1	0-30	-	50.0	00:05:30	JO	3,43	-	A	Aceptada
19	V11-tr1-Alma	J1	0-30	-	19.0	00:01:00	AJ	3,26	-	A	Aceptada
20		J1	30-60	-	19.0	00:01:00	AJ	3,29	-	A	Aceptada
21		J1	60-90	-	19.0	00:01:00	AJ	3,25	-	A	Aceptada
22		J1	90-120	-	19.0	00:01:00	AJ	3,20	-	A	Aceptada

ENDICONTROL S.A. Carrera 50A 61 72 Medellín PBX 604 520 24 60 Celular 301 437 41 39
endicontrol@endicontrol.com www.endicontrol.com

1.5.7 Certificaciones del personal de los END:



··· › 0990. Dossier Pte. Variante Ciénaga › 05. Puente 4 › 11. CERTIFICACIONES PERSONAL ENCARGADO DE LOS ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS

Nombre	Modificado	Modificado por	Tamaño de arch...	Compartir	Actividad
NIVEL II ANDERSON HENAO	29 de agosto	Juan Camilo García Viana	1 elemento	Compartido	
NIVEL II FABIAN	29 de agosto	Juan Camilo García Viana	2 elementos	Compartido	
NIVEL II JULIAN	29 de agosto	Juan Camilo García Viana	4 elementos	Compartido	
NIVEL II LEONARDO	29 de agosto	Juan Camilo García Viana	4 elementos	Compartido	
21-OIN-043 - ENDICONTROL ACREDITAC...	29 de agosto	Juan Camilo García Viana	1,10 MB	Compartido	
NIVEL II RT CARLOS CANO.pdf	29 de agosto	Juan Camilo García Viana	320 KB	Compartido	
NIVEL II RT JUAN FERNANDO ANGULO.pdf	29 de agosto	Juan Camilo García Viana	312 KB	Compartido	
NIVEL II RT DIEGO CIRO.pdf	29 de agosto	Juan Camilo García Viana	276 KB	Compartido	



Número de Certificado: 064-DAC-RT

Certificación : X
Re-Certificación:

Fecha de administración de exámenes: 22/05/2021

Fecha de expedición del certificado: 28/05/2021

Vigencia: 5 Años

ENDICONTROL S.A

CONFIERE CERTIFICACIÓN COMO

NIVEL II

RADIOGRAFÍA INDUSTRIAL

A

DIEGO ADRIAN CIRO
3.593.152

Ya que ha reunido los requisitos del Procedimiento "P-GEH-02" de Calificación y Certificación de Personal en Ensayos no Destructivos de ENDICONTROL S.A. según la Practica Recomendada SNT-TC-1A de la ASNT.

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE CERTIFICACIÓN

Educación		Aptitud Física		Entrenamiento		Experiencia		Aprobación de exámenes				
SI	✓	SI	✓	SI	✓	SI	✓	General: 91%	Específico: 92%	Practico: 97%	Total: 93%	✓

Los registros que sustentan el cumplimiento de los requisitos, se almacenan y asocian al presente número de certificado; para comprobar la información aquí consignada comunicarse con: ENDICONTROL S.A. PBX: 520 24 60 – endicontrol@endicontrol.com – Cra 50A #61-72 Medellín.

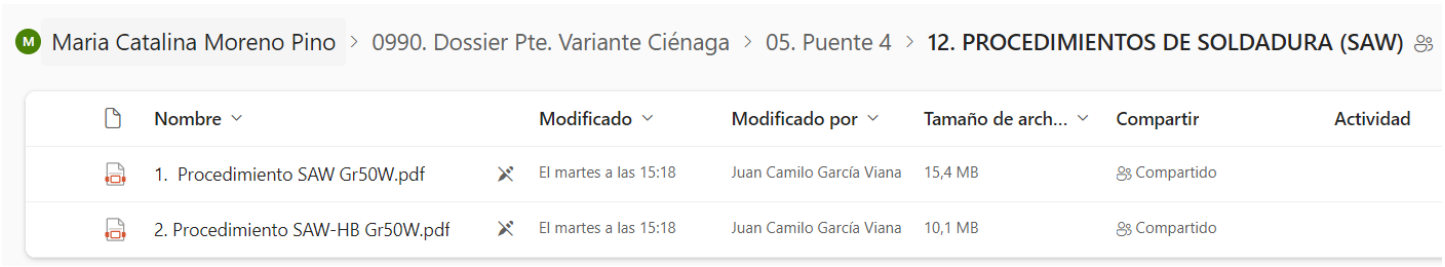
DANIEL E. CAJIGAS
ASNT LEVEL III RT
ASNT ID: 318469
TEL: 3052424662

YUDI TORRES
LÍDER PROCESO CERTIFICACIÓN
(CERTIFYING AUTHORITY)
YUDI.TORRES@ENDICONTROL.COM

Este certificado no es transferible y permanecerá vigente siempre y cuando el colaborador antes mencionado cumpla con los requerimientos establecidos en el Procedimiento "P-GEH-02" y tenga contrato vigente con ENDICONTROL S.A.

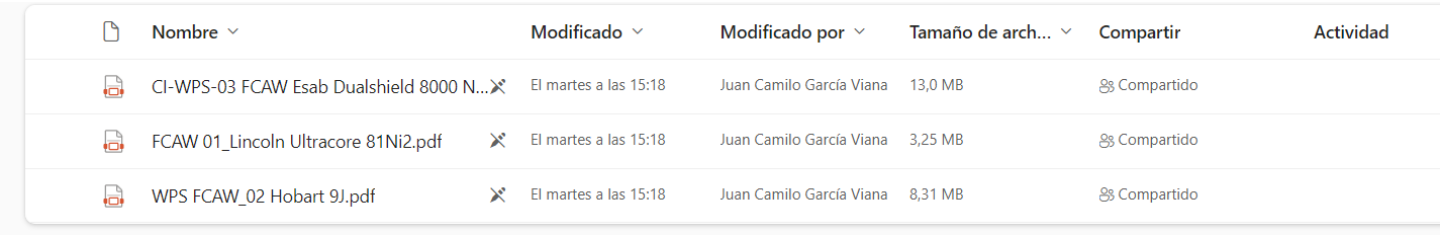
1.5.8 Procedimientos de soldadura (SAW y FCAW)

Se encuentran los dos numerales de los procedimientos de soldadura utilizados en el proyecto:



Maria Catalina Moreno Pino › 0990. Dossier Pte. Variante Ciénaga › 05. Puente 4 › 12. PROCEDIMIENTOS DE SOLDADURA (SAW)

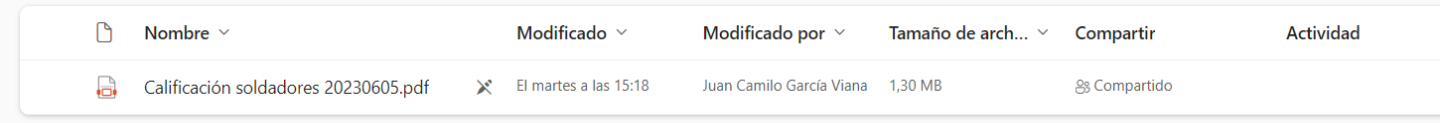
Nombre	Modificado	Modificado por	Tamaño de arch...	Compartir	Actividad
1. Procedimiento SAW Gr50W.pdf	El martes a las 15:18	Juan Camilo García Viana	15,4 MB	Compartido	
2. Procedimiento SAW-HB Gr50W.pdf	El martes a las 15:18	Juan Camilo García Viana	10,1 MB	Compartido	



Nombre	Modificado	Modificado por	Tamaño de arch...	Compartir	Actividad
CI-WPS-03 FCAW Esab Dualshield 8000 N...	El martes a las 15:18	Juan Camilo García Viana	13,0 MB	Compartido	
FCAW 01_Lincoln Ultracore 81Ni2.pdf	El martes a las 15:18	Juan Camilo García Viana	3,25 MB	Compartido	
WPS FCAW_02 Hobart 9J.pdf	El martes a las 15:18	Juan Camilo García Viana	8,31 MB	Compartido	

1.5.9 Registros de calificación de soldadores.

Se listan los registros de calificación de los soldadores:



Nombre	Modificado	Modificado por	Tamaño de arch...	Compartir	Actividad
Calificación soldadores 20230605.pdf	El martes a las 15:18	Juan Camilo García Viana	1,30 MB	Compartido	

1.5.10 Registros de calibración.



Nombre	Modificado	Modificado por	Tamaño de arch...	Compartir	Actividad
ATB	31/10/2023	Juan Camilo García Via	8 elementos	Compartido	
EQUIPOS MT	31/10/2023	Juan Camilo García Via	9 elementos	Compartido	
EQUIPOS RT	31/10/2023	Juan Camilo García Via	1 elemento	Compartido	
EQUIPOS UT	31/10/2023	Juan Camilo García Via	1 elemento	Compartido	
PINZA VOLTIAMPERIMÉTRICA	31/10/2023	Juan Camilo García Via	2 elementos	Compartido	
POSITECTOR	31/10/2023	Juan Camilo García Via	5 elementos	Compartido	
PULL-OFF	31/10/2023	Juan Camilo García Via	2 elementos	Compartido	
SKIDMORE	31/10/2023	Juan Camilo García Via	1 elemento	Compartido	
15PP1 PlanControlMetrologico (4).xlsx	31/10/2023	Juan Camilo García Via	84,4 KB	Compartido	

	PLAN DE CONTROL METROLÓGICO	15.PP1–7 PARTE 1 DE 1	PLAN DE CONTROL METROLÓGICO	15.PP1–7 PARTE 1 DE 1

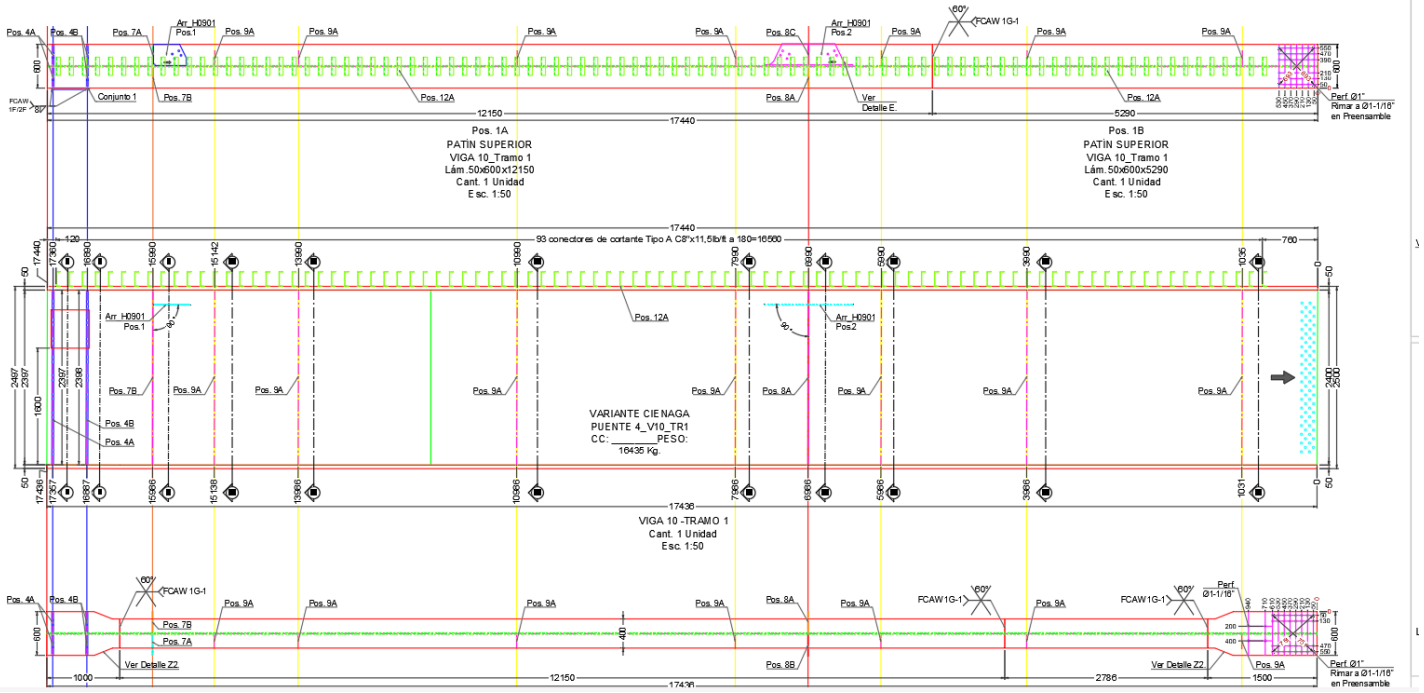
PROYECTO / PLANTA	ING. CONTROL CALIDAD	AÑO	Al inicio del proyecto y al inicio de cada año, se recomienda imprimir Cronograma anual y publicar en lugar visible en el Laboratorio. Cuando un equipo se encuentre fuera de servicio, reporte "FS"en el mes respectivo.	TIPO CONTROL: M = Mantenimiento, V = Verificación, C = Calibración	EJECUCION DE CONTROLES ★ DIAS QUE FALTAN PARA EL VENCIMIENTO: >25 DÍAS (NINGUN COLOR), 1 A 25 DIAS (AMARILLO), CERO (0) ó NEGATIVO (ROJO)

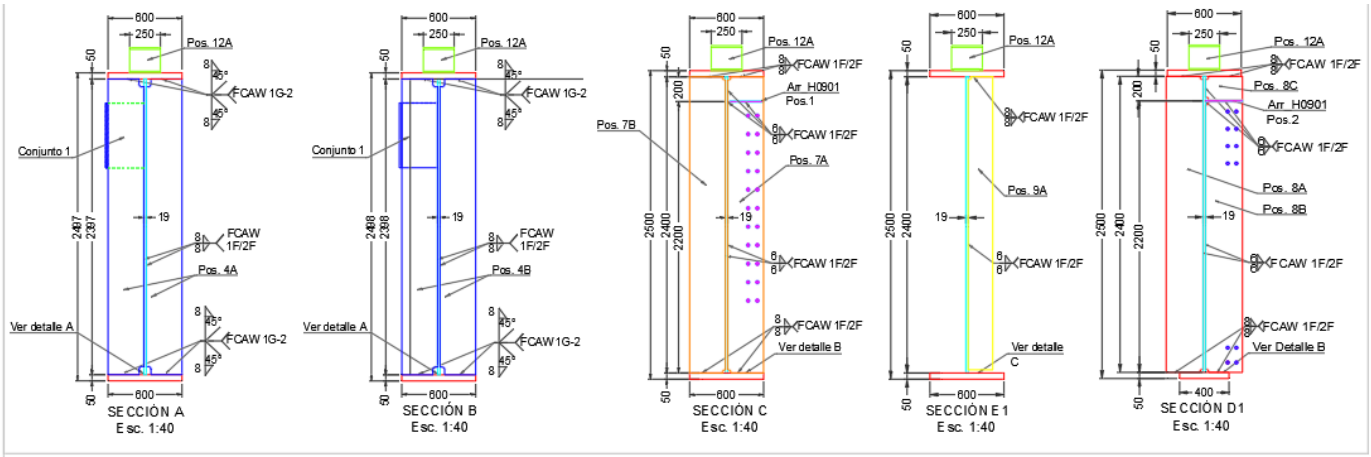
ID	EQUIPO			TIPO CONTROL	FRECUENCIA	CARGO RESPONSABLE	CRONOGRAMA ANUAL												Fecha ejecutado Ultimo control	Fecha programado Próximo control	Días que faltan para el vencimiento ★	Realizado por	I = INTERNO E = EXTERNO	N° Registro	Observaciones
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC							
1	PINZA VOLTIAMPERIMETRICA	Marca	UNI-T	M																	–				
		Modelo	UT204A	V	3 MESES	INGENIERO					X			AP		X			17-may.-2023	17-ago.-2023	-140	ATB	E	MINC-002	VERIFICACIÓN DE AGOSTO CERTIFICADA EN OCTUBRE, POR LO TANTO SE APLAZAN SIGUIENTES VERIFICACIONES Y CALIBRACIONES
		Serie	AN8748	C	12 MESES	INGENIERO											AP		19-nov.-2022	18-ene.-2024	14	ANAYCO	E	A02503	
2	POSITECTOR - CONDICIONES AMBIENTALES - FUERA DE SERVICIO	Marca	DEFELSKO	M																	–				
		Modelo	POSITECTOR - DPM	V																	–				
		Serie	179270	C	12 MESES	INGENIERO				X						FUERA DE SERVICIO			13-abr.-2023	13-abr.-2024	100	ANAYCO	E	A04472	
3	POSITECTOR - CONDICIONES AMBIENTALES	Marca	DEFELSKO	M																	–				
		Modelo	POSITECTOR - DPM	V																	–				
		Serie	1067046	C	12 MESES	INGENIERO										X			16-ago.-2023	19-oct.-2024	289	DEFELSKO	E	23-800123	CALIBRACIÓN DE FÁBRICA EL 16/10/23, ENTRÓ EN SERVICIO EL 19/10/23, DESDE ESTA FECHA SE CUENTA PARA LA PRÓXIMA CALIBRACIÓN
4	POSITECTOR - ESPESOR	Marca	DEFELSKO	M																	–				
		Modelo	POSITECTOR - 6000	V																	–				
		Serie	178697	C	12 MESES	INGENIERO				X									13-abr.-2023	13-abr.-2024	100	ANAYCO	E	A04473	
5	POSITECTOR - MEDIDOR SALES SOLUBLES	Marca	DEFELSKO	M																	–				
		Modelo	POSITECTOR - SST	V																	–				
		Serie	1069146	C	12 MESES	INGENIERO										X			7-sep.-2023	19-oct.-2024	289	DEFELSKO	E	23-803653	CALIBRACIÓN DE FÁBRICA EL 07/09/23, ENTRÓ EN SERVICIO EL 19/10/23, DESDE ESTA FECHA SE CUENTA PARA LA PRÓXIMA CALIBRACIÓN
6	POSITECTOR - RUGOSIDAD	Marca	DEFELSKO	M																	–				
		Modelo	POSITECTOR - SPG	V																	–				
		Serie	179747	C	12 MESES	INGENIERO				X									13-abr.-2023	13-abr.-2024	100	ANAYCO	E	A04474	
7	POSITEST - PULL OFF	Marca	DEFELSKO	M																	–				
		Modelo	POSITEST ATM20A	V																	–				
		Serie	AT21575	C	36 MESES	INGENIERO													22-dic.-2022	22-dic.-2025	718	DEFELSKO	E	22-761611	CERTIFICADO DE FÁBRICA

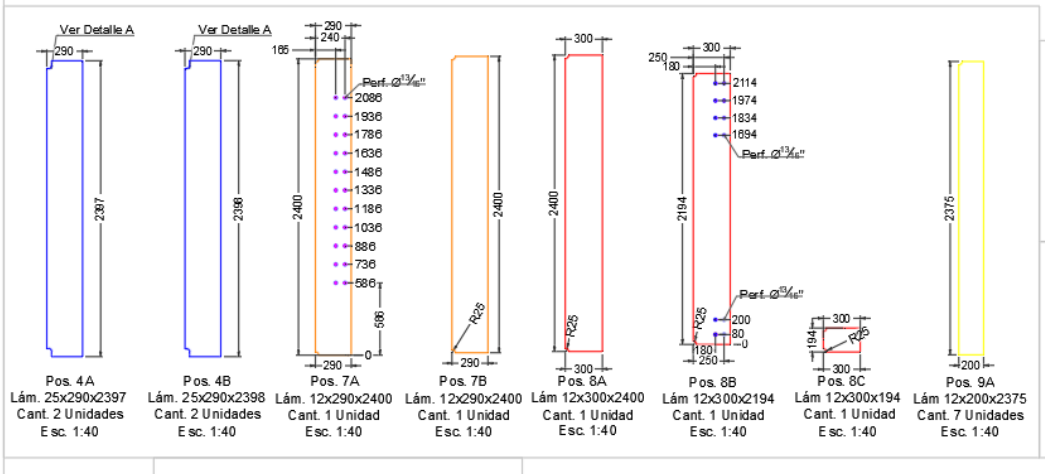
1.6 PLANOS.

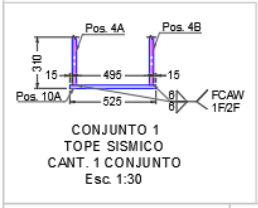
Se presentan ejemplos de los planos que han sido entregados por parte del contratista:

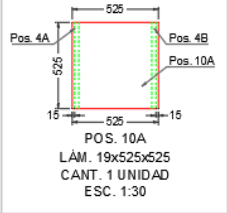
T044_Variante Cienaga_Puente 4_TR 1-4Perfil	1/09/2023 3:50 p. m.	Archivo DWG	10.736 KB
T044_Variante Cienaga_Puente 4_TR 5-8Perfil	1/09/2023 3:50 p. m.	Archivo DWG	10.826 KB
T044_Variante Cienaga_Puente 4_TR 9-12Perfil	1/09/2023 3:50 p. m.	Archivo DWG	10.376 KB
T044_Variante Cienaga_Puente 4_Vigas diafragmas_ Eje 9-13	1/09/2023 3:50 p. m.	Archivo DWG	4.562 KB

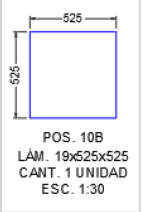

Pos. 1A
PATÍN SUPERIOR
VIGA 10_Tramo 1
Lám.50x600x12150
Cant. 1 Unidad
Esc. 1:50
Pos. 1B
PATÍN SUPERIOR
VIGA 10_Tramo 1
Lám.50x600x5290
Cant. 1 Unidad
Esc. 1:50
93 conectores de cortante Tipo A C8"x11,5lb/ft a 180=16560
VARIANTE CIENAGA
PUENTE 4_V10_TR1
CC: _____PESO:
16435 Kg.
VIGA 10 -TRAMO 1
Cant. 1 Unidad
Esc. 1:50

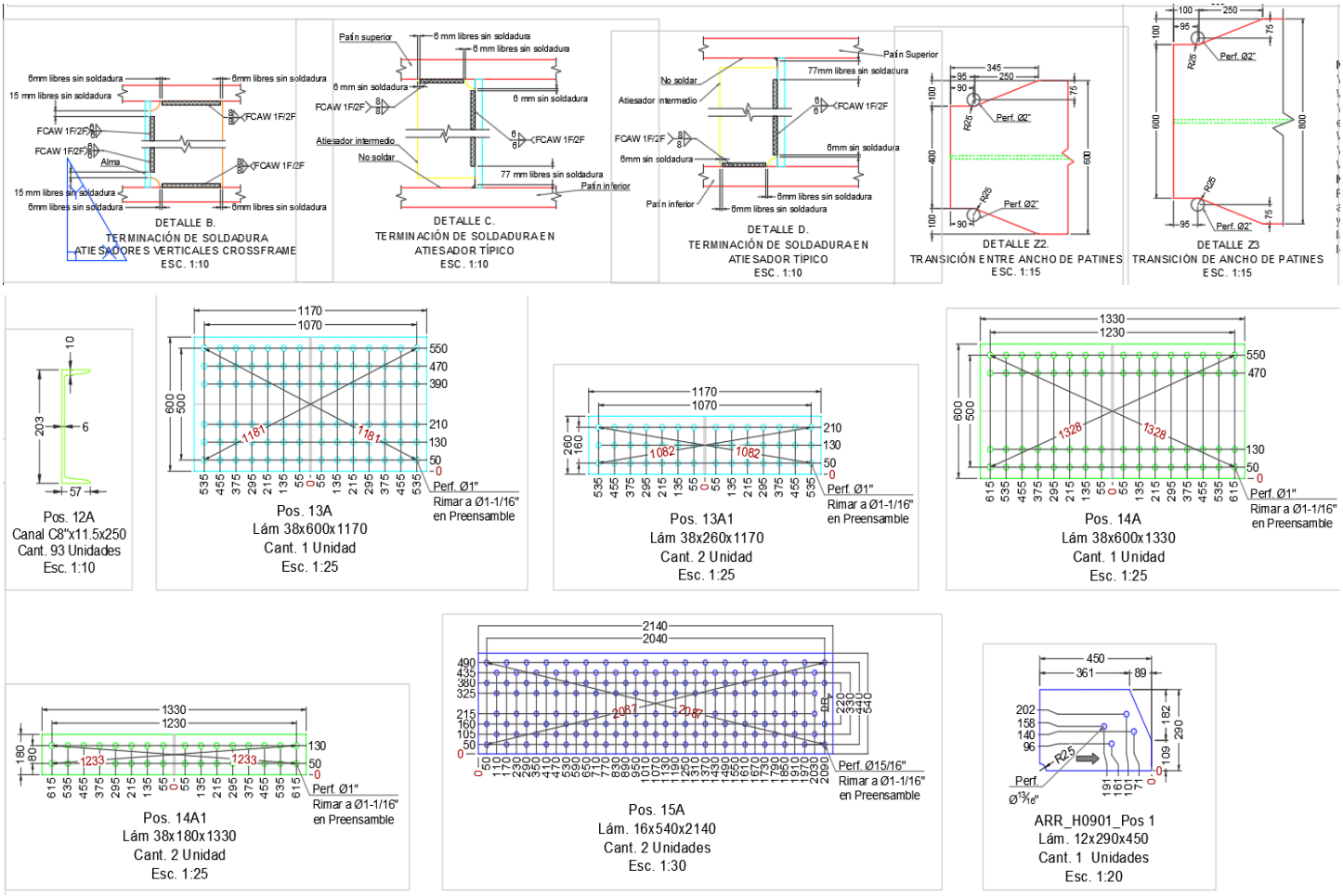

SECCIÓN A
Esc. 1:40
SECCIÓN B
Esc. 1:40
SECCIÓN C
Esc. 1:40
SECCIÓN E 1
Esc. 1:40
SECCIÓN D1
Esc. 1:40


Pos. 4A
Lám. 25x290x2397
Cant. 2 Unidades
Esc. 1:40
Pos. 4B
Lám. 25x290x2398
Cant. 2 Unidades
Esc. 1:40
Pos. 7A
Lám. 12x290x2400
Cant. 1 Unidad
Esc. 1:40
Pos. 7B
Lám. 12x290x2400
Cant. 1 Unidad
Esc. 1:40
Pos. 8A
Lám 12x300x2400
Cant. 1 Unidad
Esc. 1:40
Pos. 8B
Lám 12x300x2194
Cant. 1 Unidad
Esc. 1:40
Pos. 8C
Lám 12x300x194
Cant. 1 Unidad
Esc. 1:40
Pos. 9A
Lám 12x200x2375
Cant. 7 Unidades
Esc. 1:40


CONJUNTO 1
TOPE SISMICO
CANT. 1 CONJUNTO
Esc. 1:30


POS. 10A
LÀM. 19x525x525
CANT. 1 UNIDAD
ESC. 1:30


POS. 10B
LÀM. 19x525x525
CANT. 1 UNIDAD
ESC. 1:30



1.7 REGISTRO FOTOGRÁFICO.

A continuación, se presenta el registro fotográfico:







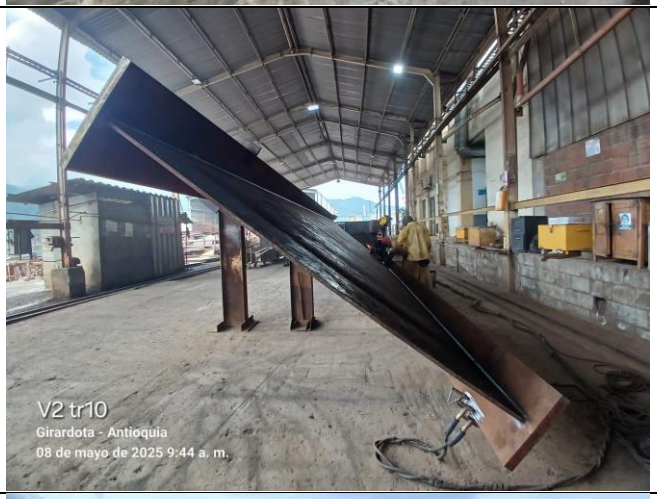

V1 tr10
Girardota - Antioquia
06 de mayo de 2025 9:37 a. m.


Girardota - Antioquia
06 de mayo de 2025 9:43 a. m.


Girardota - Antioquia
06 de mayo de 2025 9:55 a. m.


Girardota - Antioquia
06 de mayo de 2025 9:56 a. m.


Girardota - Antioquia
06 de mayo de 2025 9:58 a. m.


V2 tr10
Girardota - Antioquia
08 de mayo de 2025 9:44 a. m.




Girardota - Antioquia
13 de mayo de 2025 2:09 p. m.


V3 tr14
Girardota - Antioquia
15 de mayo de 2025 10:42 a. m.


Girardota - Antioquia
15 de mayo de 2025 10:39 a. m.


Girardota - Antioquia
16 de mayo de 2025 11:04 a. m.




Girardota - Antioquia
20 de mayo de 2025 9:18 a. m.


Girardota - Antioquia
20 de mayo de 2025 9:28 a. m.






PESO:16 4 3 6 KG.
Girardota - Antioquia
22 de mayo de 2025 12:01 p. m.

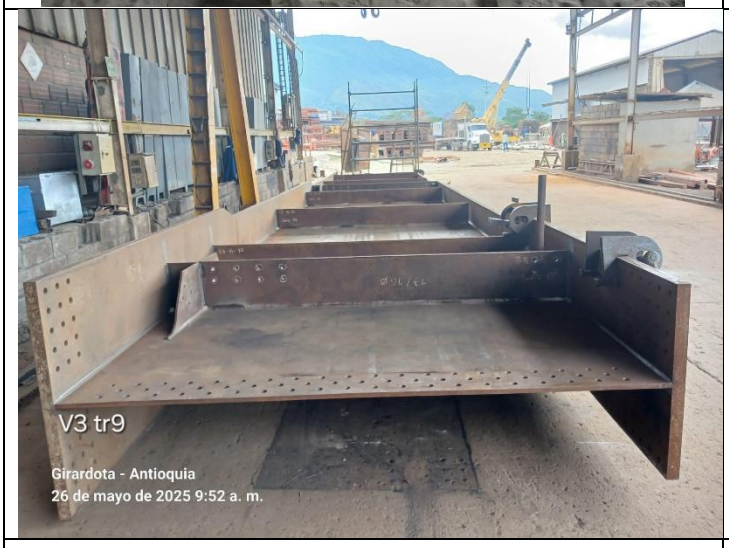

Girardota - Antioquia
26 de mayo de 2025 9:48 a. m.


Girardota - Antioquia
26 de mayo de 2025 9:48 a. m.


V2 tr9
Girardota - Antioquia
26 de mayo de 2025 9:51 a. m.


VARIANTE CIENAGA
PT 1 VD 3 0 1
PESO: 1 8 1 3 KG.
Girardota - Antioquia
26 de mayo de 2025 9:49 a. m.


VARIANTE CIENAGA
PT 1 VD 3 0 2
KG.
Girardota - Antioquia
26 de mayo de 2025 9:49 a. m.


V3 tr9
Girardota - Antioquia
26 de mayo de 2025 9:52 a. m.


Girardota - Antioquia
27 de mayo de 2025 9:18 a. m.

Durante el mes de junio se realizarán los seguimientos correspondientes a las validaciones y calibraciones, se revisarán y validarán las calificaciones.

Agradezco de antemano su atención y quedo atento a cualquier inquietud

Cordialmente,

Ing. Germán Gutiérrez Médicis
C.C. 79'720.465
Ingeniero Mecánico - Especialista en Gerencia de Proyectos
Universidad Nacional de Colombia
Matrícula Profesional CN230-33580 Expedida 16 de abril de 2001
Cel 300 513 69 68

PROGRAMA ANUAL DE CAJA - CONTRATO 977 DE 2022									
AÑO	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**					**TOTAL**
MES				**ene-25**	**feb-25**	**mar-25**	**abr-25**	**may-25**	
PROGRAMADO				$ 253.293.510,62	$ 299.548.526,93	$ 384.278.984,04	$ 405.678.992,04	$ 405.678.992,04	
PROG. ACUM	$ 621.149.198,04	$ 3.259.386.444,66	$ 6.266.109.708,38	$ 6.519.403.219,00	$ 6.818.951.745,93	$ 7.203.230.729,97	$ 7.608.909.722,01	$ 8.014.588.714,05	$ 8.014.588.714,05
EJECUTADO				$ 253.293.510,62	$ 299.548.526,93	$ 293.878.968,04	$ 287.338.418,64	$ 303.108.393,84	
EJEC. ACUM	$ 621.149.198,04	$ 3.259.386.444,66	$ 6.266.109.708,38	$ 6.519.403.219,01	$ 6.818.951.745,93	$ 7.112.830.713,97	$ 7.400.169.132,61	$ 7.703.277.526,45	$ 7.703.277.526,45



Firma

Nombre: **NEFTALI HERNANDEZ PADILLA**

Director de Interventoría

Matrícula Profesional No.: 17202-09718 CLD

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 31/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: MAYO - 2025 **PROYECTO:** CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS)

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 977 DE 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

CONTRATO DE OBRA No. 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA 1	PLACA ZYS741, CHVROLET DIMAX MOD. 2015	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA 2	PLACA ZYS714, CHVROLET DIMAX MOD. 2015	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
ESTACIÓN TOTAL	Marca:TOPCON- Mod: CTS 3007- Serie: 4U1343	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
NIVEL DE PRECISIÓN	Marca: GEOMAX Mod: ZAL-132 - Serie:303592	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
EQUIPO DE LABORATORIO	PRENSA, TAMICES, BALANZA Y OTROS	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: Respecto a los equipos y vehículos cuyo estado se reporta como Inactivo, se aclara que obedece a días No Laborables (Dominicales y festivos. Puntualmente para los días 17, 18 y 19 de abril de 2025 no se ejecutaron actividades con ocasión de la Semana Santa).

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS: Estación Total: 31-07-2025 / Nivel de Precisión: 30-7-2025 / Camioneta 1: 22-6-2025 / Caminoneta 2: 10-7-2025

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: **NEFTALÍ HERNÁNDEZ PADILLA**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-09718 CLD

Firma:
Nombre: **FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA**
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MODALIDAD INFRAESTRUCTURA VIAL / PLANOS
PERSONAL, CONTROL APORTES DE LEY LEY LEY Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

CÓDIGO	MEPV-MAG 46-19 PR-7
VERSIÓN	4
PÁGINA	

FECHA: DD/MM/AA (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES
DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 977 DE 2022
INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PLANERO.SO
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mayo-25
PROYECTO: MEJORAMIENTO MEDIANTE: A CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE PEAJE RUBIRA Y EL EMPEDRADO (L. A) – CIÉNAGA (VARIANTE)
CONTRATO DE OBRA No.: 1310 DE 2021
CONTRATISTA: CONSORCIO CARRETERO CIÉNAGA DEL MAGDALENA
NOMBRE JEFE: JAIA COLPATRIA
NOMBRE CLAVE DE COMPENSACIÓN: CASIMIRO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

| No. | Nombres y Apellidos | C.C. | Cargo | Salario / Honorarios | Días del Mes | | |

| | | |

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

MES INFORME MENSUAL: MAYO DE 2025

PROYECTO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS)

CONTRATO DE OBRA No: 981 DE 2022

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	602122	C2401-0600-91-0-2401008-02	11	NACION	PRINCIPAL CTO. No. 977 DE 2022	$ 2.332.444	$ -
		C2401-0600-91-0-2401013-02	11	NACION	PRINCIPAL CTO. No. 977 DE 2022	$ 2.390.554.778	$ -
		C2401-0600-91-0-2401023-02	11	NACION	PRINCIPAL CTO. No. 977 DE 2022	$ 7.111.112	$ -
2023	104523	C2401-0600-91-0-2401008-02	11	NACION	PRINCIPAL CTO. No. 977 DE 2022	$ 1.295.802	$ -
		C2401-0600-91-0-2401013-02	11	NACION	PRINCIPAL CTO. No. 977 DE 2022	$ 1.328.086.914	$ -
		C2401-0600-91-0-2401023-02	11	NACION	PRINCIPAL CTO. No. 977 DE 2022	$ 3.950.617	$ -
2024	175024	C-2401-0600-91-51102D-2401008-02	11	NACION	PRINCIPAL CTO. No. 977 DE 2022	$ 2.462.025	$ -
		C-2401-0600-91-51102D-2401013-02	11	NACION	PRINCIPAL CTO. No. 977 DE 2022	$ 2.523.365.135	$ -
		C-2401-0600-91-51102D-2401023-02	11	NACION	PRINCIPAL CTO. No. 977 DE 2022	$ 7.506.173	$ -
2025	121925	C-2401-0600-91-51102D-2401008-02	11	NACION	PRINCIPAL CTO. No. 977 DE 2022	$ 821.853.631	$ -
		C-2401-0600-91-51102D-2401013-02	11	NACION	PRINCIPAL CTO. No. 977 DE 2022	$ 6.320.988	$ -
		C-2401-0600-91-51102D-2401023-02	11	NACION	PRINCIPAL CTO. No. 977 DE 2022	$ 1.303.085.431	$ 999.829.201
		C-2401-0600-91-51102D-2401013-02	11	NACION	PRINCIPAL CTO. No. 977 DE 2022		
						$ 8.397.925.050	**$ 999.829.201,39**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 17.999.998.334,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
							$ 1.199.999.167,00	**602122 25 de mayo de 2022**	$ 1.199.999.167,00	$ 16.799.999.167,00		
1	27 al 31 de julio de 2022	$ 7.298.356,00	$ 1.386.687,64	$ 8.685.043,64	$ -	$ 8.685.043,64	$ 1.199.999.167,00	602122 25 de mayo de 2022	$ 1.191.314.123,36	$ 16.791.314.123,36	FAC 002 fecha 21/10/22	
2	Agosto de 2022	$ 62.372.800,00	$ 11.850.832,00	$ 74.223.632,00		$ 74.223.632,00	$ 1.199.999.167,00	602122 25 de mayo de 2022	$ 1.117.090.491,36	$ 16.717.090.491,36	FAC 004 fecha 9/11/22	
3	Septiembre de 2022	$ 80.359.060,00	$ 15.268.221,40	$ 95.627.281,40	$ 40.179.530,00	$ 55.447.751,40	$ 1.159.819.637,00	602122 25 de mayo de 2022	$ 1.061.642.739,96	$ 16.661.642.739,96	FAC 005 fecha 10/11/22	
4	Octubre de 2022	$ 105.063.600,00	$ 19.962.084,00	$ 125.025.684,00	$ 52.531.800,00	$ 72.493.884,00	$ 1.107.287.837,00	602122 25 de mayo de 2022	$ 989.148.855,96	$ 16.589.148.855,96	FAC 006 fecha 2/12/22	
5	Noviembre de 2022	$ 130.422.000,00	$ 24.780.180,00	$ 155.202.180,00	$ 65.211.000,00	$ 89.991.180,00	$ 1.042.076.837,00	602122 25 de mayo de 2022	$ 899.157.675,96	$ 16.499.157.675,96	FAC 007 fecha 20/12/22	
6	Diciembre de 2022	$ 136.458.300,00	$ 25.927.077,00	$ 162.385.377,00	$ 68.229.150,00	$ 94.156.227,00	$ 973.847.687,00	602122 25 de mayo de 2022	$ 805.001.448,96	$ 16.405.001.448,96	FAC 008 fecha 20/12/22	
7	Enero de 2023	$ 144.178.520,00	$ 27.393.918,80	$ 171.572.438,80	$ 72.089.260,00	$ 99.483.178,80	$ 901.758.427,00	602122 25 de mayo de 2022	$ 705.518.270,16	$ 16.305.518.270,16	FAC 009 fecha 08/03/23	

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
8	Febrero de 2023	$ 153.271.718,40	$ 29.121.626,50	$ 182.393.344,90	$ 76.635.859,20	$ 105.757.485,70	$ 825.122.567,80	602122 25 de mayo de 2022	$ 599.760.784,46	$ 16.199.760.784,46	FAC 010 fecha 29/03/23	
9	Marzo de 2023	$ 144.079.928,00	$ 27.375.186,32	$ 171.455.114,32	$ 72.039.964,00	$ 99.415.150,32	$ 753.082.603,80	602122 25 de mayo de 2022	$ 500.345.634,14	$ 16.100.345.634,14	FAC 011 fecha 28/04/23	
10	Abril de 2023	$ 146.400.428,00	$ 27.816.081,32	$ 174.216.509,32	$ 73.200.214,00	$ 101.016.295,32	$ 679.882.389,80	602122 25 de mayo de 2022	$ 399.329.338,82	$ 15.999.329.338,82	FAC 012 fecha 26/05/23	
11	Mayo de 2023	$ 148.677.528,00	$ 28.248.730,32	$ 176.926.258,32	$ 74.338.764,00	$ 102.587.494,32	$ 605.543.625,80	602122 25 de mayo de 2022	$ 296.741.844,50	$ 15.896.741.844,50	FAC 013 fecha 29/06/23	
12	Junio de 2023	$ 156.577.128,00	$ 29.749.654,32	$ 186.326.782,32	$ 78.288.564,00	$ 108.038.218,32	$ 527.255.061,80	602122 2 de 3 25 de mayo de 2022	$ 188.703.626,18	$ 15.788.703.626,18	FAC 014 fecha 26/07/23	
13	Julio de 2023	$ 181.741.328,00	$ 34.530.852,32	$ 216.272.180,32	$ 90.870.664,00	$ 125.401.516,32	$ 436.384.397,80	602122 25 de mayo de 2022	$ 63.302.109,86	$ 15.663.302.109,86	FAC 015 fecha 23/08/23	
14	Agosto de 2023	$ 53.195.050,31	$ 10.107.059,55	$ 63.302.109,86	$ -	$ 63.302.109,86	$ 436.384.397,80	602122 25 de mayo de 2022	$ 0,00	$ 15.600.000.000,00		Del RP-602122 se pagaron $63,302,109,86 del Acta de Costo No. 14, por el cual se agotó el saldo del Registro
								104523 03 de febrero de 2023	**$ 1.333.333.333,00**			RP - 104523
14	Agosto de 2023	$ 168.614.865,69	$ 32.036.824,49	$ 200.651.690,18	$ 110.904.958,00	$ 89.746.732,18	$ 325.479.439,80	104523 03 de febrero de 2023	$ 1.243.586.600,82	$ 15.510.253.267,82	FAC 016 fecha 21/09/23	Del RP-104523 se pagaron $89.746.732,18 para el Acta No. 14
15	Septiembre de 2023	$ 231.682.216,00	$ 44.019.621,04	$ 275.701.837,04	$ 115.841.108,00	$ 159.860.729,04	$ 209.638.331,80	104523 03 de febrero de 2023	$ 1.083.725.871,78	$ 15.350.392.538,78	FAC 017 fecha 18/10/23	
	Solicitud de Anticipo No. 2						**$ 500.000.000,00**	104523 03 de febrero de 2023	$ 583.725.871,78	$ 14.850.392.538,78		Solicitud de Anticipo No. 2 por valor de $500.000.000
16	Octubre de 2023	$ 239.635.514,00	$ 45.530.747,66	$ 285.166.261,66	$ 119.817.757,00	$ 165.348.504,66	$ 589.820.574,80	104523 03 de febrero de 2023	$ 418.377.367,12	$ 14.685.044.034,12	FAC 018 fecha 22/11/23	
17	Noviembre de 2023	$ 241.750.491,60	$ 45.932.593,40	$ 287.683.085,00	$ 72.525.147,48	$ 215.157.937,52	$ 517.295.427,32	104523 03 de febrero de 2023	$ 203.219.429,60	$ 14.469.886.096,60	FAC 019 fecha 12/12/23	
18	Diciembre de 2023	$ 207.201.373,60	$ 39.368.260,98	$ 246.569.634,58	$ 43.512.288,46	$ 203.057.346,13	$ 473.783.138,86	104523 03 de febrero de 2023	$ 162.083,47	$ 14.266.828.750,47	FAC 020 fecha 13/12/23	Saldo del RP-104523 de fecha 03-02-2023 con valor $162.083,47 para Reserva
19	Enero de 2024	$ 162.083,47	$ -	$ 162.083,47	$ -	$ 162.083,47	$ 473.783.138,86	104523 03 de febrero de 2023	-$ 0,00	$ 14.266.666.667,00		Del RP-602122 se pagaron $162,083,47 para el Acta de Costo No. 19, por el cual se agotó el saldo del Registro
								175024 11 de marzo de 2024	**$ 2.533.333.333,00**			RP - 175024
19	Enero de 2024	$ 208.930.429,73	$ 39.727.577,51	$ 248.658.007,24	$ 104.546.256,60	$ 144.111.750,64	$ 369.236.882,26	175024 11 de marzo de 2024	$ 2.389.221.582,36	$ 14.122.554.916,36		
20	Febrero de 2024	$ 223.068.446,00	$ 42.383.004,74	$ 265.451.450,74	$ 111.534.223,00	$ 153.917.227,74	$ 257.702.659,26	175024 11 de marzo de 2024	$ 2.235.304.354,62	$ 13.968.637.688,62	FAC 022 fecha 05/04/24	
21	Marzo de 2024	$ 205.721.426,00	$ 39.087.070,94	$ 244.808.496,94	$ 102.860.713,00	$ 141.947.783,94	$ 154.841.946,26	175024 11 de marzo de 2024	$ 2.093.356.570,68	$ 13.826.689.904,68		
22	Abril de 2024	$ 208.302.524,40	$ 39.577.479,64	$ 247.880.004,04	$ 104.151.262,20	$ 143.728.741,84	$ 50.690.684,06	175024 11 de marzo de 2024	$ 1.949.627.828,85	$ 13.682.961.162,85	FAC 024 fecha 21/05/24	
23	Mayo de 2024	$ 207.939.724,00	$ 39.508.547,56	$ 247.448.271,56	$ 41.587.944,80	$ 205.860.326,76	$ 9.102.739,26	175024 11 de marzo de 2024	$ 1.743.767.502,09	$ 13.477.100.836,09	FAC 025 fecha 19/06/24	
	Solicitud de Anticipo No. 3						**$ 675.000.000,00**	175024 11 de marzo de 2024	$ 1.068.767.502,09	$ 12.802.100.836,09		Solicitud de Anticipo No. 3 por valor de $675,000,000

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
24	Junio de 2024	$ 193.679.317,60	$ 36.799.070,34	$ 230.478.387,94		$ 230.478.387,94	$ 684.102.739,26	175024 11 de marzo de 2024	$ 838.289.114,14	$ 12.571.622.448,14		
25	Julio de 2024	$ 220.989.410,40	$ 41.987.987,98	$ 262.977.398,38	$ 110.494.705,20	$ 152.482.693,18	$ 573.608.034,06	175024 11 de marzo de 2024	$ 685.806.420,97	$ 12.419.139.754,97		
26	Agosto de 2024	$ 232.915.934,00	$ 44.254.027,46	$ 277.169.961,46	$ 116.457.967,00	$ 160.711.994,46	$ 457.150.067,06	175024 11 de marzo de 2024	$ 525.094.426,51	$ 12.258.427.760,51		
27	Septiembre de 2024	$ 240.496.788,00	$ 45.694.389,72	$ 286.191.177,72	$ 120.248.394,00	$ 165.942.783,72	$ 336.901.673,06	175024 11 de marzo de 2024	$ 359.151.642,79	$ 12.092.484.976,79		
28	Octubre de 2024	$ 238.988.720,00	$ 45.407.856,80	$ 284.396.576,80	$ 119.494.360,00	$ 164.902.216,80	$ 217.407.313,06	175024 11 de marzo de 2024	$ 194.249.425,99	$ 11.927.582.759,99		
29	Noviembre de 2024	$ 184.928.348,00	$ 35.136.386,12	$ 220.064.734,12	$ 92.464.174,00	$ 127.600.560,12	$ 124.943.139,06	175024 11 de marzo de 2024	$ 66.648.865,87	$ 11.799.982.199,87		
30	Diciembre de 2024	$ 160.535.053,20	$ 30.501.660,11	$ 191.036.713,31	$ 124.500.000,00	$ 66.536.713,31	$ 443.139,06	175024 11 de marzo de 2024	$ 112.152,56	$ 11.733.445.486,56		
31	Enero de 2025	$ 94.245,85	$ 17.906,71	$ 112.152,56	$ -	$ 112.152,56	$ 443.139,06	175024 11 de marzo de 2024	$ -	$ 11.733.333.334,00		
								121925 05 de marzo de 2025	**$ 2.133.333.334,00**			**RP - 121925**
31	Enero de 2025	$ 212.757.443,75	$ 40.423.914,31	$ 253.181.358,07	$ 443.139,06	$ 252.738.219,00	$ -	121925 05 de marzo de 2025	$ 1.880.595.115,00	$ 11.480.595.115,00		
32	Febrero de 2025	$ 251.721.451,20	$ 47.827.075,73	$ 299.548.526,93	$ -	$ 299.548.526,93	$ -	121925 05 de marzo de 2025	$ 1.581.046.588,07	$ 11.181.046.588,07		
33	Marzo de 2025	$ 246.957.116,00	$ 46.921.852,04	$ 293.878.968,04	$ -	$ 293.878.968,04		121925 05 de marzo de 2025	$ 1.287.167.620,03	$ 10.887.167.620,03		
34	Abril de 2025	$ 241.460.856,00	$ 45.877.562,64	$ 287.338.418,64	$ -	$ 287.338.418,64		121925 05 de marzo de 2025	$ 999.829.201,39	$ 10.599.829.201,39		
35	Mayo de 2025	$ 254.712.936,00	$ 48.395.457,84	$ 303.108.393,84	$ -	$ 303.108.393,84		121925 05 de marzo de 2025	$ 696.720.807,55	$ 10.296.720.807,55		
	TOTALES	**$ 6.473.342.459,20**	**$ 1.229.935.067,25**	**$ 7.703.277.526,45**	**$ 2.374.999.167,00**	**$ 5.328.278.359,45**	**$ -**		**$ 696.720.807,55**	**$ 10.296.720.807,55**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse estén o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
* COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 5.891.217.189,20	$ 1.119.331.265,95	$ 7.010.548.455,15
* OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 582.125.270,00	$ 110.603.801,30	$ 692.729.071,30
VALOR TOTAL	**$ 6.473.342.459,20**	**$ 1.229.935.067,25**	**$ 7.703.277.526,45**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: NEFTALI HERNANDEZ PADILLA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-09718 CLD

Firma
Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 15202-097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 31/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

FECHA DE INICIO: 27/07/2022

PLAZO INICIAL: HASTA 31/07/2028

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2028 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 17.999.998.334,00

VALOR ACUMULADO: $ 17.999.998.334,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: FABIÁN ERNESTO ARANGO PINEDA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 1.799.999.833,40	19	5	2022	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	15%	$ 2.699.999.750,10	19	5	2022	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 3.599.999.666,80	19	5	2022	31	12	2031
Calidad del servicio	22%	$ 3.959.999.500,20	19	5	2022	31	7	2032

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 36-44-101054032

Certificado de modificación o anexo No.: 1

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 21/06/2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA 28/02/2025

(Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad del servicio			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. .....

Certificado de modificación o anexo No.: .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: **NEFTALI HERNANDEZ PADILLA**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-09718 CLD

Firma

Nombre: **FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA**
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 31/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) - CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

FECHA DE INICIO: 27/07/2022 (indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/07/2028 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/07/2028 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 981 DE 2022 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI ____ NO X VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: **23/09/2022**

OBSERVACIONES:

En comunicación No. 1028-977-2022-052, la Interventoría entregó a la Dirección Territorial INVIAS el Plan de Calidad para aprobación

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTA: SI X NO ____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 2 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: 5/12/2024

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO X No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 2 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: 15/11/2025

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI ____ NO X FECHA DE APROBACIÓN: ____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: **30** No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: **30**

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO ____

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: NR **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** NR

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: NR **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** NR

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: NR

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: NR **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** NR

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: NR **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** NR

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: NR **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** NR

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACIÓN TOTAL	TOPCON	4U1240	31/01/2025	12207	31/07/2025	
2	NIVEL DE PRECISIÓN	GEOMAX	303592	30/01/2025	12202	30/07/2025	
3	PRISMA (4) UNIDADES						N/A CALIBRACIÓN
4	MIRAS (2) UNIDADES						N/A CALIBRACIÓN
5	BASTONES (4) BASTONES						N/A CALIBRACIÓN
6	BALANZA 3000 GRS	PINZUAR	YS226197	6/09/2023	29910	6/09/2025	
7	BALANZA600 GRS	PINZUAR	YS226351	6/09/2023	29910	6/09/2025	
8	BALANZA30 KGS	PINZUAR	YS225637	7/09/2023	29910	6/09/2025	
9	BALANZA 6000 GRS	PINZUAR	YS224394	6/09/2023	29910	6/09/2025	
10	MAQUINA 1000KN.	PINZUAR	382	8/09/2023	F29910001RO	6/09/2025	
11	MULTIUSO 50KN	PINZUAR	282	7/09/2023	F29910003RO	6/09/2025	
12	MAQUINA RANGO 5KN	PINZUAR	252	7/09/2023	F29910002RO	6/09/2025	
13	CAZUELA CASAGRANDE	PINZUAR	N/R	25/04/2023	NA28370004RO	6/09/2025	
14	HORNO ELECTRICO	PINZUAR	160				N/A CALIBRACIÓN
15	HORNO ELECTRICO	PINZUAR	102				N/A CALIBRACIÓN
16	HUMEDOMETRO ANALOGO	PINZUAR	588	7/04/2025		7/04/2027	CERTIFICADO EN ELABORACIÓN
17	TERMOMETRO ASFALTO 300	PINZUAR	N/R	7/04/2025		7/04/2027	CERTIFICADO EN ELABORACIÓN
18	TAMIZ 1 1/2	PINZUAR	93841	8/04/2025		8/04/2027	CERTIFICADO EN ELABORACIÓN
19	TAMIZ 1	PINZUAR	95585	8/04/2025		8/04/2027	CERTIFICADO EN ELABORACIÓN
20	TAMIZ 1/2	PINZUAR	95654	8/04/2025		8/04/2027	CERTIFICADO EN ELABORACIÓN
21	TAMIZ 1/4	PINZUAR	91113	8/04/2025		8/04/2027	CERTIFICADO EN ELABORACIÓN
22	TAMIZ 2 1/2	PINZUAR	95206	8/04/2025		8/04/2027	CERTIFICADO EN ELABORACIÓN
23	TAMIZ 2	PINZUAR	94791	8/04/2025		8/04/2027	CERTIFICADO EN ELABORACIÓN
24	TAMIZ 3	PINZUAR	95553	8/04/2025		8/04/2027	CERTIFICADO EN ELABORACIÓN
25	TAMIZ 3/4	PINZUAR	95373	8/04/2025		8/04/2027	CERTIFICADO EN ELABORACIÓN
26	TAMIZ 3/8	PINZUAR	95320	8/04/2025		8/04/2027	CERTIFICADO EN ELABORACIÓN
27	TAMIZ No.4	PINZUAR	94926	8/04/2025		8/04/2027	CERTIFICADO EN ELABORACIÓN
28	TAMIZ 5/8	PINZUAR	94861	8/04/2025		8/04/2027	CERTIFICADO EN ELABORACIÓN
29	TAMIZ No.10	PINZUAR	95538	8/04/2025		8/04/2027	CERTIFICADO EN ELABORACIÓN
30	TAMIZ No.100	PINZUAR	94673	8/04/2025		8/04/2027	CERTIFICADO EN ELABORACIÓN
31	TAMIZ No.16	PINZUAR	95935	8/04/2025		8/04/2027	CERTIFICADO EN ELABORACIÓN
32	TAMIZ No. 200	PINZUAR	94976	8/04/2025		8/04/2027	CERTIFICADO EN ELABORACIÓN
33	TAMIZ No. 30	PINZUAR	95240	8/04/2025		8/04/2027	CERTIFICADO EN ELABORACIÓN
34	TAMIZ No. 40	PINZUAR	95866	8/04/2025		8/04/2027	CERTIFICADO EN ELABORACIÓN
35	TAMIZ No.50	PINZUAR	95930	8/04/2025		8/04/2027	CERTIFICADO EN ELABORACIÓN
36	TAMIZ No.8	PINZUAR	94768	8/04/2025		8/04/2027	CERTIFICADO EN ELABORACIÓN
37	TAMIZ No 80	PINZUAR	94610	8/04/2025		8/04/2027	CERTIFICADO EN ELABORACIÓN

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma

Nombre: **NEFTALI HERNANDEZ PADILLA**
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 7202-09718 CLD

Firma

Nombre: **MARTHA LUCIA CORTES SANCHEZ**
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 11025

Firma

Nombre: **FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 132020097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1
		FECHA	12/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GGN

DIRECCIÓN TERRITORIAL: DT- MAGDALENA

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No 5
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 DE 2022
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: FABIÁN ERNESTO ARANGO PINEDA

JUSTIFICACIÓN:

El presente plan de Inversión de Anticipo, se modifica por motivo de la solicitud de anticipo por la suma de SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($675.000.000), de la vigencia correspondiente al año 2024

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 17 MAYO -2024	VR. MES 18 JUNIO -2024	VR. MES 19 JULIO-2024	VR. MES 20 AGOSTO - 2024	VR. MES 21 SEPTIEMBRE -2024	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Personal	$ 118.253.000,00	$ 118.253.000,00	$ 118.253.000,00	$ 118.253.000,00	$ 120.473.000,00	$ 593.485.000,00	88%
2	Costos Operacionales (Arriendos, ensayos, Topografía, Dotaciones)	$ 16.303.000,00	$ 16.303.000,00	$ 16.303.000,00	$ 16.303.000,00	$ 16.303.000,00	$ 81.515.000,00	12%
TOTAL		**$ 134.556.000,00**	**$ 134.556.000,00**	**$ 134.556.000,00**	**$ 134.556.000,00**	**$ 136.776.000,00**	**$ 675.000.000,00**	**100%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.
4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre: **FRANCISCO JAVIER DAZA TOVAR**
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 14772 DE CUNDINAMARCA

Firma:
Nombre: **FABIÁN ERNESTO ARANGO PINEDA**
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 DE BOLIVAR

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☑ (Indique si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐ (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: 049313711 **BANCO** BANCO DE BOGOTA SUCURSAL: 1171

ANTICIPO OTORGADO: 13,19 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: $ 2.374.999.167,00 **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
COMPROBANTE DE PAGO	1003241345	31/07/24	STEVEN JOSE RICO YANCE	$ 2.828.733	1	Personal
COMPROBANTE DE PAGO	1048275329	31/07/24	ALVARO JESÚS ARAGÓN VERDOOREN	$ 3.094.000	1	Personal
COMPROBANTE DE PAGO	1082961900	31/07/24	ADALBERTO DAZA MANJARES	$ 2.797.000	1	Personal
COMPROBANTE DE PAGO	1082964697	31/07/24	ALEXANDER VESGA TAVERA	$ 4.760.000	1	Personal
COMPROBANTE DE PAGO	1082994157	31/07/24	ANGELICA MARIA CARVAL MANJARREZ	$ 1.323.367	1	Personal
COMPROBANTE DE PAGO	1083557401	31/07/24	ODAIR MENDOZA PALMA	$ 1.547.000	1	Personal
COMPROBANTE DE PAGO	1083568407	31/07/24	ALEJANDRA CRISTINA MENDOZA MARTÍNEZ	$ 2.797.000	1	Personal
COMPROBANTE DE PAGO	1151199926	31/07/24	SARA ALEJANDRA CAMPO DE LA ROSA	$ 1.392.000	1	Personal
COMPROBANTE DE PAGO	12546657	31/07/24	MARCELO LINERO PERTUZ	$ 2.916.000	1	Personal
COMPROBANTE DE PAGO	22613234	31/07/24	PAOLA PATRICIA PERTUZ MALDONADO	$ 4.760.000	1	Personal
COMPROBANTE DE PAGO	23220851	31/07/24	CENIA ALVAREZ CARDENAS	$ 1.392.000	1	Personal
COMPROBANTE DE PAGO	7142654	31/07/24	FREDDY MAZENET GONZALEZ	$ 5.117.000	1	Personal
Factura proforma	126	31/07/24	EDL SAS (Suministro Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos)	$ 2.975.000	2	Costos operacionales (arriendos, ensayos, topogafía, dotaciones)
TOTAL REMBOLSOS ANTICIPO				**$ 37.699.100**		

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	Personal	$ 2.094.648.400,00	$ 2.060.015.681,00	$ 34.632.719,00	$ 2.094.648.400,00	$ -
2	Costos operacionales (arriendos, ensayos, topografía, dotaciones)	$ 280.350.767,00	$ 277.747.767,00	$ 2.603.000,00	$ 280.350.767,00	$ -
	TOTALES	$ 2.374.999.167,00	$ 2.337.763.448,00	$ 37.235.719,00	$ 2.374.999.167,00	$ -

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME: **DICIEMBRE 2024** (Indicar el mes) $ 527,00 (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 2.969.076,00
(Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
CONSIGNACION OCCIRED	$ 290.675	$ -	oct-22	1/12/2022	$ 290.675
CONSIGNACION OCCIRED	$ 268.422	$ -	nov-22	1/12/2022	$ 559.097
CONSIGNACION OCCIRED	$ 246.348	$ -	dic-22	17/01/2023	$ 805.445
CONSIGNACION OCCIRED	$ 239.572	$ -	ene-23	8/02/2023	$ 1.045.017
CONSIGNACION OCCIRED	$ 217.906	$ -	feb-23	7/03/2023	$ 1.262.923
CONSIGNACION OCCIRED	$ 203.476	$ -	mar-23	5/04/2023	$ 1.466.399
CONSIGNACION OCCIRED	$ 176.784	$ -	abr-23	8/05/2023	$ 1.643.183
CONSIGNACION OCCIRED	$ 176.825	$ -	may-23	6/06/2023	$ 1.820.008
CONSIGNACION OCCIRED	$ 153.692	$ -	jun-23	6/07/2023	$ 1.973.700
CONSIGNACION OCCIRED	$ 90.791	$ -	jul-23	8/08/2023	$ 2.064.491
CONSIGNACION OCCIRED	$ 64.660	$ -	ago-23	6/09/2023	$ 2.129.151
CONSIGNACION OCCIRED	$ 49.412	$ -	sep-23	6/09/2023	$ 2.178.563
CONSIGNACION OCCIRED	$ 32.136	$ -	oct-23	3/11/2023	$ 2.210.699
CONSIGNACION OCCIRED	$ 147.112	$ -	nov-23	7/12/2023	$ 2.357.811
CONSIGNACION OCCIRED	$ 70.056	$ -	dic-23	18/01/2024	$ 2.427.867
CONSIGNACION OCCIRED	$ 55.085	$ -	ene-24	12/02/2024	$ 2.482.952
CONSIGNACION OCCIRED	$ 29.700	$ -	feb-24	11/03/2024	$ 2.512.652
CONSIGNACION OCCIRED	$ 16.320	$ -	mar-24	10/04/2024	$ 2.528.972
CONSIGNACION OCCIRED	$ 1.638	$ -	abr-24	6/05/2024	$ 2.530.610
CONSIGNACION OCCIRED	$ 56.448	$ -	may-24	7/06/2024	$ 2.587.058
CONSIGNACION OCCIRED	$ 169.031	$ -	jun-24	5/07/2024	$ 2.756.089
CONSIGNACION OCCIRED	$ 96.343	$ -	jul-24	5/08/2024	$ 2.852.432
CONSIGNACION OCCIRED	$ 50.986	$ -	ago-24	5/09/2024	$ 2.903.418
CONSIGNACION OCCIRED	$ 35.865	$ -	sep-24	18/10/2024	$ 2.939.283
CONSIGNACION OCCIRED	$ 22.842	$ -	oct-24	22/11/2024	$ 2.962.125
CONSIGNACION OCCIRED	$ 6.424	$ -	nov-24	12/12/2024	$ 2.968.549
CONSIGNACION OCCIRED	$ 527	$ -	dic-24	31/01/2025	$ 2.969.076

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA:
Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.**

Firma:
Nombre: **FRANCISCO JAVIER DAZA TOVAR**
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 0000014772 CND

Firma:
Nombre: **FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA**
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL E JECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MINUTA DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CODIGO	MEP-MN1-IN-9-FR-2
VERSION	1
PAGINA	
FECHA	05/03/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

PLAN DE CARGAS INICIAL | |

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☐ **No.** 4 (La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Cuotas respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 977 DE 2022

PLAZO INICIAL: 72,1 MESES (En meses según lo estipulado inicialmente)

PLAZO ACUMULADO: 72,1 MESES (En meses según las reformas que suspendieron)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/07/2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/07/2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

OBJETO:
INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO CONEXION PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) - CIENAGA (VIADUCTOR) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN N/A (Indique día/mes/año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 17.999.999.334 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: N/A

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: EDWIN ERNESTO ARANGO OVIEDO

RESOLUCIÓN No.: 1884 DE 1/05/2025 (Indique día/mes/año)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 17.999.999.334

CONTRATO DE OBRA: 991 DE 2022 CONTRATISTA: CONSORCIO MANTENIMIENTO CIENAGA VIAL MAGDALENA

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 3 de fecha 13-08-2024			AÑO - 2022														TOTAL	
			Costos de Personal (1)	Prima Regional (2)	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes) (3)	Valor Total ($) (4)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)		jun-22		jul-22		ago-22		sep-22		oct-22		nov-22		dic-22			
												H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																									
		PERSONAL PROFESIONAL								$ 4.374.868.500					$ 2.379.000		$ 20.660.000		$ 21.960.000		$ 36.540.000		$ 46.780.000		$ 49.650.000		$ 179.169.000
1	1	Director de Interventoría	$ 7.000.000,00	$ 500.000,00	76,00	$ 570.000.000	$ 8.100.000	$ 585.000	72.000	$ 664.041.000		0,10	$ 975.000	0,10	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	5,13	$ 38.475.000
2	2	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.500.000,00	$ 500.000,00	144,00	$ 840.000.000	$ 6.435.000	$ 585.000	138.540	$ 934.909.200		0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	10,26	$ 81.200.000
3	2	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.500.000,00	$ 500.000,00	72,00	$ 288.000.000	$ 4.095.000	$ 585.000	58.950	$ 395.724.000					$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
		MONTO ADOTABLE ESPECIALISTAS (Conformen esta tabla los Especialistas resultados en amarillo)				$ 610.000.000	$ 725.900.000																				
4	1	Especialista Ambiental	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000		30.060	$ 163.417.800				$ -		$ -	0,20	$ 2.160.000	0,40	$ 4.080.000	0,00	$ 3.400.000	0,00	$ 2.720.000	1,85	$ 12.560.000
5	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000		11.430	$ 92.050.240				$ -		$ -	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 2.040.000	0,20	$ 2.040.000	0,20	$ 2.040.000	1,02	$ 7.480.000
6	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000		2.300	$ 17.170.000				$ -		$ -		$ -		$ -	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,40	$ 2.720.000
7	1	Especialista en Estructuras	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000		15.030	$ 121.420.800		0,03	$ 204.000	0,20	$ 1.360.000	0,60	$ 2.720.000	0,00	$ 3.400.000	0,40	$ 2.720.000	0,40	$ 2.720.000	1,63	$ 13.124.000
8	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000		2.400	$ 19.339.200				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
9	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000		3.606	$ 29.044.000				$ -		$ -		$ -	0,80	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,60	$ 4.080.000
10	1	Especialista en Tránsito	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000		3.060	$ 23.762.200				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
11	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 5.500.000,00			$ -	$ 6.545.000		14.190	$ 92.819.550				$ -		$ -		$ -	0,40	$ 2.640.000	0,20	$ 1.320.000	0,00	$ 1.650.000	0,60	$ 5.280.000
N3	1	Especialista en Oceanografía	$ 6.800.000,00				$ 8.092.000		1.620	$ 13.119.600				$ -		$ -										
N2	1	Especialista en SIG	$ 6.800.000,00				$ 8.092.000		0.780	$ 6.134.280				$ -		$ -										
N3	1	Especialista en Gestion Social	$ 6.800.000,00				$ 8.092.000		10.200	$ 80.858.400																
N7	1	Especialista en mecánico y/o metalúrgico	$ 6.800.000,00				$ 8.092.000		20.880	$ 177.149.520																
12	1	Líder de Integración	$ 6.000.000,00		36,00	$ 216.000.000	$ 7.140.000		36.000	$ 292.720.000				$ -		$ -		$ -	0,60	$ 3.000.000	0,60	$ 3.000.000	0,60	$ 3.000.000	1,80	$ 9.000.000
N6	1	Geologo	$ 4.000.000,00				$ 4.760.000		2.430	$ 11.248.000				$ -		$ -										
N5	1	Arquedlogo	$ 4.000.000,00				$ 4.760.000		12.000	$ 60.916.000				$ -		$ -										
N6	1	Biologo Marino	$ 4.000.000,00				$ 4.760.000		2.000	$ 9.648.000				$ -		$ -										
N6	1	Profesional Forestal	$ 4.000.000,00				$ 4.760.000		8.928	$ 42.888.000																
13	1	Profesional Social	$ 4.000.000,00		72,00	$ 288.000.000	$ 4.760.000		59.190	$ 287.384.400				$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	2,00	$ 8.000.000
14	1	Profesional Ambiental	$ 4.000.000,00		72,00	$ 288.000.000	$ 4.760.000		59.190	$ 284.417.400				$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	2,13	$ 8.520.000
15	1	Profesional Técnico Predial	$ 4.000.000,00	$ 500.000,00	72,00	$ 324.000.000	$ 4.760.000	$ 357.000	80.520	$ 414.087.840				$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	2,00	$ 8.000.000
16	1	Profesional Valuatorio	$ 4.000.000,00		20,00	$ 80.000.000	$ 4.760.000		7.350	$ 35.028.000				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
17	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4.000.000,00		6,00	$ 24.000.000	$ 4.760.000		9.000	$ 42.840.000				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
18	1	Auditor de calidad	$ 4.000.000,00		5,00	$ 20.000.000	$ 4.760.000		3.000	$ 17.884.000				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
19	1	Abogado	$ 6.800.000,00		15,00	$ 87.735.000	$ 6.960.000		22.810	$ 166.636.700				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
N9	1	Profesional SST	$ 4.000.000,00											$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
N10	1	Especialista Electrico	$ 6.800.000,00											$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
N11	1	Profesional Electrico	$ 4.000.000,00				$ -							$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
		PERSONAL TECNICO								$ 892.705.560				$ -		$ -		$ -		$ 1.316.000		$ 2.350.000		$ 2.350.000		$ 10.316.000
20	2	Inspector	$ 2.100.000,00	$ 350.000,00	1.152,00	$ 329.600.000	$ 2.499.000	$ 298.000	69.726	$ 275.670.840				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
21	2	Topógrafo Inspector	$ 2.200.000,00	$ 350.000,00	144,00	$ 252.600.000	$ 2.618.000	$ 298.000	81.990	$ 247.992.440				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,60	$ 680.000	0,40	$ 680.000
22	1	Laboratorista Inspector	$ 2.200.000,00	$ 350.000,00	74,00	$ 181.300.000	$ 2.618.000	$ 298.000	41.990	$ 165.450.840				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,40	$ 680.000	0,40	$ 680.000
23	1	Inspector SST	$ 2.100.000,00	$ 350.000,00	74,00	$ 173.900.000	$ 2.499.000	$ 298.000	44.490	$ 183.601.440				$ -		$ -		$ -		$ 1.316.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	2,56	$ 8.366.000
		PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO								$ 216.751.240				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
24	2	Cadenero	$ 1.300.000,00		144,00	$ 187.200.000	$ 1.547.000		90.420	$ 140.762.340				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
25	1	Auxiliar de Laboratorio	$ 1.300.000,00		74,00	$ 96.200.000	$ 1.547.000		49.000	$ 76.060.000				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
		PERSONAL ADMINISTRATIVO								$ 377.366.000				$ -		$ 439.000		$ 3.370.000		$ 3.370.000		$ 3.370.000		$ 3.370.000		$ 17.309.000
26	1	Secretaria	$ 1.170.000,00		76,00	$ 88.920.000	$ 1.392.000		71.550	$ 101.500.800		0,13	$ 152.100	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	5,13	$ 6.002.100
27	4	Conductor	$ 1.200.000,00		172,00	$ 206.400.000	$ 1.428.000		136.140	$ 193.976.200		0,13	$ 156.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	5,13	$ 6.156.000
28	1	Campamentera	$ 1.100.000,00		74,00	$ 81.150.000	$ 1.309.000		46.650	$ 81.772.800		0,13	$ 130.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	5,13	$ 5.130.000
		OTROS COSTOS DE PERSONAL																									
		PROVISIÓN JORNADAS 7X24								$ 47.900.000				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
	1	Provisión Jornadas 7X24				68.000.000				47.900.000																
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL + SUMATORIA DE (4) + (5)				$ 5.377.555.000				$ 5.869.525.320				$ 2.817.100		$ 24.220.000		$ 30.646.000		$ 42.260.000		$ 52.500.000		$ 54.330.000		$ 206.763.100
		FACTOR MULTIPLICADOR (6)				$ 2,36				$ 2,36																
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL + (5) * (6) = (A)				$ 12.691.629.860				$ 13.715.479.756				$ 6.648.356		$ 57.162.800		$ 72.324.560		$ 99.733.600		$ 123.900.000		$ 128.218.800		$ 488.008.116

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	05/03/2025 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐ **REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS** ☐ **No.** 1
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

UNIDAD EJECUTORA SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO DE CARRETERAS MEDIANTE PE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

PLAZO INICIAL: 72,1 MESES (En meses según contrato original) PLAZO ACUMULADO: 72,1 MESES (En meses según las reformas sin suspensiones)

OBJETO:
INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) - CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/07/2022 (Indique día/mes/año) FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2026 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta) FECHA DE REANUDACIÓN N/A (Indique día/mes/año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 17.993.998.334 VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: N/A (Según contrato principal)

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: EDWIN ERNESTO ARANGO PINEDA

RESOLUCIÓN No.: 3560 DE 13/06/2022 (Indique día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA: 980 DE 2022 CONTRATISTA: CONSORCIO PUMAREJO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 17.999.998.334

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos (7)	Unidad	Total Dedicación Recurso (8)	Valor Total ($) (7)*(8)=(9)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO - 2022 MES H-M	MES VALOR	jul-22 H-M	jul-22 VALOR	ago-22 H-M	ago-22 VALOR	sep-22 H-M	sep-22 VALOR	oct-22 H-M	oct-22 VALOR	nov-22 H-M	nov-22 VALOR	dic-22 H-M	dic-22 VALOR	TOTAL H-M	TOTAL VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																								
		VIATICOS								$ 63.828.000				$ -	$ -		$ 800.000		$ -		$ 200.000		$ 200.000		$ 1.200.000	
		Viaticos Director y/o Especialistas	$ 200.000,00	Dia	400,00	$ 80.000.000	$ 200.000,00	Dia	358,00	$ 63.828.000				$ -	4,00	$ 800.000		$ -	1,00	$ 200.000	1,00	$ 200.000	6,00	$ 1.200.000		
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA								$ 1.392.622.000				$ 650.000		$ 5.000.000		$ 5.000.000		$ 5.000.000		$ 5.000.000		$ 27.000.000		
	3	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 4.000.000,00	Mes	152,00	$ 608.000.000	$ 4.760.000,00	Mes	136,49	$ 665.730.000			0,13	$ 520.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	5,13	$ 20.520.000	
	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	Mes	20,00	$ 100.000.000	$ 5.950.000,00	Mes	4,00	$ 25.400.000				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		
	2	Equipo completo de topografia	$ 2.200.000,00	Según comprobante por mes	149,00	$ 325.600.000	$ 2.618.000,00	Según comprobante por mes	82,40	$ 223.718.000				$ -		$ -		$ -		$ -	0,40	$ 880.000	0,40	$ 880.000		
	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2.500.000,00	Según comprobante por mes	74,00	$ 185.000.000	$ 2.870.000,00	Según comprobante por mes	62,40	$ 190.726.000				$ -		$ -		$ -		$ -	0,40	$ 1.000.000	0,40	$ 1.000.000		
	1	Oficina/Campamento (Incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.000.000,00	Según comprobante por mes	76,00	$ 76.000.000	$ 1.190.000,00	Según comprobante por mes	72,13	$ 97.370.000			0,13	$ 130.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	5,13	$ 5.130.000	
		OTROS COSTOS								$ 158.867.148				$ -		$ 190.000		$ 2.214.500		$ 320.000		$ 1.322.000		$ 5.206.000		
	1	Transportes aereos y/o terrestres (Incluye peajes y combustible)	$ 2.100.000,00	Según comprobante por mes	94,00	$ 120.400.000	$ 2.569.000,00	Según comprobante por mes	33,36	$ 97.196.240				$ -		$ -	1,00	$ 2.214.500	0,28	$ 602.000	0,33	$ 709.500	1,64	$ 3.526.000		
	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 1.000.000,00	Según comprobante por mes	76,00	$ 76.000.000	$ 1.190.000,00	Según comprobante por mes	20,86	$ 26.088.700				$ -	0,02	$ 20.000	0,02	$ 20.000	0,05	$ 50.000	0,19	$ 190.000	0,28	$ 280.000		
	1	Comunicaciones (telefonia fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 1.000.000,00	Según comprobante por mes	76,00	$ 76.000.000	$ 1.190.000,00	Según comprobante por mes	24,07	$ 29.516.200				$ -	0,19	$ 190.000		$ -	0,31	$ 310.000	0,67	$ 670.000	0,25	$ 260.000	1,43	$ 1.430.000	
	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACION PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	$ 1.200.000,00	Según comprobante por mes	12,00	$ 14.400.000	$ 1.428.000,00	Según comprobante por mes	3,00	$ 4.572.000				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		
	1	Weeduria Técnica Comunitaria	$ 200.000,00	Según comprobante por mes	76,00	$ 15.200.000	$ 238.000,00	Según comprobante por mes	45,00	$ 11.430.000				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE							=	$ 1.124,86																
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (5) = (6)				**$ 1.676.600.000**				**$ 1.451.565.264,86**				**$ 650.000,00**		**$ 5.190.000**		**$ 8.034.500**		**$ 5.330.000**		**$ 6.522.000**		**$ 28.239.500**		**$ 33.966.000**
		SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				**$ 14.317.626.869**				**$ 15.126.049.020,00**				**$ 7.266.356,49**		**$ 62.372.800**		**$ 89.359.000**		**$ 105.063.600**		**$ 130.422.000**		**$ 134.458.300**		**$ 521.974.116**
		PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = D)				**$ 756.439.299**																					
		SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)				**$ 15.126.049.020**				**$ 15.126.049.020,00**				**$ 7.266.356,49**		**$ 62.372.800**		**$ 89.359.000**		**$ 105.063.600**		**$ 130.422.000**		**$ 134.458.300**		**$ 521.974.116**
		IVA = 19% * (E) = (F)				**$ 2.873.949.314**				**$ 2.873.949.314,00**				**$ 1.380.607,64**		**$ 11.850.832**		**$ 16.958.220**		**$ 19.962.084**		**$ 24.780.180**		**$ 99.175.092**		**$ 99.175.092**
		COSTO TOTAL = (E) + (F)				**$ 17.999.998.334**				**$ 17.999.998.334,00**				**$ 8.680.043,64**		**$ 74.223.632,00**		**$ 95.627.281,40**		**$ 125.025.684,00**		**$ 155.202.180,00**		**$ 162.385.377,00**		**$ 621.149.208,04**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (varios obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación de contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción.
Se hace la actualización del presente Plan de Cargas debido que, se incluye un (1) Especialista Eléctrico, un (1) Profesional Electrico y un (1) Profesional SST, cuyos cargos no fueron contemplados en el Anexo Técnico ni en el Formulario No. 1, para el seguimiento y control del proyecto y que son necesarios para llevar el seguimiento y control del proceso u obras del mantenimiento del Nuevo Puente Pumarejo, conforme a la Adición No.1 – Modificación No.5, suscrita el pasado 31 de diciembre de 2024 al Contrato de Obra No.981 de 2022. Igualmente, se ajustan las dedicaciones previstas para cada uno de los cargos y costos directos establecidos en el contrato de Interventoria No.977 de 2022, con el fin de balancear el valor del mismo. La modificación producto del presente Plan de Cargas, NO afecta el valor total del contrato, ni el Plazo total del mismo.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma:
Nombre: FRANCISCO JAVIER DAZA TOVAR
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 0000014772 CND

Firma:
Nombre: EDWIN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 DE BOLÍVAR
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

PROCESO MISIONAL: EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

PLAN DE CARGAS GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EN LA RED DE CARGAS

CÓDIGO	MEP-MN1-IN-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	Numérico (Día / Mes / Año)

EMPLEE EL FORMATO: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

PLAN DE CARGAS INICIAL X

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS No. 4

(Si la reprogramación es Anual, Bianual, Trianual o más, indicarlo en el año de modificación del Plan de Cargas)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORIA No: 977 DE 2022

OBJETO:
INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) - CIÉNAGA (MAGDALENA) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2032"

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: Fabian Ernesto Alvarez Pineda
DG(D) o(F)acultad: 1998 DE: SERVICIOS (Área)
CONTRATO No. (*): 360 DE 2023 CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

PLAZO INICIAL: 72.1 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/07/2022 (Indique d/a/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A (Indique la suspensión total temporalmente con el acta de inicio del año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) $: 17.989.999.334 (Según contrato principal)
VALOR ACTUAL (INCLUIDO IVA) $: 17.989.999.334

PLAZO ACUMULADO: 72.1 MESES (En meses según las prórrogas de suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2028 (Incluidas las suspensiones, indique d/a/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A (Indique d/a/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) $: N.A

No. de Orden	Cantidad	CARGO / ORCIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS			CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 3 de fecha 13-08-2024	AÑO - 2023																		TOTAL	
			Costos de Personal (1)	Prima Regional (2)	Total Dedicación Recurso (3)	Valor Total ($) (4)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (5=4x1)	Valor Total ($)	ene-23		feb-23		mar-23		abr-23		may-23		jun-23		jul-23		ago-23		sep-23		oct-23		nov-23		dic-23		H-H	VALOR
											H-H	VALOR	H-H	VALOR	H-H	VALOR	H-H	VALOR	H-H	VALOR	H-H	VALOR	H-H	VALOR	H-H	VALOR	H-H	VALOR	H-H	VALOR	H-H	VALOR		
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																
		PERSONAL PROFESIONAL				$ 127.439.000				$ -		$ 21.906.000		$ 21.906.000		$ 21.906.000		$ 21.906.000		$ 14.770.000		$ 21.906.000		$ 21.906.000		$ 21.906.000		$ 21.906.000		$ 21.906.000		$ 21.906.000		$ 263.457.000
1	1	Director de Interventoría	$ 7.000.000,0	$ 560.000,00	70,00	$ 570.100.000	$ 8.960.000	$ 896.000	70,00%	$ 654.011.000	1,00	$ 7.000.000	1,00	$ 7.000.000	1,00	$ 7.000.000	1,00	$ 7.000.000	1,00	$ 7.000.000	1,00	$ 7.000.000	1,00	$ 7.000.000	1,00	$ 7.000.000	1,00	$ 7.000.000	1,00	$ 7.000.000	1,00	$ 7.000.000	1,00	$ 84.000.000
1	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.000.000,0	$ 400.000,00	140,00	$ 814.000.000	$ 6.400.000	$ 640.000	140,00%	$ 934.016.000	1,00	$ 10.000.000	1,00	$ 10.000.000	1,00	$ 10.000.000	1,00	$ 10.000.000	1,00	$ 10.000.000	1,00	$ 10.000.000	1,00	$ 10.000.000	1,00	$ 10.000.000	1,00	$ 10.000.000	1,00	$ 10.000.000	1,00	$ 10.000.000	1,00	$ 120.000.000
1	2	Ingeniero Apoyo de Interventoría	$ 5.000.000,0	$ 400.000,00	70,00	$ 407.000.000	$ 6.400.000	$ 640.000	70,00%	$ 467.008.000	1,00	$ 4.906.000	1,00	$ 4.906.000	1,00	$ 4.906.000	1,00	$ 4.906.000	1,00	$ 4.770.000	1,00	$ 4.906.000	1,00	$ 4.906.000	1,00	$ 4.906.000	1,00	$ 4.906.000	1,00	$ 4.906.000	1,00	$ 4.906.000	1,00	$ 58.906.000
		MISIONALIDAD ESPECIALIZADA (Conformar esta lista de Especialistas necesarios en alcance)				$ 414.000.000				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
4	1	Ingeniero/a Ambiental	$ 4.000.000,0				$ 6.960.000			$ 32.052.000	1,00	$ 2.724.000	1,00	$ 2.724.000	1,00	$ 2.724.000	1,00	$ 2.724.000	1,00	$ 2.724.000	1,00	$ 2.724.000	1,00	$ 2.724.000	1,00	$ 2.724.000	1,00	$ 2.724.000	1,00	$ 2.724.000	1,00	$ 2.724.000	1,00	$ 2.724.000	1,00	$ 32.700.000
3	1	Ingeniero/a en Geología o/o Geotecnia	$ 4.000.000,0				$ 6.960.000			$ 32.052.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 2.540.000	1,00	$ 2.540.000	1,00	$ 2.540.000	1,00	$ 2.540.000	1,00	$ 2.540.000	1,00	$ 2.540.000	1,00	$ 1.796.000	1,00	$ 1.627.000	1,00	$ 1.627.000	1,00	$ 1.627.000	1,00	$ 1.627.000	1,00	$ 21.967.000
3	1	Ingeniero/a en Pavimentos o/o Vías	$ 4.000.000,0				$ 6.960.000			$ 32.052.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 18.000.000
5	1	Ingeniero/a en Estructuras	$ 4.000.000,0				$ 6.960.000			$ 32.052.000	1,00	$ 2.540.000	1,00	$ 2.540.000	1,00	$ 2.540.000	1,00	$ 2.540.000	1,00	$ 2.540.000	1,00	$ 2.540.000	1,00	$ 2.540.000	1,00	$ 2.540.000	1,00	$ 2.540.000	1,00	$ 2.540.000	1,00	$ 2.540.000	1,00	$ 2.540.000	1,00	$ 30.480.000
3	1	Ingeniero/a en Hidráulica o Hidrología	$ 4.000.000,0				$ 6.960.000			$ 32.052.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 18.000.000
3	1	Ingeniero/a en Diseño Geométrico	$ 4.000.000,0				$ 6.960.000			$ 32.052.000	1,00	$ 2.540.000	1,00	$ 2.540.000	1,00	$ 2.540.000	1,00	$ 2.540.000	1,00	$ 2.540.000	1,00	$ 2.540.000	1,00	$ 2.540.000	1,00	$ 2.540.000	1,00	$ 2.540.000	1,00	$ 2.540.000	1,00	$ 2.540.000	1,00	$ 2.540.000	1,00	$ 30.480.000
10	1	Ingeniero/a en Tráfico	$ 4.000.000,0				$ 6.960.000			$ 32.052.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 18.000.000
11	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 5.000.000,0				$ 8.400.000			$ 38.700.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 12.000.000
12	1	Especialista en Presupuestos	$ 4.000.000,0				$ 6.960.000			$ 32.052.000																								
13	1	Especialista en SIG	$ 4.000.000,0				$ 6.960.000			$ 32.052.000																								
14	1	Ingeniero/a en Diseño Vial	$ 4.000.000,0				$ 6.960.000			$ 32.052.000																								
15	1	Arquitecto/a Patrimonio y/o Paisajismo	$ 4.000.000,0				$ 6.960.000			$ 32.052.000																								
16	1	Gestor de Interacción	$ 4.000.000,0		90,00	$ 418.000.000	$ 7.040.000			$ 32.052.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 36.000.000
17	1	Geólogo/a	$ 4.000.000,0				$ 6.960.000			$ 32.052.000																								
18	1	Arqueólogo/a	$ 4.000.000,0				$ 6.960.000			$ 32.052.000																								
19	1	Biólogo/a Marino	$ 4.000.000,0				$ 6.960.000			$ 32.052.000																								
20	1	Profesional Forestal	$ 4.000.000,0				$ 6.960.000			$ 32.052.000																								
21	11	Profesional Apoyo	$ 4.000.000,0		70,00	$ 390.000.000	$ 6.960.000			$ 32.052.000			1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 50.000.000
22	1	Profesional Ambiental	$ 4.000.000,0		70,00	$ 390.000.000	$ 6.960.000			$ 32.052.000			1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 50.000.000
23	1	Profesional Técnico Predial	$ 4.000.000,0	$ 320.000,00	70,00	$ 401.100.000	$ 6.960.000	$ 696.000	70,00%	$ 514.057.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 55.000.000
24	1	Profesional Indicativo	$ 4.000.000,0		0,00	$ 7.680.000	$ 6.960.000			$ 32.052.000																								
27	1	Profesional de Aseguramiento e Gestión de la Calidad	$ 4.000.000,0		0,00	$ 46.080.000	$ 6.960.000			$ 32.052.000					0,00	$ 6.960.000	0,00	$ 6.960.000	0,00	$ 6.960.000	0,00	$ 6.960.000	0,00	$ 6.960.000	0,00	$ 6.960.000	0,00	$ 6.960.000	0,00	$ 6.960.000	0,00	$ 6.960.000	0,00	$ 6.960.000	0,00	$ 69.600.000
28	1	Abogado/a Jurídico	$ 4.000.000,0		0,00	$ 23.040.000	$ 6.960.000			$ 32.052.000																								
29	1	Técnico Administrativo	$ 3.500.000,0		10,00	$ 37.100.000	$ 6.960.000			$ 32.052.000			0,00	$ 350.000	0,00	$ 1.160.000	0,00	$ 1.160.000	0,00	$ 1.160.000	0,00	$ 1.160.000	0,00	$ 1.160.000	0,00	$ 1.160.000	0,00	$ 1.160.000	0,00	$ 1.160.000	0,00	$ 1.160.000	0,00	$ 1.160.000	0,00	$ 11.600.000
30	1	Profesional SST	$ 4.000.000,0				$ 6.960.000			$ 32.052.000																								
1001	1	Topógrafo/a Electrico	$ 4.000.000,0																															
1011	1	Topógrafo/a Predial	$ 4.000.000,0																															
		PERSONAL TÉCNICO				$ 643.750.000				$ -		$ 7.250.000		$ 7.250.000		$ 7.250.000		$ 7.250.000		$ 7.250.000		$ 7.250.000		$ 8.029.000		$ 14.500.000		$ 14.500.000		$ 14.500.000		$ 14.500.000		$ 92.479.000
31	2	Topógrafo	$ 2.500.000,0	$ 250.000,00	140,00	$ 370.000.000	$ 3.900.000	$ 390.000	140,00%	$ 518.721.000																								
31	2	Topógrafo Asistente	$ 2.500.000,0	$ 250.000,00	140,00	$ 370.000.000	$ 3.900.000	$ 390.000	140,00%	$ 518.721.000	1,00	$ 2.500.000	1,00	$ 2.500.000	1,00	$ 2.500.000	1,00	$ 2.500.000	1,00	$ 2.500.000	1,00	$ 2.500.000	1,00	$ 2.500.000	1,00	$ 2.500.000	1,00	$ 2.500.000	1,00	$ 2.500.000	1,00	$ 2.500.000	1,00	$ 30.000.000
32	1	Cadenero/a Ingeniero	$ 2.500.000,0	$ 250.000,00	70,00	$ 192.500.000	$ 3.900.000	$ 390.000	70,00%	$ 259.360.000	1,00	$ 2.500.000	1,00	$ 2.500.000	1,00	$ 2.500.000	1,00	$ 2.500.000	1,00	$ 2.500.000	1,00	$ 2.500.000	1,00	$ 2.500.000	1,00	$ 2.500.000	1,00	$ 2.500.000	1,00	$ 2.500.000	1,00	$ 2.500.000	1,00	$ 30.000.000
33	2	Asistente SST	$ 2.500.000,0	$ 250.000,00	70,00	$ 175.000.000	$ 3.900.000	$ 390.000	70,00%	$ 233.640.000	1,00	$ 2.250.000	1,00	$ 2.250.000	1,00	$ 2.250.000	1,00	$ 2.250.000	1,00	$ 2.250.000	1,00	$ 2.250.000	1,00	$ 2.250.000	1,00	$ 2.250.000	1,00	$ 2.250.000	1,00	$ 2.250.000	1,00	$ 2.250.000	1,00	$ 27.000.000
						$ 1.186.000				$ -		$ 1.186.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 1.186.000
34	2	Cadenero	$ 1.500.000,0		140,00	$ 197.750.000	$ 1.567.000		140,00%	$ 92.412.000	1,00	$ 593.000	1,00	$ 593.000	1,00	$ 593.000	1,00	$ 593.000	1,00	$ 593.000	1,00	$ 593.000	1,00	$ 593.000	1,00	$ 593.000	1,00	$ 593.000	1,00	$ 593.000	1,00	$ 593.000	1,00	$ 593.000	1,00	$ 7.116.000
35	1	Auxiliar de Laboratorio	$ 1.500.000,0		70,00	$ 92.400.000	$ 1.567.000		70,00%	$ 64.638.000	1,00	$ 593.000	1,00	$ 593.000	1,00	$ 593.000	1,00	$ 593.000	1,00	$ 593.000	1,00	$ 593.000	1,00	$ 593.000	1,00	$ 593.000	1,00	$ 593.000	1,00	$ 593.000	1,00	$ 593.000	1,00	$ 593.000	1,00	$ 7.116.000
		PERSONAL ADMINISTRATIVO				$ 277.000.000				$ -		$ 4.730.000		$ 4.730.000		$ 4.730.000		$ 4.730.000		$ 4.730.000		$ 4.730.000		$ 5.637.000		$ 9.827.000		$ 9.827.000		$ 9.827.000		$ 9.827.000		$ 69.767.000
36	1	Secretaria	$ 1.700.000,0		70,00	$ 83.300.000	$ 1.900.000		70,00%	$ 65.170.000	1,00	$ 1.700.000	1,00	$ 1.700.000	1,00	$ 1.700.000	1,00	$ 1.700.000	1,00	$ 1.700.000	1,00	$ 1.700.000	1,00	$ 1.700.000	1,00	$ 1.700.000	1,00	$ 1.700.000	1,00	$ 1.700.000	1,00	$ 1.700.000	1,00	$ 1.700.000	1,00	$ 20.400.000
37	4	Conductor	$ 1.200.000,0		170,00	$ 200.400.000	$ 1.405.000		170,00%	$ 156.145	1,00	$ 1.670.000	1,00	$ 1.670.000	1,00	$ 1.670.000	1,00	$ 1.670.000	1,00	$ 1.670.000	1,00	$ 1.670.000	1,00	$ 1.670.000	1,00	$ 2.468.000	1,00	$ 2.468.000	1,00	$ 2.468.000	1,00	$ 2.468.000	1,00	$ 2.468.000	1,00	$ 29.620.000
38	1	Cadenero/a	$ 1.200.000,0		70,00	$ 84.000.000	$ 1.567.000		70,00%	$ 65.814.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 14.400.000
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																
		PERSONAL DIRIGENTE TIPO				$ 47.000.000				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
	1	Residente Jornada Tipo				$ 47.000.000				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL + SUBCATORIA DE (a + b)				$ 3.357.189.000				$ -		$ 56.250.000		$ 56.750.000		$ 56.750.000		$ 56.750.000		$ 47.640.000		$ 56.429.000		$ 57.737.000		$ 92.703.000		$ 92.703.000		$ 92.703.000		$ 92.703.000		$ 804.464.000
		FACTOR MULTIPLICADOR (f)				0,35																												
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL + (f)(7=(6) (5))				$ 1.045.185.000				$ -		$ 19.754.000		$ 19.917.000		$ 19.917.000		$ 19.917.000		$ 16.457.000		$ 19.917.000		$ 20.282.000		$ 32.552.000		$ 32.552.000		$ 32.552.000		$ 32.552.000		$ 281.966.741

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos (7)	Unidad	Total Dedicación Recurso (8)	Valor Total ($) (7)*(8)=(9)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($) (9)	AÑO - 2023																				TOTAL	
											ene-23		feb-23		mar-23		abr-23		may-23		jun-23		jul-23		ago-23		sep-23		oct-23		nov-23		dic-23		
											H-H	VALOR	H-H	VALOR	H-H	VALOR	H-H	VALOR	H-H	VALOR	H-H	VALOR	H-H	VALOR	H-H	VALOR	H-H	VALOR	H-H	VALOR	H-H	VALOR	H-H	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																
		VIDEOS				$ 10.620.000				$ -		$ 400.000		$ 200.000		$ -		$ 200.000		$ -		$ 400.000		$ 400.000		$ 1.200.000		$ 800.000		$ 1.600.000		$ 800.000		$ 6.000.000
1	1	Video Director por Ingeniero	$ 200.000,0	Dia	400,00	$ 80.000.000	$ 200.000,0	Dia	700,00	$ 140.000.000		$ 200.000		$ 200.000				$ 200.000				$ 400.000	0,00			$ 1.200.000		$ 800.000		$ 1.600.000		$ 800.000		$ 6.000.000
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA				$ 11.440.000				$ 15.750.000		$ 15.750.000		$ 15.750.000		$ 15.750.000		$ 15.750.000		$ 15.750.000		$ 15.750.000		$ 15.750.000		$ 16.350.000		$ 16.350.000		$ 16.350.000		$ 16.350.000		$ 174.850.000
	3	Camioneta o Camper de Dab de 2600 c.c. CC 4x4 (Incluye pregre y Combustible) 01 modelo sin vehículo directo (deberá corresponder a modelos 2015 o superior	$ 4.000.000,0	Mes	152,00	$ 608.000.000	$ 4.700.000,0	Mes	156,00	$ 685.750.000	1,00	$ 6.448.000,00	1,00	$ 6.800.000,00	1,00	$ 6.800.000,00	1,00	$ 6.800.000,00	1,00	$ 6.800.000,00	1,00	$ 6.800.000,00	1,00	$ 6.800.000,00	1,00	$ 9.520.000,00	1,00	$ 9.520.000,00	1,00	$ 9.520.000,00	1,00	$ 9.520.000,00	1,00	$ 9.520.000,00	1,00	$ 101.040.000,00
	1	Van de pasajeros (Entre 9 y 10 personas) (Incluye pregre y Combustible) 01 modelo sin vehículo directo (deberá corresponder a modelos 2015 o superior	$ 5.000.000,0	Mes	20,00	$ 100.000.000	$ 5.000.000,0	Mes	4,00	$ 25.400.000	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
	2	Equipo completo de topografía	$ 2.500.000,0	Equipo completo por mes	140,00	$ 525.400.000	$ 2.500.000,0	Equipo completo por mes	40,00	$ 254.000.000	1,00	$ 2.250.000,00	1,00	$ 2.250.000,00	1,00	$ 2.250.000,00	1,00	$ 2.250.000,00	1,00	$ 2.250.000,00	1,00	$ 2.250.000,00	1,00	$ 2.250.000,00	1,00	$ 2.250.000,00	1,00	$ 2.250.000,00	1,00	$ 2.250.000,00	1,00	$ 2.250.000,00	1,00	$ 2.250.000,00	1,00	$ 29.250.000,00

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

PROCESO MISIONAL: EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

PLAN DE CARGAS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEP-MN1-IN-R-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	(Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL X

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS No. 4

(Y la consecutiva en Hoja Nueva de forma automática cuando el año de modificación de Plazo apruebe)

PLAN DE CARGAS FINAL

UNIDAD EJECUTIVA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 977 DE 2022

OBJETO:

INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) - CIÉNAGA (MAGDALENA) (MADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2032"

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

DOCUMENTO No. 1098 DE ASPIRANTE

CONTRATISTA No.: 001 DE 2023 CONTRATISTA: CONSORCIO UNIDUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

PLAZO INICIAL: 72.1 MESES
(En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/07/2022
(Indique d/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
(Indique la consecutiva con el numero de la suspensión)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 17.989.998.724
(Según contrato principal)

VALOR ACTUAL (incluido IVA) **(B)**: $ 17.989.998.724

PLAZO ACUMULADO: 72.1 MESES
(En meses según las prórrogas sin suspensiones)
AL DE JULIO DE 2026
(Incluidas las suspensiones, indique d/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
(Indique d/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(C)**: N/A

| | | |

NACIONAL DE VIAS

PROGRAMA NACIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

PLAN DE CARGAS INICIAL Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

PLAN DE CARGAS INICIAL

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS No. 4

(Si la reprogramación no afecta flujo de fondos contractuales, indicarlo, si afecta flujo de fondos indicar numero final)

PLAN DE CARGAS FINAL

CODIGO	MEPI-MNI-AI-SYS-F-2
VERSION	1
PAGINA	
FECHA	DD/MM/AA (Ejm: 15/ene / 20xx)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 977 DE 2022

OBJETO:
INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE- PUMAREJO (SARRAPIQUILLA) - CIENAGA (VARIOS TCOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
RESOLUCIÓN No.: 10889 DE: 13/05/2022
CONTRATISTA: CONSORCIO LLANITO EL CIENAGA DEL MAGDALENA

PLAZO INICIAL: 72.1 MESES (En meses según la principal sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 25/07/2022 (Indique dia/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indicar en la casilla inferior cada suspensión con el inicio y el final, ejm: 1)
VALOR INICIAL (Incluido IVA) ($): $ 17.969.958.334 (Según contrato principal)
Valor FIJO ACTUAL (APU Contrato Inicial $)= $ 17.969.958.334

PLAZO ACUMULADO: 72.1 MESES (En meses según la principal sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE AGOSTO DE 2028 (Incluidas las suspensiones, indique dia/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique dia/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) ($): N.A.

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACT A ANTERIOR No. 2 de fecha 13-08-2024		AÑO - 2024																		TOTAL	
			Costos de Personal (1)	Prima Regional (2)	Total Dedicación Recurso (Incluido Ajus.) (3)	Valor Total ($) (4)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (5)=(4)-(	Valor Total ($)	ene-24		feb-24		mar-24		abr-24		may-24		jun-24		jul-24		ago-24		sep-24		oct-24		nov-24		dic-24			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																														
		PERSONAL PROFESIONAL				$				$ 4.274.954.532		$ 65.393.735		$ 64.556.933		$ 59.424.000		$ 53.245.200		$ 57.631.400		$ 52.436.266		$ 53.471.933		$ 47.747.466		$ 56.719.933		$ 48.259.933		$ 56.991.999		$ 706.784.731
1	1	Director de Interventoria	$ 7.000.000,00	$ 500.000,00	70,00	$ 515.400.000	$ 0	$ 0	$ 515.400.000	515400	1	$ 8.400.000	1	$ 8.400.000	1	$ 8.400.000	1	$ 8.400.000	1	$ 8.400.000	1	$ 8.400.000	1	$ 8.400.000	1	$ 8.400.000	1	$ 8.400.000	1	$ 8.400.000	1	$ 8.400.000	1	$ 100.800.000
2	2	Asesores Residente de Interventoria	$ 5.500.000,00	$ 500.000,00	140,00	$ 808.000.000	$ 0	$ 0	$ 808.000.000	808000	1	$ 14.080.000	1	$ 14.080.000	1	$ 14.080.000	1	$ 12.288.000	1	$ 12.288.000	1	$ 12.288.000	1	$ 12.288.000	1	$ 12.288.000	1	$ 12.288.000	1	$ 12.288.000	1	$ 12.288.000	1	$ 155.024.000
3	2	Asesores Auxiliar de Ingenieria	$ 3.500.000,00	$ 500.000,00	70,00	$ 369.600.000	$ 0	$ 0	$ 369.600.000	369600	1	$ 6.720.000	1	$ 6.720.000	1	$ 6.720.000	1	$ 5.760.000	1	$ 5.760.000	1	$ 5.760.000	1	$ 5.760.000	1	$ 5.760.000	1	$ 5.760.000	1	$ 5.760.000	1	$ 5.760.000	1	$ 72.000.000
		MONTO ADITIVABLE ESPECIALISTAS (Contenerse esta linea solo si especialistas necesitaran ser aditivados)				$ 515.400.000				773.700.000																						
4	1	Especialista Ambiental	$ 5.000.000,00			$	$ 0	$ 0	$	281400	1	$ 5.677.000																				$ 5.677.000
5	1	Especialista en Seguridad y Salud en Obra	$ 5.000.000,00			$	$ 0	$ 0	$	51100	1	$ 7.427.000	1	$ 7.427.000	1	$ 7.427.000	1	$ 1.658.000														$ 24.039.000
6	1	Especialista en Pavimentos y/o Vias	$ 5.000.000,00			$	$ 0	$ 0	$	21000									1	$ 1.618.400											$ 1.618.400
7	1	Especialista en Estructuras	$ 5.000.000,00			$	$ 0	$ 0	$	15200	1	$ 7.427.000	1	$ 7.427.000	1	$ 7.427.000	1	$ 1.658.000														$ 23.939.000
8	1	Especialista en Hidraulica y Geotecnia	$ 5.000.000,00			$	$ 0	$ 0	$	15200														$ 1.618.400		$ 1.727.200		$ 1.727.200		$ 1.727.200		$ 6.819.999
9	1	Especialista en Diseño Geometrico	$ 5.000.000,00			$	$ 0	$ 0	$	51200																$ 1.727.200		$ 1.727.200		$ 1.727.200		$ 5.181.599
10	1	Especialista en Tuneles	$ 6.000.000,00			$	$ 0	$ 0	$	51200																						
11	1	Especialista en Socioeconomico	$ 5.000.000,00			$	$ 0	$ 0	$	51200	1	$ 1.500.000	1	$ 1.500.000	1	$ 1.500.000	1	$ 1.500.000	1	$ 1.500.000	1	$ 1.500.000	1	$ 1.500.000	1	$ 1.500.000	1	$ 1.500.000	1	$ 1.500.000	1	$ 1.500.000	1	$ 16.500.000
N1	1	Especialista en Financiamiento	$ 5.000.000,00			$	$ 0	$ 0	$	51200	1	$ 1.554.000	1	$ 1.554.000	1	$ 1.554.000	1	$ 1.554.000	1	$ 1.554.000	1	$ 1.554.000	1	$ 1.554.000	1	$ 1.554.000	1	$ 1.554.000	1	$ 1.554.000	1	$ 1.554.000	1	$ 17.094.000
N2	1	Especialista en SIG	$ 5.000.000,00			$	$ 0	$ 0	$	51200																						
N3	1	Especialista en Gestion Social	$ 5.000.000,00			$	$ 0	$ 0	$	51200	1	$ 4.616.000	1	$ 4.616.000	1	$ 4.616.000																	$ 13.848.000
N4	1	Especialista en Gestion y/o Arqueologia	$ 5.000.000,00			$	$ 0	$ 0	$	15400	1	$ 6.648.000	1	$ 6.648.000	1	$ 6.648.000	1	$ 6.648.000	1	$ 6.648.000	1	$ 6.648.000	1	$ 6.648.000	1	$ 6.648.000	1	$ 6.648.000	1	$ 6.648.000	1	$ 6.648.000	1	$ 46.536.000
12	1	Jefe de Ambiental	$ 6.000.000,00		35,00	$ 144.900.000	$ 0	$ 0	$ 144.900.000	96.600	1	$ 8.670.000	1	$ 8.670.000	1	$ 8.670.000	1	$ 8.670.000	1	$ 8.670.000	1	$ 8.670.000	1	$ 8.670.000	1	$ 8.670.000	1	$ 8.670.000	1	$ 8.670.000	1	$ 8.670.000	1	$ 60.690.000
N5	1	Ambiental	$ 5.000.000,00			$	$ 0	$ 0	$	51200																						
N6	1	Arqueologo	$ 5.000.000,00			$	$ 0	$ 0	$	15200																						
N7	1	Antropologo	$ 5.000.000,00			$	$ 0	$ 0	$	15200	1	$ 1.554.000																				$ 1.554.000
N8	1	Profesional Forestal	$ 5.000.000,00			$	$ 0	$ 0	$	51200																						
13	1	Profesional Social	$ 5.000.000,00		70,00	$ 290.800.000	$ 0	$ 0	$ 290.800.000	58160	1	$ 4.760.000	1	$ 4.760.000	1	$ 4.760.000	1	$ 4.760.000	1	$ 4.760.000	1	$ 4.760.000	1	$ 4.760.000	1	$ 4.760.000	1	$ 4.760.000	1	$ 4.760.000	1	$ 4.760.000	1	$ 52.360.000
14	1	Profesional Ambiental	$ 5.000.000,00		70,00	$ 290.800.000	$ 0	$ 0	$ 290.800.000	58160	1	$ 4.760.000	1	$ 4.760.000	1	$ 4.760.000	1	$ 4.760.000	1	$ 4.760.000	1	$ 4.760.000	1	$ 4.760.000	1	$ 4.760.000	1	$ 4.760.000	1	$ 4.760.000	1	$ 4.760.000	1	$ 52.360.000
15	1	Profesional Seguridad y Salud	$ 5.000.000,00	500.000,0	70,00	$ 361.900	$ 0	$ 0	$ 361.900	361900	1	$ 5.117.000	1	$ 5.117.000	1	$ 5.117.000	1	$ 5.117.000	1	$ 5.117.000	1	$ 5.117.000	1	$ 5.117.000	1	$ 5.117.000	1	$ 5.117.000	1	$ 5.117.000	1	$ 5.117.000	1	$ 61.404.000
16	1	Profesional Vias y/o Pavimentos	$ 5.000.000,00		35,00	$ 84.000.000	$ 0	$ 0	$ 84.000.000	33600	1	$ 2.400.000	1	$ 2.400.000	1	$ 2.400.000	1	$ 2.400.000	1	$ 2.400.000	1	$ 2.400.000	1	$ 2.400.000	1	$ 2.400.000	1	$ 2.400.000	1	$ 2.400.000	1	$ 2.400.000	1	$ 28.800.000
17	1	Profesional de Hidrogeotecnia o Geologo de la Calidad	$ 5.000.000,00		9,00	$ 36.900.000	$ 0	$ 0	$ 36.900.000	6150	1	$ 714.000	1	$ 714.000	1	$ 714.000	1	$ 714.000	1	$ 714.000	1	$ 714.000	1	$ 952.000	1	$ 1.190.000	1	$ 1.190.000	1	$ 1.190.000	1	$ 1.190.000	1	$ 9.394.000
18	1	Auditor de calidad	$ 5.000.000,00		9,00	$ 36.900.000	$ 0	$ 0	$ 36.900.000	6150	1	$ 714.000																				$ 714.000
19	1	Ingeniero	$ 5.000.000,00		80,00	$ 67.760.000	$ 0	$ 0	$ 67.760.000	33300	1	$ 1.550.000	1	$ 1.550.000	1	$ 1.550.000	1	$ 1.550.000	1	$ 1.550.000	1	$ 1.550.000	1	$ 1.550.000	1	$ 1.550.000	1	$ 1.744.000	1	$ 1.744.000	1	$ 1.744.000	1	$ 20.000.000
N9	1	Profesional SST	$ 5.000.000,00			$	$ 0	$ 0	$	51200																						
N10	1	Especialista Electrico	$ 5.000.000,00			$	$ 0	$ 0	$	51200																						
N11	1	Profesional Residente	$ 5.000.000,00			$	$ 0	$ 0	$	51200																						
		PERSONAL TECNICO				$				$ 695.700.000		$ 11.441.700		$ 11.441.700		$ 11.441.700		$ 11.441.700		$ 11.441.700		$ 11.441.700		$ 11.441.700		$ 11.441.700		$ 11.776.800		$ 11.776.800		$ 11.776.800		$ 136.656.700
20	4	Topografo	$ 2.500.000,00	$ 300.000,00	140,00	$ 548.800.000	$ 0	$ 0	$ 548.800.000	457333	1	$ 8.176.000	1	$ 8.176.000	1	$ 8.176.000	1	$ 8.176.000	1	$ 8.176.000	1	$ 8.176.000	1	$ 8.176.000	1	$ 8.176.000	1	$ 8.176.000	1	$ 8.176.000	1	$ 8.176.000	1	$ 98.112.000
21	2	Cadenero Inspector	$ 2.500.000,00	$ 300.000,00	140,00	$ 362.900.000	$ 0	$ 0	$ 362.900.000	302417	1	$ 3.584.000	1	$ 3.584.000	1	$ 3.584.000	1	$ 3.584.000	1	$ 3.584.000	1	$ 3.584.000	1	$ 3.584.000	1	$ 3.584.000	1	$ 3.584.000	1	$ 3.584.000	1	$ 3.584.000	1	$ 43.008.000
22	2	Electricista Inspector	$ 2.500.000,00	$ 300.000,00	70,00	$ 181.500.000	$ 0	$ 0	$ 181.500.000	151250	1	$ 1.176.000	1	$ 1.176.000	1	$ 1.176.000	1	$ 1.176.000	1	$ 1.176.000	1	$ 1.176.000	1	$ 1.176.000	1	$ 1.176.000	1	$ 1.176.000	1	$ 1.176.000	1	$ 1.176.000	1	$ 14.112.000
		PERSONAL AUXILIAR TECNICO				$				$ 105.750.000		$ 1.527.000		$ 1.527.000		$ 1.527.000		$ 1.527.000		$ 1.527.000		$ 1.485.100		$ 1.527.000		$ 1.527.000		$ 1.527.000		$ 1.527.000		$ 1.527.000		$ 18.514.100
23	1	Topografo	$ 2.500.000,00	$ 300.000,00	140,00	$ 137.200.000	$ 0	$ 0	$ 137.200.000	114333	1	$ 1.527.000	1	$ 1.527.000	1	$ 1.527.000	1	$ 1.527.000	1	$ 1.527.000	1	$ 1.485.100	1	$ 1.527.000	1	$ 1.527.000	1	$ 1.527.000	1	$ 1.527.000	1	$ 1.527.000	1	$ 18.514.100
24	1	Electricista Inspector	$ 2.500.000,00	$ 300.000,00	70,00	$ 45.300.000	$ 0	$ 0	$ 45.300.000	18350																						
		PERSONAL APOYO				$				$ 87.600.000		$ 1.460.000		$ 1.460.000		$ 1.460.000		$ 1.460.000		$ 1.460.000		$ 1.460.000		$ 1.460.000		$ 1.460.000		$ 1.460.000		$ 1.460.000		$ 1.460.000		$ 17.520.000
25	1	Secretaria	$ 1.500.000,00		70,00	$ 85.000.000	$ 1.488.000		$ 85.000.000	70833	1	$ 1.460.000	1	$ 1.460.000	1	$ 1.460.000	1	$ 1.460.000	1	$ 1.460.000	1	$ 1.460.000	1	$ 1.460.000	1	$ 1.460.000	1	$ 1.460.000	1	$ 1.460.000	1	$ 1.460.000	1	$ 17.520.000
26	1	Conductor	$ 1.500.000,00		70,00	$ 85.000.000	$ 1.488.000		$ 85.000.000	70833																						
27	1	Secretaria	$ 1.500.000,00		70,00	$ 85.000.000	$ 1.488.000		$ 85.000.000	70833																						
28	1	Conductor(apoyo)	$ 1.500.000,00		70,00	$ 85.000.000	$ 1.488.000		$ 85.000.000	70833																						
		OTROS COSTOS DE PERSONAL																														
		PROVISIONES JORNADAS TIDO								$ 47.600.000																						
	1	Prestacion Jornada TIDO				$ 45.000.000				$ 47.600.000																						
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL + SUBVICTORIA DE (1 + 2)				$ 5.277.554.532				$ 5.009.525.332		$ 80.439.435		$ 80.777.633		$ 76.627.400		$ 70.031.600		$ 74.219.800		$ 73.248.066		$ 68.575.433		$ 61.487.866		$ 69.423.933		$ 61.987.933		$ 69.287.999		$ 864.235.163
		FACTOR MULTIPLICADOR (3)				$ 1,00				$ 1,00																						
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL + ($) * (3) = (4)				$ 13.693.429.882				$ 13.714.674.765		$ 188.954.833		$ 192.435.218		$ 188.560.170		$ 181.440.291		$ 178.457.166		$ 169.958.763		$ 151.760.966		$ 143.630.532		$ 161.973.383		$ 143.973.383		$ 161.673.331		$ 2.376.571.655

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos (7)	Unidad	Total Dedicación Recurso (8)	Valor Total ($) (7)*(8)=(9)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO - 2024																				TOTAL	
											ene-24		feb-24		mar-24		abr-24		may-24		jun-24		jul-24		ago-24		sep-24		oct-24		nov-24		dic-24			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																														
CAPITULO		Vallenato Hatillero con Instrumentos	$ 200.000,00	Dia	200,00	$ 40.000.000	$ 200.000,00	Dia	200,00	$ 40.000.000	1	$ 2.000.000	1	$ 2.000.000	1	$ 2.000.000	1	$ 2.000.000	1	$ 2.000.000	1	$ 2.000.000	1	$ 2.000.000	1	$ 2.000.000	1	$ 2.000.000	1	$ 2.000.000	1	$ 2.000.000	1	$ 24.000.000
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																														
	3	Camioneta o Campero de mas de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye peajes y Combustible) Ill modelo del vehiculo ofrecido debera corresponder a modelos 2019 o superior	$ 4.000.000,00	Mes	102,00	$ 408.000.000	$ 4.000.000,00	Mes	136,40	$ 545.720.000	1	$ 9.520.000,00	1	$ 9.520.000,00	1	$ 9.520.000,00	1	$ 9.520.000,00	1	$ 9.520.000,00	1	$ 9.520.000,00	1	$ 9.520.000,00	1	$ 10.160.000,00	1	$ 10.160.000,00	1	$ 10.160.000,00	1	$ 10.160.000,00	1	$ 117.480.000,00
	1	Jet de pasajeros (Entre 9 y 19 personas) (Incluye peajes y Combustible) Ill modelo del vehiculo ofrecido debera corresponder a modelos 2019 o superior	$ 5.000.000,00	Mes	35,00	$ 100.800.000	$ 5.000.000,00	Mes	4,00	$ 20.400.000																						
	2	Equipo completo de topografia	$ 2.000.000,00	Equipo completo por dia	148,00	$ 326.800.000	$ 2.700.000,00	Equipo completo/dia	82,40	$ 222.714.000	1	$ 3.634.000,00	1	$ 3.634.000,00	1	$ 3.634.000,00	1	$ 3.634.000,00	1	$ 3.634.000,00	1	$ 3.634.000,00	1	$ 3.634.000,00	1	$ 2.754.000,00	1	$ 2.754.000,00	1	$ 2.754.000,00	1	$ 2.754.000,00	1	$ 32.296.000,00

NACION DE VIAS

PROGRAMA NACIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

PLAN DE CARGAS INICIAL Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CODIGO	MEPI-MNA-AI-SFR-F
VERSION	1
FECHA	

PLAN DE CARGAS INICIAL X
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS No. 4
(Si la modificación no afecta fecha de fechas contractuales o vencimiento, el acta de Modificación no requiere visto bueno)

PLAN DE CARGAS FINAL

FECHA: (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 977 DE 2022

OBJETO:
INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) - CIÉNAGA (VANDUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
RESOLUCIÓN No.: 10889 DE: 13/09/2022
CONTRATO No.: 961 DE 2021 CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTE CIÉNAGA DEL MAGDALENA

PLAZO INICIAL: 72.1 MESES (Sin meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 25/07/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Reflejar en la observación esta circunstancia con el sustento del caso)
VALOR INICIAL (Incluido IVA) $: 17.989.998.334 (Según contrato principal)
VALOR DE ADICIONES (Incluido IVA) $: N.A.
VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) $: 17.989.998.334

PLAZO ACUMULADO: 72.1 MESES (Sin meses según tabla principal de suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE AGOSTO DE 2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) $: N.A.

| | | |

	NACIONAL DE VIAS PROGRAMA NACIONAL EJECUCIONDE PROYECTOS DEINFRAESTRUCTURA DETRANSPORTE PLAN DE CARGAS REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS	CODIGO	MEP-MN1-IN-9-FR-2
		VERSIÓN	1
		PAGINA	
		FECHA	2025-03-04 (DÍA/ Mes / AÑO)

TIPO PLAN: X SEGUIMIENTO SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS MICROINVES DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

PLAN DE CARGAS INICIAL X
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS No. 4
(Si la reprogramación es más No. de todas maneras debe conformar el acta de aprobación del Plan de cargas inicial)
PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 977 DE 2022
OBJETO:
INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) - CIENAGA (MAGDALENA) SIN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VIGENTE 2030"

PLAZO INICIAL: 72.1 MESES (Sin meses negros o meses principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/07/2022 (dd/que diamesaño)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Refiere a la suspensión que efectivamente sea el inicio del acta)
VALOR INICIAL Incluido IVA (A): $ 17.999.981.934 (Negar comisión principal)
Val. Fijo de la Interventoría con el inicio del acta: $ 17.999.981.934

PLAZO ACUMULADO: 72.1 MESES (Sin meses negros o meses principal)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2028 (Incluidas las suspensiones, indique diamesaño)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique diamesaño)
VALOR ADICIONES Incluido IVA (B): N/A

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO
SUPERVISIÓN DE CONTRATO INTERVENTORIA: ANDRA ERNESTO ARANGO PRIETA
RESOLUCIÓN No.: 1989 DE: 03/08/2022
CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO CAMINOS CONEXIÓN DEL MAGDALENA
CONTRATO DE OBRA No.: 1942 DE 2022

No. de Orden	Cantidad	CARGO / ORCID	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 3 de fecha 13-08-2024		AÑO - 2025																		TOTAL	
			Costos de Personal (1)	Prima Regional (2)	Total Dedicación Recurso (Horalmes-Mes) (3)	Valor Total ($) (4)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-ma-s)	Valor Total ($)	ene-25		feb-25		mar-25		abr-25		may-25		jun-25		jul-25		ago-25		sep-25		oct-25		nov-25		dic-25			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																
		PERSONAL PROFESIONAL							X	$ 4.274.400.000		$ 66.300.000		$ 75.200.000		$ 69.800.000		$ 166.354.000		$ 166.354.000		$ 165.710.000		$ 153.710.000		$ 166.710.000		$ 161.300.000		$ 66.970.000		$ 66.970.000		$ 1.261.400.000
1	1	Director de Interventoría	$ 7.000.000	$ 700.000,00	70,00	$ 539.000.000	$ 8.050.000	$ 805.000	72.000	$ 556.521.600	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 114.900.000
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 6.500.000,00	$ 500.000,00	140,00	$ 962.000.000	$ 7.475.000	$ 575.000	129.500	$ 994.650.000	1,00	$ 14.775.000	1,00	$ 14.250.000	1,00	$ 15.400.000	1,00	$ 15.400.000	1,00	$ 15.400.000	1,00	$ 15.400.000	1,00	$ 15.400.000	1,00	$ 15.400.000	1,00	$ 15.400.000	1,00	$ 15.400.000	1,00	$ 15.400.000	1,00	$ 15.400.000	1,00	$ 182.500.000
3	1	Ingeniero Apoyo de Interventoría	$ 6.500.000,00	$ 500.000,00	70,00	$ 385.000.000	$ 7.475.000	$ 575.000	72.000	$ 398.714.400	1,00	$ 7.475.000	1,00	$ 7.475.000	1,00	$ 7.475.000	1,00	$ 7.475.000	1,00	$ 7.475.000	1,00	$ 7.475.000	1,00	$ 7.475.000	1,00	$ 7.475.000	1,00	$ 7.475.000	1,00	$ 7.475.000	1,00	$ 7.475.000	1,00	$ 7.475.000	1,00	$ 89.700.000
		MONO INSUMOS & ESPECIALISTAS (Incluidas más horas de lo especificado, incluidas en anexos)				$ 53.700.000				$ 53.700.000																								
4	1	Especialista Ambiental	$ 6.800.000,00			$ 490.000.000	$ 8.050.000			$ 490.000.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 96.600.000
5	1	Especialista en Prevision y/o Gestion de	$ 6.800.000,00			$ 490.000.000	$ 8.050.000			$ 490.000.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 96.600.000
6	1	Especialista en Patrimonio y/o Ing	$ 6.800.000,00			$ 490.000.000	$ 8.050.000			$ 490.000.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 96.600.000
7	1	Especialista en Estructuras	$ 6.800.000,00			$ 490.000.000	$ 8.050.000			$ 490.000.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 96.600.000
8	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.800.000,00			$ 490.000.000	$ 8.050.000			$ 490.000.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 96.600.000
9	1	Especialista en Geotecnia y Pavimentos	$ 6.800.000,00			$ 490.000.000	$ 8.050.000			$ 490.000.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 96.600.000
10	1	Especialista en Geologia	$ 6.800.000,00			$ 490.000.000	$ 8.050.000			$ 490.000.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 96.600.000
11	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.800.000,00			$ 490.000.000	$ 8.050.000			$ 490.000.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 96.600.000
12	1	Especialista en Geotecnia y Pavimentos	$ 6.800.000,00			$ 490.000.000	$ 8.050.000			$ 490.000.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 96.600.000
13	1	Especialista en Geologia	$ 6.800.000,00			$ 490.000.000	$ 8.050.000			$ 490.000.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 96.600.000
14	1	Especialista en Hidrogeotecnia	$ 6.500.000,00			$ 468.000.000	$ 7.475.000			$ 468.000.000	1,00	$ 7.475.000	1,00	$ 7.475.000	1,00	$ 7.475.000	1,00	$ 7.475.000	1,00	$ 7.475.000	1,00	$ 7.475.000	1,00	$ 7.475.000	1,00	$ 7.475.000	1,00	$ 7.475.000	1,00	$ 7.475.000	1,00	$ 7.475.000	1,00	$ 7.475.000	1,00	$ 89.700.000
15	1	Especialista en Estructuras	$ 6.500.000,00			$ 468.000.000	$ 7.475.000			$ 468.000.000	1,00	$ 7.475.000	1,00	$ 7.475.000	1,00	$ 7.475.000	1,00	$ 7.475.000	1,00	$ 7.475.000	1,00	$ 7.475.000	1,00	$ 7.475.000	1,00	$ 7.475.000	1,00	$ 7.475.000	1,00	$ 7.475.000	1,00	$ 7.475.000	1,00	$ 7.475.000	1,00	$ 89.700.000
16	1	Especialista en Gestion Social	$ 6.800.000,00			$ 490.000.000	$ 8.050.000			$ 490.000.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 96.600.000
17	1	Especialista en Gestion Predial	$ 6.800.000,00			$ 490.000.000	$ 8.050.000			$ 490.000.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 96.600.000
18	1	Especialista en Gestion Predial	$ 6.800.000,00			$ 490.000.000	$ 8.050.000			$ 490.000.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 96.600.000
19	1	Especialista en Gestion Predial	$ 6.800.000,00			$ 490.000.000	$ 8.050.000			$ 490.000.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 96.600.000
20	1	Especialista en Gestion Predial	$ 6.800.000,00			$ 490.000.000	$ 8.050.000			$ 490.000.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 96.600.000
21	1	Especialista en Gestion Predial	$ 6.800.000,00			$ 490.000.000	$ 8.050.000			$ 490.000.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 96.600.000
22	1	Especialista en Gestion Predial	$ 6.800.000,00			$ 490.000.000	$ 8.050.000			$ 490.000.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 96.600.000
23	1	Especialista en Gestion Predial	$ 6.800.000,00			$ 490.000.000	$ 8.050.000			$ 490.000.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 96.600.000
24	1	Especialista en Gestion Predial	$ 6.800.000,00			$ 490.000.000	$ 8.050.000			$ 490.000.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 96.600.000
25	1	Especialista en Gestion Predial	$ 6.800.000,00			$ 490.000.000	$ 8.050.000			$ 490.000.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 96.600.000
26	1	Especialista en Gestion Predial	$ 6.800.000,00			$ 490.000.000	$ 8.050.000			$ 490.000.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 96.600.000
27	1	Especialista en Gestion Predial	$ 6.800.000,00			$ 490.000.000	$ 8.050.000			$ 490.000.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 96.600.000
28	1	Especialista en Gestion Predial	$ 6.800.000,00			$ 490.000.000	$ 8.050.000			$ 490.000.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 96.600.000
29	1	Especialista en Gestion Predial	$ 6.800.000,00			$ 490.000.000	$ 8.050.000			$ 490.000.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 96.600.000
30	1	Especialista en Gestion Predial	$ 6.800.000,00			$ 490.000.000	$ 8.050.000			$ 490.000.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 96.600.000
31	1	Especialista en Gestion Predial	$ 6.800.000,00			$ 490.000.000	$ 8.050.000			$ 490.000.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 96.600.000
32	1	Especialista en Gestion Predial	$ 6.800.000,00			$ 490.000.000	$ 8.050.000			$ 490.000.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 96.600.000
33	1	Especialista en Gestion Predial	$ 6.800.000,00			$ 490.000.000	$ 8.050.000			$ 490.000.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 96.600.000
34	1	Especialista en Gestion Predial	$ 6.800.000,00			$ 490.000.000	$ 8.050.000			$ 490.000.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 96.600.000
35	1	Especialista en Gestion Predial	$ 6.800.000,00			$ 490.000.000	$ 8.050.000			$ 490.000.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 96.600.000
36	1	Especialista en Gestion Predial	$ 6.800.000,00			$ 490.000.000	$ 8.050.000			$ 490.000.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 96.600.000
37	1	Especialista en Gestion Predial	$ 6.800.000,00			$ 490.000.000	$ 8.050.000			$ 490.000.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 96.600.000
38	1	Especialista en Gestion Predial	$ 6.800.000,00			$ 490.000.000	$ 8.050.000			$ 490.000.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 96.600.000
39	1	Especialista en Gestion Predial	$ 6.800.000,00			$ 490.000.000	$ 8.050.000			$ 490.000.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 96.600.000
40	1	Especialista en Gestion Predial	$ 6.800.000,00			$ 490.000.000	$ 8.050.000			$ 490.000.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 96.600.000
41	1	Especialista en Gestion Predial	$ 6.800.000,00			$ 490.000.000	$ 8.050.000			$ 490.000.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 96.600.000
42	1	Especialista en Gestion Predial	$ 6.800.000,00			$ 490.000.000	$ 8.050.000			$ 490.000.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 8.050.000	1,00	$ 96.600.000
		PERSONAL TECNICO								$ 468.720.000		$ 14.724.000		$ 14.724.000		$ 14.276.000		$ 14.276.000		$ 14.276.000		$ 14.276.000		$ 14.276.000		$ 14.276.000		$ 14.276.000		$ 14.276.000		$ 14.276.000		$ 171.720.000
43	1	Residente	$ 3.200.000,00	$ 200.000,00	140,00	$ 352.000.000	$ 3.667.000	$ 233.000	129.500	$ 363.973.600	1,00	$ 3.667.000	1,00	$ 3.667.000	1,00	$ 3.667.000	1,00	$ 3.667.000	1,00	$ 3.667.000	1,00	$ 3.667.000	1,00	$ 3.667.000	1,00	$ 3.667.000	1,00	$ 3.667.000	1,00	$ 3.667.000	1,00	$ 3.667.000	1,00	$ 3.667.000	1,00	$ 44.004.000
44	2	Topografo Inspector	$ 2.200.000,00	$ 200.000,00	140,00	$ 352.000.000	$ 2.750.000	$ 233.000	64.800	$ 367.920.000	2,00	$ 5.500.000	2,00	$ 5.500.000	2,00	$ 5.500.000	2,00	$ 5.500.000	2,00	$ 5.500.000	2,00	$ 5.500.000	2,00	$ 5.500.000	2,00	$ 5.500.000	2,00	$ 5.500.000	2,00	$ 5.500.000	2,00	$ 5.500.000	2,00	$ 5.500.000	2,00	$ 66.000.000
45	1	Laboratorista Asistente	$ 2.200.000,00	$ 200.000,00	70,00	$ 161.700.000	$ 2.750.000	$ 233.000	64.800	$ 183.960.000	1,00	$ 2.750.000	1,00	$ 2.750.000	1,00	$ 2.750.000	1,00	$ 2.750.000	1,00	$ 2.750.000	1,00	$ 2.750.000	1,00	$ 2.750.000	1,00	$ 2.750.000	1,00	$ 2.750.000	1,00	$ 2.750.000	1,00	$ 2.750.000	1,00	$ 2.750.000	1,00	$ 33.000.000
46	1	Topografo Apoyo	$ 2.200.000,00	$ 200.000,00	70,00	$ 161.700.000	$ 2.750.000	$ 233.000	64.800	$ 183.960.000	1,00	$ 2.750.000	1,00	$ 2.750.000	1,00	$ 2.750.000	1,00	$ 2.750.000	1,00	$ 2.750.000	1,00	$ 2.750.000	1,00	$ 2.750.000	1,00	$ 2.750.000	1,00	$ 2.750.000	1,00	$ 2.750.000	1,00	$ 2.750.000	1,00	$ 2.750.000	1,00	$ 33.000.000
		PERSONAL ASISTENCIAL								$ 1.000.000		$ 1.000.000																						
47	1	Secretaria	$ 1.174.000,00		70,00	$ 82.180.000	$ 1.400.000	$ 98.000	72.000	$ 84.672.000	1,00	$ 1.400.000	1,00	$ 1.400.000	1,00	$ 1.400.000	1,00	$ 1.400.000	1,00	$ 1.400.000	1,00	$ 1.400.000	1,00	$ 1.400.000	1,00	$ 1.400.000	1,00	$ 1.400.000	1,00	$ 1.400.000	1,00	$ 1.400.000	1,00	$ 1.400.000	1,00	$ 16.800.000
48	1	Conductor	$ 1.200.000,00		172,00	$ 206.400.000	$ 1.514.000	$ 106.000	129.140	$ 228.672.000	1,00	$ 1.514.000	1,00	$ 1.514.000	1,00	$ 1.514.000	1,00	$ 1.514.000	1,00	$ 1.514.000	1,00	$ 1.514.000	1,00	$ 1.514.000	1,00	$ 1.514.000	1,00	$ 1.514.000	1,00	$ 1.514.000	1,00	$ 1.514.000	1,00	$ 1.514.000	1,00	$ 18.168.000
49	1	Auxiliar	$ 1.200.000,00		70,00	$ 84.000.000	$ 1.400.000	$ 98.000	64.800	$ 87.696.000	1,00	$ 1.400.000	1,00	$ 1.400.000	1,00	$ 1.400.000	1,00	$ 1.400.000	1,00	$ 1.400.000	1,00	$

	NATIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIONDE PROYECTOS DEINFRAESTRUCTURA DETRANSPORTE PLAN DE CARGAS INICIAL Y REPROGRAMACIÓN DEL PLAN DE CARGAS ANEXO TÉCNICO DE CONTRATACIÓN	CODIGO	MEP-I-MN1-IN-V-FR-2
		VERSIÓN	5
		PÁGINA	
		FECHA	Dia/Mes/Año (Dia/ Mes / Año)

TEMPLATE DEVELOPED: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS MICROVÍAS DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

PLAN DE CARGAS INICIAL
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS No. 4
(Si la reprogramación es más de una, indicar el número de la misma consecutivo, si es la primera indicar No.1)
PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) - CIÉNAGA (MAGDALENA) (MAGDUTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: JHAIRO ERNESTO ARANGO PINEDA
RESOLUCIÓN No.: 1989 DE: 03/08/2022
(Designación supervisión)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 04/ DE 2022 CONTRATISTA: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

PLAZO INICIAL: 72.1 MESES
(En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/07/2022
(Incluye diamesetaño)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A.
(Indicar si la suspensión fue ampliada/no con el inicio del acta)
VALOR INICIAL Incluido IVA) (1): $ 17.999.988.334
(Según contrato principal)
Val. FIC a= Val $ 17.999.988.334

PLAZO ACUMULADO: 72.1 MESES
(En meses según contrato principal más prorrogas)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2028
(Incluidas las suspensiones, incluye diamesaño)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A.
(Incluye diamesaño)
VALOR ADICIONES Incluido IVA) (2): N.A.

| | | | |

NACIÓN MI VÍA

PROGRAMA NACIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

PLAN DE CARGAS (ARTÍCULO 2.2.2.1.2.3.4 DECRETO 1079 DE 2015 - DECRETO 1609 DE 2002)

CÓDIGO	MDP-HMN-R-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	DD/MM/AAAA (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTIVA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

PLAN DE CARGAS INICIAL X

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS — No. 1

(Si la reprogramación es Ajuste Mayor de Precios, modificación al ámbito de la intervención, etc. Para modificación de plazos numerarios)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 977 DE 2022

OBJETO:
INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) - CIÉNAGA (VARIOUTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA EQUIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: JOSUA ERNESTO ARANDO PINEDA
RESOLUCIÓN No.: 1566 DE: 13/05/2022 (Indicar diámetro/año)
FIRMANTE DE Nota: 981 DE 2022 CONTRATISTA: CONSORCIO VARIANTE CIÉNAGA DEL MAGDALENA

PLAZO INICIAL: 72.1 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DIST. CONTRATO: 25/07/2022 (Indique diámetro/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indicar si la suspensión fue Contractual/Legal, con el cual/con, Ord. Jurid)
VALOR INICIAL (incluido IVA): $ 17.999.998.934 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 17.999.998.934

PLAZO ACUMULADO: 72.1 MESES (Mes mayor de ejecución del contrato, incluyendo suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2028 (Incluidas las suspensiones, indique diámetro/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A (Indique diámetro/año)
VALOR APROBADO (incluido IVA): N.A.

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA					ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS			CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 3 de fecha 13-08-2024		AÑO - 2026																TOTAL	
			Costos de Personal (1)	Prima Regional (2)	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes) (3)		Valor Total ($) (4)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (% mes)	Valor Total ($)		ene-26		feb-26		mar-26		abr-26		may-26		jun-26		jul-26		ago-26		sep-26		oct-26		nov-26		dic-26			
													H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																		
		PERSONAL PROFESIONAL									$ 4.274.000.000			$ 60.915.033		$ 60.915.033		$ 47.016.700		$ 35.315.400		$ 60.915.033		$ 60.915.033		$ 60.915.033		$ 60.915.033		$ 71.067.200		$ 60.915.033		$ 47.016.700		$ 47.016.700	$ 4.274.000.000
1	1	Director de Interventoría	$ 7.000.000,00	$ 700.000,00	72,00	$	570.000.000	$ 8.000.000	$ 800.000	72,00	$ 604.800.000	100	$ 8.400.000	100	$ 8.400.000	100	$ 8.400.000	100	$ 8.400.000	100	$ 8.400.000	100	$ 8.400.000	100	$ 8.400.000	100	$ 8.400.000	100	$ 8.400.000	100	$ 8.400.000	100	$ 8.400.000	100	$ 8.400.000	100	$ 8.400.000	$ 604.800.000
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 6.500.000,00	$ 700.000,00	72,00	$	540.000.000	$ 7.500.000	$ 800.000	72,00	$ 564.480.000	100	$ 7.875.000	100	$ 7.875.000	100	$ 7.875.000	100	$ 7.875.000	100	$ 7.875.000	100	$ 7.875.000	100	$ 7.875.000	100	$ 7.875.000	100	$ 7.875.000	100	$ 7.875.000	100	$ 7.875.000	100	$ 7.875.000	100	$ 7.875.000	$ 564.480.000
3	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 5.000.000,00	$ 700.000,00	72,00	$	396.000.000	$ 5.500.000	$ 700.000	72,00	$ 396.720.000	100	$ 5.500.000	100	$ 5.500.000	100	$ 5.500.000	100	$ 5.500.000	100	$ 5.500.000	100	$ 5.500.000	100	$ 5.500.000	100	$ 5.500.000	100	$ 5.500.000	100	$ 5.500.000	100	$ 5.500.000	100	$ 5.500.000	100	$ 5.500.000	$ 396.720.000
		EXPERTOS ESPECIALISTAS (Cantidad estimada de personal en meses)																																		
4	1	Especialista Ambiental	$ 6.000.000,00					$ 6.636.000		60,00	$ 398.160.000	100	$ 6.636.000	100	$ 6.636.000	100	$ 6.636.000	100	$ 6.636.000	100	$ 6.636.000	100	$ 6.636.000	100	$ 6.636.000	100	$ 6.636.000	100	$ 6.636.000	100	$ 6.636.000	100	$ 6.636.000	100	$ 6.636.000	100	$ 6.636.000	$ 398.160.000
5	1	Especialista en Patrimonio Arqueológico	$ 6.000.000,00					$ 6.636.000		60,00	$ 398.160.000	100	$ 6.636.000	100	$ 6.636.000	100	$ 6.636.000	100	$ 6.636.000	100	$ 6.636.000	100	$ 6.636.000	100	$ 6.636.000	100	$ 6.636.000	100	$ 6.636.000	100	$ 6.636.000	100	$ 6.636.000	100	$ 6.636.000	100	$ 6.636.000	$ 398.160.000
6	1	Especialista en Patrimonio vía Inga	$ 6.000.000,00					$ 2.880		0,03	$ 172.800	0,03	$ 2.880	0,03	$ 2.880	0,03	$ 2.880	0,03	$ 2.880	0,03	$ 2.880	0,03	$ 2.880	0,03	$ 2.880	0,03	$ 2.880	0,03	$ 2.880	0,03	$ 2.880	0,03	$ 2.880	0,03	$ 2.880	0,03	$ 2.880	$ 172.800
7	1	Especialista en Predios	$ 6.000.000,00					$ 6.636.000		0,03	$ 23.226.000	0,03	$ 6.636.000	0,03	$ 6.636.000	0,03	$ 6.636.000	0,03	$ 6.636.000	0,03	$ 6.636.000	0,03	$ 6.636.000	0,03	$ 6.636.000	0,03	$ 6.636.000	0,03	$ 6.636.000	0,03	$ 6.636.000	0,03	$ 6.636.000	0,03	$ 6.636.000	0,03	$ 6.636.000	$ 23.226.000
8	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.000.000,00					$ 6.636.000		0,03	$ 23.226.000	0,03	$ 6.636.000	0,03	$ 6.636.000	0,03	$ 6.636.000	0,03	$ 6.636.000	0,03	$ 6.636.000	0,03	$ 6.636.000	0,03	$ 6.636.000	0,03	$ 6.636.000	0,03	$ 6.636.000	0,03	$ 6.636.000	0,03	$ 6.636.000	0,03	$ 6.636.000	0,03	$ 6.636.000	$ 23.226.000
9	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.000.000,00					$ 6.636.000		0,03	$ 23.226.000	0,03	$ 6.636.000	0,03	$ 6.636.000	0,03	$ 6.636.000	0,03	$ 6.636.000	0,03	$ 6.636.000	0,03	$ 6.636.000	0,03	$ 6.636.000	0,03	$ 6.636.000	0,03	$ 6.636.000	0,03	$ 6.636.000	0,03	$ 6.636.000	0,03	$ 6.636.000	0,03	$ 6.636.000	$ 23.226.000
10	1	Especialista en Tráfico	$ 6.000.000,00					$ 6.636.000		0,03	$ 23.226.000	0,03	$ 6.636.000	0,03	$ 6.636.000	0,03	$ 6.636.000	0,03	$ 6.636.000	0,03	$ 6.636.000	0,03	$ 6.636.000	0,03	$ 6.636.000	0,03	$ 6.636.000	0,03	$ 6.636.000	0,03	$ 6.636.000	0,03	$ 6.636.000	0,03	$ 6.636.000	0,03	$ 6.636.000	$ 23.226.000
11	1	Especialista en Estructuras	$ 6.000.000,00					$ 6.636.000		0,03	$ 23.226.000	0,03	$ 6.636.000	0,03	$ 6.636.000	0,03	$ 6.636.000	0,03	$ 6.636.000	0,03	$ 6.636.000	0,03	$ 6.636.000	0,03	$ 6.636.000	0,03	$ 6.636.000	0,03	$ 6.636.000	0,03	$ 6.636.000	0,03	$ 6.636.000	0,03	$ 6.636.000	0,03	$ 6.636.000	$ 23.226.000
12	1	Especialista en Geotecnia	$ 6.000.000,00					$ 6.636.000		0,03	$ 23.226.000	0,03	$ 6.636.000	0,03	$ 6.636.000	0,03	$ 6.636.000	0,03	$ 6.636.000	0,03	$ 6.636.000	0,03	$ 6.636.000	0,03	$ 6.636.000	0,03	$ 6.636.000	0,03	$ 6.636.000	0,03	$ 6.636.000	0,03	$ 6.636.000	0,03	$ 6.636.000	0,03	$ 6.636.000	$ 23.226.000
13	1	Especialista en Socioambiental	$ 6.000.000,00					$ 6.636.000		0,03	$ 23.226.000	0,03	$ 6.636.000	0,03	$ 6.636.000	0,03	$ 6.636.000	0,03	$ 6.636.000	0,03	$ 6.636.000	0,03	$ 6.636.000	0,03	$ 6.636.000	0,03	$ 6.636.000	0,03	$ 6.636.000	0,03	$ 6.636.000	0,03	$ 6.636.000	0,03	$ 6.636.000	0,03	$ 6.636.000	$ 23.226.000
14	1	Especialista en SST	$ 6.000.000,00					$ 6.636.000		0,03	$ 23.226.000	0,03	$ 6.636.000	0,03	$ 6.636.000	0,03	$ 6.636.000	0,03	$ 6.636.000	0,03	$ 6.636.000	0,03	$ 6.636.000	0,03	$ 6.636.000	0,03	$ 6.636.000	0,03	$ 6.636.000	0,03	$ 6.636.000	0,03	$ 6.636.000	0,03	$ 6.636.000	0,03	$ 6.636.000	$ 23.226.000
15	1	Especialista en Gestión Social	$ 6.000.000,00					$ 6.636.000		0,03	$ 23.226.000	0,03	$ 6.636.000	0,03	$ 6.636.000	0,03	$ 6.636.000	0,03	$ 6.636.000	0,03	$ 6.636.000	0,03	$ 6.636.000	0,03	$ 6.636.000	0,03	$ 6.636.000	0,03	$ 6.636.000	0,03	$ 6.636.000	0,03	$ 6.636.000	0,03	$ 6.636.000	0,03	$ 6.636.000	$ 23.226.000
16	-	Especialista en excedentes y/o metalmecánico	$ 6.000.000,00					$ 6.636.000		0,03	$ 23.226.000	0,03	$ 6.636.000	0,03	$ 6.636.000	0,03	$ 6.636.000	0,03	$ 6.636.000	0,03	$ 6.636.000	0,03	$ 6.636.000	0,03	$ 6.636.000	0,03	$ 6.636.000	0,03	$ 6.636.000	0,03	$ 6.636.000	0,03	$ 6.636.000	0,03	$ 6.636.000	0,03	$ 6.636.000	$ 23.226.000
17	1	Líder de Interventoría	$ 7.000.000,00		30,00	$	210.000.000	$ 8.000.000	$ 800.000	30,00	$ 252.000.000	100	$ 8.400.000	100	$ 8.400.000	100	$ 8.400.000	100	$ 8.400.000	100	$ 8.400.000	100	$ 8.400.000	100	$ 8.400.000	100	$ 8.400.000	100	$ 8.400.000	100	$ 8.400.000	100	$ 8.400.000	100	$ 8.400.000	100	$ 8.400.000	$ 252.000.000
18	1	Geólogo	$ 4.000.000,00					$ 5.080.000		0,03	$ 18.288.000	0,03	$ 5.080.000	0,03	$ 5.080.000	0,03	$ 5.080.000	0,03	$ 5.080.000	0,03	$ 5.080.000	0,03	$ 5.080.000	0,03	$ 5.080.000	0,03	$ 5.080.000	0,03	$ 5.080.000	0,03	$ 5.080.000	0,03	$ 5.080.000	0,03	$ 5.080.000	0,03	$ 5.080.000	$ 18.288.000
19	1	Arqueólogo	$ 4.000.000,00					$ 5.080.000		0,03	$ 18.288.000	0,03	$ 5.080.000	0,03	$ 5.080.000	0,03	$ 5.080.000	0,03	$ 5.080.000	0,03	$ 5.080.000	0,03	$ 5.080.000	0,03	$ 5.080.000	0,03	$ 5.080.000	0,03	$ 5.080.000	0,03	$ 5.080.000	0,03	$ 5.080.000	0,03	$ 5.080.000	0,03	$ 5.080.000	$ 18.288.000
20	1	Antropólogo	$ 4.000.000,00					$ 5.080.000		0,03	$ 18.288.000	0,03	$ 5.080.000	0,03	$ 5.080.000	0,03	$ 5.080.000	0,03	$ 5.080.000	0,03	$ 5.080.000	0,03	$ 5.080.000	0,03	$ 5.080.000	0,03	$ 5.080.000	0,03	$ 5.080.000	0,03	$ 5.080.000	0,03	$ 5.080.000	0,03	$ 5.080.000	0,03	$ 5.080.000	$ 18.288.000
21	1	Profesional Ambiental	$ 4.000.000,00		72,00	$	288.000.000	$ 5.080.000	$ 700.000	72,00	$ 294.912.000	100	$ 5.080.000	100	$ 5.080.000	100	$ 5.080.000	100	$ 5.080.000	100	$ 5.080.000	100	$ 5.080.000	100	$ 5.080.000	100	$ 5.080.000	100	$ 5.080.000	100	$ 5.080.000	100	$ 5.080.000	100	$ 5.080.000	100	$ 5.080.000	$ 294.912.000
22	1	Profesional Técnico Predial	$ 4.000.000,00	$ 500.000,00	72,00	$	324.000.000	$ 5.080.000	$ 700.000	72,00	$ 331.776.000	100	$ 5.080.000	100	$ 5.080.000	100	$ 5.080.000	100	$ 5.080.000	100	$ 5.080.000	100	$ 5.080.000	100	$ 5.080.000	100	$ 5.080.000	100	$ 5.080.000	100	$ 5.080.000	100	$ 5.080.000	100	$ 5.080.000	100	$ 5.080.000	$ 331.776.000
23	1	Profesional Catastral	$ 4.000.000,00		72,00	$	288.000.000	$ 5.080.000		72,00	$ 294.912.000	100	$ 5.080.000	100	$ 5.080.000	100	$ 5.080.000	100	$ 5.080.000	100	$ 5.080.000	100	$ 5.080.000	100	$ 5.080.000	100	$ 5.080.000	100	$ 5.080.000	100	$ 5.080.000	100	$ 5.080.000	100	$ 5.080.000	100	$ 5.080.000	$ 294.912.000
24	1	Profesional de Aseguramiento a Gestión de la Calidad	$ 4.000.000,00		9,60	$	38.400.000	$ 5.080.000		9,60	$ 39.321.600	100	$ 5.080.000	100	$ 5.080.000	100	$ 5.080.000	100	$ 5.080.000	100	$ 5.080.000	100	$ 5.080.000	100	$ 5.080.000	100	$ 5.080.000	100	$ 5.080.000	100	$ 5.080.000	100	$ 5.080.000	100	$ 5.080.000	100	$ 5.080.000	$ 39.321.600
25	1	Auditor de calidad	$ 4.000.000,00		6,00	$	24.000.000	$ 5.080.000		6,00	$ 24.576.000	100	$ 5.080.000	100	$ 5.080.000	100	$ 5.080.000	100	$ 5.080.000	100	$ 5.080.000	100	$ 5.080.000	100	$ 5.080.000	100	$ 5.080.000	100	$ 5.080.000	100	$ 5.080.000	100	$ 5.080.000	100	$ 5.080.000	100	$ 5.080.000	$ 24.576.000
26	1	Abogado	$ 6.000.000,00		15,00	$	90.000.000	$ 7.000.000		15,00	$ 105.000.000	100	$ 7.000.000	100	$ 7.000.000	100	$ 7.000.000	100	$ 7.000.000	100	$ 7.000.000	100	$ 7.000.000	100	$ 7.000.000	100	$ 7.000.000	100	$ 7.000.000	100	$ 7.000.000	100	$ 7.000.000	100	$ 7.000.000	100	$ 7.000.000	$ 105.000.000
27	1	Profesional SST	$ 4.000.000,00					$ 5.080.000			$ 5.080.000	100	$ 5.080.000	100	$ 5.080.000	100	$ 5.080.000	100	$ 5.080.000	100	$ 5.080.000	100	$ 5.080.000	100	$ 5.080.000	100	$ 5.080.000	100	$ 5.080.000	100	$ 5.080.000	100	$ 5.080.000	100	$ 5.080.000	100	$ 5.080.000	$ 5.080.000
0222	1	Ingeniero Electrico	$ 6.000.000,00					$ 6.636.000			$ 6.636.000																										$ 6.636.000
0211	1	Profesional Electrico	$ 4.000.000,00					$ 5.080.000			$ 5.080.000																										$ 5.080.000
		PERSONAL TECNICO									$ 882.720.000			$ 12.154.000		$ 12.154.000		$ 12.154.000		$ 12.154.000		$ 12.154.000		$ 12.154.000		$ 12.154.000		$ 12.154.000		$ 12.154.000		$ 12.154.000		$ 12.154.000		$ 12.154.000	$ 145.837.800
28	2	Topógrafo	$ 2.500.000,00	$ 250.000,00	144,00	$	504.000.000	$ 3.000.000	$ 300.000	60,00	$ 216.000.000	100	$ 3.000.000	100	$ 3.000.000	100	$ 3.000.000	100	$ 3.000.000	100	$ 3.000.000	100	$ 3.000.000	100	$ 3.000.000	100	$ 3.000.000	100	$ 3.000.000	100	$ 3.000.000	100	$ 3.000.000	100	$ 3.000.000	100	$ 3.000.000	$ 216.000.000
29	2	Topógrafo Inspector	$ 2.500.000,00	$ 250.000,00	144,00	$	504.000.000	$ 2.784.000	$ 334.080	60,00	$ 200.448.000	100	$ 3.118.080	100	$ 3.118.080	100	$ 3.118.080	100	$ 3.118.080	100	$ 3.118.080	100	$ 3.118.080	100	$ 3.118.080	100	$ 3.118.080	100	$ 3.118.080	100	$ 3.118.080	100	$ 3.118.080	100	$ 3.118.080	100	$ 3.118.080	$ 224.621.760
30	2	Topógrafo Monitoreo	$ 2.500.000,00	$ 250.000,00	144,00	$	504.000.000	$ 2.784.000	$ 334.080	60,00	$ 200.448.000	100	$ 3.118.080	100	$ 3.118.080	100	$ 3.118.080	100	$ 3.118.080	100	$ 3.118.080	100	$ 3.118.080	100	$ 3.118.080	100	$ 3.118.080	100	$ 3.118.080	100	$ 3.118.080	100	$ 3.118.080	100	$ 3.118.080	100	$ 3.118.080	$ 224.621.760
31	2	Topógrafo Apoyo	$ 2.500.000,00	$ 250.000,00	72,00	$	252.000.000	$ 2.784.000	$ 334.080	60,00	$ 200.448.000	100	$ 3.118.080	100	$ 3.118.080	100	$ 3.118.080	100	$ 3.118.080	100	$ 3.118.080	100	$ 3.118.080	100	$ 3.118.080	100	$ 3.118.080	100	$ 3.118.080	100	$ 3.118.080	100	$ 3.118.080	100	$ 3.118.080	100	$ 3.118.080	$ 224.621.760
		PERSONAL AUXILIAR TECNICO									$ 1.200.000			$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000	$ 14.400.000
32	2	Cadenero	$ 1.500.000,00		144,00	$	187.200.000	$ 1.651.000		60,00	$ 118.872.000	100	$ 1.651.000	100	$ 1.651.000	100	$ 1.651.000	100	$ 1.651.000	100	$ 1.651.000	100	$ 1.651.000	100	$ 1.651.000	100	$ 1.651.000	100	$ 1.651.000	100	$ 1.651.000	100	$ 1.651.000	100	$ 1.651.000	100	$ 1.651.000	$ 19.812.000
33	2	Auxiliar de almacen	$ 1.500.000,00		72,00	$	90.000.000	$ 1.651.000		30,00	$ 59.436.000	100	$ 1.651.000	100	$ 1.651.000	100	$ 1.651.000	100	$ 1.651.000	100	$ 1.651.000	100	$ 1.651.000	100	$ 1.651.000	100	$ 1.651.000	100	$ 1.651.000	100	$ 1.651.000	100	$ 1.651.000	100	$ 1.651.000	100	$ 1.651.000	$ 19.812.000
		OFICIOS CONDUCTOR									$ 777.384.000			$ 5.880.000		$ 5.880.000		$ 5.880.000		$ 5.880.000		$ 5.880.000		$ 5.880.000		$ 5.880.000		$ 5.880.000		$ 5.880.000		$ 5.880.000		$ 5.880.000		$ 5.880.000	$ 70.560.000
34	1	Mensajero	$ 1.500.000,00		72,00	$	90.000.000	$ 1.651.000		72,00	$ 118.872.000	100	$ 1.651.000	100	$ 1.651.000	100	$ 1.651.000	100	$ 1.651.000	100	$ 1.651.000	100	$ 1.651.000	100	$ 1.651.000	100	$ 1.651.000	100	$ 1.651.000	100	$ 1.651.000	100	$ 1.651.000	100	$ 1.651.000	100	$ 1.651.000	$ 19.812.000
35	1	Conductor	$ 1.500.000,00		72,00	$	90.000.000	$ 1.651.000		72,00	$ 118.872.000	100	$ 1.651.000	100	$ 1.651.000	100	$ 1.651.000	100	$ 1.651.000	100	$ 1.651.000	100	$ 1.651.000	100	$ 1.651.000	100	$ 1.651.000	100	$ 1.651.000	100	$ 1.651.000	100	$ 1.651.000	100	$ 1.651.000	100	$ 1.651.000	$ 19.812.000
36	1	Conductor Camioneta	$ 1.500.000,00		72,00	$	90.000.000	$ 1.651.000		72,00	$ 118.872.000	100	$ 1.651.000	100	$ 1.651.000	100	$ 1.651.000	100	$ 1.651.000	100	$ 1.651.000	100	$ 1.651.000	100	$ 1.651.000	100	$ 1.651.000	100	$ 1.651.000	100	$ 1.651.000	100	$ 1.651.000	100	$ 1.651.000	100	$ 1.651.000	$ 19.812.000
		OTROS COSTOS DE PERSONAL																																		
		PROVISIÓN JUBILADAS TOS									$ 47.000.000			$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000	$ 12.000.000
	1	Provisión Jubilados TOS					$ 47.000.000				$ 47.000.000	100	$ 1.000.000	100	$ 1.000.000	100	$ 1.000.000	100	$ 1.000.000	100	$ 1.000.000	100	$ 1.000.000	100	$ 1.000.000	100	$ 1.000.000	100	$ 1.000.000	100	$ 1.000.000	100	$ 1.000.000	100	$ 1.000.000	100	$ 1.000.000	$ 12.000.000
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL + SUMATORIA DE (4) + (5)					**$ 5.727.666.033**							$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000	$ 14.400.000
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL					**$ 5.727.666.033**							$ 60.915.033		$ 60.915.033		$ 47.016.700		$ 35.315.400		$ 60.915.033		$ 60.915.033		$ 60.915.033		$ 60.915.033		$ 71.067.200		$ 60.915.033		$ 47.016.700		$ 47.016.700	$ 4.274.000.000
		FACTOR MULTIPLICADOR (F)					1,96							1,96		1,96		1,96		1,96		1,96		1,96		1,96		1,96		1,96		1,96		1,96		1,96		1,96	
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL + (5)+ (6) + (8)					**11.026.225.023**				**10.734.879.000**			**$ 280.629.042**		**$ 279.229.042**		**$ 258.686.731**		**$ 245.423.769**		**$ 244.535.042**		**$ 280.629.042**		**$ 280.629.042**		**$ 280.629.042**		**$ 291.781.209**		**$ 280.629.042**		**$ 267.730.709**		**$ 267.730.709**	**$ 19.665.950.058**

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos (1)		Unidad	Total Dedicación Recurso (6)	Valor Total ($) (7)=(5)*(6)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO - 2026																								TOTAL	
												ene-26		feb-26		mar-26		abr-26		may-26		jun-26		jul-26		ago-26		sep-26		oct-26		nov-26		dic-26			
												H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																		
		VIATICOS									$ 414.000.000		$ 1.610.000		$ 1.610.000		$ 1.610.000		$ 1.610.000		$ 1.610.000		$ 1.610.000		$ 1.610.000		$ 1.610.000		$ 1.610.000		$ 1.610.000		$ 1.610.000		$ 1.610.000	$ 17.710.000
	1	Viáticos Director en Bucaramanga	$ 300.000,00		Día	690,00	$ 414.000.000	$ 1.610.000		690,00	$ 1.110.900.000	100	$ 1.610.000	100	$ 1.610.000	100	$ 1.610.000	100	$ 1.610.000	100	$ 1.610.000	100	$ 1.610.000	100	$ 1.610.000	100	$ 1.610.000	100	$ 1.610.000	100	$ 1.610.000	100	$ 1.610.000	100	$ 1.610.000	100	$ 1.610.000	$ 17.710.000
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA									$ 1.152.510.000		$ 20.000.000		$ 20.000.000		$ 20.000.000		$ 17.500.000		$ 17.500.000		$ 17.500.000		$ 17.500.000		$ 17.500.000		$ 17.500.000		$ 17.500.000		$ 17.500.000		$ 17.500.000	$ 215.000.000
	3	Camioneta Camper 4x4 mod. de 2000 hasta 2022 (Motor mínimo de 2000 Cc, Combustible) El modelo del vehículo ofertado deberá corresponder a modelos 2018 o superior	$ 4.000.000,00		Mes	1.152,00	$ 688.000.000	$ 5.080.000		1.152,00	$ 885.750.000	100	$ 10.160.000,00	100	$ 10.160.000,00	100	$ 10.160.000,00	100	$ 10.160.000,00	100	$ 10.160.000,00	100	$ 10.160.000,00	100	$ 10.160.000,00	100	$ 10.160.000,00	100	$ 10.160.000,00	100	$ 10.160.000,00	100	$ 10.160.000,00	100	$ 10.160.000,00	100	$ 10.160.000,00	$ 121.920.000,00
	1	Van de pasajero (Entre 9 y 15 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofertado deberá corresponder a modelos 2018 o superior	$ 6.000.000,00		Mes	28,80	$ 180.000.000	$ 6.350.000,00		28,80	$ 25.400.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	$ 6.350.000,00
	2	Apoyo compleo de topografía	$ 2.500.000,00		Apoyo complementario por mes	115,20	$ 324.000.000	$ 2.784.000,00		Apoyo complementario por mes	82,80	$ 233.719.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ 2.784.000,00

AGENCIA NACIONAL DE VIAS

PROGRAMA NACIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

PLAN DE CARGAS (ANEXO TÉCNICO No. 4 DE LA INTERVENTORÍA)

CÓDIGO:	MEPHMN2-IN-9-FR-C
VERSIÓN:	1
PÁGINA:	
FECHA:	(DD/MM/AAAA) (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL X

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS | **No.** 1

(Es la numeración de la Mesa Nacional de Precios correspondiente al ítem No Modificación No. (Fuente numeración))

PLAN DE CARGAS FINAL X

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

OBJETO:
INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) - CIÉNAGA (VARIOUTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA EQUIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO
SUPERVISIÓN DE CONTRATO INTERVENTORÍA: JOSEPH ERNESTO ARANDO PINEDA
RESOLUCIÓN No.: 1588 DE: 13/05/2022 (Indicar diamestral/o)
CONTRATO DE OBRA: 980 DE 2022 CONTRATISTA: CONSORCIO VIAPUNTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

PLAZO INICIAL: 72.1 MESES (En meses según acta de inicio principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/07/2022 (Indique diamestral/o)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indicar si la suspensión fue intermedia, con el motivo, fecha de inicio y fecha de reinicio)
VALOR INICIAL (incluido IVA): $ 17.999.998.334 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 17.999.998.334

PLAZO ACUMULADO: 72.1 MESES (En meses según acta de inicio principal, más prórrogas, adiciones, suspensiones, reinicios, etc. en caso de existir)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2028 (Incluidas las suspensiones, indique diamestral/o)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique diamestral/o)
VALOR ADICIONES (incluido IVA): N.A.

| | | |

NACIONAL DE VIAS

PROGRAMA NACIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

PLAN DE CARGAS (ANEXO TECNICO No. 1 DEL CONTRATO DE CARGAS)

CODIGO	MCPI-INN-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
FECHA	

FECHA: 31/01/2024 (DIA / MES / AÑO)

UNIDAD EJECUTIVA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

PLAN DE CARGAS INICIAL X

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS No. 4

(Es necesario(n) una nota fiscal de forma consecutiva a partir de la **REPROGRAMACIÓN** de Plazo vencimiento)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 977 DE 2022

OBJETO:
INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) - CIENAGA (MAGUNTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓNPUMAREJO
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: Fabian Ernesto Arango Pineda
RESOLUCIÓN No.: 1868 DE: 13/05/2022
(Indicar el acto administrativo)
CONTRATO DE OBRA: 981 DE 2022 CONTRATISTA: CONSORCIO UNIDUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA

PLAZO INICIAL: 72.1 MESES (En meses según acordado principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/05/2022 (Indique dia/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la fecha en que se suspende el contrato mes a mes/dentro del periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 17.986.998.334 (Según contrato principal)
VALOR ACTUAL (incl. IVA) **(B)**: $ 17.986.998.334

PLAZO ACUMULADO: 72.1 MESES (En meses segun las prórrogas sin suspensiones) DE: 06 JULIO DE 2028 (Incluidas las suspensiones, indique dia/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indicar dia/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: N/A

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS			CONDICIONES ACTA INTERIOR No. 3 de fecha 13-09-2024		AÑO - 2027																		TOTAL	
			Costos de Personal (1)	Prima Regional (2)	Total Dedicación Recurso (Auxilio= MM x) (3)	Valor Total ($) (4)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (fx=tex)	Valor Total ($)	ene-27		feb-27		mar-27		abr-27		may-27		jun-27		jul-27		ago-27		sep-27		oct-27		nov-27		dic-27			
											H-H	VALOR	H-H	VALOR	H-H	VALOR	H-H	VALOR	H-H	VALOR	H-H	VALOR	H-H	VALOR	H-H	VALOR	H-H	VALOR	H-H	VALOR	H-H	VALOR	H-H	VALOR
		PERSONAL PROFESIONAL																															
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL								$ 274.990.554		$ 10.998.962		$ 10.998.962		$ 10.998.962		$ 10.998.962		$ 10.998.962		$ 10.998.962		$ 10.998.962		$ 10.998.962		$ 10.998.962		$ 10.998.962		$ 10.998.962	$ 274.990.554
1	1	Director de Interventoría	$ 7.000.000,00	$ 500.000,00	70,00	$ 175.000.000	$ 7.000.000	$ 500.000	0,0250	$ 262.500.000	1,00	$ 7.000.000	1,00	$ 7.000.000	1,00	$ 7.000.000	1,00	$ 7.000.000	1,00	$ 7.000.000	1,00	$ 7.000.000	1,00	$ 7.000.000	1,00	$ 7.000.000	1,00	$ 7.000.000	1,00	$ 7.000.000	1,00	$ 7.000.000	$ 262.500.000
2	1	Asistente Residente de Interventoría	$ 5.500.000,00	$ 500.000,00	100,00	$ 600.000.000	$ 5.500.000	$ 500.000	128,540	$ 769.696.296	1,00	$ 5.500.000	1,00	$ 5.500.000	1,00	$ 5.500.000	1,00	$ 5.500.000	1,00	$ 5.500.000	1,00	$ 5.500.000	1,00	$ 5.500.000	1,00	$ 5.500.000	1,00	$ 5.500.000	1,00	$ 5.500.000	1,00	$ 5.500.000	$ 66.000.000
3	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.500.000,00	$ 500.000,00	70,00	$ 280.000.000	$ 3.500.000	$ 500.000	50,000	$ 350.700.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	$ 42.000.000
		MIEMBRO ASISTENCIA BIRFICIA RIA (Conformar esta lista, no Ingresarlos mediante el insumo)																															
4	1	Especialista Ambiental	$ 4.800.000,00			$ 28.800.000	$ 4.800.000		28,000	$ 201.247.200	1,00	$ 4.800.000	1,00	$ 4.800.000	1,00	$ 4.800.000	1,00	$ 4.800.000	1,00	$ 4.800.000	1,00	$ 4.800.000											$ 28.800.000
5	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 4.800.000,00			$ 28.800.000	$ 4.800.000		11,429	$ 82.082.240	0,14	$ 685.600	0,14	$ 685.600	0,14	$ 685.600	0,14	$ 685.600	0,14	$ 685.600	0,14	$ 685.600											$ 4.113.602
6	1	Especialista en Pavimento y/o Vías	$ 4.800.000,00			$ 28.800.000	$ 4.800.000		7,000	$ 50.284.800	0,14	$ 1.737.600	0,14	$ 1.737.600	0,14	$ 1.737.600	0,14	$ 1.737.600	0,14	$ 1.737.600	0,14	$ 1.737.600	0,14	$ 1.737.600									$ 10.425.600
7	1	Especialista en Estructuras	$ 4.800.000,00			$ 28.800.000	$ 4.800.000		24,000	$ 172.396.800	0,14	$ 1.737.600	0,14	$ 1.737.600	0,14	$ 1.737.600	0,14	$ 1.737.600	0,14	$ 1.737.600	0,14	$ 1.737.600											$ 10.425.600
8	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 4.800.000,00			$ 28.800.000	$ 4.800.000		11,429	$ 82.082.240	0,14	$ 685.600	0,14	$ 685.600	0,14	$ 685.600	0,14	$ 685.600	0,14	$ 685.600	0,14	$ 685.600											$ 4.113.602
9	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 4.800.000,00			$ 28.800.000	$ 4.800.000		5,000	$ 35.914.000	0,14	$ 1.737.200																					$ 1.737.200
10	1	Especialista en Tránsito	$ 4.800.000,00			$ 28.800.000	$ 4.800.000		5,000	$ 35.914.000	0,14	$ 1.737.200																					$ 1.737.200
11	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 4.800.000,00			$ 28.800.000	$ 4.800.000		14,286	$ 102.606.240	0,14	$ 1.597.600	0,14	$ 1.597.600	0,14	$ 1.597.600	0,14	$ 1.597.600	0,14	$ 1.597.600													$ 7.988.000
12	1	Especialista en Gestión Predial	$ 4.800.000,00			$ 28.800.000	$ 4.800.000		14,286	$ 102.606.240																							$ 7.988.000
13	1	Abogado	$ 4.800.000,00			$ 28.800.000	$ 4.800.000		7,143	$ 51.306.240																							$ 3.994.000
14	1	Especialista en Gestión Social	$ 4.800.000,00			$ 28.800.000	$ 4.800.000		10,000	$ 71.828.000	0,05	$ 400.000	0,05	$ 400.000	0,05	$ 400.000	0,05	$ 400.000	0,05	$ 400.000	0,05	$ 400.000	0,05	$ 400.000	0,05	$ 400.000	0,05	$ 400.000	0,05	$ 400.000	0,05	$ 400.000	0,05	$ 400.000	$ 5.600.000
15	1	Especialista en Gestión Arq.-Patrimonio	$ 4.800.000,00			$ 28.800.000	$ 4.800.000		10,000	$ 71.828.000	0,05	$ 400.000	0,05	$ 400.000	0,05	$ 400.000	0,05	$ 400.000	0,05	$ 400.000	0,05	$ 400.000	0,05	$ 400.000	0,05	$ 400.000	0,05	$ 400.000	0,05	$ 400.000	0,05	$ 400.000	0,05	$ 400.000	$ 5.600.000
16	1	Especialista en Gestión Predial	$ 4.800.000,00			$ 28.800.000	$ 4.800.000		10,000	$ 71.828.000	0,05	$ 400.000	0,05	$ 400.000	0,05	$ 400.000	0,05	$ 400.000	0,05	$ 400.000	0,05	$ 400.000	0,05	$ 400.000	0,05	$ 400.000	0,05	$ 400.000	0,05	$ 400.000	0,05	$ 400.000	0,05	$ 400.000	$ 5.600.000
17	1	Profesional Valuadora	$ 4.800.000,00			$ 28.800.000	$ 4.800.000		7,000	$ 50.284.800																							
18	1	Profesional de Aseguramiento y Gestión de la Calidad	$ 4.800.000,00			$ 28.800.000	$ 4.800.000		10,000	$ 71.828.000	0,05	$ 400.000	0,05	$ 400.000	0,05	$ 400.000	0,05	$ 400.000	0,05	$ 400.000	0,05	$ 400.000	0,05	$ 400.000	0,05	$ 400.000	0,05	$ 400.000	0,05	$ 400.000	0,05	$ 400.000	0,05	$ 400.000	$ 5.600.000
19	1	Auxiliar de calidad	$ 4.800.000,00			$ 28.800.000	$ 4.800.000		5,000	$ 35.914.000																							
20	1	Abogado	$ 4.800.000,00			$ 28.800.000	$ 4.800.000		25,000	$ 179.570.000	0,25	$ 1.199.000																					$ 1.199.000	$ 2.398.000
21	1	Profesional SST	$ 4.800.000,00			$ 28.800.000	$ 4.800.000																										
22	1	Profesional Financiero	$ 4.800.000,00			$ 28.800.000	$ 4.800.000																										
23	1	Profesional Financiero	$ 4.800.000,00			$ 28.800.000	$ 4.800.000																										
		PERSONAL TECNICO								$ 401.702.400		$ 11.158.400		$ 11.158.400		$ 11.158.400		$ 11.158.400		$ 11.158.400		$ 11.158.400		$ 11.158.400		$ 4.457.200		$ 4.457.200		$ 4.457.200		$ 4.457.200	$ 115.910.400
24	2	Residente	$ 2.500.000,00	$ 250.000,00	140,00	$ 420.000.000	$ 2.500.000	$ 250.000	60,000	$ 214.674.000	2,00	$ 2.688.000	2,00	$ 2.688.000	2,00	$ 2.688.000	2,00	$ 2.688.000	2,00	$ 2.688.000	2,00	$ 2.688.000	2,00	$ 2.688.000									$ 26.880.000
25	2	Residente Inspector	$ 2.500.000,00	$ 250.000,00	140,00	$ 420.000.000	$ 2.500.000	$ 250.000	60,000	$ 214.674.000	2,00	$ 2.688.000	2,00	$ 2.688.000	2,00	$ 2.688.000	2,00	$ 2.688.000	2,00	$ 2.688.000	2,00	$ 2.688.000	2,00	$ 2.688.000									$ 26.880.000
26	1	Topógrafo	$ 2.500.000,00	$ 250.000,00	70,00	$ 210.000.000	$ 2.500.000	$ 250.000	30,000	$ 107.337.000	1,00	$ 2.688.000	1,00	$ 2.688.000	1,00	$ 2.688.000	1,00	$ 2.688.000	1,00	$ 2.688.000	1,00	$ 2.688.000	1,00	$ 2.688.000									$ 16.128.000
27	1	Cadenero	$ 1.500.000,00		140,00	$ 210.000.000	$ 1.500.000		60,000	$ 107.337.000	1,00	$ 1.612.800	1,00	$ 1.612.800	1,00	$ 1.612.800	1,00	$ 1.612.800	1,00	$ 1.612.800	1,00	$ 1.612.800	1,00	$ 1.612.800									$ 9.676.800
28	1	Auxiliar de Laboratorio	$ 1.500.000,00		70,00	$ 105.000.000	$ 1.500.000		30,000	$ 53.668.500	1,00	$ 806.400	1,00	$ 806.400	1,00	$ 806.400	1,00	$ 806.400	1,00	$ 806.400	1,00	$ 806.400	1,00	$ 806.400									$ 4.838.400
		PERSONAL ASISTENCIA								$ 1.373.400.000		$ 4.475.000		$ 4.475.000		$ 4.475.000		$ 4.475.000		$ 4.475.000		$ 4.475.000		$ 4.475.000		$ 3.784.000		$ 3.784.000		$ 3.784.000		$ 3.784.000	$ 50.784.000
29	1	Secretaria	$ 1.170.000,00		70,00	$ 82.000.000	$ 1.400.000		70,000	$ 100.598.000	1,00	$ 1.400.000	1,00	$ 1.400.000	1,00	$ 1.400.000	1,00	$ 1.400.000	1,00	$ 1.400.000	1,00	$ 1.400.000	1,00	$ 1.400.000	1,00	$ 1.400.000	1,00	$ 1.400.000	1,00	$ 1.400.000	1,00	$ 1.400.000	1,00	$ 1.400.000	$ 17.920.000
30	1	Conductores	$ 1.170.000,00		70,00	$ 82.000.000	$ 1.400.000		70,000	$ 100.598.000	1,00	$ 1.400.000	1,00	$ 1.400.000	1,00	$ 1.400.000	1,00	$ 1.400.000	1,00	$ 1.400.000	1,00	$ 1.400.000	1,00	$ 1.400.000	1,00	$ 1.400.000	1,00	$ 1.400.000	1,00	$ 1.400.000	1,00	$ 1.400.000	1,00	$ 1.400.000	$ 17.920.000
31	1	Cerrajeros	$ 1.300.000,00		70,00	$ 91.000.000	$ 1.400.000		80,000	$ 91.770.000	1,00	$ 1.400.000	1,00	$ 1.400.000	1,00	$ 1.400.000	1,00	$ 1.400.000	1,00	$ 1.400.000	1,00	$ 1.400.000	1,00	$ 1.400.000	1,00	$ 784.000	1,00	$ 784.000	1,00	$ 784.000	1,00	$ 784.000	1,00	$ 784.000	$ 10.584.000
		OTROS COSTOS DE PERSONAL																															
		PROVISIÓN CONSUMOS 7X24								$ 27.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000	$ 27.000.000
	1	Provisión Auxilios 7X24				$ 27.000.000				$ 27.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000	$ 27.000.000
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL + SUMATORIA DE (3) + (5)				**$ 5.377.999.992**						$ 32.998.926.336		$ 72.994.555		$ 72.994.555		$ 72.994.555		$ 72.994.555		$ 72.994.555		$ 72.994.555		$ 60.651.554		$ 59.960.554		$ 59.960.554		$ 59.960.554		$ 59.960.554	**$ 713.383.926**
		FACTOR MULTIPLICADOR (6)				**N/A**						N/A																						
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL + (6) * (3) + (5)				**$ 14.989.699.992**						$ 13.724.676.736		$ 474.684.554		$ 393.181.353		$ 391.719.755		$ 387.780.954		$ 389.917.554		$ 144.974.554		$ 142.283.554		$ 141.592.554		$ 141.592.554		$ 141.592.554		$ 141.592.554	**$ 3.853.437.855**

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos (7)	Unidad	Total Dedicación Recurso (8)	Valor Total ($) (7)*(8)=(9)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO - 2027																				TOTAL	
											ene-27		feb-27		mar-27		abr-27		may-27		jun-27		jul-27		ago-27		sep-27		oct-27		nov-27		dic-27			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																															
		VIATICOS				$ 13.920.000				$ 13.920.000		$ 760.000		$ 760.000		$ 760.000		$ 760.000		$ 760.000		$ 760.000		$ 760.000		$ 556.000		$ 556.000		$ 556.000		$ 556.000		$ 556.000	$ 7.674.000
	1	Costos Director y/o Especialistas	$ 304.000,00	Día	450,00	$ 60.800.000	$ 304.000	Día	250,00	$ 13.920.000	2,50	$ 760.000	2,50	$ 760.000	2,50	$ 760.000	2,50	$ 760.000	2,50	$ 760.000	2,50	$ 760.000	2,50	$ 760.000	1,83	$ 556.000	1,83	$ 556.000	1,83	$ 556.000	1,83	$ 556.000	1,83	$ 556.000	$ 7.674.000
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA				$ 1.242.600.000				$ 12.000.000		$ 12.000.000		$ 12.000.000		$ 12.000.000		$ 12.000.000		$ 12.000.000		$ 12.000.000		$ 12.000.000		$ 12.000.000		$ 12.000.000		$ 12.000.000		$ 12.000.000	$ 144.000.000
	1	Camioneta o Campero de más de 2000 CC, 4x4, Diesel, (Incluye peaje y Combustible) (Incluye Conductor) (El vehículo deberá corresponder a modelos 2015 o superior)	$ 4.000.000,00	Mes	352,00	$ 1.408.000.000	$ 4.000.000,00	Mes	156,49	$ 805.720.000	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	$ 60.000.000,00
	1	Van de pasajeros (Entre 9 y 15 personas) (Incluye peaje y Combustible) (El modelo del vehículo deberá corresponder a modelos 2015 o superior)	$ 5.000.000,00	Mes	20,00	$ 100.000.000	$ 5.000.000,00	Mes	4,00	$ 20.480.000	1,00	$ 5.000.000,00																					$ 5.000.000,00
	2	Equipo completo de topografía	$ 2.000.000,00	Equipo completo por mes	168,00	$ 329.600.000	$ 2.744.000,00	Equipo completo por mes	80,46	$ 220.716.000	1,00	$ 2.744.000,00	1,00	$ 2.744.000,00	1,00	$ 2.744.000,00	1,00	$ 2.744.000,00	1,00	$ 2.744.000,00	1,00	$ 2.744.000,00	1,00	$ 2.744.000,00	1,00	$ 2.744.000,00	1,00	$ 2.744.000,00	1,00	$ 2.744.000,00	1,00	$ 2.744.000,00	1,00	$ 2.744.000,00	$ 32.928.000,00

NACIÓN DE VIAS

AGENCIA NACIONAL DE VIAS

PROGRAMA NACIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

PLAN DE CARGAS INICIAL / REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS / No. 4

PLAN DE CARGAS FINAL

CÓDIGO	MCPI-INN-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/08/2016 (DIA / MES / AÑO)

(Indicar si es el inicial, No de la reprogramación o modificación, el No. de la modificación de Plazo cuando haya)

CAMPO 2: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 977 DE 2022

OBJETO:
INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA – CIÉNAGA (MAGUTICO) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2020"

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: Fabian Ernesto Alvarado Pineda
RESOLUCIÓN No.: 1868 DE 13/01/2022

PLAZO INICIAL: 72.1 MESES (En meses según corrido principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/01/2022 (Indique dia/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL incluido IVA ($): $ 17.984.998.334
(Según contrato principal)
VALOR ÚLTIMA APROBACIÓN incluido IVA ($): $ 17.984.998.334

PLAZO ACUMULADO: 72.1 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2028 (Incluidas las suspensiones, indique dia/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A (Indicar dia/mes/año)
VALOR ADICIONES incluido IVA ($): N.A

CONTRATO DE OBRA No.: 001 DE 2023 CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

| | | |

NACION NACIONAL DE VIAS

PROGRAMA NACIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

PLAN DE CARGAS INICIAL, REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS Y PLAN DE CARGAS FINAL

CODIGO	MEPIANAL-IN-II-FR-2
VERSION	1
FECHA	
FECHA	06/08/2020 (Día/ Mes/ Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

PLAN DE CARGAS INICIAL X | **REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS** | **No.** 4 | **PLAN DE CARGAS FINAL** |

(Si la modalidad es alguna Nacional, Territorial, Concesión, Asociación Público Privada o Delegación, por favor especificar)

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 977 DE 2022

OBJETO:
INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) - CIÉNAGA (MAGDALENA) (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2032"

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: ANDRES FERNANDO ARANGO PINEDA
RESOLUCIÓN No.: 1689 DE: 12/05/2022
CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA
CONTRATO DE OBRA No.: 1601 DE 2022

PLAZO INICIAL: 72.1 MESES (En meses según contrato principal) — FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/07/2022 (Incluye días/meses/años)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Verificar la fecha de suspensión con el cuadro del acta)
VALOR INICIAL incluido IVA (**A**): $ 17.889.968.334 (Según contrato principal)
Valor Plan de Pagos (Con corte Acta No.) (**B**): $ 17.889.968.334

PLAZO ACUMULADO: 72.1 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2028 (Incluidas las suspensiones, incluye días/meses/años)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Incluye días/meses/años)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) (**C**): N.A.

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA INTERVENTOR No. 3 de fecha 13-08-2024		AÑO - 2026														AÑO - 2027												TOTAL	
			Costos de Personal (1)	Prima Regional (2)	Total Dedicación Recurso Humano (Meses)	Valor Total (3) (4)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total (5)	ene-26		feb-26		mar-26		abr-26		may-26		jun-26		jul-26		ago-26		sep-26		oct-26		nov-26		dic-26			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																				
		PERSONAL PROFESIONAL				$ -				$ 2.274.859.532		$ -		$ 144.864.000		$ 144.864.000		$ 144.864.000

NACIONAL DE VIAS

PROGRAMA NACIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

PLAN DE CARGAS INICIAL, REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS Y PLAN DE CARGAS FINAL

CÓDIGO	MEPAINAL-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
FECHA	

FECHA: (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL X
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS No. 4
(Si la modalidad es Adhesión Nuevo de Bolsa, Incorporación, Prórroga o Modificación del Plazo contractual)
PLAN DE CARGAS FINAL

UNIDAD EJECUTIVA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 977 DE 2022

OBJETO:
INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) - CIÉNAGA (SINCELEJO) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2032"

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: FABIAN TRISTRO ARANGO PRIETO
RESOLUCIÓN No.: 1689 DE: 12/05/2022
CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO VIAS ACTIVO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

PLAZO INICIAL: 22.1 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/07/2022 (indique dia/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Verifique la suspensión sea ambientalmente con el cronograma del sector)
VALOR INICIAL (incluido IVA) $: $ 17.999.988.334 (Según contrato principal)
VALOR ACTUALIZADO (incluido IVA) $: $ 17.999.988.334

PLAZO ACUMULADO: 22.1 MESES (En meses seguntas prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2024 (Incluidas las suspensiones, indique dia/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique dia/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) $: N.A.

| | | |

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	05/03/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

PLAN DE CARGAS INICIAL X

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS **No.** 4

(La numeración va debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) - CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN IGNACIO BERMUDEZ PINEDA

RESOLUCIÓN No.: 1989 DE 13/09/2022 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA N 981 DE 2022

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

PLAZO INICIAL: 72,1 MESES (En meses sesión contrato orinciali

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/07/2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que comresonda con el periodo del actal

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 17.999.998.334 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 17.999.998.334

PLAZO ACUMULADO: 72,1 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2028 (incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** N/A

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 3 de fecha 13-08-2024		PLAN DE CARGAS DEL AÑO 2022 AL AÑO 2028														TOTAL	
											AÑO - 2022		AÑO - 2023		AÑO - 2024		AÑO - 2025		AÑO - 2026		AÑO - 2027		AÑO - 2028			
			Costos de Personal (1)	Prima Regional (2)	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes) m1	Valor Total ($) (4)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL								$ 4.274.858.500		$ 170.169.000		$ 664.007.880		$ 768.780.770		$ 1.261.659.800		$ 1.074.624.000		$ 513.903.200		$ 188.284.700		$ 4.580.939.350
1	1	Director de Interventoria	$ 7.000.000,00	$ 500.000,00	76,00	$ 570.000.000	$ 8.890.000	$ 635.000	72,000	$ 654.561.000	5,33	$ 38.475.000	11,06	$ 96.768.000	11,69	$ 107.171.250	12,00	$ 114.300.000	12,00	$ 114.300.000	12,00	$ 114.300.000	2,50	$ 33.327.000	68,28	$ 618.651.750
2	1	Ingeniero Residente de Interventoria	$ 5.500.000,00	$ 500.000,00	140,00	$ 840.000.000	$ 6.985.000	$ 635.000	139,040	$ 934.909.200	10,26	$ 61.950.000	20,22	$ 152.232.480	21,84	$ 168.294.600	24,00	$ 250.393.200	12,00	$ 182.880.000	7,00	$ 106.540.000	7,00	$ 53.365.000	132,89	$ 857.660.000
3	2	Ingeniero Auxiliar de Interventoria	$ 3.500.000,00	$ 500.000,00	72,00	$ 288.000.000	$ 4.445.000	$ 635.000	58,900	$ 295.724.000	0,00	$ -	3,90	$ 18.564.000	11,52	$ 58.313.600	11,56	$ 58.724.800	12,00	$ 60.960.000	10,00	$ 50.800.000	4,00	$ 20.320.000	53,38	$ 267.682.400
		M'ONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				$ 610.000.000	$ 774.700.000	$ -				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		
4	1	Especialista Ambiental	$ 6.800.000,00				$ 8.636.000	$ -	20,050	$ 163.417.600	1,80	$ 12.580.000	4,59	$ 32.766.400	1,30	$ 10.954.800	10,80	$ 93.369.600	12,00	$ 103.632.000	2,80	$ 24.180.800	1,40	$ 12.090.400	34,65	$ 389.573.200
5	1	Especialista en Geologia y/o Geotecnia	$ 6.800.000,00				$ 8.636.000	$ -	11,420	$ 92.350.240	1,33	$ 7.480.000	2,52	$ 17.807.840	1,30	$ 10.628.400	2,20	$ 18.999.200	2,40	$ 20.726.400	0,60	$ 5.181.600	0,30	$ 2.590.800	10,42	$ 83.414.240
6	1	Especialista en Pavimentos y/o Vias	$ 6.800.000,00				$ 8.636.000	$ -	2,300	$ 17.720.000	0,40	$ 2.720.000	1,20	$ 8.476.800	0,52	$ 4.045.000	2,00	$ 17.272.000	1,20	$ 10.363.200	0,80	$ 6.908.800	0,00	$ -	6,10	$ 49.986.600
7	1	Especialista en Estructuras	$ 6.800.000,00				$ 8.636.000	$ -	15,030	$ 121.420.800	1,60	$ 13.124.000	2,60	$ 19.944.400	1,10	$ 8.901.200	2,00	$ 17.272.000	0,40	$ 3.454.400	0,20	$ 1.727.200	0,20	$ 1.727.200	12,03	$ 95.512.800
8	1	Especialista en Hidraulica e Hidrologia	$ 6.800.000,00				$ 8.636.000	$ -	2,400	$ 18.339.200	0,65	$ -	1,40	$ 10.812.000	0,82	$ 5.072.800	2,20	$ 18.999.200	1,20	$ 10.617.600	0,20	$ 1.727.200	0,40	$ 3.454.400	5,87	$ 53.883.200
9	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.800.000,00				$ 8.636.000	$ -	3,500	$ 26.644.000	0,65	$ 4.080.000	2,10	$ 15.055.200	0,22	$ 1.727.200	2,20	$ 19.862.800	1,20	$ 10.363.200	0,20	$ 1.727.200	0,40	$ 3.454.400	6,67	$ 54.542.800
10	1	Especialista en Tránsito	$ 6.800.000,00				$ 8.636.000	$ -	3,050	$ 23.792.200	0,00	$ -	1,80	$ 14.293.600	0,00	$ -	1,50	$ 12.954.000	0,80	$ 6.908.800	0,20	$ 1.727.200	0,20	$ 1.727.200	4,85	$ 51.398.000
11	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 5.500.000,00				$ 6.985.000	$ -	14,180	$ 93.819.000	0,98	$ 5.390.000	2,90	$ 17.099.500	2,09	$ 13.354.000	2,40	$ 16.764.000	1,20	$ 8.382.000	0,40	$ 2.794.000	0,20	$ 1.397.000	12,28	$ 80.547.500
N1	1	Especialista en Oceonografia	$ 6.800.000,00				$ 8.636.000	$ -	1,620	$ 16.133.680	0,00	$ -	0,88	$ 7.930.160	0,61	$ 5.180.932	1,75	$ 14.881.200	0,60	$ 6.908.932	0,00	$ -	0,00	$ -	4,09	$ 34.701.082
N2	1	Especialista en SIG	$ 6.800.000,00				$ 8.636.000	$ -	0,790	$ 6.134.280	0,13	$ -	0,79	$ 6.134.280	0,00	$ -	2,40	$ 18.639.200	1,60	$ 12.272.000	1,40	$ 10.090.400	0,40	$ 3.454.400	6,86	$ 56.677.480
N3	1	Especialista en Gestion Social	$ 6.800.000,00				$ 8.636.000	$ -	10,200	$ 86.958.400	0,00	$ -	1,20	$ 9.452.000	0,49	$ 3.236.800	1,80	$ 15.544.800	2,40	$ 20.726.400	0,40	$ 3.454.400	0,40	$ 3.454.400	6,29	$ 55.868.800
N7	1	Especialista en mecánico y/o metalúrgico	$ 6.800.000,00				$ 8.636.000	$ -	20,660	$ 177.149.520	0,00	$ -	2,03	$ 16.426.760	0,58	$ 4.995.760	6,00	$ 51.816.000	1,20	$ 10.363.200	0,30	$ 2.590.800	21,11	$ 179.368.520
12	1	Lider de Integración	$ 6.000.000,00		36,00	$ 216.000.000	$ 7.620.000	$ -	35,000	$ 252.720.000	1,60	$ 9.000.000	4,00	$ 30.810.000	0,00	$ -	0,00	$ 43.200.000	2,40	$ 45.720.000	0,00	$ -	1,40	$ 18.288.000	28,80	$ 339.478.000
N4	1	Geologo	$ 4.000.000,00				$ 5.080.000	$ -	2,400	$ 11.248.000	0,00	$ -	2,00	$ 9.216.000	0,69	$ -	3,90	$ 19.812.000	2,80	$ 14.224.000	1,20	$ 6.096.000	0,40	$ 2.032.000	10,30	$ 51.380.000
N5	1	Arquelógo	$ 4.000.000,00				$ 5.080.000	$ -	12,000	$ 60.016.000	0,00	$ -	2,00	$ 9.216.000	0,00	$ -	4,80	$ 23.368.000	2,40	$ 12.192.000	0,40	$ 2.032.000	0,00	$ -	9,40	$ 46.808.000
N6	1	Biologo Marino	$ 4.000.000,00				$ 5.080.000	$ -	2,000	$ 9.648.000	0,00	$ -	0,80	$ 3.808.000	0,00	$ -	2,00	$ 7.872.000	1,50	$ 10.320.000	0,80	$ 4.064.000	0,20	$ 1.016.000	5,30	$ 36.328.000
N8	1	Profesional Forestal	$ 4.000.000,00				$ 5.080.000	$ -	8,000	$ 42.368.000	0,00	$ -	0,80	$ 2.856.000	0,00	$ -	4,00	$ 20.320.000	2,40	$ 12.192.000	0,20	$ 1.016.000	0,20	$ 1.016.000	7,40	$ 27.400.000
13	1	Profesional Social	$ 4.000.000,00		70,00	$ 280.000.000	$ 5.080.000	$ -	59,190	$ 367.384.400	2,00	$ 8.000.000	11,23	$ 48.134.800	11,92	$ 58.326.400	12,00	$ 60.960.000	12,00	$ 60.960.000	6,00	$ 30.480.000	0,80	$ 4.064.000	55,95	$ 370.925.200
14	1	Profesional Ambiental	$ 4.000.000,00		70,00	$ 280.000.000	$ 5.080.000	$ -	60,020	$ 364.412.400	0,13	$ -	8,520,001	11,82	$ 50.990.800	11,18	$ 54.561.600	11,00	$ 55.880.000	12,00	$ 60.960.000	6,00	$ 30.480.000	0,80	$ 4.064.000	54,82	$ 355.455.400
15	1	Profesional Técnico Predial	$ 4.000.000,00	$ 300.000,00	70,00	$ 301.000.000	$ 5.080.000	$ 381.000	60,520	$ 316.097.840	2,00	$ 8.000.000	12,00	$ 55.685.000	11,20	$ 59.575.840	12,00	$ 65.532.000	12,00	$ 65.532.000	6,00	$ 32.766.000	0,80	$ 4.368.800	56,12	$ 292.059.440
16	1	Profesional Valuatorio	$ 4.000.000,00		20,00	$ 80.000.000	$ 5.080.000	$ -	7,300	$ 36.928.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,30	$ 25.869.000	6,00	$ 20.480.000	2,80	$ 14.720.000	0,00	$ -	0,00	$ -	14,20	$ 71.080.000
17	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4.000.000,00		9,00	$ 36.000.000	$ 5.080.000	$ -	9,800	$ 49.382.000	0,00	$ -	1,50	$ 6.570.000	1,70	$ 8.264.000	4,10	$ 20.828.000	2,40	$ 12.192.000	0,60	$ 3.048.000	0,20	$ 1.016.000	10,50	$ 51.918.000
18	1	Auditor de calidad	$ 4.000.000,00		5,00	$ 20.000.000	$ 5.080.000	$ -	3,000	$ 17.464.000	0,00	$ -	0,20	$ 1.428.000	0,00	$ -	0,00	$ -	2,40	$ 12.192.000	0,60	$ 3.048.000	0,20	$ 1.016.000	2,20	$ 11.080.000
19	1	Abogado	$ 5.849.000,00		16,00	$ 87.735.000	$ 7.429.000	$ -	22,810	$ 166.630.740	0,00	$ -	2,06	$ 13.159.940	2,99	$ 20.886.000	6,00	$ 44.568.000	0,40	$ 2.971.200	0,40	$ 2.971.200	17,76	$ 129.124.340
N9	1	Profesional SST	$ 4.000.000,00				$ 5.080.000	$ -	0,000	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	9,00	$ 45.720.000	9,45	$ 48.000.000	0,00	$ -	0,39	$ 2.000.000	18,84	$ 95.720.000
N10	1	Especialista Electrico	$ 6.800.000,00				$ 8.636.000	$ -	0,000	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	2,65	$ 22.885.400	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	2,65	$ 22.885.400
N11	1	Profesional Electrico	$ 5.500.000,00				$ 5.080.000	$ -	0,000	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	9,00	$ 40.640.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	9,00	$ 40.640.000
		PERSONAL TÉCNICO					$ -	$ -		$ 892.795.560		$ 10.324.000		$ 114.626.430		$ 169.034.730		$ 181.725.020		$ 169.440.000		$ 115.863.000		$ 9.209.000		$ 763.143.150
20	2	Inspector	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	140,00	$ 329.000.000	$ 2.667.000	$ 318.000	93,720	$ 275.673.840	0,00	$ -	2,80	$ 21.814.000	10,85	$ 85.590.240	23,80	$ 71.341.600	12,00	$ 85.800.000	7,00	$ 20.866.000	0,00	$ -	73,55	$ 285.402.380
21	2	Topógrafo Inspector	$ 2.200.000,00	$ 250.000,00	144,00	$ 352.800.000	$ 2.794.000	$ 318.000	81,990	$ 247.982.440	0,00	$ -	980,000	11,80	$ 31.146.800	11,79	$ 35.359.640	11,96	$ 37.219.520	12,00	$ 40.456.000	12,00	$ 37.344.000	1,00	$ 3.112.000	61,95	$ 185.617.960
22	1	Laboratorista Inspector	$ 2.200.000,00	$ 250.000,00	76,00	$ 191.300.000	$ 2.794.000	$ 318.000	61,990	$ 185.450.840	0,40	$ -	980,000	11,97	$ 31.642.520	11,48	$ 34.447.840	12,00	$ 37.344.000	7,00	$ 21.784.000	1,00	$ 3.112.000	55,85	$ 166.614.360
23	1	Inspector Ayudante	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	76,00	$ 173.900.000	$ 2.667.000	$ 318.000	64,480	$ 183.693.440	2,91	$ 8.360.000	11,83	$ 29.859.510	11,69	$ 33.830.000	12,00	$ 35.820.000	12,00	$ 35.820.000	1,00	$ 2.985.000	0,00	$ -	54,08	$ 182.457.440
		PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO					$ -	$ -		$ 216.715.240		$ 16.123.120		$ 18.510.310		$ 35.760.660		$ 34.765.000		$ 19.812.000		$ -		$ -		$ 114.971.090
24	2	Cadenero	$ 1.300.000,00		144,00	$ 187.200.000	$ 1.651.000	$ -	90,420	$ 145.762.240	0,00	$ -	11,46	$ 16.123.120	11,65	$ 18.510.310	11,66	$ 19.293.660	12,00	$ 19.812.000	0,00	$ -	0,00	$ -	58,77	$ 93.530.090
25	1	Auxiliar de Laboratorio	$ 1.300.000,00		76,00	$ 98.200.000	$ 1.651.000	$ -	43,000	$ 70.953.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	10,00	$ 16.510.000	0,00	$ 4.953.000	0,00	$ -	0,00	$ -	13,00	$ 21.463.000
		PERSONAL ADMINISTRATIVO					$ -	$ -		$ 377.306.020		$ 17.288.190	0,00	$ 59.747.680	0,00	$ 67.899.600	0,00	$ 71.940.000	0,00	$ 71.940.000	0,00	$ 50.743.330	0,00	$ 11.399.500		$ 350.057.906
26	1	Secretaria	$ 1.170.000,00		76,00	$ 88.920.000	$ 1.486.000	$ -	71,600	$ 101.550.640	1,13	$ 6.000.000	11,80	$ 14.671.600	11,68	$ 16.724.800	12,00	$ 17.832.000	12,00	$ 17.832.000	12,00	$ 17.832.000	0,00	$ -	64,61	$ 91.094.500
27	4	Conductor	$ 1.300.000,00		172,00	$ 206.400.000	$ 1.524.000	$ -	136,140	$ 193.879.200	5,13	$ 5.166.000	23,52	$ 35.214.880	23,65	$ 34.729.360	24,00	$ 36.576.000	24,00	$ 36.576.000	12,00	$ 18.912.000	7,00	$ 10.468.000	120,10	$ 174.771.240
28	1	Campamentera	$ 1.150.000,00		74,00	$ 85.100.000	$ 1.481.000	$ -	66,650	$ 91.773.880	5,13	$ 5.100.000	11,80	$ 14.621.200	11,68	$ 16.448.240	12,00	$ 17.532.000	12,00	$ 17.532.000	8,87	$ 13.099.330	0,50	$ 730.500	62,08	$ 85.091.266
		OTROS COSTOS DE PERSONAL																								
		PROVISIÓN JORNADAS 7X24								$ 47.900.000		$ -		$ -		$ -		$ 12.000.000		$ 14.400.000		$ 14.000.000		$ -		$ 40.400.000
	1	Provisión Jornadas 7X24				$ 68.000.000				$ 47.900.000		$ -		$ -		$ -		$ 12.000.000		$ 14.400.000		$ 14.000.000		$ -		$ 40.400.000
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) + (5)				**$ 5.377.555.000**				**$ 5.809.525.320**		**$ 206.783.100**		**$ 854.464.110**		**$ 964.225.180**		**$ 1.563.085.480**		**$ 1.334.569.000**		**$ 713.401.526**		**$ 200.902.200**		**$ 5.837.410.596**
		FACTOR MULTIPLICADOR (6)				1,34				2,26																
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)				**$ 12.691.029.800**				**$ 13.710.479.755**		**$ 488.008.116**		**$ 2.016.488.100**		**$ 2.275.571.425**		**$ 3.688.881.733**		**$ 3.149.582.839**		**$ 1.683.627.601**		**$ 474.129.192**		**$ 13.776.289.005**

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	05/03/2025 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL --

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA — **REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS** **No.** 4
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

OBJETO:
INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) - CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO OJEDA
RESOLUCIÓN No.: 1989 DE 13/09/2022 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022
CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

PLAZO INICIAL: 72,1 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/07/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 17.999.998.334 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 17.999.998.334

PLAZO ACUMULADO: 72,1 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: N/A

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos (7)	Unidad	Total Dedicación Recurso (8)	Valor Total ($) (7)*(8)=(9)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	PLAN DE CARGAS DEL AÑO 2022 AL AÑO 2028																TOTAL	
											AÑO - 2022		AÑO - 2023		AÑO - 2024		AÑO - 2025		AÑO - 2026		AÑO - 2027		AÑO - 2028			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																										
		VIÁTICOS								$ 63.828.000		$ 1.200.000		$ 7.150.000		$ 16.016.000		$ 16.288.000		$ 12.192.000		$ 7.874.000		$ 3.556.000		$ 66.876.000
		Viaticos Director y/o Especialistas	$ 200.000,00	Dia	400,00	$ 80.000.000	$ 254.000,00	Dia	258,00	$ 63.828.000	6,0	$ 1.200.000	31,00	$ 7.150.000	68,00	$ 16.016.000	72,00	$ 16.288.000	68,00	$ 12.192.000	31,00	$ 7.874.000	14,00	$ 3.556.000	270,00	$ 66.876.000
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA					$ -			$ 1.182.922.000		$ 27.520.000		$ 174.655.000		$ 201.116.000		$ 293.878.000		$ 222.520.000	0,00	$ 154.176.000		$ 42.730.000		$ 1.127.015.000
	3	Camioneta ó Campero de más de 2000 c.c. (1)- 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior	$ 4.000.000,00	Mes	152,00	$ 608.000.000	$ 5.080.000,00	Mes	136,49	$ 665.720.000	5,1	$ 20.520.000	23,360	$ 101.040.000	24,000	$ 117.440.000	24,00	$ 172.720.000	24,00	$ 121.920.000	12,00	$ 60.960.000	7,00	$ 35.560.000	129,49	$ 630.160.000,0
	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior	$ 5.000.000,00	Mes	20,00	$ 100.000.000	$ 6.350.000,00	Mes	4,00	$ 25.400.000	-	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 6.350.000	1,00	$ 6.350.000	1,00	$ 6.350.000	1,00	$ 6.350.000	4,00	$ 25.400.000,0
	2	Equipo completo de topografia	$ 2.200.000,00	Según comprobante por mes	146,00	$ 325.600.000	$ 2.794.000,00	Según comprobante por mes	82,40	$ 223.718.000	0,4	$ 880.000	12,00	$ 26.490.000	12,00	$ 22.296.000	22,00	$ 61.468.000	15,00	$ 41.910.000	12,00	$ 33.528.000	2,00	$ 5.588.000	75,40	$ 204.160.000,0
	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2.500.000,00	Según comprobante por mes	76,00	$ 185.000.000	$ 3.175.000,00	Según comprobante por mes	62,40	$ 190.725.000	0,4	$ 1.000.000	12,00	$ 32.375.000	12,00	$ 36.700.000	12,00	$ 38.100.000	12,00	$ 38.100.000	12,00	$ 38.100.000	2,00	$ 6.350.000	62,40	$ 190.725.000,0
	1	Oficina/Campamento (Incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.000.000,00	Según comprobante por mes	76,00	$ 76.000.000	$ 1.270.000,00	Según comprobante por mes	72,13	$ 87.370.000	0,1	$ 5.130.000	12,00	$ 12.950.000	12,00	$ 14.680.000	12,00	$ 15.240.000	12,00	$ 15.240.000	12,00	$ 15.240.000	7,00	$ 8.890.000	72,13	$ 87.370.000,0
		OTROS COSTOS					$ -			$ 158.807.148		$ 5.236.000		$ 18.512.990		$ 33.354.790		$ 29.320.220		$ 23.975.000		$ 19.429.832		$ 5.234.820		$ 145.062.820
	1	Transportes aereos y/o terrestres (Incluye peajes y combustible)	$ 2.150.000,00	Según comprobante por mes	56,00	$ 120.400.000	$ 2.731.000,00	Según comprobante por mes	33,36	$ 87.198.240	1,6	$ 3.526.000	5,77	$ 13.962.790	10,96	$ 23.625.240	5,81	$ 15.867.110	5,00	$ 13.655.000	2,70	$ 7.373.790	0,70	$ 1.911.700	32,60	$ 85.122.680,0
	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 1.000.000,00	Según comprobante por mes	76,00	$ 76.000.000	$ 1.270.000,00	Según comprobante por mes	20,86	$ 26.088.700	0,3	$ 280.000	1,51	$ 1.635.400	1,16	$ 1.427.600	4,10	$ 5.210.810	5,00	$ 6.350.000	4,20	$ 5.334.000	1,35	$ 1.714.500	17,60	$ 21.952.310,0
	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 1.000.000,00	Según comprobante por mes	76,00	$ 76.000.000	$ 1.270.000,00	Según comprobante por mes	24,07	$ 29.518.200	1,8	$ 1.400.000	2,72	$ 2.913.800	2,54	$ 3.101.800	4,49	$ 5.702.300	5,00	$ 6.350.000	4,29	$ 5.452.110	0,87	$ 1.099.820	21,24	$ 26.049.830,0
	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID--19	$ 1.200.000,00	Según comprobante por mes	12,00	$ 14.400.000	$ 1.524.000,00	Según comprobante por mes	3,00	$ 4.572.000	-	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	3,00	$ 4.572.000	0,00	$ -	0,00	$ -	3,00	$ 4.572.000,0
	1	Veeduría Técnica Comunitaria	$ 200.000,00	Según comprobante por mes	76,00	$ 15.200.000	$ 254.000,00	Según comprobante por mes	45,00	$ 11.430.000	-	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	10,00	$ 2.540.000	12,00	$ 3.048.000	5,00	$ 1.270.000	2,00	$ 508.000	29,00	$ 7.366.000,0
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE							*	1124,8															+	$ 6.196,61
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)				**$ 1.676.600.000,00**				**$ 1.415.569.264,80**		**$ 33.966.000**		**$ 200.517.990**		**$ 251.086.780**		**$ 341.486.220**		**$ 269.687.000**		**$ 181.481.810**		**$ 71.528.020**		**$ 1.349.760.014,61**
		SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) + (C)				**$ 14.367.629.800,00**				**$ 15.126.049.020,00**		**$ 521.974.116**		**$ 2.237.006.090**		**$ 2.526.658.205**		**$ 4.030.367.953**		**$ 3.419.269.839**		**$ 1.865.109.411**		**$ 545.657.212**		**$ 15.126.049.020,00**
		PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = D)				**$ 758.419.220,00**						$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -				
		SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)				**$ 15.126.049.020,00**				**$ 15.126.049.020,00**		**$ 521.974.116**		**$ 2.237.006.090**		**$ 2.526.658.205**		**$ 4.030.367.953**		**$ 3.419.269.839**		**$ 1.865.109.411**		**$ 545.657.212**		**$ 15.126.049.020,00**
		IVA = 19% * (E) = (F)				**$ 2.873.949.314,00**				**$ 2.873.949.314,00**		**$ 99.175.082**		**$ 421.231.157**		**$ 480.065.059**		**$ 765.769.911**		**$ 649.661.269**		**$ 354.370.788**		**$ 103.674.870**		**$ 2.873.949.314,00**
		COSTO TOTAL = (E) + (F)				**$ 17.999.998.334,00**				**$ 17.999.998.334,00**		**$ 621.149.198**		**$ 2.658.237.247**		**$ 3.006.723.264**		**$ 4.796.137.864**		**$ 4.068.931.108**		**$ 2.219.480.200**		**$ 649.332.082,20**		**$ 17.999.998.334,00**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS																												

CAUSALES No 1 A MODIFICACIÓN (Favor diligenciar, de acuerdo a la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación, se hace de manera obligatoria)
Se hace la actualización del presente Plan de Cargas debido que, se incluye un (1) Especialista Eléctrico, un (1) Profesional Eléctrico y un (1) Profesional SST, cuyos cargos no fueron contemplados en el Anexo Técnico ni en el Formulario No. 1, para el seguimiento y control del proyecto y que son necesarios para llevar el seguimiento y control del proceso u obras del mantenimiento del Nuevo Puente Pumarejo, conforme a la Adición No.1 – Modificación No.5, suscrita el pasado 31 de diciembre de 2024 al Contrato de Obra No.981 de 2022. Igualmente, se ajustan las dedicaciones previstas para cada uno de los cargos y costos directos establecidos en el contrato de Interventoría No.977 de 2022, con el fin de balancear el valor del mismo. La modificación producto del presente Plan de Cargas, NO afecta el valor total del contrato, ni el Plazo total del mismo.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es contrastado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: FRANCISCO JAVIER DAZA TOVAR
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 0000014772 CND

Firma
Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO OJEDA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 DE BOLIVAR
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A fecha de elaboración del presente informe, se presentan las siguientes observaciones y recomendaciones:

Preliminares

Una vez cumplidos los requisitos preliminares para la ejecución del Contrato de Obra No. 981 de 2022, en los cuales se detalla el registro presupuestal, la aprobación de las garantías y seguros exigidos por el contratante y demás documentos necesarios para la legalización de los contratos de Obra e Interventoría, fueron expedidas las órdenes de inicio, para dichos contratos, a partir del día 27 de julio de 2022.

Avance – Viaductos PR19 y PR28

Una vez surtida la etapa de REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III, de al menos uno de los Hitos del proyecto, el Contratista iniciará las actividades constructivas. Sin embargo, es importante anotar, que el plazo estipulado en el Contrato No. 981 de 2022, para la entrega de los Estudios y Diseños de Fase III, fue de trescientos treinta (330) días calendario, a partir de la fecha de la orden de inicio de dicho contrato. Es importante destacar que el inicio de las obras no solo depende de la etapa de Estudios y Diseños propiamente dicho sino también de la expedición de la Licencia Ambiental del proyecto, la cual, es expedida por la Agencia Nacional de Licencias Ambientales – ANLA.

Al respecto, el Contratista Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena hizo entrega a la Interventoría, de los volúmenes que se relacionan a continuación, el día 8 de agosto de 2023, de acuerdo con lo establecido en el Apéndice B al Contrato de Obra No. 981 de 2022, así:

- Volumen I Estudio de tránsito, capacidad y niveles de Servicio.
- Volumen II Estudio de Trazado y Diseño Geométrico.
- Volumen III Estudio de geología para ingeniería.
- Volumen IV Estudio De Suelos Para Diseño De Fundaciones.
- Volumen V Estudio De Estabilidad Y Estabilización De Taludes.
- Volumen VI Estudio Geotécnico Para Diseño Del Pavimento.
- Volumen VII Hidráulica e Hidrología.
- Volumen VIII Diseño Estructural.
- Volumen IX Estudio Y Diseño De Urbanismo Y Paisajismo
- Volumen X Estudio De Estimación De Cantidades De Obras, Costos Y Presupuestos.
- Volumen XII Estudio De Evaluación Financiera y Socioeconómica
- Volumen XIII Informe Final Ejecutivo

Una vez recibidos dichos volúmenes, se evidencia que estos son viables para adelantar la obra, sin embargo, es importante tener en consideración que en el desarrollo de las socializaciones llevadas

a cabo con las diferentes autoridades gubernamentales, ambientales, gremiales y sociales, se han recibido observaciones que pueden implicar modificaciones a los productos ya entregados, lo que generará que el Contratista deba desarrollar los ajustes a que haya lugar y que estos deban ser revisados y aprobados por la interventoría, por lo tanto, hasta no tener definida, aprobada y otorgada la Licencia Ambiental, los diseños actuales pueden ser objeto de modificaciones y con ellos los costos asociados a la obra.

Respecto los Estudios y Diseños Fase III, es importante hacer claridad que los Estudios y Diseños de Fase II entregados por la entidad (INVIAS), contemplaban los viaductos del PR19 y PR28 en dos (2) estructuras (calzada norte y sur) independientes, pero en la licitación que dio origen al Contrato 981 de 2022, solo incluía la construcción de un viaducto bidireccional en cada uno de los sitios mencionados. Sin embargo, en la etapa de actualización y/o modificación y/o ajuste de los estudios y diseños a la Fase III, se optó por un único viaducto de dos (2) carriles por calzada y por sentido para cada sitio crítico especificado, teniendo en cuenta las solicitudes de la población de los Departamentos que se ven beneficiados por la ejecución del proyecto y el avance de la erosión costera que se está presentando de forma muy agresiva y avanza muy rápidamente.

El avance de la erosión costera dificulta que se construya el viaducto sur primero y luego el viaducto norte, especialmente en el sitio crítico del PR19, ya que los tiempos de ejecución del primer viaducto van hasta el año 2028 y en el sitio critico PR28, la erosión avanza en igual situación, pero de manera más lenta, pero en el tiempo también se presentará la misma problemática.

Con la solución presentada por el Contratista, revisada y aprobada por la interventoría y la entidad, se resuelve esta dificultad y se logra la construcción de los viaductos en doble calzada en una sola estructura, consiguiendo con ello solucionar la construcción de los viaductos antes de que el mar destruya la carretera en ese sitio crítico y se corte la movilidad en la zona norte de la costa caribe. Si se construyera un solo viaducto (calzada sur), en la construcción del segundo viaducto (calzada norte) se dificulta ya que debe construirse dentro del mar.

Lo anterior significó una mayor complejidad en el diseño estructural, dado que se pasó de un ancho de sección de 16.06 metros en la Fase II a 25.3 metros en Fase III, con las dos calzadas ubicadas en una sola estructura, representando así un incremento del área a diseñar.

Por otra parte, teniendo en cuenta que de la campaña geotécnica inicial se desarrolló por el contratista con base en los estudios de fase II que establecían una homogeneidad de los suelos en la zona de los viaductos, pero los resultados de la primera campaña de perforaciones desarrollada por el consorcio viaductos ciénaga del Magdalena y el análisis de los resultados de las muestras extraídas y procesadas en el laboratorio, mostraron una heterogeneidad del suelos, lo que hace necesario adelantar una campaña adicional de exploración geotécnica para cada uno de los apoyos de los viaductos, de forma que se complete una perforación por cada uno y dar cumplimiento a la Norma Colombiana de Diseño de Puentes (CCP-14), que establece las condiciones que deben cumplir los diseños para este tipo de estructuras.

Bajo este contexto, el Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena (CVCM) mediante comunicación No. 1000-1740 con fecha del 27 de septiembre de 2024, presenta formalmente a la Interventoría la

solicitud de Modificación del Contrato de Obra No. 981 de 2022 con el fin de constituir una bolsa para estudios especiales requeridos por la necesidad de realizar el ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los Estudios y Diseño del proyecto a Fase III, donde además de exponer los argumentos técnicos, jurídicos y financieros, el CVCM entregó a la Interventoría los costos por los estudios técnicos que se deben adelantar para dar cumplimiento a la solución viable que se adoptó y así resolver la problemática de los sitios críticos, lo que da origen a la necesidad de crear una bolsa destinada a dichos "estudios especiales".

La Interventoría mediante comunicación 1028-977-2022-1163 con fecha del 30 de septiembre de 2024 y dando alcance a la comunicación emitida por el Contratista, se pronunció ante la Gerencia Grupo Norte del INVIAS, sobre la solicitud de Modificación Contractual. Al respecto, una vez revisados de manera puntual cada uno de los argumentos planteados por el Contratista, la Interventoría recomendó llevar a cabo la modificación en comento y la creación de la bolsa de "Diseños Especiales", lo cual no implica hacer una adición presupuestal, pero si una modificación contractual en lo relacionado a la asignación presupuestal del Contrato.

En el periodo de informe, la inversión financiera total acumulada del proyecto fue de CIENTO QUINCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 115.242.027.684,00). El porcentaje de inversión a fecha del presente informe alcanzó el 18.15% respecto al valor total del proyecto.

La Interventoría, en cumplimiento del Contrato No. 977 de 2022, en marco de la supervisión realizada al Contrato de Obra No. 981 de 2022, cuyo objeto contractual es "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030", en lo referente a la obligación contractual de revisar, verificar y hacer seguimiento a los Análisis de Precios Unitarios No previstos generados en el proyecto de acuerdo con las necesidades de la Obra, durante el mes de mayo de 2025, realizó las gestiones administrativas pertinentes para el trámite de aprobación y viabilización de ítems no previstos identificados en la ejecución de la Construcción del Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga.

En ese orden de ideas, el día 9 de mayo de 2025 se suscribió entre las partes el Acta de Modificación de Cantidades de Obra No. 7 al Contrato de Obra No. 981 de 2022 mediante la cual se incorporan al contrato de obra en comento, los diez (10) Ítems No previstos, correspondientes al ACTA DE FIJACIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS No.5, dicha acta fue remitida por la Interventoría mediante comunicación 1028-977-2022-1807 con fecha del 19 de mayo de 2025, para revisión y aprobación de la Dirección Territorial Magdalena del INVIAS, junto con los documentos requeridos de conformidad con el Manual de Interventoría.

Con la aprobación por parte de la Dirección Territorial Magdalena y posteriormente la Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales del INVIAS, se viabilizaron los Ítems No Previstos de la Variante de Ciénaga; permitiendo iniciar en este periodo, las actividades de pavimentación tanto en

la conexión de la Variante de Ciénaga con las Rutas Nacionales 9007 y 45 como en las conectantes del Frente Cero (0) de la Variante de Ciénaga.

Avance de obras en la Variante de Ciénaga.

Dentro de los logros más significativos durante el periodo de ejecución del presente informe, referente a la construcción del Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga se focalizaron en el Frente Cero (0), con las actividades de pavimentación, mediante el extendido y compactación de la capa intermedia y capa de rodadura del pavimento en mezcla asfáltica caliente tipo MDC-25 con asfalto modificado tipo III y tipo MDC-19 con asfalto modificado tipo III respectivamente, tanto en la conectante Ciénaga – Barranquilla (Izquierda) como en la Conectante Barranquilla – Ciénaga (Derecha) hasta las zonas de empalme con la Ruta Nacional 9007 o Transversal del Caribe. Lo anterior, se convierte en un hito importante dentro de la ejecución del proyecto, ya que se implementó el Plan de Manejo de Tráfico (PMT) mediante la instalación de señalización vertical, canecas y barreras plásticas con reflectivos y auxiliares de tránsito, labores necesarias para los desvíos de tráfico correspondientes que permitirán la apertura de actividades la construcción de la totalidad de los apoyos del Puente No. 1 y a su vez, del empalme o aproche del viaducto con la vía nacional.

En el Puente No. 1 se finalizó el descargue en sitio de las vigas y arriostramientos metálicos que conforman dicho puente, además se llevó a cabo la Construcción de la viga cabezal del apoyo No. 3 con sus respectivos topes sísmicos, lo que permitirá en el próximo periodo el inicio de las labores de posicionamiento e izaje de vigas en los tramos comprendidos entre los apoyos No (s) 2 - 3 y 3 – 4 del puente en comento.

En el Puente No. 2, se llevó a cabo la fundida de 85 metros lineales de tablero que representa una ejecución del 100% de dicho elemento, garantizando el progreso estructural del puente y permitió iniciar la actividad sucesora de colocación y armado del acero de los new jersey para la culminación de la superestructura.

Por otra parte, se reportan avances importantes en las obras de terminación de la Variante de Ciénaga, con la continuación de las obras de construcción de la intersección vial Conexión de la Variante de Ciénaga con la Ruta 90 y Ruta 45, sector “Ye” de Ciénaga, toda vez que se culminó la estructura del pavimento en las calzadas de empalme derecha e izquierda, realizándose sobre esta última calzada en mención, el respectivo sello de la estructura a nivel de base con riego de imprimación de emulsión asfáltica. Paralelamente, se iniciaron las actividades de pavimentación mediante el extendido y compactación de mezcla asfáltica tipo MDC-25 con asfaltos modificados tipo III de la capa intermedia de los ramales de ingreso y salida hacia Santa Marta y parte de la Glorieta. En cuanto al componente hidráulico se dio continuidad a la construcción de las obras de drenaje localizadas al interior de la glorieta y aguas abajo del sistema donde se proyecta descolar las aguas de escorrentías.

INSTRUMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO NUEVO PUENTE PUMAREJO

Actualmente se han adelantado las gestiones administrativas para garantizar las condiciones precontractuales así como la recopilación de toda la información técnica, para efectos de delimitar

las acciones a emprender de tal modo que se garantice las condiciones mínimas de seguridad y señalización para los usuarios del Puente Pumarejo, según el alcance y obligaciones previstas en el contrato de obra, anexado mediante la Modificación No. 5 y adición en valor No. 1 al Contrato de Obra No. 981 de 2022, por un valor de $ 5.109.000.000 relacionada con las obras para el Mantenimiento e Instrumentación del Nuevo Puente Pumarejo.

Al respecto, el día 25 de marzo de 2025 se recibió el oficio 2025S-VMAG-017540 mediante el cual, la Dirección Territorial Magdalena del INVIAS solicitó a esta Interventoría "…*se gestione con el contratista de carácter urgente atender la reparación de la junta ubicada en el carril de acceso al corredor portuario de Barranquilla, debido al avanzado deterioro que ha presentado luego de la visita realizada a esta infraestructura el pasado mes de febrero. De igual manera la realización del trabajo de señalización horizontal.*", en atención a dicha misiva la Interventoría realizó el respectivo traslado al Contratista mediante comunicación 1028-977-2022-1725 con fecha del 14 de abril de 2025, solicitando, además, informar sobre el estado y los avances que se tienen a la fecha de las actividades a priorizar de acuerdo a lo observado en el recorrido realizado el día 12 de febrero de 2025, referentes al sistema de iluminación, la señalización vertical y horizontal, inventario detallado de las condiciones actuales del Puente Pumarejo, el ramal de salida hacia el hacia el corredor portuario y el retorno de la margen izquierda del rio magdalena sentido Barranquilla hacia el barrio La chinita. En la misiva en comento emitida por esta Interventoría, se solicitó al Contratista agilizar las gestiones pertinentes para establecer las obras de instrumentación y mantenimiento requeridas.

El día 20 de mayo de 2025, en las instalaciones de la Dirección Territorial Magdalena se llevó a cabo comité de obra, en el que participaron representantes del INVIAS, Directores y Profesionales técnicos de la Interventoría y Contratista de Obra, para socialización del Estudio y Análisis Técnico y Económico propuesto por parte de la empresa HYMAC Ingeniera, para el sistema de iluminación mediante energía solar para el nuevo puente Pumarejo y la Variante de Ciénaga, proyectos incluidos dentro del alcance del Contrato No. 981 de 2022.

Gestión Ambiental

Mediante Auto No. 2808 del 2 de mayo de 2024, se concedió una prórroga para presentar información adicional dentro del trámite de evaluación de la solicitud de licencia ambiental, correspondiente al expediente LAV0064-00-2023, realizado por el Consorcio Viaducto Ciénaga Magdalena ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA).

Este auto surge como resultado de la solicitud del CVCM en respuesta a los requerimientos de la ANLA, presentados el 21 y 22 de febrero de 2024, en una reunión donde la Autoridad Ambiental expuso 41 requerimientos al EIA del Proyecto Viaductos Ciénaga. Como antecedente, el 21 de febrero de 2024, el CVCM solicitó un plazo para atender estos requerimientos, y el 17 de marzo del presente año, respondió a la ANLA con una aclaración sobre el plazo de diez (10) meses solicitados.

Tras la justificación presentada por el CVCM, la ANLA emitió el Auto No. 2808 del 2 de mayo de 2024, concediendo la prórroga solicitada.

En atención a los requerimientos en comento, el Contratista CVCM durante el mes de agosto de 2024 continuó adelantando actividades las cuales se relacionaron en el numeral ***5.2.4 Gestión Ambiental*** en el subcapítulo: **AVANCE ATENCIÓN 41 REQUERIMIENTOS ANLA, ESTABLECIDOS EN EL ACTA No 8 DENOMINADA ACTA DE REUNIÓN DE INFORMACIÓN ADICIONAL EN EL TRÁMITE ADMINISTRATIVO DE SOLICITUD DE LICENCIA AMBIENTAL. EXPEDIENTE LAV0064-00-2023**, dichas actividades contaron con el acompañamiento y supervisión de la Interventoría.

Con base en el informe de gestión ambiental correspondiente al mes de mayo de 2025, se puede concluir que el Contratista viene cumpliendo con lo estipulado en las fichas de manejo ambiental establecidas en el PMA y los actos administrativos otorgados por la ANLA, para la Variante de Ciénaga, en los frentes de obra activos del proyecto donde se indica lo siguiente:

- Para el periodo de reporte se tienen instalado once (11) unidades sanitarias portátiles para el manejo adecuado de las aguas residuales domesticas que se generen en los diferentes frentes de obra del proyecto construcción de la Variante de Ciénaga.
- Para el periodo se realizó monitoreo de Ruido y aire, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 1548 del 02 de septiembre de 2021.
- Para el periodo se realizó campaña para monitoreo de Avifauna, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución 459 del 2017Para el periodo de reporte se tienen instalados puntos ecológicos en los diferentes frentes de obra para el manejo de los residuos sólidos que se generan en el Proyecto, para su posterior entrega a los gestores autorizados de acuerdo a las características, tipo y clasificación de residuos generados.
- Durante el periodo de reporte los vehículos que transportan material de construcción en obra son carpados y se realizó humectación en el frente 7, y Frente 0, con el fin de prevenir y mitigar la generación de material particulado en los frentes de intervención.
- Para el periodo de reporte se realizó aprovechamiento forestal de dos individuos arbóreos que se encuentran autorizado en el inventario forestal de la Resolución 1548 del 02 de septiembre de 2021.
- Para el periodo de reporte se realizó ahuyentamiento de Fauna en el frente 7, para prevenir la afectación de fauna cercanas al área de intervención del proyecto
- Para el periodo de reporte se inicio con las adecuaciones de áreas para la siembra de mangle de acuerdo a lo establecido en la Resolución 1548 del 02 de septiembre de 2021.
- Para el periodo se evidenció que el material de demolición de viviendas en frente 0, fue retirado y transportado hasta el sitio de disposición final autorizado, para prevenir los impactos ambientales que se puede generar por la mala disposición, además el material de excavación generado de las actividades desarrolladas en la zona de la glorieta de frente 7 fue reutilizado en la conformación de terreno.
- En el proyecto se tienen instaladas señalizaciones, preventivas e informativas sobre la presencia de fauna silvestre en el área de influencia directa del proyecto.

- Durante el periodo el Contratista capacito al personal de obra en diferentes temas ambientales con el fin de concientizar al personal del Proyecto.
- Se recomienda al Contratista que el material de excavación y RCD que no se reutilice en obra este debe ser entregado en el menor tiempo posible al gestor autorizado para su disposición final
- Se recomienda al Contratista seguir implementando la instalación de polisombra en áreas cercanas a los cuerpos de agua para proteger y evitar afectación del cauce durante las actividades constructivas.
- Se recomienda al Contratista seguir realizando las actividades de limpieza, aseo y recolección de residuos en los diferentes frentes de obra, con el fin de prevenir afectación ambiental por la mala disposición de residuos.
- Se recomienda al Contratista seguir realizando los diferentes monitoreos en los tiempos establecidos por la autoridad ambiental, con el fin evitar posibles incumplimientos ambientales

Gestión Predial

A la fecha, con base en el ajuste de los diseños del proyecto, el contratista reporta la necesidad de elaborar un total de 153 fichas de predios. Esta cantidad podría variar debido a posibles modificaciones y ajustes en el Contrato de Obra, incluida la dinámica del proyecto. El número de fichas requeridas se mantiene en 153, de las cuales tenemos 148 fichas prediales aprobadas por la Interventoría, y la misma cantidad con los vistos buenos de no objeción, estas representan un 97% de avance en esta gestión, estos requerimientos prediales se encuentran ubicadas en el municipio de Ciénaga – Magdalena.

GESTION PREDIAL CON INDICADORES PORCENTUALES EN EL PROYECTO	PREDIOS	MEJORAS	FICHAS PREDIALES REQUERIDAS	FICHA PREDIAL RADICADAS CONTRATISTA	FICHA PREDIAL APROBADA INTERVENTORÍA	FICHA PREDIAL NO OBJETADA x INVIAS	ESTUDIO JURIDICOS ADELANTADOS	ESTUDIO DE TÍTULOS APROBADOS x INTERVENTORIA	ESTUDIOS DE TITULO con VoBo del INVIAS	PREDIOS CON AVALÚOS	PREDIOS CON AVALÚOS con VoBo del INVIAS	Predios con Oficio de Inscripción.	PREDIOS CON COMPRAVENTA DE MEJORAS	PREDIOS CON COMPRAVENTA con VoBo del INVIAS	ESCRITURAS APROBADAS INTERVENTORIA	PREDIOS CON ESCRITURA A FAVOR DEL INVIAS	MEJORAS CON CONTRATO DE COMPRAVENTA A FAVOR DEL INVIAS	EN PROCESOS DE EXPROPIACIÓN	PREDIO / MEJORAS ADQUIRIDAS
TOTALES 981	42	52	94	94	90	89	89	89	74	67	67	16	39	39	5	5	39	3	36
PORCENTAJE GESTION				100%	96%	95%	95%	95%	79%	71%	71%	17%	41%	41%	5%	5%	41%	3%	38%
ANEXADOS	59		59	59	59	59	55	55	55	55	55	55	0	0	1	1	1	54	1
PORCENTAJE GESTION DEL INSUMO				100%	100%	100%	93%	93%	93%	93%	93%	93%	0%	0%	2%	2%	2%	92%	2%
TOTALES 981	101	52	153	153	149	148	144	144	129	122	122	71	39	39	6	6	40	57	37
PORCENTAJE GESTION DEL INSUMO				100%	97%	97%	94%	94%	84%	80%	80%	46%	25%	25%	4%	4%	26%	37%	24%

Tabla 46. Consolidado de avance insumos prediales

A la fecha se tiene el visto bueno de no objeción de 122 avalúos por parte de la Entidad, lo cual representa un avance del 80% frente a esta gestión. Asimismo, a la fecha se tienen 39 contratos de compra entre mejoras.

A la fecha se cuentan con 3 predios con escrituras a favor del INVIAS, otras 8 en trámites en la dirección jurídica de la Entidad.

El acumulado de las pre-actas prediales a la fecha se presenta en el cuadro siguiente y presenta un acumulado de por valor de $3.384.909.518.

COMPONENTE PREDIAL - PROYECTO 981 DE 2022 VCM			
PAGOS EN DESARROLLO DE LA GESTION ADELANTADA EN EL PROYECTO			RECURSOS DE ANTICIPOS
PREACTA NO. 24 - JUNIO DE 2024	$ 197.798.209,00	VoBo INVIAS	$ -
PREACTA NO. 25 - JULIO DE 2024	$ 71.059.660,00	VoBo INVIAS	$ -
PREACTA NO. 26 - AGOSTO DE 2024	$ 25.401.740,00	VoBo INVIAS	$ -
PREACTA NO. 27 - SEPTIEMBRE DE 2024	$ 1.152.313.740,00	VoBo INVIAS	$ 1.145.000.000
PREACTA NO. 28 - OCTUBRE DE 2024	$ 11.432.925,00	VoBo INVIAS	$ -
PREACTA NO. 29 - NOVIEMBRE DE 2024	$ 1.037.460.743,00	VoBo INVIAS	$ 1.011.274.198
PREACTA NO. 30 - DICIEMBRE DE 2024	$ 293.018.555,00	VoBo INVIAS	$ 270.850.640
PREACTA NO. 31 - ENERO DE 2025	$ 283.411.432,00	VoBo INVIAS	$ 246.346.502
PREACTA NO. 32 - FEBRERO DE 2025	$ 45.736.475	VoBo INVIAS	$ 15.364.700
PREACTA NO. 33 - MARZO DE 2025	$ 16.498.819	En Trámite INVIAS	$ -
PREACTA NO. 34 - ABRIL DE 2025	$ -	VoBo INVIAS	$ -
PREACTA NO. 35 - MAYO DE 2025	$ 250.777.220	En trámite INVIAS	$ 192.933.700
TOTAL	**$ 3.384.909.518,00**		**$ 2.881.769.740,00**

Tabla 47. Relación de pagos en Pre-Actas prediales

Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Durante el acompañamiento y las inspecciones diarias realizadas en la obra, se identificaron múltiples actos y condiciones inseguras que ponen en riesgo la integridad del personal y afectan la eficiencia operativa del proyecto. Estas situaciones fueron informadas de manera inmediata a los responsables del contratista, con el objetivo de ejecutar acciones correctivas oportunas. Entre los principales hallazgos se destaca la falta de orden y aseo en áreas de trabajo como el frente 7 y el puente 3, lo cual puede generar accidentes por caídas y tropiezos. Igualmente, se detectó que nueve (9) trabajadores no firmaron el Análisis de Trabajo Seguro (ATS) correspondiente a la semana del 19 al 25 de mayo de 2025, lo que evidencia un incumplimiento en la ejecución de procedimientos fundamentales para la gestión del riesgo laboral.

También se observó que el personal encargado de actividades de asfaltado no contaba con los puntos adecuados de hidratación, exponiéndose a riesgos como la deshidratación o el golpe de calor, especialmente en condiciones climáticas adversas. Por otro lado, se encontraron deficiencias importantes en la señalización del Frente 7 (Box OH-01), lo cual representa un riesgo significativo para la seguridad de los trabajadores y puede dificultar la correcta orientación dentro del frente de trabajo. Finalmente, se verificó que el botiquín del frente 7 contenía insumos vencidos y algunos en condiciones antihigiénicas, lo que limita la capacidad de respuesta ante una emergencia médica. A partir de estas observaciones, se concluye que existen debilidades en la implementación y el seguimiento de los estándares de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), por lo que se recomienda establecer controles más estrictos para garantizar el orden y aseo en todos los frentes, reforzar la socialización y cumplimiento del ATS como herramienta preventiva, asegurar la disponibilidad permanente de puntos de hidratación en zonas expuestas al sol, corregir y mantener de forma periódica la señalización en áreas críticas, y revisar y dotar adecuadamente los botiquines de primeros auxilios, asegurando que los insumos estén vigentes y en condiciones higiénicas apropiadas. Estas acciones permitirán fortalecer la cultura de prevención en la obra y minimizar los riesgos para los trabajadores.

Gestión Social

Se continuará realizando seguimiento y acompañamiento al cierre de las actas de vecindad, a las manifestaciones ciudadanas que quedaron pendientes del contrato 1200 de 2016. Y continuar con las actividades de Gestión Social propias del proyecto, como lo es el servicio de atención al usuario -SAU, donde se recepcionan las PQRS y a la Gestión documental contractual entregada por el Contratista.

8 ANEXOS

8.1 Relación de la correspondencia generada entre Contratista, Interventor y Contratante

A continuación, se relaciona la correspondencia enviada y recibida en el período correspondiente al mes de mayo de 2025.

Correspondencia Enviada:

COMUNICACIONES ENVIADAS CONTRATO No. 977 – 2022		
FECHA	**CONSECUTIVO**	**ASUNTO**
ENVIADAS A CONTRATISTA		
13/04/2025	1028-977-2022-1792	RESPUESTA A SU COMUNICACIÓN 1000-313-2025 GAM - PRESENTACIÓN DE PROVEEDOR MEZCLA ASFÁLTICA
2/05/2025	1028-977-2022-1752	REMISIÓN CONCEPTO DE ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS, REVISIÓN DISEÑO MARSHALL MEZCLA ASFÁLTICA MDC-25, CON ASFALTO MODIFICADO TIPO III, PARA EMPALMES DE LA VARIANTE DE CIÉNAGA CON LAS VÍAS NACIONALES EN FRENTE CERO Y FRENTE 7
2/05/2025	1028-977-2022-1753	RESPUESTA A SU COMUNICACIÓN 1000-2190 APROBACIÓN TOMO DE SOSTENIBILIDAD V5
2/05/2025	1028-977-2022-1758	RESPUESTA A LA COMUNICACIÓN 1000-305-2025 - SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE GARANTÍAS CONTRACTUALES DEL CONTRATO DE OBRA NO. 981 DE 2022
2/05/2025	1028-977-2022-1759	RESPUESTA A LA COMUNICACIÓN 1000-311-2025 - REVISIÓN CUATRO DIAGNÓSTICOS JURÍDICOS, GESTIÓN PREDIAL CONTRATO DE OBRA NO. 981 DE 2022
2/05/2025	1028-977-2022-1760	RESPUESTA COMUNICACIÓN 1000-300-2025, REMISIÓN CONCEPTO DE ESPECIALISTA EN ARQUEOLOGÍA, REVISIÓN PROPUESTA ECONÓMICA IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO EMPALME VARIANTE DE CIÉNAGA CON RUTA 9007 Y RUTA 45
2/05/2025	1028-977-20225-1751	ALCANCE COMUNICACIONES 1028-977-2022-1696 Y 1028-977-2022-1709 Y SOLICITUD INFORMACIÓN SOBRE EL ESTADO ACTUAL LOS 121 MUESTREOS ARQUEOLÓGICOS O POZOS DE SONDEO QUE NO SE PUDIERON REALIZAR DURANTE LA FASE DE DIAGNÓSTICO Y PROSPECCIÓN POR ENCONTRARSE EN ZONAS DURAS
5/05/2025	1028-977-2022-1762	RESPUESTA A LA COMUNICACIÓN 1000-315-2025 - REMISIÓN PREACTA DE OBRA NO. 34 MES DE ABRIL DE 2025

5/05/2025	1028-977-2022-1761	GPR - SOLICITUD DE FICHAS EN EL MODELO GEOGRAFICO CONFORME EL ANEXO 7.2 DEL APENDICE F PREDIAL
5/05/2025	1028-977-2022-1764	TRASLADO OFICIOS 2025S-VBOG-027353 SANEAMIENTO AUTOMÁTICO Y 2025S-VBOG-027350 INSCRIPCIÓN OFERTA COMPRA EN ORIP - CIÉNAGA
5/05/2025	1028-977-2022-1766	HALLAZGOS AMBIENTALES OBSERVADOS DURANTE INSPECCIÓN EN LOS DIFERENTES FRENTES DE OBRA
5/05/2025	1028-977-2022-1765	GPR - SOLICITUD EXPEDIENTES DIGITALES FINALES DE 30 MEJORAS ADQUIRIDAS Y UN PREDIO CON TITULARIDAD
6/05/2025	1028-977-2022-1667	SOLIICTUD DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL MANEJO DEL ANTICIPO DEL MES DE MARZO DE 2025
6/05/2025	1028-977-2022-1768	RESPUESTA A LA COMUNICACIÓN 1000-318-2025 CON ASUNTO "RESPUESTA A SU COMUNICACIÓN 1028-977-2022-1758 DEL 02 DE MAYO DE 2025 - ESTADO ACTUALIZACIÓN DE LAS GARANTÍAS DEL CONTRATO 981 DE 2022"
6/05/2025	1028-977-2022-1769	G-SST- RESPUESTA COMUNICACIÓN 1000-310-2025, REMISIÓN INFORME MENSUAL SST
7/05/2025	1028-977-2022-1771	TRASLADO OFICIOS 2025S-VBOG-027777 Y 2025S-VBOG-027760 RECIBIDOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD DE INVIAS
7/05/2025	1028-977-2022-1773	REITERACIÓN ATENCIÓN OBSERVACIONES PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO YÉ VARIANTE DE CIÉNAGA - ALCANCE A COMUNICACIÓN 1028-977-2022-1732
7/05/2025	1028-977-2022-1772	REMISIÓN OFICIOS INVIAS 2025S-VMAG-028008 Y 2025I-VMAG-027667, TRASLADO CONSULTA TÉCNICA A GGN DE INVIAS
7/05/2025	1028-977-2022-1774	RESPUESTA A SU COMUNICACIÓN 1000-319-2025 CON ASUNTO:GESTIÓN CONTRACTUAL - REMISIÓN DE ACTA DE AJUSTE DEFINITIVA NO. 33D DEL MES DE MARZO DE 2025
7/05/2025	1028-977-2022-1775	TRASLADO OFICIOS 2025S-VBOG-027351 Y 2025S-VBOG-027352 RECIBIDOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD DE INVIAS
8/05/2025	1028-977-2022-1781	RESPUESTA A SU COMUNICACIÓN 1000-327-2025 CON ASUNTO: GESTIÓN CONTRACTUAL - REMISIÓN DE ACTA DE AJUSTE PROVISIONAL NO. 34P DEL MES DE ABRIL DE 2025
8/05/2025	1028-977-2022-1783	RESPUESTA A SU COMUNICACIÓN 1000-312-2025: GAM - PRESENTACIÓN DE INFORME DE GESTIÓN AMBIENTAL DESARROLLADA EN LA VARIANTE DE CIÉNAGA EN EL MES DE ABRIL DE 2025
8/05/2025	1028-977-2022-1776	RESPUESTA COMUNICACIÓN 1000-320-2025 REVISIÓN COMPONENTE JURÍDICO EXPEDIENTE 001D-M78-T1-VC

9/05/2025	1028-977-2022-1784	RESPUESTA A SU COMUNICACIÓN 1000-268-2025 CON ASUNTO: RESPUESTA 1028-977-2022-1602 DEL 26 DE FEBRERO DE 2025 Y 1028-977-2022-1659 DEL 17 MARZO DE 2025 ENTREGA ACTUALIZACIÓN DE DISEÑOS FRENTE 7
9/05/2025	1028-977-2022-1785	VISTO BUENO DE NO OBJECIÓN MEDIANTE OFICIOS INVIAS: 2024S-VBOG-099088 DE FECHA 2024-12-27 Y 2024S-VBOG-100411 DE FECHA 2024-12-31
9/05/2025	1028-977-2022-1786	RESPUESTA A SU COMUNICACIÓN NO. 1000-322-2025 DEL 07 DE MAYO DE 2025. REMISIÓN DE UN (1) AVALÚO COMERCIAL CORPORATIVO
13/05/2025	1028-977-2022-1788	RESPUESTA COMUNICACIÓN No. 1000-321-2025 CON ASUNTO "GPR - RESPUESTA A OFICIO INVÍAS 2025S-VBOG-0777 DEL 05 DE MAYO DE 2025"
13/05/2025	1028-977-2022-1791	REMISIÓN OCHO (8) CONTRATOS DE COMPRA DE MEJORAS - CONTRATO No. 981 DE 2022
14/05/2025	1028-977-2022-1794	GPR - RESPUESTA COMUNICACIÓN 1000-317-2025 REVISIÓN Y OBSERVACIONES INFORME MENSUAL PREDIAL DE ABRIL DE 2025 Y A HERRAMIENTA DE LA SABANA PREDIAL
14/05/2025	1028-977-2022-1796	HALLAZGOS AMBIENTALES OBSERVADOS DURANTE INSPECCIÓN EN EL FRENTE DE OBRA PUENTE #2, K9+295.948
14/05/2025	1028-977-2022-1795	SOLICITUD DE CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL ACTUALIZADO 2025
15/05/2025	1028-977-2022-1797	RESPUESTA A COMUNICACIÓN 1000-0339-2025, CON ASUNTO: "GESTÓN CONTRACTUAL - REMISIÓN PMT FRENTRE 0 VARIANTE CIÉNAGA CONTRATO DE OBRA No. 981 DE 2022"
15/05/2025	1028-977-2022-1798	RESPUESTA A SU COMUNICACIÓN 1000-350-2025 CON ASUNTO: GESTIÓN CONTRACYUAL - RESPUESTA A COMUNICACIÓN 1028-977-2022-1767 INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL MANEJO DEL ANTICIPO OTORGADO AL CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA, CONTRATO NO. 981 DE 2022 - MES DE MARZO DE 2025
15/05/2025	1028-977-2022-1801	RESPUESTA A SU COMUNICACIÓN 100-295-2025 GESTIÓN CONTRACTUAL - ATENCIÓN DE OBSERVACIONES PARA ITEMS NO PREVISTOS DE TALA DE ARBOLES
16/05/2025	1028-977-2022-1800	RESPUESTA COMUNUCACIÓN 1000-349-2025: GAM - NOTIFICACIÓN INICIO DE LA CAMPAÑA PARA EL MONITOREO DE AVIFAUNA EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN 459 DEL 2017 SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025

19/05/2025	1028-977-2022-1805	RESPUESTA A SU COMUNICACIÓN No. 1000-345-2025 CON ASUNTO: "REMISIÓN DE UN (1) AVALÚO COMERCIAL CORPORATIVO"
19/05/2025	1028-977-2022-1808	HALLAZGO AMBIENTAL OBSERVADO EN EL SECTOR DE GRADESA FRENTE 7+K0+130
19/05/2025	1028-977-2022-1806	RESPUESTA A SU COMUNICACIÓN 1000-333-2025: GAM - GAM - PRESENTACIÓN INFORME MONITOREO CALIDAD DE AIRE Y RUIDO AMBIENTAL PRIMER TRIMESTRE DEL 2025
20/05/2025	1028-977-2022-1809	RESPUESTA COMUNICACIÓN 1000-343-2025: AUTORIZACIÓN EN LA PLATAFORMA FICUCIARIA DE LA ORDEN DE GIRO N°10
21/05/2025	1028-977-2022-1811	RESPUESTA A SU COMUNICACIÓN 1000-354-2025 GAM - RESPUESTA A COMUNICACIÓN 1028-977-2022-1795 SOLICITUD DE CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES AMBIENTALES PARA EL AÑO 2025
21/05/2025	1028-977-2022-1812	RESPUESTA A SU COMUNICACIÓN 1000-346-2025 GAM - NOTIFICACIÓN INICIO DE LA CAMPAÑA PARA EL MONITOREO DE AIRE Y RUIDO, RESOLUCIÓN 459 DEL 2017 SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025
21/05/2025	1028-977-2022-1813	RESPUESTA A COMUNICACIÓN 1000-0356-2025, CON ASUNTO: GESTIÓN GCO - RESPUESTA A SU COMUNICACIÓN 1028-977-2022-1797 Remisión PMT frente 0 Variante Ciénaga CONTRATO DE OBRA No. 981 DE 2022
21/05/2025	1028-977-2022-1814	RESPUESTA A COMUNICACIÓN 1000-351-2025 CON ASUNTO: "Gestión Contractual - Respuesta a la Comunicación 1028-977-2022-1768 de fecha 6 de mayo de 2025 - entrega de pólizas actualizadas del contrato número 981 de 2022"
21/05/2025	1028-977-2022-1815	REMISIÓN OFICIO INVIAS 2025S-VMAG-032474 Y ANEXOS. SUPERPOSICIÓN PROYECTO CONEXIÓN VARIANTE CIÉNAGA CON RUTA 9007.
22/05/2025	1028-977-2022-1817	RESPUESTA COMUNICACIÓN 1000-0361-2025 CON ASUNTO: GPR - REMISIÓN DE UNA OFERTA FORMAL DE COMPRAE INSCRIPCIÓN ANTE LA OFICINA DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS: PREDIA 003AI-M77-T1-VC
22/05/2025	1028-977-2022-1818	REMISIÓN OFICIOS No. 2025S-VBOG-032149 Y 2025S-VBOG-032145 RECIBIDOS DE INVIAS
22/05/2025	1028-977-2022-1819	VISTOS DE NO OBJECIÓN A OCHO (8) AVALÚOS MEDIANTE RADICADO INVIAS: 2025S-VBOG-032604 DE FECHA 2025-05-21

22/05/2025	1028-977-2022-1820	RESPUESTA A COMUNICACIÓN 1000-340-2025 GSO - REMISIÓN INFORME MENSUAL DE GESTIÓN SOCIAL ABRIL
23/05/2025	1028-977-2022-1821	RESPUESTA A SU COMUNICACIÓN 1000-328-2025: GAM - AFECTACIONES AL PROYECTO POR LA NO APROBACIÓN DEL PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL
23/05/2025	1028-977-2022-1824	RESPUESTA OFICIO 1000-377-2025. GSO - RESPUESTA A COMUNICACIÓN 1028-977-2022-1696 REMISIÓN INFORME MENSUAL DE MARZO DE 2025, DE MONITOREO ARQUEOLÓGICO - YE DE CIÉNAGA
23/05/2025	1028-977-2022-1823	RESPUESTA A COMUNICACIÓN 1000-0356-2025, CON ASUNTO: "Gestión GCO - Repuesta a su comunicación 1028-977-2022-1813 Remisión PMT frente 0 Variante Ciénaga, CONTRATO DE OBRA No. 981 DE 2022"
23/05/2025	1028-977-2022-1826	RESPUESTA COMUNICACIÓN 1000-0336-2025 CON ASUTNO: "Gestión Contractual - COMPLEMENTO AL DISEÑO HIDRAULICO DEL FRENTE 7 ÁREA DE INFLUENCIA" CONEXIÓN VARIANTE DE CIÉNAGA CON LA RUTA 9007 Y RUTA 45, SECTOR DENOMINADO "YE" DE CIÉNAGA.
23/05/2025	1028-977-2022-1828	REMISIÓN CONCEPTO DE ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS, ESPESOR MEZCLA ASFÁLTICA MDC-25, CON ASFALTO MODIFICADO TIPO III, PARA EMPALMES DE LA VARIANTE DE CIÉNAGA CON LAS VÍAS NACILAES EN FRENTE 7
27/05/2025	1028-977-2022-1831	RESPUESTA A SU COMUNICACIÓN 1000-370-2005 CON ASUNTO: GESTIÓN CONTRACTUAL - INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL MANEJO DEL ANTICIPO OTORGADO AL CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA, CONTRATO NO. 981 DE 2022 - MES DE ABRIL DE 2025
27/05/2025	1028-977-2022-1832	RESPUESTA A COMUNICACIÓN 1000-371-2025. REMISIÓN PRE-ACTA SOCIAL No. 35 DE LA GESTIÓN SOCIAL
28/05/2025	1028-977-2022-1838	REMISIÓN CONCEPTO DE ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS, ESPESOR MEZCLA ASFÁLTICA MDC-25, CON ASFALTO MODIFICADO TIPO III, PARA EMPALMES DE LA VARIANTE DE CIÉNAGA CON LA RUTA 9007 Y LA RUTA 45, EN EL FRENTE 7
28/05/2025	1028-977-2022-1837	RESPUESTA A SU COMUNICACIÓN 1000-334-2025: GAM-INFORME DE GESTIÓN AMBIENTAL ABRIL DE 2025
28/05/2025	1028-977-2022-1834	REITERACIÓN COMUNICACIÓN 1028-977-2022-1754 INFORMES DE SOSTENIBILIDAD
28/05/2025	1028-977-2022-1835	RESPUESTA A SU COMUNICACIÓN 1000-367-2025: GAM-RESPUESTA A COMUNICACIÓN 1028-977-2022-1808 HALLAZGOS AMBIENTALES FRENTE 7

28/05/2025	1028-977-2022-1836	G-SST-HALLAZGOS DETECTADOS EN OBRA, CONTRATO No. 981 DE 2022
28/05/2025	1028-977-2022-1833	RESPUESTA A SU COMUNICACIÓN 1000-368-2025: GAM - CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN MONITOREO CALIDAD DE AIRE Y RUIDO AMBIENTAL
30/05/2025	1028-977-2022-1843	SOLICITUD PLAN DE CONTROL METROLÓGICO CONTRATO No. 981 DE 2022
30/05/2025	1028-977-2022-1845	SOLICITUD VINCULACIÓN PROFESIONAL EN GESTIÓN DE CALIDAD, CONTRARO DE OBRA No. 981 DE 2022
ENVIADAS A INVIAS		
29/04/2025	1028-977-2022-1750	RESPUESTA OFICIO 2025S-VBOG-022552 CON ASUNTO: "SOLIICTUD DE ACTIVIDADES PARA TEMPORADA DE SEMANA SANTA, CORREDOR BARRANQUILLA - CIÉNAGA, CONTRATO DE OBRA NO. 981 DE 2022"
29/04/2025	1028-977-2022-1755	RESPUESTA A SU OFICIO 2025S-VBOG-024086 - PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL
2/05/2025	1028-977-2022-1757	REMISIÓN DE SOSTENIBILIDAD V5 APROBADO
5/05/2025	1028-977-2022-1763	REMISIÓN ACTA DE COSTOS NO. 34, CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2025, DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 DE 2022
7/05/2025	1028-977-2022-1770	REMISIÓN INFORME TRIMESTRAL AMBIENTAL No. 11 (ENERO - MARZO 2025)
8/05/2025	1028-977-2022-1778	REMISIÓN INFORME SEMANAL No. 145, CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 DE 2022
8/05/2025	1028-977-2022-1779	REMISIÓN ACTA PARCIAL DE OBRA N° 34 DEL MES DE ABRIL DE 2025
8/05/2025	1028-977-2022-1780	REMISIÓN INFORME MENSUAL No. 34, MES DE ABRIL DE 2025, CONTRATO DE INTERVENTORÍA No, 977 DE 2022
8/05/2025	1028-977-2022-1782	REMISIÓN DEL ACTA DE AJUSTE DEFINITIVO No. 33D DEL MES DE MARZO DE 2025
12/05/2025	1028-977-2022-1787	GPR - REMISIÓN DE 1 FICHA PREDIAL APROBADA RESPUESTA AL RAD CVCM No. 1000-331-2025 DEL 09-05-2025 CON ASUNTO: "GPR - REMISIÓN DE UN (1) EXPEDIENTE PREDIALES PARA LA REVISIÓN DEL COMPONENTE TÉCNICO: 001I-M77-T1-VC
13/05/2025	1028-977-2022-1790	REMISIÓN DE ACTA DE AJUSTE PROVISIONAL No. 34P DEL MES DE ABRIL DE 2025

14/05/2025	1028-977-2022-1793	RESPUESTA OFICIOS 2024S-VBOG-095309 Y 2025S-VBOG-028769
14/05/2025	1028-977-2022-1789	APROBACIÓN DE (5) MINUTAS DE ESCRITURAS, REMITIDAS POR EL CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA MEDIANTE COMUNICACIÓN 1000-344-2025 DEL 13 DE MAYO DE 2025
15/05/2025	1028-977-2022-1799	REMISIÓN INFORME SEMANAL No. 146, CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 DE 2022
16/05/2025	1028-977-2022-1782	APROBACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULO Y DIAGNOSTICO REMITIDO POR EL CONTRATISTA MEDIANTE COMUNICACIÓN 1000-347-2025 DEL 14 DE MAYO DE 2025
16/05/2025	1028-977-2022-1804	RESUPESTA RADICADO 2025S-VBOG-019309, CON ASUNTO: RESPUESTA AL RADICADO No. 2025E-VUVRAZ-019056 ACTUALIZACIÓN ACTAS DE COMPROMISO
16/05/2025	1028-977-2022-1805	REMISIÓN DE SOLICITUD DE ITEM NO PREVISTO 1-SO "CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MÚLTIPLE DE 15 METROS DE ANCHO POR 22 METROS DE LARGO, EN EL BARRIO EL CARMEN DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA MAGDALENA"
19/05/2025	1028-977-2022-1803	APROBACIÓN DE CUATRO (4) DIAGNOSTICOS PREDIALES, REMITIDOS POR EL CONSORCIO VIADUCTO CIPENAGA DEL MAGDALENA, A TRAVÉS DE LA COMUNICACIÓN No. 1000-352-2025
19/05/2025	1028-977-2022-1807	REMISIÓN DE ACTA DE MODIFIACIÓN No. 7 DEL CONTRATO DE OBRA NO. 981 DE 2022
21/05/2025	1028-977-2022-1810	REMISIÓN HOJA DE VIDA PERSONAL DISTINTO DE EVALUABLE, CONTRATO 977 DE 2022
22/05/2025	1028-977-2022-1816	REMISIÓN INFORME SEMANAL No. 147, CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 DE 2022
23/05/2025	1028-977-2022-1825	RESPUESTA OFICIO 2025S-VMAG-017496: SOLICTUD REVISIÓN GLORIETA SEVILLANO
26/05/2025	1028-977-2022-1827	APROBACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULO Y DIAGNOSTICO, REMITIDO POR EL CONTRATISTA MEDIANTE COMUNICACIÓN 1000-363-2025 DEL 23 DE MAYO DE 2025
26/05/2025	1028-977-2022-1829	REMISIÓN INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO No. 18 - CONTRATO DE OBRA. 981 DE 2022
26/05/2025	1028-977-2022-1830	GPR - REMISIÓN APROBACIÓN DE LA PREACTA PREDIAL No. 35 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE MAYO DE 2025, RTA AL RAD CVCM No. 1000-366-2025

29/05/2025	1028-977-2022-1840	REMISIÓN INFORME SEMANAL No. 148, CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 DE 2022
29/05/2025	1028-977-2022-1839	REMISIÓN DE PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL No. 3 - CON LA INCLUSIÓN DEL ITEM NO PREVISTO 1-SO "CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MÚLTIPLE DE 15 METROS DE ANCHO POR 22 METROS DE LARGO, EN EL BARRIO EL CARMEN DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA MAGDALENA"
29/05/2025	1028-977-2022-1841	REMISIÓN AUTO 4122 DEL 23 DE MAYO DE 2025 SUSPENSIÓN DE LOS TÉRMINOS DEL TRÁMITE DE EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE LICENCIA AMBIENTAL VIADUCTOS
29/05/2025	1028-977-2022-1842	REMISIÓN PREACTA MENSUAL DE INVERSIÓN SOCIAL No. 35

Tabla 48 Correspondencia enviada

COMUNICACIONES RECIBIDAS CONTRATO No. 977 – 2022		
FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO
RECIBIDAS POR EL CONTRATISTA		
30/04/2025	1000-311-2025	GPR - Remisión de cuatro (4) expedientes prediales para la revisión del componente jurídico.
2/05/2025	1000-312-2025	GAM – Presentación de informe de gestión ambiental desarrollada en la variante Ciénaga en el mes de abril del 2025.
2/05/2025	1000-314-2025	GPR - Remisión de sabana de expropiación.
2/05/2025	1000-315-2025	Gestión Contractual- Remisión Preacta de obra No. 34 mes de abril de 2025.
5/05/2025	1000-317-2025	GPR - Remisión de Informe de Gestión Predial del mes de abril de 2025.
6/05/2025	1000-318-2025	Gestión Contractual – Respuesta a su comunicación 1028-977-2022-1758 del 02 de mayo de 2025 – Estado actualización de las garantías del contrato 981 de 2022.
6/05/2025	1000-319-2025	Gestión Contractual- Remisión de Acta de Ajuste Definitiva No.33D del mes de marzo de 2025.
7/05/2025	1000-321-2025	GPR – Respuesta a Oficio Invias 2025S-VBOG-027777 del 05 de mayo de 2025.
7/05/2025	1000-322-2025	GPR – Remisión de un (1) avalúo comercial corporativo: 007AD-M85-T1-VC.
7/05/2025	1000-0323-2025	Gestión Contractual – Respuesta comunicación 1028-977-2022-1752 “REVISION DISEÑO MARSHALL MEZCLA ASFALTICA MDC-25, CON

		ASFALTO MODIFICADO TIPO III, PARA EMPALMES DE LA VARIANTE DE CIENAGA CON LAS VIAS NACIONALES EN FRENTE CERO Y FRENTE 7”.
7/05/2025	1000-327-2025	Gestión Contractual- Remisión de Acta de Ajuste Provisional No.34P del mes de abril de 2025.
7/05/2025	1000-320-2025	GPR - Remisión del componente jurídico: 001D-M78-T1-VC:
8/05/2025	1000-329-2025	Gestión Contractual- Respuesta comunicación 1028-977-2022-1774 Remisión de acta de ajuste Definitiva No.33D del mes de marzo de 2025.
8/05/2025	1000-330-2025	Gestión Contractual- Respuesta a comunicación 1028-977-2022-1762 Remisión Acta de obra No. 34 mes de abril de 2025.
9/05/2025	1000-331-2025	GPR - Remisión de un (1) expedientes prediales para la revisión del componente técnico: 001I-M77-T1-VC.
9/05/2025	1000-332-2025	GPR - Remisión de sabana de expropiación.
12/05/2025	1000-0336-2025	Gestión Contractual – COMPLEMENTO AL DISEÑO HIDRÁULICO DEL FRENTE 7 Y ÁREA DE INFLUENCIA.
12/05/2025	1000-338-2025	Gestión Contractual- Respuesta comunicación 1028-977-2022-1781 Remisión de acta de ajuste Provisional No.34P del mes de abril de 2025.
12/05/2025	1000-333-2025	GAM – Presentación informe monitoreo calidad de aire y ruido ambiental primer trimestre de 2025.
12/05/2025	1000-335-2025	Gestión SST – Respuesta a su comunicación 1028-977-2022-1732 y 1028-977-2022-1773 del 21 de abril y 7 de mayo de 2025, observaciones al plan de manejo de tránsito, de la conexión de la Variante Ciénaga, con las rutas nacionales 9007 y 45 en el sector denominada “ YE” DE CIENAGA.
12/05/2025	1000-0339-2025	Gestión Contractual – Remisión PMT Frente 0 Variante Ciénaga CONTRATO DE OBRA No. 981 DE 2022.
12/05/2025	1000-313-2025	GAM-Presentación de proveedor ambiental
13/05/2025	1000-341-2025	Gestión Ambiental – Respuesta a su comunicación 1028-977-2022-1690 del 02 de abril de 2025. Ítems no previstos (Compensación Ambiental)
13/05/2025	1000-0342-2025	Gestión Contractual – Remisión Diseño de mezcla MDC-19 con asfalto modificado tipo III CONTRATO DE OBRA No. 981 DE 2022.
13/05/2025	1000-343-2025	Gestión Contractual- Respuesta a la comunicación 1028-977-2022 -1731, Liberación orden de Giro No10.
13/05/2025	1000-344-2025	GPR - Remisión de cinco (5) minutas de escrituras públicas de compraventa de los predios: 001D-M17-T1-VC, 019D-M85-T1-VC – 009D-M85-T1-VC, 003D-M85-T1-VC y 005D-M85-T1-VC.

13/05/2025	1000-345-2025	GPR – Remisión de un (1) avalúo comercial corporativo: 005AD-M85-T1-VC.
13/05/2025	1000-347-2025	GPR - Remisión de cinco (5) expedientes prediales para la revisión del componente jurídico.
14/05/2025	1000-340-2025	GSO – Remisión informe mensual de gestión social abril 2025
14/05/2025	1000-377-2025	GSO – Respuesta a comunicación 1028-977-2022-1696 Remisión informe de monitoreo arqueológico – Ye de Ciénaga mensual marzo
14/05/2025	1000-350-2025	Gestión Contractual- Respuesta a comunicación 1028-977-2022-1667 Información relacionada con el manejo del anticipo otorgado al consorcio viaducto ciénaga del magdalena, contrato No. 981 de 2022- Mes de marzo de 2025.
15/05/2025	1000-351-2025	Gestión Contractual - Respuesta a la comunicación 1028-977-2022-1768 de fecha 6 de mayo de 2025 – entrega de pólizas actualizadas del contrato número 981 de 2022.
15/05/2025	1000-349-2025	GAM- Notificación inicio de la campaña para el monitoreo de avifauna en cumplimiento a la Resolución 459 del 2017 segundo trimestre de 2025.
15/05/2025	1000-348-2025	Gestión Contractual- Respuesta a comunicación 1028-977-2022-1737 Plan de Inversión Social N.o 3.
15/05/2025	1000-352-2025	GPR – Respuesta a la comunicación 1028-977-2022-1759 del 02 de mayo de 2025, radicada el 05 de mayo de 2025. RESPUESTA A COMUNICACIÓN 1000-311-2025 REVISIÓN CUATRO DIAGNÓSTICOS JURÍDICOS, GESTIÓN PREDIAL CONTRATO DE OBRA NO. 981 DE 2022.
16/05/2025	1000-0353-2025	Gestión Contractual – COMPLEMENTO AL DISEÑO HIDRÁULICO DEL FRENTE 0.
16/05/2025	1000- 334-2025	GAM – Respuesta a comunicación 1028-977-202-1695 observaciones informe mensual marzo de 2025
17/05/2025	1000-354-2025	GAM- Respuesta a comunicación 1028-977-2022-1795-Solicitud de cronograma actividades actualizado al año 2025
17/05/2025	1000-355-2025	GPR - Remisión de sabana de expropiación.
18/05/2025	1000-0356-2025	Gestión GCO – Respuesta a su comunicación 1028-977-2022-1797 Remisión PMT frente 0 Variante Ciénaga CONTRATO DE OBRA No 981 DE 2022.
19/05/2025	1000-358-2025	Gestión Contractual – Remisión acta de modificación de cantidades número siete (07) y reprogramación al programa de inversión número ocho (08).
19/05/2025	1000-0359-2025	Gestión Contractual – Notificación de inicio de intervención en la Troncal del Caribe e implementación del Plan de Manejo de Tránsito para el Frente 0 de la Variante Ciénaga, CONTRATO de OBRA No. 981 DE 2022.

20/05/2025	1000-361-2025	GPR – Remisión de una (1) oferta formal de compra e inscripción ante la Oficina de Instrumentos Públicos: 003AI-M77-T1-VC.
21/05/2025	1000-346-2025	GAM- Notificación inicio de la campaña para el monitoreo de aire y ruido ambiental en cumplimiento a la Resolución 459 del 2017 segundo trimestre de 2025.
21/05/2025	1000-328-2025	GAM- Afectaciones al Proyecto por la No Aprobación del Plan de Inversión Ambiental
22/05/2025	1000-362-2025	GPR - Remisión de sabana de expropiación.
22/05/2025	1000-0364-2025	Gestión GCO – Respuesta a su comunicación 1028-977-2022-1813 Remisión PMT frente 0 Variante Ciénaga, CONTRATO DE OBRA No 981 DE 2022.
23/05/2025	1000-363-2025	GPR – Respuesta a la comunicación 1028 977-2022-1776 radicada el 08 de mayo de 2025. RESPUESTA COMUNICACIÓN 1000-320-2025 REVISIÓN COMPONENTE JURÍDICO EXPEDIENTE 001D-M78-T1-VC.
23/05/2025	1000-366-2025	GPR – Remisión de Preacta predial N. 35 de la Gestión Predial.
26/05/2025	1000-369-2025	Gestión Contractual- Respuesta a comunicación 1028-977-2022-1798 Remisión informe de inversión y buen manejo del anticipo del contrato de obra. No18 correspondiente a marzo de 2025.
26/05/2025	1000-370-2025	Gestión Contractual- Información relacionada con el manejo del anticipo otorgado al consorcio viaducto ciénaga del magdalena, contrato No. 981 de 2022- Mes de abril de 2025.
27/05/2025	1000-371-2025	GSO – Remisión Pre acta No. 34 de la Gestión Social
27/05/2025	1000-368-2025	GAM- Respuesta a comunicación 1028-977-2022-1812 certificados de calibración monitoreo calidad de aire y ruido ambiental.
27/05/2025	1000-371-2025	GSO – Remisión Pre acta No. 35 de la Gestión Social
27/05/2025	1000-367-2025	GAM- Respuesta a comunicación 1028-977-2022-1808-Hallazgos ambientales frente 7
28/05/2025	1000-372-2025	GSO – Respuesta a sus comunicaciones 1028-977-2022-1751 y 1028-977- 2022-1824 con asunto: “RESPUESTA OFICIO 1000-77-2025, GSO RESPUESTA A COMUNICACIÓN 1028-977-2022-1696 REMISIÓN INFORME MENSUAL DE MARZO 2025, DE MONITOREO ARQUEOLÓGICO-E DE CIÉNAGA” y “ALCANCE COMUNICACIONES 1028-977-2022-1696 Y 1028-977-2022-1709 Y SOLICITUD INFORMACION SOBRE EL ESTADO ACTUAL LOS 121 MUESTREOS ARQUELOGICOS O POZOZ DE SONDEO QUE NO SE PUDIERON REALZIAR DURANTE LA FASE DE DIAGNOSTICO Y PROSPECCION POR ENCONTRARSE ENZONAS DURAS”
28/05/2025	1000-0374-2025	Gestión Contractual – EVALUACIÓN ESTRUCTURAL DEL PAVIMENTO EXISTENTE EN EL PR0+000 A PR0+300 DE LA VÍA

		45MG02 QUE CONDUCE DE CIÉNAGA A BOSCONIA, FRENTE 7, VARIANTE CIÉNAGA.
28/05/2025	1000-373-2025	Gestión SST: ENTREGA INFORME MENSUAL SST MAY0 2025
29/05/2025	1000-375-2025	GAM-Traslado Auto 04122 del 23 de mayo de 2025 Suspensión términos del trámite de evaluación emitido por ANLA
29/05/2025	1000-378-2025	GPR - Remisión de sabana de expropiación.
30/05/2025	1000-381-2025	GPR – Respuesta a la comunicación 1028-977-2022-1805 radicada el 19 de mayo de 2025. RESPUESTA COMUNICACIÓN 1000-345-2025 REMISIÓN DE UN (1) AVALÚO COMERCIAL CORPORATIVO.
30/05/2025	1000-380-2025	GPR – Remisión de tres (3) Propuestas de compra de mejoras y tres (3) Contratos de compraventas de mejoras.
30/05/2025	1000-379-2025	GPR - Remisión de cinco (5) Ofertas formales de compra e inscripciones ante la Oficina de Instrumentos Públicos.
30/05/2025	1000-383-2025	GPR – Respuesta a la comunicación 1028-977-2022-1788 radicada el13 de mayo de 2025. RESPUESTA COMUNICACIÓN 1000-321-2025 con asunto “GPR – Respuesta a Oficio Invias 2025S-VBOG-07777 del 05 de mayo de 2025”
31/05/2025	1000-0384-2025	Gestión Contractual – RESPUESTA A LA COMUNICACIÓN DE INTERVENTORIA No 1028-977-2022-1826 “COMPLEMENTO AL DISEÑO HIDRAULICO DEL FRENTE 7 Y AREA DE INFLUENCIA”, VARIANTE CIÉNAGA.
31/05/2025	1000-0386-2025	Gestión Técnica– Inicio Construcción de Cunetas e Intervención en Empalme Box Culvert N°6 – Canal Rectangular, Frente 7, VARIANTE CIÉNAGA.
31/05/2025	1000-385-2025	GPR – Alcance a la comunicación 1000-379-2025 del 30 de mayo de 2025. Remisión de Oficios de Saneamiento automático.
31/05/2025	1000-387-2025	GPR – Remisión de cinco (5) avalúos comerciales.
31/05/2025	1000-382-2025	GSO – Remisión informe mensual de gestión social mayo 2025
RECIBIDAS POR INVIAS		
2/05/2025	2025S-VMAG-027146	APROBACIÓN DE LOS ITEMS NO PREVISTOS PRESENTADOS
5/05/2025	2025S-VBOG-027777	OBSERVACIONES DE DOS ESTUDIOS DE TÍTULOS: 005A DM85-T1-VC Y 006A DM85-T1-VC
5/05/2025	2025S-VBOG-027760	ACUSA RECIBO DE LA COMUNICACIÓN A LA REFERENCIA MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA REVISIÓN DEL PREDIO 004AI-M77-T1-VC
6/05/2025	2025S-VMAG-028008	RESPUESTA A LA COMUNICACIÓN 1028-977-2022-1772

7/05/2025	2025S-VBOG-027754	VISTO DE NO OBJECIÓN PARA LOS ESTUDIOS DE TÍTULOS 002D-M85-T1-VC, 004DM85-T1-VC, 006D-M85-T1-VC Y 008D-M85-T1-VC.
8/05/2025	2025S-VBOG-027766	Visto de no objeción correspondiente al predio 080AI-SR-T1-VC
8/05/2025	2025S-VBOG-028769	Reiteramiento de Solicitud Sobre Tomo de Sostenibilidad y Plan de Inversión.
13/05/2025	2025S-VBOG-029787	Respuesta Pre - acta Predial No 33 periodo mes de febrero 2025 – Contrato 981 de 2022
16/05/2025	2025S-VBOG-030460	ALCANCE PRE - ACTA PREDIAL NO 33 PERIODO MES DE MARZO 2025
21/05/2025	2025S-VMAG-032474	Traslado de correspondencia de la Gobernación del Magdalena, referida al PROYECTO SEGUNDACALZADA YÉ DE CIÉNAGA – MAMATOCO - EXP LAM 3959
21/05/2025	2025S-VMAG-032566	Revisión y aprobación informe semanal No.143
21/05/2025	2025S-VBOG-032604	NO OBJECION AVALUOS: AVALÚO 002I-M77-T1-VC, AVALÚO 016AD-M85-T1-VC, AVALÚO 013D-M85-T1-VC, AVALÚO 008AD-M85-T1-VC, AVALÚO 002D-M78-T1-VC
21/05/2025	2025S-VMAG-032621	Aprobación de Acta de Modificación de Cantidades de Obra No.7 - MEPI-MN1-IN-7-FR-1 y Reprogramación al Programa de Inversiones No.8 - MEPI-MN1-IN-6-FR-1
21/05/2025	2025S-VMAG-032576	Revisión y aprobación el acta parcial de obra No.34
21/05/2025	2025S-VMAG-032573	Revisión y aprobación acta de costos No.34
21/05/2025	2025S-VMAG-032575	Revisión y aprobación informe semanal No. 145
21/05/2025	2025S-VMAG-032569	Revisión y aprobación del informe semanal No. 144
21/05/2025	2025S-VMAG-032578	Revisión y aprobación del acta de ajuste definitiva No. 33
21/05/2025	2025S-VMAG-032579	Revisión y aprobación del acta de ajuste provisional No. 34
21/05/2025	2025S-VMAG-032589	Revisión y aprobación del informe semanal No. 146
22/05/2025	2025S-VMAG-032577	Revisión y aprobación del informe mensual No. 34
23/05/2025	2025S-VMAG-033328	AJUSTE COBERTURA ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORIA No.977 de 2022

23/05/2025	2025S-VBOG-033361	No objeción a las fichas prediales: Ficha 019I-T2-VC, Ficha 018D-T2-VC, Ficha 017I-T2-VC, Ficha 016D-T2-VC
23/05/2025	2025S-VMAG-033495	No objeción y remisión a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS el Ítem No Previsto 1-SO: "CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MÚLTIPLE DE 15 METROS DE ANCHO POR 22 METROS DE LARGO, EN EL BARRIO EL CARMEN DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA, MAGDALENA.".
26/05/2025	2025S-VBOG-034147	Se informa que a la fecha estamos al día, todos los insumos técnicos cuentan con el visto de no objeción por parte del Instituto Nacional De Vías INVIAS.
27/05/2025	2025S-VMAG-034591	Aprobación de H.V Geilin Rodriguez Mercado

Tabla 49. Correspondencia recibida

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO

Componente Técnico

<table>
<tr><td>
</td><td></td></tr>
<tr><td>Foto No. 1: Descargue en sitio de vigas y arriostramientos metálicos del Puente No. 1, Viaducto de la Variante de Ciénaga.</td><td>Foto No. 2: Revisión del Armado de acero del tablero por la Interventoría, en el Puente No. 2, Viaducto de la Variante de Ciénaga.</td></tr>
<tr><td></td><td>
</td></tr>
<tr><td>Foto No. 3: Fundida de la segunda fase del tablero entre los apoyos No. 4 y 5 del Puente No. 2 del viaducto de la Variante de Ciénaga.</td><td>Foto No. 4: Armado del acero para construcción de barreras de tráfico, Puente No. 2 del Viaducto de la Variante de Ciénaga.</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Foto No. 5: Revisión del Armado de acero del cabezal del apoyo No. 3 por la Interventoría, en el Puente No. 1, Viaducto de la Variante de Ciénaga.</td><td>Foto No. 6: Fundida de los topes sísmicos en el apoyo No. 3 del Puente No. 1, Viaducto de la Variante de Ciénaga.</td></tr>
</table>

	
Foto No. 7: Cereo de Base entre las abscisas K0+070 al K0+330 de la calzada izquierda de empalme, Conexión de la Variante de Ciénaga.	Foto No. 8: Construcción de Obras hidráulicas, Conexión de la Variante de Ciénaga con las Rutas Nacionales 9007 y 45.
	
Foto No. 9: Extendido de mezcla asfáltica MDC-25 con asfalto modificado Tipo III en la capa intermedia de la conectante izquierda del Frente Cero (0) de la Variante de Ciénaga.	Foto No. 10: Extendido de mezcla asfáltica MDC-19 con asfalto modificado Tipo III en la capa de rodadura de la conectante derecha del Frente Cero (0) de la Variante de Ciénaga.
	
Foto No. 11: Extendido de mezcla asfáltica MDC-25 con asfalto modificado Tipo III en la capa intermedia de la Glorieta, Conexión de la Variante de Ciénaga con la Ruta 90 y Ruta 45.	Foto No. 12: Fresado del carril izquierdo de la Ruta 9007 para construcción del empalme con la conectante izquierda del Frente Cero (0) del Viaducto de la Variante de Ciénaga.

Componente Social

	
Foto 13: Cierre a satisfacción de PQRS.	Foto 14: Socialización del PMT representantes Veedurías.
	
Foto 15: Recorrido con los líderes de la Veeduría al canal Maracaibo.	Foto 16: Socialización Asociación de pescadores de la Bodega Puerto Nuevo.
	
Foto 17: Atención bloqueo generado por la comunidad de El Oasis.	Foto 6: Seguimiento de actividades Gestora Social del Invias.

Componente SST

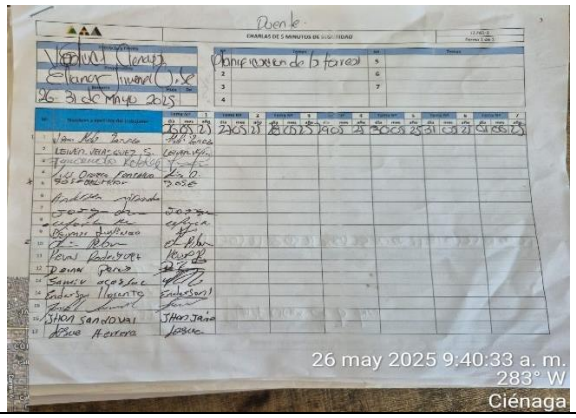
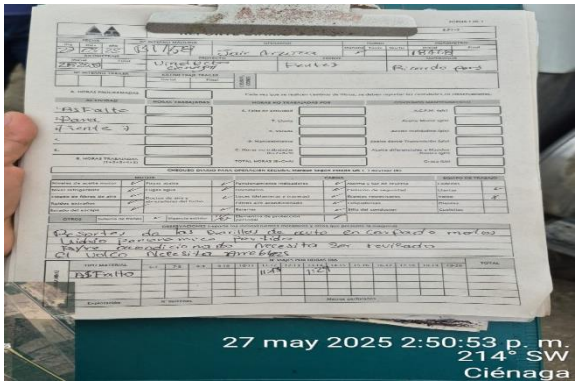
	
Foto 18. Facilitador vial, ubicado en la vía Barranquilla- Ciénaga.	**Foto 19.** Permiso de trabajo en altura y en caliente
	
Foto 20. Prueba de alcoholimetría.	**Foto 21.** Charlas de 5 minutos
	
Foto 22. Inspección pre operacional- volqueta BI-158	**Foto 23**. Señalización en y delimitación de área, en frente 7.

	
Foto 24. Se verifica Inspección pre operacional de maquinarias y equipos	**Foto 25**. Dotación de tapa boca a los trabajadores de la interventoría
	
Foto 26. Recorrido de obra, validando lo establecido en el PMT de frente cero	**Foto 27.** Jornada de vacunación para trabajadores de Mincivil e interventoría

8.4. BITÁCORA DE OBRAS

A fecha del presente informe, se registró en la Bitácora de Obras las actividades ejecutadas en el periodo y acontecimientos significativos para el desarrollo del proyecto.

01/05/2025

EN EL PUENTE #3, SE REALIZA DESENGLOBE DE LOS APOYOS TIPO NEW JERSEY, ENTRE LOS APOYOS # 7-6, MÓDULOS DEL #60 AL #64, LADO DERECHO. EN EL PUENTE #2 CONTINÚA EL TRAZO Y POSICIONAMIENTO DE PRELOSAS, ENTRE LOS APOYOS # 5-6, LADO DERECHO.

PEDRO BLANCO TOLOSA
RESIDENTE INTERVENTORÍA

02/05/2025

EN EL FRENTE #7, YE DE CIÉNAGA, SECTOR GRADESA, SE CONTINÚA CON EL MEJORAMIENTO DE TERRENO Y SE HACE EL CHEQUEO DE NIVELES DE SOLADO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CANAL DESPUÉS DEL BOX CULVERT CIA-01. SE HACE LA HUMECTACIÓN DEL SECTOR GRADESA Y LA GLORIETA. ASIMISMO CONTINÚA LA COMPACTACIÓN Y LA HUMECTACIÓN DEL MATERIAL GRANULAR, PARA TERRAPLÉN, CARRILES DERECHO E IZQUIERDO. TAMBIÉN EN EL SECTOR DE GRADESA SE INSTALA GEOTEXTIL Y TUBERÍA DE PVC, DE DIÁMETRO #4" DE DESAGÜE, EN EL MÓDULO #5, INGRESO A GRADESA. EN EL PUENTE #2, SE REALIZA LA HUMECTACIÓN DE LA CARRERA 18 ENTRE CALLES 19 Y LA TRONCAL DEL CARIBE. SE CONTINÚA CON LA COMPACTACIÓN Y LA HUMECTACIÓN DE LAS CALZADAS IZQUIERDA Y DERECHA. EN TAMBIÉN EN EL PUENTE #2, SE CONTINÚA CON EL TRAZO Y EL POSICIONAMIENTO DE LAS PRELOSAS, ENTRE LOS APOYOS # 5-4, LADO DERECHO Y LADO IZQUIERDO. EN EL PUENTE #2 TAMBIÉN SE REALIZA TRAZO Y POSICIONAMIENTO DE PRELOSAS, ENTRE APOYOS #6-5-4, LADO DERECHO Y LA

LADO IZQUIERDO, LOS DEMÁS FRENTES SIN NOVEDADES.

PEDRO SILVA TEJEDA
RESIDENTE INTERVENTORÍA

3/05/2025

EN EL FRENTE #7, YE DE CIÉNAGA, SECTOR GRANDEZA, SE RE
ALIZA EXCAVACION DE LA CALZADA DERECHA, CAPA 9 1, EN
LAS ABSCISAS K0+080 — K0+340. LA TOPOGRAFIA DE LA EXCA
VACION CONSORCIO CONEXION PUNTA ARENAS CON LA DEL CONTRA
TISTA COCH, SE HACE UN RECORRIDO EN EL CANAL DE GRA
DESA QUE ~~HAGA~~ APROXIMADAMENTE A LOS PANELES SOLARES
ASIMISMO SE TOMAN 5 DENSIDADES EN LA 7a CAPA DEL
MATERIAL GRANULAR, PARA TERRAPLEN, CALZADA DERECHA
DESDE EL K0+080 - K0+345. EN EL MURO DE CONTENCIÓN
DE ACCESO A GRANDEZA, SE COLOCA GEOTEXTIL Y TUBERÍA DE
4" DE DIÁMETRO DE DESAGÜE EN LOS 5 MÓDULOS DE
CONTENCIÓN. TAMBIEN SE RECIBE ACERO Y SE FUNDE LOSA-
INFERIOR DE LOS MÓDULOS # 3 y 4, DEL CANAL INTERNO DE
LA GLORIETA CON UNA CANTIDAD DE 12.90 m³ DE CONCRETO HI-
DRÁULICO DE RESISTENCIA 28 MPa. ASIMISMO SE FUNDE LO-
SADO DE LOS MÓDULOS # 1 AL # 5 DEL CANAL QUE EMPALME
CON EL BOX CULVERT OH-01 A MENORES, CON UN VOLUMEN
DE 5.70 m³ DE CONCRETO DE RESISTENCIA 14 MPa. EN LA GLO
RIETA SE FUNDE MUROS INTERNOS DEL CANAL INTERNO CON
UN VOLUMEN TOTAL 11.50 m³ DE CONCRETO HIDRÁULICO DE RESI-
STENCIA 28 MPa. EN EL PUENTE # 3, SE FUNDEN BARRERA TI-
PO NEW JERSEY, ENTRE LOS APOYOS # 7-6, MÓDULOS # 65, 66,
67, 68 y 69, LADO DERECHO, CON UN VOLUMEN DE 6.70 m³ DE CO
NCRETO HIDRÁULICO DE RESISTENCIA 35 MPa. EN EL PUENTE #1,
HACIA LA OBRA DE LA VIGA # 1 y 2, DEL TRAMO # 15, QUE VAN
POSICIONADAS ENTRE APOYOS # 4 - 3.

PEDRO SILVA TEJEDA
RESIDENTE INTERVENTORÍA

05/05/2025

EN EL FRENTE #7, YE DE CIÉNAGA, SECTOR GRANDEZA, SE
RECIBE ACERO Y SE FUNDE LOSA INFERIOR DEL CANAL, DE
LOS MÓDULOS # 1 y 2, BOX CULVERT OH-01 HACIA A ME
NORES CON UN VOLUMEN DE 15.40 m³ DE CONCRETO RÍ

GIDO DE RESISTENCIA 28 MPA. SE PRESENTAN FUERTES PRECIPITACIONES EN EL FRENTE #7. HECA MATERIAL GRANULAR, PARA TERRAPLÉN, EN LA CALZADA DERECHA SIN SOBRETAMAÑOS CON TAMAÑO MÁXIMO 3". EN LA GLORIETA SE RECIBE ACERO DE REFUERZO Y SE FUNDE GUNTA PILETA DE TRANSICIÓN DEL BOX CULVERT OH-01 Y OH-14, CON VOLUMEN DE 1.50 y 3 DE CONCRETO F'C DE RESISTENCIA 28 MPA. EN SECTOR GRADERÍA SE VERIFICA CORONA DE TERRAPLÉN EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN TOPOGRÁFICA DEL CONTRATISTA CVCM, CALZADA IZQUIERDA, ABSCISAS Km+100 - Km+320. TAMBIÉN EN EL SECTOR GRADERÍA, HECA MATERIAL GRANULAR, PARA TERRAPLÉN EN LA CAPA B2, CALZADA DERECHA, SIN SOBRETAMAÑOS MAYORES A 3". EN EL PUENTE #2, SE CONTINUÓ CON EL IZAJE Y POSICIONAMIENTO DE LAS PRELOSAS DEL PUENTE #2, ENTRE LOS APOYOS # 5-4. ASIMISMO SE INICIA EL ARMADO DE ACERO DE LA LOSA SUPERIOR DEL EMPALME DE LOS PUENTES #2-3, ACERO DE DIÁMETRO DE TAMAÑO #3/4", APOYO #6, APROCHE.

DEIVIS SALAS TEJEDA
RESIDENTE INTERVENTORÍA
06/05/2025

FRENTE #7. YE DE CIÉNAGA, SECTOR GRADERÍA, SE VERIFICAN LOS TALUD DE CORONA DE TERRAPLÉN, PARA CIERRE DE MATERIAL GRANULAR, PARA TERRAPLÉN, CALZADA IZQUIERDA, ENTRE LOS Km+270 - Km+340, CALZADA IZQUIERDA, EN CONJUNTO CON LA TOPOGRAFÍA DEL CONTRATISTA.. ASIMISMO SE CONTINUÓ ARMADO ACERO DE LOSA INFERIOR DEL CANAL. MÓDULOS # 3 y #4, QUE EMPALMA CON EL BOX CULVERT OH-01 HACIA MEDIADOR, SE CONTINUÓ CON LA HUMECTACIÓN DEL MATERIAL GRANULAR, PARA TERRAPLÉN. TAMBIÉN SE RECIBE ACERO Y SE FUNDE LOSA INFERIOR DE LOS MÓDULOS #4 y 5 DEL CANAL QUE EMPALMA CON EL BOX CULVERT OH-01, CON VOLUMEN DE 15.00 y 3 DE RESISTENCIA 28 KPA. DEL MISMO MODO SE VERIFICA EL CIERRE DE MATERIAL DE CORONA DE TERRAPLÉN, CALZADA IZQUIERDA Km+100 - Km+280, FRENTE #7, SECTOR GRADERÍA. SE REALIZA VISITA A LA CARRETERA MANUEL PERTUZ CON EL CONTRATISTA CVCM, EL ING. YESID MARQUEZ, Y POR LA INTERVENTORÍA CONSORCIO CONEXIÓN PUNTARETO, ING. PEDRO SALAS TEJEDA Y EL LABORATORISTA MARCELO LINERO, SE TOMARON UNA MUESTRA DE TRITURADO DE TAMAÑO MÁXIMO 3/4" y 1", SE ESTA TRITURANDO LA ROCA DURA, Y DEL MATERIAL GRANULAR PARA TERRAPLÉN, SE SELECCIONA A TRAVÉS DE LA PRUEBA, PARA QUE DÉ TAMAÑO MÁXIMO 3", EN EL PUENTE #2, SE CONTINÚA CON EL IZAJE Y POSICIONAMIENTO DE LAS PRELOSAS, ENTRE APOYOS # 6-4, FALTANDO PARA TERMINAR EL PUENTE #2, DEL LADO DERECHO 16 PRELOSAS Y, DEL LADO IZQUIERDO 6 PRELOSAS, ENTRE APOYOS # 5-4. TAMBIÉN SE CONTINÚA CON LA COLOCACIÓN DEL ACERO DE LA LOSA SUPERIOR ENTRE APOYOS # 6-5, ACERO LONGITUDINAL, FALTA ACERO TRANSVERSAL, EL DIA DE HOY EN HORAS DE LA MAÑANA SE REALIZA UNA VISITA DE OBRA DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA CVCM, ING. JHON CARLOS, ING. YESID MARQUEZ, TOPOGRAFO CHARRIS, EL DIRECTOR CONTRATO LOPERA, POR LA INTERVENTORIA EL ING NEFTALÍ HERNANDEZ PADILLA, DIRECTOR DE OBRA, EL ING PEDRO SALAS TEJEDA, RESIDENTE DE OBRA, STEVEN RICO, TOPOGRAFO, EL INSPECTOR, EL ING. NORBERTO DATA, SE REALIZA RECORRIDO EN EL FRENTE CERO, SE VA A TRABAJAR EN LA VÍA CONECTANTE, CARRIL DERECHO, SE VA A PAVIMENTAR UNA TRAMPA PROVISIONAL EN CONCRETO ASFÁLTICA, PARA PODER EXCAVAR EN LA VÍA TRONCAL, EN EL RETORNO, EN EL FRENTE #7 SE REVISÓ LAS OBRAS HIDRÁULICAS.

DEIVIS SALAS TEJEDA
RESIDENTE INTERVENTORÍA
07/05/2025

FRENTE #7, YE DE CIÉNAGA, SECTOR GRADERÍA, SE TOMAN 5 DENSIDADES EN LA CALZADA IZQUIERDA. ENTRE ABSCISAS Km 100 AL Km+260, CORONA DE TERRAPLÉN. SE RECIBE ACERO Y SE FUNDEN CANALES TRAPEZOIDALES EN EL EMPALME CON EL BOX CULVERT OH-12; SE LE HACE EL REQUERIMIENTO AL CONTRATISTA CVCM, AL ING. YESID MARQUEZ Y AL TOPOGRAFO CHARRIS, QUE DEBEN RADICAR EN LA INTERVENTORÍA Y TENER LA APROBACIÓN DE LA INTERVENTORÍA, PORQUE HASTA LA FECHA NO SE HA RADICADO, TAMBIÉN HABLE DE LA INTERVENTORÍA APR-

BÓ ESTE CANAL TRAPEZOIDAL, CON UNA CANTIDAD DE 3.50 M³ DE CONCRETO DE 2000 psi; EN LA GLORIETA, SE FUNDEN MUROS LATERALES DEL CANAL INTERNO CON UN VOLUMEN DE 12.80 M³ DE CONCRETO HIDRÁULICO DE RESISTENCIA 28 MPA. EN EL SECTOR GRADEA SE RECIBE Y SE VERIFICA NIVELES DE CORTE DEL MATERIAL DE CORONA DE TERRAPLÉN, CALZADA IZQUIERDA ENTRE ABSCISAS Km+080 – Km+100, CUMPLIENDO CON LA ESPECIFICACIÓN. LLEGÓ A OBRA FRENTE M APOYO #2, LA VIGA #3, TRAMO #7, VIGA #7, TRAMO #15, VIGAS DIAFRAGMAS Y, 4 PLATINAS DEL EMPALME DE VIGAS METÁLICAS. EN LA CANCHA DE FÚTBOL DEL BARRIO EL CARMEN DESCANSAN LOS 2 TOLONES DE LA TRUCK DE 2 EJES. EN EL FRENTE CERO, SE INICIA EXCAVACIÓN, EN LA VÍA COLECTORES CANAL DERECHO, BARRIO PUERTO NUEVO, DEL CANAL QUE EMPALMA CON EL CÁRCAMO, ENTRE ABSCISAS Km+320 – Km+367.

PEDRO SALAS TEJEDA
RESIDENTE INTERVENTORÍA
08/05/2025

FRENTE #7, YE DE CIÉNAGA SE TERMINA EN EL SECTOR GRADEA LA SUBBASE GRANULAR CALZADA IZQUIERDA AMBOS CARRILES, ENTRE ABSCISAS Km+077 – Km+340, CUMPLIENDO CON LAS ESPECIFICACIONES, EN LA TARDE LA CALZADA DERECHA SE ENTREGA LA LA CAPA DE SUBBASE GRANULAR, CUMPLIENDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, LAS DENSIDADES CUMPLIERON. EN EL FRENTE CERO, VÍA CONECTANTE, CARRIL DERECHO, BARRIO PUERTO NUEVO, SE REALIZA LIMPIEZA Y LA IMPRIMACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA EN ENTRE ABSCISAS Km+260 – Km+320. EN EL FRENTE #7, SECTOR GLORIETA SE RECIBE ACERO DE REFUERZO Y SE FUNDEN 5 MÓDULOS DEL CANAL TRAPEZOIDAL QUE EMPALMA CON EL BOX CULVERT CH-12, CON UN VOLUMEN DE 3.50 M³ DE CONCRETO HIDRÁULICO DE RESISTENCIA 2000 psi. EN EL FRENTE #7, YE DE CIÉNAGA, SECTOR GRADEA, SE RECIBE ACERO DE REFUERZO Y SE FUNDE LOS MUROS LATERALES DEL CANAL RECTANGULAR QUE EMPALMA CON EL BOX CULVERT, MÓDULO #1. HACIA MENORES (PANELES SOLARES). EN EL SECTOR DE LA GLORIETA, SE RECIBE ACERO Y SE

FUNDE MURO LATERAL IZQUIERDO DEL CANAL INTERNO DE LOS MÓDULOS # 3 Y # 4, CON UN VOLUMEN DE CONCRETO RÍGIDO DE 9.00 M³ DE RESISTENCIA 28 MPA. EN EL SECTOR DE GRADEA ANTERIOR A ESTE EL VOLUMEN FUE DE 10.80 M³ DE CONCRETO HIDRÁULICO DE RESISTENCIA 28 MPA.

PEDRO SALAS TEJEDA
RESIDENTE INTERVENTORÍA
09/05/2025

EN EL FRENTE # 7, YE DE CIÉNAGA, SECTOR GLORIETA SE FUNDEN LOS MUROS LATERALES, MARGEN IZQUIERDA, DE LOS MÓDULOS # 3 Y # 4, QUE CONECTAN CON EL BOX CULVERT CH-06, CON UN VOLUMEN DE 9.20 M³ DE CONCRETO HIDRÁULICO DE RESISTENCIA 28 MPA. EN EL SECTOR DE GRADEA SE HACE LA COMPACTACIÓN DEL MATERIAL GRANULAR QUE ESTÁ PEGADO AL MURO DE CONTENCIÓN CON EQUIPO A GRADEA CON UN MICRO O BENITIN, TENIENDO EN CUENTA QUE EL COMPACTADOR DYNAPAC NO ALCANZA A REALIZAR LA COMPACTACIÓN. COMO DEBE SER. ASIMISMO SE FUNDE EL SOLADO DEL CANAL RECTANGULAR QUE CONECTA LA ALCANTARILLA EXISTENTE DE DIÁMETRO 24" CON EL BOX CULVERT CH-14, CON UN VOLUMEN DE 2.00 M³ DE CONCRETO RÍGIDO RESISTENCIA 14 MPA. EN EL PUENTE # 2, SE CONTINÚA CON EL ARMADO DE ACERO DE LA LOSA SUPERIOR, EN EL SENTIDO TRANSVERSAL, ENTRE LOS APOYOS # 6-5. EN LA CANCHA DEL BARRIO EL CARMEN, PUENTE # 1, SIN NOVEDADES, FRENTE AL APOYO # 4.

PEDRO SALAS TEJEDA
RESIDENTE INTERVENTORÍA
10/05/2025

EN EL FRENTE # 7, YE DE CIÉNAGA, SECTOR GRADEA, SE FUNDEN LOS MUROS DEL CANAL RECTANGULAR, DEL MÓDULO # 2, QUE EMPALMA CON EL BOX CULVERT CH-01, HACIA MENORES, CON UN VOLUMEN TOTAL DE 11.00 M³ DO RESISTENCIA 28 MPA. EN EL PUENTE # 2, SE CONTINÚA ARMADO EL ACERO DE LA LOSA SUPERIOR, EN EL SENTIDO LONGITUDINAL, ENTRE LOS APOYOS # 5-4.

PEDRO SALAS TEJEDA
RESIDENTE INTERVENTORÍA

12/05/2025

EN EL PUENTE #2, SE RECIBE ACERO DE LA LOSA SUPERIOR DEL PUENTE, ENTRE APOYOS # 6-5, CUMPLIENDO CON EL DISEÑO. EN EL FRENTE #7, YE DE CIÉNAGA, SECTOR DE GRADEÍA, SE RECIBE ACERO Y SE FUNDE LOSA INFERIOR DEL CANAL CONECTANTE HACIA EL BOX CULVERT OH-14, ESTE CANAL EMPALMA CON LA ALCANTARILLA EXISTENTE DE DIÁMETRO 24", CON VOLUMEN DE 15.20M3 DE CONCRETO HIDRÁULICO DE RESISTENCIA 28MPA. EN EL SECTOR DE LA GLORIETA, SE RECIBE ACERO Y SE FUNDE LA SOLERA DEL CANAL INTERNO AL BOX CULVERT OH-03 CON VOLUMEN DE 2.80 M3 DE CONCRETO HIDRAULICO DE RESISTENCIA 28MPA. TAMBIEN EN EL SECTOR DE LA GLORIETA SE FUNDE LOSA Y GUARDA RUEDA DEL BOX CULVERT OH-B, QUE SE MODIFICÓ POR QUE EL GUARDA RUEDA ENTRABA DOS CM A LA CALZADA.

PEDRO SALAS TEJEDA
RESIDENTE INTERVENTORIA
13/05/2025

EN EL DIA DE HOY HUBO UNA VISITA TÉCNICA DE OBRAS POR PARTE DEL INVIAS, EN CABEZA DEL DIRECTOR GENERAL (E) JHON JAIRO GONZALEZ, Y OTROS FUNCIONARIOS, CON EL CONTRATISTA CVCM Y, CON LA INTERVENTORÍA CONSORCIO CONEXION PUNTARETO; SE RENUEVA RECORRIDO DE TODOS LOS FRENTES DEL PROYECTO "VARIANTE CIÉNAGA DEL MAGDALENA", COMO EL FRENTE #7, YE DE CIÉNAGA, SECTORES DE LA GLORIETA Y GRADEÍA, TAMBIEN EL FRENTE CERO, EN LA VÍA CONECTANTE, CARRIL DERECHO Y EL CARRIL IZQUIERDO. EN EL FRENTE CERO, BARRIO PUERTO NUEVO, VÍA CONECTANTE, CARRIL DERECHO, SE RETIRAN LAS TAPAS DEL CARCAMO QUE VAN TRANSVERSAL PORQUE SE ENCUENTRAN FRACTURADAS CON EL PASO DE LOS VEHÍCULOS DEL CONTRATISTA CVCM. EN EL PUENTE #2, SE INICIA LA FUNDIDA DE LA LOSA SUPERIOR, ENTRE APOYOS # 6-5, CON UN VOLUMEN TOTAL DE 80.00M3 DE CONCRETO BOMBEABLE DE RESISTENCIA 35 MPA. EN EL FRENTE CERO, BARRIO PUERTO NUEVO, VÍA CONECTANTE, CARRIL DERECHO, SE

EVACUA EL AGUA ESTANCADA PRODUCTO DE ALGUNAS LLUVIAS.

PEDRO SALAS TEJEDA
RESIDENTE INTERVENTORIA
14/05/2025

EN EL PUENTE #2, SE REALIZA CURADO DE LA LOSA SUPERIOR DEL PUENTE, ENTRE APOYOS # 5-4. SE CONTINUA ARMANDO ACERO DE LA LOSA SUPERIOR ENTRE APOYOS # 5-4, SENTIDO LONGITUDINAL. EN EL PUENTE #1, SE INICIA EL ARMADO DE ANDAMIOS, PARA FUNDIR LA VIGA CABEZAL DEL APOYO # 3. LA CUADRILLA DE FUTBOL DEL BARRIO EL CARMEN, EN EL PUENTE #2, FRENTE ALIENTE SITUANTE ONEIDA, SIN NOVEDADES. EN EL FRENTE #7, YE DE CIÉNAGA, SECTOR GRADEÍA SE RECIBE ACERO DE REFUERZO Y SE FUNDE MUROS LATERALES DEL MÓDULO #4 DEL CANAL REFORZADO QUE EMPALMA CON EL BOX CULVERT OH-01, CON UN VOLUMEN DE 10.60M3 DE CONCRETO HIDRÁULICO DE RESISTENCIA 28 MPA, TAMBIEN SE FUNDE LOSA DE LOS MÓDULOS # 7 AL #12 CON UN VOLUMEN DE CONCRETO RIGIDO DE 6.30 M3 DE RESISTENCIA 14MPA. ASIMISMO SE FUNDE CONCRETO RIGIDO DE 28MPA, DESPUÉS DE RECIBIR EL ACERO DE LOS MUROS LATERALES DE LOS MÓDULOS # 1 AL #2 DEL CANAL QUE EMPALMA LA ALCANTARILLA EXISTENTE DE Ø24" CON EL BOX CULVERT OH-14 CON VOLUMEN DE 21.00M3.

PEDRO SALAS TEJEDA
RESIDENTE INTERVENTORIA
15/05/2025

EN EL DÍA DE HOY HUBO UNA VISITA TÉCNICA DEL CONTRATISTA CVCM Y LA INTERVENTORÍA CONSORCIO CONEXION PUNTARETO, CON EL FIN DE DEFINIR QUE TIPO DE OBRA HIDRÁULICA SE VA CONSTRUÍR EN ESTE FRENTE DE TRABAJO, ADEMÁS DE LA EXTENSIÓN DEL MURO DE CONTENCIÓN CON ACCESO A GRADEÍA, SE DEFINIÓ PROLONGAR EL MURO HASTA EL GUARDA RUEDA DEL BOX CULVERT OH-01 EN FORMA SESGADA, Y TAMBIEN QUE RADICUEN OBRAS HIDRÁULICAS EN LA INTERVENTORÍA, PARA SU APROBACIÓN. EN EL DÍA DE HOY SE INICIA LA EXCAVACIÓN PARA PROLONGAR EL MURO DE CONTENCIÓN. SE DA INICIO A LA COMPLETACION DEL MATERIAL GRANULAR, PARA TERRAPLÉN EN EL BOX CULVERT OH-08, CON UNA MICKY O BERRIN QUE ESTÁ PEGADO A LOS MUROS LATERALES, KOTOBO. SE FUNDE

SOLADO DEL MURO ADICIONAL DEL MURO DE CONTENCIÓN, PARA EMPALMAR EL MURO DE CONTENCIÓN CON EL BOX CULVERT CH-01, EN FORMA SEGUIDA EN LA PARTE SUPERIOR DEL GUARDA RUEDAS, CON VOLUMEN DE 1.20M³ DE CONCRETO RÍGIDO DE 14MPA DE RESISTENCIA. EN EL PUENTE #1, EN LA CANCHA DE FÚTBOL DEL BARRIO EL CARMEN, SIN NOVEDADES, FRENTE AL RESTAURANTE ONELDA. EN EL PUENTE #1, SE INICIA EL ARMADO DE LA PLATAFORMA DEL APOYO #3 EN EL PUENTE #2, CONTINUA EL ARMADO DEL ACERO DE LA LOSA SUPERIOR, ENTRE APOYOS # 5-4.

PEDRO SALAS TEJEDA
RESIDENTE INTERVENTORÍA
16/05/2025

EN EL FRENTE #7, VÍA DE CIÉNAGA, SECTOR GLORIETA, EN SALIDA BY PASS HACIA VALLEDUPAR, LA EMPRESA "DIALNET" VA A REALIZAR CAMBIO DE SU FIBRA ÓPTICA CON UNA PERFORADORA TIPO SONDA, SE VAN A INSTALAR 7.00M ABAJO DE LA VÍA QUE NO SE VERÁ AFECTADA LA TUBERÍA DEGAS ACTUAL, HACE ACOMPAÑAMIENTO EL ING. WILSON LÓPEZ, RESIDENTE DEL CONTRATISTA CVCM, Y CONFIRMA QUE EL TRABAJO ESTÁ AUTORIZADO, SE LE HACE REQUERIMIENTO AL ING. WILSON QUE EL PERSONAL DE DIALNET NO TIENE LOS EPP PARA REALIZAR ESTE TRABAJO. EN EL SECTOR DE LA GLORIETA-GASDESA DE ACUERDO A LA VISITA TÉCNICA DEL DÍA DE AYER, SE REALIZA CHEQUEO DE COTAS Y SECCIONES TRANSVERSALES ENTRE ABSCISAS K0+333.70 M K0+350.72, SOLICITADO POR EL ING NEFTALÍ HERNÁNDEZ, DIRECTOR DE INTERVENTORÍA, SE DETERMINA QUE ES NECESARIO HACER EL RESALTO DEL MURO DEL CANAL ABIERTO EN LOS PUNTOS K0+250.72, CON UNA ALTURA DE 2.50M, EN EL K0+345, CON UNA ALTURA 1.66M, EN EL K0+342 - K0+333.60, CON UNA ALTURA DE 1.25M. EN EL MURO IZQUIERDO DEL CANAL SE DEBE DEJAR UNA ALTURA 1.25M EN TODA LA LONGITUD DEL CANAL RECTO GUIAR. SE REALIZA UNA REUNIÓN TÉCNICA CON EL PERSONAL DE ACERO EL CONTRATISTA CVCM, LA INTERVENTORÍA, EN EL FRENTE DEL RESTAURANTE ONELDA. CON EL FIN DE DEFINIR EL TRASLADO DE REDES ELÉCTRICAS ENTRE APOYOS # 3-2

EN EL PUENTE #2, CONTINUÁ CON LA COLOCACIÓN DEL ACERO DE LA LOSA SUPERIOR, ENTRE LOS APOYOS # 5-4. EN EL FRENTE CERO, VÍA CONECTANTE, CARRIL DERECHO, SE COLOCA EL CONCRETO ASFÁLTICO, BARRIO PUERTO NUEVO, ENTRE LAS ABSCISAS K0+420 - K0+240, CARRIL DERECHO, SE COLOCAN 5.5 VOLQUETAS DE VOLUMEN 14.00M³ APROXIMADAMENTE, EN EL CARRIL IZQUIERDO, DE LA CALZADA DERECHA, SE COLOCAN 2.5 VIAJES, ENTRE LAS ABSCISAS K0+420 - K0+310, CUMPLIENDO EL CONCRETO CON LA TEMPERATURA Y ESPESOR DE 10CM DE ESPESOR COMPACTO.

PEDRO SALAS TEJEDA
RESIDENTE INTERVENTORÍA
17/05/2025

FRENTE CERO, BARRIO PUERTO NUEVO, VÍA CONECTANTE, CALZADA DERECHA, CARRIL DERECHO, SE COLOCA MEZCLA ASFÁLTICA, ENTRE LAS ABSCISAS K0+310 - K0+245, ESPESOR COMPACTO DE 10CM, ANCHO DE CARRIL 3.00M. TAMBIÉN SE FUNDIÓ EN LA VÍA CONECTANTE, CARRIL IZQUIERDO, BARRIO MIGUEL COTES, ENTRE LAS ABSCISAS K0+025 M K0+250, CARRIL IZQUIERDO, MEZCLA ASFÁLTICA MDC-25, PRIMERA CAPA. MODIFICADO TIPO III. EL DÍA DE HOY SE REALIZA UN RECORRIDO EN FRENTE CERO, PARA DEFINIR LA TRANSICIÓN DE LA VÍA TRONCAL DEL CARIBE CON LA VÍA CONECTANTE, CARRIL DERECHO Ó CALZADA DERECHA, BARRIO PUERTO NUEVO CON EL CONTRATISTA CVCM. EN EL FRENTE CERO, BARRIO PUERTO NUEVO, VÍA CONECTANTE, CALZADA DERECHA, CARRIL IZQUIERDO, COLOCACIÓN CONCRETO ASFÁLTICO MDC-25, ENTRE LAS ABSCISAS K0+250 - K0+301 Y DEL CARRIL DERECHO, ENTRE LAS ABSCISAS K0+640 - K0+301. EN EL PUENTE #2, SE CONTINUÁ CON EL ARMADO DE ACERO DE LA LOSA SUPERIOR ENTRE APOYOS # 5-4. EN LA CANCHA DEL BARRIO EL CARMEN, FRENTE AL APOYO #4, SIN NOVEDADES.

PEDRO SALAS TEJEDA
RESIDENTE INTERVENTORÍA
19/05/2025

EN EL FRENTE CERO, BARRIO PUERTO NUEVO, VÍA CONECTANTE, CALZADA DERECHA, CARRIL DERECHO E IZQUIERDO SE REALIZA EXTRACCIÓN DE NÚCLEOS, PARA VERIFICAR LOS ESPESORES DE LA 1ª CAPA DEL CONCRETO ASFÁLTICO MDC-25, CUMPLIENDO CON

EL ESPESOR ESPECIFICADO DE 10.00 CM COMPACTO. EN ESTA VÍA CONECTANTE, CARRIL DERECHO SE COLOCA LA 2ª CAPA DE CONCRETO ASFÁLTICO MDC-19, ENTRE LAS ABSCISAS K0+245 AL K0+265, SE COLOCAN 4 VOLQUETAS. TAMBIÉN SE COLOCA EL CONCRETO ASFÁLTICO MDC-25, CALZADA DERECHA DE LA VÍA CONECTANTE, BARRIO PUERTO NUEVO, EL EMPALME DE LA TRONCAL DEL CARIBE CON LA CONECTANTE, CARRIL IZQUIERDO, ASIMISMO SE COLOCA EL CONCRETO ASFÁLTICO EN EL RETORNO MEZCLA ASFÁLTICA MDC-25, ABSCISA K0+360. EN EL FRENTE #7, YE DE CIÉNAGA, SE FUNDE LA EXTENSIÓN DEL MURO DE CONTENCIÓN DEL SECTOR DE GRADERÍA QUE EMPALMA CON EL BOX CULVERT OH-01, MÓDULO #1, ZAPATA CON UN VOLUMEN DE 8.00 m³ DE CONCRETO HIDRÁULICO DE RESISTENCIA 28 MPa. PUENTE #2, CONTINÚA EL ARMADO DEL ACERO SUPERIOR EN EL SENTIDO LONGITUDINAL Y TRANSVERSAL, ENTRE LOS APOYOS # 5-4. DEL PUENTE #1, LLEGAN AL APOYO #4, LAS VIGAS # 1, 2, 3, DEL TRAMO # 15, TAMBIÉN LLEGAN LAS VIGAS # 1 Y 2, DEL TRAMO #14. EN LA DOBLE CALZADA LADO DERECHO, DESPUÉS DE LA GLORIETA DESEMBOCANDO EL CONTRATISTA CIVCH LIMPIA LOS TALUDES DEL LADO DERECHO QUE ESTABAN LLENOS DE BASURA. EN EL PUENTE #1, SE INICIA EL ARMADO DE ACERO DE LA VIGA CABEZAL DEL APOYO # 3. LA CANCHA DE FUTBOL DEL BARRIO EL CARMEN, SIN NOVEDADES, FRENTE AL APOYO # 4.

PEDRO SALAS TETEM
RESIDENTE INTERVENTORÍA
20/05/2025

EN EL PUENTE #2, SE CONTINÚA CON EL ARMADO DEL ACERO DE LA LOSA SUPERIOR EN EL SENTIDO LONGITUDINAL Y TRANSVERSAL, COMPRENDIDO ENTRE APOYOS # 5-4, ASIMISMO EL ACERO DE LAS BARRERAS TIPO NEW JERSEY. EN EL FRENTE #7, SE REALIZA LEVANTAMIENTO DEL ÁREA DE RELLENO DE LOS MUROS CON MATERIAL DEL SITIO DEL MURO DEL CANAL RECTANGULAR DE GRADERÍA. PUENTE #1, LLEGAN AL APOYO # 2, LAS VIGAS # 3, TRAMO #14, VIGA #2, TRAMO #7, VIGA # 1, TRAMO # 13. TAMBIÉN EN EL PUENTE #1, CONTINÚA EL ARMADO DE LA VIGA CABEZAL DEL APOYO # 3, ACERO DE RE-

Norma

FUERZO, LA CANCHA DE FÚTBOL DEL BARRIO EL CARMEN ESTÁ SUSPENDIDA HASTA QUE EL CONTRATISTA DEL PARQUE EN EL BARRIO EL CARMEN CONSTRUYA UN BOX CULVERT CON LA ALCALDÍA DE CIÉNAGA, MAGDALENA. ———

SST: En revisión de los documentos ATS, Permiso de Trabajo en altura del la semana del 19 al 25 de mayo se evidenció que 9 trabajadores no habían firmado el ATS, se le comunica el hallazgo al maestro encargado del puente "Germán", donde tiene de forma inmediata el hallazgo presentado, se realiza recorrido de obra. verificando las señales de tránsito de acuerdo a lo establecido en el PMT del sector frente cero, se evidencia que faltan la señalización de postes en la vía, sentido Bq/lla - Ciénaga, como también la señalización de fin de obra en sentido Ciénaga / Bq/lla, de igual forma las señalizaciones de los pasa calles. Siendo las 12:10 pm se continúa la colocación de la mezcla asfáltica de la vía conectante calzada derecha barrio puerto nuevo, en esta actividad se contaba con 2 Bailitadas viales para controlar el tráfico vehicular. Terminada la actividad se procede a habilitar la vía anteriormente descrita para observar si los conductores que circulan en el sentido Barranquilla-Ciénaga. Lo recorrido sin novedad y sin confusión alguna, en la prueba realizada se evidenció que los conductores no acertaron por el desvío por lo que se optó en aplazarlo en el día de hoy 21 de mayo de 2025. a las 3:00 pm. ———

PEDRO SALAS TETEM
RESIDENTE INTERVENTORÍA
21/05/2025

EN EL FRENTE #7, YE DE CIÉNAGA, SECTOR GRADERÍA, SE INICIA LA LLEGADA DE MATERIAL DE BASE GRANULAR, CALZADA IZQUIERDA, ENTRE ABSCISAS K0+070 - K0+330, SE LE HACE EL REQUERIMIENTO AL CONTRATISTA CIVCH, DE LA FALTA DE AGUA EN DICHAS CALZADAS, SIN RESPUESTA A ESTE REQUERIMIENTO. EN EL FRENTE CERO LA TOPOGRAFÍA DE INTERVENTORÍA REALIZA EL LEVANTAMIENTO DEL ÁREA DEL ASFALTO MDC-25, MDC-19, EN LA CONECTANTE DERECHA, BARRIO PUERTO NUEVO, Y DE LA CONECTANTE, CARRIL IZQUIERDO.

Norma

Se habilita el dorso en la consecutiva para la circulación de vehículos en el sentido Bucaramanga / Cúcuta, se dispone dos facilitadores viales para guiar el tráfico vehicular. Siendo las 8:37pm se evidencia facilitador vial sin chaleco reflectivo el cual dispone se hace de 6:00 pm hasta las 6:00 am, hallazgo que se le comunica al gestor SST del contratista dado por respuesta que para el día de mañana 22-05-2025 le dotaran el chaleco para la actividad, EN EL PUENTE #1, SE CONTINUA CON EL ACERO DE REFUERZO DE LA VIGA CABEZAL.

PEDRO SILVA TEJEDA
RESIDENTE INTERVENTORIA
22/05/2025

EN EL FRENTE #7, YE DE CUÉNAGA, SECTOR DE GRADESA, CONTINUÓ LA COLOCACIÓN DE MATERIAL GRANULAR DE BASE GRANULAR EN LA CALZADA IZQUIERDA, Y SE HACE LA HUMECTACIÓN DEL MATERIAL DE BASE COMPACTADO EN EL SECTOR DE LA GLORIETA, SE FUNDE EL CANAL TRAPEZOIDAL ENTRE LOS BOX CULVERT 6H-12 Y 6H-02, CON EL INGRESO DE SANTA MARTA A LA GLORIETA, CON UNA CANTIDAD DE 4.10m3 DE CONCRETO 4.10m3 DE CONCRETO FUNDIDO DE 14 MPA. EN EL PUENTE #2, SE FUNDE LA LOSA SUPERIOR, ENTRE LOS APOYOS #5-4, CON UN VOLUMEN TOTAL DE 66.00m3 DE CONCRETO BOMBEABLE DE 35MPA EN EL PUENTE #1, SE CONTINUÓ CON EL ARMADO DE ACERO DE REFUERZO DE LA VIGA CABEZAL DEL APOYO #3.

SST: SE REALIZA RECORRIDO DE OBRA VALIDANDO LAS CONDICIONES DE TRABAJO PRESENTADAS, NO SE CUENTA CON PUNTO DE ENCUENTRO, IDENTIFICACION DE BRIGADISTA, PUNTO DE ATENCION DE EMERGENCIA SEÑALIZADO, SE CUENTA CON CERRAMIENTO DE OBRA DESDE EL APOYO 5 al 7, SE EVIDENCIA ORDENACIÓN DE TRAFICO VEHICULAR EN SECTOR FRENTE CERO SIN NOVEDAD ALGUNA, EL CONTRATISTA REPORTA DOTACIÓN DE CHALECO REFLECTIVO AL FACILITADOR VIAL QUE SE ENCUENTRA EN LA JORNADA NOCTURNA

PEDRO SILVA TEJEDA
RESIDENTE INTERVENTORIA

23/05/2025

PUENTE #1, LLEGA AL FRENTE #7, SECTOR DE GRADESA LA VIGA #2, DEL TRAMO #13. EN EL PUENTE #2, SE REALIZA EL CURADO DE LA LOSA SUPERIOR, ENTRE LOS APOYOS #5-4, QUE FUE FUNDIDA EL DÍA DE AYER.. EN EL FRENTE CERO. EN EL FRENTE CERO, BARRIOS PUERTO NUEVO Y MIGUEL COTES, CONECTANTE CARRIL DERECHO E IZQUIERDO, SIN NOVEDADES NO HA HECHO LA FRESADORA. EN EL FRENTE #7, YE DE CUÉNAGA, SECTOR GRADESA, SE HACE A CARGO LA HUMECTACIÓN DE LA BASE GRANULAR ENTRE ABSCISA K0+080 - K0+320, CALZADA DERECHA, EN EL PUENTE #1, SE CONTINUÓ CON EL ARMADO DE ACERO DE LA VIGA CABEZAL DEL APOYO #3. EN EL PUENTE #1, BARRIO EL CARMEN, LA CANCHA DE FUTBOL, FRENTE AL RESTAURANTE ONEIDA, SIN NOVEDADES. EN EL FRENTE #7, YE DE CUÉNAGA, SECTOR GRADESA, SE FUNDE CANAL TRAPEZOIDAL AL BOX CULVERT 6H-03, CON UNA CANTIDAD DE 2.00m3 DE CONCRETO HIDRÁULICO DE RESISTENCIA DE 14 MPA. EN EL SECTOR DE LA GLORIETA SE RECIBE ACERO Y SE FUNDEN ALETAS DEL ENTRADA BOX CULVERT 6H-03 CON UNA CANTIDAD DE CONCRETO DE 2.50m3 DE CONCRETO DE RESISTENCIA 28 MPA. EN EL SECTOR DE GRADESA, SE FUNDE MUROS LATERALES DEL CANAL RECTANGULAR DE LOS MÓDULOS #5 Y 4 DEL BOX CULVERT 6H-01 HACIA MENORES CON UNA CANTIDAD DE 21.50m3 DE CONCRETO HIDRÁULICO DE RESISTENCIA DE 28 MPA. EL DÍA DE HOY SE PROGRAMÓ UNA VISITA TÉCNICA EN EL FRENTE #7, SECTORES DE GRADESA Y GLORIETA, DEFINIENDO QUE LA INTERVENTORÍA REALIZARÁ AL CONTRATISTA, COMO POR EJEMPLO: LOS CANALES EN EL SEPARADOR CENTRAL SON TRAPEZOIDALES, CON PENDIENTE DEL 1.50%, ENTRE ABSCISAS K0+090 - K0+160, EN LOS PUNTOS BAJO DE LA CALZADA DERECHA E IZQUIERDA DEL SECTOR DE GRADESA SERÁ CON CANAL TRAPEZOIDAL, EL CANAL RECTANGULAR DE GRADESA, HASTA EL K0+520, CUANDO CAMBIA DE GEOMETRÍA QUE SE ESTÁ FUNDIENDO, DESPUÉS DE ESTA ABSCISA CAMBIA CON GEOMETRÍA DE 0.20m DE MUROS Y LOSA DE FONDO DE 0.20m, EN LOS DISIPADORES QUE HOY EN LA VÍA A VALLEDUPAR VAN EN SECCIÓN TRAPEZOIDAL, EL

Kot+30 entrega en el Box culvert OH-13, y el del Kot+80 entrega en la cuneta que bordea la vía hasta el Box culvert OH-13. Desde el Box culvert OH-12, hasta el separador de la vía de doble calzada Santa Marta - Ciénaga y viceversa Ciénaga Santa Marta, se va a colocar tubería de 36" de concreto reforzado. En el separador central que conecta el Box culvert OH-03 con el Box culvert OH-06 y OH-IN va en canal rectangular de 0.20m de muros y losa de fondo los lados de los box y canales serán rellenados y compactados en capas de 20cm con material del sitio.

DEIBY SALAS TEJEDA
RESIDENTE INTERVENTORIA
24/05/2025

En el puente #1, se recibe por parte de la interventoría el aviso de retiro de la viga cabezal del apoyo #3. Cumpliendo con el diseño estructural. En el frente #7, se finalizan 3 módulos del canal trapezoidal en la salida a Santa Marta que entrega al Box culvert OH-03, con un volumen de 3.20m3 de concreto hidráulico de 14mpa. En el frente Cero, canal izquierdo de la tronocal del caribe, barrio Michel Cotes, se inició el fresado del concreto asfáltico, entre las abscisas Kot+310 al Kot+390, con ancho de carril 1.70 en la abscisa Kot+310, y en el Kot+290, ancho de 6.20m, el espesor fue de 6.10m. En el sector de la Glorieta se inició la excavación, para la construcción del canal trapezoidal que empalma con el disipador de la abscisa Kot+80, con sus taludes en dichos lados. Frente #7, vía de Ciénaga, sector Grandeza se fundió losa de fondo del canal rectangular reforzado, módulo #7, 8, 9, con un volumen de 27.7m3 de concreto hidráulico de resistencia 28 mpa. SST. Se retira los bordillos como elementos de trabajo

ATS (Acuña y Cacciatore) en reunión realizada por el frente 7 se evidencia que el extintor o bicarbonato en la garita que se encuentra cerca a la rotonda no cuenta con la manguera o boquilla, adicional a esto el botiquín presenta insumos vencidos y la camilla se encuentra expuesta al sol y en el suelo, se le comunica al dejnl sst del contratista para dar cierre antes mencionado y la falta de orden y aseo en este frente de trabajo.

DEIBY SALAS TEJEDA,
RESIDENTE INTERVENTORIA
26/05/2025

En el frente #7, vía de Ciénaga, sector Glorieta, el material del sitio que estaba acopiado, se rellena y compacta como había sido acordado con el contratista CNCH, abscisa Kot+80. En el sector de Grandeza se realiza humectación al material de base de la calzada derecha se le hace requerimiento urgente al contratista CNCH, al Ing. Wilson López, residente de obra del cambio urgente de las tapas del cárcamo que atraviesan la calzada derecha. Barrio Puerto Nuevo, abscisa Kot+360, porque están en mal estado, poniendo en los vehículos que circulan en esta vía en riesgo de las personas y de los vehículos que usan esta vía alterna, queda la constancia del requerimiento de la interventoría con oficio correspondiente. En el sector de Grandeza se hace la compactación del material de terraplén ubicado entre el Box culvert OH-01 y el muro de contención del ingreso a Grandeza, se compacta por capas de 20cm cada una. En el frente cero, se verifican los niveles de excavación para el siguiente vaciado de sobrecimiento. con roca de pedraplén, costado izquierdo, abscisa Kot+290, barrio Michael Cotes. En el puente #2, se recibe aviso de refuerzo del aproche del apoyo #6, más tarde se funde con un volumen en obra de 21.00

M3 DE CONCRETO HIDRÁULICO DE RESISTENCIA 35 MPA, EN EL SECTOR DE GRADOSK SE RECIBE ACERO DE REFUERZO Y SE FUNDE LA LOSA INFERIOR DE LOS MÓDULOS # 10, 11, 12 DEL CANAL RECTANGULAR DEL BOX CULVERT OH-01, HACIA MENORES CON VOLUMEN DE 21.50 M3 DE CONCRETO HIDRÁULICO DE RESISTENCIA 28 MPA. EN EL MISMO SECTOR SE COLOCA LA SEGUNDA CAPA DE BASE GRANULAR, CALZADA IZQUIERDA, ENTRE ABSCISAS K0+630 AL K0+330. EN EL PUENTE #1, SE INICIA LA FORMALETA DE LA VIGA CABEZAL DEL APOYO #3. EN EL PUENTE #3, SE FORMALETEARON LOS MÓDULOS #68, 69 Y 70, DEL LADO IZQUIERDO, Y DEL LADO DERECHO EL MÓDULO #70, PARA FUNDIR EL DÍA DE MAÑANA, ESTOS MÓDULOS ESTÁN CERCA DEL APOYO # 6. EN EL PUENTE #2, SE FUNDEN 6 TAPAS DEL CANALETA QUE ESTÁ LOCALIZADO EN EL K0+360 CON CONCRETO HIDRÁULICO DE RESISTENCIA 35 MPA, VOLUMEN DE 0.50 M3 Y ACERO DE REFUERZO DE DIÁMETRO #5 @ 8" SEPARADAS A CADA 11 CM Y DE ESPESOR DE 10 CM. EN EL FRENTE #7, YE DE CIÉNAGA SE LE HACE CUMPLIMIENTO AL CONTRATISTA CIVICA DE RETIRAR LA FORMALETA DEL CANAL TRAPEZOIDAL QUE SERVIA FUNDIR ENTRE EL DISIPADOR ABSCISA K0+130 Y QUE ENTREGA A LA CAJA DEL BOX CULVERT OH-13, PORQUE MATERIAL ESTÁ SUELTO, SE COMPACTA CON RANAS Y TAMPER EN SE RESTINA MATERIAL SUELTO, EN LA CAJA DEL BOX CULVERT OH-13, ESTA EXCAVACIÓN SE RELLENA CON MATERIAL DE TERRAPLÉN POR CAPAS DE 20 CM CON BERTIN O MUCKY, Y ADEMÁS SE TOMARÁN CUANTOS DEBE RELLENARSE ESTA COMPACTACIÓN. EN EL FRENTE CERO, VÍA CONDOMINIO IZQUIERDA SE RELLENA LA EXTENSIÓN DEL MATERIAL DE TERRAPLÉN DESDE EL K0+280 AL K0+290 EN SECTOR GRADOSK SE REALIZA NIVELACIÓN DE LA BASE GRANULAR DE LA CALZADA DERECHA. EN EL SECTOR GRADOSK SE FUNDE MURO LATERAL DEL CANAL DE LOS MÓDULOS # 6 Y 7, DEL BOX CULVERT OH-01 HACIA MENORES, CON VOLUMEN DE 21.50 M3 DE CONCRETO HIDRÁULICO DE RESISTENCIA 28 MPA

Norma

EN EL SECTOR DE LA GLORIETA, SE INICIA LA LIMPIEZA CON AGUA DE ALTA PRESIÓN EL ÁREA IMPRIMADA, PARA INICIAR LA COLOCACIÓN DE CONCRETO ASFÁLTICO EN TODO ESTE SECTOR.

DIEGO SALAS TEJEDA
RESIDENTE INTERVENTORÍA
27/05/2025

EL DÍA DE HOY SE LLEVÓ A CABO UNA VISITA TECNICA-SOCIAL, CON EL CONTRATISTA CIVICA, LA CONTRALORÍA, EL INVÍAS, Y LA INTERVENTORÍA EN EL FRENTE #7, SECTOR GLORIETA, GRADESK, Y EN EL PUENTE #2, TAMBIÉN ESTUVO LA GESTORA SOCIAL DEL INVÍAS, YENY ALEXANDER OLARTE. HABÍA UNA REUNIÓN TÉCNICO-SOCIAL CON LOS PESCADORES, PERO FUE CANCELADA POR LOS PESCADORES. EN EL FRENTE #7, YE DE CIÉNAGA, SECTOR GLORIETA, SE INICIA LIMPIEZA CON AGUA DE ALTA PRESIÓN, PARA INICIAR INSTALACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA. MÁS TARDE SE INICIA LA COLOCACIÓN DEL CONCRETO ASFÁLTICO MDC-25, EN EL SENTIDO DE SANTA MARTA HACIA LA GLORIETA ENTRE ABSCISAS K0+100 HASTA MAYORES COLOCANDO UN ESPESOR DE 6.00 CM, SE LE HACE EL REQUERIMIENTO AL CONTRATISTA QUE EL ESPESOR QUE AUTORIZÓ EL ING. ESPECIALISTA DE LA INTERVENTORÍA FUE DE 10.5 CM EN LA CAPA DEL CONCRETO MDC-25, Y NO 12 CM COMO ESTABA INICIALMENTE ESTIPULADO, EL CONCRETO MDC-12, EL CONCRETO ASFÁLTICO MODIFICADO TIPO III, EL INSPECTOR HUBERT DIJO QUE SU JEFE, EL ING. CONRADO LOPERA FUE EL QUE AUTORIZÓ COLOCAR 6.00 CM, Y ESPERAN UNA LLAMADA QUE HABÍA CON LA INTERVENTORÍA Y, TAMBIÉN EL INVÍAS EL DÍA 28 DE MAYO DE 2025. SE COLOCAN 5 VOLQUETAS DE ASFALTO EN EL SENTIDO SANTA MARTA HACIA EL ACCESO DE LA GLORIETA, CARRIL IZQUIERDO, Y EN EL SENTIDO DE LA GLORIETA HACIA LA SALIDA A SANTA MARTA SE COLOCAN K0+130 HACIA MENORES Y SE COLOCAN 5 VOLQUETAS, PARA UN TOTAL DE 10 VOLQUETAS DE MDC-25, ESPESOR DE 6.00 CM. EN EL SECTOR DE LA GLORIETA SE RECIBE ACERO Y SE FUNDE CANAL TRAPEZOIDAL QUE EMPALMA CON EL DISIPADOR Y SE ENTREGA AL BOX CULVERT OH-13, CON UN VOLUMEN DE 3.80 M3 DE CONCRETO HIDRÁULICO DE RESISTENCIA

Norma

14MPA. SE PRESENTÓ FUERTE PRECIPITACION AL MEDIO DIA Y SE SUSPENDEN ACTIVIDADES, APROXIMADAMENTE 30 MINUTOS. EN EL SECTOR DE GRADERIA, SE RECIBE NIVELES DE CORTE DE MATERIAL DE BASE GRANULAR, CALZADA IZQUIERDA, ENTRE LAS ABSCISAS Km 070 - Km 330, ESTANDO OK, CUMPLIENDO LAS ESPECIFICACIONES. EN EL PUENTE #2, CONTINUA EL ARMADO DE ACERO DE REFUERZO DE LAS BARANDAS TIPO NEW JERSEY, ENTRE LOS APOYOS # 6-5, MAS TARDE SE FUNDEN LAS BARANDAS, TIPO NEW JERSEY, MÓDULOS # 68, 69, 70, LADO IZQUIERDO, Y DEL LADO DERECHO EL MÓDULO #70, CON UN VOLUMEN DE 5.40 M³ DE CONCRETO HIDRÁULICO 28 MPA. EN EL PUENTE #1, CONTINUA CON LA FORMALETERIA DE LA VIGA CABEZAL DEL APOYO #3. EN EL FRENTE COMO BARRIO MIGUEL COTES, VÍA CONECTANTE, CARRIL IZQUIERDO, SE REALIZA MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE, ENTRE ABSCISAS Km 290 - Km 320. LA CUADRILLA DEL BARRIO EL CARMEN SIN NOVEDADES.

PEDRO PALAS TEJEDA
RESIDENTE INTERVENTORÍA
28/05/2025

EN EL FRENTE #7, YE DE CIÉNAGA, SECTOR DE LA GLORIETA SE FUNDE CANAL TRAPEZOIDAL QUE CONECTA AL DISIPADOR EN LA VÍA A VALLEDUPAR Y ENTREGA AL BOX CULVERT #3 CON UNA CANTIDAD DE 3.80 M³ DE CONCRETO HIDRÁULICO DE RESISTENCIA 14 MPA, FUNDIENDO 5 MÓDULOS. EN EL SECTOR DE GRADERIA SE TOMAN 5 DENSIDADES EN LA CALZADA IZQUIERDA, ENTRE ABSCISAS Km 070 - Km 330. EN EL SECTOR DE GRADERIA SE RECIBE ACERO DE REFUERZO Y SE FUNDE LOS MUROS LATERALES DEL CANAL RECTANGULAR REFORZADO, LOS MÓDULOS # 8, 9, QUE EMPALMA CON EL BOX CULVERT #3. DICHOS MUROS HACIA MENORES, CON VOLUMEN DE 21.50 M³ DE CONCRETO HIDRÁULICO DE RESISTENCIA 28 MPA, UNA DE LA MIXER FUE DE RESISTENCIA 35 MPA, QUE FUE DESECHO DE LA VIGA CABEZAL APOYO #3, PORQUE DEMORO MAS DE 2 HORAS SIN FUNDIR. EN LA GLORIETA SE COLOCO CONCRETO ASFÁLTICO MDC-25, ESPESOR 6.00 CM, EN EL SENTIDO DE LA GLORIETA HACIA SANTA MARTA, Km 1+3

HABÍA MENORES, SE COLOCARON 7 VOLQUETA, EN EL INTERIOR DE LA GLORIETA, ABSCISAS Km 130 AL Km 195., ESPESOR 6.00 CM EN EL SECTOR DE GRADERIA SE TOMAN 5 DENSIDADES EN LA CALZADA IZQUIERDA, ENTRE ABSCISAS Km 070 - Km 330. CUMPLIENDO CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA BASE GRANULAR. EN EL PUENTE #1, SE FUNDE LA VIGA CABEZAL DEL APOYO #3, EL 1= MIXER FUE DEVUELTO A PLANTA PORQUE SE LE EXPLOTÓ UNA MANGUERA HIDRÁULICA DE LA BOMBA ESTACIONARIA, VAN A BUSCAR LA QUE ESTA EN EL PUENTE #2, Y VAN A TRAER OTRA MÁS, EL 1E MIXER QUE HECHÓ A OBRA A LAS 10:30 A.M. SE DEVOLVIÓ A PLANTA PORQUE TENÍA MAS DE 2 HORAS EN OBRA. TAMBIÉN SE TAPÓ LA TUBERÍA PARA LA FUNDIDA., EL SEGUNDO MIXER CON VOLUMEN 7.00 M³, POR TAPONAMIENTO DE TUBERÍA NO DESCARGÓ LOS 7.00 M³, NO SE SABE SI DEVOLVIÓ 3.00 M³ O 3.50 M³, PORQUE SE ESTABA DISPARANDO EL CONCRETO. EN OBRA SE LE INFORMA AL ING. WILSON LÓPEZ, RESIDENTE Y, TAMBIÉN AL DIRECTOR INGE JHON CARLOS, HABÍA DEMORA DE PLANTA POR PROBLEMA DE MANGUERAS, SE COLOCARON 6 MIXER, EL 2= QUE FUÉ EL 1= CON 7.00 M³, QUE PUEDE SER 4.00 M³ SOLAMENTE, VOLUMEN TAL = 4.00 + 7.00 + 7.00 + 7.00 + 7.00 + 5.50 = 37.50 M³ DE CONCRETO BOMBEABLE DE 35 MPA DE RESISTENCIA. EN EL PUENTE #2, SE FORMALETEAN LAS BARANDAS TIPO NEW JERSEY, ENTRE APOYO #6-5, LADO IZQUIERDO, DE LOS MÓDULOS # 71, 72, 73, 74, 75. EN EL FRENTE COMO BARRIO MIGUEL COTES, VÍA CONECTANTE, CARRIL IZQUIERDO SE VERIFICAN LOS NIVELES DE EXCAVACIÓN PARA MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE CON PEDRAPLÉN, ENTRE ABSCISAS Km 290 A Km 370, SE EXTIENDE MATERIAL DE PEDRAPLÉN PARA MEJORAMIENTO ENTRE ABSCISAS Km 340 - Km 370. LUEGO SE REALIZA LA EXTENSIÓN DEL TERRAPLÉN PARA SELLO DE PEDRAPLÉN, ABSCISAS Km 290 - Km 390, EN EL FRENTE COMO BARRIO MIGUEL COTES, VÍA CONECTANTE, CARRIL IZQUIERDO CAMBIA DOS TAPAS DEL CANALETA EN CONCRETO HIDRAULICO, ABSCISA Km 360. EN EL FRENTE COMO BARRIO MIGUEL COTES, VÍA CONECTANTE, CARRIL IZQUIERDO, SE REALIZA UNA SOBREEXCAVACIÓN ENTRE ABSCISAS Km 357 - Km 372. PROFUNDIDAD DE 1.20 M, Y ANCHO DE 5.60 M. EN LA CALZADA

DE FÚTBOL DEL CAMERON SIN NOVEDADES.

PEDRO SALAS TOTENA
RESIDENTE INTERVENTORÍA
29/05/2025

EN EL FRENTE CERO, BARRIO MICHEL COTES. VÍA CONECTANTE, CARRIL IZQUIERDO, SE COMPACTA LA 1a CAPA DE SUBBASE, ENTRE ABSCISAS Ko+280 M Ko+250, SE REALIZA HUMECTACIÓN DE LA SUBBASE ENTRE ABSCISAS Ko+340 A Ko+390. EN EL FRENTE #7, BARRIO PUERTO NUEVO, VÍA CONECTANTE, CARRIL IZQUIERDO, SE CAMBIAN LAS TAPAS DEL CAJÓN QUE ESTABAN EN MAL ESTADO, ABSCISA Ko+360. SE INICIAN EN EL FRENTE CERO, VÍA CONECTANTE, CARRIL IZQUIERDO LA EXCAVACIÓN DE LA VÍA QUE EMPALMA CON EL CONCRETO HIDRÁULICO ESTAMPADO COLOR VERDE CON ACCESO AL CENTRO DE CIÉNAGA. SE TOMAN 5 DENSIDADES EN LA CONECTANTE IZQUIERDA, BARRIO MICHEL COTES, ENTRE LAS ABSCISAS Ko+280 M Ko+390. EN EL FRENTE #7, SECTOR GRANDESA SE FUNDEN MUROS LATERALES DEL CAJÓN RECTANGULAR DE LOS MÓDULOS #849 QUE EMPALMA CON EL BOX CULVERT OH-01. ALLÍ MEDIANTE CON VOLUMEN DE 21.50 m^3 DE CONCRETO HIDRÁULICO DE RESISTENCIA 28 MPA. EN EL SECTOR DE LA GLORIETA SE FUNDE CANAL TRAPEZOIDAL QUE EMPALMA CON DISIPADOR Y ENTREGA AL BOX CULVERT OH-13, CON UN VOLUMEN DE 3.80 m^3 DE RESISTENCIA 14 MPA O 2000 PSI; EN EL FRENTE #2, SE FUNDEN LAS BARRERAS TIPO NEW JERSEY DE LOS MÓDULOS #71, 72, 73, 74 Y 75, LADO IZQUIERDO CON VOLUMEN DE 6.70 m^3 DE CONCRETO RÍGIDO DE 28 MPA. EN EL SECTOR DE LA GLORIETA, YE DE CIÉNAGA, SE COLOCA CONCRETO ASFÁLTICO PRIMERA CAPA DE 6.00 CM, MDC-25, EN EL INTERIOR DE LA GLORIETA, ABSCISA Ko+130 - Ko+190; CON LA 1a VOLQUETA SE COLOCA TAMBIÉN EN LA 2a CAPA DE MDC-25, ENTRE LAS ABSCISAS Ko+100 HACIA MAYORES, SENTIDO DE SANTA MARTA AL ACCESO A LA GLORIETA, ESPESOR COMPACTO 4.5CM, CON UN % DE COMPACTACIÓN DEL 29%. CON LA 5a VOLQUETA SE COLOCA CONCRETO ASFÁLTICO MDC-25, EN LA SEGUNDA

Norma

CAPA, EN EL SENTIDO DE LA GLORIETA HACIA SANTA MARTA, ABSCISA Ko+130 HACIA MAYORES, CARRIL IZQUIERDO DE ESPESOR 4.5 CM COMPACTO., VOLQUETA #6. SE COLOCA ASFALTO MDC-25, EN EL SENTIDO DE GLORIETA HACIA SANTA MARTA, ESPESOR 4.5 CM COMPACTO, LA VOLQUETA #7 Y #8 SE COLOCA ESPESOR 4.5 CM, SEGUNDA CAPA MDC-25.

PEDRO SALAS TOTENA
RESIDENTE INTERVENTORÍA
30/05/2025

EN EL FRENTE CERO, BARRIO MICHEL COTES, VÍA CONECTANTE, CARRIL IZQUIERDO, SE EXTIENDE 2a CAPA DE SUBBASE GRANULAR, ENTRE ABSCISAS Ko+280 - Ko+345, ADEMÁS SE REALIZA HUMECTACIÓN DE LA 2a CAPA DE SUBBASE ENTRE LAS ABSCISAS Ko+300 - Ko+390. MAS TARDE SE RECIBE DENSIDADES, ENTRE ABSCISAS Ko+280 - Ko+390, BARRIO MICHEL COTES, CUMPLIENDO CON LAS ESPECIFICACIONES. EN EL PUENTE #2, SE FUNDE EL APROCHE DEL APOYO #5, CON UN VOLUMEN TOTAL DE 23.00 m^3 DE CONCRETO HIDRÁULICO DE RESISTENCIA 35 MPA. ASIMISMO SE FORMALETEA LA BARRERA TIPO NEW JERSEY, ENTRE APOYOS #5-6, MÓDULOS #72, 73, 74, 75 Y 76, LADO DERECHO, PARA FUNDIR MAÑANA EN LA YE DE CIÉNAGA, SECTOR GRANDESA. SE HACE ACABADO LA IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA, CALZADA IZQUIERDA, ENTRE ABSCISAS, Ko+070 - Ko+310, SE INICIA LA LIMPIEZA DE LA VÍA CON AGUA DE ALTA PRESIÓN, DE LA CALZADA IZQUIERDA, ENTRE ABSCISAS Ko+070 - Ko+330 TAMBIÉN SE REALIZA CONFORMACIÓN DE TERRENO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CANAL TRAPEZOIDAL EN EL SEPARADOR CENTRAL, EN EL PUNTO BAJO, ABSCISA Ko+135, QUE ENCAUSA LAS AGUAS EN LOS BOX CULVERT OH-07 Y OH-08. SE INICIA LA IMPRIMACIÓN DE LA CALZADA IZQUIERDA, ENTRE ABSCISAS Ko+070 - Ko+300, ANTES SE PROCEDIÓ A HUMECTACIÓN DE LA BASE GRANULAR, ABSCISAS Ko+070 - Ko+300. EL MATERIAL EXCAVADO EN EL SEPARADOR CENTRAL EL CARGADO EN VOLQUETAS Y ACOPIADO EN GRANDESA.

PEDRO SALAS TOTENA
RESIDENTE INTERVENTORÍA

31/05/2025

EL DÍA DE HOY HUBO VISITA A LA VARIANTE CIÉNEGA DE MAGDALENA, CON ESTUDIANTES DE SÉPTIMO SEMESTRE DE ING. CIVIL DE LA GRANJA, SE RECORRIÓ LOS FRENTES DE LA YE DE CIÉNEGA, GLORIETA Y GRANDEZA, TAMBIÉN PUENTE #2, PUENTE #1, FRENTE CERO, EN LA VISITA ESTUBO PRESENTE EL CONTRATISTA CVCM, EL ING. JHONCA PLOS, DIRECTOR VCM, EL ING. RICARDO POR SST, POR LA INTERVENTORÍA CONSORCIO CONEXIÓN PUENTEJOS, EL ING. PEDRO SARAS, Y LA PROFESIONAL SST, ALEJANDRA MENDOZA. EN EL FRENTE #7, SECTOR GRANDEZA, SE FUNDÉ LOS MODULOS # 10, 11, DEL CAJON RECTANGULAR REFORZADO CON UN VOLUMEN EN OBRA DE 21.50 M³ DE CONCRETO RÍGIDO DE 28 MPA DE RESISTENCIA. TAMBIEN SE FUNDÉ LOSA DE FONDO DEL CAJON RECTANGULAR REFORZADO DE LOS MÓDULOS # 13, 14, 15, CON UN VOLUMEN TOTAL DE 22M³ DE CONCRETO HIDRÁULICO DE RESISTENCIA 28 MPA.. EN EL FRENTE CERO, BARRIO MICAELOS LOTES, VIA CONECTANTE, A MANO IZQUIERDO, SE EXTIENDE CAPA DE BASE GRANULAR LA CAPA, ENTRE ABSCISAS Km 280 - Km 390, TAMBIEN SE HACE A CARGO HUMECTACIÓN, VIA CONECTANTE CARRIL IZQUIERDO, ENTRE ABSCISAS Km 280 - Km 390 EN EL FRENTE #7, YE DE CIÉNAGA, SECTOR GLORIETA, SE VERIFICA LOS NIVELES DE CORTE DE MATERIAL GRANULAR, PARA TERRAPLEN BY PASS, Y SALIDA A SANTA MARTA, ENTRE ABSCISAS Km 070 - Km 110. EN EL PUENTE #1, SE FUNDEN LOS TOPES SÍSMICOS # 8-7, DEL APOYO #3, CON UN VOLUMEN DE 6.30 M³ DE CONCRETO HIDRÁULICO DE RESISTENCIA 35 MPA.. EN EL FRENTE CERO, CONECTANTE CARRIL DERECHO SE HACE CURADO NIVELES DE BASES ENTRE ABSCISAS Km 305 A Km 390. TAMBIEN SE TOMAN DENSIDADES ENTRE LAS ABSCISAS Km 280 A Km 390, CUYOS RESULTADOS FUERON SATISFACTORIOS.

[signature]
RESIDENTE INTERVENTORIA